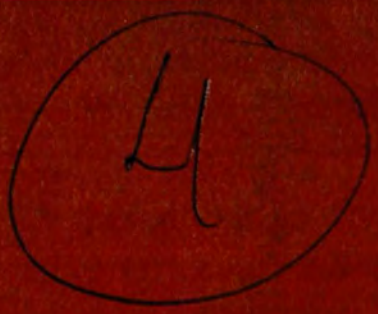

Diccionario Geográfico del Perú

POR

Germán Stiglich

Capitán de Fragata de la Armada del Perú

Vocal de la Sociedad Geográfica y de la Comisión de Demarcación Territorial, Condecorado con la Cruz española del Mérito Naval de 3a. clase.

Obra premiada con medallas de oro por las municipalidades de Lima y Callao en el Centenario

SEGUNDA Y ULTIMA PARTE

LIMA

IMP. TORRES AGUIRRE

1922

HNP/CST/3539

DOS PALABRAS

Es deber del Autor el dejar un testimonio de gratitud en esta página, á los señores Presidente de la República don Augusto B. Leguía y Ministro de Fomento Doctor Lauro A. Curletti, que han sabido y querido ordenar la publicación de esta obra, que segúramente ha de contribuir á hacer bien al país y que es un esfuerzo geográfico acometido de nuevo, después de cincuenta años.

Con los sentimientos más sinceros también, de agradecimiento, dejo constancia del interés que se me ha brindado en todo momento por la Imprenta "Torres Aguirre", que ha corrido con la publicación.

Germán STIGLICH.

PROLOGO

El trabajo presente es la continuación de la obra que emprendiera hace catorce años. La primera producción impresa la hice en 1911. La primera parte de este Diccionario Geográfico se publicó en 1917 y comprendía los departamentos, provincias y distritos. La actual publicación es el undécimo libro que hago y contiene las indicaciones de los pueblos, caseríos, haciendas, chácaras y sus particularidades, fijando atención preferente en el distrito a que pertenecen.

Rigen las siguientes consideraciones, como en mis anteriores trabajos:

1°.—Se ha contemplado las bases más remotas, y lo moderno, legal, en materia de demarcación política.

2°.—El censo del año 1876 es la base, pero no es el único aceptado, pues hay datos valiosos más modernos de muchos puntos. Estos valores han remplazado a los otros, por supuesto, en algunos casos.

3°.—Los nombres están y son como suenan. Sigo las mismas reglas de escritura que dan los sonidos actuales. Deliberádamente, para no inducir a errores, no doy muchas etimologías, porque no han sido, en general, sólo el quechua y el aimará, las únicas bases para la constitución de los nombres nativos. Fácil es, por otra parte, a quien desee analizar y profundizar los orígenes de ellos el remitirse a estudios serios que hay al respecto.

4°.—Las normas para no desviarse en la búsqueda de los términos son los siguientes:

Toda expresión con el sonido					*alca* o *allca*	considérese escrita	como en	Pomalca.
„	„	„	„	„	*aya* o *alla*	como en	Ayacucho.	
„	„	„	„	„	*aclla* o *aglla*	„	„	Chaclla
„	„	„	„	„	*ayo* o *allo*	„	„	Huancayo
„	„	„	„	„	*aco* o *acu*	„	„	Acobamba
„	„	„	„	„	*anco* o *ancu*	„	„	Ancocala
„	„	„	„	„	*avi, ahui* o *ave*	„	„	Candarave
„	„	„	„	„	*bamba* como *pampa*	„	„	Tambobamba
„	„	„	„	„	*ce* y *ci*	„	„	Sena y Sina
„	„	„	„	„	*congo* y *cungo*	„	„	Congona
„	„	„	„	„	*conca* o *cunca*	„	„	Condorcunca

Toda expresión con el sonido *cota y cocha* considérese escrita como en Parinacochas.

" " " " " *colca* y *collca* como en Pampacolca
" " " " " *coca* y *cuca* " " Cocabamba
" " " " " *colla* y *coya* " " Pauparcolla
" " " " " *collo* y *coyo* " " Chuntacollo
" " " " " *choro* o *churo* " " Chorohual
" " " " " *chaco* o *chacu* " " Chacopata
" " " " " *choque* " " Choquequirao
las *e e e e* finales de preferencia y las *i i i i* al final.
" " " " " *chal* o *chall* " " Chalhuanca
" " " " " *hua* o *gua* como en Huancabamba
" " " " " *hui* " " Viro
" " " " " *huilca* o *vilca* " " Huancavilca
" " " " " *irca* o *jirca* " " Cocajirca
" " " " " *llac* o *yac* " " Yactabamba
" " " " " *llic* o *yic* " " Yiclla
" " " " " *lloc* o *yoc* " " Hualgayoc
" " " " " *nlla* o *nya* " " Pacanya
" " " " " *ollo* u *oyo* " " Oyolo
" " " " " *oco* o *uco* " " Ocopata
" " " " " *pongo* o *punco* " " Huailapunco
" " " " " *poma* y *puma* " " Pumabamba
" " " " " *quella* o *quich* " " Pocpoquella
" " " " " *quero* o *quiro* " " Queropalca
" " " " " *quinco* o *quenco* " " Quencobamba
" " " " " *ucho* y *uchu* " " Uchusuma
" " " " " *ulpa* y *ulpa* " " Tulpa
" " " " " *ulla* o *uya* " " Porculla
" " " " " *uyo* y *ullo* " " Buldibuyo
" " " " " *yaco* " " Cachiyaco

Toda *y* al final de palabra como en Chancai, Huarmei
Todo *ya, yo, yu,* como Yamón, Yoqueta y Huarás.
Las *z z z z* como en Cusco y Huarás.

5°.—El Perú por la época del descubrimiento de América constaba de varias grandes regiones o *suyos* gobernadas por poderosos régulos, los que tenían subdivididos sus dominios en infinidad de cacicazgos, algunos de los que a su vez eran relativamente extensos. Algunos comprendían valles enteros, quebradas o punas. Otras abarcaban, tan sólo, trechos de puna, puestos, secciones en las orillas de una laguna o de un río, o en una falda cultivable de algún cerro.

Al afianzarse la colonia, Pizarro dividió el país en *encomiendas,* las que constaban de un conjunto más o menos numeroso de cacicazgos, situados casi todos en la cuenca de un mismo río, ó comprendiendo varias cuencas.

El año 1569, el Perú fué dividido en *corregimientos,* sistema político que rigió durante 215 años.

En 1784, último de la era de los corregimientos, éstos pasaron a ser partidos, formándose así y con ellos, las agrupaciones que se dió en llamar Intendencias, denominación que fué cambiada por la de Departamentos al abrirse la campaña de la Independencia y afianzarse ésta.

El primer decreto de San Martín creando departamentos fué el del 12 de febrero de 1821, el mismo que favoreció a los que antes se llamaban de Trujillo, Tarma, Huailas y La Costa. El de Lima fué reconocido sólo seis meses después, el 4 de agosto de ese año.

La primera vez que se hizo conocer legalmente y de una manera completa la división política del Perú *en departamentos,* provincias, distritos y parroquias, fué cuando el Congreso sancionó la Constitución de la República el 12 de noviembre de 1823.

Desde esta fecha, los antiguos *partidos* comenzaron a ser llamados *provincias.* A su vez, casi todas las parroquias fueron convertidas en distritos.

El primer documento donde se vé figurar los anexos de los distritos, es la Guía de Forasteros del año 1834, obra que fué declarada oficial.

Hoy, los lugares poblados del Perú tienen las siguientes denominaciones en orden gerárquico;

Pagos o estancias,
Fundos,
Haciendas y asientos mineros,
Caseríos (incluyendo los de las haciendas),
Aldeas,
Pueblos,
Villas y
Ciudades.

Algunos pueblos, villas y ciudades tienen dictados honrosos, que se les confirió desde el Virreinato y aún en años de la República.

Las ciudades son, por lo general, capitales de departamento y de provincia. Muchas villas son capitales de distrito.

Los pueblos han recibido este título por ascenso o porque al fundarlos se les dió dicho rango.

Las aldeas tienen siquiera una calle o un frente de calle, en contra de los caseríos, que son sólo casas diseminadas sin seguir orden alguno en su situación.

Los pagos o estancias son lugares con una o muy pocas casas o ranchos. En general, son asiento de una sola familia de indígenas y del dominio de algún blanco acaudalado.

El Perú tiene hoy veinte departamentos, y tres provincias, gobernadas como aquellos, por Prefectos. Los departamentos incluyen ciento nueve provincias, las que sumadas a las tres de otro rango, dan ciento doce en total.

El Perú tiene hoy veinte departamentos, y tres provincias de las que algunas ciudades, con sus lugares rurales anexos, como Lima y el Cuzco, tienen entre ellas mismas varios distritos.

EL PERÚ

LIMITES

Cinco países confinan con el Perú: Ecuador, Colombia, Brasil Balivia y Chile.

Con los dos primeros y con el último aún no se ha podido llegar a acuerdo definitivo en asunto de límites. El Perú y ellos hace muchos años que persisten en litigios difíciles de resolverse. Sostiene diplomáticamente, o por la prensa, cada nación, lo que cree pertenecerle de derecho. Como el Ecuador no ha llegado tampoco a solucionar con Colombia sus asuntos de fronteras, debemos considerar, para mayor claridad, los territorios amazonenses como pertenecientes a un solo Estado y decir que es territorio nuestro todo el que queda comprendido en las cuencas de los ríos desde el Chinchipe hasta el Caquetá, que tiene su origen en la Cordillera Real. En principio, pues el territorio peruano por el Norte se extiende hasta los más remotos orígenes los ríos Chinchipe, Morona, Pastasa, Napo, Putumayo y Caquetá. En los hechos y en el actual estado de cosas, el dominio del Perú se extiende a los territorios comprendidos dentro de los máximos alcances de las lanchas en sus navegaciones, aguas arriba de dichos ríos.

Con el Brasil, los límites abrazan desde el río Caquetá hasta el Acre; con Bolivia desde éste hasta el Mauri y con Chile (el lindero provisional) desde la confluencia de este río con el Ancomarca hasta el mar por el río Sama.

Particularizando; el convenio celebrado con el Brasil señala, que nuestros límites con dicho país siguen según una línea recta de la boca del Apaporis en el Caquetá a la boca del Yavarí y el curso de éste hasta sus nacientes; desde aquí por la divisoria oriental del Ucayali hasta encontrar el paralelo de la boca del Breu, por la línea que divide las aguas que van para el Alto Yurúa, al Oeste de las que van para el mismo río al Norte, y pasando entre las cabeceras del Tarahuacá y del Embira del lado del Brasil y las del Piqueyaco y Toroyuc al lado del Perú, irá por el divortium aquarum entre el Embira y el afluente de la márgen izquierda del Purús, llamado Curanja, cuya cuenca pertenecrá al Perú, a encontrar la naciente del río Santa Rosa, para bajar por éste hasta su boca del Shamboyacu, el que, surcará su orígen; luego por medio del meridiano de dicha naciente hasta encontrar el Acre y por éste hasta la boca del Yaverija, donde comienza la frontera con Bolivia.

Detallando también, con Bolivia, el tratado, dice que seguirá desde esta boca del Yaverija por una recta hasta la barraca de Illampu en el Tahuamanu y desde ésta hasta la boca del Heath, el que surcará hasta sus nacientes. De ahí una línea a la boca del Lanza, para pasar de ésta al divortium aquarum de los

ríos Lanza y Tambopata, seguir por las cordilleras de Lurini, Huajra e Icho hasta el orígen del río Suches en la laguna del mismo nombre, de ahí en línea recta corpa hasta los cerros de Palomani, desde los cuales se bajará por una recta hasta el morro de Paria y tornando por el río Coololo al río Suches nuevamente, hasta llegar al río Pachasile, afluente de éste. Luego por los antiguos linderos orientales de las haciendas peruanas al Este de las provincias de Huancané y Chucuito, con lo que también se cruza el lago Titicaca y se llega a la unión del Ancomarca con el Mauri.

Con Chile, a parte del lindero provisional, el tratado de Ancón nos señala por límites, a raíz del plebiscito que defina la nacionalidad peruana de Tacna y por límites, a raíz del plebiscito que defina la nacionalidad peruana de Tacna y Arica, la línea del río Camarones, límite Sur de la provincia de Arica. Como el tratado de Ancón no se cumple a pesar de haber trascurrido casi cuarenta años desde su celebración, el derecho del Perú subsiste hasta donde fueron los límites meridionales del Departamento de Tarapacá, es decir hasta el río Loa.

Al lado del Pacífico, con el Ecuador, los linderos del Perú siguen desde el mar en la boca del Sarumilla, llamada Capones, por los linderos setentrionales de esa hacienda y distrito, hasta encontrar el río Tumbes y las nacientes del Lalamor hasta sus más remotos orígenes en la Cordillera Real y seguir por ésta hasta el orígen del Chinchipe.

En el Pacífico es Perú, no sólo hasta las orillas del mar en sus costas e islas cercanas, sino también hasta aquellas no fijadas aún en los mapas, pero descubiertas por marinos peruanos, algo apartadas del litoral marítimo. Con respecto a dichas islas, falta aún que se haga acto de presencia en ellas por parte de los buques de guerra peruanos. Los que han ido a descubrirlas por parte del Gobierno del Perú, en razón de los vagos informes dados sobre su situación, aún no han podido localizarlas; pero se sabe que son bajas, algunas pobladas por aves guaneras y otras cubiertas de vegetación. Por consiguiente: es Perú en el mar, toda aquella porción de Océano dominada no solo por nuestro territorio sino también por la situación de las islas ubicadas al frente de él.

CENSO

El Perú, si estuviese poblado siquiera como una de sus 113 provincias, la del Cusco por ejemplo, tendría 173.804,743 habitantes. Y con todo, la provincia del Cusco, no está sino mediánamente poblada.

La extensión superficial del Perú, incluyendo los territorios ocupados, es de 1.919,833 km². De esta cifra están excluídos los territorios cedidos a Bolivia y al Brasil por pactos legales y definitivos. Con respecto a los territorios noramazonenses, han sido considerados peruanos sólo aquellos que quedan comprendidos hasta los últimos puntos abordables en embarcaciones de cualquier género.

Como consecuencia de los anteriores fundamentos, la República del Perú tiene una densidad media de población de 1.24 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Departamento del Perú que mayor número de habitantes posée, es Ancash. El que tiene mayor extensión superficial, es Loreto. El de mayor densidad de población, es Lambayeque.

La provincia más poblada es la de Lima. La más vasta es la de Bajo Amazonas. La que tiene mayor densidad es la del Callao.

El Departamento del Perú que menor número de habitantes posée es el de San Martín. Tiene menor extensión superficial, Lambayeque. Es de menor densidad Loreto.

La provincia menos poblada es Bongará. La que tiene menor extensión es la del Callao. La que tiene menor densidad es la de Bajo Amazonas.

Para poder juzgar cuan despoblado está el Perú, puede tenerse en cuenta que todos sus 3.382,525 habitantes caben holgadamente en solo la provincia de Huayaga. En este caso, todos nosotros no estaríamos apiñados, sino en las mismas condiciones en que están los ctuales pobladores de la ya mencionada provincia del Cusco y viviendo en un territorio excesivamente fértil como habitable. El resto del Perú quedaría en tal supuesto totalmente deshabitado.

Casi para todas las regiones del Perú se ha tomado los siguientes incrementos en población a partir del censo de 1876, y según, si no se ha obtenido datos más exactos de censos parciales posteriores, se ha preferido éstos.

Para los pueblos en valles costeños con peonada de la sierra el 20 por 1000 por número de años.

Para los pueblos de sierra 30 por 1000 por número de años.

„ „ „ „ cordillera 15 por 1000 por número de años.

„ „ „ „ ceja de montaña 15 por 1000 por número de años.

„ „ „ „ montaña 20 por 1000 por número de años.

HABITANTES DEL PERU Y CONDICIONES DE ELLOS

El Perú, entre sus habitantes, cuenta con razones más o menos puras, no obstante el mestizaje pronunciado hacia la Costa. Esas razas son la americana, la blanca, la negra y la asiática. Las tres últimas son aquellas que cuentan con menos individuos, calculándose que hay en el Perú; 400,000 blancos, 70,000 negros y 60,000 asiáticos diseminados; los primeros ó blancos en los diversos centros poblados, los segundos casi exclusivamente en la Costa y los últimos en los valles de la misma, donde están dedicados a la agricultura. Es en las ciudades donde se ocupan éstos en el ínfimo comercio.

La raza americana en el Perú, por la configuración de los cráneos puede decirse que cuenta, en términos generales, con tres representantes; los quechuas, los aimaráes y los chunchos. Los primeros llevan el perdominio en número: son casi todos los indios peruanos. Los aimarás están limitados a la hoya del Titicaca y son los menos. Los chunchos no comprenden una sola familia sino que estando diseminados por las extenssa selvas y ríos de Oriente, han llegado a dividirse en muchas naciones; todas (más de cien) con distintas lenguas, aún cuando, en sustancia, siguiendo los mismos sistemas de vida, ya que éstos se aproximan bastante a los más rudimentarios. De la existencia de algunas naciones, se tiene solo noticias por algunos exploradores. De otros sólo se ha hecho conjeturas, pues las zonas en que ellos habitan no han sido conquistadas aún a la civilización. Los indígenas de nuestro Oriente, que no han tenido contacto con el hombre blanco de origen español, son frugales y no conocen la mentira, pueden ser inmejorables amigos; pero aquellos que ya se han rozado con los mismos, toman gran afición al alcohol, a los útiles de labranza, de caza y a la mentira. Viven sin vestido alguno las tribus a las que aún no se les ha hecho comprender la necesidad de él. Hay naciones hostilizadas por el hombre blanco, a las que las persiguen con el fin de arrebatarles sus mujeres y criaturas. Con tal motivo se cometen hostilidades increíbles y se vende a precios viles el botín humano de estas empresas llamadas correrías, que obligan al indio hostilizado a la represalia.

Los que viven cerca de los ríos se pintan la cara y manos, para evitar la picadura de los mosquitos. Fabrican muy buenas embarcaciones, cazan y pescan con destreza, saben sembrar, curar, hacer telas y guerrear con ferocidad. Solo a tres cosas temen: el arma de fuego, al tigre, por su piel invulnerable y a la ví-

bora por su veneno. Usan el cabello largo para protegerse de los rayos solares. Sus bebidas favoritas son la chicha de yuca y de plátano. Son polígamos. Consideran al hombre negro, superior, porque no necesita pintarse, resiste mejor el clima y supera a los blancos en potencia varonil. Sólo hay dos naciones de antropófagos, los jíbaros y los cashibos, aún cuando esto no está comprobado sino por ciertas represalias con los blancos. Son muy supersticiosos y creen que la muerte viene sólo porque la ha deseado alguien. La viruela, el sarampión y la disentería los diezman en sus apariciones.

Son tribus principales: las actuales de las cabeceras del Tigre, Pastasa y Morona, los ahuarunas, que habitan en la parte baja de los mismos ríos y aún los flancos del alto Marañón, el Imasa y el Nieva; las avishiris, indígenas del Napo; los amahuacas, nación montarás y numerosa, entre los ríos Yavarí, Yuruá, Purús y Ucayali, es una de las hemosas y dóciles. Los amueshes, que viven hacia el Posuso y el Alto Perené. Los Andoas, entre el Curarái y el Napo, como los angoteros. Los antipas, entre el Marañón y el Santiago. Los arasaires del Marcapata. Los ayulis, del Morona. Los borax del Putumayo. Los campas, los más numerosos e inteligentes en el centro y sur del Perú, pues dominan desde el Pichis hasta el Alto Madre de Dios y Alto Urubamba. Esto, según las quebradas en que viven, tienen diversos nombres. Son como 10.000.

Los remos, en las cabeceras del Yavarí. Los capechenes, del Acre, los cashibos, tribu que se puede llamar muy patriota, pues hasta ahora el blanco ha sido rechazado de su territorio entre el Huayaga, el Pachitea, el Ahuaitía, y el Pishqui: un cashibo jamás consiente en ser sirviente. Los cocamas y cocamillas que habitan el Huayaga y el Amazonas. Los conibos que viven del Tahuanía, abajo en el Alto Ucayali. Los Shipibos, setebos y panos en el bajo Ucayali. Los mashcos, entre el Manu y el Madre de Dios, son temibles. Los huachipaires entre el río de Las Piedras y el Manuripe. Los huambisas del Santiago y Morona, temibes para atacar siempre las posesiones de los blancos en el Alto Marañón. Los vitotos del Putumayo, muy numerosos y crueles si la ocasión se les presenta. Los inapares, entre el río de las Piedras y el Acre. Los jeberos, gente muy buscada para el trabajo del caucho, tribu de grandes afinidades con los huambisas y ahuarunas. Los matsigangas, de la familia campa, viven hacia la provincia de La Convención. Los ticunas, cerca del Amazonas. Los muratos, del Alto Napo y Tigre. Los orejones, del Napo. Los piros, que viven en el Purús y Alto Urubamba. Los quiraneires del Yavero, afluente del Urubamba; los Yahuas, del Amazonas y afluentes menores de éste. Los sáparos, del Napo y Pastasa, muy deseados en Mainas para sirvientes.

VIAS FERREAS DEL PERU

La influencia que en el progreso del Perú están llamados a ejercer los ferrocarriles, no se puede estimar sino por apreciaciones superlativas. Un territorio tan vasto y quebrado, con zonas tan distintas unas de otras y tan atrasadas como inquietas, necesitan a todo trance de muchos miles de kilómetros de líneas férreas. Todos los otros caminos de herradura o carreteros, buenos o malos, son una rémora. Gobierno bueno es el que con vías férreas acorta las distancias y promueve un gran movimiento comercial, hoy asfixiado. Un soplo de vida que ha quedado impreso en cada comarca peruana o región al paso de un ferrocarril. La primera locomotora llegó a Lima el 5 de abril de 1851 y en los 70 años trascurridos el Perú ha tendido 3,360 kilómetros de vías férreas, de las cuales 2972 están en actual explotación por vapor, 179 por la eléctrica y 209 en receso por diversos motivos. Además, hay líneas de tranvía, por tracción animal en algunos lugares y haciendas, que no están incluídas en esta estimación:

El detalle es el siguiente:

Tumbes a Puerto Pizarro	11.¼ Km.	Trocha	0m.75
Paita a Piura	97.5 „	„	1„44
Entre Vichayal y Talara	100 „	„	0„75
Piura a Catacaos	10.5 „	„	0„75
Eten a Chiclayo, Ferreñafe y Pátapo	67 „	„	1„44
Eten a Cayaltí	37 „	„	0„60
Pimentel a Pomalca y ramales	42 „	„	0„91
Pacasmayo a Guadalupe y Chilete	141.25 „	„	1„44
En Trujillo y negociaciones azucareras	174.25 „	„	0„91
„ „ „ Chicama	2 „	„	1„06
De Chimbote a Mayucayán	140 „	„	0„91
Supe a San Nicolás	5.25 „	„	1„06
Supe a Barranca, Huaito, etc.	60.5 „	„	0„60
Ancón a Huacho y Sayán	212.5 „	„	0„91
Ferrocarril Central y desvíos	398.5 „	„	1„44
„ de Huancayo a Ayacucho	28 „	„	0„91
Shelby a Huarón y anexos	30 „	„	1„44
Oroya al Cerro y Golarisquisga	191 „	„	1„44
Laguna Punrun a Ricrán	80 „	„	1„44
Lima a Lurín	46 „	„	0„91
Tambo de Mora a Chincha Alta	12 „	„	1„00
Cerro Azul a las haciendas Cañete	10 „	„	0„91
Pisco a Ica	73 „	„	1„44
Ferrocarriles del Sur y desvíos	915 „	„	1„44
Ensenada a Pampa Blanca	20 „	„	0„75
Cusco a Santa Ana	20 „	„	0„91
Ilo a Moquehua	101 „	„	1„44
Empresas Eléctricas de Lima	176 „	„	1„44
Arequipa a Tingo, eléctrica	3.3 „	„	1„06
EN RECESO Bayovar a las azufreras	48.5 „	„	1„00
Pimentel a Lambayeque	24 „	„	0„91
Chicama a Pampas y Huabal	35 „	„	0„91
Huanchaco a Tres Palos y Constancia	34 „	„	0„91
Trujillo a Huanchaco	14 „	„	0„91
Playa Chica a Salinas	10 „	„	1„00
Chancai a Palpa	25 „	„	1„00
Casapalca a El Carmen	4.5 „	„	0„60
Vitor a Sotillo	12 „	„	1„44

Gran número de los ferrocarriles, por lo menos los más importantes, pertenecen al Estado, pero han sido dados desde 1890 por 66 años, en amortización de la deuda externa a la Peruvian Corporation. Otros son de particulares y ninguno es administrado por el Gobierno. Tuvimos algunos centenares más de kilómetros de línea, pero Chile los ha usurpado o han desaparecido.

El Perú tiene en Sud América el 5°. lugar como país ferrocarrilero. Chile retiene la línea de Arica a Tacna, con 63 km., Iquique a La Noria, 103 km., Pisagua a Sal de Obispo, 80 km. Al Estado pertenecen 2,291 km., y a particulares 1036.

Hay 2,255 carros, 569 coches y 240 locomotoras. Separando los 47,000.000 de pasajeros que se movilizaron eléctricamente en 1921 en Lima, hay un movimiento, en todos los otros ferrocarriles, de 6.000.000 de pasajeros y se ha movilizado 2.818,500 toneladas de carga, por valor de Lp. 1.848.076.000.

MUELLES DEL PERU

En el litoral marítimo del Perú, que se extiende por casi 1,300 millas, puede verse los siguientes muelles.

PUERTO PIZARRO.—Un muelle fiscal metálico en buenas condiciones, que sirve para embarque y desembarque de artículos para la provincia de Tumbes.

ZORRITOS.—Un muelle que es particular y para el embarque de los productos de ese asiento petrolífero.

NEGRITOS.—Un muelle metálico de 74 metros de largo para el servicio de esa gran Compañía que explota los aceites minerales.

LOBITOS.—Un muelle metálico de 74 metros de largo para el servicio de esa gran compañía que explota los aceites minerales.

TALARA.—Una dársena, amplia, en roca y cemento armado.

PAITA.—Dos muelles, uno de fierro con 171 metros y otro de madera con 150, ambos fiscales; pero administrados por la Peruvian Corporation.

BAYOVAR.—Uno de fierro con 300 metros, perteneciente a la Compañía Azufrera Sechura.

PIMENTEL.—Un muelle de fierro de 700 metros.

ETEN.—Uno hermoso y fuerte de fierro con 788 metros de largo—está a cargo de la Empresa del Ferrocarril.

PACASMAYO.—Uno de fierro con 743 metros de longitud.—Lo tiene arrendado la Pacific Company.

PUERTO CHICAMA o MALABRIGO.—Un gran muelle de cemento armado.

HUANCHACO.—Uno de madera con 190 metros, de propiedad particular para exportar los productos de una hacienda.

SALAVERRY.—Uno muy fuerte, de fierro, de 223 metros, administrado por una firma particular.

CHIMBOTE.—Uno de madera con 153 metros, trabajado por particulares.

SAMANCO.—Uno de madera de 133 metros, perteneciente a empresa particular.

CASMA.—Uno metálico de 291 metros en poder de paritculares.

HUARMEI.—Uno de madera de 32 metros y particular.

SUPE.—Uno de madera de 151 metros, también particular.

HUACHO.—Uno metálico de 107 metros, particular.

CHANCAI.—Uno metálico de 174 metros, perteneciente al fundo Palpa.

ANCÓN.—Uno de madera de 107 metros y explotado por la Peruvian Corporation.

CALLAO.—Un muelle de piedra, con su dársena, concedido para su explotación a una Compañía Francesa.

CALLAO.—Un muelle de fierro para petróleo y otros tres, particulares.

CALLAO.—Un muelle de madera y piedra explotado por el Fisco.

CERRO AZUL.—Un muelle de madera de particulares.

TAMBO DE MORA.—Uno de fierro perteneciente a la Empresa del Ferrocarril.

PISCO.—Uno metálico con 666 metros explotado por particulares

LOMAS.—Uno de fierro pequeño, para embarque de ganado.

CHALA.—Uno metálico con 49 metros, propiedad del Fisco.

QUILCA.—Uno de madera de particulares.

MOLLENDO.—Uno de fierro y piedra, con rompeolas explotado por la Peruvian. Corporation.

ILO.—Uno de madera y fierro con 46 metros, administrado por el Fisco.

PUNO.—Uno de piedra, administrado por la Peruvian Corporation.

IQUITOS.—Muelle flotante de fierro, administrado por la Compañía Booth de vapores.

Todos los muelles tienen sus tarifas por toneladas cúbicas o de peso, para la descarga, embarques, reembarques y trasbordos.

Los Departamentos del Perú

Departamentos		Población	Exten. Super. km. cuadrado.	Dens. por km. cuadrado
Ancash		343.660	62,707	5.48
Cusco		320.400	206,828	1.55
Lima		290,420	53,420	5.43
Puno		266,670	125,053	2.13
Junín		239,360	88,285	2.71
Ayacucho		238,210	67,853	3.51
Cajamarca		229,500	46,715	4.91
Libertad		181,540	41,228	4.40
Arequipa		177,820	78,919	2.25
Piura		161,790	54,087	2,99
Apurímac		152,300	28,407	5.36
Huancavelica		138,370	28,076	4.96
Lambayeque		125,000	17,342	7.21
Huánuco		97,930	52,550	1.86
Ica		80,640	37,829	2.13
Callao		33,000	5	7,021.00
Loreto		39,160	670,077	0.06
Amazonas		38,790	46,229	0.84
San Martín		36,680	74,281	0.49
Moquehua		35,000	17,654	1.98
Madre de Dios		13,500	64,112	0.21
Tacna libre		15,700	17,588	0.83
Tumbes		5,470	7,566	0.72
Tarapacá	Territorio ocupado por Chile	119,500	56,472	2.11
Tacna		20,075	16,609	1.21
Arica		10,420	21,809	0.49
Tarata		5,120	2,244	2.28
Totales		3.382,525	1.919,883	1.24

Las Provincias del Perú

Departamentos	Población	Exten. Super. km. cuadrado	Dens. por km. cuadrado
Lima	157,430	3,833	41.07
Tarapacá	119,500	56,472	2.11
Puno	75,270	15,637	4.81
Arequipa	70,170	13,454	5.21
Huari	69,600	7,888	5.64
Huarás	69,300	11,248	6.16
Lambayeque	69,000	13,648	5.06
Andahuailas	64,550	9,554	6.75
Jauja	64,050	13,926	4.59
Cajamarca	64,000	5,510	11.61
Asángaro	63,320	7,444	8.50
Huancayo	62,000	5,244	11.82
Pasco	50,738	40,344	0.79
Piura	60,000	21,564	2.79
Ayacucho	56,880	3,022	18.82
Pomabamba	56,660	7.404	7.65
Chiclayo	56,000	3,694	15.16
Tayacaja	53,100	6,444	8.24
Ica	47,000	23,120	2.03
Chota	46,760	5,838	8.01
Ayavaca	44,380	9,777	4.54
Huanta	43,189	9,293	4.65
Huánuco	27,107	12,824	2.11
Trujillo	43,000	9,565	4.49
Canchis	42,850	5,855	7.31
Hualgayoc	42,100	8,177	5.15
Tarma	41,780	21,703	1.92
Chancai	41,100	9,954	4.13
Cusco	39,200	433	90.53
Otusco	37,520	5,022	7.47
Patás	20,400	7,327	2.78
Chucuito	36,220	19,998	2.82
Canas	20,220	9,998	2.02
Cotabambas	35,950	4,922	7.30
Lucanas	35,900	25,553	1.45

Departamentos	Población	Exten. Super. km. cuadrado	Dens. por km. cuadrado
Moquehua	35,000	17,654	1.98
Payasca	33,370	3,977	8.39
Callao	33,000	5	7 021.00
Huamalíes	18,754	6,110	3.07
Parinacochas	31,860	10,177	3.13
Huancavelica	31,300	7,055	4.43
Yungai	30,680	2,722	11.24
Ayaviri	29,920	6,910	4.33
Angaráes	29,620	4,450	6.65
Huailas	28,900	4,822	5.99
Quispicanchi	22,000	18,163	0.82
Anta	27,880	2,166	12.87
Huancabamba	27,500	9,565	2.22
Cañete	27,100	9,710	2.79
Chumbivilcas	26,500	12,854	2.06
Cangayo	26,500	3,700	7.16
La Mar	25,250	9,720	2.59
Castrovirreina	24,350	10,127	2.40
Cailloma	24,040	16,465	1.46
Bolognesi	23,880	6,870	3.48
Canta	23,740	9,870	2.45
Calca	23,750	4,783	4.97
Aimaraes	23,450	7,110	3.28
Huamachuco	23,200	5,027	4.61
2 de Mayo	22,630	7,366	3.07
Cajatambo	22,870	1,888	12.23
Chincha	21,840	5,155	4.23
Lampa	21,680	10,888	1.99
Castilla	21,600	6,399	3.37
Yauyos	21,170	11,643	1.82
San Martín	21,140	16,587	1.28
Chachapoyas	20,980	7,100	2.95
Acomayo	20,900	1,477	14,96
Paruro	20,730	2,900	7.15
Abancai	20,720	3,833	5.40
Santiago de Chuco	20,420	4,405	4.63
Tacna (ocupada)	20,075	16,609	1.28
Pacasmayo	20,000	3,972	5.03
Huarochirí	19,880	8,410	2.36
Urubamba	19,500	2,250	8.66
Paucartambo	19,650	6,666	2.94
Cajatambo	19,420	7,188	2.70
Fajardo	18,640	6,388	2.92
Condesuyos	18,200	4,522	4.02
Unión	18,100	5,977	3.03
Ambo	17,605	6,290	2.78
Paita	17,050	7,082	2.40
Bajo Amazonas	17,100	430,257	0.04
Cajamarquilla	17,000	6,000	2.83
Cutervo	16,400	5,010	3.27

Departamentos	Población	Exten. Super. km. cuadrado.	Dens. por km. cuadrado
Carabaya	16,300. . .	15,015. . .	1.08
Espinar	16,000. . .	10,000. . .	1.60
Camaná	15,720. . .	23,586. . .	6.00
Convención	10,440. . .	74,928. . .	0.41
Celendín	14,540. . .	2,500. . .	5.81
Luya	13,900. . .	7,132. . .	1.81
Marañón	13,546. . .	3,055. . .	4.43
Contumasá	13,250. . .	3,266. . .	4.05
Sandia	10,560. . .	34,368. . .	0.30
Sullana	12,860. . .	6,099. . .	2.10
Ucayali	12,400. . .	174,327. . .	0.07
Santa	11,850. . .	10,588. . .	1.11
Pisco	11,800. . .	9,554. . .	1.23
Huancané	10,900. . .	14,793. . .	0.77
Tacna libre	10,650. . .	13,095. . .	0.81
Arica (ocupada)	10,420. . .	21,809. . .	0.48
Yauli	10,080. . .	4,972. . .	2.03
Islai	9,990. . .	8,516. . .	1.17
Alto Amazonas	9,660. . .	65,493. . .	0.15
Jaen	9,580. . .	14,526. . .	0.66
Pachitea	9,000. . .	18,000. . .	0.50
Huayaga	8,300. . .	48,384. . .	0.17
Antabamba	7,630. . .	2,988. . .	2,55
Moyobamba	7,240. . .	9,310. . .	0.78
Tambopata	6,000. . .	25,178. . .	0.23
Tumbes	5,470. . .	7,566. . .	0.72
Tarata (ocupada por Chile)	5,120. . .	2,244. . .	3.03
Tarata libre	5,050. . .	4,493. . .	1.00
Manu	5,000. . .	26,382. . .	0.19
Bongará	3,850. . .	31,997. . .	0.11
Tahuamanu	2,500. . .	12,552. . .	0.20
Totales	3.382,523. . .	1,919,833. . .	1.24

DEMARCACION POLITICA

EL PERU,
EN SUS 20 DEPARTAMENTOS, ó 112 PROVINCIAS,
TIENE 951 DISTRITOS

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, Capital: ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas.—44 distritos.

Provincia de Bongorá, capital, la villa de Jumbilla, con 6 distritos

- San Carlos.
- Copallin, nuevo.
- Jumbilla, capital de la villa de Jumbilla.
- La Peca, capital, Bahua Chica.
- Shipasbamba.
- Yambrasbamba.

Provincia de Chachapoyas, capital, la ciudad de Chachapoyas, con 18 distritos . . . . . .

- Balsas, capital, el pueblo de Balsas.
- Chachapoyas, capital, la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas
- Chiliquin.
- Chuquibamba
- Huancas.
- Huayabamba, capital, la villa de Santa Rosa de Huayabamba.
- La Jalca, capital, La Jalca grande.
- Leimebamba.
- Levanto.
- Molinobamba.
- San Nicolás.
- Olleros.
- Omia.
- San Pedro, capital, San Ildefonso.
- Quinjalca.
- Soloco.
- Soquia, capital, San Miguel de Soquia.
- La Totora.

Provincia de Luya, capital, la ciudad de Lamud, con 20 distritos.

- Bahua, capital, Bahua grande.
- Cocabamba.
- Colcamar.
- Conila.
- San Gerónimo.
- Jamalca.
- Lamud, capital, la ciudad de Lamud.
- Longuita, capital, Tingo.
- Lonya, capital, Lonya grande.
- Lonya chico.
- Lopecancha, capital, San Juan de Lopecancha.
- Luya, capital la ciudad de Luya.
- Ocalli.
- Ocumal, capital, Callonse.
- Palcas.
- Pisuquia.
- Santo Tomás, capital la villa de Santo Tomás.
- Yamón.
- Yeso, capital, San Francisco del Yeso.

DEPARTAMENTO DE ANCASH, Capital: la "muy generosa" ciudad de Huarás.—83 distritos.

Provincia de Bolognesi, capital la ciudad de Chiquián, con 12 distritos. . . . . .

- Acas.
- Aquia, capital, la villa de Aquia.
- Cajacai, capital la villa de Cajacai.
- Cajamarquilla, capital Cajamarquilla grande.
- Cochas, capital, Huanchai (caserío).
- Chiquián, capital, la "ciudad incontrastable" de Chiquián.
- Huasta, capital, la villa de Huasta.
- Huayacayan, capital, la villa de Huayacayan.
- Mangas.
- Ocros, capital, la villa de Ocros.
- Pacllon.
- Ticllos.

Provincia de Huailas, capital la ciudad de Carás, con 7 distritos. .

- Carás, capital, la ciudad de Carás.
- Huailas, capital, la ciudad Huailas.
- Huata.
- Macate, capital la villa de Macate.
- Mato.
- Pamparomás.
- Pueblo Libre, capital la villa de Pueblo Libre.

Provincia de Huarás, capital, la ciudad de Huarás, con 21 distritos.

- Aija, capital la ciudad de Aija.
- Anta.
- Carhuás, capital la ciudad de Carhuás.
- Cotaparaco.
- Huayán.
- Huayabamba.
- Independencia, capital la ciudad de Huarás.
- Jangas, capital Tarica.
- La Libertad, capital el pueblo de Cajamarquilla.
- Malvas.
- Marca, capital la villa de Marca.
- Marcará.
- Pampas, capital, Pampas grande.
- Pararín.
- Pariacoto.
- Pariahuanca.
- Pira.
- Recuai, capital, la ciudad de San Ildefonso de Recuai.
- Restauración, capital, la ciudad de Huarás.
- Succha, capital la villa de Succha.
- Yungar

Provincia de Huari, capital, la ciudad de Huari, con 12 distritos.

- Chacas.
- Chavín de Huantar, capital la villa de Chavín.
- Huacachi.
- Huachis, capital Rahuabamba.
- Huantar.
- Huari, capital la ciudad de San Luis de Huari.
- San Luis.
- San Marcos
- Uco, capital, la villa de Uco.
- Yamellín.
- Yanama.
- Yaulla.

Provincia de Payasca, capital, la ciudad de Cabana, con 9 distritos.

- Cabana, capital, la ciudad de Cabana.
- Cajamala.
- Corongo, capital, la ciudad de Corongo.
- Concuchos.
- La Pampa.
- Pampas.
- Payasca, capital, la ciudad de Payasca.
- Tauca, capital, la villa de Santo Domingo de Tauca.
- Yapo.

Provincia de Pomabamba, capital, la ciudad de Pomabamba, con 8 distritos	Parobamba. Piscobamba. Pomabamba, capital, la ciudad de Pomabamba. Quiches. Sicsibamba. Sihuas, capital, la ciudad de Sihuas. Yama. Yumpa.
Provincia de Santa, capital, la ciudad de Casma, con 8 distritos.	Cáceres del Perú. Casma, capital, la ciudad de Casma. Chimbote, capital la villa de Chimbote. Huarmei, capital la villa de Huarmei. Moro. Nepeña, capital, la villa de Nepeña. Santa, capital, la villa de Santa María de la Parrilla de Santa. Yumpa.
Provincia de Yungai, capital, la ciudad de Yungai, con 6 distritos.	Ancash. Cascapara. Mancos. Quillo. Shuplúi. Yungai, capital, la ciudad de Yungai.

DEPARTAMENTO DE APURIMAC, Capital: la ciudad de Abancai.—35 distritos.

Provincia de Abancai, capital, la ciudad de Abancai, con 8 distritos.	Abancai, capital, la ciudad de Abancai. Cotarma. Curahuasi. Huanipaca. Lambrama. Lucuchanga. Pichirhua. Sirca.
Provincia de Aimaraes, capital, la villa de Chalhuanca, con 7 distritos	Caraibamba. Colcabamba. Cotarosi. Calhuanca, capital, la villa de Chalhuanca. Chapimarca. Soraya, capital, la villa de Toraya. Tapairihua.

Provincia de Andahuailas, capital, la villa de Andahuailas, con 9 distritos . . . . . .

- Andahuailas capital, la villa de Andahuailas.
- Chincheros.
- San Gerónimo.
- Huancarai.
- Huancarama.
- Ocobamba.
- Ongói.
- Pampachiri.
- Talavera.

Provincia de Antabamba, capital, la villa de Antabamba, con 4 distritos . . . . . .

- Antabamba, capital, la villa de Antabamba.
- Oropesa.
- Pachaconas.
- Sabáino.

Provincia de Grau, capital, la ciudad de Chuquibambilla, con 7 distritos . . . . . .

- Aquira.
- Cotabambas.
- Chuquibambilla, capital, la ciudad de Chuquibambilla.
- Huayati.
- Mamará, capital, la villa de Mamará.
- Mara.
- Tambobamba, capital, la villa de Tambobamba.

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, Capital: la "muy noble y muy leal" ciudad de Arequipa.—80 distritos.

Provincia de Arequipa, capital, la ciudad de Arequipa, con 20 distritos . . . . . .

- Arequipa, capital, la ciudad de Arequipa.
- Cáima.
- Characato.
- Chihuata.
- Miraflores, capital el caserío de Bellavista.
- Monserrat, capital el valle de Monserrat.
- Paucarpata.
- Pocsi.
- Quequeña.
- Sabandía.
- Sachaca.
- Sihuas alto, capital, Santa Isabel de Sihuas, (aldea).
- Sihuas bajo, capital, San Juan de Sihuas, (aldea).
- Socabaya.
- Tiabaya, capital, la ciudad de Tiabaya
- Tingo, capital, la villa de Tingo.
- Uchumayo.
- Vitor.
- Yanahuara, capital la villa de Yanahuara.
- Yura.

Provincia de Cailloma, capital Chivai, con 16 distritos	Achoma. Cabanaconde. Cailloma, capital, la villa de Cailloma. Cayalli. Coporaque. Chivai. Huambo. Ichubamba. Lari. Maca. Madrigal. Tapái. Tisco. Tuti y Sibayo, capital, Tuti. Yanque. Yuta.
Provincia de Camaná, capital, la ciudad de Camaná, con 13 distritos	Acarí, capital, la villa de Acarí. Atico, capital, la aldea de Atico. Atiquipa. Camaná, capital, la ciudad "hermosa" de Camaná. Caravelí, capital, la ciudad de Caravelí. Chala. Cháparra. Jaqui. Ocoña. Quicacha. Quilca, capital Pueblo Nuevo. Tocota, capital Huano-huano. Yauca.
Provincia de Castilla, capital, el pueblo de Aplao, con 11 distritos .	Andáhua. Aplao. Chachas. Choco. Huancarqui. Machac-huái, capital, la villa de Machac-huái. Misahuanca. Orcobamba. Pampacolca, capital, la villa de Pampacolca. Uraca, capital, Corire. Viraco, capital, la villa de Viraco.
Provincia de Condesuyos, capital, la ciudad de Chuquibamba, con 5 distritos	Andarái. Cayarani. Chichas, capital Salamanca. Chuquibamba, capital la ciudad de Chuquibamba. Yanaquihua.

Provincia de Islai, capital, la ciudad de Mollendo con 5 distritos . .

- Cocachacra.
- Islai, capital, la ciudad de Mollendo.
- Mejía.
- Mollendo, capital la ciudad de Mollendo.
- Punta de Bombón.

Provincia de La Unión, capital, la ciudad de Cotahuasi, con 10 distritos . . . . . .

- Alca.
- Cotahuasi, capital, la ciudad de Cotahuasi.
- Charcana.
- Huainocotas, capital, Taurisma.
- Pampamarca, capital, Múngui.
- Púica.
- Quechuaya, capital, Velinga.
- Sáila.
- Tomebamba.
- Toro.

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, Capital: la "muy noble y muy leal" ciudad de Ayacucho.—59 distritos.

Provincia de Huamanga, capital, la ciudad de Ayacucho, con 8 distritos . . . . . .

- Acosvinchos.
- Ayacucho, capital la ciudad de Ayacucho.
- Carmen Alto.
- Chiara.
- Pischa, capital Santiago de Pischa.
- Quinua, capital la villa de Quinua.
- Socosvinchos, capital Vinchos.
- Tambillo.

Provincia de Cangayo, capital, la ciudad gloriosa de Santa Rosa de Cangayo, con 7 distritos . .

- Cangayo, capital la ciudad "gloriosa" de Santa Rosa de Cangayo.
- Carhuanca, capital, la villa de Carhuanca.
- Chuschi, capital la villa de Chuschi.
- Huambalpa.
- Paras.
- Totos.
- Vischongo.

Provincia de Fajardo, capital, el pueblo de Huancapi, con 11 distritos . . . . . .

- Apongo.
- Canaria, capital, la villa de Canaria.
- Carapo, capital, la villa de Carapo.
- Colca.
- Colpa.
- Huancapi.
- Huancaraya.
- Huaya, capital la villa "benémerita" de San Pedro de Huaya.
- Sancos, capital la ciudad de Huanca Sancos.
- Sarhua.
- Vilcancho.

Provincia de Huanta, capital, la ciudad de Huanta, con 4 distritos .

- Huamanguilla, capital, la villa de Huamanguilla.
- Huanta, capital la ciudad de Huanta.
- Luricocha, capital, la villa de Luricocha.
- Santillana, capital Secse.

Provincia de La Mar, capital, la ciudad de San Miguel, con 5 distritos . . . . . .

- Anco, capital Chiquintirca.
- Chilcas.
- Chungui.
- San Miguel, capital, la ciudad de San Miguel.
- Tambo, capital la villa de Tambo.

Provincia de Lucanas, capital la ciudad de Puquio, con 14 distritos .

- Aucará.
- Cabana.
- Chipao.
- Huacaña.
- San Juan, capital, la villa de Lucanas.
- Laramate, capital la villa de Laramate.
- Santa Lucía.
- Otoca.
- Paico.
- Para y Sancos, capital, Sancos.
- San Pedro, capital, la villa de San Pedro.
- Puquio, capital la ciudad de Puquio.
- Querobamba.
- Soras.

Provincia de Parinacochas, capital, la ciudad de Coracora, con 10 distritos . . . . . .

- Colta.
- Cora-cora, capital, la ciudad de Cora-cora.
- Corculla.
- Chumpi, capital la villa de Chumpi.
- Lampa.
- Oyolo.
- Pacapausa.
- Pararca.
- Pausa, capital, la villa de Pausa.
- Puyo, capital la ciudad de Puyo.

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Capital: la ciudad de Cajamarca.—67 distritos.

Provincia de Cajabamba, capital, la ciudad de Cajabamba, con 5 distritos . . . . . .

- Cachachi:
- Cajabamba, capital, la ciudad de San Nicolás de Cajabamba.
- Condebamba, capital la aldea de Caudái.
- Sayapuyo.
- Sitacocha.

Provincia de Cajamarca, capital, la ciudad de Cajamarca, con 13 distritos . . . . . .

- Asunción, capital la villa de Asunción.
- Cajamarca, capital, la ciudad de Cajamarca.
- Cospán.
- Chetilla.
- Encañada.
- Ichocán, capital la villa de Ichocán.
- Jesús, capital, la villa de Jesús.
- Magdalena.
- San Marcos, capital, la villa de San Marcos.
- Matará.
- Namora.
- San Pablo, capital, la ciudad de San Pablo.
- Yacanora.

Provincia de Celendín, capital, la ciudad de Celendín, con 7 distritos . . . . . .

- Celendín, capital la ciudad de Celendín.
- Chumuch.
- Huacabamba, capital, el pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Huacabamba.
- Huashmin.
- Huáuco, capital, la villa de San Isidro de Huáuco.
- Lucmabamba, capital, Nuestra Señora de la Trinidad de Lucmabamba.
- Sorochuco.

Provincia de Contumasá, capital, la ciudad de Contumasá, con 5 distritos . . . . . .

- San Benito, capital la villa de San Benito.
- Cascas, capital, la ciudad de Cascas.
- Contumasá, capital la ciudad de Contumasá.
- Gusmango.
- La Trinidad, capital, la ciudad de Tembladera.

Provincia de Cutervo, capital, la ciudad de Cutervo, con 8 distritos.

- Cayalluc.
- Cujillo.
- Cutervo, capital, la ciudad de Cutervo.
- Choros.
- Pimpingos.
- Querocotillo.
- Socota.
- Santo Tomás.

Provincia de Chota, capital, la ciudad de Chota, con 13 distritos .	Cachén. Cochabamba. Conchán. Chiguirip. Chota, capital, la ciudad de Chota. Huambos. Lajas. Paccha. Pion. Querocoto. Tacabamba. Yama, capital, la villa de Yama. Yamaluc.
Provincia de Hualgayoc, capital, la ciudad de Hualgayoc, con 8 distritos	Bambamarca, capital, la ciudad de Bambamarca. Santa Cruz. Chugur. San Gregorio. Hualgayoc, capital la ciudad de Hualgayoc. Niepos. Payaques, capital, la ciudad de San Miguel de Payaques. Yapa.
Provincia fluvial de Jaen, capital, la ciudad de Jaen de Bracamoros, con 8 distritos	Bellavista. Colasái. Chirinos. San Felipe. San Ignacio. Jaén, capital, la ciudad de Jaén de Bracamoros. Sallique. Tabaconas.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, Capital: la ciudad del Callao.— 3 distritos.

Provincia Constitucional del Callao, su capital, la ciudad del Callao, con 3 distritos	Bellavista. Callao, capital, la ciudad del Callao. La Punta.

DEPARTAMENTO DEL CUSCO, Capital: la "muy noble, muy leal, fidelísima y gran ciudad" del Cusco.—80 distritos.

Provincia de Acomayo, capital la ciudad de Acomayo, con 6 distritos	Acomayo, capital, la ciudad de Acomayo. Acos. Pomacanchi. Rondocán, capital Pirque. Sangarará, capital Marcaconga Tactabamba.

Provincia de Anta, capital, el pueblo de Anta, con 4 distritos . . . . .

- Anta.
- Huarocondo.
- Limatambo.
- Surite.

Provincia de Calca, capital, la ciudad de Calca, con 3 distritos . .

- Calca, capital, la ciudad de Calca.
- Lares.
- Písac.

Provincia de Canas, capital, la villa de Yanaoca, con 6 distritos . .

- Checa, capital, San Andrés de Checa.
- Langui.
- Layo.
- Pampamarca.
- Yanaoca, capital, la villa de Yanaoca.

Provincia de Canchis, capital, la ciudad de Sicuani, con 10 distritos.

- Cacha, capital, la villa de San Pablo de Cacha.
- Combapata.
- Checacupe.
- Maranganí.
- San Pablo.
- Pampamarca.
- San Pedro, capital San Pedro de Cacha.
- Pitumarca.
- Sicuani, capital la ciudad de Sicuani.
- Tinta, capital la villa de Tinta.

Provincia de la Convención, capital, la villa de Quillabamba, con 6 distritos . . . . . .

- Santa Ana, capital la villa de Santa Ana.
- Chinche, capital, la aldea de Echarati.
- Huayopata, capital Chaullai.
- Ocobamba, capital, la aldea de Ocobamba.
- Quillabamba, capital, la villa de Quillabamba.
- Vilcabamba, capital Lucma.

Provincia del Cusco, capital, la ciudad del Cusco, con 9 distritos .

- Santa Ana.
- Belén.
- Cusco, capital, la ciudad del Cusco.
- Matará.
- San Gerónimo.
- San Pedro del Hospital.
- San Sebastián.
- San Cristóbal.
- Santiago.

Provincia de Chumbivilcas, capital, la villa de Santo Tomás, con 7 distritos . . . . . .

- Capacmarca.
- Colquemarca, capital, la villa de Colquemarca.
- Chamaca.
- Livitaca.
- Santo Tomás, capital, la villa de Santo Tomás.
- Velille, capital la villa de Velille.
- Yusco y Quiñota, capital Yusco.

Provincia de Espinar, capital, la villa de Yauri, con 6 distritos . .

- Condormarca.
- Coporaque.
- Ocoruro.
- Palpata.
- Pichihua, capital Santa Lucía de Pichihua.
- Yauri, capital, la villa de Yauri.

Provincia de Paruro, capital, la villa de Paruro, con 6 distritos . . .

- Accha, capital, la villa de Accha-Urinsaya.
- Capi, capital, la villa de Capi.
- Colcha.
- Huanoquite.
- Omacha.
- Paruro, capital, la villa de Paruro.

Provincia de Paucartambo, capital, el pueblo de Paucartambo, con 4 distritos . . . . . .

- Caicái.
- Colquepata.
- Chayabamba.
- Paucartambo.

Provincia de Quispicanchis, capital, el pueblo de Urcos, con 7 distritos . . . . . .

- Andahuilillas.
- Catca.
- Marcapata.
- Ocongate.
- Oropesa.
- Quiquijana, capital, la villa de Quiquijana.
- Urcos.

Provincia de Urubamba, capital, la ciudad de Urubamba, con 6 distritos . . . . . .

- Chinchero.
- Huayabamba.
- Maras, capital, la villa de Maras.
- Ollantaitambo, capital, Ollantaitambo.
- Urubamba, capital, la ciudad de Urubamba.
- Yucái, capital, la villa de Yucái.

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, Capital: la "ilustre" ciudad de Huancavelica.—36 distritos.

Provincia de Angaraes, capital, la ciudad de Lircai, con 4 distritos.

- Acobamba, capital, la villa de Acobamba.
- Caja.
- Julcamarca, capital, la villa de Julcamarca.
- Lircái, capital, la ciudad de Lircái.

Provincia de Castrovirreina, capital, la ciudad de Castrovirreina, con 13 distritos. . . . . .

- Arahuá.
- Arma, capital, la villa de Arma.
- Castrovirreina, capital, la ciudad de Castrovirreina.
- Córdoba.
- Chocorvos, capital, Santiago de Chocorvos.
- Chupamarca.
- Huachos.
- Huaitará, capital, la ciudad de Huaitará.
- Ocollo.
- Pilpichaca.
- Tambo
- Tantará.
- Ticrapo.

Provincia de Huancavelica, capital, la ciudad de Huancavelica, con 8 distritos . . . . . .

- Acoria.
- Conáica, capital Iscuchaca.
- Cuenca.
- Huancavelica, capital, la ciudad de Huancavelica.
- Huando.
- Molla.
- Pilchacaca.
- Vilca.

Provincia de Tayacaja, capital, la ciudad de Pampas, con 11 distritos . . . . . .

- Acostambo.
- Anco.
- Colcabamba.
- Huaribamba.
- Locroja.
- Mayoc, capital, Churcampa.
- Navinpuquio.
- Pampas, capital, la ciudad de Pampas.
- Paucarbamba.
- Salcabamba.
- Surcobamba.

DEPARTAMENTO DE HUANUCO, Capital: "la muy noble y muy leal" ciudad de "León de los Caballeros de Huánuco". —33 distritos.

Provincia de Ambo, capital, la ciudad de Ambo, con 4 distritos . .	Ambo, capital, la ciudad de Ambo. Cáina. Huacar, capital, la villa de Huacar. San Rafael.
Provincia del 2 de Mayo, capital la ciudad de la Unión, con 10 distritos	Aguamiro, capital, la ciudad de La Unión. Baños. Chacabamba. Chavinillo. Chupán. Chuquis. Huayanca, capital, la ciudad de Huayanca. Jesús. Ovas. Pachas, capital, la villa de Pachas.
Provincia de Huamalíes, capital, la ciudad de Yata, con 5 distritos.	Arancái, capital, la villa de Arancái. Chavín de Pariarca. Monsón. Singa, capital, la villa de Singa. Yata, capital, la ciudad de Yata.
Provincia de Huánuco, capital, la ciudad de Huánuco, con 5 distritos	Chinchao, capital, la ranchería de Acomayo. Higueras, capital, el valle de Higueras. Huánuco, capital la ciudad de Huánuco. Margos, capital, la villa de Margos. El Valle, capital, Santa María del Valle.
Provincia del Marañón, capital, la villa de Huacrachuco ó Marañón, con 4 distritos	Cholón, capital San Pedro de Chonta. Huancáibamba. Huacrachuco, capital, la villa de Huacrachuco. Pinra, capital Caján.
Provincia de Pachitea, capital, la ciudad de Panao, con 5 distritos.	Chaclla. Molino. Panao, capital, la ciudad de Panao. Posuso, capital Asunción del Posuso. Umari.

DEPARTAMENTO DE ICA, Capital: la ciudad de San Jerónimo de Ica.—17 distritos.

Provincia de Chincha, capital, la ciudad de Chincha Alta, con 5 distritos . . . . . .

- Carmen.
- Chavín.
- Chincha Alta, capital, la ciudad de Santo Domingo de Chincha Alta.
- Chincha Baja, capital, la ciudad de Chincha Baja.
- Tambo de Mora.

Provincia de Ica, capital, la ciudad de Ica, con 8 distritos . . . . .

- Ica, capital, la ciudad de San Gerónimo de Ica.
- Nasca, capital la villa de Nasca.
- San Juan Bautista.
- Molinos, capital San José de los Molinos.
- Palpa.
- Pueblo Nuevo.
- Santiago.
- Yauca del Rosario, capital San Isidro de Curis.

Provincia de Pisco, capital, la ciudad de Pisco, con 4 distritos . .

- San Andrés.
- Huáncano.
- Pisco, capital, la ciudad de Pisco.
- Umái.

DEPARTAMENTO DE JUNIN, Capital: la "opulenta" ciudad del Cerro de Pasco.—57 distritos.

Provincia de Huancayo, capital, la ciudad de Huancayo, con 13 distritos . . . . . .

- Acobamba, capital Santo Domingo de Acobamba.
- Ahuác.
- Colca.
- Chongos Alto.
- Chongos Bajo.
- Chupaca, capital, la ciudad de Chupaca.
- San Gerónimo, capital, San Gerónimo de Tunan.
- Huancayo, capital, la ciudad de Huacayo.
- Huayocachi.
- Pariahuanca.
- Pucará.
- Sapayanga.
- Sicaya.

Provincia de Jauja, capital, la ciudad de Jauja, con 20 distritos . .	Acolla. Apata. Comas. Concepción, capital, la ciudad de Concepción. Huamalí. Huancaní. Huaribamba. Jauja, capital, la ciudad de Santa Fé de Jauja. San Lorenzo. Marco. Masma. Matahuasi. Mito. Muquiyauyo. Orcotuna, capital, la villa de Orcotuna. Ordóñez. Parco. Sincos, capital, la villa de Sincos. Paccha. Yocllabamba.
Provincia de Pasco, capital, la ciudad del Cerro de Pasco, con 10 distritos	Chacayán. Huancabamba. Huariaca, capital, la villa da Huariaca. Huayai. Ninacaca. Pasco, capital, la ciudad del Cerro de Pasco. Paucartambo. Tinllahuarco. Tapuc. Vilcabamba. Yanahuanca, capital la villa de Yanahuanca.
Provincia de Tarma, capital, la ciudad de Tarma, con 9 distritos . .	Acobamba, capital la villa de Acobamba. Carhuamayo. Chanchamayo, capital, La Merced de Chanchamayo. Huasa-Huasi. Junín, capital, la villa de Junín. Palcamayo. Tarma, capital, la ciudad de Tarma. Vitoc, capital Pucará. San Ramón.
Provincia de Yauli, capital, la villa de Yauli, con 5 distritos	Chacapalpa. Marcapomacocha. Morococha. Oroya, capital, la villa de Oroya. Yauli, capital, la villa de Yauli.

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, Capital: la "heroica" ciudad de Chiclayo.—24 distritos.

Provincia de Chiclayo, capital la ciudad de Chiclayo, con 9 distritos.

- Chiclayo, capital, la ciudad de Chiclayo.
- Chongollape, capital, la villa de Chongollape.
- Eten, capital, la villa de la Magdalena de Eten.
- Eten, capital el puerto de Eten.
- Lagunas.
- Monsefú, capital, la ciudad de Monsefú.
- Picsi.
- Reque, capital de la villa de Reque.
- Saña, capital, la ciudad de Santiago de Miraflores de Saña.

Provincia de Lambayeque, capital la ciudad de Lambayeque, con 15 distritos . . . . . .

- Chóchope, capital, San Pedro Apóstol de Chóchope.
- Ferreñafe.
- San José, capital, San José de Lambayeque.
- Illimo.
- Jayanca, capital, la villa de Jayanca.
- Lambayeque, capital, la ciudad de Lambayeque.
- Mochumí.
- Mórrope.
- Motupe, capital, la villa de Motupe.
- Olmos.
- Pacora.
- Pimentel.
- Salas.
- Santa Rosa.
- Túcume.

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, Capital: la "benemérita y fidelísima á la Patria" ciudad de Trujillo.—55 distritos.

Provincia de Cajamarquilla, capital la villa de Cajamarquilla, con 6 distritos . . . . . .

- Bambamarca.
- Cajamarquilla, capital, la villa de Cajamarquilla.
- Condormarca.
- Longotea.
- Ucuncha.
- Uchumarca.

Provincia de Huamachuco, capital la ciudad de Huamachuco, con 5 distritos	Huamachuco, capital, la ciudad de Huamachuco. Marcabal, capital Marcabalito. Sanagorán. Sarin. Sartimbamba, capital Sartin.
Provincia de Otusco, capital la ciudad de Otusco, con 10 distritos.	Compin, capital Marmot. Charat, capital, la villa de Charat. Huaranchal. La Cuesta, capital, la villa de La Cuesta. Lucmanuevo. Otusco, capital, la ciudad de Otusco. Salpo, capital, la ciudad de Salpo. Sinsicap, capital, la villa de Sinsicap. Usquil, capital, la villa de Usquil.
Provincia de Pacasmayo, capital la ciudad de San Pedro de Yoc, con 7 distritos	Chepén, capital, la ciudad de Chepén. Guadalupe, capital, la ciudad de Guadalupe. Jequetepeque. San José. Pacasmayo. San Pedro, capital, la ciudad de San Pedro de Yoc. Pueblo Nuevo.
Provincia de Patás, capital, la ciudad de Tayabamba, con 9 distritos	Buldibuyo, capital, la villa de Buldibuyo. Chilia. Huaililas, capital, la villa de Huaililas. Huancaspata, capital, la villa de Huancaspata. Huayo. Ongón. Parcói, capital, la ciudad de Parcói. Patás. Tayabamba, capital, la ciudad de Tayabamba.
Provincia de Santiago de Chuco, capital la ciudad de Santiago de Chuco, con 6 distritos	Cachicadán. Mollebamba. Santiago de Chuco, capital, la ciudad de Santiago de Chuco. Mollepata. Quiruvilca. Sitabamba.

Provincia de Trujillo, capital la ciudad de Trujillo, con 12 distritos.

- Ascope, capital, la ciudad de Ascope.
- Chicama.
- Chocope, capital, la villa de Chocope.
- Huanchaco.
- Magdalena de Cao, capital, Santa María Magdalena de Cao.
- Moche, capital, la villa de Santa Lucía de Moche.
- Paiján, capital, la villa de Paiján.
- Salaverry, capital, la villa de Salaverry.
- Santiago de Cao, capital, la villa de Santiago de Cao.
- Simbal.
- Trujillo, capital, la ciudad de Trujillo.
- Virú.

DEPARTAMENTO DE LIMA, Capital: la "grande, esforzada y heroica ciudad de los libres" de Lima.—87 distritos.

Provincia de Cajatambo, capital la ciudad de Cajatambo, con 11 distritos . . . . . .

- Ambar.
- Andajes.
- Cajatambo, capital, la ciudad de Cajatambo.
- Caujul.
- Cochamarca.
- Copa.
- Churín, capital Pachangará.
- Gorgor.
- Manás.
- Huancapón.
- Oyon.

Provincia de Canta, capital la ciudad de Canta, con 9 distritos . .

- Arahuái, capital, la villa de Arahuái.
- Atavillos-Alto, capital, la villa de Pasac.
- Atavillos-Bajo, capital Payac.
- San Buenaventura.
- Canta, capital, la ciudad de Canta.
- Huamantanga, capital, la villa de Huamantanga
- Lampián, capital, la villa de Lampián.
- Pacaraos, capital, la villa de Pacaraos.
- Sunvilca, capital, la villa de Sunvilca.

Provincia de Cañete, capital la villa de Pueblo Nuevo, con 10 distritos . . . . . .

- Calango.
- San Vicente de Cañete, capital, la villa de Pueblo Nuevo.
- Coaillo.
- Chilca.
- Santa Cruz de Flores.
- Imperial.
- San Luis.
- Lunahuaná, capital, la villa de Lunahuaná.
- Mala.
- Pacarán.

Provincia de Chancai, capital la ciudad de Huacho, con 15 distritos.

- Barranca, capital, la villa de Barranca.
- Cruz Blanca.
- Chancai, capital, la villa de Chancai.
- Checras, capital Chiuchin.
- Huacho, capital, la ciudad de Huacho.
- Hualmai.
- Huaral, capital San Juan de Huaral.
- Huaura, capital, la villa de Huaura.
- Ihuari.
- Paccho, capital Santa Cruz.
- Pativilca.
- Sayán, capital, San Gerónimo de Sayán.
- Supe, capital, el puerto de Supe.
- Supe, capital, el pueblo de Supe.
- Végueta.

Provincia de Huarochirí, capital la ciudad de San Juan de Matucana, con 12 distritos . . . . . .

- Carampoma, capital Santiago de Carampoma.
- Casta, capital San Pedro de Casta.
- Chorrillos, capital San José de los Chorrillos de Huaroc.
- San Damián.
- Santa Eulalia.
- Huarochirí, capital Santa María de Jesús de Huarochirí.
- Langa.
- San Mateo, capital, San Mateo de Huánchor.
- Matucana, capital, la ciudad de San Juan de Matucana.
- Olleros, capital Santo Domingo de los Olleros.
- Quinti, capital San Lorenzo de Quinti.
- Surco.

Provincia de Lima, capital la ciudad de Lima, con 16 distritos . . .

- Ancón, capital, la villa de Ancón.
- Ate.
- Carabaillo.
- Chorrillos, capital, la ciudad de Chorrillos.
- Lima, capital, la ciudad de Lima.
- Lurigancho, capital, Nueva Chosica.
- Lurín, capital, la villa de Lurín.
- Magdalena Vieja, capital, la villa de Magdalena Vieja.
- Magdalena del Mar.
- San Miguel.
- Miraflores, capital, la ciudad de Miraflores.
- Puente-Piedra.
- Pachacamac.
- Rímac.
- Surco, capital, la ciudad del Barranco.
- Victoria.

Provincia de Yauyos, capital la villa de Yauyos, con 14 distritos . .

- Alis.
- Ayauca.
- Ayaviri.
- Carania.
- Huancaya.
- Huangascar.
- Huañec.
- Laraos.
- Omas.
- Pampas.
- Quinches.
- Tauribamba.
- Viñac.
- Yauyos, capital, la villa de Yauyos.

DEPARTAMENTO DE LORETO, Capital: la ciudad de Iquitos.—19 distritos.

Provincia de Alto Amazonas, capital el pueblo de Yurimahuas, con 8 distritos . . . . . .

- Andoas, capital, el caserío de Andoas.
- Balsapuerto.
- Barranca, capital, la villa de Barranca.
- Cahuapanas.
- Santa Cruz.
- Jeberos, capital, la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción de Jeberos.
- La Laguna, capital, San Antonio de la Laguna.
- Yurimahuas.

Provincia de Bajo Amazonas, capital la ciudad de Iquitos, con 5 distritos	Iquitos, capital, la ciudad de Iquitos. Loreto, capital, la aldea de Caballococha. Nauta. Parinari, capital San José de Parinari. Pebas, capital San Ignacio de Pebas.
Provincia de Ucayali, capital el pueblo de Contamana con 6 distritos	Callería, capital Pucalpa. Contamana, capital San Buenaventura-Contamana. Emilio de San Martín, capital el caserío de Tamanco. Masisea. Sarayaco, capital, Tierra Blanca.

DEPARTAMENTO DEL MADRE DE DIOS, Capital: Puerto Maldonado.—8 distritos.

Provincia de Manu, capital Puerto Manu, con 3 distritos	Fiscarrald, capital el caserío del Varadero. Manu, capital, el Puerto del Manu. Madre de Dios, capital eventual.
Provincia de Tahuamanu, capital Inapari, con 2 distritos	Tahuamanu. Inapari.
Provincia de Tambopata, capital, Puerto Maldonado, con 3 distritos	Inambari. Las Piedras. Tambopata, capital, Puerto Maldonado.

PROVINCIA LITORAL DE MOQUEGUA, Capital: la "benemérita a la Patria" ciudad de Moquegua.—9 distritos.

Moquehua, capital, la ciudad de Moquehua, con 9 distritos	Carumas. Ichuña. Ilo, capital, el puerto de Pacocha. Matalaque. Moquehua, capital, la ciudad de Moquehua. Omate. Puquina. Torata, capital, la villa de Torata. Ubinas.

DEPARTAMENTO DE PIURA, Capital: la ciudad de San Miguel de Piura.—34 distritos.

Provincia de Ayavaca, capital la ciudad de Ayavaca, con 6 distritos.

- Ayavaca, capital, la ciudad de Ayavaca.
- Cumbicus, capital Pacaibamba.
- Chalaco.
- Frías, capital, la ciudad de Frías
- Santo Domingo.
- Suyo.

Provincia de Huancabamba, capital la ciudad de Huancabamba, con 4 distritos . . . . . .

- Canchaquí.
- Huancabamba, capital, la ciudad de Huancabamba.
- Huarmaca, capital, la villa de Huarmaca.
- Sondor.

Provincia de Paita, capital la ciudad de Paita, con 9 distritos . .

- Amotape.
- Arenal.
- Colán.
- La Huaca.
- San Lucas.
- Páita, capital, la ciudad de Páita.
- Máncora, capital Talara.
- Tamarindo.
- Vichayal.

Provincia de Piura, capital la ciudad de Piura con 12 distritos . . .

- La Arena.
- Castilla.
- La Capilla.
- Catacaos, capital, la ciudad de Catacaos.
- La Muñuela.
- Morropón.
- Piura, capital, la ciudad de San Miguel de Piura.
- Salitral, capital, San Andrés del Salitre.
- Sechura.
- Tambo Grande.
- Vice.
- Yapatera, capital, la aldea de Chulucanas.

Provincia de Sullana, capital la ciudad de Sullana, con 3 distritos .

- Lancones.
- Querecotillo, capital, la villa de Querecotillo.
- Sullana, capital, la ciudad de Sullana.

DEPARTAMENTO DE PUNO, Capital: la "benemérita y heroica" ciudad de San Carlos de Puno.—80 distritos.

Provincia de Asángaro, capital la ciudad de Asángaro, con 14 distritos . . . . . .

- Achaya.
- San Anton.
- Arapa.
- Asángaro, capital, la ciudad de Asángaro.
- Asillo.
- Caminaca.
- Chupa.
- San José.
- Muñani.
- Potoni.
- Pupujá, capital Santiago de Pupujá.
- Putina, capital, la ciudad de Putina.
- Salinas, capital San Juan de Salinas.
- Samán.

Provincia de Ayaviri, capital la ciudad de Ayaviri, con 9 distritos.

- Antanta.
- Ayaviri, capital, la ciudad de Ayaviri.
- Cupi.
- Macari.
- Nuñoa.
- Orurillo, capital, la villa de Orurillo.
- Santa Rosa, capital, la villa de Santa Rosa de la Raya.
- Umachiri.
- Yalli.

Provincia de Carabaya, capital el pueblo de Macusani, con 9 distritos . . . . . .

- Asaroma.
- Ayapata.
- Coasa.
- Corani.
- Crucero.
- Ituata.
- Macusani.
- Ollachea.
- Usicayos.

Provincia de Chucuito, capital la ciudad de Juli, con 9 distritos . . .

- Desaguadero.
- Huacullani, capital San Pedro de Huacullani
- Ilave, capital, la villa de Ilave.
- Juli, capital, la ciudad de Juli.
- Pisacoma.
- Pomata.
- Santa Rosa, capital Huanaco-Amaya.
- Sepita.
- Yunguyo, capital, la villa de Yunguyo.

Provincia de Huancané, capital la ciudad de Huancané, con 9 distritos	Cojata. Conima. Huancané, capital, la ciudad de Huancané. Inchupaya. Moho. Pusi. Rosaspata. Taraco. Vilquechico.
Provincia de Lampa, capital la ciudad de Lampa, con 8 distritos .	Cabanilla. Calapuja. Lampa, capital, la ciudad de Lampa. Nicasio. Ocuviri. Palca, capital, el caserío de Palca. Pucará, capital, la villa de Pucará. Vilavila.
Provincia de Puno, capital la ciudad de Puno, con 14 distritos . . .	Acora, capital, la villa de Acora. San Antonio, capital San Antonio de Esquilache. Atuncolla. Cabana, capital Déustua. Capachica. Caracoto. Coata. Chucuito, capital, la ciudad de Chucuito. Juliaca, capital, la ciudad de Juliaca. Paucarcolla. Pichacani. Puno, capital, la ciudad de San Carlos de Puno. Tiquillaca. Vilque.
Provincia de Sandia, capital la ciudad de Sandia, con 8 distritos .	Cuyo Cuyo. Limbani. Patambuco. Para. Poto. Quiaca. Sándia, capital, la ciudad de Sándia. Sina.

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, Capital: la ciudad de Moyobamba.—19 distritos.

Provincia de Huallaga, capital la ciudad de Saposoa, con 5 distritos	Juanjúi, capital, la villa de Juanjúi. Pachisa. Saposoa, capital, la ciudad de Saposoa. Tocache, capital, la villa de Tocache. Uchisa, capital, la villa de Uchisa.

Provincia de Moyobamba, capital la ciudad de Moyobamba, con 6 distritos	La Calzada, capital, la villa de La Calzada. Habana. Jepelacio. Moyobamba, capital, la ciudad de Moyobamba. Rioja, capital, la ciudad de Rioja. Soritor, capital, la villa de Soritor.
Provincia de San Martín, capital la ciudad de Tarapoto, con 8 distritos	Cainarache, capital Shanusi. Chasuta. Lamas, capital, la ciudad del Triunfo de la San Cruz de los Motilones de Lamas. Picota. San José de Sisa. Shapaja. Tabalosos. Tarapoto, capital, la ciudad de Tarapoto.

DEPARTAMENTO DE TACNA, Capital: la "heroica" ciudad de Tacna.—18 distritos.

Provincia de Arica, capital la ciudad deArica, con 6 distritos	Arica, capital, la ciudad de San Marcos de Arica. Belén. Codpa. Livilcar. Socoroma. Yuta, capital, la aldea de Molinos.
Tacna-libre, capital Ilabaya, con 3 distritos	Ilabaya. Locumba. Sama, capital Las Yaras.
Provincia de Tacna, (ocupada por Chile), capital la ciudad de Tacna, con 3 distritos	Calana. Pachía. Tacna, capital, la ciudad de Tacna.
Tarata libre, capital la ciudad de Candarave, con 3 distritos . . .	Candarave, capital, la ciudad de Candarave. Curibaya. Ticaco.
Provincia de Tarata, (ocupada por Chile), capital la ciudad de Tarata, con 3 distritos	Estique. Tarata, capital, la ciudad de Tarata. Tarucache.

PROVINCIA LITORAL DE TUMBES, Capital: la ciudad de Tumbes.—4 distritos.

Corrales, capital San Pedro de los Incas.
San Juan de la Virgen.
Sarumilla.
Tumbes, capital, la ciudad de Tumbes.

Los departamentos, provincias y distritos del Perú en órden de diccionario

A

ABA.—Chac., Prov. y Dist. de Santa.

ABAJO.— Terrenos, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha Alta.

ABAJO.—Barrio de la ciudad de Jauja: habs. 1,062.

ABAJO.—Barrio de la ciudad de Jauja, Habs. 1,062.

ABAJO.—Hda., Prov. y Dist. de Camaná, Habs. 85.

ABANCAI.—(Etim: Apanacai, Aquí están los que se llevan las cosas). Prov. de Apurímac, capital de Abancai. La provincia tiene excelentes punas y varios valles que producen caña de azúcar.

ABANCAI.—Dist. de Abancai, capital Abancai, Habs. 1,300. Está á 2,457 m. elev. Dista 32 leguas del Cusco, 5 de Carhuacarhua, 7 de Curahuasi, 9 de Huanipaca, 15 de Pichirhua, 14 de Sirca y 70 de Ayacucho.

ABANDONADO.— Fundo, de la Prov. Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

ABATI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Carabaya.

ABELIN.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ABELLA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

ABISCA.—Terrenos, Prov. de Huari, Dist. de Chacas. En tiempos antiguos se llamaba Abisca á las montañas y selvas del otro lado de Paucartambo, es decir en el Alto Madre de Dios ó Pilcopata.

ABOMECUCHO.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

ABOSELAYOC.—Cerro, en los linderos de la Prov. de Cajamarca.

ABREVADERO.— Chac., Prov. y Dist. de Tumbes.

ABRIL.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara.

ABRIL LA.—Antiguo fundo de frutales, Prov. de Arequipa, Dist. Vitor. Habs. 12.

ABROJAL.—Terrenos. Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

ABROMAHUANCA.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

ABUJAO.—(Etim.: Apu cao, Gran canal). Afluente derecho del Ucayali en el lugar Zaragoza, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. La isla está poco arriba. El Abujao puede ser navegado en lanchas de poco calado durante algunas vueltas en el invierno. Como el Tamaya posee algunas lagunas y muchos tributarios de regular caudal. Es habitado por indios remos y amahuacas. Por canoas, el Abujao es navegable hasta la quebrada Mateo todo el año (140 millas). De aquí se hace el viaje en embarcaciones menores durante dos días para entrar con creciente a otro afluentito llamado Pacaya, hasta un urmana donde se toma el varadero que conduce al Pumayaco, afluente del Junín, que así mismo lo es del Yurúa. Es llamado varadero del Junín para distinguirlo de

otro cercano llamado de Motelón. Además el Abujao ofrece otro varadero al Moa, si se sigue surcando el anterior río arriba del Mateo. El Abujao estuvo habitado por indios remos.

ABULIJA.—(Etim.: Apu rica, Que se ve grande) Río que es afluente derecho del Alto Madre de Dios entre el Manu y el Chilive. Se navega bien con canoa y es rico en caucho. Está muy habitado por masehos, Prov. de Manu, Dist. de Madre de Dios. Se le llama también Blanco.

ABUNDANCIA.—Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.

ACA.—(Etim.: Aca, Escoria metalífera, chicha). Prov. de Paruro, Dist. de Omacha, Habs. 294.

ACABAMBA.— Fundo muy abrigado, Prov. y Dist. de Payasca. Está en la margen izquierda del Tablachaca.

ACABAN.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.

ACAC.—(Etim.: Acac, Sucio). Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca, Habs. 604.

ACAC.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Orcotuna. Habs. 15.

ACACA.—(Etim.: Aca casa, Vuelto á llenar de óxido). Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca, Habs. 250.

ACACASA.—(Etim.: Aca casa, escoria helada). Fdo., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

ACACATA.—(Etim.: Aca cata, Guarida inmunda). Cordillera de Cotabambas que dividía á dos caicazgos en tiempo de los Incas. Yanahuara y Cotaneras con sus palacios. A su falda está la estancia del mismo nombre, Prov. y Dist. de Cotabambas.

ACACLLUITANA.— (Etim.: Acacllutana, Lugar de fruta espinosa que se come). Lugar aurífero, Prov. de Paseo.

ACACLLUCOI.— Fdo., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ACACOCHA.—Lag., Prov. de Jauja, Dist. de Yoellabamba.

ACACOLLO.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

ACACOLLO.—Hdas., Prov. y Dist. de Moquehua. Son cuatro ellas.

ACACUCHO.—Caserío, Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

ACACUÑA.—(Etim.: Aca cuña, Escoria de metal que arde). Cerro visible desde el mar y á 4 leg. de él. Está entre los ríos Ilo y Sama.

ACACHA.—(Etim.: Acacha, Papa retrasada). Hda., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba.

ACAHUARA.—(Etim.: Aca huara, Los pañales). Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

ACAHUARA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ACAHUARI.—Est., Prov. de Jauja, Dist. de Sincos.

ACAHUAYAS.— (Etim.: Pastos de estiercol). Afluentes del Pulpería, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Dista 6 legs. de Quelcacocha y está á su Norte.

ACAICA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

ACAICOCHA.—(Etim.: Laguna que quema). Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

ACAIHUAYUNE.— (Etim.: Amor quejoso). Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

ACAIN.—Caserío, Prov. de Cajatambo, Dist. de Churín, Habs. 195. Dista 6 legs. de Huancahuasi.

ACAPATA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Chilia.

ACAJ.—Afluente derecho del Amazonas, poco abajo de la isla de Sacara, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ACALA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro, Habs. 90.

ACABAMBA.—Chac., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

ACALHUA.—Terrenos, Prov. y Dist. de Cailloma.

ACAMPIRAI.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta, pago Puellura pero está en Bellavista.

ACAMPUQUI.—Quebrada resultante del riachuelo Shocayacu y de la quebrada procedente del manantial Chupa. Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

ACANCO.—(Etim.: Nervio de metal). Cerro aurífero, Prov. de Cotabambas.

ACANCOCHA.—Prov. de Tarma, Dist. de Huasahuasi, Habs. 450. Anexo del Dist., á 10,000 pies elev. Hay un río del mismo nombre ó Triambra que nace de la laguna Pacucocha al E. del pueblo de Junín y al pie del nevado Rausjanca, corre de E. á W. y va á unirse al río Ulcumayo en un punto denominado Tingo; siguiendo después al E. va á u-

nirse con el Chanchamayo. En su quebrada se produce, papas, ocas, ollucos, mashuas y maíz. En el río Acancolla hay pequeñas cascadas en todo su trayecto.

ACANCOTA.—Est. Prov. de Cailloma, Dist. de Cayalli.

ACANTA.—(Etim.: Metal pobre). Cas. Prov. de Lucanas, Dist. de Aucará, Habs. 94.

ACAO.—(Eti.: ¡Me quemo!) Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

ACAPACASA.— (Etim.: Pequeña puna). Cerro, Dist. de Anco, Prov. de La Mar.

ACAPANA.— (Etim.: Arreboles). Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía.

ACAPI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás, Habs. 42.

ACAPIRCA.—(Etim.: Pared de metal). Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Samán, Habs. 1,630.

ACAPUNA.—(Etim.: Tierra alta de escorias metalíferas). Terrenos, Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

ACAR.—Terrenos, Prov. de Huarás, Dist. de Succha.

ACARA.—Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

ACARA.—Est. y cerro aurífero, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ACARAI.—Fundo, Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. Tiene 504 hectáreas cultivadas. Está al N. E. de Huaura.

ACARAPISCO.— Estancias, Prov. de Huancané, Dist. de Taraco, Habs. 600 y 753. Se llama Acaparapisco ilacara y Acarapisco sucacaro.

ACARI.—Isla en el río Putumayo, Prov. del Bajo Amazonas, Dist. de Loreto, Habs. 40.

ACARI.—(Etim.: Hay metales pobres). Caserío, Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo, Habs. 212.

ACARI.—Dist. de Camaná, capital Acari. Dista 24 legs. de Nasca, 19 de Chala, 7 de Lomas, 109 de Lima, y media legua de Chocavento.

ACARI.—Cerrillo que domina la bahía de San Juan. Tiene 1,650 pies de elev. y es en forma de pan de azúcar. Determina un punto excelente de marcación, porque estando Acarí en la costa, aislado, la planicie al fondo queda bastante lejos y cada vez se aparta más.

ACARMA.—Terrenos, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

ACARPA.—Ruinas de una población que fué probáblemente muy adelantada en su tiempo. Se dice que tienen semejanza con las de Alatrí en Italia. Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Su altura sobre el mar es de 3929 ms.

ACAS.—(Etim.: Oxidante). Dist. de Bolognesi, capital Acas. Está á 3,700 ms. elev. Tiene 625 Habs. Dista 7 legs. de Huanrí, 6 de Pimachi.

ACASH.—(Etim.: Las tripas). Chac. Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón.

ACASHCA.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

ACATA.—(Etim.: De aquí, local). Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

ACATIRA.—(Etim.: Continuidad de de la chicha). Est. Prov. de Cailoma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ACAVILLA.— (Etim.: Villa de la chicha). Caserío, Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui, Habs. 55 con los de Huambimba.

ACAVILLA.—(Etim.: Villa de deudores). Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo, Habs. 98.

ACAYA.—Laguna, continuación de la de Loretoyaco, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ACAYA.—(Etim.: Oxidos metálicos muertos). Famosos baños. Prov. de Jauja. En el Dist. de Marco, y en la falda del cerro Cañaicuno. En la margen izquierda del río. Sabor acre salado y de olor desagradable como huevos podridos. Tiene 29 grados C. Curan el remautismo. A 2 y ½ de Km. de Yocllabamba y cerca de la aldea de Acaya que tiene 148 Habs.

ACAYA.—Ald., Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

ACAYACOCHA.— Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

ACAYANCA.—(Etim.: Oxidos metálicos, ocasionales). Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

ACAYAQUE.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

ACAYO.—Lugar donde empalman los caminos del valle de Marcapata desde Combapata y Si-

cuaní. El río Acayo es afluente importante del Salca.

ACAYOC.—(Etim.: Lugar de metales). Lugar, Dist. de San Sebastián, Prov. de Cusco, donde hay aguas termales.

ACCION DE AFUERA.—Tierras, Prov. de Chiclayo, Dist. de Chongollape. Hay también, Acción de Adentro.

ACCHA.—(Etim.: Lana bello). Caserío, Prov. y Dist. de Acomayo, Hbs. 65.

ACCHA.—Terrenos, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

ACCHA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

ACCHA.—Dist. de Paruro, Cap. Accha. Tiene 3,500 Habs.

ACCHA.—Ald., Prov. de Paucartambo, Dist. de Colquepata, 324 Habs.

ACCHA ALTA Y BAJA.—Caseríos, Prov. y Dist. de Calca, Habs. 360.

ACCHACONTA.— (Etim.: Cóndor de lana). Caserío, Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla, Habs. 120.

ACCHA CORRAL.—Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

ACCHACUNA.—(Etim.: De belludos). Ald. Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

ACCHAHUARO.— (Etim.: Andarivel de lana). Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo. Está al S. de Casapalca. A 4085 m. elev. Tiene riachuelito que cae como cascada.

ACCHAHUATA.— (Etim.: Año de lanas). Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai, Habs. 626.

ACCHAHUATA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba, Hbs. 125.

ACCHAPA 1° Y 2°.—Fundo, Dist. de Acosvichos. Prov. de Huamanga, 225 Habs.

ACCHAPATA.—Hda., Prov. de Calca, Dist. de Pisac, Habs. 47.

ACCHAPATA.—Chac., Prov. y Dist. Cotabambas.

ACCHAS.—Cas., Prov. y Dist. de Huari, Habs. 1,270.

ACCHATA.—Est., Prov., de Sandia, Dist. de Cuyocuyo.

ACCHEN.—Chac., Prov. de Cajamarca.

ACCHIRA.—(Etim.: De gavilanes). Caserío, Prov. de La Mar, Dist. de Chuigui, Habs. 32.

ACCHIRCAQUI.—(Etim.: Tengo de gavilán). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapon.

ACCHISBAMBA.—Fundo, Prov. y Dist. de Paruro. Es. de Pacaric-tambo.

ACCHOBAMBA.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

ACCHOCO.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

ACCHOCO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ACCHUNQUI.— Chac., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras.

ACEITE DEL.— Cuesta en el trayecto de Balsas al Huayaga, Prov. de Chachapoyas.

ACEITILLO.—Quebrada y cuesta pesada en el trayecto de Sisa á Saposoa, Prov. de San Martín, Dist. de Sisa.

ACEQUIA ALTA.—Caserío, Prov. de Arequipa, Dist. de Caima.

ACEQUIA DEL MEDIO.—Caserío y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Tingo.

ACEQUIA DEL PUEBLO.—Fundos, Prov. de Chiclayo, Dists. Pueblo de Eten, Chongollape, Monsefú y Reque.

ACEQUIA DEL PUEBLO.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Paucarpata.

ACEQUIA DOLORES.— Caserío y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Paucarpata.

ACEQUIA GRANDE.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dists. de Jayanca, Monsefú y Reque.

ACEQUIA GRANDE.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

ACEQUIA GRANDE.—Cas. Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha, Habs. 125.

ACEQUIA GRANDE.—Cas., Prov. de Chincha, Dsit. de Chincha Alta. La parte de Arriba tiene 3,132 Habs. y la de Abajo 2,200.

ACEQUIA LOS CUADROS.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa. Dist. de Paucarpata.

ACEQUIA SAN GERONIMO.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Distr. de Tingo.

ACEQUION.—Norias á 6 legs. de Catacaos. Dist. de Catacaos, Prov. de Piura.

ACERO.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

ACEROHUAICO.—Terrenos, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba.

ACERUNI.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Lampa.

ACLACANCHA.— (Etim.: Rebaño escogido. Cas., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar. Habs. 382.

ACLAHUAI.—(Etim.: Rebaño desgraciado). Chac., Prov. de Canta,, Dist. de Huamantanga.

ACLAHUAINCANCHA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 15.

ACLAIRHUAIR.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

ACLLA.—(Etim.: Escogido de valientes). Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia, Habs. 320.

ACLLA HUASI.—(Etim.: Asiento de valientes). Hda. y Ald., Dist. de Huamanguilla. Produce cereales, Prov. de Huanta. Habs. 312.

ACLLAN.—(Etim.: De lo mejor). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

ACLLATA.—(Etim.: Selecto). Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca, Habs. 86.

ACLLOCAN.—(Etim.: Tiene tartamudez). Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

ACNO.—(Etim.: Suntuosa). Pampa, Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos Alto. Está en la cordillera á 1 leg. de la laguna Hornillo.

ACNO.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba, Habs. 15.

ACO.—(Etim.: Arena vamos). Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 154.

ACO.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama, Habs. 900, á1 leg. de Huancarama.

ACO.—Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas. Habs. 72.

ACO.—Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

ACO.—Fundo, Prov. de Canas., Dist. Ocoruro.

ACO.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

ACO.—Chac., Prov. de Castrovirreyna, Dist. de Arma y Huaitará.

ACO.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

ACO.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

ACO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos, Habs. 302.

ACO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 84.

ACO.—Cas., Terrs. y Est., Prov. de Huarás, Dist. de Anta. Tiene molino. Habs. 500 con los de Yoclla.

ACO.—Terr., Prov. de Huarás, Dist. de Pariahuanca. Habs. 590.

ACO.—Terr., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

ACO.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Yamellin. Habs. 620.

ACO.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Mito, dista de Concepción 1 leg. Habs. 1,096.

ACO.—Cas. y Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo. Habs. 1,740. Pasa por ellas el riachuelo del mismo nombre que nace en las vertientes del Rasuvilca.

ACO.— Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Yauta. Está á la falda del cerro de Aco.

ACO.—Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo. Habs. 421. A 2 legs. de Corongo. A 3,100 m. elev. En esta estancia hay un puente.

ACO.—Hda. de cereales y caña, Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. Habs. 294.

ACO ACO.—(Etim.: Sumamente arenoso). Est. y Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuani. Habs. 572.

ACOACO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

ACOAMANI.— (Etim.: Aquí hay arena impedida). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ACOANI.—Terr., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa.

ACOBAMBA.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. Habs. 752.

ACOBAMBA.—Hda., Prov. de Ambo, Dist. de San Rafael y Huacar. A 6 legs. de Huariaca.

ACOBAMBA.—Dist. de Angaraes, Cap. Acobamba. Fué capital de Angaraes. Tiene 4.320 habs.

ACOBAMBA.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo pago de Mollepata.

ACOBAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 250.

ACOBAMBA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní y Checacupe.

ACOBAMBA.—Ald. del Dist. de Huambalpa. Población donde Terres después de la resistencia é incendio de Cangayo, fué recha-

zado por los indios con piedras y palos para captarse la voluntad del incendiario Ricafort. Prov. de Cangayo. Habs. 400.

ACOBAMBA.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Acobamba.

ACOBAMBA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 51.

ACOBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Chota.

ACOBAMBA.— Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

ACOBAMBA.—Dist., Prov. de Huancayo, Cap. Acobamba. Era parte de Pariahuanca. La capital dista 20 legs. de Huancayo y tiene 1,000 Habs.

ACOBAMBA.—Hda., Dist. de Huananguilla, caña y viña .Prov. de Huanta, pueblo de Macachacra.

ACOBAMBA.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 1,038 con los de Obraje.

ACOBAMBA.—Terrenos, Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

ACOBAMBA.— Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma. Está á 3 legs. de Laraos. Cuenta con 150 Habs. y está á las faldas de la cordillera de Toldo.

ACOBAMBA.—Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Apata. Habs. 290.

ACOBAMBA.—Finca, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

ACOBAMBA.— Terrenos y llano, Dist. de Huacaña y Chipao, Prov. de Lucanas.

ACOBAMBA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

ACOBAMBA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra. Habs. 78.

ACOBAMBA.—Terrenos, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ACOBAMBA.—Ald. y Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa. Habs. 112.

ACOBAMBA.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

ACOBAMBA.—Hda. y lugar carbonífero, Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

ACOBAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 13.

ACOBAMBA ALTA Y BAJA.—Hda. Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 25.

ACOBAMBA.—Cas. y terrenos, Prov. y Dist. de Pomabamba.

ACOBAMBA.— Cas. y fundo, Dist. de Quiches ,Prov. de Pomabamba. Se cría bastante ganado. Tiene teléfono á pocos. Habs. 468. Es la hada. más valiosa de Pomabamba. Está á 3,047 m. elev. y dista 2 legs. de Pomabamba.

ACOBAMBA.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

ACOBAMBA.—Dist. de Tarma, Cap. Acobamba. Está á 2,939 m. elev.

ACOBAMBA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 333.

ACOBAMBA.—Terrenos, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba.

ACOBAMBA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba.

ACOBAMBA.—Cas., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi. Habs. 96.

ACOBAMBA.—Cas. y finca, Prov. y Dist. de Yungay. Habs. 423.

ACOBAMBILLA.—Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

ACOBAMBILLA.—Hda., Prov. de Camaná, Dist. de Chala.

ACOBAMBILLA.—Hda., Prov. de Huancavelica, Dist. de Huando. Habs. 330. Está en el fondo de una quebrada y tiene clima templado. Es lugar pintoresco. Dista 4 legs. de Huancavelica, 2 de Huando, ¼ de leg. de las minas de sal que son de la Hda. Cachi y están muy cerca del río y 2 y media legs. de las de óxido de hierro.

ACOBAMBILLA.—Hda., Dist. de Luricocha. Cereales y frutas. Prov. de Huanta.

ACOBAMBILLA.—Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

ACOBAMBILLA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbambas. Habs. 37.

ACOBAMBILLA.—Lugar argentífero, Prov. de Yauli.

ACOCANCHA.—(Etim.: Extramuro de arena). Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi.

ACOCANCHA.— Barrio, Prov. y Dist. de Huancayo.

ACOCANCHA.—Quebrada, Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas. En ella está la chácara de Acocancha.

ACOCANCHA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

ACOCANGA.—(Etim.: Arena candente). Terrenos, Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

ACOCASA.—(Etim.: Arena helada). Cerro, Dist. de Canaria, Prov. de Fajardo. A 11 legs. de Cangayo.

ACOCATA.—(Etim.: Ladera de arena). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

ACOCAYA.—Est., Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocan.

ACOCACHA.—(Etim.: Laguna de arena). Terrenos, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

ACOCACHA.— Cerro argentífero, Prov. de Huarás.

ACOCOCHA.— Lugar argentífero con cobre, Prov. de Huarochirí.

ACOCOCHA.—Laguna con minerales cercanos de plata, cobre y plomo, Prov. de Pasco. Tiene concesión de aguas.

ACOCOLLO.—(Etim.: Cerro de arena). Est., Prov. y Dist. de Cailloma.

ACOCOTA.—(Etim.: Laguna de arena). Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar. Habs. 46.

ACOCRO.—(Etim.: Arena perdida). Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba. Habs. 316.

ACOCRO.—Pueblo, Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Está en una altiplanicie donde confluyen el Acocro con el Colpausico y se forma el valle de Yucaes. Habs. 1,726. Hay también un caserío con 208 habs.

ACO CRUZ.—Cerro, Dist. de Huancaraya, Prov. de Fajardo.

ACO CRUZ.—Chac., Prov. de Lucacanas, Dist. de Laramate.

ACOCUCHO.—(Etim.: Rincón de arena). Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

ACOCUCHO.—Cas., Prov. y Dist. de Cajamarca.

ACOCUCHO.—Chac., Prov. y Dist. de Canta. Habs. 8.

ACOCUNCA.—(Etim.: Cumbre de arena). Est., Dist. de Ayaviri, Dist. de Macarí y Nuñoa.

ACOCUNCA.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

ACOCUNCA.—Río que vá al Ocongate, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.

ACOCUNCA.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Es pampa al pie de un barranco. Lugar de pastores. Las arenas de esta pampa contienen oro, el que es beneficiado.

ACOCUTA.—(Etim.: Lago de arena). Cerro carbonífero, Prov. de Cajatambo.

ACOCHA.—Terrenos, Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

ACOCHA.—(Etim.: Hay laguna). Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

ACOCHA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Saucos, pueblo Chaviña.

ACOCHA.—Fundo, Prov de Parinacochas, Dist. de Puyo. Es lugar aurífero.

ACOCHACA.— (Etim.: Puente de arena). Terrenos y Est., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Dista 14 legs. de Pomabamba.

ACOCHACAN.— Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

ACOCHACAN.— Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. A 7 legs. de Huariaca.

ACOCHACRA.—Terrenos, Prov. de Costrovirreyna, Dist. de Chocorvos.

ACOCHACRA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

ACOCHAI.—Hda., Prov. y Dist. de Tarma. Barrio Collana. Habs. 128.

ACOCHAYANE.—Pico en los Andes de Tarata. Tiene 4,445 ms. elev.

ACOCHCA.—Chac., Prov. de Lucacanas, Dist. de Laramate.

ACOCHINCHA.—(Etim.: Que tiene cometas). Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

ACOCHINCHA.—Punas en la cordillera de Alca, Dept. de Ancachs.

ACOCHINCHA.—Terrenos, Prov. de de Camaná, Dist. de Tocota.

ACOCHINCHA.—Llano, Prov. de Parinacochas.

ACOHUARMA.—(Etim.: Muchacho cimarrón). Quinta., Prov. y Dist. de Huancavelica.

ACOHUASI.—(Etim.: Casa en arenal). Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 426 con Chimbapata é Incapirca.

ACOI.—(Etim.: Abundante). Cas., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao. A 1 leg. de Cosos y 2 de Aplao. Habs. 204.

ACOICA.—(Etim.: Que ahí abunda). Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

ACOICRA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

ACOICHA.—(Etim.: Poco abundante). Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. Colcabamba. Habs. 163.

ACOICHA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ACOIMACA.—(Etim.: Cosa sin sabor que abunda). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ACOITANCA.—(Etim.: Muy quebrados). Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque y Yanque.

ACOLA.— (Etim.: Desamparado). Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

ACOLA.—Pobl. ó barrio, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Habs. 151.

ACOLA.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca. Habs. 33.

ACOLINA.—Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

ACOLLA.—(Etim.:Que es nueva). Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 106.

ACOLLA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

ACOLLA.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe.

ACOLLA.—Chac., Prov. de Cangallo, Dist. de Fajardo, produce cereales.

ACOLLA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socovinchos. Habs. 45.

ACOLLA.—Dist. de Jauja, Cap. Acolla. Tiene 2,010 Habs. Dista 8 y media legs. de Tarma, 2 de Yanamarca y 1 de Jauja.

ACOLLA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Omacha. Es de Vilque.

ACOLLANCA.—(Etim.: De águilas nuevas). Terrenos, Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

ACOLLO.—(Etim.: Que es cerro). Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi y Nuñoa. Ocupa una quebrada paralela á aquella en que está el pueblo de Cupi. Habs. 168.

ACOLLO.—Fundo, Prov., de Carabaya, Dist. de Macusani.

ACOLLO ACOLLO.—(Etim.: Muy en los cerros). Terenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ACOLLOPUQUIO.— (Etim.: Vertiente en los cerros). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ACOMACAT SICUANI.— Comunidad peruana á la orilla derecha del Cojata y riachuelo del mismo nombre.

ACOMACHAI.—(Etim.: Revolcadero dearena). Chac., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 70 Habs.

ACOMACHAI.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

ACOMANTA.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Huaribamba. Habs. 342.

ACOMARCA.—(Etim.: Poblado de arena). Hda., Dist. de Acobamba, Prov. de Angaraes.

ACOMARCA.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

ACOMARCA.—Pobl., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa. Habs. 900.

ACOMARCA.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca. Habs. 233. Está á la falda del cerro elevado del mismo nombre.

ACOMARCA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 13.

ACOMARCA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

ACOMARCA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpí.

ACOMARCA.—Terrenos, Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ACOMATE.—Ramal de cordillera y cerro en el Dist. de Toto, Prov. de Cangayo.

ACOMAYANI.—(Etim.: Donde hay un río de arena). Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ACOMAYO.—Prov. del Cusco, Cap. Acomayo.

ACOMAYO.—Dist. Acomayo, Cap. Acomayo. Está á 3,182 ms. elev. Dista 18 legs. del Cusco, 2 de Acos, 3 de Marcaconga, 4 de Pomacanchi y 7 de Rondocan. Tiene 2,380 Habs.

ACOMAYO.—Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

ACOMAYO.—Hda., Prov. y Dist. de Cangayo.

ACOMAYO.—Chac., Prov. y Dist. de Canta. Habs. 8.

ACOMAYO.— Terrenos, Prov. de Castrovirreyna, Dist. de Córdova.

ACOMAYO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 412.

ACOMAYO.—Chac., Prov. de Fajardo, Dist. de Huaya. Está á orillas del riachuelo del mismo nombre.

ACOMAYO.—Fundo, Prov. de Hualgáyoc, Dist. de Niepos.

ACOMAYO.—Cap., Dist. de Chinchao, Prov. de Huánuco.

ACOMOCO.—(Etim.: Nudo ó cerro de arena). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

ACON.—(Etim.: De la arena). Quebr., Dist. de Luricocha, en la montaña. Produce café, coca, cacao y tabaco. En ella está el caserío Acón con 106 habs.

ACONAL.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ACONAN.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

ACONANA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Aucará. Habs. 99.

ACONCHAI.—(Etim.: Este es su arenal). Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

ACONCHARCA.—Hda. y Cas., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 356.

ACONHUASI.—(Etim.: Vamos á su casa). Ald y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

ACONHUAYO.— (Etim.: Semilla que se vá). Ald., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 714.

ACONOMOCO.—(Etim.: Cerro que se aleja). Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Sta. Lucía, pueblo Uchuitambo.

ACONTAÑA.—(Etim.: Frío que se vá). Terenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí y Chivai.

ACONUYO.—(Etim.: Estrechez de arena). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

ACOP.—(Etim.: De su arena). Terrenos, Prov. de Huarás, Dist. de Huayán. Habs. 450. A 3 legs. de Huarás.

ACOP.—Fundo y Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa. 210 habs.

ACOPALCA.—(Etim.: Rama de arena). Cas. y Est., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai. Habs. 130.

ACOPALCA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 298.

ACOPALPA.—Pobl., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 192.

ACOPANTE.—(Etim.: Arena fina). Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

ACOPARA.—(Etim.: Lluvia de arena). Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Andahua.

ACOPARA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

ACOPARA.—Cas. y terrenos, Prov. de Huari, Dist. de Huantar. 247 habs.

ACOPATA.—(Etim.: Altura de arena). Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

ACOPATA.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

ACOPATA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

ACOPATA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ACOPATA.— Cerro carbonífero, Prov. de Cajatambo.

ACOPATA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

ACOPATA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

ACOPATA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca y Cabana.

ACOPATA.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos.

ACOPAYA.—(Etim.: Doble arenal). Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Sta. Eulalia.

ACOPAYOC.—(Etim.: Lugar propio de arena). Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ACOPIA.—(Etim.: Que dá arena). Pueblo, Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi. Está á orillas de la laguna Pomacanchi ó Acopia y dista 6 legs. del Cusco y 1 de la capital del Dist. Habs. 1,374.

ACOPIÑATA.—(Etim.: Las piñas en la arena). Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ACOPUCRO.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ACOPULPERIA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 310.

ACOPUNCO.—(Etim.: Puerta de arena). Terrenos, Prov. y Dist. de Cailloma.

ACOPUNCO.—Fundo, Prov. y Dist. de Paruro. Es de Yaurisque.

ACOPUNTA.—Cerro que con el Marejirca contiene la laguna de Coillorcocha. En la cumbre de este cerro, en una planicie de puna perteneciente á Chulluc, Dist. de La Pampa, hay dos lagunas Cuchicocha, las que también descansan en otra cumbre del cerro Marejirca. Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

ACOPUQUIO.—(Etim.: Vertiente de arena). Cahc., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

ACOPUQUIO.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

ACOPUQUIO.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 80.

ACOPUQUIO.—Hda., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta. Cereales y fruta.

ACOR.—Terrenos., Prov. de Huarás. Dist. de Marca.

ACOQUICHA.—(Etim.: Expulsión de arenas). Pobl., Prov. de Jauja, Dist. de Mito. Habs. 2,000.

ACOQUIPA.—(Etim.: Trompeta de arena). Terrenos, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

ACORA.—(Etim.: Triste). Dist. de Puno, Cap. Acora. Dista 7 legs. de Puno, 3 de Chucuito.

ACORA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

ACORA.—Queb. y Chac., Prov. de Castrovirreyna, Dist. de Chocorvos.

ACORACA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

ACORACAI SAN ANTONIO DE.—(Etim.: Aquí hay tristeza). Cas. en la isla Ahuano y que mira al Ucayali. Está en la madre. Prov. de Ucayali, Dist. Emilio de San Martín.

ACORAGRA.— (Etim.: Hendidura de arena). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ACORAGRA.—Queb. que está en la ruta de Huacrachuco á Uchisa y al lado del Huayaga. Dist. de Huacrachuco, Prov. de Marañón. A un lado hay bosques y al otro pajonales.

ACORAGRA.—Chac., Dist. de La Pampa, regada con aguas de la quebrada cuyo origen está en la vaquería Carhuacasha. Hay en ella minerales de plata, Prov. de Payasca.

ACORAGRA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 16.

ACORANA.—Est., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Tisco.

ACORCA.—Terr. y Cas., Prov. de La Unión, Dist. de Alca y Pampamarca.

ACORHUACHO.—(Etim.: Huérfano triste). Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

ACORIA.—(Etim.: Despertar de la arena). Dist. de Huancavelica, con minas de sal, Cap. Acoria.

ACORO.—(Etim.: Arena de día). Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

ACORO.—Terr., Prov. Unión, Dist. de Huaniacotas.

ACOROMA.—(Etim.: Arena como agua). Pueblo en la parte baja de la serranía, Prov. de Arica.

ACORURAN.—(Etim.: Criadero de arena). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ACOS.—Dist. de Acomayo, Cap. Acos.

ACOS.—Villa, Prov. de Canta, Dist. de Lampián. En una quebrada de eterna primavera. Habs. 166. A 1 y ½ leg. de Canchapoica. Villa por ley del 30 de octubre de 1901. Acos para la provincia de Canta y más aún para los habitantes del valle de Chancai, es lo que Chosica para la provincia de Lima y los habitantes del valle del Rímac.

ACOS.—Chacs., Prov. de Jauja, Dist. de Mito.

ACOS.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi. Habs. 200. Está á 3.093 m. elev.

ACOS.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 356.

ACOS.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pancarbamba. Hbs. 356.

ACOSANTA.—(Etim.: Cobre entre arena). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

ACOSAQUI.—(Etim.: Arena olvidada). Fundo, Prov. de Parinacochas. Dist. de Chumpí.

ACOSBAMBA.—Chac., en la Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

ACOSBAMBA.—Terr., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

ACOSCA.—(Etim.: Limosnero sucio). Suburbio de la villa de Andahuailas. Habs. 150.

ACOSCA.—Hda., Prov. y Dist. de Calca.

ACOSCA.—Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai. Habs. 9.

ACOSH.— Terr., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

ACOSH.—Chac., Prov. de Yungai, Dist. de Quillo.

ACOSHA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

ACOSHABAMBA.—Fundo, Prov de Santa, Dist. de Yaután.

ACOSIRI.—(Etim.: Arena derribada). Hda., Pro. de Puno, Dist. de San Antonio.

ACOS JIRCA.—(Etim.: Cerro de arena). Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas. Habs. 450.

ACOSJIRCA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

ACOSMAYO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

ACOSPITE.—(Etim.: De poca arena). Cerro elevado, Dist. Jesús, Prov. de Cajamarca.

ACOSPITE.—Cadena de cerros que arranca de Jatumpunco. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Tiene una garganta á 3,920 ms. elv. y en el trayecto de Huánuco al Rondas.

ACOSTA.—Bajos al extremo N. de las islas de Lobos de Afuera.

ACOSTAMBO.—Dist. de Tayacaja, Cap. Acostambo. Tiene 1,000 habs. Dista 3 legs. de Marcavalle, 8 de Huancayo y 62 de Lima.

ACOSTAMBO.—Hda., en el río Chico, que es afluente del Huaura.

ACOSUNTO.—(Etim.: Montón de arena). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

ACOSVINCHOS.— (Etim.: Dicen que es cerco de arena). Dist. de de Huamanga, Cap. Acosvinchos. Dista 6 legs. de San Miguel, 5 de Ayacucho, 3 de Quinua y 5 de Tambillo.

ACOTA.— (Etim.: Hay laguna). Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 174.

ACOTA.—Est., Pro. de Carabaya, Dist. de Corani.

ACOTAMA.—Est., Prov. y Dist. de Asángaro.

ACOTAMA.—Pobl., Prov. de Chancai, Dist. de Ihuari. Habs. 90. Dista 4 y ½ legs. de Ihuari.

ACOTIRA.—(Etim.: Siempre arena). Terr., Prov. de Cailloma, Dist. Tuti y Sibayo.

ACOTIRA.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

ACOTUNA.—(Etim.: Arena andariega). Terrenos, Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ACOTUPI.—(Etim.: Cerco de arena). Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

ACOVICHAI.—(Etim.: Cuesta de arena). Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs. 95.

ACOVITO.—(Etim.: Semilla de arena). Ald., Prov. de Cumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

ACOYOC.—(Etim.: Estancia de arena). Ald., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre. Habs. 301.

ACOYOC.—Lugar, Dist. de Querobamba, Prov. de Lucanas.

ACPASH.—(Etim.: De mujeres activas). Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

ACPI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

ACPITAN.—Cas., Pro. y Dist. de Cotahuasi. Habs. 589.

ACRAI.—(Etim.: Delgados). Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca y Pampas. Tienen un pequeño manantial bajando la cuesta de Pampas. Está aquel á 3 lgs. de Cusmo y ya en la Prov. de Sta., Dist. de Huarmei.

ACRAIBAMBA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

ACRAQUIA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 280. Está á 1 leg. al W. de Pampas. Se cría cerca abundante ganado de cerda para mandar á Lima y al Cerro de Pasco. También exportan huevos y otros productos de agricultura.

ACRE.—Afluente derecho del Purús. Es peruano desde la boca del Yaverija hasta sus nacientes, pero solo en todo lo que es su banda derecha. En esta sección solo es navegable por canoas. Sus márgenes son muy enfermizas y tiene bastantes plagas. Su curso es del O. al E. Desde sus nacientes más remotas debe trazarse un paralelo de latitud al encuentro del meridiano de las nacientes del Shamboyaco setentrional para tener el ángulo recto de frontera con el Brasil por ese lado. De la boca del Yaverija parte hacia el S. (boca del Heath) la línea de límites con Bolivia. El Alto Acre fué descubierto por el P. Armentia y Vásquez el 4 de noviembre de 1884. Chandless lo exploró hasta 11°.04' de latitud S. entrando por el Purús.

ACSABAMBA.—(Etim.: Pampa de miedo ó malsana). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

ACSACACA.—(Etim.: Peña del susto ó malvada). Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

ACSAMACHAI.—(Etim.: Borrachera de dar miedo ó mala). Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

ACSAPACHA.—(Etim.: Envoltura que dá miedo). Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

ACSAPIRCA.—(Etim.: Pared que asusta). Hda., Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca. Habs. 164.

ACSHAN.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

ACSHAYOC.— Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

ACSO.—(Etim.: La saya). Pobl. y Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

ACSOHUARA.—(Etim.: Saya estrecha). Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chaprimarca.

ACSUNCHI.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mamara.

ACSUNI.—Hda., Prv. y Dist. de Puno.

ACTA.—(Etim.: Garrapata). Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

ACTAMAYO.—(Etim.: Río de garrapatas). Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

ACTANI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

ACTAPA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Habs 268.

ACTARA.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa, Habs. 75.

ACTUBANA.—Hda., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Longoteá.

ACTUCOSCOI.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

ACTIN.—(Etim.: Que sube á menudo). Río que cae al Marañón por la izquierda cerca de Quiches y poco ariba del puerto de Purhuai. Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches. Desde este río al S. se habla quechua y hacia el N. el castellano. En la boca está Purhuai, donde se celebra una feria importante el 8 de setiembre. La quebrada está bastante habitada y se llama así desde sus nacientes hasta la boca en el Marañón.

ACTUSCO.—Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Taraco. Habs. 90.

ACUAL.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

ACUCHIMAI.—(Etim.: Arbol en arena). Lugar de cuevas características. Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho. Está en un cerro al lado del cual se vé la quebrada del mismo nombre. Lugar donde el capitán Francisco de Paula La Tapia tuvo un pequeño encuentro contra fuerzas superiores de los realistas pero fué batido el 20 de setiembre de 1822.

ACUEDUCTO.—Nombre de una concesión de aguas del Chili, Prov. de Arequipa.

ACUI.—(Etim.: Ruín). Prov. de Abancai, Dist. de Sirca.

ACULLA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

ACUÑA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

ACUÑAC.—Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

ACURI.—(Etim.: Bien venido). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

ACUSINCAS.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ACHABAMBA.—(Etim.: Pampa que lo es). Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros.

ACHABAMBA.—Hda., Dist. de Rosaspata, Prov. de Huancané. 236 habs.

ACHACA.—(Etim.: ¡Que dolor!). Fundo., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari, Habs. 150.

ACHACA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ACHACA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ACHACA.—Ald. y Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 74.

ACHACA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ACHACA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

ACHACACHE.—(Etim.: Que es de sal). Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Habs. 178.

ACHACALANI.—(Que son desnudas). Cerros, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

ACHACANA.—(Etim.: Que lo tiene). Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapai. Habs. 368.

ACHACANCA.—(Etim.: Que es de piedra). Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Livilcar.

ACHACATA.—(Etim.: Que es de ladera). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

ACHACAYA.—(Etim.: Que es de difuntos). Est., Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

ACHACAYA.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Las Hdas. Achacaya alta y baja tienen cada una 230 Habs.

ACHACAYANI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 35.

ACHACAYATA.— Cas., Prov. y Dist. de Huancané. Habs. 2,894.

ACHACOCHA.—Laguna en el ángulo y muy cerca de la confluencia del Aipena con el Huayaga, tiene cuatro caños, dos que llevan á éste río y dos al Aipena. Prov. del Alto Amazonas, Dist. Jeberos.

ACACOCHA.—Laguna en la margen izquierda del Huayaga y casi frente á la del Gran Cocama. Prov. del Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

ACHACOCHA.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

ACHACOTA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ACHACOTA.— Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

ACHACOTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayalli.

ACHACRAPA.—Hda., Dist. de Andahuailas, Prov. de Quispicanchi. Habs. 27.

ACHACULLA.—(Etim.: Que son de figura). Terrenos, Prov. de Cailoma, Dist. de Yanque y Chivai.

ACHACUMI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 15.

ACHACHACA.—(Etim.: Con caliente). Chac., Prov. de Canta, Dist. Huamantanga.

ACHACHUTA.—(Etim.: Gran conducto). Cerro ó loma al S. de la boca del Ancomarca y perteneciente á la finca del mismo nombre en la parte que le dá frente. Prov. de Chucuito.

ACHAIHUA.—(Etim.: De grandes papas). Cerro carbonífero, Prov. de Pasco.

ACHAIQUERO.—(Etim.: De grandes dientes). Est., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

ACHALACA.—(Etim.: De grandes labios). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ACHALACAYA.—(Etim.: De gransiervos). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

ACHALALA.— (Etim.: De calor). Cerros en la Prov. de Patás.

ACHAMAL.— (Etim.: Daño grande). Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora. Habs. 62.

ACHAMAQUIN.— (Etim.: Mano grande). Fundo, Prov. y Dist. de Chachapoyas. Habs. 200.

ACHAMARCA.—(Etim.: Población grande). Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca. Tiene moyas.

ACHAMBI.—Cas., y Est., Prov. de La Unión, Dist. de Tomebamba. Habs. 250.

ACHANISO.—(Etim.: Nariz grande). Cas. en la quebrada, Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra. Está á 644 ms. elev. y á 7 legs. de Chala. Habs. 724.

ACHAÑUSO.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

ACHAPATA.—(Etim.: Que está en altura). Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

ACHAPRAI.—Terrenos, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ACHAPUCRO.—(Etim.: Están maduros). Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ACHARAYA.— (Etim.: La raya grande). Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Conima. Habs. 256.

ACHARAYA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio, Habs. 172.

ACHAS.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 150 con los de Cuyopacni.

ACHAS.—Finca, Prov. de Pun, Dist. de Paucarcolla.

ACHASIRI.— (Etim.: Es de derrumbes). Nevado, Dist. de Usicayos, Prov. de Carabaya. A su pie está la laguna de Achasiri y una estancia del mismo nombre.

ACHASULCATA.—(Etim.: El gran menor). Cas., Prov y Dist. de Huancané. Habs. 2.160.

ACHASURI.—(Etim.: Es de grandes avestruces). Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca.

ACHATA.—(Etim.: Contra sí mismo). Caserío, Prov. Chucuito, Dist. Juli. Hbs. 309 con los de Cangayo.

ACHATA.—Ald., Prov. de Huancané, Dist. Moho.

ACHATAIHUA.—(Etim.: Gran despedidor). Cerro aislado y nevado gran parte del año. Viene a ser lindero entre Camaná y Parinacochas. Queda al NW. de Chala y tiene 4.260 m. sobre el nivel del mar. Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ACHATAQUI.—(Etim.: Será de trojé). Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

ACHATIRA.—(Etim.: De contínuo crecimiento. Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. Tuti y Sibayo y Tisco.

ACHAURAN.—(Etim.: Gran dije). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ACHAUYO.—(Etim.: Gran hembra viril). Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

ACHAVI.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. Omacha, Habs. 328.

ACHAVIRA. — (Etim.: Gordura grande). Finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora.

ACHAYA.—(Etim.: ¡Qué lindo!) Dist., Asángaro, Cap. Achaya. Dista 12 leguas de Asángaro, 2 de Caminaca, al lado del cerro de Achaya.

ACHACAI.—(Etim.: Como hay muchas). Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

ACHIA.—Pico en la Cordillera Real que separa los Dists. de Laraos y Chupaca, Prov. Huancayo.

ACHIAMPITO.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

ACHIBAMBA.—Pbl., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca.

ACHIC.—(Etim.: El hechicero). Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

ACHICA YANTA.—Chac., Prov. de de Patás, Dist. de Tayabamba.

ACHICOCHA.—Laguna en la Prov. de Canta.

ACHICHAMAYO.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

ACHICHINA.—(Etim.: Hembra que honra). Caño en la margen izquierda del Morona, poco abajo de la boca del Macullac. El caserío del mismo nombre está casi a la boca de este caño en el Morona. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

ACHIHUANA.—(Etim.: Ya es sombrilla). Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

ACHILACAJA.—Est., Prov. de Puno, Dist. Tiquillaca.

ACHILON.—Cerro notable en el Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

ACHILLA.—Cerro mineral de plata, Prov. de Angaraes.

ACHIMA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Yauri.

ACHIN. — (Etim.: Que adivinan). Trrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Paellón.

ACHIN.—Quebradita que cae al Marañón por la izquierda. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

ACHIN.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

ACHIN.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 370.

ACHIN.—Ald., Prov. y Dist. de Yauyos. Hbs. 506. Está a la orilla izquierda de un arroyo, sobre una meceta elevada y a 521 m. de elevación sobre el nivel del mar. El lugar aprovecha las aguas del Ñavimpuquio y está entre Caranca y Yauyos.

ACHIN.—Caserío, Prov. de Yungai, Dist. de Cascapara.

ACHINAMISA.—Puerto del Huayaga, Prov. de San Martín, hasta donde se puede llegar en lancha sin mayor dificultad. Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta. Hay también un río Achinamisa afluente del Cainarache.

ACHINGUE. — Laguna, Prov. de Yauyos.

ACHIPALPA.—Est., Prov. de Caillloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ACHIPIÑA.—Est., Prov. de Caillloma, Dist. de Tisco.

ACHIPIÑA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

ACHIQUITA.—Ald. y punas,, Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe. Hbs. 55.

ACHIRA.—(Etim.: Raiz que es indígena y que se come). Caletón que sirvió a desembarco de tropas peruanas en la guerra con Chile. Es abrigada cuando no hay bravezas. Dista 7 millas del Saltadero de Ocoña y está al SSE.

De Achira hay 4½ millas a la punta de Jahuai.

ACHIRA.—Ald. en la quebrada de Uchisa a 1450 m. de elevación. Mal camino arriba y abajo. Café, coca, yucas. A 2½ leguas de Cocalitos. Dist. de Uchisa, Prov. de Huayaga. Hbs. 78. Está en la afluencia del Achiras o Crisnejillas.

ACHIRA.—Chac., Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

ACHIRA.—Río que unido al San José forman el Santa Rosa. Prov. de La Mar, alto Tambo. A 15 leguas de Tambo.

ACHIRA.—Bahía abrigada por donde la hda. Villa que pertenece a Chorrillos podría exportar sus productos. Fué un punto de desembarco para el ejército chileno que atacó al peruano en Morro Solar.—Al Norte y Sur de esta bahía existen aun los vestigios de dos fortines. En esta

bahía también hay dos playas. Una que se llama Las Animas, es abordable y la otra Achira, mala. El varadero de aquélla está no lejos (al Sur) de un mogote en la playa, terminado el barranco de la punta Solar. El fondeadero es en ocho brazas. Doblando la punta China hay un un fuerte del tiempo del Rey, así como otro dominando la playa Las Animas. Entre el Morro y Punta Solar hay paso a medio canal, más hacia punta Solar. Pasan por él sólo balandras cargadas. En la playa Achira es casi imposible varar con seguridad. Los tumbos lo impiden. Un muelle salvaría los inconvenientes. En esta caleta el 13 de Enero de 1881 se contaban los cadáveres de peruanos y chilenos por centenares. La derecha peruana se apoyaba en el cerro Marcavilca que domina la caleta de Achira.

ACHIRA.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Ocumal.

ACHIRAMAYO.—Riquísimos filones auríferos del Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc. Corre cerca el Cascadén.

ACHIRANA.—Acequia que dá agua a las hdas. Chavalina, Belén, San Gerónimo, Tacama, San Martín, Mercedes, Santa Bárbara, Chanchajaye, Santa Elena, Vista Alegre, Sáenz, Parcona, Tayamana, Pongo, Pueblo Nuevo, Sonumpe y Tate. Fué construída con el ejército de Pachacutec para dar agua a la heredad de Tate donde se prendó de una doncella.

ACHIROYOC.—Fundo, Dist. de Ancará, Prov. de Lucanas.

ACHIVA.—Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

ACHOC. — (Etim.: Rectificación). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.

ACHOCACHI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ACHOCALA.—Río formado por los ríos Canchaquis y Tambillo al pié de Calungate. Dist. de Cachén, Prov. de Chota. Unido al Sangana forma el río Chilimis.

ACHOCANI.—Caserío, Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. Hbs. 69.

ACHOCAYA.—Pampas y caserío en Desaguadero, por donde pasa la línea de límites y distante 2340 mts. de Huataya o Batalla.

ACHOCAYANI. — Trrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

ACHOCAYANI.—Est. y hda. y Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

ACHOLLANEBAMBA. — Caserío, Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

ACHOMA.—(Etim.: Cardón ¡Lo harías!) Distrito de Cailloma, capital Achoma. Tiene 900 habs. Dista 39 leguas de Arequipa, 32 de Yura, 37 de Yuta, 24 de Pampa Arrieros, 22 de Cailloma y 4 de Chivai.

ACHOMA.—Trrs., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos. Pago de Huaroc.

ACHOMANI.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa. Hbs. 390.

ACHOMAYA.—Trrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

ACHOMPUNA.—Caserío, Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Hbs. 65.

ACHOMPUYO.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ACHOPAYAR. — (Etim.: Piñal). Hda. que tiene también minas de plata. Prov. de Otusco, Dist. de Marmot. Está en la quebrada del mismo nombre.

ACHOPUQUIO. — Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

ACHOSBAMBA.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

ACHOSITA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja. Hbs. 42.

ACHOTAL.—Fundo, Provincia de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

ACHOTAÑA.—Trrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ACHOTE.—Alf. izq. del Huayaga. Prov. de id., Dist. de Tocache.

ACHOUMA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ACHUAL.—Achipiélago del Marañón poco arriba de la gran vuelta de Huatapi. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca. Está muy cerca de la boca de la quebrada de Achual que cae al Marañón por la derecha y frente a las islas Lagarto Aisana.

ACHUAL.—Isla del Huayaga poco arriba de las de Santa Cruz. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Santa Cruz. Achual-tipishca cuenta con 920 habs. y es aldea.

ACHUAL.—Tributario del Shanusi por la izquierda. Prov. de San Martín, Dist. de Cainarache. El fundo Achual está en la quebrada del Achual.

ACHUELO.—Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Livilcar.

ACHUI.—Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Livilcar.

ACHUNCHA. — Chacs. y quinta, Prov. y Dist. de Tarma.

ACHURRE.—Isla del Marañón entre las bocas del Huayaga y del Nacurai. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

ADABAMBA.—(Etim.: Pampa desdeñosa). Chacra en la Prov. de Huamachuco, Dist. de Sarín.

ADAGOL.—Chac. en la Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

ADAMALCA.—(Etim.: Caserío desdeñoso). Caserío, Prov. y Dist. de Payasca. Hbs. 94. Está al N. de Conchucos.

ADAMAYO.—Chac., Prov. y Dist. trito de Chota.

ADAUMAS.—(Etim.: Agua desdeñosa). Fundo y caserío, Dist. y Prov. de Huamachuco. En un pequeño valle. Hbs. 98. A 3 leguas de Huamachuco.

ADCUÑAC.—Hda y caserío, Dist y Prov. de Cutervo. Hbs. 172.

ADE-CHAC.—Prov. y Dist. de Pisco.

ADILLAN.—Trrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

ADIT.—Hda. de caña, Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

ADLA. — Trrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

ADOBERIA.—Caserío de la carretera de la Legua, Dist. de Magdalena, Prov. de Lima.

ADOBERIA.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

ADOBES.—Cerro, Prov. de Lima, Dist. de Ancón, en el cual hay estancamientos de fosfatos.

ADOLFITO.—Playa del Urubamba donde pereció Carlos Fiscarrald, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Margen derecha y poco arriba del Cumaría-chico.

ADRIANSEN.—Ald. y hda., Prov. de Paita, Dist. de Huaca. Hbs. 123.

ADRIAZOLA. — Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

ADUPE.—Quebrada, Dist. de Yama, Prov. de Chota.

AFILADOR. — Quebrada al lindero E. del Dist. de San Pablo, Prov. de Cajamarca.

AFILANA.—Lugar a 28 km. de Chicollo.

AFILANGO.—Portachuelo del Dist. Huacrachuco en la ruta de esta cap. a Uchisa. Está a 4500 m. de elevación. Ahí se dividen las las aguas del Huayaga y Marañón. Prov. de Marañón, Dist. Huacrachuco.

AFURU.—Norias, Dist. de Catacaos, Prov. de Piura, a 24 leguas de Catacaos.

AGALBAMBA.—Lugar poblado del Dist. de Otusco. Prov. de Otusco.

AGALGADA.—Trrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

AGAMARCA.—(Etim.: Lugar poblado sucio). Trrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

AGAPANA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

AGAPITO.—Trrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

AGENTA.—Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Hbs. 70.

AGESTAS.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Hbs. 45.

AGONIA LA.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao.

AGRACA.—Chac., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama.

AGRACARA.—Ald., Prov. y Dist. deTarma.

AGUA.—Fundo, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar.

AGUA.—Caserío, Prov. de Payasca, Dist. de Tauca. Hbs. 50.

AGUA.—Fundo, Prov. de Tumbes, Dist. de Sarumilla.

AGUA-AGRIA.—Mineral de plata algo pobre; caserío y Dist. de Lucma, Prov. de Otusco. Hbs. 284. A 2 leguas de Lucma y 1½ de Caranga.

AGUA AMARGA LA.—Estancia de lomas, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

AGUA AMARGOSA.—Lugar, Dist. Yapo donde hay minas de mica, Prov. de Payasca.

AGUABAMBA.—Caserío, Prov. de Huancabamba, Dist de Sondor. Hbs. 138. Dista 4 leguas de Huancabamba. Tiene punas esta hacienda.

AGUA-BENDITA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

AGUA BENDITA.—Olivares, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

AGUA-BLANCA. — Afluente derecho del Putumayo, entre el Yahuas y el Algodón, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

AGUA BLANCA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist de Jumbilla.

AGUA BLANCA.—Chac., Prov. y Dist. de Contumasá.

AGUA BLANCA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo.

AGUA-BLANCA.—Puquiales, Dist. de San Gregorio, Prov. de Hualgayoc. Nace ahí el Payac. Están en la hda. Aguablanca que tiene 338 habs.

AGUA BLANCA.—Chac. en la Prov. y Dist. de Huamachuco.

AGUA-BLANCA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Chaclla.

AGUA BLANCA. — Fundo en la Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

AGUA-BUENA—Chac, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Tiene olivares.

AGUABUENA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

AGUA CALIENTE.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

AGUA-CALIENTE.—Est. Prov. de Canas, Dist. de Pichíhua. Hbs. 32.

AGUA CALIENTE.—Hda., Prov. de Canchis, Dist. Marangani. Tiene un manantial termal junto a una roca. Está a 5 leguas de Sicuani y 30 del Cusco.

AGUA CALIENTE.—Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

AGUA CALIENTE.—Tributario del Ilave, Prov. de Chucuito, Dist. de Ylave.

AGUA-CALIENTE.—Ald., Prov. de Huancavelica, Dist. de Conaica. Hbs. 64. Es vice-parroquia de Conaica.

AGUA-CALIENTE. — Afluente del Pachitea, véase Shayaya.

AGUACALIENTE.—Trrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

AGUA-CALIENTE.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. Pacapausa. Hbs. 178.

AGUA CALIENTE.—Hda., Prov. de de Puno, Dist. de Acora. Hbs. 150.

AGUA-CALIENTE.— Fundo, Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

AGUA CALIENTE.—Caserío, Prov. de La Unión, Dist. de Huainacotas. Hbs. 254.

AGUA CLARA.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Sabandía.

AGUA AGUADA LA.—Caletón dentro de la bahía de Paracas. Está al pié de las vertientes o pozos.

AGUADA LA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama.

AGUADA DE PALOS.—Caserío y pascana, Prov. de Ica, Dist. de Santiago. Habs. 100. Está sobre el camino de Palpa y antes de llegar a Ocucaje partiendo de Ica, distando 7½ leguas al S. de Ica.

AGUA DE LIMA.—Caletón á poco más de una milla de Mollendo hacia el Oeste.

AGUA DE LOS TINTES.—Lugar en el Dist. de Huacabamba, Prov. de Celendín.

AGUA DE PAJARITOS.—Aguada que señala los linderos de Ilabaya con Moquehua, Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

AGUA DE SAL.—Pascana, a la derecha del Huayaga, Prov. de Tacna, Dist. de Chinchao.

AGUADITA DE MOLLENDO.—Caletilla poco al NN.W. de Mollendo.

AGUA-DULCE. — Quebrada, Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro.

AGUA-DULCE.—Hda., Prov. y Dist. de Cañete. Hbs. 1250 con los de Montalván.

AGUA-DULCE.—Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.

AGUA DULCE.—Tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

AGUADULCE.—Fundo, Prov. de de Huamalíes, Dist. de Arancai y Monsón, partido Chipaco.

AGUA DULCE.—Cerro con oro y plata, Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

AGUA GRANDE.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo de Concepción.

AGUAJAL.—Puerto, Prov. de Tambopata, Dist. de Las Piedras. Está a la banda izquierda de este río.

AGUAJE.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Cholón.

AGUA LIMPIA.—Cerro cuprífero, Prov. de Cajabamba.

AGUA-MACHAI.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

AGUA-MILAGRO.—Paso en la cadena de cerros Yayahuamini y por el cual vá el camino de Candarave a Santiago de Machaca y La Paz.

AGUAMIRO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

AGUAMIRO.—Dist. de Dos de Mayo, cap. La Unión. Está a 3120 m. elev.

AGUAMIRO.—Fundo, Prov. y Dist. de Huancayo. Es el de Miraflores.

AGUA-NEGRA.—Afluente derecho del Putumayo, poco arriba de la quebrada Nieto, Prov. de Bajo Amazonas. Dist. de Iquitos.

AGUAPICANTE.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

AGUA-RICA.—Cerro, Dist. y Prov. de Contumasá.

AGUA-RICA.—Quebrada que cae al Chontayaco por la izquierda. Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

AGUAS.—Caserío, Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor. Hbs. 104.

AGUA SALADA.—Caserío y terrenos, Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata. Hbs. 42.

AGUA-SALADA ó Mirave.—Río afluente del Locumba.

AGUA SANA.—Caserío y Est., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai. Hbs. 179.

AGUA SANTA.—Punto culminante, Prov. de Celendín.

AGUA-SANTA.--Trrs, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

AGUA SANTA.—Quebrada y pequeño cerro, Prov. y Dist. de Pisco. Aquí hubo combate revolucionario en octubre de 1842.

AGUAS BLANCAS.—Cerro mineral de plata, Prov. y Dist. de Cajatambo.

AGUAS CALIENTES. — Quebrada argentífera y hda., Prov. de Huarochirí.

AGUAS-CALIENTES. — Riachuelo cuyas aguas van á alimentar las lagunas Curibaya y Lagunita. Dist. de Curibaya, Prov. de Tacna. Dista el riachuelo 129 leguas de Mollendo.

AGUAS DE ENMEDIO.—Lugar petrolífero, Prov. de Paita.

AGUAS MUERTAS.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

AGUA SUCIA.—Hda., Prov. y Dist. de Contumasá. Tiene una legua cuadrada.

AGUAS-TERMALES.—Fundo, Provincia de Arica, Dist. de Socoroma.

AGUATERMAL.—Fundo, Prov. de de Lucanas, Dist. de Laramate.

AGUA TURBIA.—Quebrada tributaria del Marañón por la izq. poco abajo de la boca del Chinchipe y en el Pongo de Rentema, Prov. de Gongará, Dist. de La Peca.

AGUENE.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

AGUILA DEL.—Cerro con yacimientos de sales alcalinas, Prov. de Ica.

AGUILAR.—Fundo, Prov. del Callao, Dist. de Bellavista.

AGUILLA.—Altura, Dist. de San Miguel, Prov. de La Mar.

AGUINALBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

AGUIRRE.—Nombre del lugar donde terminan los cerros en el Huayaga ó los pongos, bajando. Aguas arriba es, pues, muy difícil la navegación en canoa la que comienza con el pongo de Chasuta. El nombre Aguirre viene de un soldado de Ursúa descubridor del Marañón.

AGUIRRE LA.— Terrs., Prov. de de Trujillo, Dist. de Moche.

AGUIRRE LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

AGUISGUICHE.— Chac., Prov. de Lima, Dist. de Chorrillos.

AGUISHUI.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Cajatambo.

AGUITOMANGA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas. Habs. 254.

AGUJA.—Punta, Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Está en el mismo meridiano de punta Falsa. Es también baja como ésta aún cuando arranca del macizo de Illescas .Termina en una peñalería más baja aún, de farallones y bajos, los que se extienden mar afuera á una milla. La costa desde Punta Aguja para el N. cambia al N. N. W. hasta punta Pisura formando bonitas ensenadas abiertas. Frente á Punta Aguja soplan fuertes brisas entre abril y octubre.

AGURTO.—Monte, Prov. y Dist. de Sullana.

AGUSTIN.—Isla del Pastasa poco arriba del caño que conduce á la laguna Chalhua.

AGUSTIN SAN.— Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. 200 habs.

AGUSTIN SAN.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra y Camaná.

AGUSTIN SAN.—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo. Habs. 1,208.

AGUSTIN SAN.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Margen izquierda del río.

AGUSTIN SAN.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca y Huancarqui.

AGUSTIN SAN.—Cerro argentífero, Prov. de Castrovirreina.

AGUSTIN SAN.— Hda., Prov. de Convención, Dist. de Echarati.

AGUSTIN SAN.— Hda., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha Baja, pago de la Bajada.

AGUSTIN SAN.— Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

AGUSTIN SAN.— Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada Centro.

AGUSTIN SAN.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Valle Bocanegra. Queda al N. del Rímac y está cerca del mar. Habs. 468.

AGUSTIN SAN.—Islote alto al E. de la bahía N. de Lobos de Afuera. Prov. de Pacasmayo.

AGUSTIN SAN.—Terrs., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo.

AGUSTIN SAN.—Chac. y Cas., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche. 20 habs.

AGUSTINO.—Hda., Prov. de Lima, Dist de Ate. Habs. 178. Valle Ate bajo.

AHIJADERO.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Caminaca. Habs. 8.

AHIJADERO.— Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango.

AHIJADERO.—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

AHIJADERO.—Fundo en la Prov. de Otuzco, Dist. de Usquil.

AHIJADERO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

AHI VERE.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

AHOGADA LA.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Casma.

AHUAC.—(Etim.: Tejedores). Dist. Prov. de Huancayo, Dist. de Ahuac. Tiene 1,600 Habs. Dista 3 legs. de Huancayo.

AHUAC.—Pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

AHUACBAMBA.— Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 348.

AHUACOCHA.—(Etim.: Laguna de papagayos). Laguna, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

AHUACOLTAI.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. 72 habs.

AHUACOLLAI Chico y Grande.— (Etim.: De gigantones). Hdas., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras. Habs. 125 y 130.

AHUACPATA.—Cas., Dist. de Chupaca, Prov. de Huancayo. Habs. 1,210.

AHUACHA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

AHUACHIRA.— Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 32.

AHUACHIYACO.—Río en el trayecto de Tarapoto á Shapaja, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto. Cae al Yanayaco.

AHUAHUANA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. Pueblo Nuevo. Sección Pariña y Jauranga.

AHUAI.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambo.

AHUAI.—(Etim.: El tejedor de oficio). Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

AHUAICHA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 250.

AHUAIHUA.—Hda., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

AHUAIPA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. La Hda. es de cereales. Habs. 90.

AHUAIPA.—Islas del Alto Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Termina ahí la navegación á hélice con dos pies de calado todo el año. Son diez, más varios bajos. Entre ellas corre el Alto Ucayali acusando fondos menores de tres pies. Por los testimonios de los blancos y conibos residentes ahí, se puede deducir que en meses de vaciante ó estiaje, dichos lugares acusan aún menor fondo.

AHUAIPILLE.— Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Lares.

AHUAIPUQUIO.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

AHUAIRO Y AGUADA DE AHUAIRO.—Hdas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ongoi. Habs. 37. A 4 y ½ legs. de Chincheros.

AHUAIRO.—Hda. en la orilla de Pampas, Ayacucho, donde son frecuentes las heladas para la caña.

AHUAITANI.—Ald., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

AHUAITIA.—Afluente izquierdo del Ucayali poco arriba de Tomichico, Prov. de Ucayali, Dist. de Callería. Los terrenos al interior del Ahuaitía son muy altos y ricos en caucho como en cascarilla. A los ocho días de surcada tiene cashivos. La quebrada del Ahuaitía ha sido estudiada para llevar por ella el ferrocarril de Huánuco al Ucayali. El Ahuaitía es navegable por embarcaciones á hélice por largo trecho tanto en creciente como en vaciante. El Ahuaitía es de poco menor curso que el Pachitea y corre paralelo á éste. En su boca fué muerto el P. Illescas descubridor del Ucayali. En 15 de mayo de 1,757 el P. Alonso Abad viniendo del Huayaga, descubrió el Ahuaitía desde sus nacientes. Frente á la boca del Ahuaitía y en el Ucayali está la isla de aquel nombre.

AHUAMARI.— Afluente izquierdo del Morona, entre el Sicaya y el Macullac.

AHUAMBUCO.— Chac., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 320. A 10 legs. de Parcoi.

AHUAMBUCO.— Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Ascope.

AHUANA.—(Etim.: De los telares). Terrs., Prov. de La Unión. Dist. de Cotahuasi.

AHUANAITIA.— Afluente derecho del Putumayo entre el Algodón y la quebrada Agua Blanca. Prov. de Bajo Amazonas. Dist. de Iquitos.

AHUANCOI.—Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 236.

AHUANCHUQUI.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

AHUANIQUI.—(Etim.: Que tejen). Hda., Prov. de Huaganga, Dist. Ayacucho.

AHUANLLA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. Tuti y Sivayo.

AHUANMARCA.—Fundo, Prov. y Dist. de Urubamba.

AHUANO.—Afluente izquierdo del Paranapuras cerca del Ucuisa Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas. Llámese también Uculisa.

AHUANO.—Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

AHUANUQUI.—Ald. y Hda., Prov. de Aandahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 824, á 4 legs. de Huancarama.

AHUANVIRI.—Riachuelo confluente del Concaca. Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Nace en la lagunita Taiviri. Pasa por la estancia de Ahuanviri.

AHUAPUQUIO.—Fundo. Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara. 114 habs.

AHUAR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

AHUARA.—(Etim:. Tejiendo). Pobl. Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca. A 1 leg. al N. E. de Chupamarca.

AHUARICO.—Afluente derecho del Napo, hasta donde hay posesión efectiva del Perú. Márcase así una línea con el Ecuador, según también, la Real Cédula de 1802. El Ahuarico es navegado por lanchas.

AHUASCOCHA.—Laguna, Prov. de Huarochirí. Es concesión de aguas.

AHUASH.—Laguna, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Se halla á 4,225 ms. elev. Esta laguna desagua por un riachuelo, en la laguna de Conococha, que está inmediata.

AHUASHILLO.—Ald., Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto. Habs. 250.

AHUATAYA.—(Etim.: Difunto pasteador). Cas. y Hda., Prov. de Arica, Dist. de Yuta. Dista de Arica 9 legs. Habs. 267.

AHUATIRI.—(Etim.: De pastores). Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Belén.

AHUAVIRI.— (Etim.: Bastón de pastores). Cas., Prov. de Hualgáyoc, Dist. de San Gregorio.

AHUAYA.—(Etim.: Restos de pastores). Ald. y Hda., Prov. de Aandahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 104. A ½ leg. de Huancarama.

AHUAYA.—Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

AHUAYA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

AHUAYACO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

AHUAYAN.—Tierras, Prov. y Dist. de Pomabamba.

AHUAYANE.—Ald. y Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Conima. Habs. 174.

AHUAYANI.—Cas., Prov. y Dist. de Puno y Acora. Habs. 370.

AHUAYO.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani.

AHUAYUNCA.—(Etim.: Valle templado de pastores). Tambo. Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Cerca de la confluencia del Acahuayas al Pulpería. A 1,038 ms. elv. Lugar encajonado.

AHUECA.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 426.

AHUELAS LAS.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

AHUOCHINE.—Tributario del Asupisú por la izquierda. Prov. de Tarma. Está cerca de puerto Yessup y en sus orillas hay un tambo.

AICA.—(Etim.: De cantidad). Quebrada, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

AICA.—Cas., Prov. y Dist. de Tacna. Habs. 455.

AICANCHAHUAN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

AICANO.— Lugar, Dist. de Alca, Prov. de La Unión.

AICAÑI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Sta. Rosa. Caserío Chambilla.

AICARA.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

AICARANI.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

AICASI.—Lugar, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

AICATA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

AICOCAMA.—Afluente del Pastasa. Prov. del Alto Amazonas, Dist. de Andoas. Véase Manocato.

AICOR.—Hda., Prov. y Dist. de Santa.

AICRAPATA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

AICHAHUASI.— (Etim.: Carnicería). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

AICHAJATENI.—(Etim.: Hay corpulentos). Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

AICHANA.— (Etim.: Dividido). Hda., Prov. y Dist. de Huancayo. Está 2 legs. arriba de Yacsapirca. Habs. 257.

AICHEYACO.— Poderoso afluente del Potro por la izquierda. Es casi su confluente. Cae á él muy cerca de su boca en el Marañón. Nace en la cadena de cerros que separa las cuencas del Marañón y el Huayaga. Tiene vado á 5° de latitud. Es navegable. Dista 24 millas de la boca del Apaga. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

AICHINA.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

AICHO.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

AICHO.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Pampamarca.

AICHOHUASI.—Cas., Prov. y Dist. Abancai. Habs. 172.

AICHOHUASI.—Terrs., Prov. de Parinacochas,, Dist. de Oyolo.

AICHOUYO.—Parcialidad peruana en la península de Copacabana. Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 672.

AICHOUTA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

AIGURO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

AIHUAI.—(Etim.: De irse). Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

AIHUAN.—(Etim.: Que extienden la mano). Ald., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 1,020.

AIHUAPATA.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

AIHUAQUI.—Est., Prov. de Caillloma, Dist. de Tisco.

AIHUENCA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba.

AIJA.—Dist. de Huarás, Cap. Aija. A orillas del Aija. Está a 3,328 ms. elev. Tiene 1,800 Habs. Dista 7 legs. de Huarás, 5 de Recuai.

AIJA.—Cas. y Terrs. del Dist. de Cabana, Prov. de Payasca. Está al W. de Cabana. A 1 leg. Habs. 350.

AILAQUE.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Habs. 109 con los de Caimán.

AILO.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo.

AILLIHUA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

AILLO CURA.—(Etim.: El mayor del linaje, de la parcialidad). Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 903.

AILLO CHICO.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Sta. Rosa. Habs. 758.

AILLON.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

AILLONJO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

AIMANTOS.—Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras.

AIMAÑA.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

AIMAPATA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

AIMAPUTUNCO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

AIMARA.—Hda., Prov. de Cañete, Dist. de Mala, Habs. 254.

AIMARA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

AIMARA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa.

AIMARA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 352.

AIMARA.—Cas., Prov. y Dist. de Tacna. Habs. 715.

AIMARABAMBA.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de Belén. Habs. 13.

AIMARAES.—Prov. de Apurímac, Cap. Chalhuanca. Hay un lugar pequeño poblado, llamado también Aimaraes, que dista 70 legs. del Cusco.

AIMARAPATA.— Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

AIMARIVIA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Sto. Tomás.

AIMAS.— Cas., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 186.

AIMAYA.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca. Habs. 85.

AIMAYA.—Fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. Chuquibamba.

AIMES.—Cas., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Quinjalca. Habs. 840.

AINA.—(Etim.: Florido). El cerro más elevado del Dist. de Pampamarca, Prov. de Canchis.

AINA.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 100.

AINA.—Montaña, Dist. de Tambo Prov. de La Mar. Regada por el río del mismo nombre.

AINABAMBA.— Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

AINACA.—Cas., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca. Habs. 68.

AINACOLLA.—(Etim.: Reina florida). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

AINAL.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

AINAM.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Pachas, Habs. 370.

AIMANSAYOC.— Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

AINATAMBO.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 254.

AINICUP.— (Etim.: De recompensa). Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

AININ.—Lugar donde hay un fuerte puente de un arco. Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta. Está á 3,063 ms. elev. y cerca de la Hda., de Obraje.

AIÑA.—(Etim.: Que riñe). Pueblo y fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás. Podría, con Cochamal y Oquish, constituir un nuevo distrito. Habs. 250. Fué elevado á pueblo por ley del 6 de octubre de 1891. El río de Aina cae al Huayabamba.

AIÑAN.—Hda., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 55. Pago Colla del que dista solo ½ milla.

AIPA.—(Etim.: Se bastan). Elevados cerros minerales al S. de Yungayo y muy tendidos.

AIPACANCHI.—(Etim.: Se bastan porque tienen). Hda., Prov. y Dist. de Sandia.

AIPAL.—Cerro importante del Dist. de Palcamayo, Prov. de Tarma.

AIPENA.—Afluente característico y caudaloso del Huayaga cerca á su desembocadura. Corre en el ángulo de la confluencia de dicho río con el Marañón. Tiene el Aipena la particularidad de comunicar el Marañón con el Huayaga mediante un caño llamado Sepoi que lleva también á la laguna Papayacu. En creciente, dicho río Aipena aumenta tanto su caudal de aguas, que inunda no solo sus márgenes sino gran parte de territorio hacia adentro. Entonces no es posible encontrar en él orilla alguna donde descansar siquiera un momento. Se navega, puede decirse, de rama en rama de los árboles. Prov. del Alto Amazonas, Dist. de Lagunas y Jeberos. El Aipena nace en la laguna Papayaco. En el Huayaga hay una isla Aipena entre la boca de este río y la del Huayaga. En vaciante las aguas son amarillentas, y negras en creciente. El río es casi todo navegable, aun por lanchas y casi no tiene corriente. Conduce desde su boca á Jeberos.

AIRA.— (Etim.: Perezoso). Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 1,211.

AIRA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 413. Dista de Yungai ½ leg.

AIRAI.— Chac., Prov de Yauyos, Dist. de Laraos.

AIRAMPA.— Chac., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Habs. 72.

AIRAMPAL.—Lugar a 232 Kms. de Mollendo.

AIRAMPO.— (Etim.: Fruta de la sierra, que dá semilla roja, para colorear ciertas comidas y aun para dar color á las mejillas. Es como higo). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

AIRAMPULLA.—Terrs., Prov. de Cailloma. Dist. de Chivai.

AIRAMPUNI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

AIRANCA.—Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

AIRANCAYA.— Cuatro fundos, Prov. y Dist. Anta.

AIRARANCA.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa. 300 habs.

AIRAS.—Hda., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. Está en la quebrada de Chiuruco. Habs. 5

AIRAYOC.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Aucará.

AIRCUMPOBAMBA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

AIRI.—(Etim.: Hacha, rápido). Ald. y Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Colquepata. Habs. 91.

AIRICO.—Laguna del Marañón en la margen izquierda y poco abajo de la boca del Chambira, Prov. del Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

AIRIHUANCA.—Pobl., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mamora. 700 Habs. En este pueblo tiene lugar un feria de poca importancia el día 8 de setiembre.

AIRIHUANCA.—(Etim.: Piedra larga de palanca). Cerro mineral en el Dist. de Recuai, Prov. de Huarás.

AIRIHUAS (alto y bajo).—(Etim.: Mestizos ó mezclados). Caseríos, Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 476 y 500. Están en la pampa de Airihua que queda al fondo de Carancas siguiendo un afluente del Corpa y Ahuera.

AIROCA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. Habs. 256.

AIROCA.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa. Habs. 50.

AISA.—(Etim.: Estirado y pesado). Ald., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas. Está al N. E. de Cotahuasi, del cual dista como 1 y ½ leg. Habs. 462.

AISACO.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

AISARCA.—(Etim.: Forzudo). Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa. Habs. 170.

AISIPITA.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta.

AISMAC.— Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapon.

AITASIRCA.—(Etim.: De muchas huacas). Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

AITULLA.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

AIVIN.—Lugar carbonífero, Prov de Jauja.

AJA.—(Etim.: Risueño, agradable). Río cerca de Nasca y que cae al Blanco. En su quebrada está la Hda. de mismo nombre que cuenta con 30 habs. Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

AJAI.—Lag. Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas.

AJARA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 643.

AJATAMA.— Río, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

AJATIVA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

AJAYO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Larí.

AJEPEQUENA.— Local y caserío, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani. En el Huari huari.

AJI.—Afluente izquierdo del Chontayaco, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa. A 1 leg. de San Antonio. En su quebrada está el caserío del mismo nombre. Hay también un lugar Ají en la margen derecha del Tocache, donde hay una pequeña isla abajo del Shinta.

AJIAL.—Olivar, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

AJIBAMBA.—Lindero W. del Dist. de Lajas, Prov. de Chota.

AJOLLACOTA.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

AJOLLANI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Achoma.

AJOLLANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

AJOLLANE.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

AJONANI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

AJONJOLA.—Pascana en la divisoria de Huacamayo-Mixiollo.

AJOSCANCHA.— Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca. El río de Ajoscancha cae al de Crucero y es llamado también río Calpuyo.

AJUCA.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos. Habs. 464.

ALA. LA.—Hda., Prov. de Piura, Dist. de Salitral. Habs. 349. Por acá pasa la gran acequia incaica que vá de Hualcas á Pabur. El río de La Ala es río seco.

ALA.—Afluente derecho del Morona poco abajo de la boca del Pushaga-alto. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

ALA ACORA.— (Etim.: Desgraciados por fríos). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ALABAMBA.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Huancayo y Yauli.

ALAC.—Est., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

ALACAULLA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ALACCHUD.—Est., Prov. de Hualgáyoc, Dist. de San Miguel.

ALACOCHA.—Laguna con cencesión de aguas para usos mineros, Prov. de Pasco.

ALACRAN.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

ALACRAN.— Islote bajo separado del Morro de Arica por un canal muy angosto. Queda al W. y media milla del Morro, al pie del cual hay varias peñas. Al N. del islote Alacrán y besando sus orillas entra al mar el cable submarino, el que queda marcado por el alineamiento de dos boyas rojas. Entre Alacrán y la costa hay mucho sargazo, el que se pronuncia sobre todo en el trecho de la peña que está á la mitad del canal. El lado W de Alacrán es acantilado casi.

ALACSHAI.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

ALAIBAMBA.—(Etim.: Pampa que cansa). Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca y Yapo. Habs. 250.

ALAICOCHA.—(Etim.: Laguna que dá pena). Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

ALAIYACO.—(Etim.: Río que corre con tenrnura). Fundo, Prov. y Dist. de Pomabamba.

ALAIZA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ALCALAC.— (Etim.: Lugar frío). Cumbre, Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Véase Lircai. Aquí hay carbón de piedra.

ALCALAC.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía pueblo Uchitambo.

ALACBAMBA.— Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

ALALACMACHAI.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

ALALACMACHAI.— Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

ALALACMACHAI.—Cueva a ½ leg. de San Miguel, Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

ALALAI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas y Acostambo. Habs. 68.

ALALANCA.—Lugar, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

ALAMBI.— Cas., Prov. de Jaén, Dist. de San Felipe.

ALAMEDA.—Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasí. Habs. 598.

ALACOCHA.—Laguna con concención de aguas para usos mineros. Prov. de Pasco.

ALACRAN.—Fundo., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

ALACRAN.—Islote bajo separado del Morro de Arica por un canal muy angosto. Queda al W. y media milla del Morro, al pie del cual hay varias peñas. Al N. del islote Alacrán y besando sus orillas entra al mar el cable submarino, el que queda marcado por el alineamiento de dos boyas rojas. Entre Alacrán y la costa hay mucho sargazo, el que se pronuncia sobre todo en el trecho de la peña que está á la mitad del canal. El lado W. de Alacrán es acantilado casi.

ALACSHAI.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

ALAIMAMBA.—(Etim.: Pampa que cansa). Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca y Yapo. Habs. 250.

ALAICOCHA.—(Etim.: Laguna que dá pena). Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

ALAIYACO.—(Etim.: Río que corre con ternura.) Fundo, Prov. y Dist. de Pomabamba.

ALAIZA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ALALAC.— (Etim.: Lugar frío). Cumbre, Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Véase Lircai. Aquí hay carbón de piedra.

ALALAC.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Sta. Lucía, pueblo Uchuitambo.

ALALACBAMBA.— Tierras, Prov. de Huallas, Dist. de Huata.

ALALACMACHAI.— Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

ALALACMACHAI.— Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

ALALACMACHAI.—Cueva á ½ leg. de San Miguel, Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

ALALAI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas y Acostambo. Habs. 68.

ALALANCA.—Lugar, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

ALAMBI.— Cas., Prov. de Jaén, Dist. de San Felipe.

ALAMEDA.—Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasí. Habs. 598.

ALAMEDA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

ALAMEDA.—Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de Matara.

ALAMEDA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Macate y Carás.

ALAMEDA.—Terrs., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

ALAMEDA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada Centro.

ALAMEDA.—Terrs., Prov. de Pisco, Dist. de Huáncano.

ALAMEDA LA.— Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna.

ALAMEDA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

ALAMEDA DEL PUENTE.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

ALAMO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

ALAMO O CUCARACHA.— Boca del Tumbes una milla al W. de la caseta de boca Cucaracha. El Tumbes dá por ella actualmente la vía más corta á la ciudad. Esta barra es más agitada que cualquiera de las otras, pero también es la de más profundidad.

ALAMOLLE.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

ALANGUI.—Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Paucarpata.

ALANLLE.—(Etim.: De comprar). Ald., Prov. y Dist. de Asángaro.

ALANOCA.—Est., Prov de Chumbivilcas, Dist. de Sto. Tomás. 132 habs.

ALANTA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ALANTAI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

ALANTAÑA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

ALAO.—(Etim.: ¡Que pena¡) Cas., Anexo del Dist. de Sisa. Prov. de San Martín. A 1 leg. de Huacamayo. No tiene más de 30 casas. Dista 3 ½ legs. de San José de Sisa y 9 de Roque. Tiene 162 Habs. Está en la afluencia del Alao al Sisa. El río Alao baja de los ceros de Gracias á Dios.

ALAPA.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. Habs. 338.

ALARCAC.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

ALASA.—Véase en Río de los muertos, Prov. de Manu, Dist. del Madre de Dios.

ALASTAYA.—Caleta y Hda de olivares, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Quedan á 20 Kms. de Ilo. La caleta está en una ensenada que la costa forma al S. E. de la quebrada de Yerbabuena. Alastaya está habitada entre diciembre y febrero por familias de Moquehua que van á bañarse y mariscar. La mar en Alastaya revienta desde afuera en las bravezas y con más furor que en Sopladera. Alastaya tiene agua dulce. Con botes pequeños se atraca á un peñón. El fondeadero para buques está cerca de playa en 7 brazas. Para desembarcar es preferible esperar la bajamar. La hacienda está á ½ leg. del puerto. Al S. S. E. de Alastaya, rumbo general de la costa, se forma una playa algo tendida con pocas piedras.

ALATA.—(Etim.: Cosa comprada). Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

ALATA.— Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Tiabaya. 230 habs. Parte de la chácara pertenece al Dist. de Sachaca. Dista de Arequipa 2 legs.

ALATA.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Orcotuna. Habs. 150.

ALAUCHO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga. Habs. 18.

ALAYO.—Pobl., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. Habs. 501.

ALBARISANI.— Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Por él corre el río Albarisani, brazo principal del Chajana. Habs. 158.

ALBATROS.—Islote al N. de la isla Lobos de Tierra.

ALBERJAS.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

ALBERTO SAN.—Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 168.

ALBISURI.—Islotes inmediatos y al S. W. del puerto de Islai. Son tres principales poco altos.

ALBOROTADO.— Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

ALBUJAR.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

ALCA.—(Etim.: Páramo, lugar alto y muy frío, estancia retirada). Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. Por sus condiciones topográficas y estratégicas pudo ser baluarte de una obstinada resistencia en tiempo de Maita Capac.

ALCA.—Dist. de La Unión, Cap. Alca. Tiene 2,500 Habs. Dista 4 legs. de Cotahuasi, 6 de Piura, 1 de Huamacote, 29 de Saila y 9 de Toro.

ALCA.— Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

ALCA ALCA.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua. Habs. 990.

ALCACAHUA.—(Etim.: Abrigo retirado). Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

ALCACATA.—(Etim.: Ladera apartada). Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa.

ALCACOCHA.—(Etim.: Laguna alejada). Laguna en el Dist. de Junín, al E. del pueblo y en la cordillera oriental, Prov. de Tarma. A sus orillas está el caserío de Alcacocha y en ella tiene su origen el río San Juan.

ALCACOTA.—Fundo, Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Véase Collique.

ALCAHUANCA.—(Etim.: Palanca distante). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ALCAJIRCA.—(Etim.: Cerro lejano). Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

ALCALAC.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto.

ALCALDEZA.— Chac., Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.

ALCAMARI.—(Etim.: Pájaro negro con blanco que vuela por los cerros en la sierra y que se come. Es del tamaño de la perdiz). Cerro á orillas del Cojata.

ALCAMARINI.— Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

ALCAMARINI.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

ALCAMARINI.— Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya. Habs. 60. Tiene un barranco, de cuya cumbre baja la raya con Bolivia á la boca del Ancasi.

ALCAMARINI.— Vertientes, Prov. de Sandia.

ALCAMENCA.— Cerro., Dist. de Huancaraya, Prov. de Fajardo. Tiene en su falda la aldea del mismo nombre con 386 habs.

ALCANCA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ALCANCOMA.—Pico en la cordillera de Urubamba, al S. E. del de Huayutquilca. Prov. y Dist. de Urubamba.

ALCANI.— (Etim.: Incompletos). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ALCANFORNIOC.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ALCATA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

ALCANTARA.— Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

ALCANTARILLAS.—Cas., Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad. Produce arroz, maíz y yucas.

ALCANTARILLA.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. Habs. 148. Queda á la margen derecha del Huaura.

ALCANTARILLA LA.— Lugar en linderos de la Hda. de Cutervillo, Dist. de Huambos, Prov. de Chota.

ALCANTARILLA.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha Alta.

ALCANTARILLA.— Terraplén del tiempo anterior á los Incas y que sirve de lindero entre Cayaltí y las Hdas. de Calera y Sepán.

ALCANTARILLA.—Chac., Prov. y Dist. de Pisco.

ALCANTARILLA.—Terrs., de Ascope, Prov. de Trujillo.

ALCAPARROSA.—Cerro con carbón Prov. y Dist. de Otusco.

ALCAPARROSA.—Mineral de carbón, Dist. de Yapo.

ALCAS.—Hda. y Cas., Prov. de Ambo, Dist. de San Rafael. Habs. 465. A 7 legs. de Huariaca. El nevado del mismo nombre está á 6 legs. de Huariaca.

ALCAS.—Fundo, Prov. y Dist. de Castrovirreina.

ALCAS.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

ALCASANA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 443.

ALCASIRCA.— (Etim.: Veta alejada). Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Habs. 339.

ALCAVICTORIA.— Ald. y Hda. mineral de carbón. Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille. Habs. 217.

ALCAVIHUARMI.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

ALCAYAN.—Hda. mineral de carbón de piedra. Prov. de Huari. Véase Uco. Está á 4 legs. de Tulla.

ALACAYA ORCO.—Cerro, Dist. de Sta. Lucía, Prov. de Lucanas.

ALCAYASA.— Nevados entre los Dists. de Corculla y Charcana, en un ramal de la cordillera real. Prov. de La Unión. Comienzan al lado S. de la de Huanso y van hacia Cotahuasi.

ALCO Y ALCO CHICO.— (Etim.: Perro). Hdas. Prov. de Chancai, Dist. de Sayán.

ALCO.—Pobl., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. Habs. 258.

ALCO.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 50.

ALCOBA.—Lugar del Marañón frente á San Eduardo de Huaura. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

ALCOBITA.—Pastales, Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

ALCOCHIMPA.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

ALCOI.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ALCOLLA.—Ald., Prov. de Bongará, Dist. de Copallín. Habs. 31.

ALCONTONADA.— Chac., Prov. de Patáas, Dist. de Buldibuyo.

ALCOPAI.—Hda., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas. 49 Habs.

ALCORAGRA.—(Etim.: Hendidura de perros). Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco. Habs. 27.

ALCOSAMA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Echarati. Habs. 506. El río que pasa cerca es caudaloso.

ALCOTA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

ALCOTANCA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pariahuanca. Está á 2,292 ms. elev. Es la primera hda. de caña de esta montaña. Habs. 387.

ALCUMBRERA.—Cerro característico, aurífero, en las cercanías de Ocongate, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.

ALCUNIS.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

ALCUZA.— Afluente derecho del Chorobamba, Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

ALCHO.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

ALI.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

ALIGOMA.—Hda., Prov. de Moquegua, Dist. de Torata.

ALEGRE.—Chac., Prov. de Chiclayo, Dist. de Picsi. Habs. 38.

ALEGRE.— Afluente izquierdo del Yavarí.

ALEGRIA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Vitoc.

ALEJANDRIA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ALEJANDRINA.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

ALEMANYACO.—Afluente izquierdo del Pucacuro. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ALETA.—Cerro mineral de plata y Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

ALETA.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

ALETILLA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

ALFA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ALFABAMBA.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

ALFACANCHAI.—Fundo, Prov. de Urubamba, Dist. de Huayabamba.

ALFACHACA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

ALFACHE.—Ald. y Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

ALFALFA LA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

ALFALFA PATA.—Fundo, Dist. de Jesús, Prov. de Cajamarca.

ALFALFAR.—Fundo, Prov. y Dist. de Chachapoyas .

ALFALFAR.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

ALFALFARES LOS.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

ALFAPATA.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Habs. 162.

ALFAPATA.—Cas. y Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Acostambo y Surcobamba.

ALFAPATA.— Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja. Habs. 192. En esta Hda. existen cuevas donde se produce muy bien la papa, el maíz y el trigo.

ALFAPATA.—Chac., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras.

ALAFAQUE EL.—Punta en la isla de San Lorenzo, Prov. y Dist. del Callao. Es la mayor de las puntas que tiene San Lorenzo al lado de afuera. Remata en el islotito El Alfaque. A la punta al Alfaque en las cartas inglesas le llaman Bradley.

ALFAR.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

ALFAR.—Fundo, Prov. y Dist. de Paucartambo.

ALFARBAMBA.— Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

ALFARBAMBA.— Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

ALFARILLO.—Lomas, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. A 60 Kms. al S. de Ilo. Hay olivares.

ALFARO.—Isla del Amazonas poco abajo de Moromorote, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. En ella hay un caserío con 78 habs. Muy cerca, en la banda derecha del Amazonas está la laguna Alfaro.

ALFARO.—Chac., Prov de Moquehua, Dist. de Ilo. Tiene olivares.

ALFARO.— Afluente izquierdo del Pacaya, que pasa por el centro de la laguna Bufeo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Este río tiene cabeceras que casi llegan á las márgenes del Huayaga. El Alfaro se surca doce días y es tan ancho como el Pacaya.

ALFAYOC.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

ALFONSO.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

ALFONSO UGARTE.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ALFREDO SAN.—Quebrada petrolífera, Prov. de Tumbes.

ALGADERA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 474.

ALGAHUANCA.— (Etim.: Piedra fría). Terrs., Prov. y Dist. de Huánuco.

ALGAMARCA SAN JUAN DE.— (Etim.: Población fría). Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cachachi. Tiene minas de plata. El cerro de Algamarca, donde están estas minas, queda al N. de Araqueda.

ALGARROBAL.— Llano, Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá.

ALGARROBAL.—Finca, Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

ALGARROBAL 1°—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Habs. 65. Algarrobal 2° tiene 5 habs. Tienen olivares.

ALGARROBAL.— Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

ALGARROBAL.—Quebrada que solo en las grandes lluvias lleva agua al Chicama. Tiene un monte espeso al finalizar que es de la Hda. Jahuai. Prov. de Trujillo.

ALGARROBITO.— Chac., Prov. y Dist. de Jaén.

ALGARROBO.—Pobl., Dist. de Sisa. A 1 leg. de San José de Sisa; Prov. de San Martín.

ALGODON.—Caudaloso afluente del Putumayo por la derecha y poco arriba del Igaraparaná. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Tiene varadero al Ampiyacu y al Napo. A éste por medio del Tamboryaco. Es navegable por lanchas de tres pies hasta el afluente Escalera.

ALGODONAL.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

ALGODONAL.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Trujillo.

ALGODONAL.— Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

ALGODONAL.— Terrs., Prov. de Pisco, Dist. de Huáncano.

ALGODONAL.— Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Morropón.

ALHUACCHUYO.— Cas. y Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 440.

ALIAGA.—Huerta, Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

ALIAGA.— Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 104. Valle de Bocanegra.

ALIANZA.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ALIANZA.—Cas. del Tapiche poco antes de su boca en el Ucayali. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ALIANZA.—Cas. en la margen derecha del Ucayali, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Está poco abajo de Pincucaño.

ALIANZA. CAMPO DE LA.— A 6 millas de Tacna y forma una meseta de pocos metros sobre la llanura. Las ondulaciones del terreno forman como trincheras. Aquí se dió la batalla, en la que los aliados por mucho tiempo se mantuvieron firmes en sus posiciones, sobre todo la izquierda, que tenazmente era atacada por fuerzas muy superiores hasta que al fin cedió, y envolvió en su derrota á toda la línea de los aliados. Los chilenos ultimaron heridos aún en las mismas ambulancias.

ALIANZA.— Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

ALIANZA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

ALICAN.— (Etim.: Que agrada). Fundo y Cas., Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú. Habs. 240.

ALICAN.— Uno de los cerros más elevados, Prov. y Dist. de Chota.

ALICAN.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José.

ALICHCA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

ALIGRANDE.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla. Habs. 10. Ali chico tiene 18 habs.

ALILO.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

ALIMARCA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos.

ALIS.—(Etim.: De componedores). Dist. de Yauyos, Cap. Alís. La Cap. está á 3,285 ms. elev. y cerca á la confluencia de los ríos que forman después el Cañete. Tiene 2,200 Habs.

ALISAR.—Est., Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

ALISO.—Cas., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi. Habs. 254.

ALISO.—Punto culminante, Prov. de Celendín.

ALISO.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Omia. Tiene un lugar encajonado por donde pasa el camino que vá de Balsas al Huayaga y dicho lugar se llama Cajones de Aliso.

ALISO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

ALISO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

ALISO.—Afluente por la derecha del Huancai cerca de la Hda. Huayo. Río muy pobre, pues sus aguas no alcanzan para el riego de sus tierras de cultivo y sobre todo de la Hda. Aliso. Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 220.

ALISO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ALISO.—Cas., Prov. y Dist. de Patás. Habs. 360.

ALISO.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

ALISOBAMBA.— Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Sitabamba.

ALISOBAMBA.— Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ALISOLOMA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cujillo.

ALISOS LOS.—Fundo, Dist. y Prov. de Contumasá. Es de 2 legs. cuadradas. Tiene un llano.

ALITA.—Chac., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

ALITAS.—Hda. cerca de Chulucanas o Yapatera. Prov. de Piura, Dist. de Yapatera. La ranchería está en una pampa pedregosa.

ALJOVIN.—Hda. en el valle de Chicama, al N. del Dist. de Chocope, Prov. de Trujillo.

ALMACAYA.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

ALMACIGOS.—Hda., Dist. de Pachacamac, Prov. de Lima, Valle de Lurín. Frutales.

ALMACHAI.—(Etim.: Hay penas). Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

ALMAGRA.—Caletita en la lado de afuera de la isla de San Lorenzo. Queda al centro de la ensenada que remata en los islotes El Alfaque y La Meseta. De esta caleta parte un camino á la caleta Vela Tendida.

ALMAI.— Est., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo libre. Habs. 19.

ALMAIPUQUIO.—Terrs., Prov de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

ALMEJAS DE LAS.—Playa al S. del promontorio de Ancón. Está limitada por la punta Salitral y por unos cerrillos de 266 pies de elevación. Está dominada por el islote Huaquilla en el promontorio dicho.

ALMENARA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ALMENAS.— Riachuelo tributario del Chili, Prov. de Arequipa.

ALMENDRADO.—Chac., Prov de Lima, Dist. de Surco.

ALMENDRAL.— Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ALMENDRAL.— Finca, Prov. de Cutervo, Dist. de Choros.

ALMENDRAS.—Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Chongollape. Fertilizada por el Chongollape; margen izquierda. Habs. 55.

ALMENDRAL.— Chac., Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.

ALMENDRAS.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

ALMENDRAS.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

ALMENDRO.—Ald., Prov. de Paita, Dist. de La Huaca.

ALMENDRO.—Ald., Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto. Véase Aguashillo. Está á 4 Kms. de Tocache y abajo del Huayaga.

ALMERIA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

ALMIDON BAMBA.— Chac., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Pueblo Pacaicasa.

ALMIJARRA.—Pascana en la divisoria de Guacamayo Mixiollo.

ALMIRANTE.—Lugar y cuesta en el trayecto de Chachapoyas á Moyobamba. A 5 legs. de Bagasán, 11 de Ventilla, 15 de Molinobamba, 33 de Suta, 36 de Sto. Tomás, 42 de Leimebamba, 46 de de Yulli, 51 de Tambo Viejo, 58 de Balsas, 6 de Pucatambo, 9 de Yumbita, 13 de Rioja, 21 de Moyobamba, 24 de Jepa, 26 de Jilcarumi, 30 de La Huarpia, 32 de Calavera, 36 de Roque, 40 de Potrero, 44 de Tibalosos, 46 de Shanao, 49 de Lamas, 53 de Tarapoto, 57 de Shapaja. Es un tambo. A 6 legs. de Taulia y 10 de Moyobamba.

ALMIZCLE.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán. Habs. 258 con los de Marquí.

AL NORTE Y AL SUR.— Terrs., Prov. y Dist. de Piura.

ALOCO.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

ALOISO.—Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

ALOLCOI.—Terrs., Prov. de Castrorreina, Dist. de Córdova.

ALONSOBAMBA.— Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

ALPA.—(Etim.: Terreno de cultivo). Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Pacarán. Habs. 68.

ALPABAMBA.—(Etim.: Pampa de terrenos de cultivo). Chac., Prov. de Canta, Dist de Pacaráos.

ALPABAMBA.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

ALPABAMBA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

ALPABAMBA.—Pobl., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta, Habs. 510.

ALPACA.—Cerro, Prov. de Fajardo, Dist. de Carapo.

ALPACA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

ALPACA ALPACA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai y Yanque.

ALPACACA.—(Etim.: Peña en terreno cultivable). Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 15.

ALPACAI.—Mineral oro y fundo, Dist. de Yanaquihua, Prov. de Condesuyos. Habs. 158.

ALPACANCHA.— (Etim.: Rebaño de terrenos). Chac., Prov. y Dist. de Canta.

ALPACANCHA.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

ALPACAPI.—(Etim.: Tierras bravas). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

ALPACASA.—(Etim.: Tierras heladas). Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

ALPACOCHA.—(Etim.: Laguna en terrenos de cultivo). Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

ALPACOCHAS.— Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja. Habs. 168.

ALPACOTA.—Pobl. y Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

ALPACOTA.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Supe.

ALPACOTA.—Apacheta en el trayecto de Torata á Puno, Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

ALPACHACA.—(Etim.: Puente en terrenos buenos). Puente, Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

ALPACHACA.— Puente sobre el Acón, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

ALPACHACA.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ALPACHACRA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara. 64 habs.

ALPAGORGONA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

ALPAHUAICO.—(Etim.: Derrumbe de tierras). Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Pisac.

ALPAHUASI.—(Etim.: Casa de derrumbe). Hda., Prov. de Calca, Dist. de Pisac.

ALPAHUASI.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco.

ALPAHUASI.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ALPAHUASI.—Cas. y fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 252.

ALPAMACHAI.—(Etim.: Cueva de cultivos). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

ALPAMARCA.— (Etim.: Población con terrenos). Cas., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto. Ocupa una elevada planicie donde azotan fuertes heladas. Es lugar de beneficiar metales y asiento minero. Habs. 320. Dista 3 legs. de Baños.

ALPAMARCA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. En ella hay minas de carbón de piedra.

ALPAMARCA.—La Hda., más extensa de la Prov. de Patás, Dist. de Parcoi. Se está cruzando el ganado de la hacienda. Tiene yacimientos de carbón y calizas en las laderas de los cerros. La hacitnda está regada por el río Alpamarca que cae al Marañón por la derecha y dista 3 legs. de Parcoi. Habs. 788.

ALPAMARCA.—Hda., Prov. Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Mineral de plata. Habs. 120. Su cerro es argentífero.

ALPAMINA.— Lugar argentífero, Prov. de Yauli.

ALPAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

ALPAN.— Cas. y Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. 525 habs.

ALPANCUNA.— Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

ALPANCRUZ.— Queb. bonita, que tiene mucha valeriana y vicuñas.

ALPAQUIRE.—(Etim.: Terreno sufrido). Hda., Prov. de Puno Dist. de Pichacani. Habs. 25.

ALPAQUITA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad. A la falda del cerro angentífero de Alpaquita.

ALPAS.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 689.

ALPAS.—Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas. Habs. 224.

ALPAS.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Pativilca. A 6 legs. de Pativilca.

ALPAS.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

ALPAS.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

ALPAS.—Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

ALPASPINA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. 106 habs.

ALPASUNTO.—(Etim.: Pontón de cultivos). Lugar aurífero y con plata, Prov. de Cotabambas.

ALPATACANA.— Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 120.

ALPAURCUNA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara. Ext. 1 ½ legs.

ALPAURCUNA.— Est., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 68.

ALPAYACO.— (Etim.: Río entre tierras buenas). Río del Marañón, Dist. de Hancaspata, Prov. de Patás. Su quebrada se llama Chayas. Cae cerca de Islán. Recibe n gran afluente, el Huancas.

ALPAYACSE.—(Etim.: Tierras que asombran). Lugar, Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas.

ALPECHIN SAN.—Rinconada y olivares con vista al mar, á 3 millas al N. N. W. de la quebrada Yerbabuena, Prov. de Moquehua.

ALPEON.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

ALPES LOS.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

ALPES LOS.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio. Habs. 45.

ALPI.—(Etim.: Que arañan). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ALPICHIRA.—Chac., Prov. y Dist. de Arica.

ALPICHIRA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 890.

ALQUE.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ALSACIA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

ALTA GRACIA.—Lavadero de oro, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani. Cerca del Challuma y Versalles. De 15 libras daba 45 onzas en oro. Se extinguió.

ALTAMIRA.—Afluente derecho del Manu, Prov. y Dist. de Manu.

ALTAMIRANO.—Hda., Prov. de Cajamarca.

ALTAMISA.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. Habs. 78.

ALTA PUNTA.—Narigada á 1 leg. al N. de la de Toma y Calla.

ALTARAMA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ALTARANI.—Cerro cuprífero, Prov. de Canas.

ALTARANI.—Valioso caserío y mineral de oro en el camino de Cojata á Pelechuco. Está al pie de la Cordillera Nevada. Prov. de Huancané, Dist. de Cojata.

ALTARCASA.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Castrovirreina.

ALTARCASA ABRA.—Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas. Dista 20 legs. de Puquio.

ALTARILLO.—Olivares á 10 Kms. de Tacahuai y al S. de Ilo son de Locumba.

ALTARNIYOC.— Cerro, Dist. de Chuschi, Prov. de Cangayo.

ALTASA.— Chac., Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho.

ALTAS MISAS.— Cerro, Dist. de Trinidad, Prov. de Contumasá.

ALTEZA LA.—Hda., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

ALTEZA VARA.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

ALTICONA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Ayaviri.

ALTILLO.—Fundo, Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho. Valle Piedra Liza, Habs. 16.

ALTILLO.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ALTILLO.—Fundo, Dist. de Ilabaya, pago Mirave, Prov. de Tacna.

ALTO EL.—Terrs. y Cas., Prov de Arequipa, Dist. de Chihuata.

ALTO EL.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha Alta.

ALTO EL.—Fundo, Prov. de Hualgáyoc, Dist. de Niepos.

ALTO EL.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Chorrillos.

ALTO EL.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

ALTO EL.—Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna.

ALTO EL.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao y Paiján.

ALTO AMAZONAS.—Prov. de Loreto, Cap. Yurimahuas.

ALTOBAMBA.— Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja.

ALTOBAMBA.— Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

ALTO DE LA CRUZ.—Ald. y fundo, Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Habs. 822.

ALTO DE LA LUNA.—Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

ALTO DE LA VILLA.—Hda., en las cercanías de Moquehua. Está á 140 ms. elev. Prov. y Dist. de Moquehua. Ha habido y hay la idea de levantar ahí la nueva ciudad de Moquehua.

ALTO DEL MOLINO.—Chac., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

ALTO DE LOS CASTILLOS.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Habs. 1110.

ALTO DE LOS HUESOS.—Llano en la ruta de Puno á Arequipa y entre los cerros Misti y Pichupichu. Su altura media es de 4155 ms. elev. Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata.

ALTO DE LOS RIVERAS.—Alfalfares, Prov. y Dist. de Moquehua.

ALTO DEL RAYO.— Alfalfares, Prov. y Dist. de Moquehua.

ALTO DEL RIO.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Paucarpata.

ALTO DE VALDIVIA.— Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Tiabaya.

ALTO DE LARAN.—Chac., Prov. y Dist. de Pisco.

ALTO MICO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

ALTO PINO.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

ALTO PONGO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Chupaca. Habs. 72.

ALTOS.—Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque. Habs. 85.

ALTOS.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Habs. 732.

ALTOS LOS.—Ald., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

ALTOS.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Huañec.

ALTUI.—Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

ALUHUASI.—Est., Prov. de Chumvilcas, Dist. de Chamaca.

ALUCMARCA.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

ALUNOCHOCO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

ALUTA.—Nevado que dá con sus deshielos origen al río Ticalaco. Está al lado del Perú. Es el más elevado del Dist. de Ticaco. Al pie está la pampa de Señoraca. Aquí en este nevado hay azufre. Prov. de Tarata.

ALVA.—Véase Palcaro río, Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

ALVA.—Cerro mineral, Prov. y Dist. de Puno.

ALVAHUAICO.— Fundo, Prov. y Dist. de Chachapoyas.

ALVARADO.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Chincha Alta.

ALVARADO.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada.

ALVAREZ.—Ald. y Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. Habs. 375.

ALVARISANI.— Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja. 9 habs.

ALVEAR.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 46.

ALVERJASPATA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

ALZAMORA.—Hda. y huerta, Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 58. Valle Ate alto.

ALLIHUAITA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ALLIHUAYA.—Ald., Dist. de Conima, Prov. de Huancané. Habs. 650.

ALLIMAYA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachirí. Habs. 164.

ALLINAI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

ALLINCAPAC.— Famoso cerro mineral de fierro al pie del cual está la laguna del mismo nombre. Su cumbre dá un elevado y magestuoso nevado perpetuo en la cordillera de Carabaya. Dist. Macusani.

ALLINI.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi.

ALLINLLAMAYO.— Terrs., Prov. de Cialloma, Dist. de Lari.

ALLIP.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

AMA.— (Etim.: Prohibida). Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga. Habs. 120. Dista 5 legs. de Huamantanga.

AMA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

AMABAMBA.— (Etim.: Pampa reservada). Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Lunahuaná.

AMABLE.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

AMABLE MARIA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo. Hbs. 82. Está en el valle de Tulumayo.

AMACANI.—(Etim.: Que tiene prohibición). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

AMACASANI.— (Etim.: Donde se llenan de piojos). Lugar de minas, Prov. y Dist. de Sandia.

AMACHUAICO.— (Etim.: Donde quizás hay derrumbes). Fundo, Prov. y Dist. de Huanta.

AMACLLE SANTA LUCIA DE.— (Etim.: No elijas). Hda., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitara. Es del pueblo de Tambo. Habs. 25.

AMACO.—(Etim.: Con piojos de animales). Hda., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Sección Payaya.

AMACOCHA.—(Etim.: No tiene laguna). Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos. Habs. 562 con los de Shitamalca.

AMACOTO.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

AMACOTO.—Cerro, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar.

AMACPUNCO.—(Etim.: Sin estrechura). Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 9.

AMACHAMPA.—(Etim.: Sin estiércol). Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chilcas.

AMACHI.—(Etim.: Que no lo es). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

AMACHIAMALFA.— (Etim.: Que no muere). Cas. y fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

AMACHIHUECO.—(Etim.: Sin tordos). Finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora.

AMACHONGA SAN JUAN DE.— (Etim.: De diez veces nó). Hda., Dist. de Cujillo, Prov. de Cutervo. Habs. 102. Tiene montaña.

AMACHULLA.—(Etim.: Sin desfogue). Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

AMAHUACA.—(Etim.: Sin cerrillo de tumbas). Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

AMAHUAIN.—(Etim.: Sin desgracias). Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

AMAHUARQUI.— (Etim.: Sin peso). Ald., Prov. y Dist. de Acomayo. Habs. 265.

AMAHUASI.—(Etim.: Sin hogar). Tierras, Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla.

AMAHUAYA.—(Etim.: Sin prados) Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 17.

AMAI.— (Etim.: Donde no hay lo menor). Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

AMAIBAMBA.—(Etim.: Pampa sin recursos). Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua.

AMAIBAMBA.—(Etim.: Pampa sin recursos). Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua.

AMAIBAMBA.—Hda. y valle, Prov. de Convención, Dist. de Viro.

AMAICA.—(Etim.: Esta nada tiene). Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Aucara, pueblo Chacraya. Habs. 40.

AMAI COLLO.—(Etim.: Cerro que nada tiene). Cerrito al W. de la raya de Huancané.

AMAILLUYOC.— (Etim.: Que no tiene compasión). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

AMAIQUI.—(Etim.: No hay lo menos que se exija). Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

AMAIRCA.— (Etim.: Sin cerros). Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

AMAIRCA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

AMALINI.—(Etim.: Donde nadie se detiene). Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya.

AMALOBAMBA.— (Etim.: Pampa donde se espera). Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

AMALLI.— (Etim.: Sin nobleza). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

AMANCAE.—(Etim.: Azucena peruana). Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

AMANCAE.—Hda., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

AMANCAE.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

AMANCAE.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

AMANCAE.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de San Lorenzo. Habs. 166.

AMANCAEPATA.— Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

AMANCAES.—Lomas y cerro característico al N. de la ciudad de Lima. Está á 754 ms. elev. Prov. de Lima, Dist. del Rímac. En su falda hay una capilla hacia la que se hace romería anual. A su pie está la pampa del mismo nombre, la que por junio como el cerro ostenta la flor amancae. Está en el valle bajo de Lurigancho.

AMANCAES.—Chac., Prov. y Dist. de Urubamba.

AMANGO.— (Etim.: Sin terrenos nuevos). Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

AMANGUITA.— (Etim.: Los que nada nuevo tienen). Cas., Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

AMANI.—(Etim.: Llorona, descansar). Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

AMANTAI.—(Etim.: Sin inocencia) Chac., Prov. de Urubmaba, Dist. de Maras.

AMANTANGO.—(Etim.: Sin enredos). Hda., Prov. y Dist. de Cangayo.

AMANTANI.—(Etim.: De minerales sin explotar). Isla del Titicaca. Es hermosa, alta, con cultivos y pastos naturales. Poblada, al S. E. de la península de Capachica á cuyo distrito pertenece. Habs. 860. Su población data de muchos siglos, pues se vé en ella algunas ruinas de grandes templos, edificados con piedra labrada. Actualmente se ve ahí todavía los jardines en los mismos sitios en que estuvieron antes. El clima en los vallesitos tendidos de la isla es delicioso. Produce un cascajo especial blanco menudo para pisos, precioso. Prov. de Puno. Queda á 3 legs. de la isla de Taquila, que es de la misma altura. Los pobladores son expertos navegantes en balsas y bordean bien la isla así como el estrecho de Capachica que queda muy cerca.

AMANTIRA.—(Etim.: De continuo negar). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

AMAÑANI.— (Etim.: Prohibido). Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

AMAÑICO.—(Etim.: Sagrado, reservado). Cerro, á ½ leg. al E. de Piscobamba. En este cerro existe un osario de los gentiles ó chingana, el que parece haber sido guarida de criminales. Dist. de Piscobamba, Prov. de Pomabamba. En las faldas de este cerro está la chácara del mismo nombre.

AMAPATA.—(Etim.: Sin alturas). Fundo, Prov y Dist. de Huánuco.

AMAQUILLA.— (Etim.: Sin luna). Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 529 con los de Chambi.

AMAQUIRIA.— Afluente izquierdo de Alto Ucayali arriba de Iparia. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Se surca ocho días. Es un río tranquilo y sin correntada. Viene también de las faldas del Gran Pajonal. Por este río bajan campas á vender caucho en el Ucayali.

AMARAC.—(Etim.: Espera un poco). Terrs., Prov. y Dist. de Huánuco.

AMARACA.—Hda. y Cas., Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Habs. 250.

AMARAYOC.—(Etim.: Lugar donde se espera algo). Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

AMARAYOC.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

AMARCUCHO.—(Etim.: Rincón de espera). Fundo, Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi.

AMARCUCHO.—Cas., Prov. de Celendín, Dist. de Sorochuco. 80 habs.

AMARGURA.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

AMARGURA.—Cas. en el valle de este nombre. Prov. de Andahuailas, Dist. de Ongoi. Habs. 56.

AMARILLAS LAS.—Playa 7 millas al N. N. W. de la quebrada Yerbabuena. Prov. de Islai.

AMARILLO.—Afluente derecho del Apisoncho. Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

AMARILLOS LOS.—Queb. petrolífera. Prov. de Paita, Dist. de Máncora. Llamásele también de los Potreros de Sicches. En sus cabeceras. Hay también Punta de Amarillos grande y Tablazo de los Amarillos. La quebrada nace en el Tablazo de Cabo Blanco y cae al mar poco al S. de él.

AMARINGO.—(Etim.: Sin decir sí). Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja. Habs. 75.

AMARO.— (Etim.: Paciente, dragón, serpiente). Cas., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 462.

AMARO.— Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco.

AMARO.— Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba.

AMARO RONDOS.—(Etim.: Granizo hasta la legada del arco iris). Fundo, Prov. y Dist. de Huánuco.

AMARUNCA.—(Etim.: El arco iris). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

AMARUNCA.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

AMASELPE.—(Etim.: Sin rasgaduras). Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

AMASHCA.— (Etim.: Sin acidez). Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 548.

AMASHE.— (Etim.: Sin olor). Afluente izquierdo del Huayaga. Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

AMATIA.—(Etim.: Que no despoja). Cerro mineral de plata, Prov. y Dist. de Puno.

AMATISTAS DE LAS.—Cerro entre Chupa y Huancané.

AMATO.— (Etim.: Sin raposas). Had., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Está á 745 ms. elev. Dista de Acarí 2 ½ legs.

AMATO.—Hda., Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas.

AMATO.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate. Habs. 174.

AMAYA.— (Etim.: Difunto). Cas., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

AMAYA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

AMAYA.—Barrio de la campiña de Huacho. Celebra el día de la Cruz de Mayo. Prov. de Chancai. Habs. 546.

AMAYA.— Est., Prov. y Dist. de Sandia.

AMAYANI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

AMAYANI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo y Tisco.

AMAYANI.—Chac., Prov. de Canas, Dist. de Pachihua. Habs. 42.

AMAYANI.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

AMAYAS.— (Etim.: Probáblemente difunto). Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

AMAZONAS.—Depto. con 2 Provs. Cap. Chachapoyas.

AMAZONAS.—Este río, el mayor del mundo en caudal de aguas, fué descubierto todo por Orellana cuando bajando el Napo en busca de víveres para Gonzalo Pizarro no pudo surcarlo. Vicente Yáñez Pinzón fué el primero en navegarlo de surcada y Fritz el primero en levantar su carta. El Amazonas se comunica con el Orinoco y con el Plata por caños. El origen más remoto del Amazonas está en la laguna Villafro y solo se le llama tal desde la unión del Ucayali con el Marañón. Los brasileños le llaman Marañón hasta el Yavari y Solimoes hasta el Negro. Solo el Misisipí es de más larga recorrida. El Amazonas recibe aguas del Perú, Ecuador, Colombia. Brasil, Guayanas y Bolivia. En su lecho se experimentan terribles tempestades. Su opulencia en flora y fauna llega á lo inconcebible. El primer puerto peruano desde el Yavarí es Leticia. La estrechura más notable en todo su curso está en Ovidos. La cuenca del Amazonas peruano tiene más de 500,000 pobladores. Su boca está á los 49° y 50' de longitud W. de G. por 0° de latitud. En su origen, Marañón-Ucayali que es en 4° 30' de latitud S. y 128 ms. elev. tiene una leg. de ancho y á partir de este punto no se nota sino rara vez la magnificencia de su cauce único, pues corre todo por entre islas. En su lecho no hay una sola piedra: todo es arena y tierra. La corriente media es de 3 millas por hora. Tiene de fondo un mínimo de 12 pies, lo que con un ancho de 7,000 metros puede dar idea de lo que es este río. Las primeras crecientes de él comienzan en diciembre y la primera vaciante en febrero y dura todo él; vuelve á crecer en marzo y sigue hasta fines de abril y á veces parte de mayo, donde tiene lugar la gran vaciante. En diciembre hay un veranito.

AMBA.— Lugar, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar.

AMBADUIRE.—Riachuelo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

AMBAGAI.—Cas. y Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Cuijllo. Habs. 424.

AMBAJAL.—Cas. y Chac., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 384.

AMBAPIRCA.—Chac., Dist. de Sayán, Prov. de Chancai.

AMBAPUQUIO.—Hda., Dist. de Sayán, Prov. de Chancai.

AMBAR.—Dist. de Cajatambo, Cap. Ambar. Está á 2,100 ms. elev. Tiene 720 habs. Dista 14 legs. de Huacho, 12 de Gorgor, 13 de Cajatambo.

AMBAR.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

AMBARUCO.—Pastos, Prov. de Cajatambo.

AMBATO.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica, Habs. 304.

AMBERES.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

AMBO.— Prov. de Huánuco, Cap. Ambo.

AMBO.—Dist. de Ambo, Cap. Ambo. Está á 2,063 ms. elev. Tiene 1,200 habs. Dista 77 legs. del Cerro de Pasco, 10 de Huariaca, 6 de Huánuco, 8 de Caina, 1 ½ de Huacar, 6 de San Rafael. En 1913 se presentó al Congreso el proyecto de anexar Mosca al Dist. de San Rafael.

AMBO.—Hda., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 27.

AMBRA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huaililllas.

AMBRANAL.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

AMBROSIO.—Isla del Huayaga poco arriba de la de Tomanga. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

AMBROSIO.—Cas. y pastos, Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. Habs. 140.

AMBULCO.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca.

AMBULCO.—Fundo y Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 218.

AMELIA.—Puerto del Huayaga, casi frente á Lagunas (nuevo). Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

AMERICA.—Fundo en el Alto Monsón, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

AMET.— (Etim.: Tocayo). Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchumarca.

AMIA.—(Etim.: Sin gana). Montaña de la Prov. de Huamanga.

AMIAMI.—(Etim.: Donde se come de gula). Hda., de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 14. Pueblo Pampalca.

AMIGOS LOS.—Lugar de pescadores al E. de la bahía Ventosa dentro de la Bahía Independencia. Desde Morro Quemado por 53 millas y hasta puerto Caballas, la costa está abandonada absolutamente. Parece que no tuviese para nadie ningún atractivo hasta hoy, y no obstante ofrece muy buenos refugios. Desde Morro Quemado la costa se inclina al E. ¼ S. E. por 13 millas y luego al S. ¼ S. E. por cuatro hasta llegar á Asua. La costa en el intermedio es alta con algunas playas de poca profundidad.

AMIGOS RIOS DE LOS.—Afluente importante y largo del Madre de Dios, entre el Inambari y el Colorado. Tiene varaderos al Manu y al Pariamanu. Es muy rico en caucho y sus nacientes llegan á la divisoria Madre de Dios-Purús y al mismo Itsmo de Fiscarrald. Su banda derecha es de la provincia y distrito del Manu y su izquierda del distrito de las Piedras en la provincia de Tambopata. El río de los Amigos tiene por nombre nativo el de Busamanu y recibió de Fiscarrald aquel nombre, siendo el primero en explorarlo el caucchero peruano Alcibiades Tores. Tiene varaderos varios al Manu y al Pariamanu, afluente del río de las Piedras.

AMILLAS.—(Etim.: Glotones). Fundo de caña é inverna en el trayecto de Pacasmayo á Cajamarca. A 5 cuadras del pueblo y Cap. Dist. de Magdalena. Desde aquí comienza la cuesta que vá á Cajamarca y que se llama de Matacaballo. Tiene trapiche. Habs. 53. Está en la quebrada seca de Amillas. Prov. de Cajamarca, Dist. de Magdalena.

AMINCAYA.—(Etim.: Difunto que fastidia). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

AMO.—(Etim.: Mudo). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

AMO EL.—Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Huaral.

AMO EL.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

AMOCA.—(Etim.: Camarones secos) Aldea, Prov. de Aimaraes, Dist. Taparihua. Habs. 218.

AMOCA.— Ald., Prov. de Canas, Dist. de Layo.

AMOCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

AMOCANTA.—(Etim.: La que tiene viruelas que no brotan). Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

AMOCHICO.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

AMOEÑA.—Afluente del Yurúa que tiene varadero al Cheseya.

AMOI.—(Etim.: Es mudo). Uno de los brazos del Tigre, Prov. de Bajo Amazonas.

AMOI.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaráos.

AMOPA.—(Etim.: De estar en duda). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

AMOPACTA.—(Etim.: De igual mutismo). Ald., Dist. de San Gerónimo, Prov. de Cusco. Habs. 112.

AMOPAYA.— (Etim.: Dóblemente mudo). Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Sama. Habs. 83. Dista de Tacna 8 legs.

AMOQUINTO.— (Etim.: Lomada muda). Olivar, lomas y playa famosa, Prov. de Islai, Dist. de Punta de Bombón. Habs. 75. Es lugar de pesca en ciertos meses del año y se saca el pescado desde tierra en redes especiales.

AMORAI.— (Etim.: Hielo mudo). Ald. y Hda., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. Habs. 168.

AMORBAMBA.— Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

AMORBAMBA.— Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

AMORPATA.—Cerro con mina de cinabrio, Prov. de Huancavelica.

AMOTAPE.—(Etim.: Nido mudo). Dist. de Paita, Cap. Amotape. Tiene 1,500 habs. Dista 27 legs. de Suyo, 6 de Paita y 10 de Piura.

AMOTAPE O LA BREA.—Constituyen una cadena de cerros al centro del Dist. de Máncora.

Corren de S. W. á N. E. formando el divortium-aquarum general Chira, Tumbes. Originan á la vez infinidad de quebradas, como Pariña y Máncora que van al mar entre uno y otro río. Tienen lomas constantemente y hasta montes de algarrobo en los que vive mucho ganado. Los cerros dan brea. Desde Negritos la costa sigue rocallosa. Se ha podido comprobarlo con la existencia de la roca Ewo.

AMPA.—(Etim.: Consuela). Terrs., Prov y Dist. de Pomabamba.

AMPAHUAYIN—(Etim.: Canto que consuela). Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

AMPAI.—(Etim.: Ahí hay consuelo). Nevado cerca ó que domina la ciudad de Abancai. Prov. y Dist. de Abancai.

AMPAI.—Cas., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 299.

AMPAI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

AMPAINI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 135.

AMPANO.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei. Véase Huarmei.

AMPARAE—(Etim.: Es una mano.) Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa.

AMPARAES.—Etim.: Será una mano). Pobl., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 349.

AMPAS.—Etim.: Es consuelo). Cas., y Terrs., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 410.

AMPARANI.—(Etim.: Peine que consuela). Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

AMPASAQUI.—(Etim.: Consuelo abandonado). Ald., Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

AMPATI.— (Etim.: El consuelo). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

AMPATIRI SANTIAGO DE. — (Etim.: Constante consuelo). Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata. Habs. 48.

AMPATO.—(Etim.: El oscuro). Cerro volcánico cubierto siempre de nieve. Está cerca del pueblo de Lari. Se dice que en 1784 humeaba y echaba fuego cuando el terremoto de Arequipa. Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco. El cerro volcánico pertenece al ramal del mismo nombre paralelo al de Vilcaralca, que después se une al de Sanquía. Hay también terrenos de Ampato en Yanque.

AMPATO.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Janjui.

AMPATOCOCHA.—(Etim.: de la laguna oscura). Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Yanahuara.

AMPATURA.—(Etim.: Consuelo de la prima). Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. Habs. 434.

AMPATURE.—Zanja que se cruza en la línea de cumbres Huancaruma-Sivicani. Corre una parte por el distrito de Pisacoma. Prov. de Chucuito.

AMPI.—(Etm.: Que cura). Cas y fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa. Habs. 488.

AMPI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque y Achoma.

AMPICOCHA.—(Etim.: Laguna oscura). Laguna á la derecha del Ucayali, Prov. de Ucayali y Dist. de Sarayaco.

AMPICHA.—(Etim.: Creo que es oscura). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Caminaca. Habs. 3.

AMPIN.—(Etim.: De segura curación). Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

AMPINHUAYA.— (Etim.: Buenos pastos, buena curación). Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 88.

AMPIP.—(Etim.: Que cura sin gasto). Prov. y Dist. de Huailas.

AMPIP.—Chac. ó Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

AMPIYACO O RIO DE PEBAS.— Afluente izquierdo del Amazonas en la segunda curva más al N. del Amazonas. Corre por Pebas capital del distrito del mismo nombre. El caserío de Ampiyacu existía en la afluencia del Ampiyaco al Amazonas. Poblablado por gente Yahua. El río es navegable gran parte del año y gran trecho (hasta el Sabaloyaco) por embarcaciones todo el año y en canoas durante doce días. Tiene varadero de 32 horas al Yahuas desde Pebas, y de 24 horas más arriba. Sus nacientes se tocan con las del Apayaco y ambas se acercan notáblemente al Napo por el afluente del Payahuas. A medio curso recibe el afluente Yahuas por la margen izquierda, el que tiene varadero á otro río Yahuas, afluente del Putumayo. El varadero Yahuas

á Yahuas es de seis días á pie., por tierra, forma de alturas. Tiene otro afluente, el Yanayaco, que sale de Aguajales y que el afluente Chambira conduce por un varadero al mismo Amazonas. Surcando el Ampiyacu desde el Yanayaco, durante un día, se llega á un lago ó cocha en la margen izquierda. Desde estas cercanías el Ampiyaco se estrecha y á los tres días se llega al Sabaloyaco. Surcado éste, llamado también Supai, se llega, después de un día de surcada, al Algodón, afluente del Putumayo. Desde Pebas mismo hay camino á pie por ocho días al Putumayo, el que era llamado "de los desterrados". Cerca á la boca del Ampiyaco hay un caserío de natuarles en el Amazonas. Muchas caucheros del Putumayo sacan por este río el caucho del Putumayo.

AMPIYACO.— Laguna del Amazonas poco abajo del Atacuari. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. La isla del mismo nombre está al frente del caño de la laguna.

AMPO.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

AMPO.—Cerros que están rodeados de ríos por todos sus lados y cuyos nombres son Tuncucha. Piñuni y las ramas del Suches.

AMPUC.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

AMPUSACA.—Ald. y Chac., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 15.

AMPUJA.—Afluente del Nieva por la izquierda en las cabeceras. Prov. Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Llámósele antes Cristalino. Los aguarunas dan el nombre de Ampujá á los pongos como el de Manserriche y al afluente derecho del Marañón que queda inmediátamente después del pongo de Yauque-huanuma.

AMPURCO.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 54.

AMPURHUAI.—Hda., Dist. de Acorio, Prov. de Huancavelica. 50 habs. Pertenece á Payaya.

AMPUSH.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Paclón.

AMPUTIRA.—Hda. y Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

AMTIA.— Afluente derecho del Ahuaitía, Prov. de Ucayali. Dist. de Callería.

ANA SANTA.—Dist. de Convención, Cap. de Santa Ana. Está á 1,080 ms. elev. Tiene 2,520 habs. Dista 46 legs. del Cusco y 4 de Quebrada Honda.

ANA SANTA.—Cas., Prov. de Arequipa. Dist. de Pocsi. Habs. 106.

ANA SANTA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas bajo. 86 habs.

ANA SANTA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

ANA SANTA.— Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo.

ANA SANTA.—Fundo con trapiche, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ANA SANTA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ANA SANTA.—Cas., del Amazonas por la derecha poco abajo de la boca del Tahuaya. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. 62 habs. Está cerca de la laguna Cochiquinas.

ANA SANTA.—Cas., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cajabamba. Habs. 50.

ANA SANTA.—Finca, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo.

ANA SANTA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Yauri. Habs. 41.

ANA SANTA.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca. Véase Pilpichaca. Habs. 294. El cerro de Santa Ana tiene minas de plata.

ANA SANTA.— Ald., Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá. A 5 legs. de Contumasá. Habs. 416. A orillas del río eventual de Santa Ana.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 266.

ANA SANTA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

ANA SANTA.—Dist. de Cusco, Cap. Santa Ana.

ANA SANTA.—Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.

ANA SANTA.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

ANA SANTA.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

ANA SANTA.— Pueblo y Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Está á 1,447 ms. elev. Está rodeada de árboles y de bosquecitos, que hacen el lugar muy pintoresco. Habs. 256. A 10 legs. de Macate. Temperamento templado. Hay carbón de piedra.

ANA SANTA.—Río, Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho. Nace en los altos que dan á Vinchos y se une al Urpai. Pasa por la ciudad de Ayacucho. Véase Huamanga. En su quebrada está la Hda. de Santa Ana que pertenece á Ascovinchos. Tiene 184 habs.

ANA SANTA.— Pobl, importante, Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 962. Es lugar argentífero y está cerca de la lagunita del mismo nombre.

ANA SANTA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana. 14 habs. Dista de Lima 9 legs. y 3 de Chaclacayo. Casi nunca llueve en ella. A 18 y ½ legs. de Surco. Esta Hda. pertenecía á los aborígenes de San Pedro Mama y se cree que hay un tesoro en la cumbre del cerro de Santa Ana.

ANA SANTA.— Afluente izquierdo del Chontayaco, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa. A 2 legs. de San Antonio.

ANA SANTA.— Punta que está al W. del puerto de San Fernando y en 15° 08' 40'' de latitud. Sta. Ana es término de un cerro dominante, de 3,000 pies elev. Los navegantes lo toman de guía. Es una punta muy saliente y peñascosa. A la misma punta las cartas inglesas llaman Beware. Desde esta punta la costa se dobla al N. E. por solo dos millas para formar un seno que remata, después de formar una pequeña bahía, en uno morrito, especie de península. Prov. de Ica.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Comas. Está en el vale de Vitoc.

ANA SANTA.— Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Sincos.

ANA SANTA.—Valle, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas. Produce árboles frutales como duraznos, tunas, higos, etc. En la quebrada está el pueblo del mismo nombre con 632 habs.

ANA SANTA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Paita, Dist. de La Huaca. Habs. 46.

ANA SANTA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

ANA SANTA.—Cas., Prov. y Dist. de Payasca. Habs. 91. Dista 28 legs. de Yapo.

ANA SANTA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande. 212 habs. El río de Santa Ana ó Charanal cae al Piura abajo del Damas. Fertiliza la Hda. Monte de de los Padres.

ANA SANTA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas. Habs. 852 con los de Pegayoc y Utuc.

ANA SANTA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

ANA SANTA.— Afluente izquierdo del Rosario, Prov. y Dist. de Sandia. En su quebrada hay cocales.

ANA SANTA.—Nombre del río de Lacramarca. La Hda. de Santa Ana, que pertenece á Chimbote está á orillas de este río.

ANA SANTA.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. A 1 leg. de Chocope y 5 de Malabrigo hoy se llama Constancia. Habs. 65.

ANA SANTA.—Cas., Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. 61 habs. Está en la quebrada del mismo nombre que nace en las lagunas de Marcapomacocha y cae al Mantaro por la derecha cerca de la Oroya, donde se une con el río formado del de Yauli.

ANABAMBA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

ANABAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Iluayo.

ANAC.—(Etim.: Trabajoso, de arriba). Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata. A sus inmediaciones hay varias chácaras.

ANACACHI.— (Etim.: Sal difícil). Pico en los Andes de Torata, á 17° 15' 15'' latitud.

ANACAÑA.— (Etim.: Endurece). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ANACATA.—(Etim.: Ladera pesada). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

ANACAYALE.—Río que nace cerca del gran Pajonal y cae al Pichis.

ANACBAMBA.—(Etim.: Pampa difícil). Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

ANACBAMBA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. 25 habs.

ANACBAMBA.— Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

ANACLLUNCO—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

ANACOTA.—Finca, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo, pago Pantipata.

ANACPATI.—Cas., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 568.

ANADIAS.— Fundo, Prov. y Dist. de Cajabamba.

ANAHUA.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 560.

ANAHUANCO.— Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

ANAHUA HUASI.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 320.

ANAHUASI.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas. El riachuelo de Anahuasi cae al Chauchura en el Dist. de Chuquibambilla.

ANAI.—Cas., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar. La ley del 3 de octubre de 1903 lo separó de Huariaca.

ANAI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ANAICA.—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai. Está á 2 legs. al N. E. de Arahuai. En la cima de un cerro. Habs. 198.

ANAICHACRA.— Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

ANAIPARTE.—Ald., Prov. de Fajardo, Dist. de Camaná.

ANAJAHUA.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

ANALCATE.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 50.

ANALEQUE.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo.

ANALEQUE.—Terrs. anexos á la Hda. Salamanca, Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope.

ANAMARAI.— Lugar argentífero, Prov. de Cajatambo.

ANAMAYO.—Est., Prov. y Dist. de Tarma.

ANAMBIA.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas. Habs. 68.

ANAN YAUTAN.—Ald., Prov. de Santa, Dist. de Yaután, á ½ leg. de Yaután.

ANANA.—(Etim.: Agradable). Cas. Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa. Tiene algunos cultivos hersos en sus cercanías. Habs. 95.

ANANA.—(Etim.: Piña). Afluente del Huancabamba por la derecha, Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

ANANACHE—(Etim.: Parece agradable). Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Puica.

ANANCO.—Hda. Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 37.

ANANCO.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Mato. Habs. 52.

ANANCO.—Est., Prov. y Dist. de Puno.

ANANCOCHA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

ANANCOCHA.— Cerro mineral de plata y cobre. A 3 legs. al N. del pueblo de Conchucos. Prov. y Dist. de Payasca. El cerro tiene también pavonados de estaño y algo de soroche.

ANANI.— Cerro característico con cumbre en forma de pirámide cuadrangunlar, semejando una de las de Egipto. Está en el Dist. de Pisacona y al N. de Ancomarca. Prov. de Chucuito.

ANANEA.—Nevado perpetuo y majestuoso en la Cordillera Nevada ó Real, á 5,980 ms. elev. Prov. de Sandia, Dist. de Poto. En un recodo que mira hacia Poto y cerca de las minas de oro más ricas que poseía, en explotación, estaba el caserío de Ananea, fundado por los dueños de ellas, indígenas que las conocían y explotaban desde antes de la Conquista. Sus ruinas casi intactas aún subsisten pero no así las boca-minas, que fueron cubiertas por un derrumbe. Nacen de este nevado, el río de Quiaca y el río de Poto, llamado también Sandia-mayo, Crucero ó Asángaro. Después de los indígenas trabajaron las minas los portugueses, quienes hicieron una capilla. Dista el ex-caserío 3 legs. de Poto y está en la región de las nieves perpetuas. El nevado, que es doble, (grande y chico) es riquísimo en vetas de oro y lavaderos. De lejos, por cierto arrumbamiento, el de Cojata, ó sea el 355, se ve la cumbre de Ananea en forma de pirámide cuadrangular. Los deshielos y aludes del nevado caen á las lagunas Pa-

rarani. El pueblo queda á 4,925 ms. elev. y fué el pueblo más elevado del globo. En 1,748 pertenecía al Corregimiento de Carabaya.

ANANGAI.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

ANANSAYA.—Ald., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapái. 1,128 habs.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque. Habs. 622.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yaurí. Habs. 2,357.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe. Habs. 264.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. 463 habs.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. 1,673 habs.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos. Habs. 432. A sus inmediaciones hay muchas chacras (y heladas).

ANANSAYA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 186.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Nicasio. Habs. 448.

ANANSAYA.— Dos parcialidades, Prov. de Paruro, Dist. de Paruro. Habs. 352 y 252.

ANANSAYA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla. Habs. 782.

ANANSAYACOCHA.— Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. 357 habs.

ANANSAYA COLLANA—Cas., Dist. de Langui, Prov. de Canas. 1,132 habs.

ANANSAYA COLLANA—Cas., Dist. de Layo, Prov. de Canas. Habs. 245.

ANANSAYAPUNA.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Habs. 1,264.

ANANSAYOC.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ocobamba. Habs. 1,350.

ANANSAYOC.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 384 con los de Sayallí.

ANANSORA.—Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

ANANTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

ANANTA.—Ald. y Est., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. 264 habs. Hubo ahí un combate en tiempo de Santa Cruz.

ANAORA.— Ald., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja.

ANAPATI.— Afluente derecho del Tambo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Hay otro Anapati afluente izquierdo del Ene.

ANAPIA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 435. Está en las tres islas del mismo nombre que quedan al S. E. de la península de Copacabana. En la isla Sur está la población más importante.

ANAPIARINI.—Afluente del Antis, Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo. Está en el gran Pajonal.

ANAPISHIA.—Isla del Marañón entre las bocas del Omahuas y del Apaga. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

ANAPUROS.—Chac., Prov. y Dist. de Cajatambo.

ANAQUICHA.—Ald., Dist. de Chamaca, Prov. de Chumbivilcas. 137 habs.

ANAQUILI.—Etim.: Arrieros). Est., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

ANAQUIPATA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

ANARATA.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña.

ANARIO.—Chac., Prov. y Dist. de de Santa.

ANASAINI.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Cuquibambilla.

ANASBAMBA.— Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

ANASCANCHA.— Hda., Dist. y Prov. de Chota. Habs. 242. Ganado lanar.

ANASCAPA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ubinas. Habs. 203.

ANASCOCHA.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Castrovirreina.

ANASCOPATA.— Chac., Prov. y Dist. de Cajatambo.

ANASHALPA.— Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

ANASMACHAI.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

ANASPUCRO.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 41.

ANASQUISQUE.— Hda., del Dist. de Huariaca, Prov. de Pasco. A 3 legs. de Huariaca. Habs. 65. Se sirve de las aguas del río Tingo por concesión.

ANASUPI.—Chac., Prov. y Dist. de Ayaviri.

ANATA.—(Etim.: Del juego de Carnaval). Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

ANATAYANI.— (Etim.: Ahí ya juegan). Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

ANATAVIN.—(Etim.: Cuatro juegos). Chac., Prov. y Dist. de Cajatambo.

ANAVICHI.—(Etim.: Cazuela dura). Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca. Habs. 104.

ANAVILI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Cabana. Habs. 140.

ANAYACSI.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Socoroma.

ANAYAN.—(Etim.: Nace lunares). Chac., Prov. de Moquehua, Dist. Torata.

ANAYANCA.— (Etim.: Donde hay lunares). Hda., Prov. y Dist. de Abancai.

ANCA—(Etim.: Aguila real). Terrs. Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

ANCA.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Habs. 44.

ANCA-ANCA.— Pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

ANCACA.—(Etim.: Estiercol de águila). Chac., Prov. de Canas, Dist. de Langui.

ANCACA.— Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 158.

ANCA CAÑO.— (Etim.: Caño á la espalda). Caño en la margen izquierda del Tigre y que conduce á la laguna del mismo nombre. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ANCACAS.— (Etim.: Parece acostado de espalda). Hda., Prov. y Dist. de Moquehua. Dista 32 legs. de Moquehua y 6 de Río Blanco.

ANCACOCHA.—(Etim.: Laguna de águilas reales). Laguna en la argen izquierda del Tigre, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ANCACHAQUI.—Est., Prov y Dist. de Acomayo.

ANCACHI.— Vertientes, Prov. de Arica.

ANCACHURO.—Hda. y Cas., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Está en el camino de Limatambo á Surite

ANCAHUACHANAN.— Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba. Habs. 48.

ANCAHUAMAN.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 14 habs.

ANCAHUASI.—Chac., Prov. y Dist. de Tarma.

ANCAHUAYA.—Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. 60 habs.

ANCAIBAMBA.—Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas.

ANCAIPAHUA.— Cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Pillao.

ANCAIS.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ANCALMACHAI.— Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de San Gerónimo. Habs. 132.

ANCALLI.—(Etim.: En revolución) Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Lares, pago de Tarai.

ANCALLI.— (Etim.: Camisola chillona). Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Habs. 28.

ANCAMARCA.— (Etim.: Asiento poblado de águilas reales). Fundo, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar.

ANCANCHA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

ANCAPA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ANCAPA.—Est., Prov. de Huancavelica, Dist. Molla. Habs. 278. Ancapa de Manta tiene 228 habs.

ANCAPUCHA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

ANCAPUNA.—Cerro, Dist. de Anco, Prov. de La Mar.

ANCAPUQUIO.— Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

ANCARA.—(Etim.: De afuera, mate de gran tamaño). Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

ANCARA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

ANCARA.—Finca, Prov. de Canas Dist. de Pichihua.

ANCARA.—Est., Prov. de Castilla, Dist. de Orcobamba.

ANCARA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

ANCARA.—Pueblo, Dist. de Canaria, Prov. de Fajardo.

ANCARA.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Es de cereales.

ANCARA.—Est., Prov. de Paruro, Dist. Accha. Hay también Anca chico.

ANCARA.—Tambo á 1 leg. de Tacora.

ANCARA.—Terrs. y Cas., Prov. de La Unión, Dist. de Toro. Habs. 124.

ANCARANI.—(Etim.: Quedan afuera). Lugar, Dist. de Paico, Prov. de Lucanas.

ANCARAP.— (Etim.: Con batea grande). Chac., Prov. de Huanta, Dist. de Restauración.

ANCAS.—(Etim.: Quizás de águilas). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ANCASAYANI.— (Etim.: Con sus águilas muertas). Est., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

ANCASCOCHA.— (Etim.: Laguna azul). Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

ANCASCOCHA.—Laguna que con otra dan origen á la quebrada de Lampaya ó Yauca. Está ésta bañada por el río Sancarara. Divide á Parinacochas de Lucanas. Dist. de Coracora.

ANCASCOCHA.— Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Omacha. Es de Antapalpa.

ANCASCHACA.— (Etim.: Umbrales azules). Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mamara.

ANCASCHACA.— Cas., Prov. de Cusco, Dist. de Santiago. 102 habs.

ANCASH.—(Etim.: Livianos, fáciles). Depto. con 8 Provs. Cap. Huarás.

ANCASH.— Dist. de Yungai, Cap. Ancash. Este lugar fué antiguamente una gran población y fué arrasada por una gran creciente de la quebrada en que está edificada y que cae al río de Huarás por la derecha entre Carás y Yungai. Está á 2 Kms. de Yungai.

ANCASI.— (Etim.: Son azules). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. Yanque.

ANCASI.—Río que baja de la laguna del mismo nombre y por cuyo curso sigue la línea de límites con Bolivia en la Prov. de Chucuito.

ANCASIBAMBA.— (Etim.: Son pampas azules). Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

ANCASIBAMBA.— Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

ANCASILLA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 304.

ANCASMARCA.—(Etim.: Población azul). Hda., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

ANCASMAYO.—(Etim.: Río azul). Ald. y fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Están á orillas del río del mismo nombre y á 3,352 ms. elev. Habs. 236. Están á 8 legs. de Ayacucho.

ANCATI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

ANCASTI NASACARA.—Cerro muy inaccesible frente á la laguna Ancasi y por cuya cumbre ó Caranasa pasa la raya con Bolivia en la provincia de Chucuito.

ANCATIANI.—Lugar poblado, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

ANCATIANI.—Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

ANCAYA.—(Etim.: De pronta producción). Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ANCAYA.— Chacarismos, Prov. y Dist. de Jauja.

ANCAPAYATA.— (Etim.: Altura de pronta producción). Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

ANCAYASI.—(Etim.: Productivos.) Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Huainacotas.

ANCAYO.— (Etim.: Parcialidad de águilas reales). Cas. del Amazonas á 20 Kms. de Socorro, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. A 6 y ½ Kms. de Iquitos. Es el lugar de donde debería hacerse un camino al alto Yavarí. Habs. 148.

ANCIETA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 3. Valle Ate alto.

ANCO.— (Etim.: Nervio, incipiente). Dist. de La Mar, Cap. Chiquintirca. Tiene 1,900 habs. Dista 15 y ½ legs. de San Miguel y 5 de Anco.

ANCO.—Pblo., Prov. y Dist. de Andahuailas.

ANCO.— Hda., Prov. de Dist. de Huanta.

ANCO.—Ald. y fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora. Habs. 328.

ANCO.—Pueblo de 2,600 habs. Es pintoresco y está á orillas del Mantaro. Sus terrenos producen caña y uva. Anco es célebre por sus gallos de lucha. Es capital del distrito de Anco en la provincia de Tayacaja.

ANCO.—Pueblo, Prov. de La Mar, Dist. de Anco. Fué capital del distrito hasta la ley del 13 de noviembre de 1,907. Dista 15 legs. de San Miguel, 5 de Chiquintirca, 24 de Ayacucho, 16 de Churobamba y 36 de Andahuailas. Habs. 462.

ANCO.—Cas. de Yauyos á 4 legs. de Aucampi y á 2,200 ms. elev. Está en la falda tendida de un cerro y á 220 ms. elev. sobre el Cañete. Tiene 300 habs., agricultores y ganaderos. Dista 5 y ½ legs. de Yauyos.

ANCOAMACHI.—(Etim.: Sin venitas). Vertientes, Prov. de Arica.

ANCOAMANI—(Etim.: Ahí sin nervios). Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Salinas.

ANCOAMANI.—Hda., Dist. de Orurillo, Prov. de Ayaviri. Habs. 27.

ANCOAMANI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

ANCOAMANI.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Chichillapi.

ANCOAMAYA.— (Etim.: Difunto de nervios). Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

ANCOAMAYANI.—(Etim.: Ahí un difunto de nervio). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ANCOANCO.— (Etim.: De muchas venas). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

ANCOAPACHETA.— (Etim.: Garganta alta de peñas). Fundo, Dist. de Santa Rosa, Prov. de Chucuito. Caserío Casana.

ANCOAQUI.—(Etim.: Suegra rabiosa). Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

ANCOAQUI.—Cas. y Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 184 con los de Tisnachuro.

ANCOAQUI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío de Yusta.

ANCOAQUI.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

ANCOASCATA.— (Etim.: Los de buenos nervios). Cas., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio. 250 habs.

ANCOBAMBA.—(Etim.: Pampa venosa). Pobl., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca. Habs. 473.

ANCOBAMBA—Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

ANCOCACHI.—(Etim.: Salina con venas). Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. Habs. 11.

ANCOCAHUA.—(Etim.: Nervio envuelto). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

ANCOCAHUA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma.

ANCOCAHUA GRANDE.— Cas. y Hda., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque. Habs. 3,454. Ancocahua chico tiene 612 habs.

ANCOCALA.—(Etim.: Pedrón puro nervio). Nevado, Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero. Está en la cordillera Real y tiene un paso al pie, para ir de Crucero á Usicayos. A su falda está el caserío del mismo nombre por cuyo pie corre el río Ancocala, menor que el de Usicayos. El Ancocala tiene á sus lados, terrenos auríferos de los indígenas de Cuyo-cuyo y distantes 3 legs. de Poto. Se les trabaja con caños de los nevados San Francisco y Queo que forman una acequia de 4 legs.

ANCOCALA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora.

ANCOCALANI.— Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

ANCOCALANI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

ANCOCALANI.— Altura, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

ANCOCANCHA.— (Etim.: Rebaño duro). Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

ANCOCARCA.—(Etim.: Mugre á vetas). Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Rosaspata.

ANCOCARCA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

ANCO COLLO.—(Etim.: Cerro rocalloso). Hda., Prov. de Arica, Dist. de Socoroma. Dista de Arica 22 legs. y 5 de Socoroma.

ARCOCOLLO.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

ANCOCOLLO.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caseríos Orcollo y Yusta.

ANCOCOTA.— (Etim.: Laguna de agua gruesa). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ANCOCOTANI.— (Etim.: Que ahí hay aguas gruesas). Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

ANCOCURAC.—(Etim.: Hijo mayor de mal genio). Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

ANCOCHANCARARIT.— (Etim.: Nervio á la altura de la pierna). Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

ANCOCHIRI.—(Etim.: Nervio frío). Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

ANCOCHOCO.—(Etmi.: Nervios de oro). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ANCOCHUTA.—(Etim.: Nervio tieso). Lugar, Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas.

ANCOHUARANCO.— (Etim.: De miles de nervios). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

ANCOHUAYO.—(Etim.: Nervio colgante). Est., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe.

ANCOHUERTA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ANCOLA.—Cas., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 47.

ANCOLACA.—(Etim.: Labio grueso.) Finca, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 9.

ANCOLACA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Pichacaní.

ANCOLLAMA.—Est., Dist. de Chamaca, Prov. de Chumbivilcas.

ANCOLLAMA.—(Etim.: Criados de nervios). Chac. de cereales, Dist. de Mayoc, Prov. de Tayacaja. Habs. 20.

ANCOLLO.—(Etim.: De vena viril blanca). Cas., Prov. de Arica, Dist. de Yuta. Habs. 34.

ANCOLLO.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

ANCOLLO.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

ANCOLLO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí y Tuti y Sibayo.

ANCOLLO.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. Habs. 724.

ANCOLLO.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 20.

ANCOLLO.—Fundo, Dist. de Ilabaya, pago Mirave, Prov. de Tacna. Habs. 122 con los de Oconchai, Huancarani y Margarita.

ANCOLLOMARCA.— (Etim.: Población de vena viril blanca.) Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

ANCOMA.—(Etim.: Agua de vena). Vertientes, Prov. de Arica.

ANCOMARCA.— (Etim.: Población valiente). Ald. y Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 84 y 76.

ANCOMARCA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

ANCOMARCA.— (Etim.: Estancia poblada de nervios). Cerro en el Dist. de Pampamarca desde donde se extiende la fortaleza de Tupac Amaru y pasando por el cerro Huaninturpa llega hasta las alturas de Yanaoca. En el Ancomarca y á los costados de la fortaleza hay unas cuevas abiertas y otras cerradas de donde han sacado algunas momias y hay muchas antigüedades. La fortaleza de Ancomarca, al lado N., está construída sobre roca inaccesible con piedra bruta y por los costados con excavaciones de tierra o fosas. Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca.

ANCOMARCA.—Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Totos.

ANCOMARCA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

ANCOMARCA—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma. Dista 28 legs. de Tacna y 12 de Tacora. El pico nevado de Ancomarca está cerca de la frontera con Bolivia, á 4,330 ms. elev. Fueron sus faldas lugares poblados.

ANCOMARCA.—Cas. y Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 444.

ANCOMARCA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

ANCOMARCA.—Chac., Dist. de Independencia, Prov. de Huarás.

ANCOMARCA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

ANCOMARCA.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. Habs. 433.

ANCOMORO.— (Etim.: De venas

ANCOMORO.— (Etim.: De venas pintadas). Cas., Dist. de Macusani, Prov. de Carabaya. Habs. 187. En sus cercanías hay varios funditos.

ANCON.—Dist. de Lima, Cap. Ancón. Está á 6 ms. elev. Tiene 1,700 habs. Dista 8 legs. de Lima, 11 de Aucayama, 15 de Chancai, 50 millas por mar de Huacho y 4 y ½ legs. de Pasamayo.

ANCON.— Hda. agrícola y mineral en el Dist. de Macate, Prov. de Huailas. Clima algo frío. Habs. 87.

ANCON.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

ANCON.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

ANCONASA.— (Etim.: nariz gruesa). Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caseríos Chichillapi y Yusta. Cerca está el cerrito de Anconasa, cercano á Palca y en la división del río Antapalca.

ANCONI.—(Etim.: Donde hay nervios). Ald., Prov. de Tarma, Dist. Carhuamayo. Habs. 9.

ANCOPACHA.—(Etim.: Tiempo de de nervios). Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 84.

ANCOPATA.— (Etim.: Altura de venas). Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

ANCOPATA.—Cerro., Prov. y Dist. de Payasca.

ANCOPUCRO.— (Etim.: Nudo de nervios). Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Anta.

ANCOPUILLAVI.—(Etim.: Que tiene excrementos gruesos). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

ANCOQUICHCA.— (Etim.: Espina principal). Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa.

ANCORA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

ANCORACA.—(Etim.: Labio grueso). Ald., Prov. de Huailas, Dist. de Mato. Habs. 273.

ANCORAGRA.—(Etim.: Hendidura dura). Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

ANCORIPA.— (Etim.: Nervio que reaparece). Cerro, Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas. Tiene oro bajo. Fué trabajado á tajo en tiempo de los Incas.

ANCORUYO.— (Etim.: Nervio débil). Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita.

ANCOS.—(Etim.: De dudoso poder). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ANCOS.—Ald. y pampas, Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. Dista 3 legs. de Yapo. Habs. 155. Clima cálido. A 3,000 ms elev. Se produce aquí caña dulce y elaboran aguardiente y chancaca. Está en la quebrada de Ancos que tiene carbón de piedra.

ANCOS.—Cas., Prov. de Tarata.

ANCOS.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja. 86 habs.

ANCOSA.—(Etim.: Que dicen que se bebe mucho). Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

ANCOSCATA.— (Etim.: de ladera peligrosa). Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Conima. Habs. 482.

ANCOSIRCA.—(Etim.: Cerro venoso). Fundo en la quebrada Ticabamba, Dist. de Ilabaya y al pie de las apachetas de Chintari. Es el límite de Ilabaya con Curibaya. Prov. de Tacna y pago Chintari.

ANCOSIRCA.— Lugar donde hay carbón de piedra, Prov. de Tayacaja.

ANCOSUPO.—(Etim.: Vello oculto grueso). Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 129. Hacia Umachiri.

ANCOTURIO.— (Etim.: Afin del principal). Fundo, Dist. de Ocuviri, Prov. de Lampa.

ANCOUMO.—(Etim.: Agua de vena). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

ANCOURCO.—(Etim.: Cerro de vena). Hda., Prov. de Anta, Dist. de Mollepata.

ANCOUYO.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Lacotuyo.

ANCOUYO.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

ANCOUYO.—Quebr., Dist. de Torata, Prov. de Moquehua.

ANCOYAN.— (Etim.: Verdáderamente delgado). Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

ANCUI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ANCULTA.— (Etim.: Patos de bríos). Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

ANCUP.—Etim.: Del nervio). Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

ANCUPITA.—(Etim.: La del nervio). Caletón contiguo por el N. al de la Huata en la jurisdicción de Quilca.

ANCHA.—(Etim.: Amplia). Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai.

ANCHAC.—(Etim.: Amplia). Soberbia hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba.

ANCHAC.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

ANCHAC.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

ANCHAC.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Choco.

ANCHAC HUAI.—(Etim.: Gran vergüenza). Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. 56 habs.

ANCHACHUASI.— (Etim.: Morada amplia). Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. 194 habs.

ANCHALAI.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo. Está á 400 ms. del río Macará y su río es de poca agua. Produce lana y ganado vacuno. Habs. 86.

ACHANCHON.—Cas., Prov. de Chota, Dist. de Lajas. Habs. 288.

ANCHAPACHA.— Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

ANCHAPARA.—Est., y cerro argentífero con cobre, Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

ANCHAPILLAI.—Est., Prov. y Dist. Cotabambas.

ANCHAPILLI.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ANCHAQUI.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

ANCHAS.—Fundo y Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 440.

ANCHAYANI.—(Etim.: Donde empeoran los enfermos). Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chocorosi.

ANCHAYANI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

ANCHI.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

ANCHIBAMBA.— Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos.

ANCHIC.—(Etim.: Derribado). Lugar y puente de este río hacia la unión de los afluentes Condorpun con el Pilanco. Está á 2,500 ms. elev. y es muy palúdico. Dist. de Huacrachuco, Prov. de Marañón. El Anchic cae al Marañón y pasa á 2 legs. de Huancaspata, afluyendo á 7 legs. de esta capital de distrito.

ANCHICA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 7.

ANHICASA.—(Etim.: De derrumbes helados). Cordillera, Dist. de Anco, Prov. de La Mar.

ANCHICOCHA.— (Etim.: Laguna que gime). Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Anco.

ANCHICHA.—(Etim.: Quizás derribado). Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 164.

ANCHIHUAI.—Pobl., Prov. de La Mar, Dist. de Anco. Habs. 650.

ANCHIHUAI.— Afluente derecho del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

ANCHIQUIS.—Véase Ahuochini.

ANCHITAO.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

ANCHO.— (Etim.: Apartado). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

ANCHO.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. Habs. 96.

ANCHOLNIT.— Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

ANCHONGA.—(Etim.: Sin camiseta). Pobl., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 635.

ANCHUAJO.—(Etim.: Arena alejada). Embarcadero en el río Huayaga, á 7° 6' 3'' latitud fundado en 1,726 por Smith y Lowe.

ANCHUARCA.—(Etim.: Mieses alejadas). Ald., Prov. y Dist. de Acomayo.

ANCHUAYO.—(Etim.: Parcialidad alejada). Ald., Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa. Habs. 100.

ANCHU CANCHA.—(Etim.: Corral alejado). Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

ANCHUCAYA SANTIAGO DE. — (Etim.: Parcialidad extinguida). Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Lorenzo de Quinti. Habs. 332. A 4 y ½ legs. al N. de Huarochirí, y á 2 y ½ de Huancané.

ANCHUI.—(Etim.: Aléjate de ahí). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

ANCHULUTA.—(Etim.: La cosa alejada). Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

ANDABAMBA.— Pobl., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 765 habs.

ANDABAMBA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 35.

ANDABAMBA.—Chac., Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota.

ANDABAMBA.— Hda., Prov. de Hualgáyoc, Dist. de Bambamarca. Habs. 462.

ANDABAMBA.— Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

ANDABAMBA.—Ald. y Hda., Dist. de Huánuco. Habs. 390.

ANDABAMBA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

ANDABAMBILLA.— Ald. y Hda., Prov. de Huancavelica. Dist. de Acoria. Habs. 66. Pertenece á Payaya.

ANDABAMBILLA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 17.

ANDABAMBILLA.— Ald. y fundo, Prov. y Dist. de Huánuco. 586 habs.

ANDABULLAN.—Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango. Dista de Contumasá 2 legs. En él cae al Magdalena el río Contumasá. El fundo dá arroz y maíz, estando en el trayecto de la costa á Cajamarca.

ANDACANCHA.—Est., Dist. de Yanahuanga, Prov. de Pasco.

ANDACHACA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca. Habs. 204.

ANDACHUPA.—Cas. y pastos, Dist. de Huayanca, Prov. de de Dos de Mayo. Habs. 263.

ANDAGOL.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

ANDAHUA.—Dist. de Castilla, Cap. Andahua. Tiene 1,200 habs. Dista 15 legs. de Viraco, 15 de Machacuai, 18 de Pampacolca, 33 de Uraca y 29 de Aplao.

ANDAHUAILAS.—Prov. de Apurímac, Cap. Andahuailas.

ANDAHUAILAS.—Dist. de Andahuailas, Cap. Andahuailas, Está á 3,017 ms. elev. Tiene 5,380 habs. Dista 32 legs. de Ayacucho, 8 de Cachi, 13 de Casabamba, 12 Cocharcas, 13 de Carhuacarhua y 1 de Talavera. El río de Andahuailas es tributario del Pampas por la derecha á 10 legs. Antes de que confluya éste con el Apurímac. Su origen está en la laguna Sitacocha, en un ramal de la cordillera al N. de la de Huanso.

ANDAHUAILAS.—Terrs., Prov. y Dist. de Cajatambo. Barrio Tambo.

ANDAHUAILILLAS.— . Dist. de Quispicanchi, Cap. Andahuaililas. Tiene 1,200 habs. Dista 7 legs. del Cusco, 3 de Oropesa y 1 y ¼ de Urcos.

ANDAHUASI.—Fundo, Dist. de Sayán con 1,440 hectáreas cultivadas. Habs. 666. Queda al pie de los cerros Visquirra y en la margen izquierda del Huaura.

ANDAHUASI.—Chac., Dist. de Tauribamba, Prov. de Yauyos.

ANDAHUAYA.—Hda., Prov. y Dist. de Ambo. Dista 2 y ½ legs. de Conchamarca. Habs. 163.

ANDAHUAYA.—Hda., Prov. y Dist. de Huamachuco. A 2 legs. de Huamachuco.

ANDAICHAHUA.— Lugar argentífero y Hda., Prov. de Yauli. 56 habs.

ANDAIMARCA.— Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocarvos. Habs. 427.

ANDAIMAYO.— Gran hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba. En las cercanías de esta hacienda hay mantos de carbón de piedra y manantiales termales, así como ruinas de los gentiles. Habs. 403. La hacienda dista 12 legs. de Corongo, 5 de Urcón 2 y ½ de las abras cercanas y 4 de Sihuas. Está á 3,048 metros sobre el nivel del mar.

ANDAJES.— Dist. de Cajatambo, Cap. Andajes. Está á 3,555 ms. elev. Tiene 1,100 habs. Dista 2 legs. de Churín.

ANDALAI.—Cerro, Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá.

ANDAMARCA.— Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara. 140 habs.

ANDAMARCA.—Hda. y Est., Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya. Habs. 67.

ANDAMARCA.—Cas., Dist. de Chupaca, Prov. de Huancayo. Habs. 293. Dista 17 legs. de Huancayo.

ANDAMARCA.— Pueblo, Prov. de Jauja, Dist. de Comas, Habs. 1,038. Dista 12 legs. de Comas. Hasta acá llegaron los campas con Juan Santos en 1,752 y arrasaron todo. Los pastos son abundantes y buenos, que se utilizan en excelente ganado. Hay volcanes de agua cercanos. Gente fuerte y dada al arrieraje.

ANDAMARCA.—Hda., Dist. de Cabanilla, Prov. de Lampa. Habs. 90.

ANDAMARCA.—Pueblo y viceparroquia del Dist. de Cabana, Prov. de Lucanas. A 11 legs. de Puquio, 3 de Cabana y 33 de Cangayo. Habs. 722.

ANDAMARCA.—Cas. y fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca. Habs. 130.

ANDAMARCA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

ANDAMARCA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. Habs. 35.

ANDAMARCA.—Lugar argentífero, Prov. de Santiago de Chuco.

ANDAMARCA.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 200.

ANDAMARCA.— Pobl. y Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Charcama. Habs. 238.

ANDAMAYO.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ANDAMAYO.—Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao. Habs. 6. Está á 562 ms. elev. El río de este nombre nace en las vertientes del Coropuna. Tiene 90 Kms. de recorrido. Desde este río comienza el río de Camaná á llamarse río de Majes y á formarse el valle.

ANDAMAYO.— Hda. del Dist. de Huariaca, Prov. de Pasco. A 6 legs. de Huariaca. El río de Andamayo tiene concesión de aguas perteneciente á Huariaca. El Andamayo está formado por los pozos de Yuracyaco, Shavin-Huanacabra y Paute.

ANDAMAYO.—Ald., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

ANDANISA.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Pisuquia.

ANDANJE.—Cas., Prov. y Dist. de Huancabamba. Habs. 82.

ANDAPUQUIO.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Cachén. A ½ leg. de Cachén. Produce maíz y ganado.

ANDARA.—Fundo, Dist. y Prov. de Contumasá. Tiene 1 leg. cuad.

ANDARACAI.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 64.

ANDARACAI.— Fundo, Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga. Habs. 84. Es bañado por el riachuelo del mismo nombre.

ANDARAI.—Dist. aurífero de Condesuyos, Cap. Andarai. Tiene 1,000 habs. Dista 10 legs. de Chuquibamba, 18 de Aplao, 2 de Yanaquihua, 10 de Chichas, 9de Salamanca y 44 de Cayarani.

ANDARAPA.—Pobl., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 2,152.

ANDARAYA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Sta. Lucía. Habs. 9.

ANDARIVEL.—Isla del Tambopata arriba de Puerto Markam, Prov. y Dist. de Sandia.

ANDAS.—Ald., Prov. de Huamalíes, Dist. de Chavín. Habs. 269.

ANDASCO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

ANDAYACO.—Hda. de caña, Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. 13 habs.

ANDAYAQUI.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Habs. 90.

ANDAYO.—Hda., Prov. y Dist. de Huancabamba.

ANDEBLE.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

ANDENES.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

ANDENES.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui y Cháparra. Aquel tiene 22 habs.

ANDENES.—Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ANDES.—La Cordillera Real de los Andes, es aquella cordillera que partiendo de Magallanes, va por toda América, dividiendo las aguas que van al Pacífico de las que van al Atlántico. Toda otra cadena en nuestro territorio es solo derivada de ella. Así, en el Perú, hay once ramales ó subcordilleras. La primera y más importante es aquella que viniendo de la República Argentina deja al Oriente las punas ó altiplanicies de los lagos meridionales del Perú y al O. el Pacífico. Es tan particular el sistema hidográfico entre la Cordillera Real y esta sub-cordillera, que sus aguas orientales no van al Atlántico ni al Pacífico; todas se pierden por evaporación ó absorción del suelo, formándose infinidad de llanuras incultas lagos y lagunas de agua dulce y salada, desaguaderos, vertidores, totorales y en fin cuanta transformación se puede imaginar; esta sub-cordillera del Perú, llamada Volcánica, está definida por la que deja al E., el lago Titicaca, y presenta volcanes importantes como el Misti, Pichupichu, Ubinas, Tutupaca, Hualatieri. Se une á la Cordillera Real en los confines setentrionales del departamento de Arequipa.

La segunda sub-cordillera, es aquella que partiendo de la Cordillera Real, en los confines meridionales del departamento del Cusco se interna en la montaña, haciéndose cada vez más larga y dando origen á los ríos Madre de Dios, Purús y Yurúa. Al O. de ella nacen los principales tributarios del Ucayali, Urubamba y el Yurúa. Desde esta sub-cordillera parten ramales más ó menos largos que

constituyen las divisorias entre el Madre de Dios y el Purús, así como entre éste y el Yurúa. La tercera es aquella que partiendo del departamento de Junín se vé entre los ríos Marañón y Huayaga. La cuarta, partiendo también de Junín corre entre el Huayaga y el Ucayali.

La quinta, sesta, sétima, octava, novena, décima y undécima son aquellas que saliendo de otros tantos puntos de los Andes del Ecuador forman las divisorias principales de los caudalosos afluentes setentrionales del Marañón y Amazonas, que son los ríos Huancabamba, Chinchipe, Morona, Santiago, Pastasa, Napo, Putumayo y Caquetá.

De estas once sub-cordilleras parten muchos ramales, así como de los ramales parten infinidad de sub-ramales. Son ramales por ejemplo, las divisorias entre el Pachitea y el Ucayali ó aquel entre el Acre y el Purús. Son sub-ramales, por ejemplo, los que separan entre sí á los principales tributarios del Pachitea por la margen derecha.

Desde la misma Cordillera Real de los Andes, parten también muchas menores sub-cordilleras; pero no menos importantes son las que separan entre sí á todos los ríos costeños, cuyos orígenes están en dicha cordillera Real y desembocan en el Pacífico. Ejemplo; la cordillera entre el Chicama y el Jequetepeque. Por el otro lado, es decir, hacia el Atlántico, también van otras sub-cordilleras menores, que arrancan en la Cordillera Real y son, por ejemplo: la que separa el Mantaro del Pampas ó la que existe entre el Ucayali y el Mantaro.

Estando el Titicaca en la región de los lagos, y teniendo hacia el O. á la principal sub-cordillera volcánica, ó sea la del S. del Perú, así como tiene al N. y al E. á la verdadera Cordillera Real, se forma pues una hoya distinta, alimentada por ríos nacidos en deshielos de los dichos nevados circundantes. Fórmase pues así la extensa altiplanicie ó plateau del Titicaca.

Hacia este lago afluyen algunos ríos, caudalosos, los que están separados entre sí por sub-cordilleras también menores; pero no menos importantes por su elevación ó longitud que las existentes entre los ríos de la costa.

Parece que en pleno océano, pero sumergida en el mar existiese otra sub-cordillera paralela á la Real de los Andes. De ella algunas altas cumbres se dejan ver. Son tales por ejemplo: el grupo de Galápagos y las islas peruanas lejanas de la costa, no localizadas aun. Entre ambas cordilleras corre el gran río de agua marina, llamado corriente de Humboldt ó peruana.

ANDES INGENIO DE LOS.—Hda. mineral, Prov. y Dist. de Huamachuco. A 8 Kms. de la capital de la provincia.

ANDES.—Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ANDES DE CUCHOA.—Nombre de la cadena ó ramal de los cerros de Carabaya, nevados, donde nacen los afluentes derechos del Madre de Dios. El valle del Marcapata ó San Andrés desde siglos atrás se ha llamado también de Cuchoa. Las ruinas de Cuchoa existen cerca de Samaca y la quebrada queda cerca de Chile-chile, naciendo del nevado de Yanaruna.

ANDOAS.—Dist. de Alto Amazonas, Cap. Andoas. El río de Andoas es afluente derecho del Pastasa poco abajo del pueblo de Andoas.

ANDREA—Laguna en la margen derecha del Amazonas poco abajo de la Somina, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ANDIGUELA.—Quebrada que unida á otra, la de Santa Ana, menor, cae al Huadquiña. Ambas muy pobladas y cultivadas forman el río Huadquiña que vá al Urubamba. Tiene un pintoresco manantial termal ferruginoso y salobre de 42 ½ grados C. Prov. de Convención, Dist. de Vilcabamba. El manantial es llamado de Yanatile y queda á 5 Kms. arriba de la Hda. No despide olor de óxido de fierro.

ANDREA.—Cas. en el camino de Sn. Nicolás á Omia. Hay ahí un mal paso. Prov. de Chachapoyas, Dist. de Omia. Habs. 17.

ANDRES SAN.—Afluente izquierdo del Amazonas abajo de Loreto. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ANDRES SAN.—Dist. Prov. de Pisco, Cap. San Andrés, que es una aldea de pescadores á 4 Kms. al S. del Puerto de Pisco. Habs. 159. Tiene unas tierras de cultivo llamadas también de San Andrés.

ANDRES SAN.—Isla del Amazonas arriba de Puritania, cerca al caserío del mismo nombre. Gente cocama. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ANDRES SAN.—Est., Prov. de Cañete, Dist. de Coaillo a 1 y ½ leg. al S. de Coaillo. La quebrada de San Andrés queda arriba de Coaillo en el Omas. La hacienda está 2 legs. de Pueblo Viejo y á 440 ms. elev.

ANDRES SAN.—Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

ANDRES SAN.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa.

ANDRES SAN.— Terrs., Prov. y Dist. de Huánuco.

ANDRES SAN.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

ANDRES SAN.— Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

ANDRES SAN.— Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

ANDRES SAN.—Pobl., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio. Habs. 618.

ANDRES SAN.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.

ANDRES SAN.—Hda., Prov. de Piura, Dist. de Salitral. Habs. 176.

ANDRES SAN.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 310.

ANDRES SAN.—Hda. y río, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

ANDRES SAN.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba.

ANDRES SAN.— Chac. y Terrs., Prov. y Dist. de Trujillo. Dista de esta ciudad ¼ de leg.

ANDRES SAN.—Lugar argentífero y hacienda llana, Prov. de Yauli. Habs. 38.

ANDURCO.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Limita con Pacai y Hualcui. Por el S. con Matalacas, por el E. con Santa Rosa y Matalaca y por el O. con Hualeni. Tiene 2 legs. cuadradas y 150 habs.

ANEGADA DE ARDILES.—Chac., Prov. y Dist. de Anta.

ANGAIPAHUA.—Río que corre por una quebrada profunda al N. de Huandoval, Dist. de Cabana, Prov. de Payasca. En seca no es abundante pero en luvia hay que usar sus dos puentes; Angaipahua y Huandugocha, ambos de madera. Nace en la puna de Huaichumachai y cae al Tablachaca poco arriba del Santiago de Chuco. Prov. de Payasca.

ANGANA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

ANGAR.—Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

ANGARA.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 657.

ANGARA.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila. Habs. 200.

ANGARAES.—Prov. de Huancavelica, Cap. Lircai.

ANGAS.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

ANGAS.—Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

ANGASCACA.—Cas., Prov. de Jauja Dist. de Orcotuma. Habs. 144. Está en la quebrada de Angascaca.

ANGASCANCHA.— Cas., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. Habs. 51. Contiguo á la laguna Angascancha y á las vertientes de Colquijirca.

ANGASCANCHA.— Est., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 418. A 1 leg. de Pomabamba.

ANGASCOCHA.—Laguna en la provincia de Parinacochas. Está inmediata á Coracora. De ésta nace el río Chaviña. Dist. de Coracora.

ANGASCOCHA.— Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches.

ANGASH.—Fundo, Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca.

ANGASMARCA.—Pueblo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar. Dista 6 legs. de Huariaca. Habs. 296.

ANGASMARCA.— Chac., Prov. y Dist. de Castrovirreina.

ANGASMARCA.—Hda. de extensos potreros. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán. Tiene 20,000 cabezas de ganado lanar mejorado por especialista inglés. 1,000 de excelente vacuno, 500 caballos, 600 asnos y 400 cabras. Hay un tingo en esta Hda. donde el Pasabalda se une al río del Naranjo que cae des-

pués al Tablachaca. Habs. 1,201. A 10 legs. de Huamachuco y á 4 de Mollepata. en esta Hda. que es la mayor del distrito hay carbón de piedra en yacimientos. Esta hacienda divide el alto de Muash. Se vé al N. W., á 22 Kms. de Santiago de Chuco y á 25 de Tablachaca. La boca del río de Angasmarca está á 12 y ½ Kms. de Santiago de Chuco.

ANGASMARQUILLA.— Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 72. Hay aquí mantos de carbón.

ANGELES LOS.—Hda. en el valle de Huaura margen izquierda.

ANGELES LOS.— Hda. pequeña, Prov. y Dist. de Ica. Habs. 104. A 1 leg. de Ica.

ANGELES.—Cerro á 1,847 ms. elev. Prov. y Dist. de Moquehua. Entre Moquehua y Tarata. A su falda han tenido lugar varias acciones de armas en guerras intestinas. Está al W. de Torata distando 3 leguas de ella.

ANGELES LOS.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

ANGELICA.—Cas. del Caraparaná, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ANGELICA.— Puerto de gomales, Prov. de Bajo Amazonas. Dist. de Nauta.

ANGEL RAGRA.—Fundo Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón, partido de Chipaco.

ANGICHAC.—Es el pongo de Escurrebragas del Marañón.

ANGLIA.—Hda. Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

ANGO.—(Etim.: Cordel de cuero). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca.

ANGO.— Chac., Prov. de Otusco, Dist. Usquil.

ANGOSTA.— Quebrada petrolífera, Prov. de Paita.

ANGOSTURA.—Cas., Dist. de Salinas, Prov. de Asángaro.

ANGOSTURA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

ANGOSTURA LA.— Quebr., Prov. de Camaná. A 4 legs. de Chala.

ANGOSTURA.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Gerónimo. Habs. 198.

ANGOSTURA.—Hda., Prov. de Chucuito. Dist. de Ilave.

ANGOSTURA.— Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

ANGOSTURA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani.

ANGOSTURA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate y Querobamba.

ANGOSTURA.— Afluente derecho del Huancabamba, Prov. y Dist. de Huancabamba.

ANGOSTURA.— Cerro perteneciente á Oropesa.

ANGOSTURA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Está cerca del mineral de plata de aquel nombre, que pertenece á Ayapata.

ANGOSTURA.—Est., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. A 44 legs. de Tacna.

ANGOTEROS.—Cas. en la margen izquierda del Napo poco abajo de Santa María, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. A 73 horas de Iquitos. Aquí tuvo lugar un combate favorable á las armas peruanas, contra las del Ecuador.

ANGRA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco. Habs. 451. Elevado á pueblo por ley de 4 de octubre de 1913.

ANGRAS.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

ANGUCHAN.— (Etim.: Marchito). Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 9.

ANGUI.— Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

ANGUIA.— Ald., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 337.

ANGUIYACO.— Brazo del Abujao en sus cabeceras, Prov. de Ucayali, Dist. de Callería.

ANGULA.— Terrs., Dist. de Catacaos, Prov. de Piura.

ANGULA.— Afluente izquierdo del Ucayali entre el Sheboya y el Cumaría, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

ANGULIS.—Hda., Dist. de Cachén, Prov. de Chota. A 4 legs. de Cachén. Produce caña, trigo, maíz, café, verduras, ganado vacuno y lanar. Está en la quebrada que se forma por la unión de los ríos Nievas y el Chilimes. El Angulis unido al Tocmoche forman el Tangasca. La Hda. ocupa una llanura. Tiene 266 habs.

ANGULO.— Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Lonya chico.

ANGULO DE LA SEÑA.—Cerro lindero entre Gusmango y Contumasá, Prov. de Contumasá.

ANGULOS.—Llano y chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

ANGURO.—Cas., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao. Habs. 98.

ANGURRA.—Lugar, Dist. y Prov. de Cutervo.

ANGUSA.—Ald., Prov. y Dist. de Lampa.

ANGUSH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

ANGUYACO.—(Etim.: Río de cordeles de cuero). Nombre del Mantaro al atravesar por la provincia de Tayacaja. El paso ó puente del río en la bajada de Jauja para el Cusco. Descubierto por Francisco Pizarro en 1,533 y hay en él un barranco blanco de donde sale un manantial de agua salobre y á 1 leg. del puente de Iscuchaca arriba del río.

ANICETA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi. Habs. 26.

ANICETO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo de Chavincha.

ANICO.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 12.

ANIHUACTA.—Chac., Dist. de San Buenaventura, Prov. de Canta.

ANIMAS.—Hda., Prov. y Dist. de Arica.

ANIMAS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

ANIMAS.—Cerro con minerales de antimonio, Prov. de Cailloma.

ANIMAS.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos.

ANIMAS.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Margen derecha del río.

ANIMAS LAS.— Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai. Es una pampa al N. E. de Huacho y en la quebrada del Huaura.

ANIMAS.—Fundos, Prov. de Chiclayo, Dist. Pueblo de Eten y Monsefú.

ANIMAS.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha Alta.

ANIMAS.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Lajas y Cochabamba.

ANIMAS SHANAN.—Cerro argentífero, Prov. de Huarás.

ANIMAS LAS.—Chac., Dist. de Santa Eulalia, Prov. de Huarochirí.

ANIMAS LAS.—Chac., Prov. y Dist. de Ica. Habs. 28.

ANIMAS LAS.— Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

ANIMAS.—Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Sincos.

ANIMAS.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.

ANIMAS LAS.—Playa, Véase Achira, caleta, Prov. de Lima, Dist. de Chorrillos.

ANIMAS.—Hda. mineral, Prov. y Dist. de Pasco en la rivera del Tambillo. Habs. 14.

ANIMAS LAS.— Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

ANIMAS LAS.—Chac. en el valle de Santa Catalina, Prov. y Dist. de Trujillo. A ½ leg. de Trujillo.

ANIMASBAMBA.— Chac., Prov. y Dist. de Huanta.

ANISBAMBA.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. 334 habs.

ANIUMAN.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

ANJA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

ANLLACMARCA.— Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

ANLLAGANGA.—Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

ANLLAI.—(Etim.: Donde se bosteza). Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Anco. Habs. 293 con los de Vinche.

ANLLAL.— (Etim.: Enfermizo). Ald., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 620.

ANLLANA.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. Pischa. Habs. 196.

ANLLARINES.— Hda., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ANLLATA.—Est., Prov. y Dist. de Ayaviri. Al N. W. de Ayaviri.

ANLLUIRCA.— (Etim.: Cerro que fastidia). Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ANÑAPI.—Cas., Prov. de Lambayeque, Dist. de Morrope. Habs. 362.

ANQUEL.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 42.

ANQUI.— Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui.

ANQUI.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

ANQUICHAI.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Canta.

ANQUICHOBAMBA.— Est., Prov. de Cajamarca.

ANQUILACA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

ANQUILLA.— Pobl., Prov. de Fajardo, Dist. Sarhua. Habs. 130.

ANQUIPA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

ANQUIPA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Habs. 170.

ANRAYACAI.—Est. y hda. perteneciente á Acoria, Dist. de Acoria, Dist. de Acoria, Prov. de Huancavelica. Habs. 108.

ANSA.— Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 465.

ANSAMA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. Habs. 204.

ANSAPI.—(Etim.: Querida en extremo). Ald. y chac., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

ANSAYOC.—(Etim.: Lugar estimado). Ald., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

ANTA.—(Etim.: Cobre, metal). Provincia del Cusco, capital Anta.

ANTA.—Dist. Anta, Cap. Anta. Está á 3,090 ms. elev. Tiene 1,050 habs. Dista 4 legs. del Cusco, 3 de Huarocondo, 9 de Limatambo, 3 de Surite, 28 de Abancai y 12 de Paruro.

ANTA.—Ald. y hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 442 habs.

ANTA.—Ald. y hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 442 habs.

ANTA.— Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.

ANTA.—Caseríos ó aldeas, Prov. de Canas, Dist. de Yauri. Habs. 2,277. Hay Anta alto y Anta bajo.

ANTA.—Ald. y hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa. Habs. 260.

ANTA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

ANTA.—Ald., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ANTA.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Pativilca. A 8 legs. de Pativilca.

ANTA.—Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Comina. Habs. 42.

ANTA.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

ANTA.—Dist. de Huarás, Cap. Anta. Tiene 650 habs. Dista ¾ de leg. de Yungar y 4 de Huarás.

ANTA.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás y Marca.

ANTA.—Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

ANTA.—Cerro carbonífero, Prov. de Pasco.

ANTA.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba. Habs. 355.

ANTA.— Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

ANTA.—Cas., Prov. de Yungai, Dist. Quillo. Habs. 28. A la falda del cerro cuprífero de Anta.

ANTA ANTA.— (Etim.: De mucho cobre). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

ANTA ANTA.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

ANTABAMBA.—(Etim.: Pampa de cobre). Prov. de Apurímac, Cap. Antabamba.

ANTABAMBA.—Dist. de Antabamba, Cap. Antabamba. Está á 2,390 ms. elev. Tiene 2,050 habs. Dista 15 legs. de Oropesa, 11 de Pachaconas, 4 de Sabaino, 34 de Abancai, 1 de Matará y 14 de Chuquibambilla. En las punas de Antabamba está también el caserío de Antabamba.

ANTABAMBA.—Hda., Dist. de Sirca, Prov. de Abancai. Habs. 138.

ANTABAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 65.

ANTABAMBA.— Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán, pago de Sanca.

ANTABAMBA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

ANTABAMBA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 110.

ANTABAMBA—Finca, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo, pago de Mollepata.

ANTABAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ANTABAMBA.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

ANTABAMBA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Está en la quebrada del mismo nombre que cae al Cachis.

ANTABAMBA.—Cas., Dist. de Sicaya, Prov. de Huancayo. 96 habs.

ANTABAMBA.— Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

ANTABAMBA.— Pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Pueblo Tapo.

ANTABAMBA.—Ald., Prov. de La Unión, Dist. de Huainacotas. 239 habs. Tiene termal inmediata.

ANTACA.—(Etim.: Que es de cobre). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ANTACA.—Hda., Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas. Produce maíz, trigo, papas y pastales.

ANTACACA.—(Etim.: Peña de cobre). Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. Habs. 67.

ANTACACA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

ANTACACA.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Habs. 42.

ANTACACA—Cerro cuprífero, Prov. de Huarás.

ANTACACA.—Prov. de Jauja, Dist. de Mito.

ANTACACA.— Chac., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Está en la ceja de los ceros de Antacaca.

ANTACACA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

ANTACAHUA.— (Etim.: Cubierto de cobre). Cerro y caserío con una falda llamada Cayapani, en la provincia de Huancané y en el camino de este pueblo al de Ramis.

ANTACAHUA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

ANTACAHUA.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

ANTACANCHA.—(Etim.: Empeine de cobre). Cerro mineral de plata, Prov. de Angaraes. Sus metales tienen algo de oro.

ANTACANCHA.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

ANTACANCHA.— Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

ANTACANCHA.— Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 8.

ANTACANCHA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 43.

ANTACANCHAN.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

ANTACARATANA.— (Etim.: Pega superficial de cobre). Chac., Prov. de Patás, Dist. de Chilia.

ANTACARPA.— (Etim.: Cobertor de cobre). Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 72.

ANTACASA.— (Etim.: Espina de metal). Cerro argentífero con cobre, Prov. de Angaraes.

ANTACAYA.—(Etim.: Mañana metalífera). Est. y Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ANTACAYA.— Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. Habs. 148.

ANTACAYANCA.— (Etim.: Aguila de metal, madrugadora). Chac., Prov. y Dist. de Canta.

ANTACAYARA.—(Etim.: Canto de las águilas muertas). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

ANTACOCHA.— (Etim.: Laguna metalífera). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

ANTACOCHA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

ANTACOCHA.—Hda. de Sta. Ana, Prov. y Dist. de Huancavelica. 280 habs.

ANTACOCHA.—Pobl., Dist. de Colca, Prov. de Huamanga. Habs. 200.

ANTACOCHA.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Succha.

ANTACOCHA.—Laguna al S. E. del pueblo de Chipao, Prov. de Lucanas, Dist. de Chipao. Está contigua á la laguna de Asticocha.

ANTACOCHA.—Laguna en el Dist. de Junín y al E. del pueblo en la cordillera Oriental. Prov. de Tarma. El caserío de Antacocha y su hacienda están á sus orillas y cuentan con 7 habs.

ANTACOLLO.—(Etim.: Cerro de cobre). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 27.

ANTACOLLO.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Salinas.

ANTACOLLO.—Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 22. Se le llama también Aya-aya.

ANTACOLLO.—Est., Prov. de Caillloma, Dist. de Cayalli.

ANTACOLLO.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

ANTACOMA.— (Etim.: Joroba de cobre). Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ANTACONDO.—(Etim.: Cobre cerrado). Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

ANTACORRAL.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Anco. Habs. 184.

ANTACUCHO—(Etim.: Rincón metalífero). Fundo, Dist. de Pischa, Prov. de Huamanga. Habs. 432.

ANTACUCHO.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 48.

ANTACUCHO.—Cas. y quinta, Dist. de Acobamba pueblo de Palca, Prov. de Tarma. Habs. 182.

ANTACUYO.—(Etim.: Metal blanco). Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

ANTACHUCO.— (Etim.: Sombrero de cobre). Ramal de la cordillera en el Dist. de Atavillos bajo, Prov. de Canta.

ANTAHUANI.—(Etim.: Arado de cobre). Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

ANTAHUARA.— Etim.: Pañetes de metal). Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

ANTAHUARA.—Est., Prov. y Dist. de Tarma. Caserío Uranchac-cocha. Habs. 24.

ANTAHUAYA.—(Etim.: Buen pasto de metal). Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Pacarán.

ANTAHUAYA.— Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ANTAI.—(Etim.: Inocentes). Comunidad de indígenas, Prov. y Dist. de Cajatambo.

ANTAI.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ANTAICASA.— (Etim.: Hielo tierno). Finca, Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

ANTACOCHA.— (Etim.: Laguna inocente). Chac., Prov. y Dist. de Canta.

ANTAIMARCA.—(Etim.: Población joven). Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 44.

ANTAIMARCA.—Est., Dist. de Vellille, Prov. de Chumbivilcas.

ANTAIMARCA.— Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri. 48 habs.

ANTAJARANI.—(Etim.: Escozor de metal). Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

ANTAJIRCA.—(Etim.: Cerro de metal). Nevado, Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. Nace al pie de él el río de Yanachalhua.

ANTAJULCA.—(Etim.: Depósito de cobre). Pobl., Prov. y Dist. de Pasco. Es muy escaso de agua.

ANTALANCA.— (Etim.: Parte postrera de cobre). Pastales, Prov. y Dist. de Caillloma.

ANTALCOMA.—(Etim.: Agua escasa de metal). Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. 48 habs.

ANTALGA.— (Etim.: Páramo de metal). Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía.

ANTAMACHAI.—(Etim.: Cueva de cobre). Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ANTAMACHAI.— Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 16.

ANTAMARCA.— (Etim.: Poblado de metal). Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marcará.

ANTAMARCA.— Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata y Buldibuyo.

ANTAMASAC.—(Etim.: Metal caliente). Ald y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

ANTAMATE.— (Etim.: Mates de cobre). Est., Prov. de Fajardo, Dist. de Sancos.

ANTAMAYO.—(Etim.: Río de metales). Cas. y Hda., Prov. de Calca, Dist. de Lares. El río Antamayo, que es pequeño, está entre Calca é Ipal.

ANTAMINA.—(Etim.: Mina de cobre). Cerro cuprífero y carbonífero, Prov. de Huancayo.

ANTAMINA.—Cerro de faldas cultivadas y que está en la Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Es mineral y se trabaja en épocas su cobre y plata. Queda en las alturas de San Marcos y bastante cerca de la laguna Antamina que desagua al Carash, cuyos cerros que la rodean también tienen cultivos.

ANTAMINA.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Huarochirí.

ANTAMINA.—Cerro con minas de cobre, Prov. de Tayacaja.

ANTAMIRA.— (Etim.: Perspectiva de cobre). Terrs., Prov. de Paita, Dist. de Colán.

ANTAMITA.—(Etim.: Pago de cobre). Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

ANTAN.—(Etim.: Con metales propios). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ANTAN.—Cerro carbonífero, Prov. de Canta.

ANTANA.—(Etim.: Lunar de cobre). Est., Prov. de Canas, Dist. de Yauri.

ANTANA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ANTANA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ANTANA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

ANTANAISO.— (Etim.: Lunar pesado). Terrs., Prov. de La Unión Dist. de Saila.

ANTANI.—(Etim.: Lugar con cobre). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

ANTANI.— Cas., Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 22.

ANTANIMARCA.— (Etim.: Población con cobre). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ANTANQUE.—(Etim.: Con muy poco cobre). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

ANTANTA.— (Etim.: De bastante cobre). Dist. de Ayaviri, Cap. Antanta. Tiene 732 habs. Dista 12 legs. de Orurillo y 18 de Ayaviri.

ANTANTA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

ANTANTA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de Cochirhuai.

ANTANUYOC.—(Etim.: Escacez en lunares de cobre). Pobl., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 237.

ANTAÑA.—(Etim.: Molestia de metal). Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja.

ANTAÑA.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. Cabanilla.

ANTAOCO.— (Etim.: Habitación de metal). Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 30.

ANTAOCO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

ANTAPAC.—(Etim.: Abrigo de metal). Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

ANTAPACHA.—(Etim.: Tiempo de metal). Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai.

ANTAPAL.— (Etim.: Lagartija de metal). Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

ANTAPALCA.— (Etim.: Horqueta de metal). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ANTAPALCA.— Pequeña quebrada y arroyo. Este es afluente izquierdo del río Pisacoma poco arriba de Quenñuané. En ésta, como en casi todas las quebradas, y pampas por las hoyas del Titicaca y del Maure hay arbustos raquíticos espinosos llamados itola y utilizados como combustible. La alpaca por lo general se alimenta con cuaricoca (coca de vicuña) que es una diminuta hoja pegada al suelo en los terrenos húmedos ó de manantiales. Las llamas y alpacas se alimentan también con chiji (gramínea) Prov. de Chucuito.

ANTAPALPA.—(Etim.: Alturas de metal). Hda. de cereales y fruta, Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta.

ANTAPALPA.—Pobl., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha. Habs. 415. Cerca hay carbón de piedra.

ANTAPALPA.—Hda., Dist. de Quiquijana, Prov. de Quispicanchi. Habs. 89.

ANTAPARCO.— (Etim.: Esparcimiento de metales). Pobl., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca, Habs. 401.

ANTAPARURA.— (Etim.: Metal abrasado). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

ANTAPATA.— (Etim.: Altura de metal). Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. 168 habs.

ANTAPATA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ANTAPATA.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

ANTAPATA.— Hda., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 23.

ANTAPETI.—(Etim.: Lazo de cobre). Quebr., Dist. de Colca, Prov. de Fajardo.

ANTAPICHO.—(Etim.: Faja de metal). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Achoma.

ANTAPIRCA.— (Etim.: Pared de metal). Pobl., Prov. de Pasco, Dist. de Chacayán. Habs. 500.

ANTAPISI.—(Etim.: Algo metalífero). Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa.

ANTAPLUI.—(Etim.: Levantamiento de metal). Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

ANTAPONGO.— (Etim.: Estrechura metalífera). Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ANTAPONGO.—Cas. y Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 56.

ANTAPONGO—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 90. A 2 legs. de Ranra, Antre y Canipaco.

ANTAPONGO—Hda., Dist. de Chongos alto, Prov. de Huancayo.

ANTAPUCRO.—(Etim.: Hoyo de emtal). Chacs. y lugares argentíferos, Prov. y Dist. de Huarochirí.

ANTAPUMA.—(Etim.: Aguas metalíferas). Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. Habs. 260.

ANTAPUQUIO.— (Etim.: Vertiente metalífera). Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

ANTAPUQUIO.—Est., Dist. de Colca, Prov. de Huancayo.

ANTAPURHUAI.— (Etim.: Cerco de cobre). Ald., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 2,260

con los de Ticabamba, Cayac y Utcuyaco.

ANTAQUI.— (Etim.: Poco cobre). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Achoma.

ANTAQUICHCA.— (Etim.: Espina de cobre). Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

ANTAQUICHO.— (Etim.: Desprendimiento de cobre). Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

ANTAQUICHO.— Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ANTOR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ANTARACA.— (Etim.: Corral de metal). Est. y pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Marcará. 980 habs. con los de Puncollata.

ANTARACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ANTARACAI.—Ald. y Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

ANTARACAI.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

ANTARAGRA.—(Etim.: Arruga de metal). Paso de la Cordillera Real entre los distritos de San Mateo y Yauli. Prov. y Dist. de Yauli. Está á 4,830 ms. elev.

ANTARAI.—(Etim.: De flautines de metal). Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo.

ANTARAMBO.— (Etim.: Auxilio de metal). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

ANTARARA.— (Etim.: Comezón de metal). Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

ANTARARA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

ANTARCON.—Fundo, Dist. de Mancos, Prov. de Yungai.

ANTARPA.—(Etim.: Cobre volteado). Hda., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 196.

ANTARPA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ANTARPABAMBA.— Llano, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

ANTARUMI.— (Etim.: Piedra de metal). Hda. de cereales, Prov. Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 63. Pueblo Macachacra.

ANTAS.— (Etim.: Quizás con metal). Chac., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

ANTAS.— Afluente del Paucartambo, Prov. de Pasco, Dist. de Niñacaca.

ANTASARA.—(Etim.: Maíz de cobre). Est., Prov. Cailloma, Dist. Yanque.

ANTABAMBA SANTO DOMINGO DE.—(Etim.: Pampa de maíz). Hda. mineral, Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 96.

ANTASCO.—(Etim.: Metales amargos). Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancané. Habs. 83.

ANTASCO.—Terrs., Prov. de Castila, Dist. de Viraco.

ANTASH.— Est. y Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 204.

ANTASHAIRA.—(Etim.: Hacha de cobre). Cerro argentífero, Prov. Huarochirí.

ANTASILLO.— (Etim.: Garra de metal). Lugar, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

ANTATACA.— (Etim.: Frutos de metal). Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

ANTAURA.—(Etim.: Día de metales). Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca. En sus cercanías hay un manantial de agua sulfurosa que á su vez es termal, por lo que es muy frecuentada.

ANTAURAN.— Terrs. y cerro de plata, Prov. de Huarás, Dist. de Jangas. Habs. 94.

ANTAVILA.— (Etim.: Cobre anaranjado). Cerro al S. W. del nevado Ananéa.

ANTAVILQUE.— (Etim.: Medicina mineral). Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri. Al N. de Ayaviri. Habs. 86.

ANTAVIRE.—(Etim.: Aceite mineral). Ald., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 243.

ANTAVIROS.— (Etim.: Caña de metal). Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Acostambo. Habs. 84.

ANTAYAQUI.—(Etim.: Metal pobre). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí. Habs. 146.

ANTAYAQUI.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

ANTAYOCO.—(Etim.: Pato de metal). Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. Habs. 4.

ANTEQUERA.— Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ANTEQUERA.—(Etim.: Madera de los campos). Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

ANTEQUERA.—Uno de los brazos del Chontayaco ó Uchisa, Prov. de Huayaga. Nace al E. del nevado Antequera, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

ANTIBAMBA.—(Etim.: Pampa de los campas). Cocales, Prov. de Convención, Dist. de Ocobamba.

ANTICANCHA.— (Etim.: Canchón de los campas). Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 6 habs.

ANTICONA.—(Etim.: Campas). Lugar argentífero y laguna con concesión de aguas. De ahí sale el río Anticona que también es de beneficio minero.

ANTICURCO.— (Etim.: Cerro de los Andes). Afluente izquierdo del Pinahua poco antes de su boca en el Ucayali, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio de San Martín.

ANTICHUCO PATA.—(Etim.: Bonete de campas). Llano, Dist. de de Cárapo, Prov. de Fajardo.

ANTIGUAS.—Islas del Marañón poco abajo de la boca del Pastasa.

ANTIL.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

ANTILLA.—Pbl. Prov. de Abancai, Dist. Curahuasi. Habs. 198. Dista de Curahuasi 9 legs. Está sobre una meseta al pie de cerros elevados. Tiene poca agua, de pequeños manantiales que tienen minado el pueblo. En la banda divide una quebrada que cae al Apurímac á 1 ½ Km. Produce trigo y maíz de buena calidad.

ANTILLA.—Pbl., Prov. de Antabamba, Dist. de Sabaino. Habs. 313.

ANTINA.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

ANTINCO CRUZ.—(Etim.: Cruz de tranca de metal). Lugar entre Caranca y Yauyos.

ANTIPATA.—(Etim.: Poyo de metal). Quebr., Dist. de Totos, Prov. de Cangayo.

ANTIQUILLA.—(Etim.: Luna mordida). Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. Yanahuara. 408 habs.

ANTIQUIPARA.—(Etim.: Parte de atrás de los Andes). Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

ANTIS.—(Etim.: Campas). Río que nace en la cadena Cerros de La Sal y cae al Perené por la izquierda. Prov. de Tarma, Dist. Chanchamayo. Cae abajo de las cascadas.

ANTISUYO.—(Etim.: Región de los campas). Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijnaa. 29 habs. Era la división meridional del Imperio de los Incas.

ANTISUYO.—Fundo, Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai.

ANTIUNO.—(Etim.: Agua de campas). Afluente derecho del Inambari, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

ANTIVO.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

ANTOLIN.—Chac., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla.

ANTON SAN.—Dist. de Asángaro, Cap. San Antón. Está á 3,990 ms. elev. Dista 13 legs. de Asángaro.

ANTONE.—Est., Prov. de Caillloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ANTONIA.—Est., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

ANTONIA LA.— Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

ANTONIETA—Aserradero y gomal. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ANTONIO SAN.—Pueblo del Marañón situado frente á la isla que cubre la boca del Pastasa. En varias ocasiones los muratos han atacado y destruido el floreciente lugar, que goza de excelente clima. Hay una isla, también cerca, llamada San Antonio. El varadero de este nombre es un lugar poblado, del que se parte por un caño que conduce á la laguna Papayaco que desagua en el Apaga. Habs. 83. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

ANTONIO SAN.— Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

ANTONIO SAN.— Cerro cuprífero, Prov. de Arequipa.

ANTONIO SAN.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

ANTONIO SAN.— Fundo, Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga. Extensión 3 cuadras.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

ANTONIO SAN.—Queb. del Amazonas por la izquierda, cerca á Leticia, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. Arranca de ahí la línea con el Brasil al Apaporis. Hay un fundo San Antonio que pertenece á Pebas.

ANTONIO SAN.—Isla del Marañón entre los archipiélagos de San Regis y Pucate, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ANTONIO SAN.—Afluente izquierdo del Tigre, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ANTONIO SAN.—Cofradía y cerro argentífero, Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

ANTONIO SAN.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

ANTONIO SAN.—Finca y molino, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos.

ANTONIO SAN.— Terrs., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Condormarca.

ANTONIO SAN.— Cas., Dist. de Paras, Prov. de Cangayo. A 14 legs. de Cangayo.

ANTONIO SAN.—Ald., Habs. 900 en 1914. A ½ leg. de Mala y 4 de Chilca. Se distingue su campiña por la producción de manzanas. Hay mucha aceituna. A 1 leg. de Flores. Los chilenos incendiaron esta aldea. Está al pie de una cuesta en el lindero de la vegetación. Prov. de Cañete.

ANTONIO SAN.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

ANTONIO SAN.—Fundo y cerro aurífero, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

ANTONIO SAN.—Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

ANTONIO San.—Hda. que se considera como el lugar más fértil del valle de Huayabamba. Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás. Habs. 24. El río de San Antonio cae al Huayabamba.

ANTONIO SAN.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Barranca.

ANTONIO SAN.— Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Chiclayo y Saña.

ANTONIO SAN.— Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha Baja y Chincha Alta.

ANTONIO SAN.—Hda., Dist. de Yama, Prov. de Chota. Habs. 416. Está sobre el San Antonio, río que es brazo del Huangamarca.

ANTONIO SAN.— Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

ANTONIO SAN.— Terrs., Dist. de Bambamarca, Prov. de Hualgayoc.

ANTONIO SAN.— Hda., Dist. de Sartín. A 16 Kms. de Sartín. Una de las mejores de la provincia. Sistema moderno de irrigación, con máquina, lo mismo que para coca, café, arar, etc. Buena fábrica de cocaína. El resto de coca lo manda á Trujillo. El café vá á Cajamarca y sobre todo, chancaca bastante. La más rica del distrito en ganado y se distingue, sobre todo, por el yeguarizo y el mular que son los mejores de la provincia. Está á orillas del Marañón. Habs. 246. A 14 legs. de Huamachuco.

ANTONIO SAN.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón y Arancai, partido de Cashabamba.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. y Dist. de Huancabamba. Habs. 386. Dista de Huancabamba 1 leg. Produce la hacienda; cebada, trigo, pastos, quesos y mantequilla.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. Habs. 433.

ANTONIO SAN.—Ald., Dist. de Comina, Prov. de Huancané. Habs. 316.

ANTONIO SAN—Parroquia del Cercado y Prov. de Huancavelica con 2,916 habs.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla, pueblo Pacaicasa.

ANTONIO SAN.—Hda. cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Cutama.

ANTONIO SAN.—Río tributario del Posuso por la derecha, Prov. de de Huánuco, Dist. de Posuso.

ANTONIO SAN.—Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Sincos.

ANTONIO SAN.— Hda. mineral, Dist. San Damián, Prov. de Huarochirí. Queda á ½ leg. al E. de San Damián y á la derecha del arroyo que baja de Taquia. El puente está á ½ leg. al N. y á 3,010 ms. elev.

ANTONIO SAN.—Prov. de Huayaga, Dist. de Juanjui.

ANTONIO SAN.—Lugar en la quebrada Uchisa. A 2 ½ legs. de Achira. A 1,070 ms. elev. Caserío. Se siembra plátanos, yucas, etc. Comienza á verse estradas de shiringa débil. Clima bueno pero hay murciélagos. A 5 legs. de Uchisa. El afluente de este nombre cae al Uchisa por la izquierda.

ANTONIO SAN.— Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

ANTONIO SAN.— Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. Dista 2 legs. de Concepción.

ANTONIO SAN.—Cas., Prov. y Dist. de Lambayeque. Habs. 100.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. de Lucanas, Dist. Laramate.

ANTONIO SAN.—Hda. en la quebrada Caimito, Dist. de Bahua, Prov. de Luya. Habs. 18.

ANTONIO SAN.— Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Cholón.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ANTONIO SAN.—Chac. en la Prov. y Dist. de Otusco.

ANTONIO SAN.—Fundo en la Prov. de Pacasmayo, Dist. de Chepén.

ANTONIO SAN.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

ANTONIO SAN.—Hdas. minerales, Prov. y Dist. de Pasco. Están en la quebrada de Pucayaco. Habs. 16 y 9.

ANTONIO SAN.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ANTONIO SAN.— Cerro, Dist. de Yapo, Prov. de Payasca. Tiene minas de cobre y plata que fueron explotadas por los españoles y una quebrada con carbón de piedra. La hacienda de San Antonio, á sus faldas, está en el Dist. de Nepeña, Prov. de Santa y quebrada de Nepeña.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. de Pisco, Dist. de Umai. Habs. 268.

ANTONIO SAN.— Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

ANTONIO SAN.— Finca, Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

ANTONIO SAN.—Fundo, Dist. de Tarapoto, Prov. de San Marítn. Véase Cumbasa-uma de San Antonio.

ANTONIO SAN.—Hda. cocal y cerro con lavederos de oro, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

ANTONIO SAN.— Finca, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Es de viña.

ANTONIO SAN.— Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Vitoc. Habs. 64.

ANTONIO SAN.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. 289 habs. Tiene un cerro cercano con minas de cobre.

ANTONIO SAN.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba. Habs. 206.

ANTONIO SAN.—Laguna al pie del Rasuvilca.

ANTONIO SAN.—Hda., del valle de Chicama, margen derecha. Dist. de Ascope. Hoy se llama El Tesoro. Tiene vertientes. Dista 10 legs. de Malabrigo. Habs. 238.

ANTONIO SAN.— Cas., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao. Habs. 13.

ANTONIO SAN.— Quebradita que mira al mar, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

ANTONIO SAN.—Cas. del Ucayali en un punto de éste donde cambia su curso de S. á N. por otro general de S W. á N E. Prov. de Ucayali. Margen izquierda ó sea en la isla Ahuano poco arriba de Tamanco. Está poco abajo de la boca del Puinahua. Dist. de Contamana.

ANTONIO SAN.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Tomebamba.

ANTONIO SAN.—Cas. y laguna con concesión de aguas, Dist. de Morococha, Prov. de Yauli.

ANTONIO CUETO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

ANTONIO SAN DE CAPOTA.— Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos.

ANTONIO SAN DE CHINGAVIYAN.—Gran Hda., Prov. y Dist. de Contumasá. El portachuelo de San Antonio liga á Contumasá con San Benito.

SAN ANTONIO DE ESQUILACHE. —Cap. del Dist. y cerro mineral de plata en la quebrada de San Antonio de Esquilache, los cerros estos se ven desde Comina al rumbo S. W. Dista 12 legs. de Puno.

ANTONIO DE LA ROSA SAN.— Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada de Visca.

ANTONIO SAN DE LOS ROBLES. —Chac., Prov. y Dist. de Jaén.

ANTONIO SAN DE SHUMBA.— Fundo, Prov. y Dist. de Jaén.

ANTONIO PLAYA DE SAN.—Fundo y quebrada, Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 253.

ANTOÑETE.—Ald. y Chac., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Habs. 690.

ANTRANSILLA.— Ald., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

ANTUCANCHA.—(Etim.: Maíz tostados regado). Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

ANTUCO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

ANTUCO.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

ANTUCOCHA.— (Etim.: Laguna suelta). Laguna al E. y á pocas millas de la de Huanso. Es una de las que dan origen al río de Cotahuasi.

ANTUMARCA.—(Etim.: Lugar poblado por ahí). Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Viñac.

ANTUNCA.— (Etim.: Es grande). Chac., Prov. y Dist. de Yauyos.

ANTUNCOCHA.—(Etim.: De laguna grande). Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

ANTUQUI.—(Etim.: Algo suelto). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

ANTIVI.— (Etim.: Suelto). Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

ANTURGANGA.— (Etim.: Residuo mineral suelto). Véase Tucto Portachuelo.

ANTUTACANI.— (Etim.: Dispersión aislada.) Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.

ANTUYO.— (Etim.: Flaca abandonada). Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

ANTUYO.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Conima. Habs. 23.

ANTUYO.— Est., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. Habs. 19.

ANTUYO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 26.

ANUAS LAS.—Cerro., Dist. y Prov. de Contumasá.

ANUCARA.— (Etim.: Mañana de perro). Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 140.

ANUCARA.—Est., Prov. de Fajardo, Dist. de Huaya.

ANUCARIRI.—(Etim.: Señala una mañana de perro). Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

ANUCAYA.— (Etim.: Mañana de perro). Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

ANUCAYO.—(Etim.: Pie de perro). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

ANUCTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ANUHUASI.—(Etim.: Casa de perros). Hda., Prov. de Cotabambasfi, Dist. de Chuquibambilla.

ANURAVI.—Ald., Prov. y Dist. de Lampa, Habs. 39.

ANURAVI.—(Etim.: Donde los perros quedan helados). Cas., Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro. Habs. 875.

ANUS.—(Etmi.: Dicen que es perro). Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Totos. Habs. 408.

ANUSPATA.—Hda. cocal, Prov. y Dist. de Sandia.

ANUTIRA.—(Etim.: Siempre de perros). Finca, Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

ANU-UTA.— (Etim.: Perros con ese grano ó microbio). Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Sta. Rosa. Cas. Huarahuarani.

AÑA.—(Etim.: Que molesta). Hda. á 10 Kms. de la cordillera de Ayavaca.

AÑACANI.—(Etim.: Que da molestias). Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

AÑACAÑA.—(Etim.: Cañas que fastidian). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

AÑACAYA.—(Etim.: Muerte que intranquiliza.) Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 69.

AÑACOLLA.—(Etim.: Reina linda). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

AÑAI.—Etim.: Lindo). Fundo, Dist. de Huacar, Prov. de Ambo.

AÑAIBAMBA.—(Etim.: Pampa linda). Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 56.

AÑAIBAMBA.—Hda. cocal, Prov. y Dist. de Sandia. Tiene cocales.

AÑAICHA.—(Etim.: Algo bonito). Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

AÑALCATE.—Est., Prov. y Dist. de Cutervo.

AÑAMARA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

AÑAMIA.—Hda., Prov. y Dist. de Ica. Sección Parcona. Habs. 78.

AÑANCOI.—Est., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma. Habs. 100.

AÑANCURE.— Pbl., Dist. de Acoria, Prov. de Huancavelica. 696 habs.

AÑANCUYO.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

AÑAÑI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo de Chilques.

AÑAPAN.—Cas. y Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. Habs. 466.

AÑAPI.—(Etim.: Difícil por sus riñas). Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Lunahuaná. Habs. 262.

AÑAQUI.—(Etim.: Molestoso). Bofedales ocupados por Chile, Prov. de Tarata.

AÑAQUIYOC.—(Etim.: Región que molesta). Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

AÑARATI.—Ald. y Hda. en las punas, Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 260.

AÑARQUI.— (Etim.: De riñas) Ald. Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 172.

AÑAS.—(Etim.: Zorro pestífero). Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará. Hay otra, Añaspuquio.

AÑASACA.—(Etim.: De algunos zorros hediondos). Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

AÑASCOCHA.—(Etim.: Laguna de zorros). Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

AÑASHUAICO.—(Etim.: Derrumbe de zorros). Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Uchumayo. Habs. 168.

AÑASMAYO—(Etim.: Quebrada de zorros). Cas., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga. Habs. 6.

AÑASMACO.—(Etim.: Serranía de zorros). Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

AÑASPIÑOS.—(Etim.: Nubes de zorros). Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

AÑAYA.—(Etim.: Zorro difunto). Hda., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 131.

AÑAYANCA.—(Etim.: Lomada linda). Hda., Prov. y Dist. de Acomayo.

AÑEC.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 125.

AÑIHUACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

AÑILBAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

AÑILCOCHA.— Laguna, Prov. de Pasco, Dist. de Ninacaca.

AÑILMARCA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

AÑILORCO.—Fundo, Prov. de Cajabamba, Dist. de Cercado.

AÑITALLAMI.—(Etim.: Con zorrimo). Nombre del principal caserío de la finca ó hacienda Ancomarca.

AÑO EL.—Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Sincos.

AÑOBAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 72.

AÑOCHACA.—Quebrada en la Prov. de Acomayo.

AÑONMARCA.—Hda., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 75.

AÑUS.—Est., Prov. de Fajardo, Dist. de Sancos.

AOCPA HUASI.— Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

AOCHANI.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. 116 habs.

AONA.—Afluente derecho del río del Valle, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

AOTSINI.—Véase río Antis, Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

AOTSIQUI.— Brazo principal del Antis, Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

APA.—(Etim.: Unico, hombre de la puna). Cas., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 88.

APA-AAPA.—(Etim.: Donde hay gran tráfico). Llano, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

APABUCO.—Cas., Prov. y Dist. de Sandia. Habs. 701. En sus cercanías hay 150 chacras.

APAC.—(Etim.: De recuas). Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

APACASI.—(Etim.: Recuas heladas). Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova. Habs. 188.

APACASI.—Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chavín. Habs. 122.

APACOTA.—(Etim.: Laguna respetable). Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

APACHALA.—(Etim.: Chala de ganado). Fundo, Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

APACHAMAYA.—(Etim.: Robo de muertos). Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

APACHETA.—(Etim.: Cumbre con su molinito indicador). Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Paucarpata. Habs. 168.

APACHETA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

APACHETA.—Ald. y Est., Prov. y Dist. de Cailloma. Habs. 182.

APACHETA.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

APACHETA.— Lugar aurífero con plata, Prov. de Cotabambas.

APACHETA.—Est. entre Huacané é Inchupaya.

APACHETAS.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

APACHETA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca. A 4,630 ms. elev. Pueblo Concepción.

APACHETA UMA.—(Etim.: Río de la Apacheta). Tributario del Huarihuari por la izquierda, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

APACHI.— (Etim.: Vieja, robo). Pbl. Prov. de Chancai, Dist. de Paccho. Habs. 760.

APACHISU.—(Etim.: Río de los ladrones). Afluente derecho del Pachitea tres vueltas arriba del Sungaroyaco, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

APAGA.— Caudaloso afluente del Marañón por la derecha. Nace en la cadena de cerros que con rumbo de S. á N. vá á rematar en el Pongo de Manserriche. Poco arriba de la boca del Potro pero en el Marañón está la isla Potro. Es navegable por canoas casi todo él y es muy tranquilo. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

APAHUAI.—(Etim.: Hermanos infelices). Fundo, Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 72.

APAHUAIN.—(Etim.: Donde están los hermanos infelices). Terrs. de pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

APAICACHI.—(Etim.: Que revela sal). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

APAICACHI.—Est., Prov. y Dist. de Lampa.

APAICANCHA.—(Etim.: Corral de ganado). Chac., Prov. de Jauja, Dist. de Acolla.

APAICANCHA.—Ald., Dist. de Ortuna, Prov. de Jauja. Habs. 139.

APAICANCHA.—Est., Prov. y Dist. de Tarma. Barrio Congos.

APAICANCHILLE.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Barrio Congos.

APAICO.—(Etim.: En el camino). Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

APAICO.—(Etim.: En el camino). Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

APAICHARANA COCHA.—(Etim.: Laguna de fangos antiguos). Laguna á la izquierda del Tigre poco abajo de la boca del Tigrillo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

APAIHUANA.— (Etim.: De antiguos ladridos). Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. 133 habs.

APAMACHA.—(Etim.: Antiguo defensor). Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Sta. Rosa. Cas. Chambilla.

APAMAYO.—(Etim.: Antiguo río). Cocal, Prov. y Dist. de Sandia.

APAN.—(Etim.: Que se lleva castigo). Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

APAN.—Hda. que se vendió en lotes y ahora es comunidad. Está entre Bambamarca y Hualgayoc. Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca. Habs. 429.

APANA.— Chac., Prov. de Bambamarca, Dist. de Yama.

APANCHASI.—(Etim.: Que se lleva algo lindo). Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

APANCHO.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

APANGURAI.— (Etim.: Araña de patas grandes). Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás.

APANGURAI.—(Etim.: De garrapatas). Hda., Prov. de Luya, Dist. de Lonya grande. Habs. 22.

APANSA.— Queb. Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

APANSILLA—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

APAPI.— (Etim.: Que devuelve). Isla del Marañón entre las bocas de los ríos Apaga y Chota, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

APAPORIS.— (Etim.: Río doble). Río tributario del Yapurá por la izquierda un poco abajo del salto de Cupati. Sus nacientes están al N. del paralelo 1° de latitud N. y sirve en parte de límite entre el Perú y Brasil. Es decir que su boca está al marco de límites, del que se arranca por una línea geodésica á la boca del Yavarí, cruzando el Napo.

APARAI.—(Etim.: Cargado). Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya. Habs. 104.

APARCANA.— (Etim.: De muchas cosas juntas). Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

APARI.— (Etim.: Para llevarlo). Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

APARI.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Yama.

APARI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo de Uchuitambo.

APARI.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Toro.

APARIPISHCA.—(Etim.: Nada tiene). Cerro mineral de plomo y plata, Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

APARONINI.— Afluente izquierdo del Palcasu, Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

APARQUILLA.—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 1,124.

APARURJO.—Cas., Prov. de Dist. de Cailloma. Habs. 423.

APAS.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocovos. Habs. 484.

APASA.— (Etim.: Cierta araña). Pbl., Prov. y Dist. de Asángaro. A 28 legs. (156 Kms.) de Puno. Habs. 308.

APASH.— Cerro argentífero, Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

APATA.—(Etim.: Que se llevan lo robado). Dist. de Jauja. Cap. Apata. Dista 2 legs. de Concepción y 3 de Jauja.

APATA.—Hda. de trigo y cebada poco antes del Cumbe y en el trayecto á Cajamarca. Habs. 14. Ganado lanar y vacuno. Parte de puna. Prov. y Dist. de Cajamarca.

APATAQUI.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

APAUJUNCO—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

APAYACO.— (Etim.: río único). Afluente izquierdo del Amazonas arriba del Ampiyaco, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. Poco abajo de la boca del Napo. En él habitan indios cotos y tutapiscos, Las nacientes de este río se tocan ó son muy cercanas á las del Ampiyaco ó río de Pebas. Se le surca en canoas hasta muy lejos, pues es de suave corriente. Tiene muchas lagunas en sus márgenes, que son alagadizas. El río es de mucha pesca y hay gomales en él. Las islas Apayaco en el Amazonas y el caserío están poco arriba de la boca de la quebrada Apayaco y tienen 51 habs.

APAYACO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

APAYACHIN.—Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. Habs. 126.

APAYAN.—(Etim.: Deshecho ó hecho blando). Hda., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

APAYANI.—Chac., Prov. y Dist. de Sandia.

APIANE.—(Etim.: Que es de terreno suelto). Caleta poco al W. de la boca del Ocoña y á 5 millas.

APICHIRI.—(Etim.: Donde se toma el frío). Lugar de carbón de piedra. A 3 legs. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

APILLANI.—(Etim.: Que se hace como mazamorra). Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo, península de Copocabana. Habs. 320.

APILLAO.—Chac. y cerro argentífero con cobre, Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai.

APINA.—(Etim.: Que detienen las manos). Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

APINGANSA.—Quebradita del Marañón por la derecha, Prov. de Bongará, Dist. de Yanbrasbamba. Antes del Huaracayo.

APINGUELA.—Islotes en el Titicacá al S. de Campanario y que desprenden dos farallones. El principal, es alto, acantilado y afecta la forma de un bonete. La línea pasa por su cumbre, viniendo de Campanario y yendo á la cumbre de Coati.

APINIHUA.—Afluente derecho del Alto Ucayali poco arriba de la boca del Ununi, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. En su boca está el fundo San Rafael de los chinos.

APIÑUÑO.— (Etim.: Fantasma indígena). Hda., Prov. y Dist. de Calca.

APIO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

APIPIUP.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

APISI.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 468.

APISONCHO.—Nombre del Unamso en sus cabeceras, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa. Es tributario del Huayaga por la izquierda á 3 legs. abajo del pueblo del Valle. Sus orígenes están cerca de Buldibuyo y Parcoi.

APLAO.— Dist. de Castilla, Cap. Aplao. Está á 669 ms. elev. Dista 1 leg. Huancarqui, 25 de Camaná, 10 de Chuquibamba, 18 de Andarai, 10 Yanaquihua y 50 de Cayarani. Tiene 1,520 habs.

El pueblo de Aplao tiene la hacienda de Aplao grande.

APLAO.—Dist. de Arequipa, Prov. de Unión, Dist. de Toro.

APLUCLAYOC.— (Etim.: Parcialilidad de flojos). Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

APOLONIA SANTA.—Cerrito que domina la ciudad de Cajamarca por el S. W. Está á 2,985 ms. elev. Es de piedra de cantería blanca que se emplea en los edificios y enlozados. Prov. de Cajamarca, Dists. de Cajamarca y Chetilla.

APOLONIA SANTA.—Finca, Prov. y Dist. de Ica. Sección Parcona.

APOLONIA SANTA.—Hda. del valle y Dist. de Chanchamayo, Prov. de Tarma.

APONGO.—Dist. de Fajardo, Cap. Apongo. Tiene 894 habs. Dista 12 legs. de Huancapi.

APOSENTO.—Hda., Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja. Habs. 49.

APOSTOLES.—Socabón en los cerros minerales de Cacachara.

APRETADOS.— Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

APU.—(Etim.: Grande, señor, rico). Tambo, Prov. de Arequipa, Dist. Chihuata. Está á 4,380 ms. sobre el nivel del mar. Cerca hay un caserío del mismo nombre con 20 habs. Está á 40 legs. de Puno, 10 de Pati, 11 de Arequipa y 6 de Cangayo. Las alturas de Apo están entre Arequipa y Puno.

APU.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Belén.

APU.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo. Habs. 28.

APU.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai y Tisco.

APU.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 76.

APU.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuani.

APU.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 142.

APU.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Habs. 286.

APU.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 82. Está en las montañas y cerro de Apo.

APU.—Río, Dist. de Torata, Prov. de Moquehua.

APU.—Afluente del Marcapata por la izquierda abajo del Puente de San Pedro, Prov. de Quispicanchi.

APUBAMBA.— (Etim.: Llanura grande). Est., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

APUBAMBA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

APUBAMBA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Para.

APUCACA.—(Etim.: Peña grande). Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

APUCAI.— (Etim.: Gran juez). Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

APUCANCHA.— (Etim.: De harta luz). Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

APUCANCHA.—Cas. y Est., Prov. de La Mar, Dist. de Cilcas. Habs. 291.

APUCAÑACHUAI.— (Etim.: Gran desgraciado pico). Pico, Prov. y Dist. de Paucartambo.

APUCARAYA.—(Etim.: Gran rebrote). Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo de Chilques.

APUCAYA.—(Etim.:De grandes ocas). Hda, y Est., Dist. de Chamaca, Prov. de Chumbivilcas. Habs. 17.

APUCOLLO.—(Etim.: Cerro grande). Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Rosaspata. El cerro Apucollo queda á la margen izquierda del lago de Suches que desagua al Trapiche.

APUCRO.—(Etim.: De cuerpo grande). Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huachis. Habs. 28.

APUCRO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

APUCUNURANI—(Etim.: De grandes juicios). Nombre del nevado Inchurusi ó de Santa Rosa en el Dist. de este nombre, Prov. de Ayaviri. Pertenece á la cordillera de Carabaya ó Real de los Andes. El nevado tiene 5,350 ms. elev.

APUCURAI.—(Etim.: De grandes gusanos). Est., Pov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. 220 habs.

APUCHACA.—(Etim.: Gran fuerte). Est., Prov. y Dist. de Ayaviri. A 5 legs. de Asillo y al N. E. de Ayaviri.

APUCHICO.—(Etim.: Señor chico). Nevado á 14 legs. de Torata, Dist. de Torata, Prov. de Moquehua.

APUCHINCAS.— (Etim.: Gran escondrijo). Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

APUCHINICARA.—(Etim.: Donde hay manchas de fuego prendido). Nevado, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

APUCHURA.—(Etim.: Gran arreglo). Cas., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 386.

APULAICA.— (Etim.: De grandes brujas). Lugar, Dist. de Paico, Prov. de Lucanas.

APULAYA.—(Etim.: De muy buena calidad). Chac., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 7.

APUMAITA.—(Etim.: De gran préstamo). Cas., Prov. de Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 93.

APUMALA.— (Etim.: Muy mala planta). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

APUMARCA.—(Etim.: Gran población). Pbl., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara. Habs. 381. Es el único lugar donde el río Challhuahuacho se presenta aprovechable y en quebrada.

APUMPA.—(Etim.: De grandes encargos). Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

APUNCOLLA.—(Etim.: La reina grande). Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio.

APUPARO.—(Etim.: Grande río). Hda., Prov. de Convención, Dist. de Ocobamba. Habs. 172.

APUPATA.—(Etim.: Altura grande). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

APUPATA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Habs. 86 con los de Orcollo.

APUPOMAINCHO.— (Etim.: Gran maní de cabeza). Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

APUQUELLATA—(Etim.: De grande fierro). Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

APURA TOCARI.—(Etim.: El gran señor que escupe). Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. Habs. 262.

APURI.— (Etim.: Mandón). Pbl., Prov. de Yauyos, Dist. de Viñac. Habs. 92.

APURIA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Huambo.

APURIMAC.— (Etim.: Gran murmurador). Depto. con 5 Provs. Cap. Abancai.

APURIMAC.—Afluente del Pulpería por la izquierda. Dista 2 legs. de Quelhuacocha. Aguas malsanas. Cerca está el caserío del mismo nombre que dista 1 leg. de Huanta. Habs. 84.

APURIMAC.—Río que es el origen más remoto del Amazonas. Nace en la laguna Villafro en Cailloma. En el siglo XII Maita Capac construyó en él el primer puente de América cuando se encaminó á batir á los chumpivilcas cuyo jefe era Huaca:.e. En 1,533 lo pasó Pizarro, cuando los puentes fueron cortados por los naturales. El Apurímac tiene una sección en plena selva, poblada por infieles campas. Cuando el Apurímac se une al Mantaro se lama Ene en 430 ms. elev. sobre el nivel del mar. El Apurímac se navega con canoas y balsas desde el Pampas, pero son frecuentes los malos-pasos. Samanez que lo bajó en 1883 dice que puede navegársele á vapor hasta Omaya. Al N. de Cotabambas no presenta playa alguna y tiene varios puentes colgantes.

APURIMAC.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

APURIMAC.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo. Habs. 21.

APURUCAYALI.—(Etim.: Quebrada de carneros grandes). Nace en el ran Pajonal y cae al Pichis.

APURULLA.— (Etim.: De grandes árboles). Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña.

APURUMA SANTA MARIA DE.— (Etim.: Gran agua). Minas, lavaderos y aventoderos de oro. Prov. de Sandia, Dist. de Para. Están en una lomada entre la quebrada de Pacchani y la de Puli-puli.

APUS.—(Etim.: Tal vez caballero). Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

APUTANI.—(Etim.: Gran pega-pega). Ters., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

APUTARA.—(Etim.: De grandes algarrobos). Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Pacarán. Habs. 49.

APUTINCA.—(Etim.: Del gran justiciero). Cocales, Prov. de Convención, Dist. de Echarati.

APUTIRA.—(Etim.: Gran continuación.) Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

APUTIRA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Habs. 46.

APUTIRA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Checa, pago Checa.

APUTIRA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

APU-UMA.— (Etim.: Gran agua). Quebr. originaria del Mauri y que sigue por el caserío de Chullicolpa. En su origen está la estancia de Apu-uma.

AQUENTA.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. 89 habs.

AQUIA.—(Etim.: En vasos de oro ó plata). Dist. de Bolognesi, Cap. Aquia. Está á 3,350 ms. elev. Tiene 2,200 habs. Dista 1 ½ leg. de Huasta, 2 de Chiquián y 2 de Tallenga.

AQUIA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

AQUIBAMBA.—Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas. 280 habs.

AQUIC.— (Etim.: Dejado). Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave.

AQUICUCHO.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata.

AQUICHA.—Pblo. Prov. y Dist. de Yauyos. Está á 3,258 ms. alt. Dista 4 legs. al O. de Yauyos y de Pampas 7 ½ legs. Se ve Achin y Yauyos desde Aquicha. Habs. 204. Aquicha está sobre una lomada á la mitad más ó menos del camino entre Huatán y Quispe. Produce maíz, cebada, trigo en los lugares elevados, papas, ollucos, ocas y ganado vacuno.

AQUICHANCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Santa Cruz.

AQUICHIA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

AQUIJES.— Ald., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Habs. 213.

AQUILCA—Est., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. Habs. 7.

AQUILLANO.—Riachuelo que está al N. del Dist. de Tambobamba y cae al Apurímac, Prov. de Cotabambas. Nace en las alturas de Puellurqui del Dist. de Cotabambas y sirve de límite con el Dist. de Cotabambas y pasa por la estancia de Aquillano que pertenece también al Dist. de Cotabambas.

AQUILLAYOC.— Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 270.

AQUILLOMA.—Terrs., Prov. y Dist de Cailloma.

AQUINOTA.— (Etim.: Heredado). Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa.

AQUIO.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate

AQUIPUÑO—(Etim.: Dejada). Hda. Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayo.

AQUIQUILLA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 220.

AQUIQUIÑA.—Est., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Tisco.

AQUIRA—Dist. de Grau, Cap. Aquira. Tiene 1,800 habs. Dista 26 legs. Chuquibambilla.

AQUIRA.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de Santiago. Habs. 69.

AQUIRANA.—Terrs. de pastales, Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

AQUIRANA.—Fundo, Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

AQUINTA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

AQUISAYA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi. Habs. 86.

AQUISCO ILACARO.— Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Taraco. Habs. 226.

AQUISOLO.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 14.

AQUITIRA.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

AQUITUMANGA.—(Etim.: Desamparado). Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches. Habs. 682 con los de Parobamba y Aullabamba.

ARA LA.—(Etim.: La del maíz). Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Socabaya. Habs. 386.

ARABAMBA.—(Etim.: Pampa de maíz). Ald. en la quebrada, Dis. y Prov. de Paruro. Habs. 147.

ARABELA.—Afluente derecho del Curarai, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. La tipishca del mismo nombre está poco abajo en el Curarai. Tiene varadero de dos días al Tigre.

ARABELA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

ARABISCA.—Ald., Prov. de Jaén, Dist. de Sallique.

ARABISCA.—Chac., Prov. y Dist. de Patás.

ARAC.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

ARACACHE.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 965.

ARACAJA.—Quebrada por la izquierda al Amazonas poco abajo de la Loretoyaco, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ARACTAMBO.— Lugar de ruinas entre Yuracpaccha y Mulatambo en el trayecto de Tayabamba á Tocache.

ARACHACRA.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

ARADAS.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. Cayayuc.

ARADIBAMBA.— Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo de Concepción.

ARAGOSTAI.—Cas. y Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín. Habs. 45.

ARAGOTO.—Cas. y Chac., Prov. y de Ayavaca. Habs. 350. Se cría ganado.

ARAHUA.—(Etim.: El horcón de ahorcar). Dist. de Castrovirreina, Cap. Arahua. Dista 30 legs. de Huaitará.

ARAHUAI.—Dist. Prov. de Canta, Cap. Arahuai. Tiene 2,200 habs. Dista 9 legs. de Canta.

ARAHUAI.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ARAHUAI.—Chacs., Prov. y Dist. de Tarma.

ARAHUANAI—Isla del Ucayali dos vueltas abajo del Sarayaco, Dist. de Sarayaco, Prov. de Ucayali.

ARAHUAÑA.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco. Habs. 22. En sus cercanías hay muchos chacarimos.

ARAHUATI.—Ald., Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Sta. Cruz. Está poco arriba de la capital del distrito y en la margen derecha.

ARAIBAMBA.—(Etim.: Pampa maldita). Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

ARAIBAMBA.— Chacra, Prov. y Dist. de Patás.

ARAICANA—(Etim.: Luz maldita). Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Habs. 1,012.

ARAICANA.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.

ARAICAYA.— (Etim.: Donde por nada se logran las ocas secas). Cas., Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 128.

ARAIPALPA.—Pobl., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. 364 habs.

ARAIPALPA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Es de Coror. Habs. 108.

ARAMACHAI.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Sincos. Habs. 596.

ARAMACHAI.—Pblo., Prov. y Dist. de Tarma.

ARAMANGO.—Paso en la trocha de Bahua-chica á Nazareth. A 1,400 ms. elev. Está cerca de Miramar. La quebrada de Aramango cae al Marañón por la derecha y poco abajo del pongo de Muyoc.

ARAMBASA.— Isla del Amazonas poco abajo del Napo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ARAMBURU.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 88.

ARANA.—Quebr., Prov. de Yauli, con concesión de aguas.

ARANCAI.—Dist. Prov. de Huamalíes, Cap. Arancai. Dista 17 legs. de Yata.

ARANCAYA.—Chac., Prov. y Dist. de Jauja.

ARANCOTO.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sachaca. Habs. 260.

ARANCOTO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

ARANCOTO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. Tayabamba.

ARANI.—Afluente del Cayarú. Nace en altura.

ARANHUAI.—Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 1,362.

ARANIBAR.—Hda. pequeña, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Tiene viñas.

ARANJATIA.—Afluente del Pachitea frente al Macoya, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

ARANJUEZ.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. 980 habs.

ARANJUEZ.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 11.

ARANJUEZ.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás. Habs. 100. Está á la orilla izquierda del río de Cochamal.

ARANJUEZ.—Fundo, Dist. de Quiches, Prov. de Pomabamba. Se cría bastante ganado. Tiene teléfono á Jocos. El río de Aranjuez cae al Actui á 1 y ½ Km. más arriba de Huaman. Su quebrada es muy honda.

ARANJUEZ.—Hda. y Ald. Al E. de la ciudad de Trujillo. Prov. y Dist. de Trujillo. A ¼ leg. de Trujillo. Habs. 684.

ARANJUEZ.—Terrs., Dist. de Tomebamba, Prov. Unión.

ARANSAYA.—Ald., Prov. de Arica, Dist. de Yuta.

ARANSAYA.—Ald., Prov. y Dist. de Cailloma.

ARANTAS.—Caletón á 6 millas al N. de punta Hornillos ó Cornejo jurisdicción de Quilca. Dista 7 millas de este puerto y es muy parecido á él. Está en 16° 47' de latitud S. Tiene fondo de piedra. Hay rancherías de pescadores. En la boca hay un pequeño islote blanco.

ARAO.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Mollepata.

ARAOZ.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

ARAPA.—(Etim.: Celosía, tejidos en esta forma.) Dist. de Asángaro, Cap. Arapa. Dista. 8 legs. de Asángaro.

ARAPA.—Gran laguna que desagua en el Ramis y que se extiende desde los cerros de Arapa hasta el río Ramis en forma muy poco alongada. Contiguo existe un pueblo del mismo nombre donde hay piedra con dibujos esculpidos.

ARAPA.—Cerro mineral de plata y oro, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

ARAPA.—Cas. y lugar argentífero, Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 72.

ARAPACA.—Cas., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio. Habs. 88.

ARAPAQUE.— Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

ARAPASI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Habs. 10.

ARAPI.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

ARAPILLAN.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

ARAPIRAYOCBAMBA—Cocal, Distrito y Provincia de Sandia.

ARAQUEDA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

ARAQUEDA.— Hda. mineral a 7 legs. de Huamachuco y de Huacamochal. Benefician metales con leña, al aire libre. Tiene sulfuros con cobre y antimonio. Hay cobre y plata en los relaves que merecen ser beneficiados de nuevo. Hay también carbón en yacimientos. Queda en el Dist. de Cachache, Prov. de Cajabamba. Habs. 543. Cerca de la hacienda está la larga cuesta de Araqueda, que dista 4 legs. de Cajabamba.

ARAQUIA.— (Etim.: Espantajo). Chac., Prov. y Dist. de Yauyos.

ARARA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca.

ARARA.—Quebrada izquierda del Amazonas abajo de Loreto. Dist. de Loreto, Prov. de Bajo Amazonas. Frente á ella está la isla de Arara con 57 habs.

ARARAC.—Pantanos de donde nace el Parcoicito, Dist. de Huayo, Prov. de Patás. En la falda de un cerro.

ARARAI.— (Etim.: ¡Que cosquillas!) Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

ARARANCA.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 15. A 628 Kms. de Mollendo.

ARAS.—(Etim.: Lagartija). Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

ARASA.—Nombre del Marcapata en su parte más baja cuando cae al Inambari. Este mismo río es llamado Arasa por los naturales arasairis que lo habitan. Nace de los nevados al E. de Ocongate, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Los naturales lo navegan en balsas y llaman así también al Inambari aguas abajo de la boca del Marcapata.

ARASAYA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma. Habs. 146. Está sobre el río Arasaya, afluente del Mauri-chico ó Caquingora que nace en el cerro Arasaya.

ARASCORGE.—Oficina metalúrgica en la quebrada de Hualgayoc. Buen clima. Tiene un caserío con 248 habs. Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca.

ARASHINYOC.— Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

ARASHUAIN.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Huailas. A su falda está la finca del mismo nombre.

ARASQUI.—Hda., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra. Está á 14 legs. de Chala y á 3 de Cháparra.

ARATERA.—Pastales, Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.
ARAURI.—Hda. mineral, Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo. Está á 3,153 ms. elev.
ARAVIRI HUANACO AMAYA.—Quebr. que tributa sus aguas al río de Pisacoma.
ARAVITO.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 198. Es de Coror.
ARAYA CHICO—Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas. Habs. 86.
ARAYA GRANDE.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Barranca. Está en la quebrada de Hornillos y á 3 legs. de Barranca.
ARAYUMA.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.
ARBOL DEL SOL.—Cas., Prov. de Lambayeque, Dist. de Morrope. Habs. 426.
ARBOLITOS.—Est., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 96.
ARCACO.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 342.
ARCAHUA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 298.
ARCAI.—Hda., Prov. y Dist. de Anta, pagos de Puellura y Poroi.
ARCANA.—(Etim.: Que detiene). Punta, Véase Puémape, Prov. y Dist. de Pacasmayo.
ARCASH.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.
ARCATA.—Pobl. anexo y asiento mineral de plata, Dist. de Cayarani, Prov. de Condesuyos. Habs. 462. Ha sido muy rico pero las minas dieron en agua.
ARCAYA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.
ARCE.— Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.
ARCES LOS.—Caletón que tiene al frente los bajos de los Arces y que es contiguo al caletón de Quebrada Honda por el N. W. Prov. de Islai.
ARCO.—(Etim.:; Las mieses). Terrenos, Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.
ARCO.—Ters., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada.
ARCO.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.
ARCO.—Fundo, Dist. de Socosvinchos, Prov. de Huamanga. Tiene un llano del mismo nombre. Extensión ½ leg.
ARCO.—Lugar y puente sobre el Moche, Prov. y Dist. de Otusco.
ARCOBAMBA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa.
ARCOMAYANE.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.
ARCO MAYO.—Fundo, Dist. de Niepos, Prov. de Hualgayoc.
ACOMAYO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.
ARCONUMA.—Fundo, Dist. de Sepita, Prov. de Chucuito.
ARCOPACCHA.—Cerro carbonífero, Prov. de Pasco.
ARCOPATA.—Cerro cuprífero, Dist. y Prov. de Payasca.
ARCOPUNCO.—Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 620.
ARCOPUNCO.—Hda., Dist. de Muñani, Prov. de Asángaro. Habs. 35.
ARCOPUNCO.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.
ARCOPUNCO.— Prov. de Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 12. Está cerca del Cusco, saliendo por Limacbamba.
ARCOPUNCO.—Est., Dist. de Livitaca, Prov. de Chumbivilcas.
ARCO PUNCO.—Río que nace en la divisoria Tambopata-Sima y cae á aquel.
ARCOS.—Tierras, pago Pedegral, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.
ARCOS.—Ters., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.
ARCOS.— Fundo, pago Mirave, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna.
ARCOSBAMBA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.
ARCOTANCA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancayo.
ARCOVIRI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.
ARCHACOTA.—Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai. Habs. 98.
ARCHIBAMBA.— Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. Habs. 268.
ARCHO.—Chac., Dist. de Arahuai, Prov. de Canta.
ARECHE.—Cerro mineral de plata y plomo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.
AREJUAR.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Andajes.
ARENA LA.—Dist. de Piura. Cap. La Arena que es un caserío con 600 habs. y que pertenecía á Catacaos. Dista 5 legs. de Piura.

ARENA LA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Magdalena.
ARENA.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.
ARENA DE.—Cerro al E. de la punta Tomaycalla. Tiene 2,770 pies de elevación sobre el nivel del mar, Prov. de Lima.
ARENAL.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Yanahuara.
ARENAL.—Ald., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui.
ARENAL.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete.
ARENAL.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán.
ARENAL.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. Pueblo de Eten.
ARENAL.—Ald., Prov. y Dist. de Huánuco.
ARENAL.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada Centro.
ARENAL.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. A ½ leg. de Ica. Su caserío tiene 200 habs.
ARENAL.—Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.
ARENAL.—Terrs. y caseríos, Prov. de Lambayeque, Dists. de Jayanca y Mórrope. Estos con 304 habs.
ARENAL.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.
ARENAL.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.
ARENAL.—Dist. de Paita, Cap. Arenal. Tiene 400 habs. Dista 1 leg. de La Huaca y 5 legs. de Paita.
ARENAL EL.— Grandes terrenos, Prov. y Dist. de Santa, y Dist. de Moro.
ARENAL.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.
ARENALES.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Cujillo. Habs. 13.
ARENALES.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.
ARENALNIYOC.—Hda., Prov. de Calca, Dist. de Lares.
ARENAS LAS.—Terrs., Dist. de Colán, Prov. de Paita.
ARENASCUCHO.—Chac., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.
ARENILLAPATA.—Altura argentífera, Prov. de Pasco.
ARENILLA PATA.—Quebrada carbonífera, Prov. de Dos de Mayo.
ARENISO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.
ARENTICA.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Belén.
AREPUNTA.—Quebrada, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.
AREQUIPA.—(Etim.: De "hermosa pero atrasada"). Dpto. con 7 provincias, Cap. Arequipa.
AREQUIPA.— Prov. de Arequipa, Cap. Arequipa.
AREQUIPA.— Dist. de Arequipa, Cap. Arequipa. Está á 2,300 ms. elev. Tiene 37,100 habs. Dista 172 Kms. de Mollendo, 357 de Puno y 600 del Cusco, 78 legs. de Moquehua, 1 Km. de Bellavista, 2 de Caina, 11 de Characato y Socabaya, 25 de Chihuata, 5 de de Paucarpata, 1 de Monserrate y Yanahuara, 25 de Pocsi y Quequeña, 8 de Sabandía, 4 de Sachaca y Tingo, 95 de San Juan y Santa Isabel, 13 de Tiabaya, 21 de Uchumayo, 50 de Vitor y 30 de Yura.
AREQUIPA.—Gomal en el Yanayaco, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.
AREQUIPA.—Pampa y barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.
AREQUIPA.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.
AREQUIPA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.
AREQUIPABAMBA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.
AREQUIPILLA.— Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 85.
ARGAMA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de San erónimo. Habs. 807. Dista 2 legs. de San Gerónimo. Las haciendas Argama-alto y bajo con 88 y 78 habs. le están anexas. Están á 3 legs. de Andahuailas y 3 de San Gerónimo.
ARGOLLA.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Niepos. Habs. 464. El riachuelo de Argolla cae al Saña por la izquierda arriba de Niepos.
ARGOSH.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.
ARGUIA.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.
ARGUINOS.—Chac., Prov. y Dist. de Payasca.
ARGUMI YARCA.— Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.
ARHUAI.—(Etim.: Donde hay sombra). Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Barranca. Dista ¼ de leg. de Tambo viejo. Habs. 168.
ARHUAI.—Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 210.

ARHUAI.—Terrs. y Cas., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 123. Es zona carbonífera que se extiende al Dist. de Chacas.

ARHUAI.—Cas., Prov. de Yungai, Dist. de Mancos y Yungai. 377 habs. A 1 y ½ leg. de Yungai. Habs. 50 con los de Pampa.

ARHUAIBAMBA.— Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba.

ARHUAICANCHA.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

ARHUAIPAYANA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba. Habs. 84.

ARHUAYACO.— Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. Colcabamba.

ARI.—(Etim.: Aguda). Chac., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

ARIA LA.—(Etim.: Oh, sí). Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

ARIABAMBA.—Chac., Prov. de Patás. A 1 leg. de Soledad.

ARICA.—(Etim.: Donde dicen siempre sí). Prov. de Tacna Cap. Arica.

ARICA.—Dist. de Arica, Cap. San Marcos de Arica. Está á 16 ms. elev. Tiene 3,700 habs. Dista 65 Kms. de Tacna, 30 legs. de Belén, 20 de Livilcar, 25 de Codpa, 12 de Molino, 24 de Socoroma. Desde Arica hasta la boca del Tacna todo es plaza de arena. El morro tiene 500 pies de elevación y es contiguo al Monte Gordo que tiene 880 pies.

ARICA.—Cas. poco abajo del Igaraparaná en el Putumayo. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ARICA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

ARICA.—Cas. del Ucayali, margen derecha, inmediátamente abajo del grupo de islas que hay después de la boca N. del caño Puinahua. Prov. de Ucayali, Dist. Emilio San Martín y frente á la boca del Puinahua. Se elabora allí mucho aguardiente de caña y hay buenos tambos.

ARICATO.— (Etim.: Mercaderes condescendientes). Est., Prov. y Dist. Sandia.

ARICOCHEA.— (Etim.: De chanchos mansos). Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. Illimo.

ARICOMA.—(Etim.: De aguas bondadosas). Cas., Prov. de Sandia, Dist. Limbami. Está al lado del nevado y del paso de Aricoma y en la ruta de Crucero á las minas de Sto. Domingo. Habs. 130. La laguna de Aricoma está al pie y es hermosa. Dá origen al río que Crucero. Tiene dos leguas de largo por una milla de ancho y es alimentada por los deshielos del nevado. Está á medio camino entre Crucero y Limbani en una llanura formada por la invasión de tierras. Cerca de la cumbre del nevado hay rocas aborregadas en montículos.

ARICOTI.—(Etim.: Donde hay laguna). Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani. Habs. 187.

ARIMIRA.—(Etim.: Donde hay verrugas). Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

ARIN.—(Etim.: Estreno). Cas., Dist. y Prov. de Calca. Habs. 260.

ARIN.—Ald., Prov. y Dist. de Paruro.

ARINCAYO.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Usicayos, Habs. 90.

ARINCHAI.—Cas., Prov. de Cajatambo ,Dist. de Ambar. Cerca existía una hacienda mineral. Habs. 816.

ARIOLA.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta. Caña y ganado cabrío.

ARIPA.—(Etim.: Seno). Chac., Dist. de Capacmarca, Prov. de Chumbivilcas.

ARIPARI—Lugar del Marañón donde hay un fuerte y mentado remolino. El caserío de este nombre está al frente y margen derecha. Cuenta con 90 habs. Hay ahí también una isla de este nombre. El río Aripari, contiguo y que cae al Marañón por la izquierda está aún poblado de infieles pero es navegable por canoas. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

ARIPO.— (Etim.: Regazo). Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Cuyocuyo. Poco abajo del puente de Palcachaca.

AIRAHUA.—Ald. y asiento mineral de oro y plata, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas. Habs. 116. Produjo muchos caudales.

ARISPE LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

ARIUNCA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ARLUSIPAYANA.— Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

ARMA.—(Etim.: Arado indígena). Dist. de Castrovirreina, Cap. Arma. Dista 26 legs. de Huaitará.

ARMA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Vilcabamba. Habs. 264.

ARMA.—Est., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

ARMA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

ARMA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja. Habs. 148.

ARMA.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

ARMABAMBA.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

ARMABAMBA.— Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Es de Coñabamba.

ARMACOCHA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 160.

ARINANA.— (Etim.: Olvidado). Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos y Huaitará.

ARMANAYACO.—(Etim.: Río donde provoca bañarse). Afluente del Parapapiura abajo del Cachiyacu y poco arriba de Marca varadero, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas. El fundo Armanayaco pertenece á Balsapuerto.

ARMANCA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ARMAYA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

ARMAYACO.—Cas. á la izquierda del Huayaga poco arriba de la boca del Huayabamba, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

ARMAYARI.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Juanjui.

ARMELLANES.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Ate.

ARMENDARIS.—Fundo. Habs. 4. Está entre las ciudades de Miraflores y Barranco. Sus tierras tienen bajada á la playa por una quebradita, cuya banda derecha es de la ciudad del Barranco. Con el tiempo los terrenos serán urbanizados muy ventajosamente.

ARMIRICADA.— Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

AROMO.—Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo. Está en el camino de Quiroz á Pampa Larga al N. de San Sebastián.

ARONA SAN JUAN DE.— Hda., Prov. de Cañete, Dist. San Luis. Es de importancia por su maquinaria de fabricar azúcares y su destilación de alcohol. La casa es excelente. Se llamaba antes Mata-ratones. Habs. 491 con los de su caserío Huayabal.

ARONES LOS.—Ald., Prov. de Ica, Dist de Pueblo Nuevo.

AROSTEGUI.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

ARUBAMBA.—(Etim.: Pampa que habla). Quebr. en la Prov. de Paruro.

ARUCAMPA.—(Etim.: Amarillento hablador). Mina notable Prov. de Castilla, Dist. de Andahua.

ARUCOTO.— (Etim.: Laguna que habla). Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla.

ARUMA.—(Etim.: Noche). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ARUNDAYA.—(Etim.: Muerto que saluda). Nevado, Dist. de Torata, que prevée de nieve á Torata y Moquehua. Está en el trayecto á Puno. Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

ARU-UMA.—(Etim.: Agua habladodora). Ald., Prov. y Dist. de Puno.

ARMAYANI.— (Etim.: Olvidado). Chac., Prov. y Dist. de Lampa.

ARPA.— (Etim.: De sacrificios). Quebr. formada por los cerros de Yuracconga y los de Ultubamba, Prov. y Dist. de Cajamarca.

ARPA.—Pongo y lugar en el Huayaga cerca del Pongo de Aguirre, hasta donde se llegó en el vapor Napo. Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta. Está entre Chasuta y el dicho pongo y tiene contracorriente fuerte.

ARPANI.— (Etim.: Hacer sacrificios). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

ARPI—(Etim.: Seno, regazo). Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

ARPIPATA.— (Etim.: Altura que cobija). Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

ARQUI.—Cas. y Est., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco. Habs. 350.

ARQUILLO GRANDE Y CHICO.— Dos pequeños islotes que se prolongan de N.E. á S.W. desde la isla Cabinzas. Arquillo chico es el de más afuera.

ARRASTRADO.— Pampa, Dist. de Torata, Prov. de Moquehua. Tiene 1 leg. de superficie y está á

2 ½ legs. de Torata. Está cerca de Los Angeles.

ARRAYAN.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Atiquipa.

ARRAYAN.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

ARRECIFES LOS.— Peñolería que se destaca desde Punta Galera hacia al N. W. y aun hacia el W., impidiendo el acceso á San Lorenzo al W. de dicha punta.

ARREIPITI.—Cas., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 1,240.

ARRENDAMIENTO.— Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Frías. 75 habs.

ARRIBA.—Terrs. en el valle de Chicama, Prov. de Trujillo Dist. de Santiago de Cao. Está regada por derivaciones del río.

ARRIENDO.—Cas., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 140.

ARRIENDO.— Terrs. de Ascope, Prov. de Trujillo.

ARRIEROAYA.—Hda., Dist. de Socosvinchos, Prov. de Huamanga.

ARRIEROS.—Pampa, Prov. de Arequipa, Dist. de Yura. La estación dista 71 Kms. de Arequipa y 243 de Molelndo.

ARRINCON.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

ARRISO.—Cas. y Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. Pacapausa. 580 habs.

ARPICHI.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

ARRABALES.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Sección Quillosi y Limón.

ARROBAMBA.—Llanura al O. del río de Sandia, Prov. y Dist. de Sandia.

ARROCO GRANDE Y CHICO.— Hdas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 67.

ARROPADERO.— Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

ARROYO.—Quebr. Prov. de Pasco que dá concesión de aguas á la aldea de la Quinua, utilizando á su vez aguas del Huayaga.

ARROYO.—Cas., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba. Habs. 7.

ARROZ.—Ald., Prov. de Patás, Dist. de Ongón. Habs. 39. La quebrada del mismo nombre cae al Muxioyo en sus cabeceras.

ARROZAL.—Cas., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe. Habs. 294.

ARRUTI.—Quebr. argentífera, Prov. de Huarochirí.

ARSACAÑO.—Laguna en la margen izquierda del Tigre, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ARSUN.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

ARTEAGA.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

ARTEAGA.—Pampa con oro y plata, Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

ARTESA.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

ARTESA.—Hda. á la derecha del Chipillico, Prov. de Marañón.

ARTESACOCHA.—Cerro mineral de molibdero, Prov. de Huarás.

ARTESAYOC.—Cerro, Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

ARTESON.—Laguna, Dist. de Yapo. A 1 ½ leg. de Yapo. Prov. de Payasca.

ARUARCOTO.—(Etim.: Lago que habla). Ald., Dist. de Junín, Prov. de Pasco. Habs. 56.

ARUCUCURA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 9.

ARUHUANA.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Pichirhua.

ARULLA.—Afluente izquierdo del Shahuanya, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

ARUMA.—(Etim.: Oscuro como noche; donde anochece). Lugar más abajo de Pistala donde se unen los ríos de Ticalaco y Chayaviri con los de Tarucachi y Estique. Desde esta unión se llama río Sama.

ARUNTA.—(Etim.: De quitarle el sombrero). Pampa, 3 millas antes de Puquina, Dist. de Puquina, Prov. de Moquehua.

ARUNTAYA.—(Etim.: Bienvenido). Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata. Habs. 67.

ARURI.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

ARURI.—Río, Prov. de Huarochirí, que pertenece á la región de Pacococha.

ARVEJAS.—Chac., Prov. y Dist. de Contumasá.

ARVEMAYO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

ARVIRI.—Fundo., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Chilques.

ARZOBISPO.—Quebr. al N. del Callejón de Sayán.

ARZOBISPO.—Río tributario del río de Huarás, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Cae cerca de Acup.

ASA.—Cas., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 396.

ASA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 315.

ASA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

ASA-ASUNI.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Socoroma.

ASABAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 98.

ASABAMBA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist .de Chipao. Habs. 301.

ASAC.—Hda., Prov. de Caillóma, Dist. de Tuti y Sivayo.

ASACARI.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. 78 habs.

ARACATUI.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

ASAC-ORCO.—Fundo., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

ASAHUANA.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta, pago Pantipata.

ASAI.—Est., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro.

ASAI.—Cas. de Huacrachuco, Dist. y Prov. de Marañón. Habs. 400.

ASAJALI.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Jaquí.

ASALAYA.—Quebr., Hda. y Cas., Prov. y Dist. de Sandia.

ASALDI.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Túcume.

ASAMA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Santa Cruz.

ASAMA.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. Habs. 1,260.

ASANA.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Taraco. Habs. 820 y 460. Uno es Asana Ilaraco y el otro Asana Sucaraco.

ASANA.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. Está al pie del nevado Asana que surte de nieve á Torata y Moquehua.

ASANGARO.—Prov. de Puno, Cap. Asángaro.

ASANGARO.—Dist. de Asángaro, Cap. Asángaro. Está á 4,020 ms. elev. Tiene 1,560 habs. Dista 16 legs. de Juliaca, 15 de Lampa, 5 de Pucará y Tirapata, 6 de Asillo, 8 de Chupa y Muñaní, 12 de San Antón, Samán y Putina.

ASANGARO.—Este río de la provincia del mismo nombre y que corre por el distrito, viene de los altos nevados de Ananea. Unido al Huancané forman el Ramis. Pasa por la ciudad de Asángaro y en ella es bastante caudaloso y hasta navegable. La ciudad de Asángaro está situada entre dos quebradas. La plaza principal se llama Vilca-Apasa, nombre de uno de los leaders de la revolución de Tupac Amaru. Su verdadero nombre sería Asancaru.

ASANGARO.—Cas., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani y Usicayos. Habs. 204.

ASANGARO.—Ald. y Hda., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta. 42 habs. Produce caña y ganado vacuno y cabrío.

ASANGARO.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Para. Habs. 212.

ASANGAYANI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

ASANGAYASI.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, caserío Casana.

ASANGAYO.—Fundo, Dist. de Orurillo, Prov. de Ayaviri.

ASANSA.—Cas., Dist. de Tabalosos. A 1 leg. de la capital del distrito. Prov. de San Martín.

ASANTA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

ASAOGO.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 14.

ASAPA E HIGUERA.—Río, Prov. de Arica con 1,600 Km^2. de superficie de cuenca, 90 Km. de largo y gasto medio de 0.6 m^3. por segundo. El valle es fertilísimo y es el que dá vida á los habitantes de Arica. Las producciones en él son realmente asombrosas, no solo por su desarrollo sino por su sabor. Vecino á éste valle, por el N., está el valle de Chacayuta. El río Asapa nace en las alturas de Livilcar. El caserío de Asapa-grande dista 4 legs. de Arica y tiene 580 habs.

ASAPA.—Ald., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio.

ASAROMA.—Distrito y cordillera, Prov. de Carabaya. Tiene como anexos los pagos de Chia, Quicho, Palca é Ivipata. El lugar es notable por su producción de papas y la capital de este distrito es el pueblo de Asaroma que está en la pampa de Asaroma, donde también está la chácara del mismo nombre.

ASATA.—Río que nace en la divisoria Tambopata-Sina y cae á aquel.

ASAYAO.—Véase Huasiaillo.

ASCA.—(Etim.: Mucho amargo). Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga. Habs. 141.

ASCAT.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción. Habs. 226.

ASCOCOCHA.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

ASCENCION.—Pbl., Prov. y Dist. de Huancavelica, vice-parroquia de San Sebastián. Habs. 661.

ASCENCION.—Terrs., Dist. de Valle, Prov. de Huánuco. Montañas De Repente.

ASCENCION PATA.—Pbl. á orillas del Huayaga, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

ASCO.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

ASCONA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 32.

ASCOPE.—Dist. de Trujillo, Cap. Ascope. Tiene 3,500 habs. Dista 12 legs. de Trujillo y 8 de Malabrigo.

ASCOTE.—Afluente izquierdo del Huayaga cerca del Mixiollo.

ASEQUIPALCA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. Carumas.

ASESOR.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 26. Valle Ate-bajo.

ASHABAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

ASHACUSH.—Terrenos salitreros, Dist. de Corongo, Prov. de Payasca.

ASHANCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ASHANCAI.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. Huachis.

ASHANDI.—(Etim.: De renegar). Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. Ticllos.

ASHCAT.—(Etim.: Amargo, fastidioso). Est., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 220.

ASHMA.—(Etim.: De animales domésticos). Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

ASHTARROGAL Fundo, Prov. y Dist. de Otusco.

ASHUAC.—Ald. y Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. Piscobamba. Habs. 206.

ASHUACO.—Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Totos.

ASHUAHUAC.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca. Hay otro Ashuahuac en la Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

ASHUC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

ASHUC.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca. Están en la quebrada del río Ashuc, por donde pasan también los linderos del distrito de Yapo.

ASHUMACHAI.— Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

ASIA.—Es una aldea cerca del litoral marítimo. Tiene 110 habs. Prov. de Cañete. Está á 5 ms. sobre el nivel del mar y dista 21 legs. de Lima, 8 de Chilca y 2 ½ de Coaillo. Hay una hacienda cercana que se llama Tierras de Asia y la isla que está á 3 ½ millas al S. de la punta Chocaya. Es blanca, de cima redonda con 60 ms. de altura y una milla de largo. Está á solo una milla de la playa. Es huanera. Tiene los islotillos de Checos y San Pedro á medio km. de ella y entre ellos y Asia están las rocas Dos Hermanas. Cerca de la isla, al E., cae al mar el río de Omas ó de Asia, por dos bocas. El río de Asia ú Omas, que es temporal, baja desde el portachuelo de 3 Cruces y del nevado de Huainacutuni en la provincia de Yauyos, Su pendiente es fuerte y corre por quebrada estrechísima. Las avenidas de este río son temibles. En ciertas cercanías del cauce hay puquios importantes. Arriba de la quebrada hay lugares donde es endémica la verruga. La aldea de Asia está á solo 5 metros sobre el nivel del mar y en sus cercanías se siembra maíz. Abunda el espino blanco. Hay cerca de la costa, a 3 ½ Kms. de Puquio Salado, entre Asia y Bujama un lugar Esquina de Asia que es una abertura de la pequeña serranía del río Asia.

ASIAC.—(Etim.: Dolor con risa). Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

ASIAC.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

ASIACA.—(Etim.: Deudor risueño). Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

ASIACBAMBA.—(Etim.: Pampa de dolor con placer). Hda. mineral, Prov. de Dist. de Pasco. En la

quebrada de Tuyurauca. Tiene concesión de aguas, especial.

ASIAC-COCHA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantan, Habs. 186.

ASIACPUQUIO.— Vertiente á 4 cuadras al S. del caserío de Pomachaca en Acobamba, Prov. de Tarma.

ASIACPUQUIO.—Cerro carbonífero, Prov. de Huailas.

ASIACRAGRA.— (Etim.: Hendidura de dolor con placer). Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

ASIAC-URAN.— (Etim.: Pequeño dolor placentero). Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marcará.

ASIAYACO.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 262. Limita con Molino ó Yanchalá; por el con Molino ó Yanchata; por el E. con Aragoto y Huaro y por el W. con Cuchayo y Cujaca. Tiene una legua de extensión. Produce al de caña de azúcar, paja de inverna, ganado vacuno, cabrío y yeguarizo corriente.

ASICATA.—(Etim.: Ladera simpática). Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

ASIENTO.— Están cerca de Ollachea. Lavadero de oro y Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

ASIENTO.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

ASIENTO.—Prov. de Tayacaja. Dist. Salcabamba. Habs. 15.

ASIL.—Cas. y Est.,Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 319.

ASILO.— Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. y Dist. de Tocache.

ASILO.—Río de Puno á dos leguas de Orurillo.

ASILLO.—Dist. de Asángaro, Cap. Asillo. Dista 1 leg. de sus termales, 5 de Asángaro, 10 de Santiago.

ASILLO.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai.

ASILLO.—Cas., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos. Habs. 220.

ASILLO.—Pbl., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 316.

ASILLO.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Para. Habs. 462.

ASINGRAPA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

ASIPATA.—(Etim.: Altura simpática). Chac., Prov. y Dist. de Anta.

ASIPUI.—(Etim.: De plumajes bonitos). Cas., Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto. Habs. 32. En la margen izquierda del Huayaga. El río de ese nombre cae á éste por la izquierda.

ASISIRI.— Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani.

ASIRUNA.—(Etim.: De gente risueña). Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

ASIRUNI.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Conima. Habs. 47.

ASIRUNI.—Península en la bahía de Vilque-chico, cerca del muelle y que antes ha sido isla.

ASIRUNI.—(Etim.: De reirse). Cerrito bajo, cercano á las riberas del Titicaca y en la bahía de Puno. A su pie está la finca de Asiruni con 47 habs.

ASIS.—Lugar argentífero, Prov. de Huayanca.

ASITINO.—Quebr. del Morona á 2 vueltas arriba de su boca. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

ASMA.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Martín. Habs. 305.

ASMA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

ASMASPUQUIO.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

ASMICHACA—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca. 42 Habs. 42.

ASNAC.—(Etim.: Hediondo). Caño y gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

ASNAC..—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

ASNAC.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

ASNACBAMBA—Est., Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga.

ASNAC-CANCHA.—Est., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 82.

ASNAC-COCHA.—Cas. y Hda.,, Dist. de Lares, Prov. de Calca. Está en el camino de Colca á Ipal en el valle de Lares.

ASNAC-COCHA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora y Chumpí.

ASNAC-COCHA.—Laguna, Prov. de Sandia.

ASNAC-HUAICO.—Chac., Prov. y Dist. de Huanta.

ASNACPUQUIO.— Ald., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 23.

ASNACPUQUIO.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

ASNACPUQUIO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ASNACPUQUIO.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 2. Dista 2 legs. de Lima. Valles Carabaillo-bajo y Piedra Liza. Esta hacienda es célebre porque ahí el virrey Pezuela concentró sus fuerzas para defender la capital de un ataque de San Martín. El 18 de julio de 1824 hubo también ahí un encuentro entre realistas y patriotas.

ASNACPUQUIO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ASNAICOTO.—(Etim.: Charco que hiede). Ald., Prov. y Dist. de Tarma.

ASNAYOC.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

ASOCAYA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra.

ASPA.—(Etim.: Es algo). Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramati, pueblo Yanta.

ASPAVISPATA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

ASPICANCHI.—Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

ASPIQUILLO.—Hda., Prov. y Dist. Anta.

ASPONGO.—Pbl., Prov. de Fajardo, Dist. de Canaria. Habs. 303.

ASPUSANA.—Afluente del Huayaga por la derecha, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

ASQUIO.—Cerros, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Pertenece á los indígenas.

ASQUIPATA.—(Etim.: Altura buena). Quebr. y Ald., Dist. de Canaria, Prov. de Fajardo. Habs. 416.

ASTANLLA.—(Etim.: Véte de todos modos). Hda. y Ald., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. Habs. 23.

ASTARALA.—Fundo, Prov. de La Unión, Dist. de Huainacotas.

ASTICOCHA.—Laguna al S. E. del pueblo de Chipao, Prov. de Lucanas, Dist. de Chipao.

ASTILLERIA.—Cas., Dist. de Pariahuanca, Prov. de Huancayo.

ASTILLERIA.—Ald., Prov. de Junín, Dist. de Pasco. Habs. 162.

ASTO.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

ASTO.—Tierras, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía.

ASTO.—Lugar carbonífero, Prov. de Yauli.

ASTOBAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. Huayacayán.

ASTOBAMBA.— Pueblo, Prov. y Dist. de Cajatambo. Habs. 456. En sus cercanías hay carbón de piedra.

ASTOBAMBA.—Cas. y Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca y Chupamarca. 141 habs.

ASTOBAMBA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. Laramate.

ASTOMARCARI.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

ASTOHUANCA.—Cas., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 28.

ASTOPAHUAIN.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

ASTORACAI.—Ters., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

ASTUCHA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba.

ASUA.—(Etim.: Mayor). Es una punta peñascosa á 10 ½ millas al N.N.W. de la punta Infiernillos. Está en 14° 30' 20'' de latitud. Al fondo de Asua ó sea al E. están los cerros Mercedes. La costa sigue así ascendiendo hasta la planicie alta.

ASUMA.—Cas., Prov. y Dist. de Puno. Habs. 73.

ASUNCION LA.—Dist. de Cajamarca, Cap. Asunción. Tiene 1,400 habs. Dista 8 legs. de Cajamarca.

ASUNCION LA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ASUNCION LA.—Pobl. sobre una lomada. De aquí toma el río de la Asunción el nombre de río Santa Eulalia. Prov. de Huarochirí, Dist. de Corampoma. A 3,464 ms. alt. y á 8 legs. de Bellavista.

ASUNCION LA.—Lugar argentífero con cobre, pueblo de Payanchacra, Prov. de Pasco.

ASUNCION LA—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Cerca de Cosñipata.

ASUNCION LA.—Nevado y Cordillera entre los distritos de Marcapomacocha y Carampoma. Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha.

ASUNCIONBAMBA.— Chac., Dist. de Tambobamba, Prov. de Cotabambas.

ASUNTA.—Lavadero de oro, Prov. Sandia, Dist. de Limbani.

ASUNTA SANTA.—Fundo Prov. de Ucayali, Dist. de Eduardo San Martín.

ASUPISU.—Río y Tambo en el camino al Pichis.

AT.—Fundo, Prov. y Dist. de Contumasá. Extensión 1 leg cuadrada.

ATABAMBA.— (Etim.: Pampa de semillas resinosas). Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Habs. 52 con los de Chacma.

ATACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

ATACAMA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

ATACANCHA.—Lugar carbonífero, Prov. de Pasco.

ATACANYA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ATACARA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 326 habs.

ATACAS.—Torrente que corre al N. W. por la pampa de Atacas y va al río Cañete. La pampa de Aatacas está entre Alpan-cruz ya la cuesta de Auquis.

ATACAYA.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. Cupi.

ATACAYA.—Hda., Prov de Canas, Dist. de Pichihua y Ocoruro. 10 habs.

ATACAYO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ATACOCHA.—Hda. y Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. 416 habs.

ATAC-COCHA.—Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

ATAC-CUCHO.—Lugar argentífero con cobre, Prov. de Pasco.

ATACCHIRA.—Parcialidad, Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria.

ATACO.—Ald., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 285.

ATACOBAMBA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo de Chavincha.

ATACUARI.— Afluente caudaloso del Amazonas con varadero al Yahuas del Putumayo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. En el Amazonas y poco abajo hay una isla del mismo nombre con caserío de 36 habs. Su boca está detrás de una isla. Tiene un afluente el Yacarité. El Atacuari se surca cinco días y se llega á la quebradita Muena, hasta donde se trabaja la shiringa. El Atacuari como el Muena pueden seguir siendo surcados. Este último tiene varadero al Putumayo. Desde el Atacuari á Loretocayo hay cinco horas de bajada en canoa y tres á Caballococha.

ATADIJO.—Cas. á la izquierda del Huayaga, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

ATAHUALPA.— (Etim.: Gallina aceitosa). Puerto del Huayaga en la margen izquierda y arriba de Arahuti, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

ATAHUALPA.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

ATAHUALPA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

ATAHUANQUI.—Punta que domina la caleta Corral de Vaca. La punta está en 10° 53' 40'' de latitud S. y dista 4 millas de la de Supe á la que se parece mucho. En la normal á la costa, es decir frente á Atahuanqui, se vé nacia el interior el cerro Pan de Azúcar, á cuyo pie corre la árida pampa Cabeza de Negro. El Pan de Azúcar tiene 1,220 pies de elevación y sus contrafuertes rematan tanto en la punta Atahuanqui como en los cerrillos Mellizos que parecen dos fortalezas ó baluartes.

ATAHUARANGA.—Chac., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

ATAHUASI.—Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Mito. Habs. 116.

ATAHUAYA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

ATAHUAYOS.—Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar. Dista 3 legs. de Huacar y 1 de Huarauniyoc.

ATAJO.—Cerro, Dist. de Cospán y en sus linderos, Prov. de Cajamarca.

ATAJO.—Riachuelo del Dist. de Chuquibambilla, Prov. de Cotabambas. Divide el fundo Ulputo.

ATAJO.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. A 1,192 ms. de elevación.

ATALACA.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

ATALAMBA.—Cas. y Hda., Dist. de Luricocha. Cereales y fruta, Prov. de Huanta.

ATALAYA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

ATAMARCA.—Quebr. en el Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga.

ATAMASA.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

ATAMAYO.—Tierras, Dist. de Chincha-baja, Prov. de Chincha.

ATAMAYUN.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

ATAMPARA.—(Etim.: Que usan correa). Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Habs. 28.

ATAMPURAI.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Habs. 118.

ATANCAMA.—Cas. y Est., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama. Habs. 302.

ATANSILLO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

ATANSILLO.—Fundo, Dist. de Velille, Prov. de Chumbivilcas.

ATAPACHCA.—Cas. y tierras, Dist. y Prov. de Pomabamba. Habs. 16.

ATAPALPA.—Pbl., Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Habs. 1,116.

ATAPATA.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Habs. 91.

ATAQUERO.—Terrs., Dist. de Macate, Prov. de Huailas.

ATAQUERO.—Cas. y fundo, Prov. de Huarás, Dist. Carhuás. Habs. 192. Su cerro tiene minerales de plata y cobre.

ATAQUERO.—Hda. y Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. 87 y 102 habs.

ATAQUINCHAI.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. Habs. 23.

ATA-QUISHUAR.—Fundo, Dist. de Chiara, Prov. de Huamanga.

ATARANI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani.

ATARANTO.—Caleta que á su entrada tiene una gran bajería peligrosa. Es la primera hacia el S. á partir de Yerbabuena, por cuya punta también está limitada. La costa sigue entonces desde acá ya en otra forma, pues los barrancos se alejan formando altplanicie, para unirse á los cerros del interior y formar á su vez el amplio valle del Ilo.

ATARAYA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ATAS.— Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

ATASHIN.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama. Habs. 416.

ATASPACA.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. Habs. 132.

ATASPAYA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas. 137 habs.

ATAURA SANTA ROSA DE.— Pbl. y fundo. Prov. de Jauja. Atrás de esta población hay cerritos con árboles y casitas con bonito panorama. A ½ leg. de Jauja. Habs. 846. Aquí hay un puente sobre el Mantaro, donde los 4,000 indios que se oponían al avance de Valdez y Ricafort; ya unidos, fueron degollados por centenares.

ATAVILLOS.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

ATAVILLOS ALTO.—Dist. de Canta, Cap. Pasac.

ATAVILLOS BAJO.—Dist. de Canta, Cap. Payac.

ATAYA.—(Etim.: ¡Que buena cosa). Hda. de Santa Ana, Prov. y Dist. de Huancavelica. 258 habs.

ATCOS.—Chac., Prov. y Dist. de Yauyos.

ATE.—Dist. de Lima, Cap. Ate. Tiene 376 habs. Dista 12 Kms. de Lima.

ATE.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

ATELA.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

ATICARA.—Agua termal ferruginosa en el Dist. de Corongo y al N. W. de la ciudad de Payasca.

ATICATI.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. Habs. 61.

ATICO.—Dist. de Camaná, Cap. Atico. Tiene 350 habs. Dista 30 legs. de Chala y 20 de Caravelí.

ATIHUARA.—Pueblo, Dist. de Paico, Prov. de Lucanas. Habs. 102.

ATIPAYAN.— (Etim.: Dóblemente vencidos). Chacs. con ganado y caserío. Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs. 543 con los Chimpai.

ATIQUIPA.—Dist. de Camaná, Cap. Atiquipa. Dista 4 legs. de Chala y 13 de Acarí.

ATIRA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

ATISACOCHA.—Laguna, Prov. de Tayacaja.

ATIRO.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

ATITIRCA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

ATMA.—Cas., Prov. y Dist. de Yungai. A 1 leg. de Yungai.

ATOC.—(Etim.: De raposas). Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 110. Son dos, alto y bajo.

ATOCBAMBA.—Cerro y paso en el camino á Cajamarca, Prov. y Dist. de Cajamarca.

ATOCBAMBA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 22.

ATOC-CACHI.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. 149 habs.
ATOC-CANCHA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.
ATOC-CANCHA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.
ATOC-CATA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate y Para y Sancos.
ATOC-CONGO.—Lomas soberbias á las cuales se vé desde Quebrada Honda en la ruta de Lima á Yauyos. Limita con la Tablada de Lurín. El cerro y las lomas de Atoconzo pertenecente al Dist. de Pachacamac.
ATOCCHA.—Cas., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 395.
ATOC-CHARI.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.
ATOC-HUACA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo de San Pedro.
ATOC HUAC HUAMAN.— Est., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 161.
ATOC-HUACHACA.—Cerros, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.
ATOC HUACHANA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.
ATOC HUACHANA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos, pueblo Chaviña.
ATOC HUACHANA.—Est., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa.
ATOC HUALLIN.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.
ATOC HUANCA.—Est., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 622 con los de Chaupis y Cotos.
ATOCHUARCO.—Cuesta ó malpaso en el trayecto de Huariaca á Batanchaca. El ancho es de tres metros con pendiente de 25 %. Tiene de largo 460 metros y es algo accidentada. En ella está la hacienda Cunaya. Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.
ATOCHUALLIS.—Cas., Dist. de Junín, Prov. de Tarma.
ATOCHUASI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Maeusamí.
ATOC-HUASI.—Est., Dist. de Acoria, Prov. de Huancavelica. 278 habs.
ATOC-HUASI.— Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.
ATOCMARCA.—Est., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 223. El caserío pertenece á Santa Bárbara.
ATOPACTA.—Ald., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. 25 habs.
ATOCPAYACTAR.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.
ATOCPUNCO.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.
ATOCPUQUIO.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.
ATOC-PUQUIO.—Hda., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta. Es de caña.
ATOCQUIMRAI.— Fundo, Prov. y Dist. de Sandia. En Usicayos, de Carabaya, hay otro cocal de este nombre.
ATOCSA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Hualhua.
ATOCSAICO.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 149. A 13,350 pies elev. El río del mismo nombre tiene su origen en la laguna Catucocha situada al W. del pueblo de Junín. Corre de E. á W. hasta caer al Mantaro. Hay aquí 40,000 cabezas de ganado lanar (merino de moderna importación). El cerro de Atocsaico es argentífero con plomo y antimonio.
ATOCSHAI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.
ATOCTAMAN.— Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.
ATOCTOCLLA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.
ATOCHE.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.
ATOLLADERO.—Bajo contiguo á las rocas La Horadada del Callao. Queda al W. de ella y á un sexto de milla.
ATONA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. Habs. 66.
ATORAHUA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.
ATUCHAC—RUMI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.
ATUEN.—Fundo., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Chuquibamba.
ATUICAJANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.
ATULLA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 613.
ATULLA.—Lugar en la cumbre de los Andes entre Huaitará y Pilchaca, donde el bravo guerrillero Cayetano Quiroz sufrió un segundo golpe de Carratalá, que le hizo huir hacia Pisco de donde fué llevado á Ica para ser fu-

silado, después de haber sido tomado en La Puntilla.

ATUMBAMBA.—Cas., Prov. de Celendín, Dist. de Sorochuco. 198 habs.

ATUMBAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 121.

ATUMBAMBA.—Hda., Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota. A ¾ de leg. de Cochabamba.

ATUMBAMBA.—Pueblecito y finca en la que tocó Arenales en su travesía de Ica á Huamanga y á 10 legs. de Huamanga. Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 62.

ATUMBAMBA.—Tierras, Prov de Lucanas, Dist. de Querobamba.

ATUMBAMBA.— Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.

ATUMBAMBA.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

ATUMBAMBA.—Cerro carbonífero, Prov. de Pasco.

ATUMBAMBA.—Hda., Dist. de Caicai, Prov. de Paucartambo. 118 habs.

ATUMBAMBA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 31.

ATUMBAMBA—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

ATUMBAMBA.— Chac., Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai.

ATUN-PATA.—Cas., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 86.

ATUMPATA.—Lugar con minerales de molibdeno, Prov. de Jauja.

ATUMPATAI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chuquis. Cerca de Patirondos. Habs. 57.

ATUMPAYANI.—Afluente del Piñi-Piñi, Prov. y Dist. de Paucartambo.

ATUMPLAYA.— Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.

ATUMPUCRO.—Quebr. seca, Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca.

ATUMPUCRO.—Cerro carbonífero, Prov. de Canta.

ANTUMPUNCO.—Punta á 6 legs. de Quera pueblo al que pertenece, Prov. de Huánuco, Dist. de Valle. Tienen aquí sus nacientes los ríos Rangrahuasi y Conchumayo. A 1 leg. de Huayac. Aquí se reune el camino que viene de Chupán á las montañas de De Repente, pasando por Julca, Portachuelo, Huayac, y Maraibamba y continuando por una de las gargantas de la cumbre de Marai.

ATUMPUQUIO.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada.

ATUMPUQUIO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

ATUMPUQUIO GRANDE Y CHICO.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

ATUN.—Isla del Huayaga poco abajo de Puca-barranquita. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Santa Cruz.

ATUN.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

ATUN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

ATUN Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

ATUN.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

ATUNA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

ATUN-AILLO.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa. Habs. 642.

ATUNALQUI.—Ald., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 316.

ATUNANGOSI.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

ATUNAUCA.—Cerro de plata con cobre, Prov. de Pomabamba.

ATUNCACA.—Fundo, Dist. de Macari, Prov. de Ayaviri.

ATUNCARA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

ATUNCAYA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. Velille.

ATUNCERCO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ATUNCO.—Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

ATUNCOCHA.—Laguna cerca de la margen izquierda del Morona. Es la mayor en el curso alto. Prov. de Amazonas, Dist. de Andoas.

ATUNCOCHA.—Laguna del Amazonas poco abajo de la boca del Napo. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ATUNCOCHA.—Laguna en la margen derecha del Tigre y entre la boca del Tigrillo y su boca en el Tigre. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ATUNCOLLA.—Dist. de Puno, Cap. Atuncolla. Dista 5 legs. de Puno. El pico de Atuncolla está en la cordillera cercana.

ATUNCOPATA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

ATUNCOCOS.—Chac., Prov. y Dist. de Castrovirreina.

ATUNCORRAL.—Chac., Prov. de Huarás. Dist. de Carhuás.

ATUNCUCHO.—Ald. y Chac., Dist. Viraco, Prov. de Castilla.

ATUNCUCHO.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 3.

ATUNCHACA.—Ald., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 31.

ATUNCHACA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ATUNCHACA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa.

ATUNCHACRA.—Fundo del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Pampamarca.

ATUNCHUYO.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi.

ATUNHUAICO.—Est., Dist. de Livitaca, Prov. de Chumbivilcas.

ATUNHUAICO.—Fundo., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

ATUNHUAICO.—Cerro con minerales de fierro, Prov. de Puno.

ATUNHUANA.— Hda., Dist. de Chiara, Prov. de Huamanga. 46 habs.

ATUNHUASI.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Cabanaconde.

ATUNHUASI.—Pbl., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

ATUNHUASI—Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huachos.

ATUNHUASI.—Hda. de cereales, Prov. de Jauja, Dist. de Chupapaca. A 4,064 ms. elev. En los cerros que la dominan nace un brazo del río de Chupaca. En el camino de Jatunhuasi á Singa de Yauyos hay una cordillera cuyo paso está á 4,687 ms. elev. A 8 legs. de Concepción. Tiene vastos yacimientos de carbón de piedra. Habs. 102.

ATUNHUASI.—Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

ATUNHUASI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabaimba. 86 Habs.

ATUNHUAYAI.—Pobl., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 809. En los cerros que lo rodean hay vetas trabajadas de plata.

ATUNIGO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.

ATUNJAJA.—Cerro, Dist. de Yocllabamba, Prov. de Jauja.

ATUNJIRCA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

ANTUNLUYA.—Pobl., Prov. y Dist. de Luya. Habs. 198.

ATUNMACHAI.—Lugar argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

ATUNMAJADA.—Cerro con minerales de molibdeno, Prov. de Jauja.

ATUNMARCA.— Chac., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

ATUNMARCA.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. 360 habs

ATUNMAYOPATA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

ATUNOCO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

ATUNMOCO.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca y Cabana.

ATUN-ORCO.—Terrs., Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña. A 12 legs. de Puquio.

ATUMPOZA.—Cas. á la margen derecha del Ucayali poco arriba del caño Samán. Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

ATUN-PUÑUNA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

ATUNQUELLO.—Afluente del Ocoña, Prov. de Parinacochas.

ATUNQUENEMARI.—Ramal de los Andes de Canas.

ATUNRAGRA.—Cerro argentífero, Prov. de Pasco.

ATUNRUMI.—Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

ATUNRUMI.—Bosquecito en el cerro de Yuracconga, Prov. de Cajamarca.

ATUNRUMI.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

ATUNRUMI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 8 habs.

ATUNRUMI.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

ATUNRUMI.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 37.

ATUNRUMI.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

ATUNRUMI.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chilcas. Habs. 59.

ATUNRUMI.—Hda., Dist. de San Miguel, Prov. de La Mar. Es ganadera.

ATUNRUMI.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba. Habs. 80. Es de Chiclayo.

ATUNRUMI.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

ATUNRUMI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

ATUNSAINA.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari. Habs. 1,124.

ATUNSIRCA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

ATUNSOCOS.— Fundo, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huatará.

ATUNSULLA.—Est. ganadera, Dist. de Totos, Prov. de Cangayo. A 3,918 ms. alt. Está á pocas cuadras de Ninabamba y á la orilla izquierda del río.

ATUNSILLA.—Pobl. y mina de plata, Prov. de Castrovirreina, Dist. Pilpichaca.

ATUNTAMBO.—Pascana en el trayecto de Tarapoto á Shamusi. Prov. de San Martín, Dist. de Cainarache.

ATUN-TINCOC.—Punto del Apurímac en el Dist. de Tambobamba, Prov. de Cotabambas, en el que afluye el río Chacaro.

ATUNTINGRE.—Cerro con minerales de fierro, Prov. de Puno.

ATUNTIO.—Pascana entre Jeberos y el Paranapuras. A orillas del Pampayaco, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Jeberos.

ATUNTIO.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Blas.

ATUNTIRA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Chilia.

ATUNVILCA.—Loma á 5 Kms. al W.N.W. de Jocos y desde donde se vé Huailillas al N.E., Bambas al N.N.E., el nevado de Chilla al N.N.E., Huayabo al N.E. algunos grados E, Huatanllo al N.W. algunos grados al N. y el Pelagatos al W. Prov de Payasca.

ATUN-VIRIMA-COCHA.—Gran laguna á la izquierda del Tigre y entre las quebradas Tigrillo y Unguracu. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ATUNVISHCA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 100.

ATUNYUNCA.—Véase Huasayunca, Prov. y Dist. de Sandia.

ATUPA.— (Etim.: Maíz dañado). Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Yangas. Habs. 277. Es contiguo con los Cajunca y Chaquiyaco y con ellos tiene esa población.

ATUSCHICO.— Cerro carbonífero, Prov. de Huancayo.

ATVISAYA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

AUCA-ALTA.— (Etim.: Enemigo, demonio). Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

AUCABAMBA DE SONDOR—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 18.

AUCABARA.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca.

AUCAMPI.—Pbl., Prov. y Dist. de Yauyos. Está a 2,150 ms. alt. Habs. 196. Queda á 6 legs. al S. de Yauyos y 3 ½ al N.N.E. del pueblo de Tauribamba, del cual está separado por cerros, cuyo pasó está á 4,616 ms. La quebrada de Aucampi está cerca de Ayauca y cae al Cañete á 1 ½ de Ayanca.

AUCANTAHUA.—Fundo en el Alto Monsón, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

AUCARA.—Dist. de Lucanas, Cap. Aucará. Tiene 1,000 habs. Dista 14 legs. de Puquio y 22 de Cangayo.

AUCARA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

AUCARA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 26.

AUCARAMAC.— Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

AUCATAYO.—Hda., Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas. 42 habs.

AUCATAYO.—Quebr. del Marañón por la derecha, poco abajo del río Nacurai. Dist. de Parinari, Prov. de Bajo Amazonas.

AUCAYA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

AUCAYACO.—Afluente del río de las Piedras en sus cabeceras, Prov. de Manu, Dist. de Fiscarrald.

AUCAYAMA.—Pobl. y Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Huaral. En su alrededor hay médanos de arena por un lado y haciendas. Está al N.N.E. del puerto de Chancai del que dista 3 legs. Habs. 227. Véase Huaral.

AUCAYAMA.—Hda., Dist. de Chamaca, Prov. de Chumbivilcas. 5 habs.

AUCAYATA.—Hda., Dist. de Chamaca, Prov. de Chumbivilcas. 56 habs.

AUCAYO.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

AUCAYO.—Afluente derecho del río de los Amigos, Prov. y Dist. de Manu.

AUCCHI.—Cueva en la falda de la divisoria Huacamayo-Mixiollo.

AUCO.—Pbl., Prov. y Dist. de Yauyos. Está á la derecha del río de Cañete, en la falda de un cerro al N. de Yauyos. Habs. 298.

AUCOCASA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

AUCONANA.—Ald., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla. Habs. 104.

AUCHA.—(Etim.: Cruel). Afluente del Huayaga por la izquierda, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa.

AUCHIARINI.— Riachuelo afluente del Perené por la derecha y abajo del Ipoqui, Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

AUCHIN.—Cas. y Hda., Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui. A 10 legs. al S.W. de Yungai. 90 habs.

AUCHIQUI.—Véase Antis ó Aotsiqui.

AUCHIRI.—Afluente del Napo por la izquierda poco abajo de Paula-cocha, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

AUDIENCIA.—Cas., Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

AUGILPATA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

AULACSA.—Ald. y fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 71.

AULLA.—Pbl., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca. Habs. 416.

AULLA.—Cas. y Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. 132 habs.

AULLACOTO.—Est. á 10 Kms. al N. ¼ N.W. de Huancaspata casi en la confluencia del río de Huacrachuco con el de Ancacho.

AULLAN.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 253.

AULLANCA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. A 4 legs. de Huancarama.

AULLANCA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huantan. Habs. 234.

AULLAP.—Lugar, Dist. de La Pampa cerca del caserío de Yuraccarca, Prov. de Payasca.

AULLI.— (Etim.: Idolo antiguo). Pbl. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

AULLIRURI—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pariahuanca.

AUNCUNCHAIRA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

AUNI.—Isla del Napo arriba del Masán, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

AUNOCOLPAN.—Cerro carbonífero, Prov. de Yauli.

AUNSHIMASHI.—Playa del Alto Ucayali frente á la cual se tiene una fuerte corriente y cuya situación es de 9° 37 de latitud, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

AUNTAYANI.—Fundo, Dist. de Juli, Prov. de Chucuito.

AUÑOMARCA.—Finca, Dist. de Sicuaní, Prov. de Canchis.

AUQUI.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Huata. Habs. 186.

AUQUI.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Huata. Habs. 186.

AUQUI.—(Etim.: Viejo, padre), Hacienda, Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca. 105 habs.

AUQUI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. A orillas del Auqui, uno de los más importantes afluentes del río de Huarás al que cae por la derecha.

AUQUIA.—Cas. y Quebr. del Ucayali en la margen derecha, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

AUQUIBAMBA.—(Etim.: Antigua pampa). Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Pichirhua. Habs. 60.

AUQUIBAMBA.— Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 101.

AUQUIBAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma.

AUQUICA.—Cuesta en el trayecto de Omas á Yauyos.

AUQUICANCHA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

AQUICANCHA.— Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Huamalíes. Habs. 29. A 4 legs. de Concepción.

AUQUIHUARAN.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

AUQUILANA.—Cerro, Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas.

AUQUILOMACHAI.—Lugar carbonífero, Prov. de Pasco.

AUQUI-LURATA (viejo lurata.— Cerro por cuya cumbre pasa la raya con Bolivia en Huancané.

AUQUILLA.—Pobl., Prov. de Cangayo, Dist. de Chuschi. Habs. 356 con los de Huarcaya.

AUQUILLA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

AUQUIMARCA.—Cas., Dist. de Sirca, Prov. de Abancai. Habs. 25.

AUQUIMARCA.—Cas., Prov. y Dist. de Cajtambo. Habs. 82. Está al pie del cerro mineral del mismo nombre.

AUQUIMARCA.—Pobl., Prov. de Chancai, Dist. de Paccho. Habs. 298. Dista 2 legs. de Paccho.

AUQUIMARCA.—Cas., Prov. y Dist. de Huacayo. Habs. 235.

AUQUIMARCA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Ninacaca cerca de Paucartambo. Está sobre el Quiparacra. Habs. 52.

AUQUIMARCA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Huasa-huasi. Habs. 268.

AUQUIMBA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 186 habs.

AUQUIORCO.— Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

AUQUIPUQUIO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

AUQUIRACAI.—Cas. y cerro, Prov. de LaMar. Dist. de Anco.. Habs. 236.

AUQUIRAGRA.—Lugar argentífero y carbonífero, Prov. de Pasco.

AUQUIQUISHUAS.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 8.

AUQUIS.—(Etim.: Padre nuestro). Cas., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 170. Pertenece á la parroquia de Acoria.

AUQUIS.—(Etim.: Venerable, de peso). Hda., Prov. de Pisco, Dist. de Umai. La cuesta de Auquis está á 2 legs. de Alpancruz.

AUQUISPATAI.—Lugar de Patairondos donde existen los vestigios de dicha antigua población indígena que después fundó Patairondos. A 3 legs. de Patairondos, Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chupán.

AUQUISQUILLA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

AUQUIVILCA.—Cas., Dist. de Huamanguilla, Prov. de Huanta. 68 habs.

AURA—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

AURA.—Cas., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 174.

AURAHUA.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca. Habs. 416.

AURAN.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

AUREJ.— Afluente izquierdo del Uchrisa. A 5 legs. de Shumacbamba, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

Dist. de San Luis. Habs. 68.

AURINJA.—Hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

AURISCA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco.

AURON.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

AURIMACHAI.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

AURINJA.—Ald., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 68.

AURORA LA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

AURORA LA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

AURORA.—Finca, Prov. de Huancané, Dist. de Moho.

AURORA LA.—Fundo, Dist. de Nepeña Prov. de Santa.

AURORA LA.—Hda., Dist. de Locumba, Prov. de Tacna. Algodones alfalfa. Habs. 38.

AURORONI.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

AUSANGATE.—Conjunto de elevados cerros nevados en una cadena hermosa, de la cual arrancan los tributarios del Alto Madre de Dios por la derecha y quedan al Oriente de Paucartambo. La roca predominante ahí es el pórfido y abundan también las vetas de cobre, plata y plomo. Esta cordillera es el tronco de la Oriental y en ella, de manera especial, se destaca el pico nevado de Ausangate. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

AUSANTA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

AUSAYA.—Terrs., Dist. de Alca, Prov. de La Unión.

AUSILLUNI.—Cerro peruano en el distrito de Pisacoma que deja al E. las pampas de Santiago de Machaca.

AUSURAI.—Ald., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. 122 habs.

AUTIÑA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

AUTISHA.—Lugar en la quebrada del Rímac donde se puede establecer un estanque para regar los terrenos de abajo. Está entre Naña y San Mateo.

AUTOR.—Cas., Prov. de Huarás. Dist. de Pararin.

AUVERNIA.—Hda. del valle de Chanchamayo, Prov. de Tarma, Dist. de Huasahuasi.

AUXILIO.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

AUYO.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

AUYOBAMBA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches. 402 habs. con los de Aquitumanga y Parobamba.

AUYOCOTO.—Ald., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. Dista de este pueblo 4 legs. Habs. 62.

AUYOS.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

AUYOQUILLO.—Cas. y Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. Habs. 66.

AVALOS.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

AVANZADA.—Chac., Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

AURORA LA.—Hda., Dist. de Locumba, Prov. de Tacna. Algodones y alfalfa. Habs. 38.

AVATI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto.

AVELIN.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

AVELLAFUERTES.—Lugar minero y argentífero, Prov. de Pasco, Dist. de Pasco.

AVENATUIYOC.—Hda. en la banda derecha del Yanatili.

AVENDAÑO.—Terrs, con pastos, Prov. de Trujillo, Dist. de Simmal. Véase Simbal.

AVENTADERO DE ORO.—Hda. mineral, Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Habs. 72.

AVERIAS.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Máncora. Habs. 67.

AVINCHANTA.—Cas., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas. Habs. 88 con los de Tocllasca.

AVINITA.—Nevado, Prov. de Arica.

AVIP.—Quebr. que corre al W.S.W. del cerro Illescas. Tiene agua de pozo y queda al S. de Nonura. Ñac, La Montera y Tur quedan al O. La Montera también tiene aguada.

AVISAO.—Quebr. que cae al Mayo por la izquierda poco abajo del Tonchimán. Prov. y Dist. de Moyobamba.

AVISCA.—Antiguos cocales de Garcilazo de la Vega, Prov. y Dist. de Paucartambo.

AVISPA.—Cas. del Ucayali inmediátamente abajo de la boca del Tapiche. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Está cerca del caño Pucate.

AVISPAS.—Cascadas, Prov. de Tahuamanu, Dist. de Inapari.

AVISPAYA.—Quebr. que manda sus aguas á la orilla izquierda del Madre de Dios, Prov. y Dist. de Tambopata.

AVISVILLA.—Est., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. 16 habs.

AVOS.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

AYA.—(Etim.: Difunto). Ald., Dist. Sangarará, Prov. de Acomayo. Habs. 216.

AYA.—Isla del Marañón poco arriba de la boca del Morona. Dist. de Barranca, Prov. de Alto Amazonas.

AYA.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Rosaspata. Habs. 316.

AYA.—Hda., Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja.

AYABAMBA.—Hda., Prov. de Marañón, Dist. de Huacabamba. 56 habs.

AYABAMBA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Dista 2 legs. de Chilia. Habs. 214.

AYAC.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

AYACA.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

AYACA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapansa.

AYACA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 58.

AYACAMARINI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

AYACAN.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

AYACANCHA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba. Habs. 138.

AYACARANI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

AYACARA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

AYACASI.—Pueblo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille. Habs. 486.

AYACATAC.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma.

AYACAYANA.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

AYACBAMBA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

AYACOCHA.—Ald., Prov. de Tayacaja, Dist. de Solcabamba. Habs. 377.

AYACONGA.—Límite E. del Dist. de Huacabamba, Prov. de Celendín.

AYAC-COTO.—Terrs., Dist. de Córdova, Prov. de Castrovirreina.

AYAC-COTO.— Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

AYACCHATA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

AYACDAI.—Chac. en la Prov. y Dist. de Otusco.

AYAC-HUACCHO.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

AYACO.—Chac., Dist. de Mangas, Prov. de Bolognesi.

AYACO.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

AYACOS.—Ald., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Santa Cruz. Habs. 236. Abunda aquí al "bálsamo del Perú".

AYACTAYA.—(Etim.: Muerto que llora). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

AYACUCHO.—Dpto. con 7 Provs. Cap. Ayacucho.

AYACUCHO.—Dist. de Huamanga, Cap. Ayacucho. Está á 2,716 ms. elev. Tiene 9,000 habs. Dista 70 legs. de Abancai, 70 de Coracora, 6 de Huanta, 12 de Cangayo, 33 de Huaitará y 33 de Andahuailas.

AYACUCHO.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 86.

AYACUCHO.— Puerto shiringuero del Blanco del Tapiche, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

AYACUCHO.—Terrs., Dist. de Yanque, Prov. de Cailloma.

AYACUCHO.—Fundo y Cas., Dist. de Pischa, Prov. de Huamanga. Ext. un tercio de leg. Tiene molino y está en un llano de ¾ de leg. de N. j S. por 1 ¼ de E. á W. Habs. 43.

AYACULPE.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

AYACUNCA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

AYACURAN.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

AYACURCO.—Chac., Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán.

AYACHA.—(Etim.: Sano). Chac., Prov. y Dist. de Canta.

AYACHANI.— (Etim.: Cansado). Ters., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

AYACHUPA.—Fundo, Dist. de Santa Rosa. Prov. de Ayaviri.

AYADEN.—Hda., Dist. de Magdalena, Prov. de Cajamarca.

AYAGACHI.—Hda., Prov. de Puno. Dist. de Cabana. Habs. 468.

AYAGRA.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 66.

AYAHUA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

AYAHUACA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 600. Está al pie de cerros aislados en una pampa. Dichos cerros son rocallosos y erizados en sus muchas cumbres. Ayahuaca dista 2 ½ legs. de Juliaca.

AYAHUAI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Succha.

AYAHUAICO.— Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

AYAHUAICO.—Cerro en los alrededores del Cusco, Prov. y Dist. de Cusco.

AYAHUAICO.—Ald., Dist. de Livitaca, Prov. de Chumbivilcas.

AYAHUALA.—Ald. y Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 82.

AYAHUANCA.—Afluente derecho del Chapo, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

AYAHUANCA.—Pbl., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta. Habs. 822.

AYAHUARCO.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. 81 habs.

AYAHUARCO.—Cas. y Chac., Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga. Habs. 262. A orillas del riachuelo de Ayahuarco.

AYAHUARCUNA.—Puente de cal y piedra sobre el Ayahuarco, Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. A 2 legs. de Huanta.

AYAHUASAN.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja. Habs. 300. Ciertos terrenos de Ayahuasán pertenecen á Acobamba.

AYAHUAYA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

AYAHUAYA.—Pbl., Prov. de Anbámba, Dist. de Pachaconas. Habs. 373.

AYAHUAYA.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

AYAHUASI.—(Etim.: Sepultura). Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba y Salcabamba. Habs. 111.

AYAHUASI.—Cas. y fundo del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Alca. Habs. 622.

AYAI.—(Etim.: Sin fuerza). Hda. y Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa. Habs. 260.

AYAI.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 87.

AYAJAMANA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

AYAJAMANAN.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

AYALAI.—Lugar poblado del Tapiche hacia la boca de la Sacarita. Aquí terminan los contrafuertes de la divosoria oriental que sigue á los afluentes del Tapiche. De manera que si se trazara un paralelo de latitud por esta población, se puede decir que todo el S. es altura y por consiguiente terreno rico en caucho. Al N.

de esta línea están los shiringales más ricos. A partir de Ayalai se presta el Tapiche á ser el asiento de colonos que gozarían de inmejorable clima y aprovecharían la bondad del terreno, superior al de las márgenes ucayalinas. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

AYALCA.—Hda. y Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba, pueblo Chalcos. Habs. 58.

AYAMACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

AYAMACHAI.— Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Sicaya. 26 habs.

AYAMACHAI.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

AYAMANCHI.—(Etim.: Libradá de la muerte). Hda. Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa.

AYAMARCA.—Ald., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 196.

AYAMARCA.—Pbl., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova. Habs. 357.

AYAMARCA.—Afluente derecho del Pachitea poco abajo de las islas Pucamashu, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

AYAMBAMBA.—Ald. y Chac., Dist. de Pampacolca, Prov. de Castilla.

AYAMBLA.—Cas., Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango. 200 habs.

AYAMILLA.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave.

AYAMOCO.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

AYAMOCO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

AYAMOCOCHA—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

AYAMPUCO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo. Tienen un manantial.

AYANANI.—Ald., Prov. de Asángagaro, Dist. de San José.

AYANCA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

AYANCA.—Chac., Prov. de Condesuuyos, Dist. de Chichas.

AYANCA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 618 con los de Cacanía y Huancollo.

AYANCA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

AYANCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo de Chilques.

AYANCA.—Ald., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. Habs. 814.

AYANCAI.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 219.

AYANCAI.—Nombre del Moche hacia su origen. Toma también el nombre de Río de la Constancia. Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal. En su quebrada está la estancia de Ayancai.

AYANCAI.—Cas., Dist. de Quechuaya, Prov. de La Unión. Habs. 79.

AYANCANCHA.—Pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

AYANCARA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

AYANCATI.—Río que cae al Santa Ana cerca de la hacienda Paltaibamba.

AYANCOCHA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Ambo. A 1 Km. de esta ciudad. Produce alfalfa, café, frutas y tabaco. En esta hacienda tuvo lugar un hecho de armas entre tropas del Rey y la gente qeu ahí mismo se había atrincherado al grito de independencia dado en Huánuco el 12 de febrero de 1812. Los revolucionarios eran ambinos, huanuqueños é indígenas panatahuas. Habs. 276. Dista 6 legs. de Huariaca.

AYANCHACRA.— Cas., Prov. de Chota, Dist. de Querocoto. 181 habs.

AYANHUARI.—Ald., Dist. de Velile, Prov. de Chumbivilcas.

AYANI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

AYANI.—Etim.: Vigorosa). Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba, pueblo de Poma.

AYANI.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

AYANO.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 86. Dista 2 ½ legs. de Pampas.

AYANQUERA.—Terrs., Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

AYANQUIS GRANDE.—Cas., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. Habs. 8. El caserío de Ayanquis-chico tiene 4 habs.

AYANSARA.—Est., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Cayalli.

AYAO.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Capachaca. Habs. 39.

AYAPAHUAMAN.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

AYAPAPCAN.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

AYAPATA—Dist. de Casabaya, Cap. Ayapata. Está á 3,605 ms. elev. Dista 3 legs. de Ituata, 7 de Ollachea y 13 de Usicayos.

AYAPATA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 50 habs.

AYAPATA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

AYAPATA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

AYAPATA.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa.

AYAPATA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

AYAPATA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa.

AYAPATA.—Río notable al E. del Dist. de Chayabamba, Prov. de Paucartambo.

AYAPCHAQUI.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel.

AYAPIRCAN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chuquis. Habs. 90.

AYAPISI.—Ald., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 896.

AYAPITI.— Cerro en el Dist. de Asunción, Prov. de Cajamarca. Dista 3 legs. de la Asunción y 3 de la hacienda Huacrarucro. A las faldas de este cerro nace el río Magdalena.

AYAPOTO.— Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

AYAPUCRO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

AYAQUI.—Cas. y Quebr. en los linderos, Dist. de Tacabamba, Prov. de Chota. Habs. 381.

AYAGUERCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

AYARAGRA.—Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo, Habs. 62. Es lugar argentífero.

AYARANGA.—Pbl., Prov. de Chancai, Dist. de Paccho. Habs. 250. Dista de Paccho 1 leg.

AYARBAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Santa.

AYARCA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Viñac.

AYARCANCHA.—Cas. y Est., Dist. y Prov. de Calca. Habs. 136.

AYARI.—Pbl. y Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Anca. Habs. 251. A 1 leg. de Anco.

AYARMA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

AYARMACA.—Cas. y Est., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 86.

AYARMACHAI.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

AYARNAQUI.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

AYARPA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 127.

AYARPONGO.—Cas., Prov. de Cajatambo, Dist. de Churín. Habs. 86.

AYASAMA.—Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua. Habs. 125.

AYASAMANA.—Colina en los linderos, Dist. de Lajas, Prov. de Chota.

AYASAMANA.—Lagunita, Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

AYASH.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Huachos. Habs. 86.

AYASH.—Hda., Prov. y Dist. de Tarma, barrio Collana. Habs. 30.

AYASH-HUANCA.— Cerro mineral de plata, Prov. de Huarás, Dist. Recuai.

AYASO—Ald., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

AYASURA.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

AYATIRA.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

AYATIRA.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Yanque.

AYATO.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 362.

AYATUYO.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Juanjui.

AYAUCA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Está situada en la campiña de Yanahuara.

AYAUCA.— Dist., Prov. de Yauyos, a 3,200 ms. elev. La capital, Ayauca está á media leg. al S. de Aucampi y á 6 al E. de Tauribamba. Habs. 409. Ayauca está á la falda de un cerro muy grande, sobre todo por el lado que une al cercano pueblo de Aucampi que dista un tercio de leg. El lugar es muy productivo en agricultura y ganadería. Dista 9 legs. de Yauyos.

AYAUCAN.—Hda. de alfalfares, Prov. de Payasca. Dist. de Corongo. En 1871 fué barrida por un temporal notable de lluvia. Está en la quebrada Ayaucán. Habs. 125.

AYAUCRO.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros. 186 habs.

AYAULLA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

AYAUMAN.—(Etim.: De calaveras). Fundo, Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja.

AYAURAN.—Finca, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

AYAURCO.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Anco. Habs. 28.

AYAURCON.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 282 habs.

AYAVACA.—Prov. de Piura, Cap. Ayavaca.

AYAVACA.— Dist. de Ayavaca, Cap. Ayavaca. Está á 2,721 ms. elev. Tiene 1,520 habs. Dista 16 legs. de Chalaco, 18 de Frías, 12 de Suyo, 17 de Santo Domingo y 19 de Pacaibamba.

AYAVACA VIEJO.—Chac., Prov. y Dist. de Ayavaca.

AYAVI.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará. Está á 3,712 ms. elev. Habs. 48. Dista 9 legs. de La Leña.

AYAVI.—Cas. y Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 52.

AYAVILCA.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayatí. Habs. 42.

AYAVIN.—Cas. y fundo, Prov. de Luya, Dist. de Ocumal. Habs. 71.

AYAVIÑA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quichas. Habs. 260 con los de Caya, Huayampo y Cueva.

AYAVIRI.—Prov. de Puno, Cap. Ayaviri.

AYAVIRI—Dist. Ayaviri, Cap. Ayaviri. Está á 3,903 ms. elev. Tiene 3,400 habs. Dista 5 legs. de Umachirí, 7 de Santa Rosa, 15 de Lampa, 45 del Cusco, 7 de Orurillo y 114 de Mollendo.

AYAVIRI.—Dist. de Yauyos, Cap. Ayaviri. Está á 3,233 ms. elev. Tiene 680 habs. ganaderos y tejedores de ponchos y bufandas de vicuña. Dista 3 Kms. del puente sobre el río, 2 de Huampará y 7 de Yauyos. El pueblo de Ayaviri queda entre Omas y Yauyos al lado de un cerro que produce una pequeña falda. El lugar es frío. Tiene agua. Hay partes naturales.

AYAVIRI.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

AYAVIRI.—Pbl., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

AYAVIRI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca.

AYAVIRINI.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Cayallí.

AYAVIRINI.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

AYAYACTA.—Cas., Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi. 368 habs.

AYAYOC.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

AYAYOC.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

AYAYOC.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca. Habs. 44.

AYO.—(Etim.: Parcialidad). Cas. y fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Chachas. Habs. 728 con los de Huaracopalca.

AYO.—Hda. cocal, Prov. y Dist. de Sandia.

AYOAYO.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 25.

AYOAYO.—Pastales, Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca, pago de Chicnahua.

AYOAYUNI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

AYOBAMBA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 86.

AYOBAMBA.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

AYOBAMBA.—Chac., Dist. de Capamarca, Prov. de Chumbivilcas.

AYOCA.—Ald., Prov. y Dist. de Huarochirí. Habs. 62. Dista 5 legs. al E. de Huarochirí y está en la quebrada de Puellocancha.

AYOCOCHA-CHACRA.— Prov. de Cajatambo, Dist. de Churín.

AYOCUJO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

AYOCUYOC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

AYOCHUMA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma.

AYOPUQUIO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Habs. 66.

AYOQUE.—Tierras en pagos, Quebrada grande y Lurinchincha, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja. Hay otras tierras llamadas también, Ayoquito.

AYOYACO.—Islas del Marañón entre las bocas del ríos Parinari y Tigre, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Se les llama también Munanite.

AYULLA.—Isla y laguna del Morona poco abajo del Rayayaco. Flanco derecho del Morona. Prov. de Alto Amazonas, Dist. Andoas.

AYULLAI.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

AYUNCHCA.—Ald., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco. Habs. 618. Cerca hay muchos chacarismos.

AYUNI.—Altos donde nace el río de Putina. Están al N. del Dist. de Muñani, Prov. de Asángaro, y al S. de las pampas de Crucero. A sus faldas está la estancia de Ayuni.

AYUNI—(Etim.: Reunidos, de adulterio). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

AYUNI.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Layo.

AYUNI.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

AYUNICORA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Pichacani.

AYUN-UMA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

AYUPALCA.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani. Habs. 82.

AYUPALCA—Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

AYUPAPUQUIO.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

AYUQUIRAI.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos. pago Huaroc.

AYUSBAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 42. Es de Pacarictambo.

AYUSENCA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

AYUSUMA.—Cas., Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa. Habs. 224.

AYUTA.—Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Totos. Habs. 116.

AZABACHE.—Chac., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

AZCARRUNS.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho. Habs. 36.

AZOGUINI.—Pequeño cerro al W. y fondo de la ciudad de Puno y tocándose con la población. Hubo un tiempo en que de ahí se extraía todo el azogue necesario para la explotación de las minas en el departamento. Está á 600 ms. elev. sobre el nivel del mar. Infundió temores por su riqueza al Gobierno español. Posee a su vez vetas de fierro nativo que atraen a los rayos y defienden con ello á la población. Tiene también una pertenencia de cobre. Las faldas están cultivadas y es llamado Calvario de Puno por la gran cruz de hierro, que tiene en su cumbre y á la cual se hace una romería en la festividad de la Cruz.

AZOTE.—Cuesta á 2,470 ms. elev. cerca de Yauyos.

AZUCENA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

AZUFRE.—Nombre del río de Yuta arriba de la quebrada Chaquire al pie del Tacora. Prov. de Arica, Dist. de Socoroma. Nace al pie del volcán Tacora y atraviesa la cordillera cerca del volcán Putre, desaguando en Chacayuta pocas millas al N. de Arica. Baña el valle de Yuta. Sus aguas tienen mucho alumbre, fierro y azufre. No son, por consiguiente utilizables para el ganado.

AZUFRE.—Cas., Dist. de San Marcos. A 14 legs. de Cajamarca. Habs. 931. En los terrenos cultivables del distrito y a un metro y medio de profundidad el terreno presenta mantos de carbón de piedra en estado de calor latente. Prov. de Cajamarca.

AZUFRE.—Cerro carbonífero, Prov. de Pasco.

AZUFRE-JIRCA.—Cerro con vetas de azufre, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

AZUL.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

AZUL.—Nombre del río Choquecancha, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Cae al Marcapata á 6 legs. de Camantí, arriba de Palca.

AZULCACA.—Cerro mineral de cobre, Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

AZULCARA.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

AZULCOCHA.—Chac., Dist. de Pilpichaca, Prov. de Castrovirreina.

AZULCOCHA.—Est., Prov. y Dist. de Huancavelica. El caserío pertenece á Santa Bárbara. Habs. 23.

AZULCOCHA.—Est., Prov. y Dist. de Paruro.

AZULCUNCA.—Fundo., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

AZULMAYO.— Río tributario del San Gabán, por la izquierda, Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

AZULMINA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. 34 habs.

AZULMINA.—Cerro argenífero con cobre, Prov. de Pasco.

AZUL-PASO.—Lugar, Prov. de Piura Dist .de Sechura.

AZULRANRA.—Terrs., Dist. de Cáceres del Perú, Prov. de Santa.

B

BABASOTI.— Riachuelo pequeño, afluente del bajo Inambari por la margen izquierda entre el Tambopata y el Heath.

BABOC.—Cas. del Dist. de Tingo, Prov. de Luya.

BABRABAMBA.—Llano, Prov. de Celendín.

BACO.—Puerto entre el río de las Piedras y el Tambopata, Prov. y Dist. de Tambopata.

BACON.—Cerrito con pampa del mismo nombre en su cumbre. Limita por el N. con el Dist. de Huacabamba.

BAGASAN.— Lugar y cuesta de Chachapoyas á Moyobamba. A 6 legs. de Ventilla, 10 de Molinobamba, 18 de Chachapoyas, 21 de Levanto, 24 de Magdalena, 28 de Suta, 31 de Santo Tomás, 37 de Leimebamba, 41 de Yulli, 46 de Tambo Viejo, 53 de de Balsas, 5 de Almirante, 11 de Pucatambo, 14 de Yumbita, 18 de Rioja, 26 de Moyobamba, 29 de Jepa, 31 de Jilcarumi, 35 de La Huarpía, 37 de Calavera, 41 de Roque, 45 de Potrero, 49 de Tababosos, 51 de Shanao, 54 de Lamas, 58 de Tarapoto, 62 de Shapaja. Es un tambo entre Taulia y Moyobamba y al pie está el río Bagasán que después es el Tonchimán.

BAGASAN.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

BAHIA—Arroyo tributario del Acre y punto de encuentro del paralelo de Acre.

BAHUA.—Dist. de Luya, Cap. Bahua grande.

BAHUA CHICO.—Cap. del Dist. de La Peca, Prov. de Bongará. Tiene 120 habs. Está á 15 ms. sobre el río.

BAHUANISHO.—Cas. del Ucayali, poco abajo de la boca del Abujao y en la margen izquierda, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Tiene un varadero hacia el S. que ahorra cuatro vueltas del Ucayali y una laguna del mismo nombre. Se entra á ella por un caño. En la laguna se sala paiche con gente coniba y shipiba durante el verano. El varadero conduce á Santa María y es mitad por agua y mitad por tierra. Hay en este lugar un gran roce con ganado y tambos.

BAICHE.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

BAILONES.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

BAJA LA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Huambos.

BAJADA LA.—Pago y Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-alta y Chincha-baja.

BAJADA DEL BURRO.— Playa y caletilla á tres millas al E. de Punta Mejía.

BAJA GRANDE.—Laja que se desprende de la punta del Sauce en la isla de San Lorenzo. Está en la prolongación de la pequeña península que está al S. de aquella isla.

BAJAS.—Punta de Mogotes bajos que es el remate W. de la bahía de Salinas. Está á 6 millas de Huacho y en 11° 14' 10'' de latitud S. Con la punta de Huacho forman la ensenada de Salinas.

BAJO.—Peñón á 5 millas y ¾ de la punta de Chancai y al N.N.W. .. De aquí se llega á la boca del Seco que está á la vista.

BAJO.—Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Pusi.

BAJO AMAZONAS.—Prov. de Loreto, Cap. Iquitos.

BAJOS.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Habs. 321.

BALAREZO.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.

BALAZO.—Cerro argentífero, Prov. de Huarás.

BALCO.—Afluente izquierdo del Parianamu, Prov. de Tambopata, Dist. de Las Piedras.

BALCOMPATA.—Ald. y Hda., Dist. de Chinche, Prov. de de Convención. Habs. 208.

BALCOMPATA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo. Habs. 62.

BALCOMPATA.—Cerro argentífero, Prov. de Lucanas.

BALCOMPATA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. Habs. 38.

BALCON.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

BALCON.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Pillao.

BALCON.—Lugar dominante, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan, barrio Acola.

BALCON.—Hda., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo. Habs. 186.

BALCON.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba.

BALCONCILLO—Puente en el Huayaga, Dist. y Prov. de Ambo.

BALCONCILLO.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

BALCONCILLO.—Fundo, Prov. de Lima, Dist. de Miraflores. Tuvo lugar ahí el primer golpe revolucoinario del Perú. Santa Cruz se sublevó contra Riva Agüero. Valle de Surco.

BALCONCILLO.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

BALCON DE JUDAS.— Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

BALCON GRANDE.—Quebr., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

BALCONNIYOC.—Ladera, Dist. de Paras, Prov. de Cangayo.

BALDEON.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Sección Tayamana.

BALDIOS.—Terrs., Dist. de Aucara, Prov. de Lucanas.

BALSA.—Laguna, Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos Alto.

BALSABAMBA.—Lugar, Dist. de Chumuch, Prov. de Celendín. Está en sus linderos N. Está sobre el Balsabamba afluente del Yaucán.

BALSACOCHA—Laguna en la Prov. de Canta.

BALSAHUAICO.—Fundo, Prov. y Dist. de Jaén.

BALSAMALO.—Lugar del Yavarí hacia sus cabeceras, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BALSAPATA.—Cas., Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

BALSAPATA.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

BALSAPUERTO.— Dist. de Alto Amazonas, Cap. Balsapuerto. Dista 28 legs. de Moyobamba.

BALSAS.—Distrito de Chachapoyas, Cap. Balsas. Habs. 1,000. Dista 6 legs. de Celendín, 35 de Chachapoyas, 71 de Rioja, 79 de Moyobamba y 111 de Tarapoto.

BALSAS LAS.— Fundo, Prov. y Dist. de Jaén.

BALSAYACO—Lugar poblado, Dist. de Balsapuerto, Prov. de Alto Amazonas. En la margen derecha del río del mismo nombre.

BALSAYACO.—Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

BALSAYAQUILLO.—Ald., Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa. El afluente de este nombre cae casi frente a Sion en el Huayaga.

BALSEADERO DEL RAMIS. — Nombre de dos parcialidades á una y otra margen del Ramis. Habla quechua la gente de la margen derecha y aymará la de margen izquierda, usando cada cual los vestidos propios de sus respectivas razas.

BALSEROS.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave.

BALSEROS.—Quebr. que mira al mar, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

BALSETAMBO.—Ald. y finca, Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 48.

BALTA.—Puerto en la boca del río de Las Piedras. Prov. de Tambopata, Dist. de Las Piedras.

BALTIMORE.—Puerto en el Tambopata, Prov. y Dist. de Tambopata.

BALTOS.—Quebr. con carbón de piedra, Prov. de Cajamarca.

BALLENA LA.—Islote entre la isla Cabinzas ó Palomos y el Frontón. Está pegado á San Lorenzo y al N.E. de la Baja Grande.

BALLENITA LA.— Caletón en las proximidades de Mollendo y vecino del de Catarincho.

BALLESTAS LAS.— Son unas islas al S ¼ al S.E. de las Chinchas. Prov. y Dist. de Pisco. Son altas y contienen mucho huano habiéndose exportado de ellas grandes cantidades. La del centro está á los 13° 44' 20" de latitud al lado N.E. de ella hay un regular fondeadero de 8 a 10 brazos y á cable y ½ de tierra. Son tres: Norte, Centro y Sur.

BALLICOPA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán.

BALLESTEROS.—Cerro mineral de plata cerca de Huayai, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

BALLESTEROS.—Huerta, Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

BALLON LA.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. 15 habs.

BALLON.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

BALLONES.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

BAMBA.—Riachuelo tributario del Marañón, por la izquierda. Nace en el valle de Condebamba, Prov. de Cajabamba.

BAMBALETE.—Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

BAMBAMARCA—Dist. de Cajamarquilla, Cap. Bambamarca. Tiene 1,550 habs., todos indios. Dista 6 legs. de Condarmarca, 13 de Cajamarquilla, 20 de Parcoi y 3 de Mollepata. Es lugar muy frío. La plaza tiene sauces y quinuar. El comercio es por sal y exportan trigo y papas, que produce en sus terrenos de 10 Kms. por 5 Kms. En los terrenos de abajo, en cambio, se produce maíz, trigo, papas, ollucos y quinua. El río de Bambamarca cae al Marañón por la izquierda á pocas cuadras de Calemar y pocas millas antes del Chota.

BAMBAMARCA.—Dist. de Hualgayoc, Cap. Bambamarca. Tiene 2,400 habs. Dista 5 legs. de Hualgayoc y 17 de Cajamarca.

BAMBAREN.—Terrs., Dist. de Macate, Prov. de Huailas.

BAMBAREN.—Finca, Prov. y Dist. de Ica. Sección Desaguadero y Chanchajaya.

BAMBAS.—Hda., Prov. de Patás, Dist. Chilia. Habs. 126. Dista 9 legs. de Parcoi y 3 de Yapo. Está a 2 legs. y ½ de Jocos, 3 de Chilla y 2 y ½ de Nahuabamba.

BAMBAS.—Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. Habs. 171. Clima cálido. A 2,900 ms. elev. Hay cría abundante de muletos. Aquí se cultiva mucho zapallo y chiclayo. Se tejen aquí la lana y el algodón. Se encuentra tarugos y venados en las alturas. Está Bambas á la falda del cerro del mismo nombre, al pie del cual hay un puente que cruza el Santa.

BAMBAS.—Hda. del valle de Santa Catalina, Prov. y Dist. de Trujillo. Habs. 85.

BAMBITAS.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

BANACUA.—Afluente derecho del Tambopata, Prov. y Dist. de Sandia.

BANCA.—Ald., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. A 21 legs. del Cusco, 4 de Mollepata y 5 de Curahuasi. Habs. 180. Como está sobre el Apurímac tiene ahí un puente.

BANCO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

BANCOPATA.—Altura á la izquierda del Huari-huari, Prov. y Dist. de Sandia. Tiene cocales.

BANDA LA.—Chac., Prov. y Dist. de Ambo. Está en la quebrada de Cairán.

BANDA LA.—Cas. y cultivos, Prov. de Arequipa, Dist. de Quequeña.

BANDA LA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

BANDA LA.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. Habs. 503.

BANDA LA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

BANDA LA.—Ald. y Est., Prov. y Dist. de Camaná. Habs. 220.

BANDA LA.—Cas. y fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. 50 habs.

BANDA LA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Quilca.

BANDA LA.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

BANDA LA.—Cas., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas y San Benito. Habs. 150.

BANDA LA.—Cas. y finca, Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. 190 habs.

BANDA LA.—Chacs. y Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

BANDA LA.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel.

BANDA LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

BANDA LA.—Ald., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 60.

BANDA LA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo de Ocaña.

BANDA LA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

BANDA LA.—Cas., Dist. de Torata, Prov. de Moquehua separado de Torata por el río del mismo nombre que lo fecunda. Habs. 260. Los mismos cultivos que Torata, maíz, papas, trigo, alfalfa, cebada, peras, duraznos. Sus terrenos en gran declive. Algún ganado lanar y vacuno. A 6,900 pies elev.

BANDA LA.—Est. y fundo en la Prov. de Otusco, Dist. de Lucma. Habs. 62.

BANDA LA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

BANDA LA.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. En el valle de Sinto. Es de viña.

BANDA DEL ARZOBISPO.— Anexo del pueblo de Socabaya, Prov. de Arequipa. Habs. 416.

BANDAS.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro.

BANDERANI.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

BANDERAYOC.—Fundo, Prov. y Dist. de Paruro.

BANDIN.—Fundo, Prov. y Dist. de Pisco.

BANDINI.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco.

BANDOJA.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

BANDURRIAS.—Lugar en los linderos de la Prov. de Santiago de Chuco. En las jalcas de la Hda. Porcón, Dist. de Cachicadán.

BANSAI.—Fundo, Prov. y Dist. de Lambayeque.

BANSAPATA.—Est., Prov. de La Mar, Dist. de Chugui.

BAÑO DEL INCA.—Véase baños del Inca. Baños, Río tributario del Ucayali más arriba del Sarayaco. Baños, cuesta en el trayecto de Chachapoyas á Cajamarca.

BAÑOS.—Pbl., Prov. de Canta, Dist. Atavillos Alto. Habs. 147.

BAÑOS.—Chac., Prov. y Dist. de Chancai.

BAÑOS.— Dist. de Dos de Mayo, Cap. Baños. Dista 12 legs. de Yanahuanca.

BAÑOS LOS.—Lugar argentífero, Prov. de Hualgayoc.

BAÑOS.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs. 186.

BAÑOS.— Ald., Prov. de Huari, Dist. de Chavín.

BAÑOS.—Cas., Prov. y Dist. de Moyobamba. Habs. 5.

BAÑOS.—Ald. y fundo, Prov. y Dist. de Pomabamba.

BAÑOS.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

BAÑOS DEL INCA.—Manantial azufroso. Prov. y Dist. de Cajamarca. Puede a veces pasarse huevos ahí. Tiene camarones diminutos. Contiguo hay un caserío con 147 habs. A 2 millas de Cajamarca.

BAÑOS DEL INCA.—Ruinas, Prov. y Dist. de Huancabamba. Entre Huamaní y Huancabamba. Consisten en los restos de un edificio rectangular hecho de piedras blancas labradas.

BAÑOS RIO DE LOS.—Afluente del Huancai entre las haciendas Huayubamba y Sañamus. Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal. En la quebrada está el fundo Los Baños.

EL BAO.—Finca, Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo.

BAPO.—Punta ancha y oscura á una milla al S.E. de punta Pisura. Abriga la caleta Bapo, que es muy mansa y tiene al fondo una regular llanura.

BAQUEDANO.— Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.

BAQUIJANO—Fundo, Prov. del Callao, Dist. de Bellavista. Aquí está el cementerio del Callao poco distante de Bellavista.

BARAMABAMBA—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Succha.

BARBA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Túcume.

BARBACAI.—Cas., Prov. de Santa, Dist. de Huancané. Dista 1 leg. de Huancané. Habs. 150.

BARBACOA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

BARBACOA.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Toro.

BARBACOA.—Lugar en el trayecto del ferrocarril de Sausal a Pampas. Valle de Chicama, Prov. de Trujillo, Dist. de Ascope.

BARBADILLO.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 42. Valle de Ate bajo.

BARBADOS PLATANAL DE LOS.—Lugar, Prov. de Tahuamanu, Dist. de Inapari. A la orilla derecha del Acre.

BARBARA SANTA.—Isla del Morona. Está entre los ríos Pushaga bajo y Sicuanga. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

BARBARA SANTA.— Hda., Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo. Está cerca de Surite.

BARBARA SANTA.—Lugar del Nanai hasta donde se extiende en éste la navegación á hélice, Dist. de Iquitos, Prov. de Bajo Amazonas.

BARBARA SANTA.—Cas. y fundo, Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 121 con los de Cerrillo.

BARBARA SANTA.—Chac. en la Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca.

BARBARA SANTA.—Anexo y Est., Prov. de Canchis, Dist. de San Pablo. Habs. 426. Por ley de 21 de octubre de 1916 se anexó á San Pedro.

BARBARA SANTA.—Antigua Hda. Prov. de Cañete, Dist. de San Luis. A 1 leg. y ¼ de San Vicente. Habs. 800. Sus maquinarias son de lo mejor y rinde mucho alcohol, algodón y azúcar. Está en el litoral marítimo y se vé hermosa. La hacienda mira pues al mar y queda al S.W. de Arona.

BARBARA SANTA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 807 con los de San Miguel.

BARBARA SANTA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

BARBARA SANTA.—Pobl., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 710. Dista de Ayacucho 1 leg.

BARBARA SANTA.—Mina de cinabro, Prov. y Dist. de Huancavelica. Está á 4,965. ms. elev. sobre el nivel del mar. Se ha explotado durante siglos con el mayor éxito, al punto de dar más de 100.000,000 de pesos al Tesoro en tiempo del Virreinato. La aldea del mismo nombre está cercana y cuenta con 854 habs.

BARBARA SANTA.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. Habs. 1,642 con los del barrio de Arriba.

BARBARA SANTA.—Fundo., Prov. y Dist. de Ica. Sección Parcona. A ½ leg de Ica. Habs. 80.

BARBARA SANTA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada de Visca.

BARBARA SANTA.—Chac., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motuyoc.

BARBARA SANTA.—Cerro cuprífero, Prov. de Lampa.

BARBARA SANTA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

BARBARA SANTA.—Hda., Prov. y Dist. de Pisco. Habs. 134.

BARBARA SANTA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

BARBARA SANTA.—Finca de cocales, Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

SANTA BARBARA.—Antiguo asiento de oro probáblemente en las cabeceras de un afluente del Tambopata ó antigua San Juan del Oro. Prov. de Sandia, Dist. de Sina.

BARBARA SANTA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

BARBARA SANTA.—Cas. del Ucayali por la derecha y dos vueltas abajo de Contamana. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana. Desde aquí parte un camino á las aguas termales llamadas de Contamana.

BARBARA SANTA.— Hda. mineral Dist. de Marcapomacocha. Prov. de Yauli. Habs. 66.

BARBARAN.—Chac., Prov. y Dist. de Chota.

BARBASCAL.— Afluente derecho del Huayaga, Dist. de Chincao, Prov. de Huánuco.

BARBASCO.— Riachuelo, Dist. de La Totora, Prov. de Chachapoyas.

BARBASCO.—Finca, Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpimgos. Habs. 82.

BARBASCO.—Fundo, Prov. y Dist. de Jaén.

BARBASCO.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Cocabamba.

BARBASQUILLO DE JUBE.—Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.

BARBÓN.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Miraflores. Habs. 23.

BABOZA.—Fundo, Prov. y Dist. del Callao.

BARCA LA.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña. Dista de Tacna 80 legs. y 9 de Mulatos.

BARCA LA.—Roca al N. del puerto de Ancón cerca de la playa y á cosa de 2 millas de la pampa de la Galera ó sea uno y dos quintos de la punta.

BARCELONA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

BARDALES.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. 280 habs. Tiene cultivos de viña y algodón.

BARI SAN NICOLÁS DE.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

BARRA.—Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

BARRAMAR.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Querocoto.

BARRANCA.—Dist. Alto Amazonas, Cap. Barranca. Dista. 224 millas de Iquitos por río.

BARRANCA.— Dist. de Chancai, Cap. Barranca. Tiene 2,700 habs. Dista 12 legs. de Sayán, 8 de Huacho, 20 de Chancai, 32 de Lima y 2 de Pativilca.

BARRANCA.—Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

BARRANCA.—Bahía formada por el seno que forma el morro de la Barranca que remata en dos peñones uno al N. de dicho morro y otro al S. Sobre todo á este lado, desprende el morro alguna peñolería. La bahía es abordable por embarcaciones. Es eso sí desabrigado para las naves. A esta bahía en el lugar se le llama Puerto Chico. La mar es buena por lo general, pero cuando hay braveza los pescadores se pasan á Supe.

BARRANCA.—Terrs., Prov. y Dist. de Camaná.

BARRANCA.—Cas. y Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao. 92 habs.

BARRANCA.—Tierras, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

BARRANCA DE SUM. LA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

BARRANCO—Ciudad, Cap. del Dist. de Surco en la Prov. de Lima. Tiene 8,000 habs. Dista 9 Kms. de Lima.

BARRANCO.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

BARRANCO—Tierras, Dist. de Pueblo Libre, Prov. de Huailas.

ARRANCO.—Huerta, Dist. de Santa Eulalia, Prov. de Huarochirí.

BARRANCO—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe y Salas.

BARRANCO EL.—Fundo, Dist. de Ilabaya, pago de Ticabamba, Prov. de Tacna.

BARRANCOPATA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

BARRANCOS.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Máncora. Habs. 10.

BARRANCO VIEJO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

BARRANQUILLA.—Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.

BARRANQUITA.—Esta aldea del Dist. de Cahuapanas, Prov. de Alto Amazonas está en la margen izquierda del río Cahuapanas, en un punto hasta donde perféctamente se puede llegar desde el Marañón en embarcaciones á hélice, lo que es una gran ventaja para las comunicaciones con la provincia de Bongará que es la llamada a servir de intermediaria para las comunicaciones con la Costa. No tiene todavía 70 años de fundada esta aldea; ello se logró gracias á la concurrencia (en 1,844) de gente huida de Barranca y Borja después de los asaltos de los jíbaros á dichos pueblos. Habs. 111.

BARRANQUITA.—Cas., Prov. de San Martín, Dist. de Lamas. 140 habs.

BARRAZA.—Cas. y Hda. constituída en negociación del valle de Santa Catalina. Prov. y Dist. de Trujillo. A 1 leg. de Trujillo.

BARREDA LA.—Hda. de viña, Dist. de Vitor, Prov. de Arequipa. 16 habs.

BARRERA.—Terrs., Prov. de Castila, Dist. de Uraca.

BARRETO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dists. de Mochumí y Pacora.

BARRIAL EL.—Hda., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 48. Produce muy bien y hay caña dulce.

BARRIAL EL.—Fundo, Prov. de Padespués de los asaltos de los jírinacochas, Dist. de Puyo.

BARRIAL EL.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Habs. 15. Viña del valle de Sinto.

BARRIENTOS.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Túcume.

BARRIO EL.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

BARRIO DE ABAJO.—De Patara ó Pucará, Dist. de Sapayanga. Prov. de Huancayo. Habs. 141.

BARRIO DE ABAJO.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. Habs. 608.

BARRIOMAYO.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

BARRIONUEVO.—Fundo y Cas., Prov. y Dist. de Trujillo. Están al S. de la ciudad.

BARROBAMBA.—Hda. de caña, Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja. Habs. 2.

BARROCUCHO.—Chac., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchumarca.

BARRO NEGRO.— Fundo en la Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

BARROPATA.—Hda., Dist. de Pichirhua, Prov. de Abancai.

BARROS.—Cas. del Putumayo en la boca del Campulla, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BARROSO.—Cerros que forman en el Dist. de Ticaco las cabeceras de la parte baja de él y los que abrigan á los pueblos de los fríos y vientos del ramal de la Cordillera que se orginan por los nevados Livini, Aluta y Señoraca. En las faldas existen bosques de árboles llamados queñua de los que hacen carbón los naturales. Prov. de Tarata. De los deshielos de estos cerros, ó Cordillera del Barroso, salen las aguas que forman el Ticalaco en el lado ocupado por Chile.

BARRUMI.—Ald., Prov. y Dist. de Cailloma.

BARSALLO.—Quinta, Prov. y Dist. de Chiclayo.

BARTOLO SAN.—Fundo, Dist. de Yambrarbamba, Prov. de Bongará. A orillas del Cachiyaes.

BARTOLO SAN.—Afluente del Cospán en este Dist., Prov. de Cajamarca.

BARTOLO SAN.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

BARTOLO SAN.—Ald., Dist. de Tocache, Prov. de Huayaga. Habs. 6.

BARTOLO SAN.—Islotes de Lobos de Afuera, Prov. y Dist. de Pacasmayo.

BARTOLO SAN.—Hda., Prov. y Dist. de Santa.

BARTOLO SAN.—Cerro mineral de plata y cobre en Quiruvilca, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. Cachicadán. Está en el trayecto de Quiruvilca á Menocucho y á 1,095 ms. de elevación sobre el nivel del mar.

BARTOLOME SAN.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja. Habs. 112.

BARTOLOME SAN—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 59.

BARTOLOME SAN.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca. Habs. 121.

BARTOLOME SAN.—Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana. Habs. 178. Dista 3 legs. de Surco. Está á 1,410 ms. elev. A 76 Kms. del Callao.

BARTOLOME SAN.—Uno de los cerros de Amancaes al N. W. de Lima. Tiene 458 ms. alt. Prov. y Dist. de Lima.

BARTOLOME SAN—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Lonya grande. 50 habs.

BARTOLOME SAN.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

BARTOLOME SAN.—Cerro argentífero, Prov. de Payasca.

BARTOLOME SAN.— Isla rocallosa al S.E. de la península de Chucuito en el lago Titicaca. Prov. de Puno.

BARTOLOME SAN.—Cocal, Prov. y Dist. de Sandia.

BARTOLOME SAN.—Hda., Prov. y Dist. de Santa. Habs. 116.

BARTOLOME SAN.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

BARTOLOME SAN.—Caleta, Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao. Véase El Brujo.

BARTUREN.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

BASA.—Isla del Morona poco arriba de la boca del Pushaga-bajo. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

BASAC-CUCHO.— (Etim.: Rincón cayéndose). Cerro argentífero con cobre, Prov. de Castrovirreina.

BASAGOYTIA.— Finca, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

BASARRATE.—Cas. y Hda., Dist. de Chocope, Prov. de Trujillo.

BASILIA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho. Habs. 9 Valle bajo.

BASILIO SAN.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas-alto, 13 habs.

BASILIO SAN.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yuta.

BASIRI.—Río que cae al Marcapata por la izquierda y que nace en la serranía continuación de la Yanaorca y Escopetani.

BASTRA.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Chiliquín. Habs. 42.

BATALLA SAN MIGUEL DE.— Ald. y Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero. Habs. 202. Está en lal ínea de ocupación actual entre Perú y Bolivia.

BATAMBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Acomayo.

BATAN.—Origen remoto del Yavarí, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BATAN.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajamarca.

BATAN.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cujillo.

BATAN.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Están á orillas del Batán.

BATANAICANCHA.—Chac. y pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

BATAN.—Afluente derecho del Apisoncho, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

BATAN.—Hda., Prov. y Dist. de Jaén.

BATAN.—Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

BATANAS.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

BATANCHACA.— Puente rústico sobre el Huayaga poco al N. de Huariaca. Está elevado 3 ms. y ½ sobre el río. Es muy buen sitio. El caserío del mismo nombre está á 7 legs. de Pasco y 1 de Huariaca.

BATAN GRANDE.—Hda. y Ald., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca. Habs. 599. Dista de 12 legs. de Lambayeque. Produce arroz, tabaco y algodón. Se cría ahí abejas con gran provecho. Los moradores de Motupe y Jayanca la desmejoraron mucho cuando estuvo en la cúspide de su florecimiento. Poseee mucho huarango y algarrobo.

BATEACO.—Chac. y bosquecillo en el cerro de Yuraconga. Prov. de Cajamarca.

BATEAS.—Cerro argentífero, Prov. de Cailloma.

BATORERA—Mineral, Prov. de Lucanas, Dist. de Paico.

BAUCACO.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

BAUL.—Cerro inmediato á la Ald. de Yacango, Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. A 2,405 ms. alt. Muy caprichoso y al S. W. de Yacango. A 2 legs y ½ de Torata. En su cumbre que es una gran pampa de 1 km. por ¼ de km. se invérna ganado con pasto de lluvia.

BAUTISTA.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

BAYAIBAMBA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

BAYOCOCHA.—Cerro argentífero, Prov. de Huari. Dist. de Chacas.

BAYONA.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

BAYOVAR.—Caleta. Está al S.E. de Punta Pisura y unida á las azufreras de Reventazón por un ferrocarril de 47 Kms. que rodea el cerro o macizo de Illescas. Tiene pertenencias petrolíferas y se juzga que hay perlas en la rada. Cerca de esta caleta salinera está la quebrada con agua de Chorrillos y el Jahuai de Ramazón, donde hay pertenencias de azufre. Desde Bayovar y al S.W. se vé el cerro Curí de Pisura, de aspecto característico, el mismo que dá muy buena marcación para salir de la caleta. De Bayovar á la caleta de La Palma hay 7 millas. Bayovar tiene un excelente muelle con sus pescantes á vapor sobre carros. Al W. de Bayovar está la punta Trietrac que remata en una peñolería oscura y forma un seno inmenso.

BAZAN.—Cerro, Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá.

BAZAN.—Fundo, Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

BAZAN.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. Véase Roma.

BAZANES.—Hda. y huerta, Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. 26 habs.

BAZAR.—Hda., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachí.

BEAGLE.—Cerro en el paralelo de Vequeta y Carquin, tierra adentro. Tienen 4,000 pies de alt. Pertenece al valle de Huaura

varias haciendas situadas á la banda derecha del valle.

BEATRIZ.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas bajo. Habs. 10.

BEATRIZ.—Ald. y Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro. 212 habs. Está entre Santa Ana y Chinche.

BEATRIZ SANTA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

BEATRIZ.—Tierras del pago del Carmen, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

BEATRIZ SANTA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancayo. Es lugar muy poblado, como calle larga y con un arroyo.

BEATRIZ SANTA.—Terrs., Prov. y Dist. de Lima. Habs. 25. Es del Estado y en ellos se ha establecido la Escuela de Agricultura, la Granja Escuela, el Campo Deportivo y también la urbanización de Lima comienza á invadirlos.

BEATRIZ SANTA—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

BEBEDERO.—Ald. y Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña. Habs. 220.

BEBEDERO.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

BEBEDERO.—Fundo, Dist. de Niepos, Prov. de Hualgayoc.

BEBEDERO.—Ald. y Hda. en el curso del Tumbes. Llámasele también Puerto Reyes. De ahí se toma caballo para ir á Tumbes ahorrando tiempo de canoa.

BECARA.— Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 500.

BECERRA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 16.

BECERRA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

BEDOYA LA—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

BEDOYA LA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra.

BEJARANO LA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

BEJARANO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

BEJARANO.—Fundo, Dist. de Ilabaya, pago Ticabamba, Prov. de Tacna.

BELEMBAMBA.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 44.

BELEMNITAS.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco.

BELEMPATA.—Cocales, Prov. de Convención, Dist. de Ocobamba.

BELEMPATA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huancavelica.

BELEMPATA.—Afluente izquierdo del Piñipiñi, Prov. de Manu, Dist. de Madre de Dios.

BELEN.—Puesto en la margen derecha del Huayaga cerca á la boca, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

BELEN.—Dist. de Arica, Cap. Belén. Dista 28 legs. de Arica.

BELEN.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

BELEN.—Dist. de Cusco, Cap. Belén.

BELEN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

BELEN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. Habs. 100. Está entre el río y la Achirana. Dista de aquel ½ leg. y 4 cuadras de aquella, estando casi frente á la ranchería del Carmen. A 2 ¾ de Ica.

BELEN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

BELEN.—Pbl., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba. Habs. 76. Dista 12 legs. de Querobamba y 2 de Chacos. Está á media bajada de la quebrada de Ocopa.

BELEN.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Lonya-chico.

BELEN.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

BELEN SAN JOSE DE.—Hda., mineral, Prov. y Dist. de Pasco, Está en la quebrada de Pucayaco. Algunos lo llaman Belén grande. Habs. 17.

BELEN.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

BELEN.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

BELEN.—Cerro notable en latitud 18° 29' y á 5,223 ms. elev. Prov. de Tacna.

BELEN.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

BELEN.—Chac. del valle de Santa Catalina, Prov. y Dist. de Trujillo. A 1 leg. de Trujillo.

BELEN.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

BELGICA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BELOTA.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Trujillo.

BELTRAMES—Fundo, Prov. y Dist. de Moquehua.

BELLA.—Bosques del Monsón abajo del Chipauqillo, Dist. de Monsón.

BELLACO.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio.

BELLA FLORA.—Afluente izquierdo del Putumayo poco abajo de la laguna Yavarí. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Tiene varadero al Yapurí. Está, desde el Cotué á 15 horas de surcada.

BELLAS FLORRES.—Pueblo, Dist. de Singa, Prov. de Huamalíes. Fué caserío hasta la ley del 23 de noviembre de 1912.

BELLA-LUZ.—Hda mineral, Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón. 13 habs.

BELLA SALA.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 86.

BELLA UNION.—Chac., Prov. y Dist. de Ayaviri.

BELLAVEGA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

BELLAVISTA.—Dist. del Callao, Cap. Bellavista. Está á 50 ms. elev. Tiene 1,964 habs. Dista 1 km. del centro del Callao y 10 y ½ de Lima.

BELLAVISTA.—Dist. de Jaén, Cap. Bellavista. Dista 4 legs. de Jaén y 70 de Cajamarca.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 18.

BELLAVISTA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Balsapuerto. Habs. 15.

BELLAVISTA.—Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 616. A 4 legs. de San Gerónimo.

BELLAVISTA.— Fundo, Prov. y Dist. de Pucllura.

BELLAVISTA.—Ald. y Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. Habs. 418. Pago Mollepata.

BELLAVISTA—Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Tingo. A ¼ de leg. de Arequipa.

BELLAVISTA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

BELLAVISTA.—Cas. á la margen izquierda del Napo y en su boca al Amazonas. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. A 32 horas de Iquitos.

BELLAVISTA.—Cas. y Quebr. en la margen izquierda del Putumayo, abajo de la boca del Igara-paraná, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BELLAVISTA.—Cas. del Algodón y en la afluencia del Escalera. Desde aquí hay varadero al Ampiyaco, afluente del Amazonas en 12 horas. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Hay gomales.

BELLAVISTA.—Cas. del Amazonas, una vuelta y media arriba de Iquitos. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BELLAVISTA.— Afluente derecho del Tigre poco arriba del paralelo 3° 20'. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BELLAVISTA.—Cas. á la derecha del Ucayali. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Está poco abajo de la boca del Tapiche.

BELLAVISTA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

BELLAVISTA.— Fundo, Prov. y Dist. de Cajamarca. En Tartar.

BELLAVISTA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla.

BELLAVISTA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Magdalena.

BELLAVISTA SAN JOSÉ DE.— Cas. y Hda. mineral, Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón. Está á 4 legs. al S.W. del mineral de Chanca y en la reunión de las dos quebradas cuyas aguas forman el río Huaura. Habs. 28.

BELLAVISTA.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

BELLAVISTA.—Finca Prov. de Canas, Dist. de Yauri.

BELLAVISTA' SAN JOSÉ DE.— Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. A la derecha del San Gabán. Está á 744 ms sobre el nivel del mar.

BELLA VISTA.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

BELLAVISTA.—Hda. Prov. de Convención, Dist. de Echarate.

BELLAVISTA.—Fundo, Prov. de Cusco, Dist. de Belén.

BELLAVISTA.—Hda. Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soloco. Habs. 23.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Picsi. Habs. 88.

BELLAVISTA.—Hda. de caña, Dist. Mato, Prov. de Huailas. Habs. 26.

BELLAVISTA.— Hda., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. Habs. 12.

BELLAVISTA.— Chac., Dist. de Querocoto, Prov. de Chota.

BELLAVISTA.—Dist. de Macate, Prov. de Huailas. Habs. 16.

BELLAVISTA.—Fundo, Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca.

BELLAVISTA.—Chac. en la Prov. de Huamachuco y en el Dist. de Sartimbamba.

BELLAVISTA.—Finca, Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

BELLAVISTA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 44.

BELLAVISTA.—Cas., Dist. de Chupaca, Prov. de Huancayo. Habs. 27.

BELLAVISTA.— Hda., Dist. de Chinchao, Prov. de Huánuco.

BELLAVISTA.—Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

BELLAVISTA.—Hda. extensa y mineral de plata, Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo. Queda al N. de Chicha. Está á 2,830 ms. alt. El río que pasa por ella nace en la Cordillera de la Asunción. Habs. 7.

BELLAVISTA.—Lugar Dist. de Saposoa. A 2 legs. de Tingo de Sapo, 6 de Sacanche, 10 de Piscoyaco, 11 de Saposoa y 4 de Janjui. Prov. de Huayaga.

BELLAVISTA.—Fundo del Mixioyo, Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache. Está cerca á Pisana.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Habs. 66. A ¼ d leg. de Ica.

BELLAVISTA.—Ald. y Chac., Prov. de Yauli, Dist. de Cocachacra.

BELLAVISTA.—Hda. Dist. de Nicasio, Prov. de Lampa. Habs. 48.

BELLAVISTA.—Hda, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra. Habs. 36. Muy cerca á Pachachín.

BELLAVISTA.—Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Chepén.

BELLAVISTA.—Hda., Dist. de La Huaca, Prov. de Paita.

BELLAVISTA.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

BELLAVISTA.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

BELLAVISTA.— Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 9.

BELLAVISTA ROCA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 51.

BELLAVISTA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

BELLAVISTA.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 500. Aquí tiene la salinera su finca. Después de Matacaballo se llega á Bellavista.

BELLAVISTA.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

BELLAVISTA.—Finca, Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

BELLAVISTA.— Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

BELLAVISTA.—Puerto entre el río de Las Piedras y el Tambopata. Prov. y Dist. de Tambopata.

BELLAVISTA—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

BELLAVISTA.— Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco y Mayoc.

BELLAVISTA.— Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de E. San Martín.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 58.

BELLAVISTA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Habs. 48.

BELLEVUE.—Fundo en el curso del río Tumbes. Está á la orilla izquierda. Se puede llegar á él en todo tiempo con bote motor de pequeño calado. Con canoas puede llegar á Bellevue en una hora y ½. Este fundo está desapareciendo porque el río se lo está llevando.

BELLO.—Quinta ó terreno, Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

BELLOFUERTE.—Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

BEMOHUAICO.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

BENAVIDES.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

BENDITANI.—Mineral de oro y quebrada, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

BENEDICTA.—Terrs. sobre la acequia Chiclayo, Prov. y Dist. de Chiclayo.

BENEDICTO.—Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.

BENEFICENCIA.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

BENITO SAN.—Dist. de Contumamasá, Cap. San Benito. Tiene 740 habs. Dista 5 legs. de Contumasá y 24 de Cajamarca.

BENITO SAN.—Hda., Prov. de Cañete, Dist. de Imperial.

BENITO SAN.—Cas. en la margen derecha del Huacamochal. Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

BENITO SAN—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de San Benito. El río eventual de San Benito pasa por esta chacra.

BENITO SAN.—Río tributario del Huaura ó Chancai.

BENITO SAN.—Cerro mineral en el Dist. de Andajes, Prov. de Cajatambo. A su pie está la aldea del mismo nombre que cuenta con 126 habs.

BENITO SAN.—Chac., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

BENITO SAN.—Cerro argentífero, Prov. de Pasco.

BENJAMIN.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

BEPUANO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DEL.— Isla del Ucayali á 6 legs. arriba de Canchahuayo. Existió ahí desde 1803 un pueblo que fundó el P. Pedro García. Dista dos jornadas de Sarayaco. A 7 legs. de Contamana, Prov. de Ucayali, Dist. Contamana.

BERENGUEL LA.—Hda. de viñas, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 14.

BERENGUELA.— Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro.

BERENGUELA.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Lampa.

BERENISA—Afluente izquierdo del Santiago, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

BERINGA.—Terrs., Prov. de Castila, Dist. de Aplao.

BERLIN.—Fundo ganadero, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BERLIN.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

BERMEJO.—Caleta á 6 millas al S. E. de la punta de Cabeza de Gato. En ella ha habido gente que explotaba una mina de cobre. En invierno la caleta es brava. Está abrigada por la punta del mismo nombre. Desde 3 millas al S. de Punta Bermejo comienza Ancash. Hubo un tiempo en que había fondeado en ella un pontón para la carga y desembarque de los productos de Paramonga. El fondeadero de la caleta es en 6 brazas. La punta tiene peñolería cercana, la misma que es cubierta y descubierta con los golpes de mar.

BERNA.—Puerto entre el río de Las Piedras y el Tambopata. Prov. y Dist. de Tambopata.

BERNABÉ SAN.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist .de Torata.

BERNABÉ.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Puno.

BERNAL.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Tiene su anexo Huamán. Habs. 1,000.

BERNAL.—Punta poco al S. de punta Palomas y á 2 millas. Prov. de Arica. Del caletón de Bernal se desprende un islote á 1 ½ milla de la costa, que la mar en llena lo cubre por completo.

BERNAL.—Grupo de islotes pegados á la isla de San Lorenzo. Prov. y Dist. del Callao.

BERNAL.—Punta baja inmediátamente al W. del cerro Montón de Trigo. Determina el contrafuerte extremo del Chillón ó Carabaillo por la derecha.

BERNALES.—Hda. en el valle de Pisco. Produce exquisitos vinos y se cultiva algodón. Tiene espaciosa bodega y una maquinaria á vapor para desmotar el algodón, Prov. de Pisco, Dist. de Umai.

BERNAOLA.—Chac., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Dista de Ica 1 ½ leg. Sección Quilloai y Limón.

BERNAPUQUIO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán.

BERNARDINO SAN.—Ald., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. Habs. 305. Está á 3 legs. de San Pablo y casi á la orilla del Magdalena.

BERNARDINO—Terrs., Dist. de Túcume, Prov. de Lambayeque.

BERNARDINO SAN.—Aventadero de oro, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

BERNARDO SAN.—Cas. del Caraparaná. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BERNARDO SAN.—Mina en el Callejón de Huailas. Sus productos se exportan por Samanco.

BERNARDO SAN.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

BERRACO.—Quebr. á la izquierda del Mayo poco arriba del Huasca-yaco, Prov. y Dist. de Moyobamba.

BERRACOPUQUIO.— Portachuelo en el camino de Huancaspata al Uchisa, Dist. de Huancaspata, Prov. de Patás. Está á 3,940 ms. elev.

BERRUSCHACA.— Hda. minera, Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

BETANCOURT.—Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas.

BETANCOURT.—Finca, Prov. y Dist. de Paruro.

BETANZOS—Villa del Dist. de Arapa á 1 leg. al W. de este pueblo. Su origen se remonta á la tradición de que un minero Juan de Betanzos solicitó del Monarca español, por dicha época, el título de villa para el lugar en que él había de edificar una población y un templo en ese tiempo modernos. Betanzos logró construir tan solo las basamentas, cuyas ruinas existen con la altura de 5 pies. Las ricas minas de plata probáblemente dieron en agua y fué tal el motivo porque no se terminó la edificación. Los cerros cercanos en la circunscripción del Dist. son ricos en minerales. Pertenece á la Prov. de Asángaro. Habs. 25.

BEWARE—Véase Punta Santa Ana, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

BIABO.—Quebr. tributaria del Huayaga, poco arriba de Juan Coma, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

BIANACO.—Torrente que cae al río de Sandia en esta ciudad, Prov. y Dist. de Sandia.

BICOC.—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa.

BICHAYO.—Pesquero, Dist. de Sechura, Prov. de Piura.

BIJAO.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Juanjui.

BIJAO.—Cas. á la izquierda del Huayaga, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa. Habs. 10.

BIJAO.—Hda. y Cas., Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista. Habs. 21.

BILBAO.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

BINUYA.—Afluente derecho del Alto Ucayali poco arriba de Cumaría. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Corre paralelo al de Cumaría y se surca seis días. En él hay piros cerca de la boca y amahuacas hacia las cabeceras.

BIRA.—Lugar, a 10 legs. de Trujillo.

BISALOBO.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

BISAMBRA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Tiene puquios.

BISAMBRILLO.—Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

BISCACHARO.— Terrs., Dist. de Achoma, Prov. de Cailloma.

BIZCOCHO-CHIQUITO.—Cuatro lagunas en este lugar del Dist. de Yapo y al E. del pueblo, Prov. de Payasca. Tienen manantiales.

BIZCOCHO-GRANDE. — Laguna grande en el Dist. de Yapo y al E. del pueblo. Dá origen al Chunllai. Prov. de Payasca.

BLANCA LA.—Quebr., Dist. de San Marcos, a la derecha del Huayabamba. Prov. de Cajamarca.

BLANCA—Punta extrema del puerto de Atico, Prov. de Camaná, Dist. de Atico. Presenta manchas de huano en el terreno ocre. Está á 3 legs. del pueblo de Atico y tiene dos puertos; el del W. y el del E., siendo aquel el preferido. Se exporta por ahí reses y comestibles vegetales. La punta de Atico tiene un cerrillo precioso y un istmo que une ambas bahías. El puerto tiene un pequeño muelle.

BLANCA.—Roca blanquizca al N. de Cerro Azul antes de cerrarse esta amplia pero no profunda bahía. Al O. de esta roca, en la costa, se destacan unos barrancos de roca rojiza y otros de roca negra un poco al S., después de los que sigue una pequeña playa y la punta Blanca, Prov. y Dist. de Cañete.

BLANCA.—Islotillo al S. de la punta de Barranca y muy pegado á ella, Prov. de Chancai, Dist. de Barranca.

BLANCA LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. A 2 ¼ de legs. de Ica. Sección Quilloai y Limón.

BLANCA.—Isla, está al S. W. del puerto de Chimbote. Véase Ferrol.

BLANCA.—Isla. El Ovillo frente á Pisco.

BLANCA CORDILLERA.— Cadena de cerros que está al E. del Callejón de Huailas, Prov. y Dist. de Yungai. En élla se levantan majestuosos, nevados como el Huascarán. Es la Cordillera Real.

BLANCA-COCHA.—Laguna del Napo por la derecha, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BLANCO.—Río que nace en los Altos de Toledo. Baja al W. hasta reunirse con el de Sumbai, para formar después el río Chili. Prov. de Arequipa.

BLANCO.—Cas. y cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Sobre el río Blanco tributario del Soaca.

BLANCO.—Cerro con plata y cobre, Prov. de Cajabamba.

BLANCO.—Afluente del Inambari entre los ríos San Gabán y Esquilaya, Prov. de Carabaya, Dist. Ayapata.

BLANCO.—Cerro de carbón de piedra en la quebrada de Chala Alta. Prov. de Contumasá, Dist. de San Benito. A 1,464 ms. alt.

BLANCO.—Nombre del río que divide el Dist. de Ilave en dos. Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Baja de las alturas de Tres Ojos de Agua y Chunguruni, ampliando su quebrada cada vez más hasta formar la delta del Ilave en el Titicaca. Es el río de más caudal de agua al S. de Puno. Recibe como afluente al río San Antonio.

BLANCO DEL.—Cerro argentífero, Prov. de Dos de Mayo.

BLANCO RIO O YURACYACO.—Nombre de una concesión de aguas de la quebrada Cogna y de otras en el Dist. de San Mateo, Prov. de Huarochirí.

BLANCO.— Afluente derecho del Apisoncho, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

BLANCO.—Afluente izquierdo del Uchisa, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa. A 4 legs. y ½ de Uchisa.

BLANCO.—Río algo caudaloso que cae al Tocache entre Macas abajo del Grueso. Hay otro que cae al Huacamayo, tributario del Mixiollo.

BLANCO.—Cerro, Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas.

BLANCO.—Afluente derecho del río de Los Amigos, Prov. y Dist. de Manu.

BLANCO.—Afluente del Utcubamba al que cae por el S.

BLANCO.—Río del Dist. de Huayai, Prov. de Pasco. Nace al pie de la Cordillera de Tumso y cae á la laguna de Junín cerca del pueblo de Cochamarca. Recibe como afluente al San Juan, que baja de cerca de la ciudad del Cerro de Pasco. Tiene concesión de aguas relacionada con la hacienda Punrun.

BLANCO.—Afluente del río de la Playa por la derecha en sus cabeceras, Prov. de Patás, Dist. Ongón.

BLANCO RIO.—Cocal, Prov. y Dist. de Sandia. Está á orillas del río del mismo nombre que cae al Isilluma.

BLANCOS.—Islotes huaneros entre Colina Redonda y Casma. Son dos, contiguos que quedan á media distancia entre estos puntos. Su propio nombre lugareño es Patillos.

BLANCO.—Río que cae al Chanchamayo y en el que hay 17 chacras importantes, Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

BLANCO.—Cas., Prov. y Dist. de Trujillo. A ½ leg. de Trujillo.

BLANCO.—Cabo que está al pie del cerro de los Organos. Tiene 300 ms. alt. y despide un mogote blanco y redondo. En este cabo doble la costa de N.S. á N.E., S. W. Ahí también se desvía la corriente de Humboldt, siendo á la vez el extremo ordinario S. hasta donde alcanza la corriente del Niño. Soplan frente á Cabo Blanco las brisas más fuertes del litoral entre mayo y noviembre. Las chácaras de Cabo Blanco están cerca de él, lo mismo que la quebrada llamada El Pozo de Cabo Blanco. Es zona petrolífera en el Tablazo de él, en el Barranco y en el cabo mismo. El cabo está en 4º 17' 30" de latitud S. y contiguas casi están las puntas Organo-chico y Organo-grande.

BLANCO.—Afluente caudaloso del Tapiche por la derecha poco antes de su boca en el Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Tiene gomales.

BLANQUILLO.—Afluente izquierdo del Chontayaco, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa. A 2 legs. y ½ de Uchisa.

BLAS SAN.—Dos ingenios de caña y Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Habs. 680. A 1 leg. y ½ de Macate. Regada con agua del riachuelo Milagro de Santo Toribio. Clima de temple.

BLAS SAN.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos-bajo. Habs. 23.

BLAS SAN.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Orcotuna. Habs. 196.

BLAS SAN.—Lugar el más elevado del Dist. de Junín. Está al W. del pueblo y á 5 legs. A 17,350 pies sobre el nivel del mar. Hay ahí salinas y una muy regular población. Queda al S.W. de la laguna de Junín. Las salinas producen abundante sal por medio de maquinarias modernas. Esta se emplea en ganadería y otras industrias del Cerro de Pasco hacia donde se trasporta, utilizando en parte la laguna de Junín y el ferrocarril. En las cercanías, está la hacienda del mismo nombre. Habs. 354.

BLAS SAN.—Hda., Prov. de Sandia, Dist. de Sina. Está regada por el San Blas que nace en la divisoria Lanza-Tambopata y cae al Tambopata.

BLAS SAN.—Chac. al N. de la ciudad de Trujillo, Prov. y Dist. de Trujillo.

BLAS HERRERA.—Cas. y tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja. Habs. 200.

BLAS-PLAYA.—Islas del Amazonas poco arriba del Ampiyaco, Dist. de Pebas, Prov. de Bajo Amazonas.

BLOOMFIELD.— Pasaje entre los islotes Albisuri y tierra firme de Islai. Desde esta punta, como se ha dicho, la costa sigue ofreciendo muchos abrigos ó caletones entre los barrancos cortados, límites estos á su vez de pequeñas quebraditas que bajan desde las pampas de Islai.

BOBADILLA.—Terrs., Dist. de Ferreñafe, Prov. de Lambayeque.

BOCA-CHICA.—Hda. en el trayecto de Olmos á Salitral. Dist. de Huarmaca. Tiene ganado vacuno. Caza de pluma y pelo. Prov. de Huancabamba.

BOCA DE LA QUEBRADA.—Costa en la Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Habs. 16.

BOCA DEL BREA.— Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

BOCA DE CAINARACHE.—Cas. en la boca de este río y el Huayaga, Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta.

BOCA DEL CATALINA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

BOCA DEL ERENE.—Gomal, Dist. de Loreto, Prov. de Bajo Amazonas.

BOCA DEL HORNO.—Afluente derecho del Pachitea dos vueltas abajo del San Fernando, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Tiene 40 metros en su boca.

BOCA DEL LOBOYACO.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BOCA DEL MARAÑON.—Nombre que se dá en el Amazonas á la unión de los brazos de este río después de la isla de Iquitos. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. En ella está el caserío del mismo nombre con 76 habs.

BOCA DEL NANAI.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BOCA DEL PACAYA.— Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

BOCA DEL PACHITEA.—Cas. y comisaría de este río en el lugar indicado, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

BOCA DEL PUINAHUA.—Cas. del Ucayali después de todas las islas que siguen hacia abajo de la boca N. del Puinahua, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Margen izquierda.

BOCA DEL PUINAHUA.—Cas., del Ucayali después de todas las islas que siguen hacia abajo de la boca N. del Puinahua, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Margen izquierda.

BOCA DEL PISQUI.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

BOCA DEL RIO.—Cas. de la Hda. Caucato en la desembocadura del valle de Pisco, Chinchanga ó San Juanito. Habs. 39. Prov. y Dist. de Pisco.

BOCA DEL RIO.—Terrs., Prov. y Dist. de Camaná.

BOCA DEL RIO.—Es un caserío, Prov. y Dist. de Cañete. Dista 1 leg. de San Vicente. Pertenece á la hacienda Unánue y está en la misma boca del Cañete.

BOCA DE ZAPO.—Ald., Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa. 62 habs.

BOCANA LA.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo.

BOCANA LA.—Cas., Prov. de Luya, Dist. de Bahua. Habs. 14.

BOCANA LA.—Hda., Prov. y Dist. de Sullana.

BOCANA LA.—Pesquero en la misma boca del río de Piura y margen izquierda. Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Tiene terrenos de cultivo.

BOCANEGRA.—Cas. y Quebr., Dist. de Yuta, Prov. de Arica. Habs. 41. Domina el desierto de Bocanegra. Dista 18 legs. de Chacayuta, 9 de Tambo y 13 de Arica.

BOCANEGRA.—Hda., Prov. y Dist. de Chachapoyas. Habs. 3.

BOCANEGRA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 167. Valle Bocanegra. Queda al N. del Rímac y de San Agustín. Tiene salida al mar y pequeños totorales. Sus tierras están al S. del cerro Regla.

BOCAPAN.—Caleta y ensenada muy mansa en 3° 43' 10'' de latitud S. Su fondeadero es bueno, en 4 brazas cerca de tierra. Está abrigada por la punta Picos y queda en la boca de la quebrada de Pan Viejo que arrastra algo de agua en ciertos veranos. Por esta caleta frecuéntemente se hace embarques de leña y carbón mediante balsas que llevan estos artículos á los buques fondeados fuera. La ensenada queda poco al S.W. de Sechurita, al S. de Zorritos y frente á la quebrada de Pan Viejo. Por ahí se embarca leña y carbón en balsas. La población flutúa de 5 á 50 hombres que van de Máncora. Es zona de surtideros gaseosos.

BOCAPONGO.—Cas., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari. 50 habs.

BOCA SECA.—Cauce abandonado del Tumbes hacia su boca. Es el que está más hacia la punta Malpelo. Se llama también, Río Seco y era la mayor Prov. y Dist. de Tumbes.

BOCINA.—Isla del Amazonas poco arriba del Ampuyaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

BOCÓN.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

BODEGA LA.—Viñedo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. A pocas cuadras de Caravelí.

BODEGA LA.—Terrs., Dist. de San Luis, Prov. de Huari.

BODEGAYOC—Chac., Dist. de Chuquibamba, Prov. de Condesuyos.

BODEGON.—Pbl. que existía probáblemente en el lugar que hoy ocupa la hacienda de Bodega.

BODEGONES.—Hda., Prov. y Dist. de Lambayeque.

BODEGUILLA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

BODEGUILLA LA.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. En la jurisdicción del pueblo de Locumba. Tiene extensos viñedos.

BOFEDAL.—Olivares en la quebrada de Ilo.

BOGGIANO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Illimo y Pacora.

BOGOTA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

BOGOTAYA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

BOHEMIA.—Cas. del Ucayali por la derecha poco arriba de Canchahuayo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

BOLANO.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Yauca.

BOLICHE.—Cerro carbonífero, Provincia de Cajatambo.

BOLIVAR.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BOLIVAR.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

BOLIVAR.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

BOLOGNESI.— Prov. de Ancash, Cap. Chicán.

BOLOGNESI.—Cas. cerca de las nacientes del Yavarí, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BOLOGNESI.—Chac., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BOLOGNESI.—Concesión petrolífera, Dist. de Pusi, Prov. de Huancané.

BOLOGNESI.—Afluente del río de Las Piedras en sus cabeceras, Prov. de Manu, Dist. de Fiscarrald.

BOLOGNESI.—Es un pueblecito del Dist. de Cabana, Próv. de Payasca con 1,500 habs. A 2 legs. de Cabana y al N. De este pueblo parte un camino hacia el O., el que descendiendo al Tablachaca que está á 3 legs. sigue por Calepín á Santiago de Chuco.

BOLOGNESI.— Puesto en la boca del Tambopata frente á puerto Maldonado. Prov. y Dist. de Tambopata.

BOLSON.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

BOLLEPATA.—Cas., Prov. de Bongará, Dist. de San Carlos.

BOMANCAI.—Fundo, Dist. Luricocha, Prov. de Huanta.

BOMBA—Hda., Prov. de Paita, Dist. de La Huaca.

BOMBA LA.—Hda., Prov. y Dist. de Sullana.

BOMBON.—Pobl., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros. Dista de Lima 129 legs. y de Chincheros 1.

BOMBON.—Temple productivo de los Dists. de Huauco y Celendín. Está en la boca del río Miriles al Marañón. Ahí se produce el arroz muy bien. Prov. de Celendín.

BOMBON—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

BOM-BON.—Nombre antiguo de la laguna Chinchaicocha y de la pampa de Junín. Fué descubierta el año 1,533 por Hernando Pizarro. Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Al S. de ella están los llanos de Bombón y se extienden también al W. del río de la Oroya. En esta laguna nace el Mantaro. Sus vetas fueron descubiertas entre 1,629 y 1,639.

BOMBONAJE.—Afluente izquierdo del Chontayaco, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa. A 2 legs. de Uchisa.

BOMBONAJE.—Fundo, Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja.

BOMBONASA.—Afluente poderoso del Pastasa por la izquierda. Cae á dicho río frente á Andoas. Hay en él buen número de puertos y está en la región de Canelos. Pertenece á la región setentrional de la comisaría peruana. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

BOMBONASA.—Laguna en la margen derecha del Putumayo, poco abajo del Iparaparaná. Prov. de Amazonas, Dist. de Iquitos.

BOMBONCILLO.—Alto en el trayecto de Uchos á Tayabamba. Es el mayor del Dist. de Tayabamba, Prov. de Patás.

BONAPARTE.—Chac. frente á la boca del Cainarache en el Huayaga. Prov. de Ucayali, Dist. de Yurimahuas.

BONAVOI.—Cerro culminante del Dist. de Chuquibamba. Prov. de Chachapoyas. Domina la capital del Dist. Tiene manantiales y lagunas.

BONAZATEGUI.— Fundo y Cas., Prov. y Dist. de Trujillo. A 1 leg. al S. de la ciudad de Trujillo.

BONGARA.—Prov. de Amazonas, Cap. Jumbilla.

BONGARÁ.—Prov. de Amazonas, brasbamba, Prov. de Bongará.

BONIFACIO.—Hda. de parras, Dist. de Pueblo Nuevo, Prov. de Ica.

BONITIYOC.—Quebr., Dist. de Colca, Prov. de Fajardo.

BOQUERON.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Habs. 54.

BOQUERON DE SAN LORENZO EL.—Canal entre el balneario de La Punta del Callao y la isla de San Lorenzo. Los sondajes en este canal son mayores hacia San Lorenzo, de manera que hay que navegar acercándose á esta isla. Entre San Lorenzo y La Punta, con distancia de una milla y tres quintos, desde aquella isla, está el bajo llamado El Camotal, que solo deja paso para embarcaciones menores entre él y La Punta en la pleamar y cuando la mar está buena. El canal entre El Camotal y San Lorenzo se estrecha más cuando aquel queda al N.N.W. En este momento solo hay media milla del canal franco dentro del braceaje de cuatro brazas. Para navegar en el Boquerón, las naves con calados mayores de doce pies deben tomar la enfilación Horadada Punta Galera en lo posible.

BOQUERON.—Terrs., Prov. de Islai, Dists. de Cocachacra y Punta de Bombón.

BOQUERON EL—Boca del río Tambo poco antes de llegar á la punta Méjico partiendo del N.

BOQUERON DE SANGALLAN.—Canal profundo entre la isla de Sangayán y la península de Paracas. Se navega siempre en él en más de 30 brazas á medio canal.

BOQUERON SAUCE.—Terrs y Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Monserrat.

BOQUILLAS.—Río que cae al Tambopata alto por su margen derecha.

BORCAS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

BORDON.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. Habs. 62. A 1 leg. y ½ de Ica.

BORJA SAN.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 92.

BORJA.—Antiguo lugar al oriente del Pongo de Manserriche é inmediato á él. Muy poco ha durado ahí cualquier establecimiento de gente civilizada. Muy pronto ha sido alevósamente asesinada por los Huambisas. Se le llegó á dar el título de ciudad y está frente á un rápido del río. Ocupaba la margen izquierda. Su situación es en 4° 28' 30'' de latitud S. por 79 47 19 W. de P. Su fundación data del año 1,619 por Diego Baca de Vega. La importancia del lugar fué grande como centro de conversiones. Poco á poco sus moradores fueron emigrando á Barranca. Cuando fueron pocos, los huambisas los aniquilaron. A 55 millas arriba del Apaga. Fué un lugar de donde partían expediciones á llevar oro. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

BORJA SAN.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 11.

BORJA SANTIAGO DE—Cas. Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

BORJAS SAN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Habs. 42.

BOROGUEÑA.—Cas. y pago, Dist. de Ilabaya. En una pequeña quebrada de 4 ó 5 kms. de largo y á 3 kms. de Cambaya. Prov. de Tacna. Habs. 171.

BORRA.—Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

BORRACHO.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

BOTADA LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sabandía.

BOTADA LA.— Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarquí.

BOTADERO CHICO.—Cerro aurífero, Prov. de Camaná.

BOTIJA.— Cerro que mira al mar entre Lurín y Chilca. Es de formación pizarroza. Sus faldas fueron célebres por los bandoleros que las frecuentaban. Distan 1 leg. y ½ de Lurín. Frente á la boca de este río está el grupo de islas llamado de Pachacamac. En él, la de este nombre es la mayor como se ha dicho al hablar del distrito. Prov. de Lima, Dist. de Lurín.

BOTIJA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

BOTIJA-PUNCO.—Cerro con cinabrio, Prov. de Huancavelica.

BOTIJERIA ANGULO.— Finca, Prov. y Dist. de Ica. Sección Parcona.

BOTIJLACA.—Montículo hecho en tiempos remotos con la forma de botija. Como es hueco, en el interior han hecho un recipiente de agua al fundo del cual se dice que están los tesoros de Tupac-Amaru escondidos ahí por su general Vilca Apasa, que colectó en todo el Collao para su campaña por la redención de la raza indígena. Prov. y Dist. de Asángaro. Está en el camino de la ciudad de Asángaro á Huasacona.

BOTIJLACA.—Es una pampa peruana á orillas del Desaguadero cuya extensión es hasta los cerros del fondo.

BOUBI.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao.

BOURAYNE.—Punta que domina por el W. á la bahía de Playachica. Es aislada dentro de dos escarpadas salientes vecinas.

BOYA.—Roca al S.S.E de la isla Goleta de la bahía de Pisco.

BOYERO.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

BOYOHUASI.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BOZA.—Hda., Prov. de Chancai, Dst. de Huaral. Habs. 160. Está en el valle del Chancai y al N. de Pasamayo.

BRACAMONTE.—Hda. y Cas., Dist. de Chicama, Prov. de Trujillo. Habs. 9. Véase Chiclín.

BRADLEY.—Punta. Véase Alfaque. Está al W. de San Lorenzo.

BRAGUETA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

BRAMADERO.—Quebr. seca, Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca.

BRAMADERO—Terrs., Dist. de Pilpichaca, Prov. de Castrovirreina.

BRAMADERO.— Chac., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

BRAMADERO.—Cas., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta.

BRAMANE.—Ald., Dist. de Torata, Prov. de Moquehua. A 7,900 pies elev. En la quebrada de Huairurí.

BRANDON.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

BRASIL.—Gomal, Prov. de Bajo, Amazonas, Dist. de Parinari.

BRASIL.—Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca.

BRASILERO.— Puesto shiringero del Blanco del Tapiche. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BRAULIO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

BRAVA MAR.—Playa de guijarros inabordable al E. del Callao. Se extiende desde el respaldo del balneario de Chucuito en el Callao hasta encontrar los barrancos de Magadalena del Mar. En esta playa hay una punta ancha notable. llamada Punta Gorda por los pescadores. Al N. de la playa de la Mar Brava está la pampa del mismo nombre, que es muy salitrosa y se destina á campos sportivos. Punta Gorda queda atrás de Chucuito y La Punta.

BRAVA.—Islote al S. W. del Chiquitana con 90 pies de altura. Prov. de Chancai, Dist. de Huacho. Está en 11° 22' 40'' de latitud S. y pertenece al grupo de Huaura.

BRAVO CHICO.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 15. Valle de Ate alto. Bravo grande tiene 40 habs.

PAMPA DE LA BREA.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi. Habs. 100.

BREA LA—Zona petrolífera que fué la primera que se conoció en el país. Los cerros de La Brea ó Amotape dominan este zona.

BREAYACO.— Afluente izquierdo del Aipena, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Jeberos.

BREITA LA.—Es una zona petrolífera. Casi al pie de los cerros de La Brea y en un ramal de la quebrada de Fernando. Dista 2 legs. de la casa hacienda Mancora.

BREMAN.—Punta que cierra por el S. la caleta de Matarani.

BRENIS.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

BREÑA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 16. Sección Huatica.

BREÑA.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Moro.

BREO.—Isla del Amazonas poco abajo de la de Zancudo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. La vuelta de Breo está antes de comenzar de surcada la isla.

BRICUC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

BRIGIDA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

BIRGNAPAI.—Terrs., Dist. de Chincha baja, Prov. de Chincha.

BRIMBALETES.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

BRIOSO.—Baños termales, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Está á las orillas de un torrente que desciende de los nevados y á 1 leg. de Huarás al N.E. y á la derecha del camino entre esta ciudad y Carhuás.

BRISTOL.—Lugar poblado del Alto Marañón, poco arriba de la boca del Pastasa y en la margen izquerda. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

BRONCE.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

BRONCE.—Cerro mineral en el asiento de Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

BRONCEMAYO.—Afluente derecho del Inambari, poco abajo de la boca del Esquilaya. Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. En este río se lava oro.

BRUJAS MONTE DE LAS.—Cerro al S.E. del pueblo de Chilca y en el camino á Mala. Prov. de Cañete, Dist. de Chilca.

BRUJAS.—Cerro de las ó de Campana. Está entre Collungo y el mar. Es un cerro sonoro á la orilla derecha del Ica. Prov. y Dist. de Ica.

BRUJO CALETA DEL.—Llámasela también de San Bartolomé. Está 3 millas al N. de la boca del Chicama y casi E.W. con el pueblo de Magdalena de Cao. Es mal tenedero. Hay mucha reventazón cerca de la playa pues solo es un pequeño seno de la costa. Tiene ruinas incaicas notables. Está á 11 millas de la punta de Malabrigo y á 18 de Huanchaco. Durante el Virreinato se le llamaba del Portachuelo. No tiene abrigo. Por ella se ha embarcado carbón y leña. Hay peñas y mucho tumbo. Está en 7° 53' de latitud S. Se puede fondear en 5 brazas á una milla de la playa. Al N. de este antiguo puerto está el pueblo de Magdalena de Cao.

BUENACASHMA.— Cerro argentífero, Prov. de Huailas.

BUENA ESPERANZA.— Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BUENA ESPERANZA.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

BUENA FE.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BUENA FE.—Cas. del Marañón, en la margen derecha y entre la boca del Tigre y Nauta. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BUENA FE.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

BUENALJIRPA.— Cerro, Prov. de La Mar, Dist. de Chunqui.

BUENA MEMORIA.—Ald., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. 62 habs.

BUENA MUERTE LA.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 26.

BUENA MUERTE LA—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana.

BUENA MUERTE LA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magadalena. Habs. 24.

BUENAPARTE.—Fundo, Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja.

BUENAPIRA—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

BUENAS MEMORIAS.—Est., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

BUENAS MEMORIAS.— Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

BUENA TERMA.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

BUENAVENTURA SAN.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

BUENAVENTURA SAN.—Dist. de Canta, Cap. San Buenaventura. Tiene 1,500 habs.

BUENAVENTURA SAN.— Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Supe.

BUENAVENTURA SAN.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón, partido de Cashabamba.

BUENAVENTURA SAN.— Puerto en la unión de los ríos Pangoa y Masamerich. Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

BUENAVENTURA.—Hda. mineral, Prov. y Dist. de Otusco. Habs. 41. A 2 legs. de Otusco.

BUENAVENTURA SAN.— Hda. grande, Prov. de Paita, Dist. de La Huaca. Tiene mucho ganado, algarrobo, carbón y leña, que exporta por Paita. Habs. 50.

BUENAVENTURA SAN.—Cas. y Hda, Prov. y Dist. de Trujillo. Valle de Santa Catalina al N.

BUENAVENTURA SAN—Cerro argentífero, Prov. de Yauli.

BUENAVISTA.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

BUENAVISTA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

BUENA VISTA.—Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

BUENAVISTA.— Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 223.

BUENAVISTA.—Ald., Prov. de Anhuailas, Dist. de Talavera. 90 habs.

BUENAVISTA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Quequeña. Habs. 124.

BUENAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Arica, en el valle de Asapa.

BUENAVISTA.— Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.

BUENAVISTA.—Chac., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

BUENAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

BUENAVISTA—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yalli. Habs. 29.

BUENA VISTA.—Precioso lugar poblado en el Ucayali entre Codicia y Yanalpa, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

BUENA VISTA.—Cas. del Amazonas á 3 legs. de Socorro, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yuta.

BUENAVISTA.—Ald., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 58.

BUENAVISTA—Cas. y Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui y Cháparra.

BUENAVISTA.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 8.

BUENAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Cangayo.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova y Chocorvos.

BUENA VISTA SAN ISIDRO DE.— Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Blas y San Sebastián. Habs. 10. Hay alta y baja.

BUENA VISTA.—Hda. en el valle de Chancai y al E.

BUENAVISTA.—Hda., Dist. de Canaria, Prov. de Fajardo.

BUENAVISTA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

BUENAVISTA.—Fundo, Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga.

BUENAVISTA.—Fundo, Dist. de Ayacucho, valle de Huatata. Con pequeños viñedos á orillas del río y molino para trigo muy moderno. Tiene 5 cuadras. Prov. de Huamanga.

BUENAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 23.

BUENAVISTA.—Hda., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta. Cereales y fruta.

BUENAVISTA.— Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. En la quebrada De Repente. Sección Cutama.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Valle.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas, San Luis y Uco.

BUENA VISTA.— Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

BUENA VISTA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

BUENA VISTA.—Tierras, Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

BUENAVISTA.—Fundo, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar.

BUENAVISTA.— Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Calapuja. Habs. 55.

BUENAVISTA.— Hda., Prov. de Lima. Sus linderos por el N. dan los que existen entre la Prov. de Lima y la de Canta. Dista de Lima 1 leg. Dist. de Lurigancho. Valle bajo de Piedra Liza. 11 habs.

BUENAVISTA.—Hda., Dists. de Lurín y Pachacamac, Prov. de Lima. Produce pastos algodón y cereales. A ½ leg. de Pachacamac. Está sobre un cerro y de ella se domina el mar.

BUENAVISTA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo de Concepción.

BUENA VISTA.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Bahua.

BUENAVISTA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Habs. 7 con los de Sacramento.

BUENAVISTA.—Cas., Prov. y Dist. de Moquehua. Es uno de los 7 que ocupan el Alto de la Villa.

BUENAVISTA.— Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

BUENA VISTA.—Apacheta, Dist. de Torata 2 legs. al N.E. del pueblo y donde existen restos de caseríos de gentiles. A 9,000 pies elev. y en el camino á Chujulai. Hay chozas antiguas sin techado y de piedra extraña á dichos sitios, con una altura de 2 ms. y las puertas de 0.m40 de ancho. Todos los cerros contiguos á este sitio y al llamado Gentilar, una milla más abajo del de Buenavista, ostentan haber sido cultivados, por los numerosos andenes que conservan hasta en su misma cúspide cuando y aun enterrada se trasluce la delineación de su acequia.

BUENAVISTA.—Cas., Dist. de Charat, Provs. de Otusco y Lucma.

BUENAVISTA—Hda., Prov. de Paita, Dist. de Arenal. Habs. 12.

BUENAVISTA.—Terrs. de alfalfa en el Dist. de Colta, Prov. de Parinacochas.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dists. de Coracora y Puyo.

BUENAVISTA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de San Lorenzo.

BUENAVISTA—Hda. mineral, Dist. y Prov. de Pasco. Está en la rivera de Pasco. Habs. 75.

BUENAVISTA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

BUENAVISTA.— Fundo, Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 67.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

BUENA VISTA SAN PEDRO DE.— Chac., Prov. y Dist. de Pisco.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

BUENAVISTA.— Hda., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 152.

BUENAVISTA.— Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijama.

BUENAVISTA.—Hda. cocal, Prov. y Dist. de Sandia.

BUENA VISTA.—Cumbre, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

BUENAVISTA.—Pbl. y Chac., Prov. de Santa, Dist. de Casma. Habs. 459. Es muy escaso de agua. Dista 3 legs. y ½ de Casma, 7 de Yautan. Hay alta y baja. Están regadas por el riachuelo de Bue-

navista que corre solo en el verano.

BUENAVISTA.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

BUENAVISTA.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Sama. Habs. 129. A 8 legs. al S.E. de Locumba y á la orilla derecha del Sama. Dista 15 legs. de Mírave por desierto.

BUENAVISTA.—Cerro importante, Dist. de Palmacayo, Prov. de Tarma. Cerca de Cacas.

BUENAVISTA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

BUENAVISTA.—Hda, y valle llamado también Huamansaña. Prov. de Trujillo, Dist. de Virú. Dista 4 legs. de Virú.

BUENAVISTA SAN JOSE DE.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Ascope. A 1 leg. de Ascope.

BUENAVISTA SAN JOSE DE.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche. Habs. 33. A ¼ de leg. de Trujillo y es la mayor del distrito.

BUENAVISTA.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 5. Está en el camino á la boca del río Yanatili, bajándolo.

BUENAVISTA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas. Está entre Yauyos y Caranca. A 4,000 ms. elev.

BUEN FIN.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BUEN INTENTO.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BUEN JARDIN.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

BUENOS AIRES.—Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Santa Cruz.

BUENOS AIRES.—Cas. en la margen derecha del Cotué. Parte de aquí el varadero al Yahuas. Dist. de Iquitos, Prov. de Bajo Amazonas. A 4 días de surcada en canoa desde la boca del Cotué. El varadero de Huamacayaco es de 25 horas.

BUENOS AIRES.— Hda. y Cas., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 308.

BUENOS AIRES.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

SAPOSOA.—Fundo en la Prov. de Pacasmayo, Dist. de Chepén.

BUENOS AIRES.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huayo y Ongón. A 2 legs. de Tiricuai.

BUENOS AIRES.—Ald., Prov. de Piura, Dist. de Morropón. Regada por el río Corral del Medio. Importante y más que Palo blanco. Habs. 400. Dista 5 legs. de Piura y queda á la margen izquierda de este río.

BUENOS AIRES.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

BUENOS AIRES.— Balneario de Huamán donde acuden á bañarse los habitantes de Trujillo, dada la gran cercanía á esta ciudad, solo 4 kms. Contiguas á las playas de Buenos Aires, cuyas tierras cercanas necesitan ser sangrada, está la playa de las Delicias. Prov. de Trujillo(Dist. de Moche.

BUENOS AIRES.—Cas. importante, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco. En la isla Ahuano mirando al Ucayali y poco arriba de Tamanco.

BUEN PARAISO.—Trapiche, ganado y gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BUEN PASTOR.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

BUEN PRINCIPIO.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

BUEN RETIRO.—Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Miraflores.

BUEN RETIRO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

BUEN RETIRO—Hda., Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 81.

BUEN RETIRO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

BUEN RETIRO.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

BUEN SUCESO.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

BUFADERO EL.— Morro oscuro que domina la punta de La Zorra.

BUFEO.—Lago del Pacaya poco arriba de la quebrada Yarina, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

BUIN.—Chac. y río tributario del de Huarás. Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. En el puente de este río hubo un combate en 1838. A 1 leg. de Carhuás.

BUITRES.—Cerro, Dist. de Querocotillo, Prov. de Sullana. Hay ahí minas de yeso que están al N. de Marcavelica.

BUITRON.— Lugar argentífero, Prov. de Castrovirreina.

BUITRON.—Tierras, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

BUITRONES LOS.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 6.

BUJAMA.—Bahía y caleta. Por aquí se interna á Mala la mercadería de Lima. La hacienda del mismo nombre y la aldea están contiguas y tienen 531 habs. Cuenta con buenos toros de lidia. La caleta está al fondo de una gran ensenada. Es muy mansa, alterándose solo en las fuertes bravezas. La hacienda, además, produce plátanos llamados de la isla. De este artículo se hace grandes embarques al Callao. Bujama dista 8 kms. de Mala. En el valle de Bujama se hizo alguna resistencia á las fuerzas chilenas que desembarcando en Pisco fueron sobre Lima en 1881. En las inmediaciones de la hacienda Bujama está el llamado Río Seco de Bujama que es el antigua Ihuanco, sobre el que la gente vieja de por allá dice que solo lo ha visto con agua dos veces.

BULDIBUYO.—Dist. de Patás, Cap. Budibuyo. Habs. 2,960. Dista 5 legs. de Huaililas, 5 de Parcoi y 10 de Chilla. En Buldibuyo está la mejor llanura de la provincia. El pueblo tiene tres anexos, una hacienda y tres estancias.

El río de Buldibuyo cae al Tayabamba y el resultante pasa por Ñavibamba, cayendo al Marañón al S. de Chilla.

BULNES.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

BULTO.—Punta que cierra la bahía de Huarmei por el N. Tiene al W. el islote Blanco, huanero, del mismo nombre. La villa de Huarmei está á 2 kms. de la punta, por lo que es un lugar con playa de arena que se forma de paseo y aun de baños en la caletilla punta Bulto.

BULLALMASI.—Cerro mineral de oro en Castrovirreina.

BULLANVALDE.— Est., Prov. y Dist. de Otusco.

BULLIQUIQUIA.— Hda. y Terrs., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo. Están á la derecha del Chira.

BUMBO.—Quebradita que cae al Marañón por la izquierda. Prov. de Bongará, Dist. de La Peca.

BUMBUCA.—(De la Purísima) Hda. Prov. de Jaén, Dist. de Colasai. Habs. 113.

BUON—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

BURINANTA.— Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Livilcar.

BURRINSINSANGA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

BURRO.—Punta baja, Prov. y Dist. de Tumbes cerca de Cucaracha.

BURT.—Roca al W. del varadero de Matarani.

BURUNDA.— Pequeña hacienda, Prov. y Dist. de Ica. Habs. 14.

BURUTA LA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

BUSAMANU.— Véase río de Los Amigos, Prov. de Tambopata, Dist. de Las Piedras.

BUSTAMANTE LA.— Hdas. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. La primera tiene 36 habs. y la segunda 42.

BUSTAMANTE.—Ald y Est., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños.

BUSTAMANTE.— Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.

BUSTOS.—Hda., Prov. y Dist. de Luya. Habs. 39.

BUTISLACA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

BUYUYUMANU.—Afluente izquierdo del Manuripi. Es navegable por canoas aún en su parte peruana que es larga. Su parte baja es boliviana. Prov. y Dist. de Tahuamanu.

C

CABAJA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CABALLAS.—Puerto al abrigo del cabo Nasca, Prov. y Dist. de Ica. Es muy ventoso y por ello se le aprovecha poco. En el lugar se le llama Cabaya. Continuamente hay ahí alguna gente pescadora bajada de Ica ó guardianes. De aquí es que, por lo general, llevan el pescado fresco á Ica esos mismos pescadores. Desde puerto Caballas la costa sigue alta por el cerro de Nasca.

CABALLERO.—Hda., Prov. y Dist. de Cañete.

CABALLERO.—Hda. y Cas., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Dista 6 legs. de Lima, 3 de Macas y 9 de Yangas. Habs. 41. Está á 1,325 pies elev. Fundo de primera clase que podría producir el triple con procedimientos modernos. Está arriba de Punchauca. Valle de Carabaillo-Alto ó Chillón.

CABALLITO.—Pascana en alto en la falda S. de la divisoria Huacamayo Mixiollo, no lejos de Piña y al W. Su riachuelo del pie al Tocache, poco abajo del río del Metal.

CABALLITOS.—Islotes poco al N. W. de la bahía de Matarani en Islai.

CABALLITOS.—Cerro argentífero Prov. y Dist. de Payasca.

CABALLOBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Ambo en la quebrada de Cairán.

CABALLOBLANCO.— Rápido del Perené frente á la boca del Taranguruñi. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CABALLOCANCHA.—Cas., Prov. y Dist. de Huanta.

CABALLOCOCHA.—Laguna á orillas de la cual está edificado el pueblo de este nombre capital del Dist. de Loreto. Prov. de Bajo Amazonas. Es tan amplia como honda. Se comunica con el Amazonas por medio de un caño estrechísimo, pero entran á ella por él, vapores de muy regular tonelaje. Hay en ella, pesca abundante y variada. Dista 8 legs. de Loreto. Del lago parte una senda al Alto Yavarí, que es de gran utilidad. Hay también otro caño que de la laguna vá á otra laguna también importante.

CABALLOCOCHA.—Cap. del Dist. de Loreto en la Prov. de Bajo Amazonas. Está á 84 ms. elev. Tiene 1,800 habs. Dista 5 legs. de Moromorote y 182 de Moyobamba.

CABALLOJAPINA.—Finca y rinconada, Prov. de Puno, Dist. de Capachica. Queda hacia el lado de Pusi.

CABALLOYACO.—Afluente del Mayo por la izquierda poco arriba del Tonchumán. Prov. y Dist. de Moyobamba.

CABALLUNI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

CABALLUNI.—Cerro á orillas del Trapiche frente á Carcapunco y que determinan una angostura de 400 ms. por donde pasa el río del Trapiche.

CABANA—(Etim.: Lugar dominante).—Dist. de Lucanas, Cap. Cabana. Está á 4,500 ms. elev. Tiene 1,650 habs. Dista 29 legs. de Cangayo y 14 de Puquio.

CABANA.—Dist. de Payasca, Cap. Cabana. Tiene lavaderos de oro y produce algodón en semilla. Está á 3,190 ms. elev. Tiene 3,500 habs. Dista 1 leg. de

Aija, 5 de Payasca, 9 de Corongo, 2 de Huandoval y 5 de Yapo y Tauca.

CABANA.— Dist. de Puno, Cap. Déustua. Está á 4,984 ms. elev. Dista 13 legs. de Puno y 6 de Vilque.

CABANA.—Cas. y bajo, Prov. de Lucanas, Dist. de Cabana. Habs. 39.

CABANA.—Cerro aurífero, Prov. y Dist. de Patás.

CABANA.—Pueblo de la Prov. de Puno, Dist. de Cabana que dejó de ser capital de éste distrito desde la ley del 5 de diciembre de 1908.

CABANACONDE.—Dist. de Caylloma, Cap. Cabanaconde. Dista 48 legs. de Yura, 55 de Arequipa, 15 de Chivai, 33 de Caylloma y 35 de Pampa de Arrieros.

CABANERA LA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Chala.

CABANILLA.— Dist. de Lampa, Cap. Cabanilla. Está á 3,885 ms. elev. Tiene 962 habs. Dista 7 legs. de Lampa y 443 kms. de Mollendo.

CABANILLA—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CABANILLAS.—Chac., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

CABANILLAS.—Río, Prov. de Puno. Véase Coata. A sus orillas está la hacienda del mismo nombre que cuenta con 7 habs.

CABAÑA.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

CABAÑAS.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CABAÑUSTE.—Cerro mineral de plata y plomo. Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CABE.—Quebr., Prov. de Arica.

CABECERA LA.—Chac., Prov. de Camaná, Dist. de Chala. A 3 legs. de Chala.

CABECERA LA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

CABECERA LA.—Est., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

CABECERA DEL FRONTON.— Promontorio negro de esta isla en el Callao. Remata en una roca afilada y alta al pie de la cual hay una baja, donde revienta la mar. Es el extremo más occidental del Frontón.

CABELLITO.—Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Córdova.

CABELLO.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

CABEZA.—Ald., Prov. y Dist. de Huancabamba. Habs. 600. A 3 legs. de Huancabamba.

CABEZA SANTA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba.

CABEZA DE GATO.—Nombre de la punta que las cartas inglesas llaman Callejones. Está al pie del cerro Colorado-chico y al N.W. de la punta y caleta de Bermejo.

CABEZA DE LAGARTO.— Punta notable cortada á pique, antes de entrar á la bahía de Huarmei. Cerca de dicha punta, en punta Patillo, se enciende un faro de luz fija dentro de la bahía. La forma de la prominencia, que tiene 70 metros de altura, vista desde lejos en el mar, es lo que ha dado este nombre á la punta de Huarmei.

CABEZA DE TORO.—Cerro al E. de las lomas de Lachai. Sale de ahí el Río Seco de Pescadores ó río Lacha.

CABEZA DE VACA.—Fundo y punta al S. de la punta Malpelo.

CABEZAS.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Miraflores. Habs. 40. Sección Huatica.

CABEZAS DE SANDUA.— Ramal de la cordillera de Lucanas que corre de E. á W. entre los pueblos de Racollac y Cachacruz de la Prov. de Lucanas.

CABILDITO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CABILDO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CABINSAS.—Nombre del islote de Palomos que está detrás de la isla de San Lorenzo, Prov. y Dist. del Callao. Se le llama también Wells en las cartas inglesas. Tiene 22 pies de altura y deja paso al lado de San Lorenzo con fondo de 3 brazas. De esta isla se ha extraído y se extrae buena cantidad de huano. Hacia el lado de afuera de esta isla están los pequeños islotes Arquillo y La Viuda. Los pescadores llaman también al islote Polomos "la Isleta".

CABO DE ESPERANZA.— Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja.

CABO DE HORNOS.—Punta y caletón que abren una ensenada cuyo remate está en los cerros que por el S. cierran el valle de Quil-

ca. Es contigua á la de La Escuela.

CABO NUEVO.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CABO VERDE.—Terrs. y pascana, Prov. y Dist. de Sullana y Sechura.

CABO VERDE.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe. 10 habs.

CABO VERDE.—Hda., Prov. de Sullana, Dist. de Querocotillo. A la derecha del Chira.

CABRA LA.—Lugar á orillas del Utcubamba. Prov. de Bongará, Dist. de La Peca.

CABRA LA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CABRA LA.—Prov. y Dist. de Lampa.

CABRACA.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CABRACANCHA.— Ald., Prov. y Dist. de Acomayo. Habs. 160.

CABRACANCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Castrovirreina.

CABRACANCHA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 320.

CABRACANCHA.— Cas. y Est., Dist. de Chota. 3,000 habs. agricultores y arrieros á Pacasmayo para cambio de productos. Llevan huevos, papas, cereales, bayetas, pellones y paños. Bien cultivado y mucho ganado de toda clase. A 1 leg. de Chota. Están á las faldas del cerro Sayacmachai.

CABRACANCHA.—Cas. á 2 kms. y ½ de Yautobamba. Prov. de Huamachuco.

CABRACANCHA.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca. Habs. 41.

CABRACANCHA.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Sincos. Habs. 130.

CABRACANCHA.—Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 48.

CABRACANCHA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan, barrio Acola.

CABRACANCHA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CABRACANCHA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

CABRACANCHA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

CABRACANCHA.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

CABRACORRAL.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CABRAHUASI.— Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Santa Cruz.

CABRAHUASI.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CABRAMACHAI.—Lugar con minas de cinabrio. Prov. de Huancavelica.

CABRAMAYO—Cas., Prov. de Jaén, Dist. de Colasái. Habs. 73.

CABRAPA UPIANAN PUQUIO.— Quebr. al S. del Dist. de Totos, Prov. de Cangayo.

CABRAPATA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

CABRAROPANQUI.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CABRAS DE LAS.—Cerro al N. de Trujillo. Es agudo en su cumbre y se le llama Pico de Huanchaco en las cartas inglesas.

CABREJOS.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe y Túcume.

CABRERA.—Chac., Prov. y Dist. de Acomayo.

CABRERA.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Huarochirí.

CABRERIA.—Ald., Prov. de Sullana, Dist. de Querocotillo. Habs. 43.

CABRERO.—Est., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CABRILLAS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas.

CABRILLAS.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Parcoi.

CABRILLAS—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Yaután.

CABRITOBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

CABRILLA.—Tributario del Tulumayo, por la derecha.

CABULLAL.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. Habs. 96.

CABULLAL.—Hda., Prov. y Dist. de de Huancabamba. Habs. 7. A 3 legs. de Huancabamba.

CABULLAL.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de San Juan de la Virgen. A 4 legs. de Tumbes. Habs. 402.

CACA.—(Etim.: De peñas). Hda. mineral de oro en este cerro, Prov. y Dist. de Paucartambo.

CACA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CACA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 461.

CACABAMBA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CACABAMBA.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CACABAMBA.—Terrs., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta.

CACABAMBA.— Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CACABAMBA.— Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CACAC.—Chac., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

CACACA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Pedro.

CACACANCHA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CACACANCHA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

CACACNOLLA.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CACACOLLO.— Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CACACOLLO.—Cas. y Est., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 202.

CACACUCHO.— Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CACACUCHO.— Tierras, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan, barrio Acola.

CACACHA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 363.

CACACHACA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CACACHACA.— Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huachos.

CACACHACAN.— Chac., Prov. de Casrtovirreina, Dist. de Arma.

CACACHARA.— O Cordillera de Pabico ó Irpabi. Cerros minerales elevados entre Puno y Moquehua y Candarave á 6,100 ó 6,400 ms. A 50 legs. de Ilo y 15 del Titicaca. Quizás el mineral más rico del Perú, notable en el siglo XVIII. El día que se hagan obras de desagüe su riqueza será increíble. Tiene galenas, polvorilla y rosicler. Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CACACHO.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Huañec.

CACACHOCA.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CACACHUPA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CACACHUPAN.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. 142 habs.

CACACHUQUI.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CACAJA.—Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CACAHUAICHO.— Lagunas comunicantes en el camino de Trapiche á Sina y á los cuales caen los deshielos de los nevados en el paso de Sina formando el río del mismo nombre. Está la apacheta de Sina á 4,570 ms. sobre el mar.

CACAHUAL.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

CACAHUANA.—(Eti.: Campo pedregoso). Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Socabaya. Habs. 178.

CACAHUARA—Adl. y molino, Dist. de Surite, Prov. de Anta. Esta aldea fué fondo de un gran lago en la pampa de Anta.

CACAHUARA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ubinas. Habs. 158.

CACAHUASI.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 7.

CACAHUASI.—Terrs., y Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

CACAHUASI.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CACAHUASI.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa. Habs. 170.

CACAIBAMBA.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

CACAIRO.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca.

CACALON.—Fundo, Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus.

CACALLICA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Chambilla.

CACAMARCA—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CACAMARCA—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. Habs. 53.

CACAMASANA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CACANAN.—Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 286.

CACANGARISA.—El más estrecho pongo en los de Rentema.

CACANHUAYA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

CACANI.—(Etim.: Que espantan, que remedian). Est., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 29. A 4 legs. de Ayaviri, de la que está al S.

CACANI.—Son dos cerritos poco nevados en la Cordillera Nevada.

CACANIA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 462 con los de Ayanca y Huancollo.

CACANINA.—(Etim.: Candela de piedra). Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián, forma parte de Tupicocha.

CACANLLE.—Cerro con oro y plata, Prov. de Payasca.

CACANOBAMBA.— Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.

CACANS.—Cerro carbonífero, Prov. de Huarás.

CACAÑAN.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socovinchos. 9 habs.

CACAO.—Cas., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. Habs. 72.

CACAO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CACAP.— (Etim.: Roca). Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CACAPAC.—Ald., Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán. Habs. 30.

CACAPAC.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CACAPACHUPAN.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco.

CACAPUQUI.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 68.

CACAPAQUI.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto.

CACAPAQUI.— Fundo, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

CACAPAQUI.— Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CACAPAQUI.—Cas., Prov. y Dist. de Huanta.

CACAPAQUI.— Fundo, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha, pago Parisa.

CACAPAQUI—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai y Aija.

CACAPAQUI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CACAPAQUI.—Est., Prov. de Yungai, Dist. de Quillo. Habs. 216.

CACAPARA.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras.

CACAPATA.—(Etim.: Lo alto de las peñas). Cas. y Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Salinas y Putina.

CACAPATA.—Parte aislada de aluvión de oro al W. de Poto y al lado de su laguna Cacapata, pero sin agua. Prov. de Sandia, Dist. de Poto. La estancia de Cacapata está contigua.

CACAPATAC.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CACAPATILLA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CACAPI.—Laguna, Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro. Está al pie de la capital del distrito.

CACAPUNCO.—Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.

CACAPUNCO.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Yalli.

CACAPUNCO—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CACAPUNCO.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Checa.

CACAPUNCO.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 9.

CACAPUNCO.—Fundo y Cas., Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna. 200 habs. con los de Pachana.

CACARA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CACARACRA.— Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CACARACRA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 14 habs.

CACARACRA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. 9 habs.

CACARACRA SAN JUAN DE.— Hda., Prov. y Dist. de Tarma. Cas. de Uranchac-cocha. Habs. 463.

CACARAO.—Cas., Prov. de Marañón, Dist. de Pinra. Habs. 318.

CACARICA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CACARO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CACAS.—Pobl., Prov. de Huancayo, Dist. de Huayucachi. Habs. 290.

CACAS.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta. Cereales, ganado lanar y cabrío. Habs. 111.

CACAS.—Pobl., Prov. de Tarma, Dist. de Palcamayo. Habs. 2,000. Dista 8 legs. de Tarma y 3 de Palcamayo. En este pueblo hay un manatial de agua salada llamado Cachiyaco. Hay también en este pueblo la laguna de Parpacocha que tiene como 6,000 ms, cuadrados y una profundidad de 5 á 6 ms. Fabrican telas aquí, de lana. Pertenece á Palcamayo desde la ley del 28 de agosto de 1901.

CACASACA—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capamarca.

CACASI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yalli. Habs. 36.

CACASIRI.—Ald. y Hda., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 114. Pertenecen á la parroquia de Acoria.

CACASU.—Río de origen más remoto del Palcasu. Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CACASUMA—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CACATA.—Hda., Prov. y Dist. de Calca, pago Lamai.

CACATA.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CACATA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CACATA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CACATA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CACATACHI.—Cas. en el trayecto de Lamas á Tarapoto y anexo al Dist. de de Lamas, Prov. de San Martín. A ½ leg. de Lamas y una de Tarapoto. Habs. 304.

CACATI.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

CACATUCUC.—(Etim.: Manchado. De papas con cáscara dañada). Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CACATUNA.—Tierras, Prov. y Dist. de Huailas.

CACATURO.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata. Habs. 68.

CACATURO.—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande. 97 habs.

CACAUSA.—Lugar, Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas.

CACAVIQUI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CACAVITO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CACAYA.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

CACAYACO.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata.

CACAYACO.—Hda. y Cas., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 64.

CACAYACO.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Habs. 20.

CACAYANCO.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CACCHA.— (Etim.: Del valiente, forzudo). Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas y Yamellín.

CACCHA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CACCHACA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 9.

CACCHUC.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CACCHUHUARA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

CACERES LA.— Hda. de viña, Dist. de Vitor. Prov. de Arequipa. 32 habs.

CACERES DEL PERU.— Dist. de Santa, Cap. Cáceres del Perú. Tiene 350 habs. Dista 4 legs. de Moro y 9 de Carás.

CACICA.—(Etim.: La esposa del cacique). Chac., Prov. de Lima, Dist. de Lurín.

CACICAZGOS.— Fundo, Prov. y Dist. de Acomayo.

CACIQUE.—(Etim.: Señor principal). Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CACLIC.—Fundo, Prov. y Dist. de Chachapoyas.

CACLUMA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CACLLA.—(Etim.: De mejillas, cachetones, de labios partidos.) Hda., Prov. y Dist. de de Calca. Habs. 52.

CACLLA.—Hda., Prov. y Dist. de Paruro.

CACLLA.—Est., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa.

CACLLABAMBA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Dista 7 legs. de Andahuailas y 6 de San Gerónimo.

CACLLAC.— Chac., Dist. de Quechuaya, Prov. de La Unión.

CACLLALLI.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha. Aquí hay carbón de piedra.

CACLLAPARQUI.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Checa.

CACLLAPIRURO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CACLLARARAN.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CACLLUNI.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CACMACMAYO.—Hda. cocal, Dist. de Ollachea, Prov. de Carabaya.

CACMOCARCA.—Est., Prov. y Dist. de Asángaro.

CACNA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CACNATUPI.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CACO.— (Etim.: Menudo). Hda., de Lampa, Dist. de Pucará. 167 habs.

CACO.—Afluente del Alto Ucayali por la derecha y frente al archipiélago de Iparia. En su boca hay un caserío de conibos. La isla vecina también recibe el nombre de Caco, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CACOCHA.—Cas., Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui. Habs. 195. Dista de Yungai 3 legs. y de Shuplui una al S.W.

CACOLMANI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CACOLLANA.—Est., Dist. de Santo Tomás, Prov. de Chumbivilcas.

CACOLLO.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CACORENTAI.— Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

CACRA.—Pobl., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

CACRA.—Pobl., Prov. de Yauyos, Dist. de Huangascar. Está al E. de Cotahuasi. Habs. 316.

CACRACHUPA.—Fundo., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CACRAI—Cas. y Est., Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Habs. 290.

CACRAI.—Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo.

CACRAI.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

CACRAURA—Cerro mineral de plata, Prov. y Dist. de Asángaro.

CACRI.— Chac., Prov. de Santa, Dist. de Moro.

CACRILLO.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma. Habs. 117.

CACSA.— Cas., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 224.

CACSANA.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 763.

CACSHIN.—Zona aurífera, Prov. y Dist. de Payasca.

CACSIANI.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

CACSILI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari. Habs. 9.

CACSILI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Habs. 86.

CACSILI.—Tributario del Esquilaya por la derecha. Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata. Tiene ricos lavaderos de oro. En la quebrada está el cocal del mismo nombre.

CACTA.— Riachuelo y vado, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CACTA.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Está en la margen izquierda del Vilcabamba que corre por una pampa limitada por dos cadenas de cerros muy altos. Es lugar muy frío y ganadero de ovejas. En las cercanías se produce papas, ocas, ollucos y cebada. 263 habs.

CACTANA.—Fundo., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

CACTO.—Lugar cerca de Sisicaya donde los del pueblo batieron á una avanzada chilena en el ataque á Lima.

CACTUYO.—Est., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CACHA.— (Etim.: Principado que dió célebres guerreros nobles; terrenos blandos, fáciles de labrar). Dist. de Canchis, Cap. San Pablo de Cacha. Está á 3,488 ms. elev.

CACHA.—Hda., Prov. y Dist. de Calca.

CACHABAMBA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CACHABAMBA.— Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CACHACACHA.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CACHACACHA.—Est. y Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 96 la primera y 200 el segundo.

CACHACANCHA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CACHACAYA.—Quebr. en la Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CACHACAYA—Pobl., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. Habs. 728.

CACHAC GRANDE.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

CACHACOCHA.— Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Pampachiri.

CACHACOCHA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CACHACOTO.—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

CACHACOTORAS.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca.

CACHACRUMI.— Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CACHACHA.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CACHACHI.—Dist. de Cajabamba, Cap. Cachachi. Tiene 278 habs. Dista 10 legs. de Cajabamba y 15 de Cajamarca.

CACHACHI.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Yauri.

CACHACHI.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

CACHAPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Cangayo.

CACHAPATA.—Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

CACHACHICANCA.— Chac., Prov. y Dist. de Ambo en la quebrada de Cairán.

CACHACHOBAMBA.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CACHAHUAICO.—Chac., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CACHAI.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CACHAMARCA.— Cas. y fundo, Prov. de Arequipa, Dist. de Pocsi. Habs. 81. Parte de éste pertenece á Chihuata.

CACHANA.—Pueblo anexo, Dist. de Cotahuasi, Prov. de La Unión. Habs. 344.

CACHAP.—Fundo, Prov. y Dist. de Cutervo.

CACHAP.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CACHAPARAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín..

CACHAPATA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CACHAPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 78.

CACHAPATA.— Chac., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

CACHAPO.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo. Habs. 406.

CACHAQUINSAS.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CACHAQUITOS.— Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo.

CACHARICAN—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CACHARIMBAL.—Alturas, Prov. y Dist. de Otusco donde se forma el Pollo.

CACHARPACO.—Hda. mineral en la rivera de Quiluacocha, Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 87.

CACHAS.—Est., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 386.

CACHAS.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CACHASAPA.—Cas., Prov. y Dist. de Moyobamba. Habs. 16.

CACHASPATA.— Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CACHASPATA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 66.

CACHATA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CACHAUCRA CHICO Y GRANDE.—Chacs., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CACHAVIN.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CACHAYAI.—Llano, Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas.

CACHAYO.—Cas., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 706.

CACHACAYAN.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CACHCAN.— (Etim.: Paralizada). Est., Prov. y Dist. de Tarma.

CACHCARACRA.—Cerro característico, Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa. Es nevado y al encontrar los cerros Tarica, San Julián y Urpairca remata en la Cordillera de los Andes. Es en buenas cuentas una Cordillera, la que tiene una laguna al pie. En este cerro que viene á ser la puna de Yanac, hay una mina que se trabajó en tiempo de los portugueses.

CACHCASTAMBO.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo. 42 habs.

CACHEN.—Dist. de Chota, Cap. Cachén. Tiene 250 habs. Dista 35 legs. de Chota, 10 de Chongollape, 10 de Hualgayoc, 16 de Jayanca, 65 de Cajamarca, 25 de Lambayeque y Chiclayo.

CACHENDO.—Estación del ferrocarril de Mollendo á Puno. Dista 55 y ½ kms. de Mollendo.

CACHI.—(Etim.: De sal, heno, paja). Antes Biñaca ó Binaque y hoy Yamoctache.

CACHI.—Pobl., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Dista de Andahuailas 8 legs. y 2 de Huancarai. Habs. 1,216.

CACHI.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CACHI.—Pueblo importante, Dist. de Pischa, Prov. de Huamanga que por su comercio (sal) y mayor número de habs. es mejor que Santiago de Pischa para capital de distrito. A 6 legs. de Quinua y 4 de Santiago de Pischa. Está á 1,993 ms. elev. sobre el nivel del mar y cuenta con 654 habs. Está á orillas del río Cachi, formado por la unión de los ríos Manzamayoc, Quicamachai y Totorabamba en el puente de Trapiche comprensión del Dist. de Socosvinchos, Prov. de Huamanga.

CACHI.—Hda, y parcialidad, Prov. de Huancavelica, Dist. de Huando. Habs. 216. Hay Cachi 1° y 2°.

CACHI.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. Habs. 88.

CACHI.—Río. En sus orillas, cerca de Marcapata, hay un manantial de aguas termales. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

CACHI.—Hda., Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

CACHIAL.—Chac., Pov. de Huarás, Dist. de Aija.

CACHIBAMBA.— Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CACHIBAMBA 1°.—Cas., Dist. de Sartín, Prov. de Huamachuco. A16 kms. de Sartín, Clima templado. Mediánamente poblado con gente agricultora en coca, café, caña , fruta. Habs. 40.

CACHIBAMBA.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CACHIBAMBA.—Est., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CACHIBAMBA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. Habs. 286.

CACHIBAMBA.— Fundo y Ald., Prov. de Santa, Dist. de Yaután. Habs. 58.

CACHIBAMBA.— Chac., Prov. y Dist. de Urubamba. En este lugar se dió la célebre batalla de Las Salinas entre las tropas de Almagro y las de Pizarro.

CACHIC.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CACHIC.—Cas., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 211.

CACHICA.—Cas. y Hda., Prov. de Camaná, Dist. de Atico. A 9 legs. de Caravelí y 18 de Atico. Tiene mina de oro. Están en la quebrada de Cachica.

CACHICACA—Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar. Sección de Conchamarca.

CACHICACHI—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari. Habs. 2.

CACHICACHI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón.

CACHICACHI.—Cerro inmediato á Carhuabamba. Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti. Tiene dos minas de plata.

CACHICACHI.—Ramal de la Cordillera que separa las provincias de Jauja y Huancayo, Dist. de Marco. La hacienda del mismo nombre está en su falda y cuenta solo con 86 habs. Es del Dist. de Acolla.

CACHI-CACHI.—Tambo y lugar aurífero, Prov. y Dist. de Sandia.

CACHI-CACHI.—Hda., Prov. y Dist. de Tarma. Dista 40 legs. de Lima y 5 de La Oroya. Barrio Collana.

CACHICACHINI.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CACHICADAN.—Dist. de Santiago de Chuco, Cap. Cachicadán. Es lugar de mineros. Dista 2 legs. de Santiago de Chuco. Es grande y antiguo lugar de baños. Manda bastante trigo á Trujillo, Patás, Cajamarca y Chachapoyas. Dista 2 legs. de Yarai. Cerca tiene muchas minas y cultivos. Está edificado en una planicie á la banda izquierda del río Santiago de Chuco, que no queda muy bajo. Los baños tienen una muy alta temperatura y las aguas brotan del cerro, siendo bebibles dejándolas enfriar y utilizables ya calientes para cocinar. Con todo, tienen fierro.

CACHICANCHA.—Riachuelo, Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga.

CACHICANCHA.—Terrs., Prov. y Dist. de Castrovirreina.

CACHICARA.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 109.

CACHICAS.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CACHICO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Parcoi. A 1 leg. de Parcoi.

CACHICOCA.—Hda., Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Dista 16 legs. de Arica y 6 de Codpa. Habs. 50. Tiene minas de sal.

CACHICOCHA.— (Etim.: Pozo de evaporar sal). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón.

CACHICOCHA.— Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Mito.

CACHICORRAL.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

CACHICORRAL.—Finca, Prov. de La Mar. Dist. de Tambo.

CACHICOTO.—Ald. y puerto del Monsón abajo de Chipaquillo. Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón. Hay cerca la quebrada del mismo nombre, con cocales. Habs. 74.

CACHIPACCHA.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua en las inmediaciones del campo de Ayacucho. Tiene 51 habs.

CACHICHE.—Cas., Prov. y Dist. de Ica. Habs. 321. A ¼ de leg. de Ica. Habs. 150. Tiene cerca pequeños viñales en su vallecito y es mentado por sus brujas que son el terror de la gente ingenua de la ciudad de Ica.

CACHICHICO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto.

CACHICHUPA.— Finca, Prov. de Puno, Dist. de Caracoto.

CACHIHUANCA—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Anta.

CACHIHUAÑUSCA.— Malpaso del Huayaga cerca del Valle. Se pasa sin descargar las canoas pero

con sogas por tierra. Cerca están las salinas que pertenecen al Dist. de Tocache, Prov. de Patás, y que también se llaman de Tocache. Desde Pisana se surca el Huayaga 15 horas. Quedan á la derecha del Huayaga al pie del colosal Cerro de la Sal.

CACHIHUASI.— Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CACHIPIRCA.— Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CACHIJIRCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas.

CACHIL.—Chac., Prov. y Dist. de Contumasá.

CACHILDE.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa.

CACHILPO.—Est., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama.

CACHIMAYO.—Cas. y fundo, Prov. y Dist. de Anta. Habs. 522.

CACHIMAYO.—Riachuelo, Dist. de Huancaraya, Prov. de Fajardo.

CACHIMAYO.—Cas., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 43.

CACHIMAYO GRANDE Y PEQUEÑO.—Lavaderos de oro, Prov. y Dist. de Sandia.

CACHIN.—Pobl., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 72. Está en el camino de Calca á Lares.

CACHIN.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CACHIN.—Ald., Prov. de Chota, Dist. de Huambos.

CACHIN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CACHIN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

CACHINA.—(Etim.: De tierra blanca para mezclar y avivar colores). Ters., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CACHINAL.—Fundo, pago Chejaya, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna.

CACHINAORCO.—Lavadero de oro, Prov. de Sandia.

CACHINGARI.— Afluente derecho del Ene, Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CACHINI.—(Etim.: Hacen que sea). Est., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

CACHINSIRCA.— Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cachén.

CACHIOMOLLE.—Lugar, Dist. de Quinua, Prov. de Huamanga.

CACHIPASCANA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Cabana. Está al pie de la laguna del mismo nombre donde nace el Cabanilla. Dista 6 legs. de Maravillas y 19 de Puno.

CACHIPASO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CACHIPUCRO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchumarca.

CACHIPUERTO.—Cas., Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Balsapuerto. A 3 legs. de la capital del distrito. Habs. 18.

CACHIPURO—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Yaután.

CACHIR.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

CACHIR.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 209 con los de Iscoc y Cochas.

CACHIR.—Fundo, Prov. y Dist. de Paruro.

CACHIRA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CACHIRCAYA.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

CACHIRI—Afluente derecho del Manu, Prov. y Dist. de Manu.

CACHIRIN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CACHISAPA.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

CACHITUPA.—Cas. y fundo, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 312.

CACHIUNO.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CACHIURCO.—Fundo, Prov. y Dist. de Chachapoyas.

CACHIYACO.—(Etim.: Río salado). Caudaloso afluente del Paranapuras por la derecha en el Dist. de Balsapuerto, Prov. de Alto Amazonas. Es navegable por canoas desde la boca del Mullinqui y con mayor razón desde la capital del distrito, por lo que se prefiere éste cuando arriba hay mucha palizada. Está en la ruta de Moyobamba á Yurimahuas.

CACHIYACO—Ald y Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. 157 habs. Limita con Chulucanitas; por el S. con Curilcas; por el E. con Cumbicus y por el O. con Curilcas.

CACHIYACO.—Afluente del Nieva por la izquierda arriba del Ampuja, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CACHIYACO.— Fundo., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Pillao.

CACHIYACO.—Afluente del Yanayaco por la izquierda, Prov. de San Martín, Dist. de Cainarache.

CACHIYACO—Afluente derecho del Huayaga. Poco abajo de la boca del Mixioyo María. Dist. de Tocache, Prov. de Huayaga.

CACHIYACO.—Afluente del Mayo por la izquierda poco arriba de Jacinto, Prov. y Dist. de Moyobamba. Cae poco abajo de esta ciudad.

CACHIYACO.— Quebr. tributaria del Tonchimán por la derecha, Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja. En ella está la hacienda del mismo nombre con 14 habs.

CACHIYACO.—Manantial de agua salada en el Dist. de Palcamyo, pueblo de Cacas, Prov. de Tarma.

CACHIYACO.—Nombre del Inahuaya, Prov. de Ucayali.

CACHI-YAQUILLO.—Quebr. tributaria del Paranapuras por la derecha poco abajo de la boca del Cachiyaco. Prov. de Alto Amazoans, Dist. de Yurimahuas.

CACHIYOC—(Etim.: Que tiene sal.) Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CACHO.—(Etim.: De papas dormidas y que brotan, de yerba para animales). Cas., Dist. de Sartín, Prov. de Huamachuco. A 3 legs. de Huamachuco. Algo poblado. Produce coca, café, frutas y caña.

CACHO.— Cas. y Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca. Habs. 230.

CACHO-CHICO Y CACHI GRANDE.—Hdas., Dist. de Colcabamba, Prov. de Tayacaja. Habs. 27 y 73.

CACHOEIRA LA.—Lugar del Yavarí arriba de San Fernando, notable por estar en altura donde se puede formar una bonita población. Es el segundo lugar aparente surcando. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CACHONCOCH—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Está á 2 legs. abajo de la hacienda de San Nazario y á 1,375 ms. alt.

CACHUA.—(Etim.: Baile, asidos de las manos). Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CACHUA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararaos.

CACHUAPARA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CACHUARAQUIA.— Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CACHUBAMBA.— Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai.

CACHUBAMBA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 29.

CACHUCA.—Cas. y Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. 32 habs.

CACHUCATA.— Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Ollantaitambo. Habs. 216.

CACHUCAYA.— Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca. Habs. 45.

CACHUCHI.—Loma, Dist. de Cospán, Prov. de Cajamarca.

CACHUCHUIRI.— Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CACHUHUASI.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 21.

CACHUI.—Pobl., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas. Hab.s 340. Queda al N.E. de Cotahuasi. Dista 3 legs. y ½ de Putinsa.

CACHUICHUMI.— Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CACHUITA.— Cerro con plata y plomo. Prov. de Jauja.

CACHULI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CACHULLA.—Cas. y fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de de Quiruvilca. Habs. 1,286. A 9 legs. de Huamachuco.

CACHULLI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CACHUMAYOC.— Est., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

CACHUMBAYA—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas. 422 habs.

CACHUNA.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de Santiago. Habs. 68.

CACHUNA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huachis. Habs. 42.

CACHUNA.—Hda., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CACHUNA.— Cerro que domina Bambas y Yupán, Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CACHUNA.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

CACHUNA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Oma.

CACHUPA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Rodocán, pago Pirque.

CACHUPA.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CACHUPAPO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CACHUPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 29.

CACHUPIA.—Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CACHUPUNTA.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CACHUPUQUIO.— Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

CACHUR.—Hda., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CACHURA.—Pobl., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 349. A 5 legs. de Abancai.

CACHURMAYO.—Quebr., Prov. y Dist. de Calca.

CACHUS.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán.

CACHUS.—Hda., Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

CACHUYO.—Ald. y Hda., Prov. de Islai, Dist. de Tambo. Habs. 226. Fué casi aruinada con el temblor de 13 de agosto de 1868. Hay también Cachuyo-chico.

CACHUYOC.— Ald., Prov. de La Mar, Dist. de Chugui. Habs. 38.

CACRAS.—Anexo de Viñac, á la derecha del río Cacras, Las cercanías produce alfalfa. Hay dedicación al arrieraje. Dista 2 legs. de Viscatambo. La quebrada de Cacres cae al Cañete.

CADA.—Finca, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo.

CADAICHON.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo.

CADENA.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla. Habs. 36. Está en los linderos con el Dist. de Magdalena. En Cadena nace el río Tuñad.

CADENA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CADENA.— Afluente derecho del Marcapata y hacienda. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Esta dista 5 legs. del puente de San Pedro. Está á 1,010 ms. elev. El río Cadena nace en los pajonales de los cerros.

CADENAS.—Hda., Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Hab.s 38. Está en el valle de Asapa.

CADET.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Pion. Habs. 44 con los de Palco.

CAFENA.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

CAFEPATA.—Cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. En la quebrada De Repente.

CAGAPUQUE.—Terrs., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CAGON CHICO.— Viña, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CAHUA.—Cas., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor. Hab.s 264. Dista 12 legs. de Gorgor.

CAHUA.—(Etim.: De madejas. De hilo de boñiga). Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. 364 habs.

CAHUA.—Hda., Dist. de Pischa, Prov. de Huamanga.

CAHUAC.—(Etim.: El que mira). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CAHUAC.—Pueblo, Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Obas. Habs. 242. Cerca de él hay ruinas de castillos y poblaciones pre-incaicas.

CAHUAC.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

CAHUAC.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CAHUAC.—Hda. agrícola del Dist. de Yapo, clima cálido por lo que se dedica á viña y aguardiente de gran reputación. Prov. de Payasca.

CAHUACANI—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CAHUAC-CRUZ.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CAHUACLO.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CAHUACUNAS.—Cerro carbonífero, Prov. de Payasca.

CAHUACHI.—Cas., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 48.

CAHUACHO.—Ald. y Est., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. Dista 10 legs. de Caravelí. Habs. 128. Fiesta en Pentecostés en que celebran la Virgen de Copacabana.

CAHUADAN.—Hda., Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 125. Está en un pequeño valle.

CAHUAI.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 238.

CAHUAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CAHUAIBAMBA.— Cas., Prov. y Dist. de Celendín. Habs. 385.

CAHUAICOLLANA.— Ald. y Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 86.

CAHUAIYUCA.— Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 238.

CAHUAJURI.—Isla del Ucayali poco abajo de Cunja. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio de San Martín. En ella hay un fundo.

CAHUALLI.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 732.

CAHUALLI.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 435.

CAHUAMARCA.— Chac., Prov. y Dist. de Santa.

CAHUAN.—Chac., en la Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CAHUANA.—(Etim.: Mirador, lugar alto de observación). Cas. y Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Alca. Habs. 877.

CAHUANABAMBA.— Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla.

CAHUANACO.— Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CAHUANACO.—Lugar, Dist. de Puquio, Proy. de Lucanas.

CAHUANACO.—Tambo, Prov. de Sandia, Dist. de Sina. Está sobre el río Cahuanaco, tributario del Huari-huari.

CAHUANA CRUZ.—Cerro, Dist. de Totos, Prov. de Cangayo.

CAHUANCAYA.— Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CAHUANCHACA.—Tambo, Prov. y Dist. de Sandia.

CAHUANTAIPE.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. Habs. 616.

CAHUANUTA.— Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

CAHUAÑI.—Ald. y Est., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama. Hab.s 189.

CAHUAPANAS.—(Etim.: Que merece verse). Dist. de Alto Amazonas, Cap. Cahuapanas. Tiene 724 habs.

CAHUAPANAS.—Río de la Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Cahuapanas en cuya cuenca está todo él. Nace en la cadena de cerros montuosos y bajos que separa las cuencas del Marañón y el Huayaga al N. del Mayo. Cae al Marañón frente á la isla que lleva el nombre del río y del distrito. Están en sus márgenes los pueblos de Barranquita y Cahuapanas, capital ésta del distrito. Hasta el primero se puede llegar en embarcaciones á hélice. Este río tiene muy bonitas y muchas lagunas donde abunda la pesca y en cuyos montes hay bastante caza.

CAHUAPIRHUA.— Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CAHUAPUSA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CAHUARANI.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Cabana. Habs. 128.

CAHUARINA PUNTA.— Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CAHUARMARCA.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

CAHUASIRI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi.

CAHUASIRI.—Afluente derecho del Marcapata, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

CAHUATURA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 84.

CAHUAYA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 768.

CAHUAYA.—Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Moho. Habs. 1,086.

CAHUAYA—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Habs. 146.

CAHUAYA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 586.

CAICA.—(Etim.: ¿Cuántos? De verlos estos). Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Cayallí.

CAICAI.—Quebr., Dist. de Tambo, Prov. de La Mar.

CAICAI.— Dist. de Paucartambo, Cap. Caicai.

CAICAPUEBLO.—Hda. entre Sucre y Pisac.

CAICO.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macarí y Nuñoa.

CAICO.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CAICO.— Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. Habs. 134. No pertenece á esta hacienda la cuadrilla de Caico que cuenta con 10 habs.

CAICUIGO.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CAICUNI.— (Etim.: Donde encierran ganado). Est., Prov. de Cabaya, Dist. de Ajollani.

CAICUNI.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CAICUNI ALTO Y CAICUNI DE VILLAMOCA.—Hdas., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni. Habs. 40 y 60.

CAICUPUNI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CAICUTIANA.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CAICHANI.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CAICHI.—(Etim.: Grande). Parcialidad, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CAICHO.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Yanque.

CAICHUCA.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca. 22 Habs.

CAIHUA.—(Etim.: Un vegetal comestible, hueco, con semillas negras). Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa.

CAIHUA.—Finca y vado en la unión de los ríos Sondondo y Chonta, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CAIHUACANCHA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 46.

CAIHUACOTA.—Est. y laguna al pie del Antacahua.

CAIHUACHACA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CAIHUACHAHUA.— Cas. y Est., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. Habs. 58.

CAIHUAINA.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 253. A ½ leg. al S. de Huánuco.

CAIHUANCA.—Lugar cerca de Tarma, Prov. y Dist. de Tarma.

CAIHUANI.— Fundo del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Quechuaya y Puica.

CAIHUANIRA.— Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

CAIHUAS.—Río, Dist. de Canaria, Prov. de Fajardo. Unido al Ullava. Entre ambos se les considera que forman el Pampas.

CAIHUASBAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 464.

CAILOR.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CAILLOMA.—Prov. de Arequipa, Cap. Cailloma. Es un asiento mineral de plata y oro.

CAILLOMA.— Dist. de Cailloma, Cap. Cailloma. Está á 4,377 ms. elev. Tiene 2,360 habs. Dista 75 legs. de Arequipa, 50 de Yura, 36 de la Pampa Arrieros y 18 de Coporaque.

CAIMA.—(Etim.: Desabrido). Dist. de Arequipa, Cap. Caima. Está á 2,463 ms. elev.

CAIMA.— Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CAIMAN.—(Etim.: De acá). Fundo en la Prov. de Otusco, Dist. de La Cuesta.

CAIMAN.—Ald., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Habs. 916 con los de Ailanqui.

CAIMANQUI.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CAIMAPUQUIO.—Est., Dist. de Livitaca, Prov. de Chumbivilcas.

CAIMITO.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Choros.

CAIMITO.—Quebr. que cae al Urubamba, Dist. de Bahua, Prov. de Luya. En ella y hacia su boca están el caserío y fundo del mismo nombre con 22 habs.

CAIMITO.—Remanso del Huayaga entre Quillucaca y Yurimahuas. Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta.

CAIMITO.—Lugar del Alto Ucayali en 9° 50' de latitud. Está abajo de Shahuanya, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CAIMO.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 6.

CAINA.—(Etim.: De ayer, de antaño). Dist. de Ambo, Cap. Caina.

CAINA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CAINACO.—(Etim.: De descanso). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CAINARACHE.—Dist. de San Martín, Cap. Shanusi. Dista2 legs. de Tarapoto.

CAINARACHE.—Afluente poderoso del Huayaga en los linderos meridionales del distrito de Yurimahuas Prov. de Alto Amazonas. Es navegable por canoas y está en la ruta de Tarapoto á Yurimahuas salvando los pongos del Huayaga. Tiene su origen hacia el del Cumbasa, que pasa cerca de Tarapoto y cae poco arriba de la laguna Yanacocha y por la izquierda como á 28 legs. abajo de la boca del Mayo. Por el Caimarache se acorta la distancia entre Lamas y el Huayaga, evitándose el paso por el pongo de Aguirre.

CAIPACAIPA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Chichillapi.

CAIPAN.—Cas. y molino, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos.

CAIPARA.—Cas. de cereales en el Dist. de Mayoc.

CAIPAS—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CAIPI.—(Etim.: De aquí). Pobl., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrami. Habs. 430. A 10 legs. de Abancai y 3 de Lambrama.

CAIPI.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Pampamarca.

CAIRA.—(Etim.: De ranas, brazo de agua). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CAINI.—Est., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

CAINO.—(Etim.: De varones). Hda. Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. Habs. 146.

CAIPA.—Ald., Prov. y Dist. de Paruro.

CAIRA.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Gerónimo. Habs. 146.

CAIRAMAYO.—Lavaderos de oro, Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CAIRAMAYO.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 23. Está en la quebrada del río Cairamayo.

CAIRAMAYO.—Hda., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta.

CAIRAN.—Pueblo en la quebrada del mismo nombre, Prov. y Dist. de Huánuco. Es muy antiguo. Habs. 688. Al S.W. de Huánuco y á una leg.

CAIRANI.—Cas. anexo, Prov. de Tarata, Dist. de Candarave. Habs. 552. A 36 legs. de Tacna. Tiene á un lado en la altura la pampa de Turún-turún. La población se surte de agua desde un peine á 2 legs. de la boca-toma de Candarave y en el canal que corre por la pampa mencionada.

CAIRANI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 43. Tiene minas de cobre.

CAIRAVIRI.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CAIRAVIRI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CAIRAVIRI—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CAIREC-HUALLEC.—Isla en una de las lagunas del Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca.

CAIRO EL.—Cas. y Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. A 24 legs. de Tacna. Pago Mirave. 38 habs.

CAISILLA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CAISURCA.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CAITAPI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CAITINGAYAI.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CAITIRI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Huancollo.

CAITO.—(Etim.: Hebra de hilo). Prov. y Dist. de Calca. Habs. 38.

CAIVI.—Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Yura.

CAIVIÑO.—Chac., Dist. de Tomebamba, Prov. de La Unión.

CAJA.—(Etim.: Hielo). Dist. de Angaraes, Cap. Caja. Dista 5 legs. de Julcamarca. Habs. 1,500.

CAJA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchuitambo. Dista 15 legs. de Sancos y 30 de Puquio. Habs. 16.

CAJABAMBA.— (Etim.: Llanura helada). Prov. de Cajamarca, Cap. Cajamarca.

CAJABAMBA.—Dist. de Cajamarca, Cap. Cajabamba. Está á 2765 ms. elev. Habs. 1,940. Dista 22 legs. de Cajamarca, 22 de Sayapuyo, 19 del Marañón, 22 de Cajamarca, 8 de Huamachuco, 28 de Otusco y 2 de Caudai.

CAJABAMBA.— Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

CAJABAMBA.—Hda., Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CAJABAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

CAJABAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Tarma.

CAJABAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 488. Dista 2 legs. de Yungai.

CAJAC.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CAJACAI.—Dist. de Bolognesi, Cap. Cajacai. Está á 2,090 ms. elev. Tiene 1,950 habs. Dista ½ leg. de Colca.

CAJACAI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CAJACAIBAMBA—Fundo Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CAJACANCHA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CAJA DEL AGUA LA.—Caletón al S. de punta Lobillos en la isla de San Lorenzo. Tiene al frente dos pequeños farallones.

CAJAHUA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CAJAHUAIN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CAJAI.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomas.

CAJAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CAJAI—Cas. y Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis. Habs. 660.

CAJAIBAMBA.—Altos en la cadena de los cerros que corren de Canta al Cerro de Pasco desde Obrajillo.

CAJALOBOS.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

CAJAMACHAI.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CAJAMALA.— Dist. de Payasca, Cap. Cajamala

CAJAMALA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CAJAMARCA.—Etim.: Ciudad fría ó helada). Depto. con 8 provincias, Cap. Cajamarca.

CAJAMARCA.—Prov. de Cajamarca, Cap. Cajamarca.

CAJAMARCA.—Dist. de Cajamarca, Cap. Cajamarca. Tiene 13,000 habs. Está á 2,860 ms. elev. Dista 12 legs. de San Marcos, 4 de Jesús, 20 de Chota y Contumasá, 15 de Hualgayoc, 64 de Jaén, 20 de Cajabamba, 28 de Pacasmayo, 56 de Chiclayo, 14 de Celendín, 45 de Trujillo, 53 de Chachapoyas, 11 de San Pablo y 3 de Porcon.

CAJAMARCA.—Ald., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CAJAMARCA.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa.

CAJAMARCA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja y Paucarbamba.

CAJAMARCAYOC—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CAJAMARQUILLA.—Dist. de Bolognesi, Cap. Cajamarquilla grande. Habs. 7,020.

CAJAMARQUILLA.—Prov. de La Libertad, Cap. Cajamarquilla.

CAJAMARQUILLA.—Dist. de Cajamarquilla, Cap. Cajamarquilla. Tiene 2,020 habs. Dista 6 legs. de Bambamarca, 5 de Ucuncha y Longotea, 6 de Uchumarca, 11 de Condormarca, 12 de Cajamarca y 14 de Balsas. Tiene muchas casas en ruina. Manda harina á Chachapoyas y de allá bajan sal. Como está próxima al nevado Cajamarquila, que es perpétuo y de cumbre plana siempre reinan ahí vientos fríos. El distrito produce papas, ocas, quinua, ollucos. Hay algunas minas de soroche y pavonadas pero se explotan mal. Dicen que hay azogue en el camino á Chachapoyas á 5 legs. de Cayangate.

CAJAMARQUILLA.—Cap. del Dist. de La Libertad en la Prov. de Huarás. Está á 3,314 ms. elev. Tiene 1,846 habs.

CAJAMARQUILLA.—Potrero, Dist. de Cachén. A ¾ de leg. de Cachén. Produce papas, ganado vacuno. Está á la falda del notable cerro de Cajamarquilla, Prov. de Chota.

CAJAMARQUILLA.— Cas. y Est., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 398.

CAJAMARQUILLA.— Pueblo, límite del Dist. de Huariaca, Prov. de Pasco. Dista 5 legs. del Cero de Pasco. Habs. 186.

CAJAMARQUILLA CHICO.—Pobl., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón. Habs. 325.

CAJAN.—Pueblo, Cap. del Dist. de Pinra en la Prov. de Marañón. Habs. 1,316.

CAJANAR.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CAJANCA.—Tierras, Prov. y Dist. de Huailas.

CAJANCA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CAJANCAYOC.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CAJANLEQUE.—Hda. del valle de Chicama, Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. Habs. 194. A 1 leg. de Chocope y 5 de Malabrigo. Véase Roma.

CAJANUMA.—Célebre cerro en cuyas faldas hay abundancia de árboles de cascarilla. De él salen los ríos Catamayo, Santiago y Chinchipe.

CAJAPA.—Cas., Dist. de Huancaspata, Prov. de Patás. Habs. 332.

CAJAPAI.—Termal, Dist. de Cabana, Prov. de Payasca. Está á orillas del río Yactabamba cerca de la Cordillera.

CAJAPANAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CAJAPANCA.— Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. Habs. 166.

CAJAPARA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CAJAPATAI.— Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CAJAPUCARA—Pobl., Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Habs. 608.

CAJARUMI.— Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CAJARURO.—Ald., Prov. de Bongará, Dist. de Copallín. 216 habs.

CAJAS.—Est., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos. Habs. 7.

CAJAS.—Pueblo., Prov. de Huancayo, Dist. de San Gerónimo. Habs. 2,385. A 2 legs. de Huancayo y ½ de Concepción.

CAJAS—Río, Prov. de Patás. Arrastra oro y tiene cascajos ricos en ese metal en sus quebradas tributarias. Su valle está poblado y hay cultivo de papas y cebada en algo como 5 legs. hacia su nacimiento. El río de Cajas dista 3 legs. de Tayabamba.

CAJAS.—Hda., Dist. de Sicsibamba, Prov. de Pomabamba. Habs. 224.

CAJAS.—Cas., Prov. de Puno, Dist. Chucuito. Habs. 386.

CAJATAI.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CAJATAMBO—Prov. de Lima, Cap. Cajatambo.

CAJATAMBO—Dist. de Cajatambo, Cap. Cajatambo. Está á 3,350 ms. elev. Tiene 4,180 habs. Dista 8 legs. de Yaclla, 6 de Gorgor, 9 de Andajes, Caujul y Oyón y 5 de Copa, Gorgor y Huancapón.

CAJATAMBO.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

CAJATIRA.—Riachuelo, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani. Cae al Huari-huari. La hacienda de ese nombre está en su quebrada. Hay en el río que baja de Sachapata lavaderos de oro.

CAJAVILCA.—Cerro de plata, carbón y cobre en Chacas, Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CAJEMA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CAJEN.—Ald., Prov. de Celendín, Dist. de Huauco. El cerro de este nombre está al S. del cerro Cashapunta y tiene en su cumbre el caserío á 10,800 pies elev. y no obstante produce maíz, papas, ollucos y habas. Habs. 226.

CAJHUANCAYA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Habs. 106.

CAJI.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 3.

CAJI.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Está á 25 ms. elev. en la quebrada del mismo nombre. Habs. 728.

CAJIANI.—Lugar, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CAJIOC.—Est., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CAJON.—Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Ambo.

CAJON.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CAJON.—Quebr., en el caserío de Ayambla, Dist. de Gusmango, Prov. de Contumasá.

CAJON.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.

CAJON.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Yapa.

CAJON.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CAJONCILLO.—Lugar argentífero, Prov. de Yauli.

CAJONES.—Río que nace en la divisoria Lanza-Tambopata y que cae á ésta poco arriba del Rosario.

CAJONNIOC.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 2.

CAJUCA.—Chac., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CAJUCUMA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CAJUHUANCA—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CAJULANGA.— Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

CAJUNCA.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas. Es contiguo con los de Atupa y Chaquillacu. Con ellos tiene 322 habs.

CAJUPURA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CAJUR GRANDE.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto. 28 habs.

CAJURPAQUI.—Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CAJUTA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CAJUYO.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 66.

CALA.—(Etim.: De piedras, limpio, pelado, término de dimensión). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CALA.—Cas., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro. Habs. 138.

CALA APACHETA.— Pilastrón y paso á la altura del camino entre Ancomarca y Pisacoma. Está en las faldas del Nasapoque. Prov. de Chucuito.

CALABAMBA—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CALABAMBA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 13

CALABAMBA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CALABAMBA.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos. Habs. 14.

CALABAMBA.— Hermosa llanura, Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CALABAMBA.— Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

CALABOZO.—Tributario del Inambari, entre el Sangabán y el Esquilaya. Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CALABOZO.—Lugar en el lindero N. Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

CALABOZO—Afluente izquierdo del Mixioyo, Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache. Baja del Alto de Calabozo y vá al W.S.W. hacia Huacamayo.

CALABOZO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CALACA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CALACABALLUNI.— Peñolería árida cuya situación está en un morro. Está en el Dist. de Pisacoma.

CALACALA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Habs. 143.

CALACALA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CALACALA.—Cas., Prov. de Caillloma, Dist. de Tisco. Habs. 417. Hay terrenos de Calacala, también, en Chivai y Cayallí.

CALACALA.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Vilque chico. 216 habs.

CALACALA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 42. A 9 legs. de Pucará hacia Ayaviri.

CALACALA.—Finca, Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CALACALA.—Ald., Prov. de Tarata, Dist. de Candarave. Pertenece á Cairani. Habs. 96.

CALCALANI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CALACAYA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CALACBAMBA.— Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata.

CALACBAMBA.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

CALACOA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas. 360 habs.

CALACOTO.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 496.

CALACOTO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CALACRUZ.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

CALACRUZ.—Punto en el lindero de Torata y en el camino á Carumas. Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CALACRUZ.—Cerro peruano al N. de Luqui luquini y Silla sillani, que son los lugares por donde pasa la raya con Bolivia.

CALACUMO.—Faldas de rocas de aventaderos de un cerro en las cercanías de Cojata y notables por el aspecto de ciertos peñascos semejando minas ó monumentos.

CALACUMO.—Torrente del nevado San Francisco ó Calacumo que cae á la laguna Rinconada. Dist. de Poto, Prov. de Sandia. Forma su quebrada.

CALACHACA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CALACHACA.— Quebrada peruana al W. de la raya, Prov. de Chucuito.

CALACHACA.—Est. y Quebr., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CALACHACA.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

CALACHACA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CALACHATA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma.

CALACHECTA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CALACHECTA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CALACHIPTA- COLLANA.— Cas., Prov. de Canas, Dist. de Layo. Habs. 386.

CALACHUPA.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CALACHUTA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CALACHUYO.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CALADORES.—Playa. Está abrigada por la punta Salazar y es visitada.

CALADUAR.—Cerro en el lindero del Dist. de Asunción, Prov. de Cajamarca.

CALAHUAICO—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora. 28 habs.

CALAHUAINACO.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CALAHUANCATA.—Loma peruana y caserío perteneciente á Ancomarca. Está al W. de Pinavi.

CALAHUANI.— Caletón contiguo del de Aranta por el N. Jurisdicción de Quilca.

CALAHUAYA.— Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Olleros. 73 habs. Está muy unida al pueblo de Chalacancha y á 6 legs. de Olleros.

CALALA.— (Etim.: Donde hacen mezcla de papas y harina de cebada para viático). Cas., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. 240 habs. La estancia de Calala tiene 7 habs.

CALALATI.—Cas., Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CALALOMA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CALALUNA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua. A 1,880. ms. alt. Dista 91 kms. de Ilo.

CALAMALCA—Zona aurífera Prov. y Dist. de Payasca.

CALAMARCA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero. Es lugar vecino á Bolivia.

CALAMASMA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CALAMBO.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

CALAMICHO.—Chac., Prov. y Dist. Cotabambas.

CALAMOROCO.— Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CALAMOROTA.— Brusco barranco alto con innumerables sangrías al S. de Siqui capia y por cuyo pie pasa el río Pusuma.

CALAMPUNI.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CALANA.—Dist. de Tacna, (ocupada por Chile) Cap. Calana. Dista 2 legs. de Tacna.

CALANCHA.— Portachuelo de la cordillera que conduce del Dist. de Laraos al de Chupaca, Prov. de Huancayo.

CALANGACHI.— Hda. petrolífera en esta quebrada Prov. de Huancané, Dist. de Pusi y Vilquechico. Al N.E. de Pirín. Habs. 238.

CALANGLA SAN ANTONIO DE.— Hda. y Ald., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. 416 habs. Dista 5 legs. de Huancabamba.

CALANGO.—Dist. de Cañete, Cap. Calango. Está á 300 ms. elev. Tiene 600 habs. Dista 4 legs. y ½ de Mala y 16 de Lima. Está en la banda derecha del río Mala pero distante ½ km. de él. En sus cercanías se produce alfalfa, maíz, plátanos y yucas. Con la yuca se produce almidón, que con el vino es lo más importante de su exportación. Cerca hay vestigios de labrados en piedra. La hacienda de Calango tiene 116 habs.

CALANI.— (Etim.: Que desnuda). Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa. Habs. 24.

CALANI.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CALANI.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. Habs. 145.

CALANI.—Llano, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

CALANI.—Nevado al N.E. de la Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CALANIRA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Casana.

CALANTIRI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CALANYA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CALAOCOLLO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CALAORCO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CALAPACCHA.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo. 216 habs.

CALAPACHA.—Lomas y pampas en el Dist. de Huacabamba. Prov. de Celendín.

CALAPAYA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

CALAPUJA.—Dist. de Lampa, Cap. Calapuja. Dista 9 legs. de Lampa. El cerro y la población están á orillas del Ramis y hasta ella se puede llegar perféctamente en embarcaciones de poco calado. La pampa de Calapuja está en la margen derecha del Nigroiña y por ella pasa la línea actual de límites con Bolivia. Dista 498 kms. y ½ de Mollendo.

CALAPUJA.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Calapuja. No hay que confundirlo con el otro Calapuja que es pueblo y capital del distrito.

CALAPUL.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CALAS.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

CALASA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

CALASAYA.— Caseríos, Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 686.

CALASAYA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 278, con los de Cayacamí.

CALASAYA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 16.

CALASAYANI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma.

CALASIRI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist .de Tuti y Sivayo.

CALASNIQUI.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro. Hay ahí un paradero del ferrocarril á Chilete. A 3 legs. de Pacasmayo.

CALASUN.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

CALATA.—Cas., Prov. y Dist. de Contumasá. Habs. 826.

CALATA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 416. Está en la península de Copacabana.

CALATABAMBA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CALATACA.— Quebrada, Prov. de Arica.

CALAUNSA.—Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CALAVENTANA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Huarahuarani.

CALAVERA.—Punta que hace terminar por el N. la playa de la Cocina en la isla de San Lorenzo. Prov. del Callao.

CALAVERAS.—Quebr. entre la boca del Atico y la punta Blanca. Remata en el mar en un caletón que es lugar de baños y se llama Peña-prieta, Prov. de Camaná.

CALAVERAS DE LAS.—Morro entre la punta de Chilca y el río Mala. Queda al S. del pueblo de Chilca y á cinco millas al S.E. de la punta del mismo nombre. En sus cercanías hay salitreras. Está en 12° 33' de latitud. Dista 5 millas de Chilca, punta. El morro de las Calaveras presenta manchas blancas de huano y arena. Prov. de Cañete.

CALAVERA.—Cerro. De su base baja un riachuelo que va al Madre de Dios, cerca del estrecho de Coñec, Prov. de Carabaya, Dist. de Puno.

CALAVERA.—Cas. y tambo en el trayecto de Moyobamba á Tabalosos. A 2 legs. de La Huarpía, 6 de Jilcarumi, 8 de Jepa, 11 de Moyobamba, 19 de Rioja, 23 de Yumbita, 26 de Pucatambo, 32 de Almirante, 37 de Bagasán, 43 de Ventilla, 47 de Molmobamba, 55 de Chachapoyas, 58 de Levanto, 62 de Magdalena, 65 de Suta, 68 de Santo Tomás, 74 de Leimebamba, 78 de Yullí, 83 de Tambo Viejo, 90 de de Balsas, 4 de Roque, 8 de Potrero, 12 de Tabalosos, 14 de Shanao, 17 de Lamas, 21 de Tarapoto, 25 de Shapaja. Está en la Cordillera de Calavera que separa las provincias de San Martín y Moyobamba. Prov. de San Martín, Dist. de Tabalosos.

CALAVERAS.—Hda. y Cas., Prov. de Santa, Dist. de Casma. En el centro de esta hacienda están las célebres ruinas del Castillo de las Calaveras que dista 3 legs. de la ciudad de Casma y están en un morro á la banda izquierda del río. Habs. 488 Aquí hay petróleo.

CALAVI.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CALAVICHINCA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CALAVINTO.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, Cas. Orcollo.

CALAYAMPUNI.— Ald. y Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 462.

CALBAMBA.—Tributario del Huayaga. Nace al N. de Huánuco.

CALCA.—Prov. del Cusco, Cap. Calca.

CALCA.—Dist. de Calca, Cap. Calca. Está á 2,987 mts. elev. Tiene 2,030 habs. Dista 7 legs. del Cusco, 9 de Lares, 4 de Pisac y Urubamba, 3 y ½ de Chincheros y Tarai, 8 del Cusco y 14 de Paucartambo.

CALCA.—Nevado, Prov. de Calca, Dist. de Lares. La quebrada de Calca está entéramente cubierta de sembríos.

CALCA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui.

CALCA.—Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CALCA.—Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

CALCA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Yauta.

CALCA.—Pobl., Prov. y Dist. de Paruro.

CALCA.—Hda., Prov. y Dist. de Santa.

CALCAI.—Est., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

CALCA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco.

CALCA.—Chac. del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Saila.

CALCAJUCAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CALCALA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CALCAMAYO.—Tribut. del Pampas. Nace en una laguna de la Cordillera y corre al E.

CALCAP.—Est., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

CALCAPI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CALCAS.—Hda. y fundo, Prov. de Cajabamba, Dist. de Cercado.

CALCAS.—Cas., Prov. de Huamalíes. Habs. 100.

CALCASCOÑA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CALCATIRA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CALCAUSO.—Pobl., Prov. y Dist. de Antabamba. Habs. 269. Tiene

en sus punas otro caserío de ese mismo nombre con 88 habs.

CALCUTA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata.

CALCUTA.—Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 286.

CALCUTURA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CALCHA.—Terrs., Prov. de Caylloma, Dist. de Chivai.

CALCHUIRACA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CALDARI-HUASA.— Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CALDERA.— Cerros ogrestes que bordean la quebrada del Vitor y la del Uchumayo dejando al S. la pampa de Islai. En ellos hay varias piedras dioríticas llamadas "campanas del diablo" y en las que se ha hecho inscripciones por los gentiles. Son sonoras. Quedan á 4 legs. de Vitor. Desde aquí hasta Arequipa la superficie del suelo está cubierta de arena volcánica. Prov. de Arequipa.

CALDERA.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. Habs. 137.

CALDERA.—Finca á orillas del río que baja de Soras. Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CALDERA.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Lamud. Habs. 15.

CALDERA LA.—Paso de la Cordillera entre los distritos de Tayabamba y Ucubamba. Es la menor depresión en esa cordillera. A las tres horas se está en plena montaña y por ella baja el río de la Caldera que es afluente principal del Mixioyo en las cabeceras y cae cerca de Utcubamba.

CALDERON LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CALDERON.— Cas. del Putumayo en la boca del Campulla, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CALDERON.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

CALDERON.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CALDERON.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

CALDERONIYOC.—Chac., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 9.

CALEMAR.—Pobl., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca. Habs. 230 agricultores. Está á orillas del Bambamarca y á 4 legs. de Yantobamba y 3 de la cuesta de Mollepata. Aquí se vadea muy bien el Marañón, que tiene bastante agua. Se cultiva cerca, caña de azúcar, coca, plátanos, pacaes, chirimoya y huanábanas. Está en el camino de Huamachuco á Cajamarquilla.

CALENTURA.— Correntada é isla del Marañón frente á Pura-agua Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CALERA LA.—Punta donde Miller, por marchas forzadas alcanzó á Rivero, que bajando de Puno llegó en auxilio de Las Heras, justamente cuando éste era derrotado y contramarchó para replegarse sobre Arequipa; Miller lo batió completamente el 26 de mayo de 1821, Prov. de Arequipa, Dist. de Yura. El caserío tiene 468. habs.

CALERA.—Hda. y Cas., Prov. de Castilla, Dist. de Orcobamba. 107 habs.

CALERA LA.—Lugar con minas de cobre. Prov. de Condesuyos.

CALERA.— Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 14.

CALERA LA.— Fundo, Dist. de Huaura, Prov. de Chancai. Tiene 340 hectáreas cultivadas.

CALERA LA.—Hda., Prov. y Dist. de Chiclayo. A 6 legs. de Chiclayo. Habs. 134. Algo de cría de abejas.

CALERA.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

CALERA LA.—Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja. 168 habs. Tiene muchas tierras de cultivo anexas.

CALERA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Olmos y Jayanca.

CALERA.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 24.

CALERA.—Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CALERA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CALERA LA.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe. A 4 legs. de San Pedro. Habs. 224. Dá excelente café caracolillo y soberbios caballos. Está al pie del cerro Calera que dista 86 kms. de Pacasmayo. La hacienda tieen por linderos el camino del Inca á un lado.

CALERA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo y Pararca.

CALERA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CALERA.—Norias á 8 legs. de Catacaos, Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CALERA.—Malpaso en el camino de La Unión á Huayanca, Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca.

CALERA DE LA MERCED.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 40.

CALERA DEL BARRANCO—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco.

CALERA DE MIRONES.— Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 12. Sección La Legua.

CALERAÑA.—Est., Prov. de Caylloma, Dist. de Tisco.

CALERITA.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Paucarpata.

CALERITA.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CALETA LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CALGASAP.—Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

CALHUA.—(Etim.: De lanzaderas de tejidos). Cas., Prov. de Castilla, Dist. de Andahua. Habs. 216.

CALHUA.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. 116 habs.

CALHUACOCHA.— Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 46.

CALHUASH.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Habs. 102. A 5 legs. de Macate. Hay una hacienda agrícola cercana del mismo nombre. Temperamento templado y frígido en su época. El cerro Calhuasha. es aurífero.

CALHUASH.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CALIANCA.—Fundo., Prov. de Chucuito, Dist. de Yusta.

CALICALIBRE.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CALICOTO.—Cerro mineral de plata, Prov. de Huarás.

CALICHAL.—Lugar en la playa del Palo. Hay estacamientos de sal y salitre en este lugar.

CALICHE—Chac., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Huayabamba.

CALIDO.— Afluente izquierdo del Putumayo poco arriba del Caraparaná, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CALIENTA NEGRO.— Caleta pequeña al S. de Pacocha. Tiene peñolería á su entrada. Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Está á una milla de Pacocha y tiene gentilares.

CALIENTES.—Vallecito en el trayecto de Torata á Candarave, Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CALIENTE.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. Habs. 162. A 5 legs. de Tacna.

CALIFORNIA.— Cas. del Ucayali frente á la boca del Tapiche, Prov. de Bajo Amaoznas, Dist. de Nauta.

CALIFORNIA.—Chac., Cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Pillao.

CALIFORNIA.—Terrs. del valle de Chicama, Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

CALINAI.—Huerta, Prov. y Dist. de Moquehua.

CALINGOSA.—Ald., Prov. de Arica, Dist. de Yuta.

CALIPUI.—Hda., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana. Invernas y minerales. Notable es en esta hacienda el cerro mineral Huacati. Esta hacienda contiene los sepulcros incaicos de La Peña del Sol á enormes alturas donde es dificilísimo ascender. Se vé la imagen del Sol en rojo indeleble sobre la piedra. El Alto de Iros es otra serie de ruinas en esta hacienda y tiene sepulcros en las peñas, etc. 1,111 habs. A 17 legs. de Huamachuco y á 5 del puente de Huanso. Tiene teléfono y por esta hacienda pasa el camino de Payasca á Trujillo.

CALIQUILCANI.— Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CALIS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CALISHGAGA.— Carbón de piedra. Región de Oyón. Prov. de Cajatambo.

CALISPUQUIO.— Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 100.

CALMALCA.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Lajas.

CALMINI.—Est., Prov. de Asángagaro, Dist. de Arapa.

CALMON—Quebr. con carbón, Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

CALNAR.—Fundo., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CALPA.—(Etim.: Casa grande, poderosos, forzudos, trabajosos, estériles). Cerros entre Caravelí y Atico, Prov. de Camaná, Dist. de Arequipa. El paso á 2,550 ms. elev.

CALPALACA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Pichacani.

CALPAN.—Est., Prov. de La Mar, Dist. de Anco.

CALPAS.—Ald., Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca.

CALPILON.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Jalca.

CALPO.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CALPON.—Cerro elevado, Dist. de Chota al N.W., Prov. de Chota.

CALPON.—Ald. y fundo, Prov. de Luya, Dist. de Lonya grande.

CALPUC.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Yaután. Habs. 87.

CALPUNYA.— Fundo., Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CALPUYO.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Salinas.

CALPUYO.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani. El río de Calpuyo es el Ajoyani y cae al Crucero.

CALPUYO.—Est., Prov. y Dist. de Puno.

CALQUI.—Ald., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 846 con los de Lanchamud.

CALQUI.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 44.

CALQUI.—Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 94.

CALRAHUASI.—Hda., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

CALRUCARA—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CALSON.—Isla del Napo poco abajo del caño Uritu. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CALTAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CALTAO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CALTARACA.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CALTARANI.— Laguna, Dist. de San José, Prov. de Asángaro.

CALTAYA.—Quebr. y cerro, Prov. Arica, Dist. de Codpa.

CALTRANGO—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Santo Tomás.

CALTUPA.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Margen derecha del río. Habs. 146.

CALTURUMI.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CALTUS.— Capellanía, Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CALUBAMBA.— Lugar, Prov. y Dist. de Sandia.

CALUCAN.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo.

CALUCHANI.— Finca, Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CALUCHAVI.—Vallecito, Dist. de Torata, Prov. de Moquehua.

CALUMBRAYA.—Estrecha quebrada con su riachuelo y valle. Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. Tiene su origen en el Tutupaca. Las aguas son tan escasas que solo en épocas de lluvias llegan á confluir con las del río de Ilabaya, regando apenas unos seis kms. del valle. En ella se producen muy buenas frutas, cereales y hortalizas. En ella está el mineral de Tojenes y la aldea de Calumbraya. Habs. 88. Dista 2 legs. de Ilabaya y tiene terrenos en Carumas de Moquehua.

CALUMO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa.

CALUNGA.—Tierras, Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

CALUNGATE—Cas. del Dist. de Cachén donde se unen los ríos Tambillo y Chanchaquis formando el Achucalá. Está al pie del notable cerro de Calungate en la cordillera de Cachén. Prov. de Chota.

CALUPE.—Hda. situada a 2 legs. al W. de Batán Grande. A poca distancia pasa el camino del Inca que vá de la Viña á Pátapo. A la izquierda está el cerro de Bandera. Prov. y Dist. de Chiclayo. Habs. 137.

CALUTA.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Cayallí.

CALUTA.—Cas., Prov. de Lampa. Dist. de Cabanilla. Habs. 462.

CALUYO.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CALUYO.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CALUYO.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata.

CALUYO.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Vilquechico. Excelentes pastos y produce muy buena mantequilla. Habs. 218.

CALUYO.— Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 25.

CALUYO CHICO—Est., Dist. de Pucará, Prov. de Lampa.

CALVARIO.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 130 habs.

CALVARIO.—Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.

CALVARIO.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CALVARIO.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CALVARIO.—Est. Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CALVARIO.—Fundo, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocoros, pueblo Sangayaco.

CALVARIO.—Cerro, Dist. de Lucmabamba, Prov. de Celendín. Pasan por su cumbre los linderos con otro distrito.

CALVARIO.—Hda., Prov. y Dist. de Chachapoyas. Habs. 3.

CALVARIO DEL.—Lomas y cerro elevado alrededor de la ciudad de Chota y en los linderos con Paccha. Prov. y Dist. de Chota.

CALVARIO.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

CALVARIO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CALVARIO.—Cerro, Dist. de Tambo, Prov. de La Mar. Tiene una chácara en su falda.

CALVARIO.—Fundo, Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CALVARIO.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo Concepción.

CALVARIO.—Quebr. que afluye al Uchisa por la izquierda, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CALVARIO.—Lugar en la falda de la divisoria Guacamayo Mixioyo no lejos de Piña al W.

CALVARIO.—Afluente derecho del Apisoncho, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

CALVARIO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CALVARIO.— Cerro inmediato á Moquehua. Tiene 1,800 ms. alt.

CALVARIO.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo. Está en las faldas del cerro calcáreo del Calvario.

CALVARIO.—Lugar, Prov. de Patás, Dist. de Ongón. Abajo de Tacsaquera.

CALVARIO.— Véase Tres Cruces, Prov. y Dist. de Pisco.

CALVARIO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Andahuaillillas, pago Huaroc. Habs. 15.

CALVARIO, MORRO DEL.—Morro á 10 millas al N. del de Mongón y que viene á ser su término. Prov. de Santa.

CALVARIOBAMBA.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CALVARIO DE CASMA.— Cerro negrusco que marca la entrada á la bahía de Casma y la domina llegando del S. A 2 cables al W. de la Cachola donde está el Calvario hay ahogada una roca, en una y media braza de fondo. Las cartas inglesas la llaman Ferguson.

CALVARIO DE COJATA.— Cerro poco elevado en las extensas altiplanicies del Cojata y á cuyas faldas está edificada el cada día más progresista pueblo de Cojata.

CALVARIO DE PARACAS.—Cerro que domina la punta de Paracas en la península del mismo nombre. Tiene 1,014 pies de elev.

CALVAS.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 133. Está en la quebrada de Calvas y tiene ganado. Limita con Samanga y Samanguilla; por el E. con Samanga; por el W. con Samanguilla, Huara y Gigante y por el S. con el río Calvas. La hacienda de Calvas. Está 2 legs. más abajo de la boca de la quebrada de Samanga.

CALVAYOC—Potrero, Dist. de Cascas, Prov. de Contumasá.

CALVENCA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapai.

CALZADABAMBA.— Chac., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CALZADA LA.—Dist. de Moyobamba, Cap. Calzada. Dista ¼ de leg. de Moyobamba.

CALZADA.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CALZADA.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás. 100 habs.

CALZADA.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.

CALZADA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Mochumí.

CALZADA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 79. Calzada-chica tiene 9 habs.

CALZADA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CALZOMBAMBA—Fundo, Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba.

CALZONCILLO.— Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CALLAO.—Prov. constitucional con 3 distritos, Cap. Callao.

CALLAO.—Dist. del Callao, Cap. Callao. Está á 6 ms sobre el mar. Tiene 4,950 habs. Dista 1,340 millas de Panamá, 13 kms. de Lima, 3 á Bellavista, 4 á La Punta y 222 á La Oroya.

La ciudad del Callao es capital de la provincia constitucio-

nal del mismo nombre. Está situada en el seno más tranquilo de la costa que pertenece á la bahía del Callao. Es á su vez el puerto más notable, más grande y más seguro de la costa del Perú. La bahía del Callao no ha recibido hasta ahora más obra portuaria que la de una dársena, á cuyos muros atracan los vapores y veleros, descargando y cargando sus mercaderías con relativas facilidades modernas. Fuera de la dársena, ó sea en la rada, jamás se presenta dificultad alguna en su fondo, en los vientos, marejadas y ni aún en el trasbordo de la carga á las lanchas. La apacibilidad de las aguas no es alterada por incidente alguno. Por ello acuden al Callao los mejores vapores del mundo, con la seguridad de que encuentran un buen puerto de refugio. Por el Callao se exporta toda clase de productos, desde el cobre y la plata del Cerro de Pasco, que llenan bodegas enteras de los vapores, hasta el azúcar, cueros y muchos otros artículos surtidos. Recibe á su vez maquinarias y otros tantos artículos europeos que por su valor pueden expresar el desarrollo alcanzado en el inter-cambio comercial y el progreso del centro del Perú.

Del Callao parten varias vías férreas eléctricas; simple á La Punta y triple á Lima y Chorrillos. A su vez es el punto de partida para la línea que se dirige al Cerro de Pasco, línea por la que bajan no solo los productos de ese mineral y los de Huarochirí y Yauli para ser exportados, sino gran parte de los de los valles de Chillón, Rímac y Lurín. Además hay vías secundarias que de las haciendas van al mismo Callao facilitando el tráfico y el acarreo de productos.

El acceso á la bahía del Callao se obtiene de noche, por la visión de un faro luminoso y poderoso en el islote Palominos, habiendo otras luces menos importantes pero notables al interior del puerto, como la del dique, que es, dentro de las flotantes, la más alta y que señala mejor el fondeadero preliminar en 8 brazas.

El puerto es fortificado. Hay dos baterías de cañones poderosos que lo defienden. Los buques de guerra peruanos están al abrigo de dichos fuertes y tienen hoy su fondeadero al frente del balneario de Chucuito, dentro de la bahía.

En la población hay servicio eléctrico de carros urbanos y de luz, siendo de advertir que su servicio higiénico promete ser el mejor del Perú.

El Callao ha sufrido las consecuencias de terremotos y maremotos que han causado en él los mayores desastres, como son su ruina total por tres veces desde la venida de los españoles á la fecha.

Al Callao lo defienden de los mares del S.W. las islas de San Lorenzo y Frontón. Entre estas islas y el Callao hay un paso que se llama el Boquerón. Por él pasan buques de cualquier tonelaje ahorrando distancia pero siempre que no calen más de 25 pies. Las navegaciones más comunes á partir del Callao para las naves de pequeño tonelaje son hasta Pisco y puertos ó caletas intermedias. Una embarcación que sale del Callao con estos destinos toma por el Boquerón ó por fuera de éste.

San Lorenzo con Frontón son dos islas bastantes altas, cercanas. La primera tiene cuatro millas y nueve décimos en su mayor ancho. La segunda tiene siete décimos de milla en largo por media milla larga en ancho. De la punta extrema de Frontón hay cinco millas, más siete y medio décimos de milla. Se ve pues que hay un trecho de mar casi un tercio de milla entre San Lorenzo con su presencia frente al Callao dá abrigo á esta hermosa bahía, impidiendo que los mares del S.W. alteren la quietud de sus aguas, por lo general tranquilas. Después de Paita, entre los puertos hoy habitados como tales, no hay otro en el Perú como el del Callao, marítimamente hablando. San Lorenzo remata al W.N.W con el Cabezo, que es un promontorio veteado de negro en su vista al mar afuera. En su cumbre se ve aun los restos del faro antiguo, que no llenaba verdáderamente sus

fines porque por lo general en las noches lo cubría una densa neblina y además estaba á mucha altura. Hoy un nuevo faro está establecido en la cumbre del islote más alto del pequeño grupo de Palominos, que queda al S. ó lado de afuera de la isla.

San Lorenzo como Frontón son islas de cuatro cumbres y una como la otra son muy similares, vistas desde el Callao. Comenzando desde la del Cabezo, el orden de cotas para dichas cumbres es el siguiente: 902 pies ingleses, 1,220, 920 y 896. Las cumbres de Frontón oscilan alrededor de 514 pies ingleses. A la Bahía del Callao acuden naves mercantes de todas las banderas. Esos mismos barcos atracan para su descarga á la magnífica dársena construída con sólidos muros de piedra. El muro orientado N.E.-S.W. tiene 308 ms. de largo. Adentro de la dársena hay dos secciones llamadas "puerto grande" y "puerto chico".

En el extremo libre del muro dicho, hay una farola de puerto, elevada 10.ms.60 sobre su base. En la dársena y contornos hay siempre cuatro brazas de fondo. La dársena está unida á tierra firme por un puente de fierro y arrancando de sus extremos parten dos muros adicionales; uno que á su fin ostenta un reloj y otro una farola de luz roja para marcar el atracadero de los botes, que son de las naves de guerra. Los otros botes atracan al otro lado del puente en un muro y obras adicionales de madera, como el muelle de pasajeros. Forman así rompeolas y muelles, suficientes para las necesidades actuales de la exportación é importación. Esta obra hidráulica portuaria notable, costó ocho millones de soles. Posee también el puerto un dique flotante de 9,000 toneladas, y otro para pequeñas embarcaciones.

La ciudad del Callao está dividida en dos secciones por su calle principal, que se empalma con la carretera á Lima. La primera deja á un lado las calles tortuosas y estrechas. La segunda contiene las manzanas trazadas á cordel. Solo hay tres templos, de aspecto y valor relativos. Del tiempo del Virreinato quedan aun en el Callao sus famosos castillos y sus dos torreones, orientados N.S., á 300 ms. el uno del otro y ligado al hermoso edificio de la Aduana por pasajes históricos. El Callao en 350 años ha sido atacado infinidad de veces por flotas diversas, sin que jamás se le haya podido tomar por mar. El clima del Callao es superior al de Lima. Las defunciones en sus hospitales provienen casi todas de gente de mar y de los fundos cercanos, que terminan sus días en esos lugares.

El Callao cuenta con fábricas notables como la de fósforos, la de cerveza, la de labrar madera y factorías como las del Aguila, Vulcano, Chucuito y las de los ferrocarriles. Hay también varios muelles de fierro adicionales pertenecientes á empresas particulares para el desembarco de petróleo ó para servicio de las compañías de vapores.

Por el Callao se exporta, principalmente; algodón, minerales, cueros, azúcar, café, cocaína, lanas, verduras, etc.

El lastre es entregado por la empresa de la Dársena en sus muros y paga aquel, un impuesto local.

CALLAO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán.

CALLAO.—Gomales, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

CALLAO.—Cas. del Tapiche poco antes de su caída al Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CALLE.—Pobl., Prov. y Dist. de Paucartambo.

CALLE-BAJA.— Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Socabaya.

CALLEBAMBA.—Hda. del Pampas en la playa del río y donde son frecuentes las heladas para la caña.

CALLE DE ARCES.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Caima.

CALLE GRANDE.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Sechaca. 226 habs.

CALLEJAS.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Moro.

CALLEJON.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CALLEJON—Fundos, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba y Shipasbamba.

CALLEJON.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.
CALLEJON EL.— Varadero, Prov. de Camaná, Dist. de Atico.
CALLEJON.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Chincha-alta y Chincha-baja.
CALLEJON.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.
CALLEJON.— Hda. grande, Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás. Habs. 180.
CALLEJON.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.
CALLEJON.—Hda., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartimbamba.
CALLEJON.—Nombre qeu toma el río que viene de Ananca y que dá origen al río Paranani. Prov. de Huancané.
CALLEJON.—Cas., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 362 con los de Cuncumayo.
CALLEJON.—Finca, Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.
CALLEJON.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.
CALLEJON.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.
CALLEJON.—Fundo, Prov. y Dist. de Patás.
CALLEJON.—Terrs., Prov. de Pisco, Dist. de Huáncano.
CALLEJON.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.
CALLEJON.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.
CALLEJON DE CHIVATO.—Entre los cerros de Visquirra y la quebrada del Arzobispo.
CALLEJON DE GUTIERREZ. — Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.
CALLEJON DE HORNILLOS.—Caletón al abrigo de la misma punta Hornillos ó Cornejo.
CALLEJON DE LA RIVERA—Cas., Prov. y Dist. de Camaná.
CALLEJON DE LAS HIGUERAS. —Cas., Prov. y Dist. de Camaná.
CALLEJON DE LAS TRES CRUCES.—Cas., Prov. y Dist. de Camaná.
CALLEJON DEL ESTANQUE.— Cas., Prov. y Dist. de Camaná.
CALLEJON DEL MONTE.— Cas., Prov. y Dist. de Camaná.
CALLEJON DE LOS CIRUELOS.— Cas., Prov. y Dist. de Camaná.
CALLEJON DE LOS DOS PUENTES.—Cas., Prov. y Dist. de Camaná.
CALLEJON DE LOS ESPINOS.— Hda. de viña, Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Su caserío está al S. de Pueblo Nuevo. Habs. 268.
CALLEJON DEL PALILLO.—Cas., Prov. de Chancai, Dist. de Supe. Habs. 289.
CALLEJON DE ROMERO.—Cas., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Habs. 226.
CALLEJONES.—Punta, véease Cabeza de Gato, Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.
CALLEJONES.— Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Huancarquí.
CALLEJON HONDO.—Cauce cerca de la hacienda de San Cayetano y donde ván las aguas de la pampa Yanta.
CALLEJON NUEVO—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.
CALLELLOCTINGO.— Cerro carbonífero, Prov. de Yauli.
CALLELLUTANA.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa.
CALLE NUEVA.—Ald., Prov. de 2 de Mayo, Dist. de Baños.
CALLE NUEVA.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sachaca.
CALLE NUEVA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.
CALLEPATA.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.
CALLERIA.—Este pueblo fundado en 1859 por el P. Calvo, ha perdido toda la importancia que alcanzó años después. Ha contribuído á esto la calidad del terreno de las cercanías del pueblo, que es inapropiado, para el cultivo del plátano. Es por esto que los callerinos han buscado acomodo en el Ucayali. Fundado Callería con sipivos y mozos ha habido cruzamiento, agradándole á los descendientes más las costumbres de los blancos que las de los naturales. Los callerimos saben leer y hacen tejidos finos. El Callería es tres tantos del Catalina. A 9 millas del Ucayali. Está á la margen derecha del Callería, río que lo habitan aún los remos. Por ley del 22 de enero de 1921 dejó Callería de ser capital del distrito.
CALLERIA.—Afluente derecho del Ucayali una vuelta larga arriba del Ahuaitia, Prov. de Uvayali, Dist. de Callería. Fué descubierto por el P. Calvo en 1857 cuando era habitado por los remos. El Ucayali invade en algunos

kms. aguas adentro al Callería. El Callería es regularmente caudaloso y por tanto navegable en canoas. Corre por lecho de fango y es muy sinuoso. Posee abundantes cochas con mucha pesca. Con canoas vacías se surca veinte días donde aún hoy hay algunos remos. Cae al Ucayali poco arriba de la boca del Ahuaitia. La boca en 8.03.40 x 74.37. Tiene varadero al Moa.

CALLERIA.—Dist. de Ucayali, Cap. Callería.

CALLERIA TIPISHCA.— Lengua de tierra en el Ucayali poco abajo de San Gerónimo. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería.

CALLESGON.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CALLESQUINA.— Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CALLICALLINI.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CALLICHA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CALLIHUA.—Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate. Habs. 326.

CALLIHUAYA.—Terrs., Prov. de Moquehua. Dist. de Omate.

CALLILLACA.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CALLIMACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CALLIMARCA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

CALLINA.—Cerro en los linderos, Dist. de Chetilla, Prov. de Cajamarca.

CALLINA.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto. Habs. 186.

CALLINCUNCA.—Chac., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CALLINGA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CALLINSANI.—Laguna cerca de Trapiche, Dist. de Poto, Prov. de Sandia. El río que sale de Calinsani tienen su más remoto origen en las laderas de Pararani cuyos aguas van al algo chico de este nombre. Hay también una cuesta Callinsani en el camino de Trapiche á Ananca.

CALLIPATA.—Cas., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 110.

CALLIQUI.—Cas., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro. 20 habs.

CALLIRI—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. El río de Calliri tributá sus aguas al Pisacoma.

CALLIRI UMA.— (Pájaro). Lugar por Pisacoma donde hay un manantial.

CALLIUTA.—Quebr. que afluye al Cojata por su margen derecha.

CALLONSE.—Pueblo, Cap. del Dist. de Ocumal en la Prov. de Luya.

CALLUETA.— Est. en las punas, Prov. de Arica.

CALLURA.—Chac., Prov. de Cotatabambas, Dist. de Aquira.

CALLURA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

CAMA.—(Etim.: Total, completo, según, conforme. De pecados.) Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CAMA.—Ald., Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro. Habs. 86.

CAMA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yauri. Habs. 318.

CAMA SAN MIGUEL DE.— Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata. Habs. 88.

CAMABAMBA.— Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CAMACA LA.—Hda. y extensa pampa, Dist. de Bambamarca, Prov. de Hualgayoc.

CAMACACHI.— Fundo, Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla.

CAMACANI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 10.

CAMACHO.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 96. Véase Ate-bajo.

CAMAHUANMI.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Charcana.

CAMAHUAQUI.— Camino de campas del Antis al Huachalini, Prov. de Tarma, Dist. de Chancamayo.

CAMAHUARA.—Cas., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 54.

CAMAIRI.—Terrs., Prov. y Dist. de Sandia.

CAMAJAIVI.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CAMAL.— Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CAMAL.—Fundo, Prov. y Dist. de Pisco. Hay otro que se llama el Camal antiguo o viejo.

CAMAL EL.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

CAMALA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Yauta.

CAMALTA.—Pastales, Prov. y Dist. de Cailloma.

CAMAMA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CAMAMPA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CAMANA.—Prov. de Arequipa, Cap. Camaná.

CAMANA.—Dist. de Camaná, Cap. Camaná. Está á 136 ms. elev. Tiene 860 habs. Dista 8 legs. de Quilca, 26 de Arequipa, 12 de Ocoña, 16 de Sihuas, 42 de Caravelí y 75 de Atiquipa.

CAMANÁ.—Pico nevado en la Cordillera de Tacora á los 17.50.22 Antigua Camana.

CAMANAYO.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CAMANEJA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CAMANHUACHANA.— Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CAMANOCA.—Cas. y Est., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque. 367 habs.

CAMANTI.—(Etim.: Cierto pajarillo de pecho colorado y espalda verde, alas azul claro). Cerros auríferos, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Son dos, vecinos el Machu-Camante y el vecinos el Machu-Camanti y el ron y hasta se fundó un pueblo en las faldas. Dista 34 legs. de Sicuaní y 2 de Samaca.

CAMAPUYO.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba, pueblo Chalcos.

CAMARA.—Chac., Prov. y Dist. de Yauyos.

CAMARA.—Cas. y Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.

CAMARACA.—Cerro conspicuo entre Arica y la quebrada del Vitor.

CAMARINIHUAS—(Etim.: De gente que hace regalos). Tributario del Ucayali por la derecha.

CAMARO.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CAMARONES.—Quebr. descubierta por Diego de Almagro en 1536. Termina en la orilla del mar á los 19.12.30. Por el centro corre un poco de agua en ciertos meses. Según el tratado de Ancón esta quebrada es lindero con el departamento de Tarapacá cedido á Chile. En la boca se forma la caleta de Camarones. La quebrada se vé que sale de cerros altos. En la boca de esta quebrada se forma la caleta de Culla cuyo fondeadero es algo seguro pero de rolidos y sobre quince brazas.

CAMARONES—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sachaca. Habs. 316. El propio nombre es Pampa de Camarones.

CAMARONES.—Ald. y Chac., Dpto. de Tarapacá, Dist. de Pisagua. Habs. 306. A 30 legs. de Camiña, 15 de Pisagua, 29 de Tacna, 8 de Chaca y 38 de Tarapacá.

CAMAS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CAMASISPA.—Pobl. y Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CAMATA.— Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ubinas y Carumas. Habs. 49.

CAMATA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

CAMATAC.—Isla del Marañón poco abajo del pongo de Huaracayo, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CAMATANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CAMATUTA.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca.

CAMAVAYOC.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Otoca.

CAMAYOC.— (Etim.: De guardianes). Hda., Prov. de Castrovireina, Dist. de Arma. Habs. 16.

CAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Tarma.

CAMBARRA.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal. Dista 3 legs. y ½ de Menocucho. Está á 963 ms. elev.

CAMBAYA.—Cas. y fundo, Prov. y Dist. de Tacna, Dist. de Ilabaya. A 33 legs. de Tacna. Sobre el Ilabaya. A 3 kms. de Borogueña. y 35 de Ilabaya. Pago Cambaya. Habs. 86 con los de Picolaca y Panima.

CAMBAYANTE.—Lugar en los linderos, Prov. y Dist. de Contumasá.

CAMBAYOTE.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CAMBICO.— Cerro en el Dist. de Magdalena hacia sus linderos. Prov. de Cajamarca.

CAMBIO PUENTE.— Estación de ferrocarril á 11 kms. de Chimbote.

CAMBIOTE.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CAMBRACA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. 208 habs.

CAMBRIA.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

CAMBRUNI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas. Habs. 438. A 24 legs. de Moquehua y 1

de Carumas. Está en la pampa del mismo nombre.

CAMBUCO.— Hda., Prov. y Dist. de Huancané. Habs. 316.

CAMBULLARA.— Riachuelo que con el Campcho y el Miraflores forman el Huaichaca, Prov. de Santiago de Chuco. Nace en las vertientes de Conñachuyo.

CAMCORCO.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CAMIARA.—Cas. y Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. A 8 legs. de Tacna y 3 de Locumba. Alfalfa (mala calidad, terrenos húmedos). Habs. 116 con los de Camiarita.

CAMIARITA.—Cas. y Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. 93 habs. con los de Camiara. Alfalfa (mala calidad, terrenos húmedos). Están en la quebrada de Camiasita.

CAMICANCHA.— Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Ollantaitambo.

CAMICHI.—Huaca en el lindero W. de la Prov. y Dist. de Chota. A 27 legs. de Chota.

CAMILACA.—Hda. y Cas., Prov. de Tarata, Dist. de Candarave. 500 habs. A 37 legs. de Tacna, 19 de Tarata y 5 de Candarave. La hacienda tiene 60 kms.^{2} en circunferencia. Tiene poca agua y pajonales. El canal de Camilaca riega la hacienda Sinto.

CAMILO SAN.—Hda. pequeña, Dist. y Prov. de Ica. Habs. 56. Sección Parcona.

CAMILLANES.— Fundo, Prov. y Dist. de Chiclayo.

CAMIN.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Huambo.

CAMINACA.—Dist. de Asángaro, Cap. Caminaca. Dista 2 legs. de Achaya y 13 de Asángaro. Está á orillas del Ramis.

CAMINACA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 42.

CAMINACA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Cuyocuyo.

CAMINACHAI.—Fundo, Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CAMINO DE LUYA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CAMINO DE REYES.—Cas., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Habs. 608.

CAMINO GRANDE.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CAMINO GRANDE.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 568.

CAMINO REAL.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Mato. 82 habs.

CAMINO REAL.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CAMINOS HONDOS.—Cas., Prov. de Paita, Dist. de Colán. Habs. 54.

CAMIÑA.—Pobl., Cap. Dist. Dpto. de Tarapacá. A 1,828 ms. alt. Habs. 2,146. A 16 legs. de Suca, 27 de Pisagua, 50 de Tarapacá y 28 de Sibaya.

CAMIÑOCOLLA.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Habs. 109.

CAMIRI.—Est. y tambo, Prov. de Sandia, Dist. de Limbami. Aquí se alojan los indios de Usicayos.

CAMISCAHUA—Pobl., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CAMISEA.—Afluente derecho del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Fué reconocido de sureada por Fiscarrald quien encontró por él un varadero que creía iba al Purús y resultó al Manu y Madre de Dios.

CAMISQUIA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

CAMOTAL.—Llámase así á una baja en la bahía del Callao, al E.S. W. de La Punta y á 9 décimos de milla de ella. Hay perfectamente y siempre, más de una braza entre el Camotal y La Punta, en el medio del canal. Los menores fondos del Camotal quedan hacia el S. y los mayores hacia el N. Las embarcaciones que se sirven por consiguiente del Boquerón deben preferir acercarse á San Lorenzo antes que al Camotal. A éste durante el Virreinato se le llamaba La Laja y las cartas inglesas hoy le llaman Lomo de Ballena. En todo el contorno hay marejada gruesa ,sobre todo durante las bravezas anuales, las que remueven contínuamente la arena blanca del fondo hacia uno y otro lado del Bajo.

CAMOTE EL.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CAMPA.—Chac., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 316.

CAMPACO.—Ald. Dist. de Colca, Prov. de Huancayo.

CAMPACHACRA.— Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica con 306 habs.

CAMPAHUASI.— Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CAMPAMENTO.—Concesión de aguas, Prov. de Camaná en ese lugar.

CAMPANA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CAMPANA.— Cerro con vetas de carbón y plata, Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla.

CAMPANA.—Cas. y cerro cuprífero, Prov. de Cañete, Dist. de Pacarán. Habs. 26.

CAMPANA.—Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

CAMPANA.—Cerro á la derecha del Ica. Es sonoro. Véase Cerro de las Brujas.

CAMPANA.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Sinsicap.

CAMPANA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CAMPANA.—Pueblo y Hda., Prov. de San Martín, Dist. de Tabalosos. Está al pie del cerro del mismo nombre, desde el cual se vé hermosas las pampas del Sacramento. Habs. 180. Llámase también al pueblo, Chumbe.

CAMPANA.—Cerro á una cuantas cuadras de la ciudad de Casma cubierto de arena. Tiene ruido de tambor intermitente á la distancia. Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CAMPANA.—Cerro, Prov. de Trujillo, Dist. de Huanchaco. Dista 2 legs. al N. de Huanchaco. Su cumbre tiene aspecto de campana. Es de 1,060 ms. de altura.

CAMPANAISHQUISGHA.— Malpaso á orillas del Huayaga, Prov. y Dist. de Ambo.

CAMPANAORCO.—Chac., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CAMPANARIO.—Cerro argentífero, cónico, Prov. de Celendín, Dist. de Huauco. Por su pie corre el Cantauge. A 10,500 ms. elev.

CAMPANARIO.—Cerro en la cadena que separa las hoyas del Yambrasbamba y del Mayo, Dist. de Olleros, Prov. de Chachapoyas.

CAMPANARIO.— Cerro mineral, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CAMPANARIO—Islote rocalloso del Titicaca. Es en forma de arganeo de campana. Por su cumbre pasa la línea de límites entre el Perú y Bolivia partiendo de Manzanani y yendo á la cumbre de Apinguela, Prov. de Huancané.

CAMPANARIO.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CAMPANARIO.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

CAMPANARIO.— Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba, pueblo Huanchus.

CAMPANARIO.— Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CAMPANAS.—Cerro, Prov. de Piura, Dist. de Yapatera. Habs. 130. La hacienda del mismo nombre está á su falda y á la izquierda del río.

CAMPANAS DEL DIABLO.—Piedras dioríticas muy sonoras en la falda de un cerro á ½ leg. de Eten. Prov. de Chiclayo, Dist. del Puerte de Eten.

CAMPANAS DEL MILAGRO.—Piedras dioríticas muy sonoras en el lugar de los Corralones de la Caldera, del valle de Vitor, Dist. de Arequipa.

CAMPANAYOC.— Cerro notable, Dist. de Chetilla en sus linderos, Prov. de Cajamarca.

CAMPANAYOC.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CAMPANAYOC.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Habs. 316.

CAMPANAYOC.—Cerro al S. de la ciudad de Ayacucho por donde pasan los linderos. Tiene la forma de un cono casi perfecto visto del lado de la ciudad y es más alto que el Picota. Tiene 200 ms. elev. sobre la ciudad. Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho. El cerro domina la hacienda del mismo nombre que tiene ½ leg. de extensión.

CAMPANAYOC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Hauntai.

CAMPANAYOC.—Cerro, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas.

CAMPANAYOC.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 3.

CAMPANI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CAMPANILLA.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

CAMPANILLA.—Cas., Prov. de Luya, Dist. de Lonya-chico. Habs 12.

CAMPANILLA—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

CAMPANILLA.— Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches.

CAMPANILLAYOCPATA.— Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CAMPANINI.— Cerro argentífero, Prov. de Cajamarca.

CAMPANITA—Fundo, Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José.

CAMPAÑA.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio.

CAMPAÑA DE LA.—Cerros, Prov. de Piura, Dist. de Morropón.

CAMPAR.—Cas. y Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CAMPARAN—Terrs., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos, pago Huaroc.

CAMPATA.—Est., Prov. de Huancané, Dist. de Conima.

CAMPCHO.—Riachuelo que con el Cambulvara y el Miraflores forman el origan remoto del Huaichaca, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco. Nace en las vertientes de Conñachuyo.

CAMPI.—Cas., Prov. y Dist. de Acomayo. Habs. 152.

CAMPIÑA.—Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CAMPIÑAS.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CAMPO.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Santo Tomás.

CAMPO ALEGRE.—Cas. del Napo por la derecha poco abajo del Tamboyaco, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Véase Viririma.

CAMPO ALEGRE.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán.

CAMPO ALEGRE.— Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.

CAMPO ALEGRE.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

CAMPO DAMACENO—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CAMPODEN.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Cospán. Produce granos, cereales, tubérculos y en las partes bajas, yucas, camotes, ají, cebolla y caña. Habs. 320. Está frente a la boca del Chimbón que cae al Chuquillanqui.

CAMPOI.— Hda., Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho. Habs. 96.

CAMPOLAYA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani.

CAMPOS LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CAMPOS LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Santiago. Sección Santa Lucía.

CAMPO SANTO.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajabamba.

CAMPO SANTO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Anta.

CAMPO SANTO.— Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CAMPO SANTO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

CAMPOS DE SANGRE.— Llano en el trayecto de Chuschi á Ica, Prov. de Cangallo, Dist. de Chuschi.

CAMPO SERIO.—Chac., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CAMPO VERDE.— Cas., Prov. y Dist. de Pisco. Habs. 6.

CAMPULLA.—Afluente derecho del Putumayo entre el Caraparaná y el Ancosilla, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. De la desembocadura hay trocha al Tamboryaco del Napo. El varadero del Campuya al Tamboryaco es de 30 horas.

CAMPURO.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 5.

CAMSE.—Fundo, Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 108.

CAMUANA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CAMUCA.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Chivai.

CAMUCHEROS SAN JUAN DE.— Ald., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. Está arriba del Atacuari y á la margen izquierda del Amazonas. Dista 174 legs. de Moyobamba, 6 de Peruaté y 3 de Moromorote. Está poco abajo de la isla Camucheros. A 8 legs. arriba de Caballococha. Gente ticuna. Habs. 116.

CAMUN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CAMUN.—Fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CAMUNCO.—Río, Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos Alto.

CAMUSCO.— (Etim.: Cosa mascada). Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. Habs. 106.

CANA.—(Etim.: De claridad, de luz, último). Isla ú oasis de tierra peruana en la península de Copacabana. Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CANA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Tiene más de 180 fundos anexos. Habs. 609.

CANA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Langui. Habs. 736.

CANABAMBA.—Hda., Dist. de Curahuasi, Prov. de Abancai. 48 habs.

CANAC.—Ald., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Habs. 220.

CANACANA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Madrigal.

CANACUAI.—Antes cuesta del camino entre Paucartambo y el Tono con 5 legs. de bajada en zigzag. Prov. de Paucartambo, Dist. Chayabamba.

CANACSENCA—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CANAHUA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CANAHUA.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

CANAHUAIN.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CANAHUAS.—Hda. en el valle de Chancai arriba de Palca.

CANAIBAMBA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba. Habs. 864.

CANAL.—Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CANALES.—Linderos N. Prov. de Jaén. A 42 legs. de Jaén, Dist. de San Ignacio.

CANALES—Monte, Prov. y Dist. de Sullana.

CANALPATA.—Chac., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CANAMA.—Cas. en el Ucayali, margen izquierda y poco abajo de la boca del Tapiche. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Está poco arriba de Vicungo.

CANAPUI.—Chac., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

CANAPUN.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs 66.

CANAQUI.— (Etim.: Claramente). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CANAQUI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CANARI.—Río, Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba. Corre paralelo al Condebamba. Afluente del Chimin. En esta quebrada hay carbón.

CANARIA.—Dist. de Fajardo, Cap. Canaria. Tiene 500 habs. Dista 9 legs. de Huancapi, 12 de Cangayo y 24 de Ayacucho.

CANARIOS.—Quebrada al N.E. de las pampas de Ancón. Tienen salida al mar hacia la bahía del mismo nombre y playa de las Conchitas.

CANAS.—Prov. del Cusco, Cap. Yanaoca.

CANAS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CANAS.—Pobl., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. A 23 legs. del Cusco.

CANASITA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CANATOCO.—Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. 2 habs.

CANAUNRACA.— Chac., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CANAURILLA.— Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Uchumayo.

CANAVALNIYOC.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Blas.

CANAYA.—Ald., Prov. de Canas, Dist. de Langui.

CANAYAQUI.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CANCA.—(Etim.: De abrazados, de gangosos). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Notable porque en unas cabañas de ella mataban á los traficantes de mulas argentinas en 1852. 121 habs.

CANCA.—Chac., Prov. de Aimares, Dist. de Soraya.

CANCA.—Ald. y Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Achoma.

CANCABAMBA.— Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CANCAC.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

CANCAHUA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs.192.

CANCAHUANI—(Etim.: Donde han dejado de ser gangosos). Hda., Prov. de Ayaviri, iDst. de Orurillo.

CANCAHUANI.— Finca, Prov. de Canas, Dist. de Checa. Pago Cacllaparqui.

CANCAHUANI.—Cas. anexo de Surimana del que está al E. Dist. de Pampamarca, Prov. de Canchis.

CANCAHUANI.— Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca. Habs. 306. Es de Coñabamba.

CANCAHUANI.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CANCAHUANI.— Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CANCAI.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CANCAIVI.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CANCALIANI.—Lugar en la quebrada, Prov. y Dist. de Sandia.

CANCAN.—(Etim.: De polvaredas fuertes). Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CANCAN.— (Etim.: De pavas del monte). Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CANCAN.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 96.

CANCAN.—Lugar argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

CANCANA.—Pico, tiene 4,621 ms. elev. Prov. de Tacna.

CANCANCHA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CANCANCHA.— Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Cojata.

CANCANTO.—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CANCARACHI.— Cerro de plata, Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja.

CANCARCOCHA.—Laguna, Prov. y Dist. de Huanta.

CANCARURAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CANCARYACO.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CANCATO.—Ald., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CANCAVI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CANCAVILCA—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CANCAVIRINI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayalli.

CANCAYA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Cangayo. Habs. 85. Está en la quebrada seca del mismo nombre.

CANCAYA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CANCAYA.—Ald., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. 386 habs.

CANCAYA.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa.

CANCAYA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 7.

CANCAYO.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 132 habs.

CANCAYO.—Est., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas. 20 habs.

CANCAYOMARCA.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CANCO.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

CANCO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Huambo y Cabanaconde.

CANCO.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Habs. 100.

CANCO CHICO.—Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya.

CANCOLLACHA.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.

CANCOLLO.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca.

CANCOMANI.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, Cas. Chichillapi.

CANCOSANI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ubinas. Habs. 161 con los de Chaclaya.

CANCOTA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja. Quizás Cantacá.

CANCOUMA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CANCOYOC.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

CANCUPI.—Fundo, Prov., de Castilla, Dist. de Viraco.

CANCUR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CANCHA.—(Etim.: De rebaños, manadas, afuera). Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. Habs. 186.

CANCHA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CANCHA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, Cas. Chichillapi.

CANCHA.—Fundo, Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CANCHA.—Fundo, Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CANCHA.—Quebr. seca, Dist. de Chungui, Prov. de La Mar.

CANCHA LA.—Cas., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Carretera de la Legua.

CANCHA.—Quinta, Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca.

CANCHA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CANCHA.—Cas. y fundo, Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi. Habs. 58.

CANCHABAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CANCHABAMBA.—Est., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CANCHABAMBA.— Cas. y Est., Prov. de Marañón, Dist. de Piura. Habs. 363.

CANCHABAMBA.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CANCHABLANCA.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CANCHACA.—Fundo, Prov., de Parinacochas, Dist. de Pausa.

CANCHACANCHA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CANCHACANCHA.—Pobl., Prov. de Cangayo, Dist. de Chuschi. 317 habs. Dista 6 legs. de Cangayo.

CANCHA CANCHA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CANCAHCANCHA.— Chac., Prov. Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

CANCHA CANCHA.—Cerro de plata y fierro en las alturas de Urubamba y muy inmediato á la villa de este nombre. Prov. y Dist. de Urubamba.

CANCHACAYA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CANCHACAYA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

CANCHACAYO.— Isla del Ucayali poco arriba de Libertad, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CANCHACOTA.—Algo como cráter en la pampa Colpabamba. Dist. de Pampamarca, Prov. de Canchis.

CANCHACOTO.— Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CANCHACSI.—Est., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

CANCHAHUAIN.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 12.

CANCHAHUARA.— Est., Prov. y Dist. de Huarochirí.

CANCHAHUAS.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CANCHAHUAYO SAN ANTONIO DE.—Cerros que en el Ucayali forman un contrafuerte en el que está el caserío del mismo nombre, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana. Aquí el Ucayali se estrecha tan notablemente que es el único lugar del río donde se reduce á un ancho no mayor de 200 metros el que no baja en todo el resto de él de 800 metros. El lugar es pues inmejorable para un puente pues los puntos de apoyo son elevados, ya que pertenecen á cerros que el Ucayali rompe. Canchahuayo está situado en la falda de cerros hermosos; inmejorables para el cultivo del algodón, café, caña, maíz, yuca y papas. Hay espacio para grandes poblaciones é inmensos ingenios. Es el único lugar del Bajo Ucayali donde se tiene cerros. Las faldas de estos son tendidas y cerca se tiene baños termales como minas de sal. Todas las cercanías están pobladas. Las lanchas hasta aquí hacen en el Ucayali un tráfico continuo. De Canchahuayo, por corto camino se podría ir á Contamana. Cerca de Canchahuayo también hay un lugar inmejorable para fortificaciones, el que actualmente está señalado por preciosos cultivos. Este caserío de Canchahuayo fué fundado en 1,793 por el P. Márquez con indios conibos y shipibos á la orilla derecha del Ucayali. La vista de los cerros de Canchahuayo forman el panorama más atrayente del Bajo Ucayali. Está el lugar en 7.09. De aquí para abajo comienzan las pampas del Sacramento ó sea la de las inundaciones y de las mejores gomas.

En Canchahuayo cae al Ucayali el río de ese nombre que tiene hacia su margen izquierda un caño con aguas calientes.

CANCHAI.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

CANCHAJAGA.— Ald., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

CANCHAJIRCA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CANCHAN.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. 486 habs. con los de Quinden.

CANCHAN.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras. A 11 kms. de Huánuco. Habs. 890.

CANCHAN.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

CANCHANCA.—Est., Dist. de Chamaca, Prov. de Chumbivilcas.

CANCHANHUANCA.— Lugar argentífero con cobre y plomo. Prov. de Pasco.

CANCHAP.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CANCHAPALCA.— Cas. y Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Comas. A 10 legs. de Quichuai y á 2 de Comas. Habs. 890 y 186. Está al pie del nevado Mismi. La hacienda tiene ganado vacuno.

CANCHAPARAN.—Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CANCHAPATA.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 6 habs.

CANCHAPATA.—Alfalfares y caserío, Prov. y Dist. de Huari.

CANCHAPIRCA.—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Lampián. En una quebrada cálida. Dista 1 leg. y ½ de Lampián. Quebrada arriba y en el mismo cerro de Canchapirca hay ruinas de un asiento minero indígena incaico con batanes para moler y extraer el oro.

CANCHAPIRCA.—Terrs., Prov. de Jauja, Dist. de Pasco.

CANCHAPUNCO.— Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Muquiyauyo. 262 habs.

CANCHAQUI.— Dist. de Huancabamba, Cap. Canchaquí. Tiene 2,180 habs. Dista 9 legs. de Huancabamba y 2 kms. de Palambla.

CANCHAR.—Chac., Prov. de Huari, Dist. de Pampas.

CANCHARAI.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CANCHARANI.—Es un hermoso cerro mineral de Puno visible desde Capa-chica é inmejorable para tomar marcaciones con relación á la ciudad de Puno, de la cual solo dista 5 millas. Como este cerro está justamente al S. de dicha ciudad y las lluvias vienen siempre de este mismo punto, se cumple el axioma meteorológico-náutico "Norte claro Sur obscuro aguacero seguro" cuya expresión vulgar por Puno es la siguiente: "Cancharani con montera llueve aunque Dios no quiera". Hacia el fondo de Cancharani corre un arroyo originado por otras dos quebradas.

CANCHARI.—Lugar de ruinas, Dist. y Prov. de Cañete. Son anteriores al dominio incaico y están cerca de la hacienda Montalván.

CANCHARPICO.—Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Huaribamba.

CANCHAS.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CANCHAS.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 12.

CANCHAS.—Cas., Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa. Habs. 108.

CANCHAS.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huachís. Habs. 81.

CANCHAS.—Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CANCHAS.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

CANCHASMANA.— Tierras, Pago Pedregal, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

CANCHATA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CANCHAURA.—Cas., Prov. y Dist. de Acomayo. Habs. 96.

CANCHAYO.— Riachuelo afluente del Pachacayo, Dist. de Yocllabamba. Nace en la laguna de Huacra. Prov. de Jauja. Habs. 382 tiene la aldea, que ocupa la quebrada, la misma que está á 3,880 ms. elev. sobre el nivel del mar.

CANCHAYOC.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CANCHAYOC.— Chac., Prov .de Chota, Dist. de Yamia.

CANCHAYOC.—Vaquería y fundo, Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha.

CANCHI.—Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya. Habs. 316.

CANCHI.—Ald., Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla.

CANCHI.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Hab.s 562. Tiene más de 150 entre fundos y chácaras, anexas.

CANCHI.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

CANCHETE.—Cerro, Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas. Tiene buenas vetas de oro.

CANCHI.—Véase laguna Yanacocha, Prov. y Dist. de Pasco.

CANCHI.—Río que sirve de línea divisoria entre los distritos de Huarmey y Malvas hasta la confluencia con el Aija, de cuyo punto se toma la ceja de Torcop hasta la punta del mismo nombre. Prov. de Santa.

CANCHIA.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio. Habs. 138.

CANCHICANCHA.— Laguna en la Cordillera de la Prov. de Huarochirí. Puede contener 354,552 ms. cúbicos de agua. Dist. de San Mateo..

CANCHICHALA.— Hda. ganadera, Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas. Habs. 483. Dista 25 legs. de Lambayeque. La hacienda está en una lomada que separa las aguas que van á los ríos Leche y Pinachi. Produce trigo, cebada y papas. El riachuelo Canchichala nace en la hacienda y cae al Leche.

CANCHIGARO.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

CANCHI GRANDE.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 862.

CANCHIHUARA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CANCHILLA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba.
CANCHINA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.
CANCHINARI.—Afluente izquierdo del río de las Piedras, Prov. de Tayacaja, Dist. de las Piedras.
CANCHIRAN.— Cas. y finca Prov. de Yungai, Dist. de Quillo. Habs. 99.
CANCHIRI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Habs. 7.
CANCHIRI.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 216.
CANCHIS—(Etim.: De siete). Prov. del Cusco, Cap. Sicuaní.
CANHIS.—Pobl., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Dista del Cusco 25 legs.
CANCHIS.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.
CANCHIS.—Ald., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 896 con los de Tanquis y Yuracpaccha.
CANCHIS.—Fundo, Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio.
CANCHO.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.
CANCHO.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.
CANCHO.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.
CANCHO.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. Habs. 686 con los de Chalhuayaco, Chuyos y Lucma.
CANCHON.—Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.
CANCHON.—Chac., Prov. y Dist. de Urubamba.
CANCHOR.—Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.
CANCHUIRO.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 99.
CANCHULLI.— Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.
CANCHUPI.—Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.
CANCHURA.—Hda., Dist. de Capacmarca, Prov. de Chumbivilcas.
CANDADOYOC.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.
CANDAR.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Anta.
CANDARAVE.—Dist. de Tarata libre, Cap. Candarave. Está á 3678 ms. elev. Tiene 500 habs. Dista 15 legs. de Ilabaya, 43 de Tacna y 10 de Tarata.
CANDELA.—Cerro al N. del Regla entre los ríos Rímac y Chillón.
CANDELA.—Cerro y región carbonífera de Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.
CANDELABAMBA.— Lugar y llanura en las nacientes del Chorobamba que va al Huancabamba y que mira a la colonia de Oxabamba. Prov. de Pasco, Dist. de Ninacaca.
CANDELARIA LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.
CANDELARIA LA.—Terrs., Prov. y Dist. de Camaná.
CANDELARIA LA.— Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.
CANDELARIA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.
CANDELARIA.— Hda, mineral en la quebrada de Picayaco. Prov. y Dist. de Pasco.
CANDELARIA—Chac., Prov. y Dist. de Puno.
CANDELARIA.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba.
CANDELERO EL.—Farallón vecino al islote del Sauce ó Auanillo, Mira al lado del Callao.
CANDIA LA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas-bajo. 38 habs.
CANDIAR ALTO Y BAJO.—Hdas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. Habs. 184.
CANDO.—Lugar, Dist. de Chungui, Prov. de La Mar.
CANDUAYA.—Est. y Ald., Prov. y Dist. de Otusco. Habs. 86.
CANDUELAS LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.
CANDUGURAN—Ald., Prov. y Dist. de Huamachuco. A 3 legs. de Huamachuco.
CANEVARO.—Ensenada en la isla de Lobos de Tierra.
CANEVAYACO.— Afluente izquierdo del Tigre poco arriba de Lorena. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.
CANGACHI.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani. Habs. 87.
CANGALBAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.
CANGALI.— Lavaderos de oro, Prov. de Sandia entre Versalles y el Carrisal. Es muy rico. Dist. de Limbani.
CANGALLI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Habs. 204.
CANGALLI—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe. Habs. 364. Hay otro en Sicuaní.

CANGALLI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CANGALLO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 508 con los de Achata.

CANGANA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. 246 habs.

CANGARI.—Hda. de viñas y frutales, Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 82 á 4 legs. y ½ de Ayac, pueblo Macachacra.

CANGAS.—Est., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CANGASA.—Afluente izquierdo del Marañón poco abajo de Borja; es bastante caudaloso y algo navegable en canoas. Está habitado por jíbaros. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CANGATUN.—Cerro en los linderos Dist. de Queroçoto, Prov. de Chota.

CANGAYO.—Prov. de Ayacucho, Cap. Cangayo.

CANGAYO.—Dist. de Cangayo, Cap. Cangayo. Está á 2,900 ms. elev. Tiene 1,642 habs. Dista 14 legs. de Ayacucho, 28 de Lucanas, 40 de Castrovirreina, 32 de Coracora, 10 de Totos y 5 de Vischongo.

CANGAYO.—Pblo. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata. Está en 16° 23' 40'' y á 2,120 ms. sobre el nivel del mar. Dista 5 legs. de Arequipa y 8 de Apo. En este lugar una avanzada de Sucre fué alcanzada y batida por tropas de La Serna.

CANGAYO.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra. Habs. 58.

CANGOÑA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

CANGORISO.—Quebr. que cae al Marañón por la derecha, abajo del pongo de Mayoc. Prov. de Bongará, Dist. de La Peca.

CANGRAO.—Prov. y Dist. de Tayacaja. A 3,903 ms. elev. Para llegar se pasa por la Cordillera á 4,173 ms. elev.

CANGRE.—Fundo., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CANGREJAL.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Copallín.

CANGREJO.—Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. y Dist. de Juanjui.

CANHUASCHE.—Finca, Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

CANI.—(Etim.: Que tienen). Pobl. y Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Margos. Habs. 356 y 202. Papas, maíz y trigo.

CANI.—Hda. de cereales y caña, Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CANIA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CANIAMACA.—Ald. y Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CANIAQUI.—Hda., Prov. de Otusco, Dist. de La Cuesta. Llueve fuerte y clima frío. Los terrenos necesitan poco riego. Las papas aquí producen todo el año. 43 habs.

CANIASBAMBA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CANIASBAMBA.—Cas. y Hda., Dist. de Sicsibamba, Prov. de Pomabamba. Habs. 460.

CANIBAMBA.—Hda., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 362. A 11 legs. de Huamachuco y 4 de Usquil. Tiene minas de carbón con 60 % de carbón fijo. Está la hacienda en la margen izquierda y hacia las nacientes del Huancai ó Usquil. A 2,600 ms. elev. Es muy importante por su ganadería variada. En las cercanías de Canibamba el Chicama se llama río Capachiqui.

CANIBARA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CANIC.—(Etim.: Que muerde). Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

CANICAIGO.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CANICAN.—Est., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 12.

CANICANI.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia.

CANICHACA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro.

CANIGORIO.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CANILAI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. Habs. 62.

CANIN.—Pobl., Prov. de Chancai, Dist. de Checras. Habs. 356. A 2 legs. de Jucul y 11 de Chiucin.

CANINACOC.—Vaquería, Prov. y Dist. de Huari.

CANIP.—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

CANIPACO.—Hda., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. Habs. 316.

CANIPREGLI.—Afluente izquierdo del Urubamba poco abajo del Imuya, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CANIS.—Pobl., Prov. de Bolognesi, Dist. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla. En medio de árboles que le dán una vista agradable. Habs. 208. A 2 legs. de Yaclla.

CANIS.— Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 124.

CANJATA—Fundo., Prov. de Huancané, Dist. de Moho.

CANJATA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Capachica. Habs. 76.

CANLI.—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 216. Limita con Huamba, Samanguilla y Talal. Produce algo de ganado vacuno, lanar y yeguarizo. Tiene una legua de extensión.

CANLLABAMBA.— Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CANLLABAMBA.— Llano y Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Chipao. Habs. 200. Corre por ellos el río del mismo nombre.

CANLLACOLLO.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CANLLACHUPA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Capachica.

CANLLI.—Cerro con minas de carbón, Prov. de Huamachuco.

CANLLICOLLO.—Est., Prov. y Dist. de Ayaviri.

CANLLICOLLO.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

CANÑUMA.—Río que cae al Cojata por su margen derecha y que en sus cabeceras se divide en dos, Chajana y Albarisani. El cerro Canñuma es peruano y queda al W. de la raya de Huancané.

CANO LA.—Cas. y viña al pie de esta cuesta. Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 90. La cuesta está en el extremo de la pampa de Islai, para bajar al valle de Vitor.

CANO.— Pobl., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 218.

CANO.—Río, Dist. de Tambo, Prov. de La Mar. Cae al Apurimac.

CANO.—Cas., Dist. de Ticaco. En la puna. A 24 kms. de Ticaco, cruzando la apacheta Cotacucho por el alva de este cerro y las Barrosas. A Chilicolpa 20 kms. y 32 á Quemilliri. Prov. de Tarata. En élla están los bofodales de Cano que dan origen al Chaspaya. Las aguas son utilizadas por los pueblos de Yabroco, Sitajara, Susupaya y Chaspaya. 164 habs. 164. Dista 34 legs. de Tacna y 60 de Candarave.

CANO.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 59.

CANO.—Hda., Prov. de Yungai, Dist. de Quillo.

CANOA.—Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya. Habs. 316.

CANOA.—Est., Dist. de Cusco, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CANOAPUERTO.—Cas. y embarcadero, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Balsapuerto. Habs. 20.

CANOAS.—Fundo, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

CANOAYACO—Mal paso en el Huayaga al atravesar la cadena de los cerros de Huairapurina entre Shapaja y Chasuta entre Aguirre y el Mayo. Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta.

CANOC 1° Y 2°—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

CANOISO.— Cas., Prov. y Dist. de Moyobamba. Habs. 3.

CANONIGO.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho. Ext. ½ leg.

CANQUICOCHA.— Cerro argentífero, Prov. de Cajatambo.

CANQUILON.— Ensenada larga en la isla de San Lorenzo. Mira á La Punta. En ella está la caleta de las Gaviotas. Tiene hermosa playa de arena y parece que acusa tener agua subterránea.

CANRAI.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 188.

CANRASH.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama. Habs. 216.

CANROC.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

CANSA.—Cas., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao. Habs. 408.

CANSA.—Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CANSA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

CANSAN.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CANSANCA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara.

CANSANI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Habs. 21.

CANSAS.—Cerro carbonífero, Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CANSECO LA.—Hdas. de viña, Dist. de Vitor, Prov. de Arequipa. La una tiene 12 habs. y la otra 6.

CANSECO.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

CANSHAP.—(Etim.: De leña espinosa). Finca, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CANSINO.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 3.

CANTA—Prov. de Lima, Cap. Canta.

CANTA.—Dist. de Canta, Cap. Canta. Está á 2,942 ms. elev. Tiene 2,218 habs. Dista 24 legs. de Lima, 2 y ½ de Cahua, 28 del Cerro de Pasco, 9 de Pasac y Arahuai y 12 de Yangas y Pacaraos.

CANTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CANTA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

CANTA.—Fundo, Prov. de Pasco, Dist. de Chacayán. Habs. 8.

CANTA.—Cerro mineral de plata y caserío, Prov. de Patás, Dist. de Chilia. A 1 legs. de Chilia. 422 habs.

CANTACA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja.

CANTACANTA.— Finca, Prov. de Canchis, Dist. de Maranganí.

CANTA CANTANI.—Cerro por cuya cumbre pasa la raya. La cima está á 3,885 ms. sobre el mar.

CANTACORRAL.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

CANTACURAN.— Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre. Habs. 468.

CANTAGALLO.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Margen derecha del río.

CANTAGALLO.— Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CANTAI.—Fundo, Prov. y Dist. de Paucarpata.

CANTAICOCHA.— Cerro argentífero, Prov. de Dos de Mayo.

CANTAJIRCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CANTANGA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CANTANGE.— Torrentoso río que corre por los lados N. y N.W. del cantón de Saucebamba, Cas. de Ocsamarca, Prov. de Celendín, Dist. de Huauco. Nace en un punto entre el N.W. y el W.N.W. de Saucebamba. Ahí se unen los dos ríos Tayambo y Sumbatillo con igual caudal de aguas, razón por la que cambian sus nombre en uno solo, Cantange, porque pasa por dicho temple y hacienda. A 2 legs. al S.E. de Huauco. Corre por terreno hondo. Caudaloso pues rivaliza con el Yanhuat. Nace en las faldas de Cumulca de la hacienda Poyoc. Un puente es necesario sobre el Cantange sobre el lugar Papayacucho. En el temple de Cantange se producen bien los camotes, yucas, maíz, chirimoya y el mote-mote.

CANTAPUJO.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CANTARILLA.— Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CANTARILLAS.—Fundos, Prov. de Santa, Dist. de Yaután. Tiene 40 fanegadas.

CANTARIO.—Hda. cerca de Nasca. Tiene su laguna para reunir agua de sus puquios. Hay acacias llamadas vilcos y mayores que los huarangos. Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 46. Hay otra Cantario chico.

CANTARQUI.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CANTAS.—Hda. de viña, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui. Habs. 47. A 5 legs. de Aplao y 8 de Jahuai.

CANTA Y LACHAI.—Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.

CANTAYOC.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CANTERA LA.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CANTERA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CANTERA LA.—Lugar, Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo.

CANTERA.—Lugar, Prov. de Chincha donde hay estacamentos de sales alcalinas.

CANTERA LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CANTERA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo. Habs. 25.

CANTERIA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo. Habs. 25.

CANTERIA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 12.

CANTERIA.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Cereales y fruta. Habs. 202.

CANTERIA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CANTERIA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca.

CANTI.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CANTICOCHA.— Cerro argentífero, Prov. de Cajatambo.

CANTIHUAIRO.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CANTINA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CANTO.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CANTO.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CANTO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán.

CANTO.— Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs. 180.

CANTO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CANTO.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 326 con los de Pueblo-viejo.

CANTO.—Hda., Prov. de Islai, Dist. de Punta de Bombón.

CANTO.—Moyas, Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyonlo.

CANTO—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama y Yumpa.

CANTO DEL PUEBLO.— Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CANTOLEDA.—Cas. del Ucayali en una gran isla y antes del caño Puinahua, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CANTON.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CANTOR.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. Habs. 52.

CANTOR EL.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Yaután.

CANTORAL.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Santiago. A 2 legs. y ¼ de Santiago. Habs. 36. Sección Lujaraja.

CANTUBAMBA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CANTUCOCHA.—Laguna del Morona poco arriba de la boca del Macullac, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CANTUCUCHO.— Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CANTUNANI.—Cerro en la frontera de Huancané á cuya cumbre va la línea de Malcocamata.

CANTUNI.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CANTUPATA—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CANTUPATA.—Est., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. 40 habs.

CANTUPATA.—Hda. de fruta y cereales, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CANTUPATA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba.

CANTUPUCRO.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CANTURA.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 123.

CANTURAGRA.— Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CANTURAI.—Cerro, Prov. y Dist. de Cangayo.

CANTUTA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CANTUTANI.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CANTUYOC.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 19.

CANTUYOC.— Hda. de cereales, Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

CANTUYOC.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CANTUYOC.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Anta.

CANTUYOC.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

CANUBAMBA.— Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CANUBAMBA.— Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Andahuailillas.

CANUBAMBA.—Hda. y Ald. de fruta y cereales. Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 40.

CANUCATA.—Hda., Prov. de Calca, Dist. de Pisac.

CANUCOTO.—Pueblo, Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai. Habs. 162.

CANUITI—Tributario del Purús por la izquierda como á 3 millas abajo de Sucurima. Sus aguas son negras y su ancho en la boca es de 36 ms.

CANUNA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CANUNCA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

CANUPATA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo. 11 habs.

CANUPATA.—Fundo, Prov. y Dist. de Paucartambo.

CANUSANA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CAÑA LA.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

CAÑABAMBA.—Hda. y Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Habs. 202.

CAÑABAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huaililas.

CAÑABAMBA.—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CAÑA BRAVA.—Lugar con carbón de piedra, Prov. de Cajabamba.

CAÑA BRAVA.—Chac., Prov. de Celendín, Dist. de Chumuch.

CAÑA BRAVA.— Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos. 50 habs.

CAÑA BRAVA.— Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

CAÑA BRAVA.—Quebr. que cae al Huancán por la izuierda. Hay un caserío y un fundo de este nombre. Su boca está á 1,020 ms. elev. Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CAÑA BRAVA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CAÑABRAVAL.—Finca, Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

CAÑAC.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

CAÑACAÑA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CAÑACMARCA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CAÑACORRAL.— Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CAÑA CRUZ.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

CAÑACHIHUA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CAÑACHUGO.—Cumbre de la cordillera cerca de Huailillas, Prov. de Patás.

CAÑADA GRANDE.— Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Pativilca. A 1 leg. de Pativilca. Habs. 68. Cañada-chica tiene 26 habs. y dista ¾ de leg. de Pativilca.

CAÑAHUA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Yanahuara. Habs. 316. Está en el llano del mismo nombre que está cerca de Sumbai.

CAÑAHUACOLLO.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CAÑAHUAPUCRO.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CAÑAHUAS.—Lugar, A 266 kms. de Mollendo. Está en la ruta á Juliaca.

CAÑAI.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CAÑAIBAMBA.—Est., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba. Habs. 382.

CAÑAICUNO.—Cerro, Prov. de Jauja, Dist. de Marco. A 300 ms. elev. En la margen izquierda del Mantaro. En la falda de este cerro están los famosos baños de Acaya y el pueblecito de Pacte.

CAÑAICHA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba, pueblo Poma.

CAÑAJENI.—Afluente izquierdo del Tambo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CAÑAL.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 13.

CAÑAL EL.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chicama.

CAÑAMBAMBA.— Hda., Dist. de Condebamba, Prov. de Cajabamba.

CAÑAMPAI.—Fundo, pago San José, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

CAÑAMURO.—Chac., Prov. de Canas, Dist. de Yauri.

CAÑANA.—Hda., de Chilcayo, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba. Habs. 118.

CAÑAP—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CAÑAPATA.—Ald., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CAÑAPLANTANA.— Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CAÑARI.—Fundo, Prov. y Dist. de Huamachuco.

CAÑARI.—Fundo, Prov. y Dist. de Pomabamba.

CAÑARI.—Ald., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos. Habs. 45.

CAÑARIS.—Pobl., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas. Habs. 1,539.

CAÑAS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CAÑAS.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán. Habs. 116.

CAÑAS.—Hda., Prov. y Dist. de Sullana. Dista 5 legs. de Querocotillo y 7 y ½ de Sullana.

CAÑASBAMBA.— Finca, Prov. y Dist. de Yungai. A 1 leg. de Yungai.

CAÑAS DE GUAYAQUIL.— Hda., valle de Chicama. Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

CAÑASITA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CAÑAULLAN.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CAÑAVERAL.— Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos.

CAÑAVERAL.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CAÑAVERAL.—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

CAÑAVERAL.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

CAÑAVERAL.—Hda. del valle y Dist. de Chanchamayo, Prov. de Tarma.

CAÑAVERAL.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Habs. 16. Sección Máncora.

CAÑAVERAL DE COCHAS.—Hda. cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CAÑAVERALES.— Chac., Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CAÑAVIRI.—Cerro en el Desaguadero de Bolivia y al pie del cual está el pueblo. Es el primero bajando el río desde el pueblo.

CAÑAYOC.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Saisa.

CAÑETE—Prov. de Lima, Cap. Pueblo Nuevo.

CAÑETE SAN VICENTE DE.— Dist. de Cañete, Cap. Pueblo Nuevo. Está á 76 ms. elev. Tiene 850 habs. Dista 37 legs. de Lima, 17 de Mala y Catahuasi, 1 de Imperial y San Luis, 8 de Lunahuaná, 24 de Chilca y 20 de Flores.

CAÑI.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave.

CAÑIBAMBA—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CAÑIMUR.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

CAÑIS.—Ald., Prov. de Pauccartambo, Dist. de Caicai. Habs. 100.

CAÑO.—Isla peruana al S.E. de la península de Copacabana. Prov. de Chucuito.

CAÑO.—Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CAÑO BORJANO.—Canal del Ucayali por la derecha poco arriba de Contamana. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CAÑO CASTRO.—Lugar cerca de Poto donde se explota el oro. Prov. de Sandia.

CAÑOCOTA.—Ald. y Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Antanta. 168 habs.

CAÑOCOTA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CAÑOCOTA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CAÑOMAURI.— Río afluente del Mauri por su margen derecha. Baja de Coracorani que es un cerro con vertientes en la rinconada más arriba de Conchaichiri, especie de pueblo hoy ocupado por Chile y aguas arriba de la boca del Ancomarca y de la cual dista 2 legs. El Cañomauri es ¾ del Ancomarca.

CAÑOPATA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicani.

CAÑO PEQUEÑO.—Vertientes, Provincia de Sandia.

CAÑO YACO.—Afluente derecho del Pachitea en un lugar de éste, donde hay peñolería en todo el fondo, lo que hace que el río se precipite sobre ella en fuerte gradiente, la que solo puede ser salvada por embarcaciones de gran velocidad y estabilidad pues de lo contrario puede haber peligro de bajada ó hacerse imposible la surcada. Este es el límite de la navegación segura del Pachitea, surcando en estas épocas. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. En el Cañocayo hay manantiales termales agradables. Dista 765 millas del Amazonas y 60 del Ucayali. A. 140 ms. sobre el mar. A 9° 06' de latitud S.

CAÑUC.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CAÑUR.—Quebr. seca, Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca.

CAÑUR.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Paccha. Sobre el Cañur afluente del Yaucán.

CAÑUSAN.—Cas. y potrero, Prov. y Dist. de ontumasá. Habs. 268.

CAO MAGDALENA DE.—Dist. de la Prov. de Trujillo, Cap. Magdalena de Cao.

CAO SANTIAGO DE.— Dist. de Trujillo, Cap. Santiago de Cao. Dista 3 legs. del Puquio y 5 de Trujillo. Tiene 1,868 habs.

CAO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

CAO.— Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CAOC.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CAPA.—(Etim.: La medida, la mano tendida, el palmo, lugar alegre). Punta, Prov. de Camaná, Dist. de Atico. Está al pie de cerros muy altos y parecidos al Morro de Chala. Está en 16°.05' de latitud S. La costa antes de Capa es relativamente baja y presenta en los cortes de sus barrancos algunos caletones que podrían ser perféctamente aprovechados.

CAPA—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. Habs. 170.

CAPA.— Pobl., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Habs. 245.

CAPA AZUL.—Hda., Prov. y Dist. de Pisco. Habs. 49.

CAPABAMBA.— Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CAPAC.—(Etim.: Soberano, principal. Donde se enferman de viruela). Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CAPAC.—Chac., Prov. de Camaná, Dist. de Chala. A 2 legs. de Cha-

la. Está cerca de la pampa que queda al E. de Chala y en el camino á Parinacochas. Tiene un pequeño manantial de agua.

CAPACA.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

CAPACAHI.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CAPACAIPI.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi. Habs. 606.

CAPACANA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CAPACARA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CAPACAYA.—(Etim.: De la nobleza). Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 500.

CAPACCHA.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

CAPACCHAPI.—Conjunto de aldeas Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe. Habs. 150.

CAPACCHUPAN.—Hda. mineral en la rivera de Quilacocha. Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 46.

CAPACMARCA.— Dist. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca. Tiene 1,400 habs. En este Dist. hay carbón de piedra.

CAPACMAYO.— Río cuyas arenas tienen oro que actualmente se lava. Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

CAPACOC.— Quebr. argentífera, Prov. de Dos de Mayo.

CAPACOMA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CAPAC ORCO.—Cas. del Napo á 46 horas de Iquitos. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CAPAC ORCO.— Cerro mineral de oro, en la Prov. de Sandia cerca de Mercedes, Dist. de Limbani.

CAPACSI.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

CAPACHA.—(Etim.: Es rica). Ald., Prov. de Pisco, Dist. de Umai.

CAPACHA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

CAPACHICA.—Dist. de Puno, Cap. Capachica.

CAPACHICA.—Península que comprende en el lago Titicaca el Dist. aquel y que cierra por el N. la Bahía de Paucarcolla. Al frente y separada por el estrecho de Taquili, que está dragado se levanta la península de Yanaoca. La parte occidental de la península de Capachica está limitada por Totorales y por el canal Yachupunco al S.E. de ella están los caseríos de Collacachi, Cotos, Yachu, Yapurá y una hermosa abra con las islas del mismo nombre. Al E. de ella está la isla de Amantaní, que sostiene con Capachica continuo tráfico. Termina en la punta de Capachica. El pueblo de éste nombre está en las cercanías del istmo y hacia el N. de él. Al N.E. se presenta con cerros casi á pique, lo que hace que este lado de su costa no ofrezca abrigo alguno.

CAPACHIQUI.—Nombre del Huancai ó Chicamo hacia sus nacientes y en la hacienda Capachiqui que tiene 692 habs. y dista 10 legs. de Huamachuco y 5 de Usquil. Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Muy importante por su ganadería variada.

CAPADOCOCHA.—Cerro argentífero con plomo, Prov. de Huailas.

CAPADORO.—Cerro aurífero, Prov. de Camaná.

CAPAGINI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Habs. 324.

CAPAGRANDE.— Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CAPAIHUAINA.— Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. 296 habs.

CAPANA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CAPANA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CAPANA.—Cas. y Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. A 3.465 ms. elev. Habs. 214 y 160.

CAPANA.— Cas., Prov. de Puno, Dist. de Capachica. Habs. 962.

CAPANACHI.— Afluente izquierdo del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CAPANAHUA.— Isla del Ucayali poco abajo del caserío de este nombre que está en la margen derecha. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. El río al dar una vuelta forma la punta del mismo nombre.

CAPANAHUA.— Afluente derecho del Blanco del Tapiche, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. En la boca de este río está la primera altura del Blanco.

CAPANCANI.—Fundo, Dist. de Sta. Rosa, Prov. de Chucuito, Cas. de Lacotuyo.

CAPANCO.—Ald., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 726.

CAPANI.—(Etim.: Que se mide á palmos, que hace estornudar por su olor picante, helado). Río entre Ayaviri y Pucará.

CAPANIQUI.—Ald., Prov. y Dist. de Tacna.
CAPANSAYA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 8.
CAPANTO.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.
CAPAPUCRO.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 96.
CAPAPUQUIO—Chac., Prov. y Dist. de Tacna.
CAPAQUI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.
CAPARA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Coata. Habs. 42.
CAPARAJA.—Nevado, Dist. de Ticaco. Prov. de Tarata. A su lado está la apacheta de Livini que también faldea el nevado Livini. En las faldas hay pastales.
CAPARNIA.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás.
CAPARINA.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Yapa.
CAPARLATO.— Afluente derecho del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.
CAPARO.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.
CAPASO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.
CAPASO.—Río que es la mitad del Ancomarca. Nace de vertientes. Dista su desembocadura 2 legs. del Cañumauri y 6 del Chilicolpa.
CAPAYA.—Pobl., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya. Habs. 381.
CAPAYANA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata.
CAPCA.—(Etim.: Maíz sancochado pero algo crudo). Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Habs. 174. A 3 legs. de Huancarai y 8 de Andahuailas. Se cultiva cereales en las cercanías y en la hacienda del mismo nombre.
CAPCAS.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 18.
CAPCHICORRAL.— (Etim.: Del gentil hombre, del entonado. Desmenuzado). Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.
CAPCHIYOC—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.
CAPELLAN.—Pobl. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.
CAPELLANIA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos.
CAPELLANIA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas-bajo. 14 habs.
CAPELLANIA.— Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.
CAPELLANIA.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. 722 habs. Dista 1 leg y ¼ de San Pablo y está sobre una llanura á la izquierda de Polluc.
CAPELLANIA.—Hda., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Condormarca. Habs. 86. A 4 legs. de Bambamarca y 2 de Condorarca. Tiene clima templado y produce trigo, maíz, alfalfa y naranjas.
CAPELLANIA.— Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Pativilca. A ¼ de leg. de Pativilca.
CAPELLANIA—Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja. pagos Pedregal y Carmen. 72 habs.
CAPELLANIA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.
CAPELLANIA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huánuco.
CAPELLANIA.—Olivares, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.
CAPELLANIA.— Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.
CAPELLANIA.— Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.
CAPELLANIA LA.— Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Nepeña. Tiene 100 fanegadas de cultivos.
CAPELLANIA.— Terrs., Prov. de Pisco, Dist. de Umai.
CAPELLANIA.— Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Huayabamba. Habs. 22.
CAPELLANIA ROBLES.— Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.
CAPI.— (Etim.: Bravos). Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón, partido Monsón alto.
CAPI.—Dist. de Paruro, Cap. Capi.
CAPI.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 32.
CAPIA.— (Etim.: Blando, suave). Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.
CAPIA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Chilia.
CAPIA.—Hda., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 32.
CAPIACANI.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.
CAPIC.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.
CAPICOCHA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.
CAPICHACA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.
CAPILIBAYA.— Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CAPILLA LA.—Pequeña bahía al N. de la quebrada de Vitor rodeada de cerros bajos. Véase Vitor quebrada, Prov. de Arequipa.

CAPILLA LA.— Isla entre la isla de Alacrán y punta Palomas, Prov. de Arica. Es un islotito con muchos bajos cercanos. Hay una cruz antigua frente á la isla. Está frente á la caleta del mismo nombre que queda abrigada por la peñascosa punta de Palomas.

CAPILLA LA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia. Está á la falda del cerro carbonífero de Capillahuai.

CAPILLA LA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CAPILLA LA.—Est. de lomas, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CAPILLA LA—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CAPILLA LA.— Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huachos.

CAPILLA LA—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CAPILLA LA—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.

CAPILLA LA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. de Chichillapi.

CAPILLA LA.—Cas., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal. 238 habs.

CAPILLA LA—Chac., Prov. de Huarichirí, Dist. de Santa Eulalia.

CAPILLA LA.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

CAPILLA LA.— Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CAPILLA LA.—Terrs., Dist. de Mochumí, Prov. de Lambayeque.

CAPILLA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Está á la falda del cerro Capilla que queda á 8 legs. de Coracora y de Puquio.

CAPILLA LA.—Playa, caleta y varadero de pequeños botes, llamada de Pescadores en las cartas inglesas. Queda ½ milla al S. de la boca del Lurín. La abriga ó forma una peñolería que queda á barlovento. Queda frente al grupo de Pachacamac. Se fondea á una milla de tierra sobre siete brazas de fondo de arena. Prov. de Lima. Es la más mansa por Lurín.

CAPILLA LA.—Pobl., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Habs. 1,032, inclusive los de Chimba. A 26 legs. de Moquehua y 5 de Puquina. El paso está á 1896 ms. elev. sobre el nivel del mar y en el camino de Torata á Yacango.

CAPILLA LA.—Ald., Prov. de Paita, Dist. de Colán. Habs. 316.

CAPILLA LA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CAPILLA LA.— Dist. de Piura, Cap. La Capilla. Formaba parte de Catacaos.

CAPILLA LA.—Hda. en el Dist. de Nepeña, Prov. de Santa, quebrada Nepeña. Tiene 50 fanegadas cultivadas.

CAPILLA LA.—Hda., Prov. y Dist. de Sullana. Habs. 105. Dista 56 kms. y ½ de Paita.

CAPILLA LA.—Hda. grande, Prov. de Tacna, Dist. de Sama, pago Coruca.

CAPILLA LA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba, pago Chipi.

CAPILLA LA.— Hda. de Ascope, Prov. de Trujillo. Habs. 64.

CAPILLA LA.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

CAPILLA DE LOS DOLORES.— Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Paucarpata. Habs. 471.

CAPILLABAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CAPILLABAMBA.—Hda., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Longotea.

CAPILLABAMBA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CAPILLABAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

CAPILLABAMBA.— Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CAPILLACOTO.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist .de Pampas.

CAPILLANI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yalli y Macari. 17 habs.

CAPILLANI—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CAPILLAPATA.— Chac., Prov. y Dist. de Anta.

CAPILLAPATA.— Est., Prov. de Sandia, Dist. de Cuyocuyo.

CAPILLAPATA—Cas. y Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 92.

CAPILLARUMI—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 18.

CAPILLAS.—Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Pativilca. Habs. 42.

CAPILLAS.—Pobl., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos. 421 habs.

CAPILLAS.—Pastos y Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CAPILLA VIEJA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampirán.

CAPILLAYOC.— Terrs., Prov. y Dist. de Huánuco.

CAPILLAYOC.— Chac., Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CAPILLIQUI.—Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.

CAPILLUCAS.— Pobl., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba. Está á la izquierda del río de Cañete. Es pequeña. Habs. 106. A 2 legs. y ½ de Cotahuasi, 8 de Pampas, 7 y ½ de Tauribamba por Allauca y 10 de Yauyos. La quebrada de Capilluca cae al Cañete cerca del pueblo de Capillucas. A 8 legs y ½ de Yauyos y á 1,760 ms. elev. sobre el nivel del mar. En ella hay bastantes cultivos y ganado. La alfalfa en semilla es especial y de gran demanda. Produce también buen maíz.

CAPILLUNI.—Quebr. en el trayecto de Torata á Candarave. Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CAPIMARCA.—Pobl., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chipimarca.

CAPINI.— (Etim.: Que esprime, que estruja.) Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CAPIR.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto. Hay también Capir-chico.

CAPIRENE.—Río tributario del Perené, Prov. de Tarma, Dist. de de Chanchamayo.

CAPIRI.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Está abajo del Tío en el valle del Marcapata.

CAPIRONA.—Isla del Pastasa á media distancia entre las bocas N. y S. del Sungachi. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CAPIRONA.—Isla del Marañón poco abajo de las Chaupiruna y entre las bocas del Morona y Potro. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CAPIRONA.—Laguna en la margen derecha del Amazonas poco abajo de Camucheros, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CAPIRONAYACO.— Afluente derecho del Corrientes hasta donde se ha dado como término la navegación á vapor en dicho río. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CAPISI.—(Etim.: Donde se enojan, susceptibles). Ald., Dist. de Yunguyo, Prov. de Chucuito.

CAPISTACA.—Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Sachaca. Habs. 259.

CAPITA LA—Cerro Ushu-urco, Dist. de La Peca, Prov. de Bongará.

CAPITAN.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CAPINTANA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CAPITANA.—Ald., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Plateros. Habs. 138.

CAPLINA.—Río con 1,750 km.² de superficie de cuenca, 80 kms. de largo y gasto medio de 1.3 ms³. por segundo. Es por consiguiente de escaso caudal, no llegando al mar. Es también llamado Yacua. La población de Caplina que es de la Prov. y Dist. de Arica está dominada por el pico de Caplina.

CAPLLA—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CAPLLAC.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CAPLLACUCHO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CAPLLICA.—(Etim.: Sin hojas, mocho). Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 76 habs.

CAPOC.—(Etim.: Para la rueca). Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Yauta.

CAPON.—Boca del río Sarumilla que determina el lindero del Perú con el Ecuador en el Pacífico.

CAPOTE.—Hda. de caña, Prov. y Dist. de Lambayeque. Habs. 471. A 3 legs. de Lambayeque. Hay algo de cría de abejas.

CAPOTILLO.—Est., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CAPRACANCHA.— (Etim.: Solar ciego). Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CAPRAHUAI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CAPRICHO.— Cas. del Blanco del Tapiche por la derecha, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CAPSARO.—Pobl., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla. Habs. 212.

CAPSINARI.— Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CAPTA.— Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas. Habs. 100 con los de Pampacocha.

CAPTAI.— Cas., Prov. de Santa, Dist. de Moro. A 1 leg. de Moro. Habs. 250.

CAPTURAN.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca.

CAPUA.—Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Yura.

CAPUCUMAS.— Afluente izquierdo del Amazonas poco abajo de Peruaté y frente á la isla Moromorote. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CAPUELLA.—Afluente del Pachitea frente á las islas de Pucamashu. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CAPUENA.—Punas, Prov. de Arica.

CAPUITAGO.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos.

CAPUIYACUA.—Cas., Dist. de Molla, Prov. de Huancavelica. 38 habs.

CAPULI.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Conchán.

CAPULI.— Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 88. A 2 legs. de Huamachuco.

CAPULI EL—Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal.

CAPULI.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CAPULI.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CAPULLAS.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. 72 habs.

CAPULICONGA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

CAPULIPATA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CAPULYOC.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián.

CAPULLANA.—Punta baja seis millas al N. de Talara. Queda antes de Lobitos. Es baja y tiene lajas que se le apartan. Al N.W. de esta punta y á 3 milas y ½ está el bajo Limarí, nombre del buque que tocó fondo en él. La punta Capullana abriga esta caleta, que queda al N. de la punta, que es de arena pero que remata en un farrallón y varias peñas. Al O. y á 2 millas y ½ de la punta Capullana está el bajo Limarí. La hacienda Capullana pertenece al Dist. de Amotape en la Prov. de Paita.

CAPUNA.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CAPUNITIRA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CAPUNTO.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CAPURATA.—Cas., Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CAPURIA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CAPUTARI—Afluente izquierdo del Tambo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CAQUENI.—Est. atrás de Calacumo y en las cercanías de Cojata. Prov. de Huancané.

CAQUEN.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CAQUENA.—Ald. y nevado, Prov. de Arica, Dist. de Socoroma. 84 habs.

CAQUENCORANI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CAQUENI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CAQUENI.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CAQUERIA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CAQUETA.—Caudaloso afluente del Amazonas por su izquierda. En la dirección de la boca del Apaporis desde la boca del Yavarí debe la línea de límites con el Brasil cortar al Putumayo. Sus aguas son muy malsanas pues ocasionan fiebres perniciosas.

CAQUI.—(Etim.: Mi hacienda, mis bienes). Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 108 habs.

CAQUI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CAQUI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CAQUI—Chac., Prov. de Canas, Dist. de Yauri.

CAQUI.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Huaral. Habs. 308. En ella hubo el 6 de mayo de 1,824 un encuentro entre realistas y patriotas. Está en el valle del Chancai frente á Palpa y al S. de ella.

CAQUI.—Chac., Prov. y Dist. de Huailas.

CAQUI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CAQUI.— Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri. Habs. 140.

CAQUI.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

CAQUIA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CAQUIANI.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos y Huaitará. Está en la quebrada de Hornillos.

CAQUIAR.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajatambo.

CAQUIBA.—Pongo y remolino del Morona hacia el término de su navegación á hélice y antes de la boca del Pushaga alto. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CAQUICHINA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Sina.

CAQUIHUACA.— Chac., Dist. de Otoca, Prov. de Lucanas. pueblo Concepción.

CANQUINGORA.—Otro nombre del Mauri chico.

CAQUINGORA.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Está en el camino real de Puno al Cusco. Tiene 108 habs. Tiene buenos pastos naturales.

CAQUIRI.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

CAQUISH.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CAQUITA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CAQUIVI.—Est., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor. Habs. 108.

CAQUIYOC.—Cas., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor. Habs. 126 con los de Caya.

CARA.—(Etim.: Costra de sarna, de pocas esperanzas). Cerro mineral de plata, Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CARA.—Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya. Habs. 86.

CARA LA.—Olivares en la quebrada de Ilo, Prov. de Moquehua.

CARABAILLO—Este pueblo fué del distrito del mismo nombre de la provincia de Lima, está situado á la banda derecha del río Carabaillo y es antiquísimo, como lo comprueba el hecho de haber huacas célebres desde siglos atrás y su misma población aborígen que contribuyó á la fundación de Lima española. Dista 5 leguas de Lima y hubo vacilación por los comisionados de Pizarro para elegirlo como asiento de la capital del Perú. Carabaillo cuenta con una población no menor de 3,500 habs. En sus cercanías hay material excelente para edificaciones, extranyéndolo de un cerro inmediato en el que hay piedra calcárea y pórfidos de dos colores.

CARABAMBA.—(Etim.: Campo estéril). Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 218.

CARABAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CARABAMBA.— Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CARABAMBA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CARABAMBA.— Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.

CARABAMBA.—Cas. á 4 legs. al N. de Huamachuco. Regular población. En un pequeño valle que dá clima templado. Posee muchos fundos importantes á orillas del río Condebamba. Notable por sus yacimientos de carbón. Prov. y Dist. de Huamachuco.

CARABAMBA.—Ald. y Hda. mineral, Prov. de Otusco, Dist. de Salpo. Habs. 1,009. A 3 legs. de Huamachuco y 6 de Otusco. Por ley de 3 de octubre de 1,904 se anexó á Salpo. De las vertientes de la hacienda Carabamba salen las nacientes del Virú por medio de lo que se llama la quebrada, Carabamba.

CARABAMBA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

CARABAYA.—Prov. de Puno, Cap. Macusani.

CARABAYA.— Parcialidad lejana del Dist. de Ajoyani y Prov. bañada por el alto Inambari. La puna queda separada de la selva por la cadena de cerros llamada Nevados de Carabaya, Cordillera Nevada, ó Ramal Oriental de los Andes. Es quizás la provincia más rica del Perú, siguiéndole Sandia. La aldea de Carabaya tiene 600 habs. En sus cercanías hay 43 fundos que le son anexos.

CARABAYA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate. 89 habs.

CARABAYA MAYOR.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Limbami. 906 habs.

CARABINA.— Cerro argentífero, Prov. de Canta.

CARABINA.—Hda. á la derecha del Huayaga, Prov. y Dist. de Pachisa.

CARA BLANCA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui.

CARABUCO.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Pusi. Habs. 499.

CARAC—(Etim.: Sucia). Pol., Prov. de Canta, Dist. de Lampián. En la cumbre de un cerro. Habs. 593. A 3 legs. de Lampián.

CARACA.—Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CARACANCHA.— Pastos, Prov. y Dist. de Cajatambo. Pueblo Ulcas.

CARACANCHA.—Hda. de pastos, Prov. y Dist. de Pasco. Está cerca de las lagunas Alcacocha y Patarcocha.

CARACANCHA.— Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CARACARA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macarai y Nuñoa. Habs. 168.

CARACARA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CARACARA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CARACARANI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CACASHA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chuquis. Habs. 164.

CARACAYO.—Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CARACAYOS.— Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

CARACBAMBA.— Hda. de alfalfa entre Pias y Parcoi, Prov. de Patás.

CARACBAMBA.— Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CARACMACA.—Hda., Dist. de Sanagorán. Es de la comprensión de Araqueda, otra hacienda. A 8 kms. de Sanagorán. Clima algo templado. Extensa y produce de toda clase de pastos, frutas, caña y maíz. Mucho ganado vacuno y lanar. A 7 legs. de Huamachuco. Habs. 382. Está regada por el río Caracmaca y hay en ella mantos de carbón.

CARACOA.—Antiguo pueblo de Parinacochas. A sus inmediaciones hay un manantial termal. Dist. de Coracora.

CARACOCHA.—Est., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 46 habs.

CARACOCHAN—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CARACOL.—Quebr. seca, Dist. de Trinidad en el fundo Ventanillas. Prov. de Contumasá.

CARACOL.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CARACOLES DE CHILCA.—Distan 3 legs. de Chilca. Contienen minas poderosas de fosfato de cal excelente. Era antíguamente un lugar famoso donde los ladrones atacaban á los viajeros á bestia. El punto culminante de estos cerros está á 5 kms. y ½ del río Seco y á 200 ms. elev. sobre el nivel del mar.

CARACOLLO.—Terrs., Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro.

CARACOLLO.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Hasta acá se extienden los collas.

CARACOLLO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CARACOLLO—Est., Prov. y Dist. de Puno. Habs. 29.

CARACOLLO AYANI.—Terrs., Dist. de San José, Prov. de Asángaro.

CARACONDOR.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CARACOTO.—Dist. de Puno, Cap. Caracoto. Está á 3,958 ms. elev. Dista 68 legs. del Cusco, 2 de Juliaca y 484 y ½ kms. de Mollendo.

CARACOTO.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Maranganí.

CARACOTO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

CARACOTO.— Cas. y pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CARACUCHO—Chac., Prov. de Jaén Dist. de Bellavista y Tabacones. Habs. 12.

CARACUCHO.—Terrs. y Cas., Prov. de Lambayeque, Dist. de Mochumí y Morrope. Este con 164 habs.

CARACUCHO.—Alfalfares, Prov. y Dist. de Moquehua.

CARACHA.— (Etim.: Sarna seca). Fundo y Cas., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros. Habs. 70.

CARACHA.—Río, origen del Pampas. Nace en la cordillera de Castrovirreina. En su quebrada está la chácara y hay otra, Carachapata. Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CARACHA.—Fundo, Dist. de Yapa, Prov. de Hualgayoc. Habs. 166.

CARACHABAMBA.—Llanura en la Prov. de Fajardo, Dist. de Sancos. Está comprendida en la hacienda de Caracha.

CARACHACRA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas.

CARACHA MAICA.— Cerro, Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa.

CARACHAQUI.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana.

CARACHI.—(Etim.: Sarna, lepra). Lugar pordonde pasa la raya de Huancané con Bolivia.

CARACHIBAMBA.—Hda., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuani. Habs. 167.

CARACHICOLLANA.— Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CARACHOSO—Barranco en las cercanías de Punta Pano y al E. Prov. y Dist. de Camaná.

CARACHOSO.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos.

CARACHUCO.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CARACHUCO.—Est., Prov. de Huailas, Dist. de Pampamarca. 36 habs.

CARACHUMI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CARACHUPA.—(Etim.: La muca). Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CARACHUCO.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CARADOC.—Fundo, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Está en el Marcapata, abajo de San Pedro y antes del Chontapunco.

CARAFI.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CARAGACHI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 34.

CARAGACHIBAMBA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla. 21 habs.

CARAHUA.—Llano y Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Paras. Habs. 62.

CARAHUACA.—Chac., Prov. y Dist. de Tacna.

CARAHUACRA.— Pobl., Prov. y Dist. de Yauli. Tiene cerros minerales con poderosa veta que ha dado ricos minerales de plata. La quebrada Carahuacra posee la concesión de aguas de Yatalpaccha.

CARAHUAIN.—Est., y cerro argentífero, Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma. A 4,391 ms. elev.

CARAHUANCA.— Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

CARAHUANCA.— Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CARAHUANTANGA.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CARHUASO.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Niepos.

CARAHUASI.— Hda., Dist. de Acoria, Prov. de Huancavelica. 315 habs.

CARAHUASI.—Olivares en la quebrada de Ila, Prov. de Moquehua.

CARAHUATA.—Una pampa de mediana extensión á orillas del río Desaguadero.

CARAI.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CARAI.—Pobl., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CARAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

CARAIBAMBA—Dist. de Aimaraes, Cap. Caraibamba. Formaba parte de Chalhuanca. Habs. 1,790.

CARAIMAYO.—Tributario del Toro por la derecha, Prov. y Dist. de Paucartambo.

CARAIPATA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

CARAIPIÑA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CARAL.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Supe. Habs. 416.

CARAMA.—Afluente del Unamso por la derecha, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

CARAMACHAI.—Cerro argentífero con plomo, Prov. de Yauyos.

CARAMANA.—Chac. del Tamaya á 3 días del Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería.

CARAMARCA.—Pueblo, Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chavinillo. Habs. 125.

CARAMATI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CARAMAYO.— Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

CARAMBAMBA.— Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CARA MITAD.— Finca, Prov. de Puno, Dist. de Juliaca.

CARAMPA.—Cerro, Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani. Tiene minas de yeso.

CARAMPA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra. A 763 ms. elev. Habs. 149. A 9 legs. de Chala y 2 de Cháparra.

CARAMPA.—Ald. y Hda., Prov. de Fajardo, Dist. de Huancaraya. Habs. 250. A sus inmediaciones se reunen los ríos de Churnis y el de Anco que después forman el Pampas en un llano del mismo nombre de Carampa.

CARAMPA—Quinta, Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria.

CARAMPA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

CARAMPA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba. Habs. 312. Está al N.E. de Huaribamba y muy parecido pero es población más antigua.

CARAMPAPATA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CARAMPOMA.—Dist. de Huarochirí, Cap. Carampoma. Dista 12 legs. de Matucana. Es lugar argentífero.

CARAN.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaracos.

CARAN.—Chac. y cerro mineral de plata, Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CARANAC.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. Habs. 344. Tiene cultivos de cereales.

CARANACUNCA.—(Etim.: Que alimenta). Cordillera hacia Casapalca, Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo. Sale de ella el riachuelo Caranacunca que queda dentro de la hacienda Aguas Calientes.

CARANASA.—Cumbre del cerro de Nasacara que está sobre la laguna Ancasti.

CARANCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián. Está á la falda del cerro argentífero de Caranca.

CARANCA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 9.

CARANCA.—Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 29.

CARANCA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 74.

CARANCA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

CARANCA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CARANCA.—Hda. Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos. Tiene alfalfares.

CARANCA.—Elevado pueblo de Laraso. A 31 kms. de Yauyos. Es Santiago de Caranca. A 3,800 ms. elev. Casi en el fondo de la quebrada del mismo nombre, sobre una lomada. Tiene 500 habs. laboriosos. A 18 kms. de Laraos.

CARANCA.—Hda., Prov. y Dist. de de Yungai.

CARANCAI.—Laguna, Prov. de Payasca, Dist. de Corongo en las punas de Urcón.

CARANCAL—Quebr., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad. Pasan por aquí los linderos del Dist.

CARANCA MACHAI—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CARANCAS.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero. 189 habs. Esta parcialidad tiene su lindero S. en el Carpa-javira. Sus habitantes se quejan del avance boliviano en territorio peruano con el pretexto de pacer sus ganados.

CARANCAS—Cerro tradicionalmente rico en plata, que se trabajaba para el Rey, Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal.

CARANCAYA.—Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 72.

CARANCAYA—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Lari.

CARANCAYA.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa.

CARANGUILLAS.—Laguna y Ald., Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CARANHUANCAN.—Est. a 15 kms. al W. de Huancaspata, Prov. de Patás.

CARANIA.— Cap. de Dist. en la Prov. de Yauyos. Está situado sobre un promontorio en la banda derecha de la quebrada del mismo nombre. El plano del Pueblo no es enteramente llano y sus calles son muy largas. Las casas son de piedra. Se cultiva bien los ajos. Hay ganado caballar y mular. Tiene 1,400 habs. Dista 5 legs. de Laraos.

CARANIA.—Laguna en la Prov. de Canta.

CARANTOC.—Chac., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

CARAÑA.—Tambo en el trayecto de Patairondos al Monsón. Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chupán.

CARAÑAL.—Cas. en el trayecto de Cajamarca á Chota antes de Bambamarca.

CARÑAVI.—Est., Prov. de Caillloma, Dist. de Cayallí.

CARAO.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CARAOCO.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

CARAP.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CARAPACA.—Río, Prov. de Fajardo, Dist. Carapo.

CARAPACHA.— (Etim.: De gente desnuda, de zamarros). Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos-bajo. Habs. 218.

CARAPARANA.—Afluente caudaloso del Putumayo, que tiene va-

radero al Caquetá. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos y vá al Igaraparaná.

CARAPATA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CARAPATA.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CARAPATA.— Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. Habs. 47.

CARAPIA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CARAPIÑA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos-alto.

CARAPO.—Dist. de Fajardo, Cap. Carapo. Dista 12 legs. de Cangayo y 20 de Ayacucho.

CARAPO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Habs. 72. Quebrada Centro.

CARAPONES.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CARAPONGO.— Chac. y molino, Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CARAPONGO.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Lurigancho. 194 habs. Valle alto.

CARAPONGUILLO.—Chac. y lugar aurífero, Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho.

CARAPSACA.—Laguna, Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. A 2 legs. de Yapo.

CARAPUJICO.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CARAPUNCO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CARAPUNCO.—Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de San Blas.

CARAPUNO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CARAPUQUIO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CARAPURA.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CARAQUI.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

CARAQUIN.—Hda. de caña, Prov. de Islai, Dist. de Cacachacra. 78 habs.

CARARA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CARARINI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CARARUMA—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macarí.

CARAS.—Dist. de Huailas, Cap. Carás. Está á 2,230 ms. elev. Tiene 4,200 habs. Dista 12 legs. de Macate, 6 de Huailas, 2 de Huata y 8 de Pamparomás.

CARAS LAS.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad.

CARASAMANI.—(Etim.: De pescadillos). Cas., Prov. y Dist. de Sandia.

CARASBAMBA.—Cas., Dist. de Carhuás, Prov. de Huarás. 120 habs.

CARASH.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. Están en la quebrada del Carash que cae al río de San Marcos.

CARASH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CARASH.—Terrs. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. Habs. 376 con los de Cashua y Pujón.

CARASH.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CARASHBAMBA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CARASUPO GRANDE.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani. Habs. 139. Carasupo-grande tiene 142 habs.

CARASUPO CHICO.—Hda., Dist. de de Muñani, Prov. de Asángaro.

CARATA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Coata. Habs. 596.

CARATA SAN JOSE DE.—Cas. y Hda. mineral, Prov. y Dist. de Otusco. Habs. 574. A 3 legs. de Otusco.

CARATA.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

CARATI.—Ramal de serranía, Dist. de Magdalena, Prov. de Cajamarca.

CARATUPA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 618.

CARATUYOC.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CARAURCO.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CARAVEDO.—Hda. de viña, Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Hay 1ª y 2ª Caravedo.

CARAVELI.—Dist. de Camaná, Cap. Caravelí. Está á 1,823 ms. elev. Tiene 3,500 habs. Dista 5 legs. de Granadal y 10 de Cahuacho.

CARAVILQUE.—Hda., Prov. y Dist. de Asángaro, Habs. 58.

CARAVILLO.—Chac., Dist. de Potoni, Prov. de Asángaro.

CARAVIRI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapai y Lari.

CARAVITO.—Terrs.. Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CARAYO.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CARAYOC.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Habs. 184. A 2 legs. de Macate. Tiene clima frío.

CARAYOC.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 7.

CARAYOC.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CARBAJAL.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Choros.

CARBAJAL.—Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Piesi.

CARBAJAL.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-alta.

CARBAJALES.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo.

CARBAJAL.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.

CARBON.—Tributario del Madre de Dios por la derecha, nace en la cadena oriental del Pilcopata.

CARBON CUESTA.—Cerro argentífero, Prov. de Huailas.

CARBONEL.—Terrs., Prov. de Lamyeque, Dist. de Illimo.

CARBONERA.—Chac., Dist. de Pativilca, Prov. de Chancai. Habs. 13.

CARBONERA.— Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía. A 16 legs. de Santa Lucía.

CARBONERA.— Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.

CARBONERIA.—Cerro carbonífero, Prov. de Cajatambo.

CARBONERIA.— Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CARBONERO.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

CARBONIRI.— Pampa, Prov. de Arica. Es extensa.

CARBONMAYO.—Lavadero de oro, Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CARCA.—(Etim.: Boñiga de animal, sucio). Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Quechuaya.

CARCABAMBA.— Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

CARCACANCHA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 6.

CARCACOCHA.—Laguna al N. del nevado Rasuvilca. Es bulliciosa. Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CARCAI.—Pobl., Prov. de Lucanas, Dist. de Soras. A sus inmediaciones hay mananntial termal de 80°.

CARCAMAYO.— Uno de los dos riachuelos que confluyen poco abajo del pueblo de Coasa. Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CARCAMOCO.—Cerro al S. de la laguna de Morocollo.

CARCANI.—Cas. y Est., Prov. de Antabamba, Dist. de Oropesa. Habs. 131.

CARCANI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CARCANSA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CARCAÑAN.—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CARCAPUNA.—Chac., Dist. de Potoni, Prov. de Asángaro.

CARCAPUNCO—Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 86.

CARCAPUNCO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CARCAPUNCO.— Culata ó contrafuerte rocalloso á orillas del Trapiche. La pampa cercana lleva también el mismo nombre. Prov. de Huancané, Dist. de Cojata.

CARCARANA—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Chilques.

CARCAS.—Ald. y fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián. 237 habs.

CARCAS.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

CARCASEN.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CARCATIRA.— Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 58.

CARCATIRA.—Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

CARCATIRA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CARCATIRA.—Pampa y riachuelo que termina en el Cojata. Prov. de Huancané.

CARCAVINI—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CARCAYUNCA.— Ald., Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja. 50 habs.

CARCEL LA.—Vertientes que dán nombre á la respectiva concesión de aguas. Prov. de Camaná.

CARCEL DE LA.—Quebr. en los linderos, Prov. de Chota, Dist. de Cachén.

CARCEL LA.—Terrs. de la hacienda Capachiqui, Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CARCEL LA.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 6.

CARCELASCHO.—Río en Cajabamba.

CARCELEN.—Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CARCELQUIPA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Huambo.

CARCO.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta.

CARCO.—Cas., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 186.

CARCOBAMBA.—Est., Prov. y Dist. de Acomayo.

CARCONA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

CARCONI.—Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. 18 habs.

CARCOR.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CASCUNTA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CARCUSE.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. 408 habs.

CARCHA.—Hda., Prov. y Dist. de Otusco. Está á una leg. de la cumbre del Rogodán.

CARCHABAMBA.— Punto culminante en el lindero W. de la Prov. de Celendín.

CARCHIN.—Caletón de la isla Frontón por la que en ocasiones se embarca huano. Queda al lado W. de ella y al S. de una pequeña península rocallosa.

CARDALITO EL.—Punta, Prov. de Tumbes. Produce petróleo.

CARDENAS LA.— Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 15.

CARDENAS.—Cas. en la margen izquierda del Marañón poco abajo de la boca del Tigre, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CARDENAS.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 14. Valle Ate bajo.

CARDENAS.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos. Habs. 77.

CARDO EL.—Cas. con vaquerías, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Máncora. Habs. 28.

CARDO EL.—Cas. y Est., Prov. y Dist. de Camaná. Habs. 298.

CARDON EL.—Chac., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CARDON.— Ald. y Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. Habs. 1,258.

CARDON.— Terrs. y comunidad, Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

CARDON.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 118.

CARDON. SAN JUAN DE DIOS.— Est. y Hda., Prov. de Otusco, Dist. de La Cuesta. Habs. 50 Está á la falda del notable cerro de Cardón.

CARDONES.—Caletilla á 3 millas al N.W. del cabo Pejeperro ó Corillo, Prov. de Islai.

CARGACHI.—Chac., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CARGADOR.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CARGOBAMBA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huamachuco.

CARGUNLOTA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CARHUA.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

CARHUA.—Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CARHUA.—Pobl., Prov. y Dist. de Canta. Habs. 668. En una falda muy empinada. Lugar muy frío. Dista 1 leg. al S.W. de Pariamarca y 2 y ½ de Canta.

CARHUA.—Finca y Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre. Habs. 382.

CARHUA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CARHUA.— Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Tomebamba.

CARHUA.—Est., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

CARHUABAMBA.— Pblo. y Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas. Está á 3,650 ms. elev. 198 habs.

CARHUABAMBA.—Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti. Esta á 3,943 ms. elev. y á la falda de los nevados. Está á una milla al N. de una laguna, teniendo al N.E. otras dos. De estas baja el río de Son Lorenzo de Quinti para unirse con el que desciende de Tuctucocha y formar el Mala. Dista 2 legs. de Tantaracanchi. Habs. 256.

CARHUABAMBA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CARHUABAMBA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

CARHUABAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Patás. Habs. 408. Está á orillas del río del mismo nombre, que cae al Yalén.

CARHUABAMBA.—Terr. inculto de propiedad particular, Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CARHUABAMBA.—Finca, Prov. de Yungai, Dist. de Quillo.

CARHUAC.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 236.

CARHUAC.—Hda. de cereales y frutas, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CARHUAC.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 176.

CARHUAC.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

CARHUAC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachí.

CARHUAC.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. Existe aquí el antiguo convento de donde los misioneros partían para Ongón y el Valle, en el lugar Pampa Hermosa, al pie del Tocache. Carhuac está á ¼ de leg. de Huailillas.

CARHUAC.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CARHUAC O MIRAFLORES— Cas. Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa. Habs. 133.

CARHUAC.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Yaután.

CARHUACA.—Volcán notable en el Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

CARHUACANA.— Cas., Prov. de Patás. Habs. 86.

CARHUACANCHA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CARHUACAHUA ALTO.— Cas. y Hda., Prov. de Andahuailas. Dist. Huancarama. Habs. 185 y 147. Distan 4 legs. de Huancarama, 13 de Andahuailas y ½ de Tincoc.

CARHUACARHUA.—Cerro mineral de plata, Dist. de Macate. Prov. de Huailas.

CARHUACASHA.— Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CARHUACASHA.—Cerro en cuya falda está la capital del Dist. de La Pampa. Ciertos terrenos de Carhuacasha pertenecen á Yapo. Prov. de Payasca. A sus faldas está la vaquería del mismo nombre que pertenece á Chuyuc.

CARHUACATA.— Chac., Prov. y Dist. de Tarma. Barrio Cayao.

CARHUACATA 1° y 2°.— Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

CARHUACAYA—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 218. La hacienda Carhuacaya tiene 7 habs.

CARHUACAYAN.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CARHUACAYAN.—Pobl., Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Habs. 266.

CARHUACAYANGA.— Pobl., Prov. de Huancayo, Dist. de Colca. 916 habs. A 10 legs. de Huancayo.

CARHUACOCHA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CARHUACOCHA.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. 70 habs.

CARHUACOCHA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo. 72 habs.

CARHUACOCHA.— Est., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 386.

CARHUACOCHA.—Cerro argentífero con plomo, Prov. de Yauyos.

CARHUACONDOR.— Yacimientos auríferos, Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CARHUACUCHO.—Finca, Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 29.

CARHUACUCHO.— Pblo. Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate. A 40 legs. de Puquio. Habs. 347.

CARHUACUSHMA.— Chac., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi.

CARHUACHACA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CARHUACHIN.— Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CARHUACHUNA.— Cas., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 188.

CARHUAHUAITA.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CARHUAI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chuquis. Habs. 198.

CARHUAI.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

CARHUAI.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. 262 habs.

CARHUAI.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Ayaviri. La Cruz de Carhuai está en el trayecto de de Caranca á Yauyos y á 3,940 ms. elev.

CARHUAIBAMBA.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CARHUAICANCHA.—Ald., Prov de Jauja, Dist. de Huaribamba. 208 habs.

CARHUAJARA.—Ald., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla. Elevado a pueblo por ley de 23 de octubre de 1,907.

CARHUALACA.—Mineral de plata, Prov. de Cailloma.

CARHUAMAJA.— Ald., Prov. de Huari, Dist. de Chavín.

CARHUAMARCA.— Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Sancos. 30 habs.

CARHUAMARCA.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

CARHUAMAYO.—Dist. de Tarma, Cap. Carhuamayo. Dist 5 legs. de Junín, 1 y ½ del Cerro de Pasco, 3 de Ninacaca, 16 de Tarma y 16 de Huari.

CARHUAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CARHUAN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 8.

CARHUAN.—Cas. y fundo, Prov. y Dist. de Yungai. A 1 leg. de Yungai. Habs. 116.

CARHUANAIRI.— Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca. Habs. 146.

CARHUANCA.—Dist. de Cangayo, Cap. Carhuanca. Dista 35 legs. de Puquio. Tiene 1,860 habs.

CARHUANCAYO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CARHUANCOCHA.—Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CARHUANCHO.— Pobl., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca. Habs. 86.

CARHUANCHO—Cas., Prov. y Dist. Huancavelica. Pertenece á Santa Bárbara y tiene 7 habs.

CARHUANCHO.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chilcas.

CARHUANCHO.—Cas. con cañaverales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja. Habs. 86.

CARHUANI.— Lugar, Prov. de La Unión, donde se une el Ocoruro al Huarcaya para formar el Cotahuasi.

CARHUANLLA—Cas. y fundo, Dist. de Chumpí, Prov. de Parinacochas. Habs. 168.

CARHUANUTA.—Cerro con plata, Prov. de Asángaro, Dist. de Muñaní.

CARHUAPACCHA.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos bajo. Habs. 188.

CARHUAPARA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CARHUPATA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera.

CARHUAPATA—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 916. Aquí hay carbón de piedra.

CARHUAPATA.— Cerro elevado, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CARHUAQUERO.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada.

CARHUAQUERO.—Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Chongollape. Produce arroz, ganado, cereales, raíces, derivados de la caña, pastos y leña abundante.

CARHUAQUERO.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CARHUAQUIPA.—Cas., Prov. Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca. Habs. 68.

CARHUARAN.—Cas., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta. Habs. 796. Está á 4,808 ms. elev. Tiene campiña hermosa, abajo.

CARHUANRANRA.— Punas, Prov. de Hunacavelica, Dist. de Acoria.

CARHUARASO.—Est. y Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 62. Pertenece á Santa Bárbara.

CARHUARASO.— Cordillera brava, nevada, con tres picos nevados. Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña. Tiene 10 legs. de base. En las punas ó faldas está la estancia de Carhuaraso con 72 habs.

CARHUARINQUI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CARHUAS.—(Etim.: De color amarillo). Dist. de Huarás, Cap. Carhuás. Está á 2,625 ms. elev. Tiene 4,280 habs. en 760 casas. Dista 6 legs. de Huarás, 1 y ¼ de las termas de Brioso y 1 y ½ de Marcará.

CARHUAS.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CARHUAS.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CARHUAS.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambos.

CARHUAS.—Hda., Prv. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. 7 habs.

CARHUASANTA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CARHUAS BAMBA.—Fundo, Prov. de Parinacochas.

CARHUASCANCHA—Pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CARHUASCANCHA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

CARHUASCHUQUI.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 156.

CARHUASUCCHA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo. 248 habs. A 1 leg. de Buldibuyo.

CARHUATAMA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto.

CARHUATANA.—Cas. y Est., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya. Habs. 301.

CARHUATIRA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapai y Yanque.

CARHUATUCTO.— Est., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches. Habs. 186.

CARHUATUCTO.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

CARHUAVITA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CARHUAYACO.— Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Acobamba. Habs. 165. A 6 legs. y ½ de Ocobamba y 8 de Andahuailas.

CARHUAYO.—Quebr., Prov. de Cutervo, Dist. de Socota.

CARHUAYO.—Hda. y cerro aurífero, Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Habs. 280.

CARHUAYOC.—Cas. Dist. de Malvas, Prov. de Huarás.

CARHUAYOC.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. Habs. 586 con los de Pacas y Mariabamba.

CARI.—(Etim.: Impetuoso, de poder). Cerro con plata, Prov. y Dist. de Asángaro.

CARI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CARI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Capachica. Habs. 28.

CARI.—Hda. á 3 legs. de Chanchamayo cerca de Tarma, donde hay muchas huacas ó chulpas de la forma de las del Titicaca, de 2 ms.^{3} con cúpula semi-esférica y achatada. Una sola entrada que mira al E. siempre tapada. Se ha encontrado cráneos piramidales al S.E. y á 2 pies de profundidad, ruecas de piedras, morteros de pórfido, hecha de piedra muy dura como el pedernal. Prov. y Dist. de Tarma.

CARIA.— Est., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Habs. 328. Se dedican á la agricultara. Clima frígido.

CARIA.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CARIACA.—Cas. y Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Chicama. 186 habs. A ½ leg. de Chicama.

CARIAN.—Fundo, y Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas. Habs. 182.

CARIAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CARIAPA.—Afluente del Alto Ucayali. A 7 kms. y ½ de Lagarto. Es llamado también Santa Rosa y está frente á las islas y á la correntada de este nombre. Estuvieron antes habitadas por mucha gente. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CARIAS.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

CARIBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CARIBAMBA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

CARICANCHA.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

CARICANCHA SAN ANTONIO DE. —Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. Habs. 916.

CARICARI.—(Etim.: Donde abunda la zarzamora). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CARICARI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CARICARI.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 513.

CARICARICUCHO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CARICARINI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CARICOLLO.—Chac., Prov. y Dist. de Ayaviri.

CARI CHICO Y GRANDE.— Hdas., Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 4 y 32 respectivamente.

CARICHIRI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CARICHONTA.—Est., Prov. y Dist. de Tarma.

CARIDAD.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Caujul. 108 habs.

CARIDAD.—Mina de oro en el cerro de Tiquimbre. Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua al E. de Alpacai.

CARIDAD.—Hda. mineral, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CARIDAD.—Est., Prov. de Otusco, Dist. de Lucma. Habs. 74.

CARIDAD.—Terrs., Prov. y Dist. de Sullana.

CARIDAD LA.— Fundo, Prov. y Dist. de Trujillo.

CARILLAMA.—Lugar poblado en el trayecto de Cajamarca á Chota.

CARIMBICO.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 394 con los de Sorapa.

CARIMES.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CARIMPATA.—Altura en las pampas del Suches.

CARIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CARIN.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Habs. 68.

CARIN.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CARINGO.—Son unas lomas al lado izuierdo del camino entre Lurín y Chilca y donde nace el río seco de Chilca. Prov. de Cañete, Dist. de Chilca.

CARIPARA—Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. 122 habs.

CARIPUQUIO—Lomas alrededor de la ciudad de Chota, Prov. y Dist. de Chota.

CARIQUITA.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Samán. Habs. 506.

CARIQUITA.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Moho. Habs. 605.

CARIRAGRA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancapata. Está en la quebrada del mismo nombre.

CARIRCA.— Terrs., Prov. de La Unión, Dist .de Cotahuasi.

CARISANCHA.—Lugar poblado del Alto Marañón en la margen izquierda poco arriba de la boca del Pastasa. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CARISAPI.—Est., Prov. y Dist. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 77.

CARITA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa.

CARITA.—Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 9.

CARITABAMBA.— Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CARITAMAÑA.— Peñolería peruana en la finca peruana de Ancomarca.

CARITATI.—Hda., Prov. y Dist. de Chachapoyas.

CARITUYO.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CARIVAMAYA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 660.

CARIVILCA.—Fundo, Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga. Extensión 1 leg. y ½.

CARLOS SAN.—Dist. de Bongará, Capñ San Carlos. Habs. 1,110.

CARLOS SAN.— Cas. en la margen derecha del Amazonas poco abajo del Tamshiyaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Véase Tamshiyaco.

CARLOS SAN|—Chac., Prov. y Dist. de Cangayo.

CARLOS SAN.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CARLOS SAN.—Hda., en la quebrada Derepente. Hay cocales, café, algodón y yucas. Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CARLOS SAN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CARLOS SAN.—Cerro con plata á la espalda del de Pomasi. Prov, de Lampa, Dist. de Palca.

CARLOS SAN.—Toma y Hda., Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas.

CARLOS SAN.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José.

CARLOS SAN.—Cerro carbonífero, Prov. de Payasca.

CARLOS SAN.— Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. y Tambo Grande.

CARLOS SAN.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CARLOS SAN.—Tambo en el camino del río Huari-huari al del Rosario. Prov. y Dist. de Sandia. El río de San Carlos nace en la divisoria Heath Tambopata y cae á éste entre el Colorado y el de los Ogones.

CARLOS SAN.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

CARLOS SAN.—Paso en los cerros de La Sal. A 1,450 ms. elev. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo. A su pie está la hacienda del mismo nombre que queda entre La Merced y Quimiri.

CARLOS SAN.—Quebradita que mira al mar, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

CARLOS SAN.— Fundos, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana y Emilio de San Martín.

CARLOS CORTEZ.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 12. Valle Bocanegra y Piedra Liza.

CARLLUS.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 216.

CARMANCA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de Cochirhuai.

CARMELO.—Hda. que produce carbón, chancaca, marqueta y menestras. Prov. de Trujillo, Dist. de Virú. Tiene algún ganado vacuno y lanar.

CARMELO ROSA DEL.— Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

CARMEN.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba.

CARMEN EL—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CARMEN EL.—Est., Prov. de Bongará, Dist. de La Peca. Habs. 26.

CARMEN EL.—Dist. Prov. de Chincha, Cap. Carmen. Dista 3 legs. de Tambo de Mora y de Chincha baja.

CARMEN.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 9.

CARMEN.— Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 39.

CARMEN EL.— Comunidad, Prov. de Bolognesi, Dist. de Copa.

CARMEN EL.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

CARMEN.—Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Huachos.

CARMEN EL.—Pueblo del Dist. de Chincha baja. Desde la ley de 22 de diciembre de 1,876. Prov. de Chincha. Tiene anexas muchas tierras de labor. Habs. 524. Está á 3 legs. de Tambo de Mora y 3 de Chincha baja.

CARMEN.—Hda., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. Habs. 32.

CARMEN EL.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CARMEN EL.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Mato. Habs. 86.

CARMEN EL.—Hda. á la que pertenece la laguna La Pastora. Prov. de Huagayoc, Dist. de Yapa.

CARMEN.— Fundo sobre el alto Monsoón. Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CARMEN.— Hda. ó quinta, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Chihuángala.

CARMEN EL.— Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Chóchope.

CARMEN.—Cerro con vetas de carbón, Prov. de Huamachuco.

CARMEN.—Hda. mineral de plata y chácara que fué hacienda. Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Están arriba de Recuai.

CARMEN EL.—Hda., Prov. de Huarochirí, Dist .de Santa Eulalia en la que está comprendida la quebrada Piedra Parada.

CARMEN EL.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Santiago. Sección Lujaraja.

CARMEN EL.—Hda. y Ald. grandes. Prov. de Ica, Dist. de Molinos. A 410 ms. elev. Habs. 380. A 1 leg. de Ica. Sección Carmen y cerro Blanco. Está casi frente á Belén.

CARMEN.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CARMEN.— Montañas del Dist. de Huacaibamba, Prov. de Marañón.

CARMEN.—Llanura y caserío, Dist. de Rioja, Prov. de Moyobamba. Habs. 116.

CARMEN.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro.

CARMEN CALLEJON DEL.— Lugar argentífero, Prov. de Pasco. Hay un lugar Carmen grande y otro Carmen chico en la rivera de Pasco con 43 y 31 habs.

CARMEN EL.—Chacarismos y Cas., Prov y Dist. de Sandia.

CARMEN EL.— Fundo, Prov. de Sandia, Dist. de Casma.

CARMEN EL.—Hda. y pampa en el valle del Chanchamayo. Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón. A los 11° 08' 17'' Hay 11 chácaras de este nombre en este valle. 32 habs.

CARMEN.—Cerro con minas de plata y cobre, Prov. de Tayacaja.

CARMEN.—Chac., Prov. y Dist. de Trujillo.

CARMEN EL.—Minas á 5 kms. de Casapalca.

CARMEN ALTO.—Dist. de Huamanga, Cap. Carmen Alto.

CARMEN ALTO.—Cas. y chácaras, Prov. de Arequipa, Dist. de Caima. En sus terrenos está edificado el observatorio astronómico de Harvard. Habs. 616.

CARMEN ALTO.— Cerro carbonífero, Prov. de Canta.

CARMEN ALTO.—Pueblo y fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CARMEN ALTO.— Ald., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Habs. 302. Sessión Quilloai y Limón.

CARMEN ALTO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CARMENBAMBA.— Fundo, Prov. y Dist. de Cutervo.

CARMENCA.—Fundo, Prov. y Dist. de Acomayo.

CARMENMARCA.— Hda. mineral en la quebrada de Pucayaco. Prov. y Dist. de Pasco.

CARMENPATA.—Cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao en la quebrada y montañas Derepente.

CARMEN RETIRO DEL.— Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Lares.

CARMI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo. Habs. 73.

CARMIN.—(Etim.: De paletilla). Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CARMINSITO.— Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CARMONA.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

CARMOT.—Hda., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CARMUCHO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CARNACA.—Comunidad colindante con el Dist. de Chota, Dist. de Bambamarca, Prov. de Hualgayoc.

CARNACASA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CARMACHIQUI.—Alturas donde se forma el Poyo, Prov. y Dist. de Otusco.

CARNERO EL.—Hda. en el trayecto de Huaura y en la margen derecha.

CARNESTOLENDAS—Pampa en la Prov. de Cotabambas de donde baja el Chilcamayo.

CARNICAL.— Fundo sobre el Jequet. Produce alfalfa, maíz, yuca y granos. Tiene 500 ms. cuadrados. Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango.

CARNICERIA.—Cerro con veta de cinabrio. Prov. de Huancavelica.

CARNICERIA.— Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo Chavincha.

CARNICERIA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 33.

CARNICERO.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Jauja.

CARNEPATA.—Son los mismos cerros Surpo.

CARMICHE.— Hda. y ranchería, Prov. de Chiclayo, Dist. de Chongollape. Habs. 220. Poco ganado, arroz mucho, pastos y mucha leña. Están á la banda derecha del río.

CARNICHE.—Huaca enorme, Prov. de Chota, Dist. de Yama. Sobre ella corre inverosímiles creencias de riquezas. Pertenecen á la hacienda Carmiche que cuenta con 38 habs.

CARNIMBAMBA.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CARO.—(Etim.: Abundante, gastador). Chac., Prov. y Dist. de Santa.

CAROLINA.—Granja, Prov. y Dist. de Chiclayo.

CAROLINA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba. Habs. 116.

CAROLINA.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Pillao.

CAROLINA.—Afluente derecho del Manu, Prov. y Dist. de Manu.

CAROLINA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CARON—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CARPA—(Etim.: Toldería, ramada.) Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

CARPA.— Cerro mineral de plata, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CARPA.— Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Mito.

CARPABAMBA.— Chac., Prov. y Dist. de Acomayo.

CARPABAMBA.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

CARPACOCHA.—Una de las lagunas represadas del Dist. de Carampoma, Prov. de Huarochirí. Contiene 20.895,850 metros cúbicos y desagua al Santa Eulalia.

CARPACHA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CARPAI.—(Etim.: De mitas de agua). Cas., Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa. Habs. 99.

CARPANI.— (Etim.: Entoldar, De regadío de sementeras). Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani.

CARPANI—Loma peruana en la llamada pampa de Ancomarca, Prov. de Chucuito.

CARPANTO.—Ald., Prov. y Dist. de Moquehua.

CARPAPATA.—Lugar en el río Tarma donde cae el Huasahuasi. Está á 30 kms. de Tarma. Dist. de Huasahuasi. La meseta del mismo nombre está en los cerros cercanos, dos de cuyas cumbres ocupa. En 11° 50' 50'' de latitud S. El Carpapata corre al pie del cero deleznable del mismo nombre por donde pasa el camino á Chanchamayo.

CARPAPATA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 181.

CARPAQUI.— Nombre del río de Lampa cuando nace y corre en el Dist. de Vila-vila, Prov. de Lampa. Las lagunas del mismo nombre están al pie del cerro

Pomasí entre Palca y Vila-vila. La hacienda Carpaqui de la quebrada tiene 86 habs. y pertenece al Dist. de Palca. En ella se beneficia los metales de Pomasi.

CARPARAYA—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CARPARI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CARPARO.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CARPAS.— Ald., Prov. y Dist. de Arma. A ¼ de leg. de Arica.

CARPAS.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria.

CARPASECA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CARPATAMAÑA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani. 56 habs.

CARPATAMAÑA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CARPAYA.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CARPIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CARPINTERIA.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.

CARPINTERO.— Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CARPINTEROS.—Pastos, Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus.

CARPINTEROS.— Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. 334 habs.

CARPISH.—Cocales en las montañas Derrepente. Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CARPUC.—Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. 702 habs.

CARQUEQUI.—Cas. y Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Huanipaca. Habs. 316.

CARQUERO—Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. Habs. 16.

CARQUI.—Chac., Prov. y Dist. de Tarma.

CARQUIN.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 97.

CARQUIN CALETA DE.— Ald. de la campiña y puerto de Huacho. La caleta es muy pintoresca y agradable, y lugar favorito de Huacho en verano. Sus panoramas son deliciosos vistos desde los cerros. Es lugar de pescadores. Es el antiguo Versalles huachano. Celebra su mejor fiesta el día Miércoles de Ceniza. El fundo de Carquín tiene 15 fanegadas y pertenece al curato de Huaura. Habs. 2,120. La caleta de Carquín está abrigado por la punta oscura del mismo nombre que queda al N.W. de la bahía de Huacho. Los cultivos cercanos, que llegan hasta la playa, dan bonito aspecto al caserío, que está hecho de ranchos de totora y quincha por lo general. Frente y al N. de la caleta, en la otra punta está el islote de Carquín. El río de Huaura, que es permanente, desemboca en la bahía de Carquín. Carquín-bajo tiene 6 fanegadas y Carquín-chico 8. En la bahía de Carquín revienta mucho la mar y por eso no es muy abordable. La punta de Carquín está en 11° 06' 30'' de latitud S.

CARQUINO.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja.

CARRANDAI.—Hda,, Prov. de Cajabamba. Dist. de Sayapuyo.

CARRANDAI.—Cas. y Hda., Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal. Habs. 118.

CARRANZA.—Hda. en el valle de Chanchamayo, Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón.

CARRAPUARA.— Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CARRASCO.— Altura de 3,000 pies que dominan por el E. la Bahía de la Independencia. Punto notable en la costa de esta bahía.

CARRE—Cerro característico al E. del istmo en la península de Paracas y al interior de tierra firme. La más importante ensenadita en esta costa, toda alta.

CARRERANA.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

CARRETAS.—Cerro que domina en lo alto esta península, terminada por el moror del mismo nombre, que cierra la bahía de la Independencia por el N. El extremo S. del moror está en 14° 11' de latitud S. y tiene 1,430 pies elev. Entre morro Carretas y la isla de las Viejas está el canal de la Trujillana. Al N. del cerro Carretas hay una laguna hermosa. Prov. y Dist. de Pisco.

CARRETAS.—Cerro oscuro y redondo que abriga al muelle de Salaverry. A su falda están los mejores edificios de esta población. Carretas tiene 10 ms. elev. y es el último contrafuerte del cerro Barita, que arranca desde 1 leg. y ½ al N.E. de Salaverry. El cerro de la Garita tiene 3,720

pies elev. Es el que por los naturales se llama Orcocucho. Queda al E. de la boca del Moche. A sus inmediaciones tuvo lugar un combate en tiempo del General Salaverry. Prov. de Trujillo, Dist. de Salaverry. La costa entre caleta Huañape y Salaverry corre al N.N.W.

CARRETAS.— Cas. y vaquería, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Plateros. Habs. 88.

CARRETERIA.— Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Pativilca. 194 habs. A 2 legs. de Pativilca.

CARRILLO.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

CARRILLO-MOCO.—Hda., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 8.

CARRILLO.—Pampa en la cual hay varias haciendas, Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

CARRILLOS LOS.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.

CARRIONES.— Pequeña hacienda, Prov. y Dist. de Ica.

CARRIZAL.—Aguada buena y playa, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CARRIZAL.—Quebr., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Dió mucho oro y tiene aún las ruinas de sus establecimientos.

CARRIZAL.—Quebr. seca, Prov. de Contumasá, Dist. de San Benito.

CARRIZAL.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo. Habs. 22.

CARRIZAL.—Pascana en el camino de Balsas á Chachapoyas, en la cuesta de Caya y Caya; es el único lugar en que se encuentra un poco de agua. Está á 4 legs. de Balsas en el Marañón. La cuesta del mismo nombre es muy fatigosa. Prov. de Chachapoyas, Dist. de Balsas.

CARRIZAL.—Hda., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CARRIZAL.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Yama. Habs. 86. Molino. Arroz, se siembra poco. Hay gramalote, leña mucha y es lugar central para Chota y Lambayeque. A esta hacienda pertenecen las minas de plata de Carrizal.

CARRIZAL.—Caletón contiguo al de de Zenteno por el E.S.E. Prov. y Dist. de Islai.

CARRIZAL.—Chac., Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra. Habs. 65. Hay olivares y quedan á 5 kms. de Chusa. Carrizal tiene un caletoncito, contiguo por el W. con el de Cocotca.

CARRIZAL.—Chac., Prov. y Dist. de Jaén.

CARRIZAL.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Habs. 8 con los de Chusa y Chusita.

CARRIZAL.—Fundo, Prov. de Paita, Dist. de Amotape.

CARRIZAL.—Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CARRIZAL.—Ald., Prov. y Dist. de Patás. A 7 legs. de Patás.

CARRIZAL.—Hda., Prov. y Dist. de Pisco.

CARRIZAL.—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

CARRIZAL.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Casma. Habs. 322.

CARRIZAL.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. 68 habs.

CARRIZAL.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CARRIZAL.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. A 37 legs. de Piura y 7 de Máncora, perteneciendo á esta sección. Habs. 29.

CARRIZAL.—Uno de los orígenes del Santa Eulalia. Es una laguna que carga 1.514,400 ms^3.. Está 2 legs. arriba de Casapalca y y en la cordillera de Huarochirí. En las ceracnías de la laguna está la estancia del Carrizal. Prov. de Yauli.

CARRIZALES.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa, quebrada Centro.

CARRIZALES.— Pequeña hacienda, Prov. y Dist. de Ica. Sección Parcona.

CARRIZAL PLAYA.— Larga llanura en la quebrada de San Gregorio de Hualgayoc, donde el agua de dicha quebrada se desaparece por infiltración. Dista 5 kms. y ½ de Trapiche viejo. Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Gregorio. Después reaparece el agua en otro sitio llamado Carrizal y forma algo como una lagunita, con grama y gramalote. Cerca se cría cabras, que también viven de semilla de algarrobo y hojas de zapote.

CARRIZO.— Quebr., al lindero S. Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo.

CARRIZO.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Chincha-alta.

CARRIZO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CARRIZO.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Sitabamba.

CARRIZO DE SUN.— Chac., Prov. de Trujillo Dist. de Moche.

CARROBAMBA.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos.

CARSA.—Véase Calisama, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CARSAMARCA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CARTAGENA.—Hda., Prov. de Calca, Dist. de Pisac, pago Tarai.

CARTAGENA.— Cas. del Pacaya, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

CARTAVIO.—Hda. en el valle Chicama, regada por la acequia Pongo-chongo. Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao. A 1 leg. y ½ de Santiago de Cao. Habs. 222. Hay petróleo. El desvío Cartavio es una estación en la línea de Salaverry á Ascope. Queda á 49 kms. de Salaverry.

CARTUPA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Cholquemarca.

CARUALPA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CARUAVAL.—Chac., Prov. y Dist. de Arica.

CARUHUANI—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CARULLA.—Chac., Prov. y Dist. de Arica.

CARULLA.—Chac., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-abaja.

CARUMA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CARUMA TIAHUANACO.— Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo. Habs. 19.

CARUMACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CARUMAS.— Dist. de Moquehua, Cap. Carumas. Está á 10,150 pies ingleses elev. Dista 25 legs. de Moquehua, 4 y ¼ de la Apacheta y 3 y ½ de las manantiales termales de Putina.

CARUMAS.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CARUMAYO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.

CARUMBA.—Pobl., Prov. y Dist. de Andahuailas. Cerca están los vestigios de un monumento inmenso antiguo, en gradería de piedra.

CARUNCAYA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CARUNIQUI.— (Etim.: De desperdicios). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Muñaní.

CARUYO.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CARVAJAL.—Puerto del Pachitea una vuelta arriba de Chonta isla, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Margen derecha y en una preciosa altura. Frente á la quebrada Chirimoyo que á los 5 días de surcada tiene ya cashibos. Fundado por el Comandante de Marina Asín. A 2 millas de Chonta-isla. A 135 ms. elev.

CARVI.—Dos aldeas, Prov. de Canchis, Dist. de Pitumarca. Habs. 280. Una de ellas es llamada de Consachapi y la otra de Pampachiri.

CARVIS.—Hda. y Cas., Prov. del Cusco, Dist. de San Pedro del Hospital. Habs. 64.

CARVISEN.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CARVISI.—Hda., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña.

CASA.— (Etim.: Helada, mellada). Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 68.

CASA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CASA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CASAATOC.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

CASABAL.—Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

CASABAMBA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros. Habs. 328. A 1 leg. de Chincheros y 13 de Andahuailas.

CASABAMBA.— Fundo, Prov. y Dist. de Cajatambo, barrio Tambo.

CASABAMBA.— Cerro, Prov. de Cangayo, Dist. de Totos.

CASABAMBA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CASABAMBA.— Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

CASABAMBA.—Hda. perteneciente al Dist. de Lonya-chico, Prov. de Luya. Habs. 136.

CASABAMBA.— Fundo, Prov. y Dist. de Patás.

CASABAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco. 188 habs.

CASABAMBA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. 6 habs.

CASA BLANCA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CASA BLANCA.—Tierras en la boca del Rímac y margen derecha. En ellas están las fortalezas mayores del Callao mirando al mar.

CASA BLANCA.— Hda., antiguamente Buenamuerte. Más de 784 habs. Es de lo mejor que hay en en S. del Perú por sus instalaciones, maquinaria y producción en alcohol, algodón y azúcares. Está en el litoral marítimo. Está al E. de Arona. Prov. de Cañete, Dist. de San Luis.

CASA BLANCA.— Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán. 50 habs.

CASA BLANCA.— Hda., Prov. y Dist. de Chiclayo. A ¼ de leg. de Chiclayo. Algo de cría abejas.

CASA BLANCA.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CASA BLANCA.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CASA BLANCA.— Hda., Prov. y Dist. de Ica. Habs. 30.

CASA BLANCA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CASA BLANCA.— Hda. que tiene contacto con el mar. Vista la hacienda desde el mar presenta el más hermoso aspecto. En este lugar hubo puerto antiguamente y por el se exportaba los productos de la hacienda. Dista ¼ de leg. de Pachacamac. Prov. de Lima, Dist. de Pachacamac.

CASA BLANCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo Concepción.

CASA BLANCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Chilques.

CASA BLANCA.—Fundo, Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro.

CASA BLANCA SAN JUAN DE.— Hda., mineral en la rivera de Quilacocha. Prov. y Dist. de Pasco. Está en la quebrada del mismo nombre, que naciendo en la laguna de Pariahuanca cae á la laguna de Junín. Habs. 58.

CASA BLANCA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huaililas.

CASA BLANCA.— Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CASA BLANCA.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Casma. Habs. 34.

CASA BLANCA.— Hda., Prov. de Santa, Dist. de Chimbote.

CASA BLANCA.— Puesto entre el río de las Piedras y el Tambopata. Prov. y Dist. de Tambopata.

CASA BLANCA.— Quinta y Hda. cerca de Tarma. Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 168.

CASA BLANCA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

CASA BLANCA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

CASAC.—Cas., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Quin-jalca Habs. 108.

CASAC.—Manantiales al pie de un cerro rectángular, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

CASACA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CASACAHUANA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CASACALA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

CASACALLE.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CASACANCHA—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. 48 habs. A ¼ de leg. de Talavera.

CASACANCHA.—Est., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 62 habs.

CASACANCHA.—Ald. y Est., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Habs. 166.

CASACANCHA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CASACANCHA.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 88.

CASACANCHA.—Lugar donde está la concesión de aguas de este nombre. Prov. de Chancai.

CASACANCHA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. 51 habs.

CASACANCHA.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 16 habs.

CASACANCHA.— Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 184.

CASACANCHA.— Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de San Gerónimo. Habs. 296.

CASACANCHA.—Hda. mineral en la rivera de Quilacocha. Prov. y Dist. de Pasco. A 4,604 ms. elev. Es una de las haciendas minerales de más importancia, bajo diversos aspectos. Está á 14,383 pies elev. Habs. 56.

CASACANCHA.—Minas de carbón, Dist. de Colca.

CASACANCHA.— Río que da sus aguas al Mantaro, al cual se le

une por la derecha cerca de La Oroya. Prov. de Yauli.

CASACANCHA.— Hda., Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Habs. 6. A 3 legs. y ¼ de Cullulai. Para llegar de Canta se pasa por el alto de Jacaibamba. A 3 legs. y ¼ también de Palcamayo y está en la quebrada de Casacancha que baja de la laguna de Jacaibamba y cae al Palcamayo.

CASACONCHA.—Hda., Prov. de Pisco, Dist. de Umai. A 293 ms. elev. Habs. 159.

CASACOTO.—Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. 72 habs.

CASAC PUQUIO.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 58.

CASACUNCA.—Ald., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 224.

CASACUTAN.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. 18 habs.

CASA CHICA.—Hda. al N. del valle de Chicama, Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. Véase Casa Grande.

CASADEN.—Cas. y Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla. 114 y 168 habs. Están á la falda del cerro Casadén que queda en los linderos del Dist. de Magdalena.

CASA DORADA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 56.

CASAGOCHA.— Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CASA GRANDE—Cas., Prov. y Dist. de Arica. Tiene un depósito de huano, cercano, el que queda al S. de Cabo Lobos.

CASA GRANDE.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra.

CASA GRANDE.—Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

CASA GRANDE.—Tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

CASA GRANDE.—Hda., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CASA GRANDE.— Hda. de viña, Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CASA GRANDE.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

CASA GRANDE.— Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

CASA GRANDE.— Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacos. Habs. 1,680.

CASA GRANDE—Negociación poderosa del valle de Chicama, regada por la acequia Talambo. Dist. de Chocope, Prov. de Trujillo. Muy próspera y exporta en grandes cantidades azúcar, alcohol y ron. Es una vasta negociación que comprende los fundos Casa Grande, Casa Chica, Mocollope, Aljovín, Vizcaíno, Facalá, Lache, La Viña, Santa Clara, Mocán, Licapa y Potrero de los Piscos. En todo 25,000 fanegadas. Usa abonos. Pozo Artesiano, Hermosos edificios, campamentos, hospital mercado, cementerio, camal, teléfono. 4,000 almas. Escuelas, ferrocarril, fábricas y talleres, máquinas de arar. Está á 65 kms. y ½ de Salaverry.

CASAHUALCA.—Fundo del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Saila.

CASAHUANCA.— Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar en la quebrada de Cairán.

CASAHUASI.—Ald. y Est., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama. Habs. 196.

CASAHUATI.—Hda., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal. Habs. 393 con los de Fustan. A 14 legs. de Huamachuco.

CASAHUAYA.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CASAI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 184.

CASAICA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. Habs. 18.

CASAICHO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

CASAIMARCA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. A 2 legs. de Talavera.

CASAIS.—Cerro en los linderos del Dist. de Cospán, Prov. de Cajamarca.

CASAMA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CASAMA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CASAMA.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CASAMACHAI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. 12 habs.

CASAMACHAI.—Ald., Prov. y Dist. de Tarma.

CASAMARCA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CASAMARCA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CASAMAYO.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Viñac.

CASAMPA.—Abra de la Cordillera Ausungate, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Está á 4,111 ms. elev.

CASAMPA.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 96.

CASANA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Habs. 302 con los de Yusta.

CASANANA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai.

CASANCA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 204 habs.

CASANCA.—Cas., Porv. de Cotabambas, Dist. de Mamara. Habs. 164.

CASANCA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CASANCROS.—Hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CASANI.—(Etim.: Que desportilla, que suelda). Cerro plata y Cas., Prov. y Dist de Asángaro.

CASANI.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CASANI.—Garganta ó paso al 100º desde Comina. Está á 3,990 ms. sobre el nivel del mar.

CASAORCO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho. Tiene ½ leg. de extensión.

CASAPACHA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Tomebamba.

CASAPALCA—Hda. mineral de plata y socabón, Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo. Habs. 124. Está á 4,215 ms. elev. y es uno de los centros mineros más importantes del Perú por sus poderosas maquinarias, que rinden grandes cantidades de metal beneficiado. Dista 154 kms. del Callao.

CASAPALCA.— Riachuelo en el Dist. de Junín, que cae á otro que viene de la laguna Rucuscocha. Nace en unos manantiales. A sus orillas está el caserío de Casapalca con 48 habs.

CASAPATA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Vilcabamba.

CASAPATA.—Fundo, Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CASAPATA.— Hda. de Chupaca, Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 48.

CASAPI.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. A orillas del Huayaga.

CASAPIA.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. Habs. 248.

CASAPIA.— Hda. en el valle de Chanchamayo, Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón.

CASA PINTADA.—Hda., Prov. de Cañete, Dist. de Imperial.

CASAPITI.—Hda., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. Habs. 305.

CASAPONGO—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

CASA QUEMADA.—Hda., Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango. A 32 kms. de Cascas. 550 hectáreas de las cuales más de la mitad son cultivables, arroz, caña, maíz. La hacienda Casa-quemada está abajo de la boca del Ochapi.

CASA QUEMADA—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

CASA QUINTA.—Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de San Blas.

CASARANA.— (Etim.: Casaderos). Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Habs. 1,410.

CASARO.—Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CASASANI—Antiguo caserío, Prov. de Sandia, Dist. de Sina.

CASA SANTA—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

CASASDAI.—Ald., Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CASATA.—Chac., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CASATA.—Chac., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CASATAIHUA.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CASATUNA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CASAUCRO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CASAVACA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CASAVI.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 68.

CASAVICHCANA—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

CASAVIEJA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CASAVIEJA.—Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

CASA VIEJA DEL ESPEJO.—Cas. en la margen derecha del Chicama poco abajo de la boca del Ochape. Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

CASA VIEJA.— Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán.

CASA VIEJA.—Cas., Prov. de Lima, Dist. de Pachacamac. Habs. 174.

CASAVIRI.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CASAYA.—Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya. Habs. 180 con los de Santa.

CASAYA.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete, margen derecha del río.

CASAYA.— Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Pisco. El valle del mismo nombre tiene muchos fundos de alfalfa, parra, algodón y cereales. Hay también un puquio llamado Casaya.

CASAYOC.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungai.

CASCA.—Fundo., Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán, pago Sanca.

CASCA.—Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque. Habs. 181.

CASCA.—Llano, Prov. de Fajardo, Dist. de Huancaraya.

CASCA PUNTA DE.— Caletón el más inmediato á la punta de Islai mirando hacia Mollendo, Prov. de Islai.

CASCA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CASCABAMBA.— Pobl., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 580. Dista 4 legs. y ½ de Talavera y 5 de Andahuailas.

CASCABAMBA.— Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. 98

CASCABAMBA.—Fundo, Prov .de Contumasá. De 4 legs. cuadradas. Tiene un cerro mineral de plata y un llano del mismo nombre, por donde nace y corre el Cascabamba que cae al Machai junto á San Martín.

CASCABAMBA.— Hda., Prov. de Chota, Dist. de Cachén. A ½ leg. de Cachén. Trigo, maíz malo y ganado. Habs. 420.

CASCABAMBA.—Llano y hacienda en Chontayaco. Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CASCABANILLA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Habs. 46.

CASCABEL.— Chac., Prov. y Dist. de Celendín.

CASCACOLPA.— Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín.

CASCADA.—Fundo., Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CASCADAS.—Malos pasos del Igaraparaná, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos poco arriba de Colonia Indiana.

CASCADAS.—Del Perené poco arriba del Antis. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CASCADEN.—Quebr. y Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos cerca de este pueblo. A la derecha del Huayabamba.

CASCADEN.—Río con más de 20 riegos de agua y situado al O. del pueblo de Catache. Está formado por los arroyos El Cedro y Chorroblanco. Baja de las punas en el mineral de Cushuro, entre los ramales Chachalá y Comuche dejando á la derecha los riquísimos filones auríferos de Achuramayo y á su izquierda la inmensa hacienda de Udina. Cae al Chacai por la izquierda Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

CASCAI.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

CASCAI.—Ald., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle. Habs. 419. Está en la afluencia del río del mismo nombre al Huayaga.

CASCAJAL.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Chápara, Acarí y Caravelí.

CASCAJAL.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. del pueblo de Eten.

CASCAJAL.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

CASCAJAL.—Playa al frente de las islas Huaquilla y Referendo y al W. del promontorio de Ancón. Prov. de Lima.

CASCAJAL.—Cas. y Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Olmos. A 2 legs. de Olmos y 110 ms. elev. Son casitas de caña en el camino á Piura y por 4 kms. Dista 27 legs. de Piura y 9 de Tortolitas. El Tambo de Cascajal está en el término del despoblado y en el camino de Olmos á Salitral. 512 habs.

CASCAJAL.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CASCAJAL.—Norias, Prov. y Dist. de Piura. A 3 legs. de Piura.

CASCAJAL.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

CASCAMOCO.— Chac., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

CASCANGA.—Ald., Prov. de Huamalíes, Dist. de Chavín. 100 habs.

CASCAPARA.— Dist. de Yungai, Cap. Cascapara. Dista 3 legs. de Yungai, 1 de Shuplui, 10 de Anchui, 1 de Cocha y 1 y ½ de Cotocorral. En el Dist. está el

cerro mineral de plata de Cascapara.

CASCAR.— (Etim.: Pegado). Cas., Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca.

CASCARA.—Pobl., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa. Habs. 400.

CASCARA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo.

CASCARILLA.— Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CASCARILLA LA.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope.

CASCARITA.— Quebr. petrolífera, Prov. de Tumbes.

CASCARON.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

CASCARUMI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

CASCAS.—Dist. de Contumasá, Cap. Cascas. Está á 1,340 ms. elev. Tiene 3,230 habs. Dista 7 legs. de Contumasá, 24 de Cajamarca, 24 de Trujillo y 6 de Yedén.

CASCAS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CASCAS.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Huasa-huasi. Está á la falda del cerro del mismo nombre. El río Cascas nace en él y cae al Oxabamba. Habs. 72.

CASCAVILCA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

CASCONSA.— Ald. y Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 616.

CASEN.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CASEN.—Est., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CASERIO.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos. 308 habs. con los de Milco.

CASERIO.—Cas., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CASERON.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CASHA.—(Etim.: Espinoso). Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

CASHA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CASHA.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CASHA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán.

CASHABAMBA—Cas., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CASHABAMBA—Cas., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CASHABAMBA.— Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CASHABAMBA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón, partido Cashabamba.

CASHABAMBA.— Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

CASHABAMBA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca, Malvas, Carhuás, Aija y Jangas.

CASHABAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CASHABAMBA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas. Habs. 618 con los de Colpa y Yuncuyo.

CASHABAMBA.— Est., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú. A 3,800 ms. elev. Habs. 78. A orillas del Cashabamba tributario del Santa.

CASHACANCHA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CASHACANCHA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. 324 habs. con los de Runto, Tupec y Chupiri.

CASHACOTO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CASHACOTO.— Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Quillo.

CASHACUI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CASHAGA.—Afluente izquierdo del Manu, Prov. y Dist. de Manu.

CASHAIRCA.— Cas., Prov. de Yungai, Dist. de Cascapara.

CASHAJANAN.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CASHALCAL.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CASHAMARCA.— Terrs., Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba.

CASHAU.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CASHAN.—Cerro con plata en Aija, Prov. de Huarás.

CASHANCAN.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CASHAPACHAN.— Fundo., Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CASHAPANCA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CASHAPATA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CASHAPATA.— Hda., Prov. y Dist. de Tarma.

CASHAPO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CASHAPUNTA.— Cerro notable, Prov. de Celendín, Dist. de Huauco. Por su pie corre el Cantange. A 10,600 pies elev.

CASHARAGRA—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 28 habs.

CASHARIMPAL.—Fundo, Prov. y Dist. de Otusco.

CASHARIN.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

CASHATUNA.—Chac., Prov. de Cajatamba, Dist. de Condebamba.

CASHAUCRO.— Lugar argentífero con cobre, Prov. de Huarochirí.

ACHAUCRO.— Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

CASHAURCA.—Altos cerca de Urcón y que dá origen al tributario del mismo nombre.

CASHAYATA.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CASHAYANQUI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CASHCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CASHCA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. A la falda del cerro argentífero de Casca.

CASHCA.—Ald., Prov. y Dist. de Payasca.

CASHCA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama. Habs. 182.

CASHCABAMBA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CASHCABATAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CASHCAI.—Cas. del Dist. de Huacachi, Prov. de Huari. Habs. 45.

CASHCASH.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

CASHCASH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín y San Luis.

CASHCO.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CASHIA.—(Etim.: Donde se ponen en cinta). Pascana entre Acomayo y Chinchao, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CASHIBO.—Fundo, Prov., de Ucayali, Dist. de Contamana.

CASHIBOS.—Isla del Ucayali poco abajo de San Gerónimo, Prov. de Ucayali, Dist. de Callería.

CASHIBOYA.—Cas., Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana. Está á 20 horas en canoa surcando desde Sarayaco. Tiene una laguna cerca. Este pueblo se fundó con gente de Sarayaco. Para entrar en él se necesita pasar por el lago Shia que comunica por un caño. A 6 millas del Ucayali. Está en 7° 25' 20'' de latitud S. En Cashiboya han recibido mediana instrucción los jóvenes á cargo de los misioneros sobre todo en caligrafía.

CASHIBOYA—Este río tiene sus nacientes en los cerros donde tiene su origen el Tapiche. Se surca poco y tiene grandes lagunas. Se dice que antíguamente el río pasaba por donde hoy está el arruinado y casi abandonado pueblo del mismo nombre donde los frailes establecieron una misión. Dista este río 5 días de surcada desde Sarayaco, de cuyo pueblo se sacó gente para fundar Cashiboya. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CASHIPISHTA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CASHLLA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CASHPAJALI.—Afluente del Manu por la izquierda, Prov. de Manu, Dist. de Fiscarrald. Por él se llega al varadero del Serjali que conduce del Manu al Urubamba.

CASHPI.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CASHPI.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CASHUA.— (Etim.: De danzas en rueda). Terrs. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. 602 habs. con los de Carash y Pujón.

CASHUAMONTES.— Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CASHUAPATA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huánuco. Se cultiva caña.

CASHUASCHUQUI—Hda., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CASHUL.—Ald., Porv. de Bongará, Dist. de Jumbilla.

CASIAN.—Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota. Habs. 162.

CASIANO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CASIAPATA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro.

CASIC.—(Etim.: Ociosa, sin trabajar, holgada). Quebr. tributaria del Tonchimán por la derecha, Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja.

CASICHIHUAI.— Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi, en la quebrada Pachachaca.

CASIGON.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CASIL.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CASILLO.—(Etim.: Quieto, pacífico). Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 51. Hay también Casillo-chico.

CASILLO.—Terrs., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CASILLO.—Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai. Habs. 224.

CASILLO.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. 180 habs.

CASIMUYO.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 31.

CASINCHIHUA.—(Etim.: Sin razón). Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Pichihua. Habs. 310.

CASINGLAS.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Huancas. Habs. 59.

CASINTA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.

CASIPACCHA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CASIPI.— Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CASIPUCRO.—Hda., Prov. de Anaraes, Dist. de Julcamarca.

CASIR.—Pobl., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. Habs. 318.

CASIRENI.—Afluente izquierdo del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CASIRI.—Paso, Prov. de Arica, Dist. de Socoroma.

CASIRI.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 363.

CASIRI.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa. Habs. 205.

CASIRICULLA—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CASIRON.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CASITA BLANCA.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CASITAS.—Ald., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo. Habs. 44.

CASITAS.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales, sección Máncora. Habs. 81.

CASMA.—Dist. de Santa, Cap. Casma. Está á 12 ms. elev. Tiene 4,280 habs. Dista 2 millas de las Salinas, 16 legs. de Huarmei, 10 de Yaután y 24 de Huarás.

CASMA SAN PEDRO DE.—Ald. á orillas del mar y en la bahía hermosa de Casma, donde de tarde y gran parte de la noche soplan en ciertas épocas fuertes vientos. Tiene un buen muelle pero carece de agua. Esta es traída en barriles desde el río. Dista 3 legs. de Samanco, 6 de Santa, 6 de Culebra y 8 de Huarmei. San Pedro de Casma fué elevado al rango de pueblo por ley del 21 de enero de 1,869. En la costa N. de esta bahía, que es baja y de poco fondo, hay salinas buenas en explotación. Ambas márgenes del río de Casma, que cae en esta bahía, estuvieron poblados de árboles apropiados para leña y carbón. Con el trascurso de los años estos bosques casi han desaparecido por la explotación que se ha hecho de ellos. Antes de entrar á la bahía de Casma por el S. hay cerca, á 2 cables de la Cachola respectiva una roca llamada Ferguson de la que se debe tomar buen resguardo por ser ahogada. Entre el Morro Calvario de Casma y la Cachola S. de este puerto, dentro de tierra firme, está el cerro Codrington característico. Dentro de la bahía de Casma y jústamente á la banda derecha en la desembocadura del río está la ranchería de Puerto Pobre.

La costa desde Casma sigue alta para el N. y dobla á las 4 millas para formar al E. una ensenada muy abierta que tiene al frente las islas Viuda y Tortuga.

CASMA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CASMA.— Cerro argentífero, Prov. de Huailas.

CASMA.—Terrs. con mantos de carbón, Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CASMA.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Acostambo.

CASMA.—Hda. á 2 legs. de Iscuchaca con molino y bosque de cedros. Se cultiva ahí alfalfa y hay abundantes pastos, favorables para la cría de ganado.

CASMA ALTA—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Casma. Habs. 71.

CASMAL.—Pobl., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Molinobamba. Habs. 162. En una quebrada tributaria del Molmobamba.

CASMAN.—(Etim.: De terrenos parejos). Cas. Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas. Habs. 406.

CASMICHE.— Hda. mineral, Prov. de Otusco, Dist. de Salpo. Habs. 88. A 4 legs. de Salpo y 2 de Platanar. Está sobre el Moche.

CASO.—(Etim.: Un pequeño escarabajo que en Quito lo comen tostado). Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CASO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CASO.—Llano, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

CASONI.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca. Habs. 82. Pueblo Uruisa.

CASOS.—Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

CASPA.—(Etim.: Aspero, duro, mazorca de maíz, espigas de trigo y de cebada). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CASPA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 204.

CASPANA.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-alta.

CASPANI.— (Etim.: Chamuscar). Found, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

CASAPARCA.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CASPI.—(Etim.: Palo, lugar de justicia de varas de la ley, de envarados, de flacos). Pobl. y Chac., Prov. de Unión, Dist. de Toro. Habs. 374.

CASQUI.—(Etim.: De mentirosos jactanciosos). Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. 68 habs.

CASQUINI.—(Etim.: Mentir). Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

CASRAHUAIN.—Cerro argentífero con cobre Prov. de Huailas.

CASTA.—Dist. de Huarochirí, Cap. Casta. Está á 3,182 ms. elev. Tiene 1,260 habs. Dista 10 legs. de Chauca.

CASTABAMBA.—Est., Dist. de Casta, Prov. de Huarochirí.

CASTACHAPALCA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CASTAÑEDA.—Hda., Prov. y Dist. de Ica.

CASTAÑEDA.—Chac., Prov. y Dist. de Pacasmayo.

CASTILLA.— Prov. de Arequipa, Cap. Aplao.

CASTILLA.— Nombre que por ley del 30 de marzo de 1861 se dió al barrio de Tacalá cuando se le hizo distrito independiente del del Cercado de Piura. La ley del 18 de agosto de 1908 incluyó este pueblo en la ciudad de Piura, de la que queda al frente en la otra banda del río. Es famoso lugar de beber chicha y tomar picantes. Tenía 2,000 habs. en 1912. Hoy es Dist. efectivo é independiente de Piura.

CASTILLA.—Puesto shiringuero del Blanco del Tapiche, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CASTILLA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CASTILLA.—Cas., Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú. Habs. 48.

CASTILLA.— Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-alta.

CASTILLA.—Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CASTILLA.—Fundo., Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CASTILLANI.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña.

CASTILLASUCCHA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

CASTILLO.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 328 con los de Quercos.

CASTILLO.—Cas. y Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis. Habs. 380.

CASTILLO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CASTILLO EL.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Colquepata.

CASTILLO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. A las faldas del cerro carbonífero del Castillo.

CASTILLO.— Estación de ferrocarril á 18 kms. de Chimbote.

CASTILLUMA.— Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CASTILLUMA.— Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CASTILLUNI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

CASTRO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Túcume.

CASTRO.—Chac., Prov. y Dist. de Pisco.

CASTRO.— Cerro próximo al mar pocas millas al N.E. de punta Sal. La cumbre tiene 354 ms. elev. Prov. de Tumbes. A este cerro en estos lugares se le llama Pan de Azúcar por sus cumbres cónicas. Domina punta Picos.

CASTROVIRREINA.— Prov. de Huancavelica, Cap. Castrovirreina.

CASTROVIRREINA.—Dist. de Castrovirreina, Cap. Castrovirreina. Está á 3,798 ms. elev. Tiene 1,910 habs. Dista 16 legs. de Castrovirreina, 26 de Pisco, ½ de San José y 14 de Huaitará.

CASUAL.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CASUALDA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CASUERA.—Cas. y Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. 14 habs.

CASULLA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajatambo.

CASUNA.—(Etim.: De quebradas). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CASUNUMI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CASUPI.—Quebr., Prov. de Chota, Dist. de Cachén.

CASUR.—(Etim.: Rasgado). Fundo, Dist. de Santiago de Chuco.

CASURICHI.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

CASUROCANCHA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 16.

CASUSTINCOYOC—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CASUYO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CATA.—(Etim.: Blanca, de ladera, de cuesta arriba no empinada, de cobijarse, de techo.) Pueblecito nuevo en la boca del río Tambo en el Pacífico y margen izquierda hacia punta Mejía. Era lugar de baños. En el terremoto del 13 de agosto de 1,868 fué arrasado el lugar. Prov. de Islai.

CATA.—Pobl., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca.

CATA.— Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

CATABAMBA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CATAC.—Fundo., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CATAC.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

CATAC.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 138 con los de Quisqui. Está á las faldas del cerro Catac que cuenta con vetas de carbonato de cal y de plata. Las faldas de este cerro tienen terrenos de cultivo que también pertenecen á Aquia.

CATAC.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

CATACANCHA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CATACANCHA.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CATACANCHA.—Hda., Prov. Dist. de Pomabamba.

CATACANCHA.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CATACAOS.—Dist. de Piura, Cap. Catacaos. Dista 24 legs. de Afurú. Tiene 19,000 habs. en 1,922.

CATACARA.—Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 78.

CATACARA.— Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

CATACORRAL.— Hda., Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui. Habs. 126. Dista de Yungai 3 legs. y ¼ y 1 y ½ al S. W. de Shuplui.

CATACOTA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

CATACOTANI.—Laguna en la base de los elevados picos nevados de Payachata de los Andes, al E. de Moquehua. Es formada por muchas lagunas que la rodean; el termómetro baja 14° sobre 0 durante la noche y de día sube hasta 24° en diciembre.

CATACURILLA.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CATACHI.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla. Habs. 126. A la falde del cerro Catachi que queda en los linderos con el Dist. de Magdalena.

CATACHI.—Potrero Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

CATACHI.—Ald., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Santa Cruz. Habs. 420. En sus cercanías está la huaca de Catachi sobre la que hay erigido un templo.

CATACHILLA.— (Etim.: La Cruz del Sur). Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CATACHILLA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 57.

CATAGON.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos. 14 habs.

CATAHUA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CATAHUASCO SUCACARO— Est., Prov. de Huancané, Dist. de Taraco. Habs. 134.

CATAHUASI.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui.

CATAHUASI.— Fundo., Prov. de Jauja, Dist. de Mito.

CATAHUASI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CATAHUASI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchuitambo.

CATAHUASI.—Al. en el lindero de la costa y la sierra. En la boca de un riachuelo tributario por la izquierda del Cañete y á la izquierda de este río. A 1,350 ms. elev. Habs. 146. A 13 legs.

de Cañete, 7 de Pampas, 15 de Yauyos y 3 y ½ de Capillucas. Está sobre una lomada plana extensa y cultivable, con agua de la quebrada cercana de Tupi. Produce alfalfa. Buen edificio para su municipalidad. Catahuasi produce yucas, maíz y alfalfa excelente para semilla.

CATAI.—Hda. y Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 192.

CATAI.— Afluente del Purús, á 3 días del Curanja y 2 del Santa Rosa, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CATAL.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Longotea.

CATALINA SANTA.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CATALINA SANTA.— Hda.; Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

CATALINA SANTA.— Quebr. con minerales de turba, Prov. de Cailloma.

CATALINA SANTA—Fundo., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CATALINA SANTA.—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos. 133 habs.

CATALINA SANTA.—Cerro argentífero, Prov. de Castilla.

CATALINA SANTA.— Cerros culminantes, Dist. de Chumuch, Prov. de Celendín.

CATALINA SANTA.—Ald. y Hda., Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad. Habs. 135.

CATALINA SANTA.— Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Barranca. Habs. 19.

CATALINA SANTA.— Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CATALINA SANTA.— Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. Habs. 124.

CATALINA SANTA—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.

CATALINA SANTA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

CATALINA SANTA.— Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 9.

CATALINA SANTA.—Hda. de caña, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Está en la misma montaña.

CATALINA SANTA.— Hda., Prov. de Huari, Dist. de Restauración.

CATALINA SANTA.— Hda. mineralr, Prov. de Huari, Dist. de Chacas. A 10 legs. de Huari.

CATALINA SANTA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Sección Longar. Habs. 148.

CATALINA SANTA.—Cas. y Quebrada, Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 164.

CATALINA SANTA.— Hdas, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CATALINA SANTA.—Cerro argentífero, Prov. de Lampa. Por su pie correel río Santa Catalina entre un cañón.

CATALINA SANTA.—Fundo de alfalfa, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía.

CATALINA SANTA.— Hda. en el Yoquehua, Prov. de Huanta, Dist. de Luiricocha.

CATALINA.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo. Habs. 186. A 5 legs. de San Pedro. Produce muy buen café caracolillo.

CATALINA SANTA.—Cerro mineral de Pasco. El más elevado de los que le rodean. Tiene 4,397 ms. elev. En él están las minas de Catalina, Trinidad, Grande Pampania y otras que han producido mucho. Prov. y Dist. de Pasco.

CATALINA SANTA.—Caletón donde hay mucha corbina y se puede desembarcar con cualquier bote. Está escondida dentro de los barrancos que limitan las playas de la Grama y Grande. Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

CATALINA SANTA.—Quebr., Prov. de Santiago de Chuco. Está en el asiento minero de Quiruvilca.

CATALINA SANTA.— Tributario del Perené. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CATALINA SANTA—Fundo., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

CATALINA.—Dist. de Ucayali, Cap. Catalina. Hay también un fundo Catalina en la quebrada.

CATALINA.— Afluente izquierdo del Ucayali poco abajo del Sarayaco. Por él se vá al Huayaga pero antes hay que entrar al Catalina por un caño y una laguna de 4 legs. de largo, formada por varios arroyos y caños de 3 pequeñas cochas al S.W. En el Catalina hay un pequeño afluente llamado Rumi-yaco. Aquí estuvo antes el pueblo de Catalina. De ahí hay un varadero de 30 kms. á un puerto en el Yanaya-

co que vá al Chipurana del Huayaga. En 6 días se llega del Ucayali al Huayaga y por ello se comprende la gran ventaja de este camino. En creciente, probáblemente, se puede entrar al Catalina con lanchas medianas. Es notable el comercio y contrabando que se hace por esta ruta. También entran de la cuenca del Huayaga algunos colonos al Ucayali. El Catalina tiene otro caño al Ucayali, llamado río Lorenzo. El Catalina es navegable por canoas hasta Rumiyaco solo en crecientes. El Catalina tiene en verano muchas palizadas. La laguna Catalina tiene una legua y media de ancho. El varadero fué descubierto en 1,792 por Fray Dueñas.

CATALINA SANTA.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

CATALINA SANTA.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CATALIPANGO.—Río arriba de la boca del Ene.

CATALUMAC.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CATALUÑA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CATAMANI.—Finca peruana á orillas del Cojata.

CATAMARCA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CATAMAYO.—Río que viene del Ecuador y se une con el Macará á 30 kms.

CATAMUCHE.— Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 551 con los de Comachi y Udina.

CATAN.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CATAN.—Terrs., Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad. Habs. 562.

CATANI.—(Etim.: Llevar con quipe, á la espalda, en los hombros, cobijar, techar). Fundo, Pro., de Puno, Dist. de Chucuito. 4 habs.

CATANITECA.—La apacheta ó poste más elevada en el paso del Coololo y que está en los caminos de Cojata, Ulla-Ulla y Suches á Pelechuco.

CATANANI VALLA.— (Etim.: Valla que es un abrigo una protección). Lugar de un marco antiguo de límites en Huancané.

CATANLLAVE.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción.

CATAÑI.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Quicacha.

CATAÑIRAI.—Ald., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Habs. 388. Está al W. de Anta.

CATAÑO.— Afluente izquierdo del Tamaya, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CATAPAYO.—Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Luanahuaná. Está en la margen derecha del río. Habs. 602.

CATAPCA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CATAPO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CATAPUQUIO.— Quebr., Prov. de Fajardo, Dist. de Huancaraya.

CATAQUI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CATAR.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Huambo.

CATARI.—(Etim.: De víboras). Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Tiabaya.

CATARINDO—Caletón en las próximidades de Mollendo y poco al Oeste.

CATARMI.—Fundo, Prov., de Puno, Dist. de Chucuito.

CATAROSI.—Pobl., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca.

CATAS.—Terrs., Prov. de Islai, Dist. de Punta de Bombón.

CATAS.— Est., Prov. de Yauyos, Dist. de Omas. Está á 991 ms. elev. Hasta este fundo corre todo el año el riachuelo que baja de Omas con más ó menos agua.

CATASARIRI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CATATACRA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón.

CATAUMUNI.— Cerro peruano situado en la cadena que establece la separación con las faldas ó pampas inmensas de Santiago de Machaca.

CATAURI.—Finca á la derecha del camino entre Huancané y Cojata en una loma. Tiene en sus cercanías la mina de plata Guitarrani.

CATAUTIRA.— Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CATAVI.—(Etim.: Donde hay cal). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Habs. 18.

CATAVI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CATAVI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti, Sibayo y Chivai.

CATAVI.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Habs. 23.

CATAVI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CATAVICOLLO.— Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 11. El cero de Catavicollo está en la línea de límites del Desaguadero y á 1,600 ms. de distancia de Lujur-cotaña.

CATAVICOLLO.— Cerro á orillas del río de Cojata.

CATAVICOLLO.— Hda., Prov. y Dist. de Puno. Habs. 23.

CATAVICOTA.— Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CATAVICUCHO.— Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CATAVILLA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CATAVINI.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro.

CATAVIPALCA.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CATAVIRI.—Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

CATAYA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CATAYACO.—Cas., Prov. y Dist. de Moyobamba. Habs. 2.

CATAYOC.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 108 con las de Piscobamba y Shampón.

CATAYOC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

CATCA.—(Etím.: De tenerle miedo, de roer cosas duras). Dist. de Quispicanchi, Cap. Catca. Está este pueblo en el origen de esta quebrada. En las cercanías hay un cerro alto Acanaco. Entre julio y diciembre los cultivos se agostan por acá y el tiempo es frío y ventoso.

CATCA.—Cas., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 99.

CATCA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CATAI.—(Etim.: He ahí, yerno, cuñado). Lugar, Prov. de Huancavelica, donde hay carbón de piedra.

CATERIANO.— Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

CATERJALI.—Afluente del Cashpajali, Prov. de Manu, Dist. de Fiscarrald.

CATI.— Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CATIBEN.—Chac., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Condormarca.

CATIHUA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CATIHUARA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CATINA.—(Etim.: En orden). Fundo, Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CATIPA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CATIPUNTO.—Quebr. al S. de Capellanía, Prov. de Patás, y que cae al Sinchivin.

CATIRINEAS.—Islas del Huayaga, poco arriba de Lagunas, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

CATITIR.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CATMALCA.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Lajas. Habs. 146.

CATO.—(Etim.: Donde sobra, lugar donde venden comestibles, recoba). Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 7.

CATONGO.—Nombre de un río, de los campas del Apurímac y de ciertos campas.

CATOS.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Lonya-chico.

CATRE.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CATRUN.—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Huancabamba. 75 habs.

CATSINGARI.— Afluente izquierdo del Chicosa. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. La boca á 227 ms. elev. Tiene fuertes cascadas.

CATUASNO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CATUC.—Cas. y alfalfares, Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs. 116.

CATUCANCHA.— Pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CATUCOCHA.— Laguna, que dá origen al Atocsaico, Prov. de Tarma, Dist. de Junín. El caserío de Catucocha está á orillas y tiene 6 habs.

CATUCUNCA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. A 6 legs. de Pucará hacia Ayaviri.

CATUDEN.— Fundo, Prov. y Dist. de Contumasá. 25 legs. cuadradas además de los productos de clima frío; arroz, caña, yucas y frutas todas. Habs. 83. Está regada por el Catudén que nace en el cerro de las Tres Cruces y cae al Magdalena á 1 leg. de Magdalena. A 10 legs. de Contumasá.

CATULLA.— Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción. Habs. 121.

CATUNAI.—Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CATUNI.— (Etim.: Donde sobra, donde siempre se quedan, donde venden al menudeo.) Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Vilquechico. Habs. 63.

CATUNPUCRO.— Lugar, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas.

CATUPI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CATURA—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CATURANA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Larí.

CATURAPI—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata. Habs. 138.

CATUTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CATUYO.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CATUYO.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CATUYO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CAUCACHO.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CAUCAHUANI.— Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Characato. Habs. 290.

CAUCAL—Chac., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi.

CAUCAO.—Hda. mineral en la quebrada Pucayaco. Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 33.

CAUCAO.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 18.

CAUCARI.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CAUCARYACO.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CAUCASO.—Fundo y Chac., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CAUCATA.—Nevado, Prov. de Sandia, Dist. de Sina. Es vecino del Palomani.

CAUCATO.—Hda. á 3 legs. de Pisco donde el patriota Soulanges acuchilló á fuerzas de Rodil y tomó prisionera una compañía, contando con solo 27 patriotas. Rodil les cortó la retirada pero Soulanges logró escapar por un accidente del terreno defendido por pocos hombres, que fueron muertos ó tomados prisioneros y puestos en libertad inmediata, para huir, con auxilio de un vaqueano, hasta Larán. El General Miller por la misma época sacó esclavos de esta hacienda, dinero y efectos antes de partir por mar hacia al S. para continuar hostilizando á los realistas. Los cerritos ó altos de Caucato son colinas que dominan la caleta de Caucato y están al N. de la boca del río de Pisco. Son el término de la quebrada de este nombre. La caleta de Caucato está en 13° 38' de latitud S. Su fondeadero es desabrigado por la mucha mar y en la playa hay fuerte reventazón. El fondeadero está en cerca de 5 brazas á milla y media de tierra. Dista esta caleta, 7 kms. de la boca del río Chinche y por ella solo se ha varado en balsas la maquinaria pesada de la hacienda. Los Altos de Caucato contienen abundante yeso. La hacienda de Caucato cultiva caña y algodón. Tiene un gran ingenio para azúcar y desmotadoras para algodón. Produce también vinos, cuenta con 620 habs.

CAUCO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CANCHALDES.— Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CAUCHANCHA.—Lugar donde hay carbón de piedra, Prov. de Otusco.

CAUCHAÑA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CAUCHAR.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CAUCHAYA.— Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CAUCHICOR.—Cerro, Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CAUCHO.—Isla del Amazonas poco abajo de Loreto, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CAUCHO.—(Etim.: Brujo, ojeador). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CAUCHO DEL.—Río que cae al Imasa por la izquierda abajo de Palillo, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CAUCHO.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. Habs. 55.

CAUCHO GRANDE.—Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CAUCHOS.—Cas., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 608.

CANDAI.—Cap., Dist. de Condebamba, Prov. de Cajabamba. Tiene 1,620 habs. Dista 2 legs. de Cajabamba y 20 de Cajamarca. Hay también una hacienda Candai.

CAUDALOSA.— Cerro con minas de plata en Castrovirreina. A 4

legs. de la de Asto-huaraca. Situada en la cumbre de una cordillera nevada y á 30 legs. de Pisco. Dist. de Pilpichaca.

CAUDEN.—Hda., Prov. de Celendín, Dist. de Chumuch. Habs. 88. A 24 legs. de Celendín. Tiene madera de construcción, fibras para sogas y fruta.

CAUDEN.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CAUDIVILLA.—Hda. de caña Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. 825 habs. Ingentes producciones de azúcar. Valle de Carabaillo alto ó Chillón. Dista 13 legs. de Chocas.

CAUJO.—Hda., Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Habs. 12.

CAUJUL.—Dist. de Cajatambo, Cap. Caujul. Tiene 960. habs.

CAULIMALCA—Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 1,234.

CAULLA.— (Etim.: Agrios, secos). Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Paellón. Habs. 88.

CAULLA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CAULLA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CAULLACA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa.

CAULLAMA.—Chac., Prov. y Dist. de Yauyos.

CAULLAMARCA.— Hda., Prov. y Dist. de Santa.

CAULLAVICHINCA.—Fundo., Dist. de Santa Rosa, Prov. de Chucuito, Cas. Casana.

CAUNA.—(Etim.: Soguilla de tres cuerdas). Véase Juan Cauna.

CAUNARAPA.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón, partido Monsón-alto.

CAUNARAPA.— Afluente izquierdo del Chontayaco, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa. Media leg. de San Antonio.

CAUPI.— Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 62.

CAUPIQUIHUA.— Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

CANQUIYOC.—(Etim.: Parcialidad de preguntones). Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CAURA.— (Etim.: Llama, animal). Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

CAURACAN.—(Etim.: Donde hay ó tienen llamas). Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CAURACSAI.— Cas., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao. 164. habs.

CAURAI GRANDE Y CHICO.— Terrenos, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CAURAMACO.— Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CAURAN.—Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Paras. A 17 legs. de Cangayo.

CAURAMICUYO.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani.

CAURAP.—Fundo., Prov. de Yungai, Dist. de Quillo.

CAURAS.—Terrs. de cultivo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CAURAS HUASHI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Ovas. 38 habs.

CAURI.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca.

CAURIHUASI.— Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Molino.

CAUROS.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 19.

CAURUC.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CAURURO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CAUSANI.—(Etim.: Donde se vive, donde se sustenta). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CAUSILLUNI.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani.

CAUSILLUNI.— Finca, Prov. de Puno, Dist. de Pichacaní.

CAUSVIRI.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CAUTAI—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Paucatrambo. Habs. 60.

CAUTIA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

CAUYO.—Chac., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CAUYUCHACA.— Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CAVACHI.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CAVALJANI.— Afluente del Cujar por donde vá el varadero al Sepahua. Poco navegable en canoas. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. A 4 horas del Cujir.

CAVERO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

CAVERO.—Fundo, Prov. y Dist. de Pisco.

CAVERO.—Chac., Prov. y Dist. de Santa.

CAVICANI—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 216.

CAVIACUNCHA.—Fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CAVICANCHA—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CAVICHAÑA.—Ald., Prov. de Sandia, Dist. de Para. A sus inmediaciones hay como 20 chácaras con distintos nombres.

CAVICHI.— Cas., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. 29 habs.

CAVINSA.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Cabanaconde.

CAVINTALA.— Cerros minerales entre la costa de Mollendo y la pampa de Islai por donde pasa el ferrocarril de Arequipa. Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra. La estación á 47 kms. y ½ de Mollendo.

CAVINUYO.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CAVIÑA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CAVIÑA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 64.

CAVIÑA.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Está en el trayecto de Totos á Ayacucho.

CAVIÑA.— Lugar, Prov. y Dist. de Payasca, donde podría colocarse un puente bueno. Hay aquí una vertiente de agua fría.

CAVIÑA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama. Habs. 610.

CAVIÑABAMBA.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CAVIRI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchitambo.

CAVISH.—Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

CAVITUYOC.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CAVITUYOC.— Pampa, Prov. de Lucanas, Dist. de Chipao.

CAXIAS.—Gomal, Prov. de Bajo, Amazonas, Dist. de Loreto.

CAYA.—(Etim.: Las ocas secas, extremo, orilla, ruedo, remate, arrabal, cercanías). Ald. y Est., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama. Habs. 78.

CAYA.—Est., Prov. y Dist. de Acomayo.

CAYA.— Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 476.

CAYA.— Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 198.

CAYA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapai.

CAYA.—Terr. y Cas., Prov. Cajatambo, Dist. de Gorgor. Habs. 106 con los de Caquiyoc.

CAYA.— Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Quicacha.

CAYA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CAYA.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

CAYA—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CAYA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CAYA.—Lugar de clima templado en el Dist. de Yapo, Prov. de Payasca. Produce caña, paltas, plátanos, yuca, y maíz. Al N. del Santa y en la orilla.

CAYA.— Malpaso en el camino de Huasahuasi á Palcamayo. Dist. de Huasahuasi, Prov. de Tarma. Hay una hacienda en el mismo lugar con 70 habs.

CAYA.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Puica.

CAYA.—Cas. y finca, Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 733.

CAYABAMBA.— Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. 42 habs.

CAYABAMBA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CAYABAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 25.

CAYAC.— Est., Prov. de Cailloma, Dist. Cayallí.

CAYAC.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CAYAC.—Terrs. y Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto. 88 habs.

CAYAC.— Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 315.

CAYAC.—Uno de los distritos mineros del distrito de Pasco y del cual se han extraído grandes riquezas. Prov. de Pasco.

CAYAC.— Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Vitoc.

CAYAC.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Charcana.

CAYACACHANI.— Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

CAYACACHI.—Finca, Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CAYACAINI.—Parcialidad á 2 legs. de Ilave. Es el lugar de donde nace el río Zapatilla cuya desembocadura está en el Titicaca al S. de la boca del Ilave.

CAYACALA.—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CAYACALI.—Pueblo antiguo, Prov. y Dist. de Cailloma.

CAYACAMI.—Riachuelo en la península de Copacabana. Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CAYACAMI.—Cas. y fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 378.

CAYACASA.—Fundo de cereales y caña, Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba.

CAYACATA.—Mineral carbón, Dist. de Yapo.

CAYACATI.—Fundo y Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 268.

CAYACAYA.—(Etim.: Yerba mora, hielo, que de daí en día dilata la confesión). Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 358.

CAYACAYA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CAYACAYA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

CAYACAYA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CAYACAYA.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

CAYACAYA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CAYACAYA.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

CAYA CAYA.—Cordillera muy fría en el trayecto de Chachapoyas al Marañón. Ventosa. Pastales como para mantener 1.000,000 de cabezas de ganado y no hay más de 40. Tiene á un lado los distritos de Balsas y Chuquibamba así como al de Leimebamba por el otro. La cordillera está al E. del Marañón y al S. de la provincia de Chachapoyas. Dá origen al río Utcubamba.

CAYACAYANI.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 32.

CAYACAYANI.— Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. 28 habs.

CAYACCHACUNA.— Ald. y lugar argentífero, Prov. y Dist. de Pasco.

CAYACO—Valle tributario del Monsón, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CAYACOCHA.—Llano, Dist. de Paras, Prov. de Cangayo.

CAYACOCHAN.— Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CAYACOTO.—Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CAYACHIRA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. La elaboración de mantequilla en este Dist. es muy especial por lo que tien fama. Habs. 134.

CAYACPUMA.—Cerro en el lindero N. Dist. de Yacanosa, Prov. de Cajamarca.

CAYACPUQUIO.— Hda., Prov. de Aandahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 189.

CAYACTA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. 48 habs.

CAYACTI.— Punas de este lugar, Dist. de Huainacotas, Prov. de La Unión.

CAYAC TINGO.—Cerro carbonífero, Prov. de Yauli.

CAYACTRIVA—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CAYACULLAN.—El más remoto origen del Moche. Son dos lagunas. En el fondo de una gran hoyada. Tiene 20,000 ms. cuadrados. Es bastante honda. Su desagüe vá al Yarai. Al pie del cerro Cayacullán. A ésta desagua la otra, que tiene 600,000 ms. cuadrados, llamada también Cayacullán. A estas lagunas podrían desaguar muy bien las lagunas Shulcahuanga y á la vez podrían ser represadas como colectores. Prov. y Dist. de Otusco. Aquí hay carbón de piedra.

CAYACUNA.— (Etim.: De acercarse). Cerro con plata, Dist. de Macate, Prov. de Huailas.

CAYACUNCA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CAYACACHA.— (Etim.: Puente de los contornos). Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CAYAPADRI.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CAYAGAN.—Barrio, Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CAYAHUA.—Ald., Prov. de Antabamba, Dist. de Oropesa. Habs. 82.

CAYAHUA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta.

CAYAHUA.—Ald., Prov. de Cangayo, Dist. de Chuschi.

CAYAHUA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CAYAHUAI.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 36.

CAYAHUALLI—Terrs., Prov. Dist. de Cailloma.

CAYAHUANCANI.—(Etim.: Entre hoy y mañana). Cas. abandonado en la falda de los cerros que están á la derecha del camino real entre Pisacoma y Ancomarca.

CAYAHUANI CUNCA.—Es el paso que en la cordillera Nevada conduce de Cojata á Sina.

CAYAHUAR.—Viñal, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CAYAHUARA.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CAYAHUARA.— Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos.

CAYAHUAS.— (Etim.: Pasada mañana). Pobl., Prov. de Huancayo, Dist. de Huayucachi. Habs. 302.

CAYAHUASI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CAYAHUASI.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CAYAHUAYA.— Río, Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Baja del abra del mismo nombre en la ruta de Cojata á Sina por la quebrada Chocñicota.

CAYAI.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

CAYAI.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba.

CAYAICANCHA.—Lugar, Prov. de Huarás con mantos de carbón.

CAYAIDA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CAYAIPIRCA.— Cerro con plata, Dist. de Macate, Prov. de Huailas.

CAYALMACHAI.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CAYALTI.—Hda. á la orilla derecha del Saña y próxima á este pueblo, al cual pertenece. Pagó un fuerte rescate a Lynch para no ser desvastada. Tiene por linderos, á un lado, el camino del Inca. Es muy importante como productora de azúcar y algodón. Su maquinaria es muy poderosa y posée vía férrea al puerto de Eten. Dista 36 kms. y ½ de Eten. Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

CAYALLI.—Dist. de Cailloma, Cap. Cayallí. Dista, 46 legs. de Arequipa, 39 de Yura, 25 de Cailloma y 7 de Chivai.

CAYALLI.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai.

CAYAMANAC.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CAYAMARCA.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 62.

CAYAMBAMBA.— Cas., Prov. de Chota, Dist. de Yama. Habs. 316.

CAYAMPAMOCO.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CAYAMPATA.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

CAYAMPATA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 24.

CAYAMPIRI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CAYAN.—Fundo, Prov. de Angaraes, Dist. de Acos.

CAYAN.—Cerro carbonífero, Prov. de Chancai.

CAYAN.— Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Habs. 411. A 2 legs. de Macate. Clima frío.

CAYAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

CAYAN.—Fundo, Prov. y Dist. de Jauja.

CAYAN.—Fundo., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

CAYAN.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CAYAN.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. Habs. 306 con los de Maraibamba.

CAYAN.—Hda. que tiene la quebrada de Tiambra que dá origen al Huasahuasi, Dist. de Huasahuasi, Prov. de Tarma. Está cerca de Huasa-huasi. Habs. 178.

CAYANA.— Pobl., Prov. de Arica, Dist. de Socoroma.

CAYANA.—Pobl., Prov. de Arica, Dist. de Socoroma.

CAYANA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CAYANA.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe.

CAYANA.—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

CAYANA—Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo. Está inmediátamente cerca del pueblo de Viso.

CAYANA.—Terrs., Prov. de Unión, Dist. de Pampamarca.

CAYANA PAQUISCA.— (Etim.: tiesto roto). Horrible desfiladero de dos kms. de extensión á 300 ms. de altura. En partes tiene 40 ms. de ancho. Es muy peligroso.

CAYANAYACO.—Salinas cerca del Pongo de Aguirre, Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta. Están á orillas del Huayaga.

CAYANCA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CAYANCA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CAYANCA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CAYANCA.—Terrs. y pueblo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai.

CAYANCA.—Terrs. y Cas., Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú. 298 habs.

CAYANCA.—Cas. y Est. en las punas, Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 355.

CAYANCA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de Santa Ana. Habs. 14.

CAYANCA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. 38 habs.

CAYANCA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancayo.

CAYANCA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CAYANCA.—Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Comas. Habs. 46.

CAYANCA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CAYANCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CAYANCA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CAYANCA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CAYANCA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CAYANCA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Capachica.

CAYANCA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Pichacaní.

CAYANCAHI.— Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

CAYANCACHI.— Cas., Prov. de Tacna, Dist. Ilabaya. Habs. 7.

CAYANCAS.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción.

CAYANCAS.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. 214 habs.

CAYANCAS.—Chac., Prov. de Cañete, Dist. de Coaillo. Está en el Omas y justamente en el lindero de Cañete con Yauyos. Está también é 2,270 ms. elev.

CAYANCAS.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras. 11 habs.

CAYANCAS.—Cas., Dist. de Charat donde hay muchos miles de plantas cocales. También de café. 322 habs. Prov. de Otusco. A 4 legs. de Usquil. Anexo hay también un fundo llamado Edén de Cayancas.

CAYANCAYA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CAYANCAYOC.— Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CAYANCHA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Habs. 402.

CAYANCHAL.—Hda., Prov. y Dist. de Otusco. A 6 legs. de Otusco. Habs. 484. Produce coca para la exportación.

CAYANDIA.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CAYANGATI.—Cas., Dist. de San Miguel, Prov. de Hualgayoc. 168 habs.

CAYANGATI.—Río entre Bambamarca y Cajamarquilla que cae al Marañón cerca de Chunchun. Prov. de Patás. El tambo Cayangati está á 2 kms. y ½ del abra cercana hacia Bambamarca. Dista también 7 kms. y ½ del abra de Chirmaichaca, 30 de Bambamarca y 25 de Cajamarquilla.

CAYANGATI.—Cerro nevado, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.

CAYANGO.— Caletón contiguo al de Sopladera por el S. Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Poco después, y dominando también por el barranco de Cayango hay peñolerías.

CAYANI.—(Etim.: Que quema, de donde llaman). Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CAYANI.—Hda., Prov. de Sandia, Dist. de Para. El Pacchani toma aquí el nombre de Cayani y tiene lavadero de oro.

CAYANMARCA.— Pobl., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 463.

CAYANQUIRAI.— Hda., Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

CAYANQUITOS.— Hda., Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal.

CAYANSA.—Quebradita que cae al Marañón por la derecha, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. En el lugar, no el pongo, Huaracayo, hay ahí dos tambos de jeberos.

CAYANTA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CAYANTAMA—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CAYANTO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CAYANTO.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

CAYANURCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CAYANLLA. SAN LORENZO DE.— Afluente del Putaya. Su boca á 19 días del Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería. Por el Tamaya. Desde esa boca comienza el varadero del Yurúa que es de 3 horas.

CAYAO.—Pago, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CAYAO—Barrio de Tarma que comprende también los caseríos de Huanuquillo, Carhuacato y las haciendas de Hualquin grande, Comunidad de Mesa-curasga, Negro, Huamiusga y Ocuchpa. Habs. 702. Prov. y Dist. de Tarma.

CAYAP.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches. Habs. 416 con los de Ayaviña. Huayampo y Cueva.

CAYAPA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Yanahuara. Propiamente es un barrio ó continuación de Yanahuara. Habs. 932.

CAYAPA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CAYAPA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 13.

CAYAPA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

CAYAPA—Lugar argentífero, Prov. de Yauli.

CAYAPA. SAN PEDRO DE. — (Etim.: Demorón). Cerro, Prov. de Tarata.

CAYAPACA.—Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras. Habs. 82 con los de la de Moras.

CAYAPACO.—Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CAYAPANI.—Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja. Habs. 718.

CAYAPAQUI—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CAYAPATA.—Fundo., Prov. y Dist. de Acomayo.

CAYAPATANI.—Fundo., Prov. de Ayaviri, Dist. de Unachiri.

CAYAPAYA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Carhuacucho.

CAYAPAYAC.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CAYAPI.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Dista ½ leg. de San José de Bellavista.

CAYAPUTI.—Hda., Prov. de Hua manga, Dist. de Acosvinchos. 73 habs.

CAYAPUTI.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco.

CAYAPOCA.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. Habs. 714.

CAYAPOZA.—Cas. á la margen izquierda del Napo poco arriba de la boca del Masán. Prov. de Bajo Amazonas. A 17 horas y ½ de Iquitos.

CAYAPUSA.—Est., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CAYAPUNCO.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CAYAPUQUIO.— Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Habs. 88.

CAYARA—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros. A 2 legs. de Chincheros. Habs. 564.

CAYARA.—Cas., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 324 con los de Sambampata.

CAYARA.—Pueblo, Prov. de Fajardo, Dist. de Huaya. Tiene 1,009 habs. y dista 2 legs. de Ayacucho, 2 de Huaya.

CAYARACAI—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CAYARACAI.—Cas. y Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras. Habs. 279.

CAYARANI.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CAYARANI.—Dist. de Condesuyos, Cap. Cayarani. Tiene 796 habs. Dista 40 legs. de Chuquibamba, 44 de Salamanca, 50 de Aplao, 44 de Andarai y 45 de Yanaquihua.

CAYARANI.—Río que nace en los cerros de Solimana. Limita los departamentos del Cusco y Arequipa y entra al Apurímac por la izquierda. Divide á Chumbivilcas en 2 partes casi iguales. Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille. La hacienda de Cayarani está en su quebrada y pertenece á Velille contando con 86 habs.

CAYARAQUI.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CAYARUNCA.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CAYARINGA.— Cerro argentífero, Prov. y Dist. de Payasca.

CAYARPACHI.— Finca, Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Produce vinos como los de Burdeos.

CAYARPO.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará. 226 habs.

CAYARQUI.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 19.

CAYARU.— Cas., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. Tiene trocha de doce horas al Yavarí. Gente ticuna catequizada. El río de este nombre, que está cerca, se comunica con el caño que parte de Caballococha, y tiene varadero al Yavarí. El Ca-

yarú tiene un afluente llamado Conshé que nace en una laguna. Tiene por la margen derecha otro llamado Arané el que viene de alto. El Cayarú también se comunica con Cuchillo-cocha por intermedio de una gran laguna. El Cayarú al comunicarse con el Yavarí lo hace en el lugar Sa-Campú, donde también hay otro lago. El Cayarú solo se surca un día. De Cayarú hay 6 horas á Leticia en canoa. Habs. 176.

CAYAS.—Est., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CAYAS.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

CAYAS.—Hda. y Cas., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 182.

CAYAS.— Chac., Prov. de Junín, Dist. de Yanahuanca.

CAYASA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani. Habs. 386 con los de Vilachavi.

CAYASANI.—Fundo, Prov. y Dist. de Paruro. Es de Pacarictambo.

CAYASAS.—Río, Dist. de Ilabaya, Prv. de Tacna. Nace en el Tutupaca, cruza la pampa del Turúnturún por un ancho canal construído por las comunidades de Candarave y Cairani y la de Huanuara.

CAYASBAMBA.— Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. 886 habs.

CAYASBAMBA.— Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CAYASBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CAYASBAMBA.—Hda. y cerro mineral de oro, Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 180.

CAYASPUQUIO.— Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 60.

CAYASUMA.—Cas., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. 68 habs.

CAYASUQUI.—Ald., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

CAYATA.— Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CAYATIAC.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana. Hay grande y chico con 184 y 192 habs.

CAYATRES.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CAYATUCO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata. 1,116 habs.

CAYATUMASA.— Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani.

CAYATUNGA.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. 92 habs.

CAYATUNI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

CAYAVASO.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CAYAVIRI.— Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

CAYAVIRI.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

CAYAVIRI.—Río, Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata.

CAYAYOC.—Terrs., Prov. de Huarásá, Dist. de La Libertad.

CAYAYUC.—Dist. de Cutervo, Cap. Cayayuc. Tiene 860 habs. Dista 54 legs. de Cajamarca.

CAYETANA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CAYETANO SAN.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

CAYETANO SAN.— Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón, partidos Monsón y Cashabamba.

CAYETANO SAN.— Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CAYETANO SAN.— Hda. mineral, Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo.

CAYETANO SAN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CAYETANO SAN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Santiago. Habs. 6. Dista 2 legs. de Ica. Sección Lujaraja.

CAYETANO SAN.—Cas., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena.

CAYETANO SAN.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

CAYETANO SAN.—Quebr. con cerros minerales de oro, Prov. y Dist. de Patás.

CAYETANO SAN.—Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

CAYO.—(Etim.: Sostén, pie). Terrs. Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

CAYO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CAYO.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CAYOACA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe. Habs. 66.

CAYOCAYO.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 86.

CAYOCAYO.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CAYOCAYO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CAYOCAYO.—Chac., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CAYOCOCHA.—Lagunas, Prov. de Huailas, Dist. de Macate y que en crecientes desaguan al río Taquilpón.

CAYOCUNI.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CAYOCHANA.—Ald., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CAYOHUACRA.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CAYOJAYA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

CAYOMAI.—Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

CAYOMAYA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CAYOMAYOC.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

CAYONAYO.—Cas., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. Habs. 132.

CAYORUMI.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CAYOS.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 38.

CAYOTA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CAYOTAS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CAYOTAYOC.—Est., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CAYOCUNO—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CAYOUTA.—Fundo, Prov., de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CAYOVACA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CAYUAN.— Hda., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi. Habs. 612.

CAYUANA.—Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana.

CAYUCA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CAYUCHA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CAYAMBA.—Afluente poderoso del Huayaga frente á Chinchavito, Prov de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CAYUMBAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CAYUMBAYA.— Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CAYUMPI.—Chac., Prov. de Huari, Dist. de Cotaparaco.

CAYUN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Hauayacayán.

CAYUNA.—(Etim.: Cucharón). Fundo, Prov. y Dist. de Cutervo.

CAYUNA.— Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Quechuaya.

CAYUMALOATO.— Afluente derecho del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CAYUNHUACHO.—Chac., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca.

CAZADOR.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. 2,658 habs.

CAZADORES.—Chac., Prov. y Dist. de Paita.

CEBADA.—Fundo y Cas., Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba. Habs. 23.

CEBADA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma. Dista 64 legs. de Tacna y 30 de Puno.

CEBADABAMBA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CEBADABAMBA.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

CEBADABAMBA.— Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CEBADALOMA.— Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Chaglla.

CEBADAPATA.— Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Sangarara, pago Yanambamba.

CEBADAPATA.— Chac., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi.

CEBADAPATA.— Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

CEBADAPATA.— Hda., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CEBADAUYO.— Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CEBADILLOS.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CECILIA SANTA.—Cas. y gomales en la margen derecha del Napo poco abajo de la boca del Masau. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. A 15 horas y ½ de Iquitos.

CECILIA SANTA.— Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Chilques.

CECILIO SAN.— Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CECILIO SAN.—Mineral en los linderos, Prov. de Chota, Dist. de Querocoto.

CEDAMILLO—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

CEDRO.—Isla del Alto Marañón una vuelta arriba de la boca del Huayaga. Hay un lugar poblado cerca en la margen izquierda y otro en la misma isla. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CEDRO ISLA.—Ald. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas. 298 habs.

CEDRO.—Isla del Napo. A 49 horas de Iquitos. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CEDRO.—Isla del Ucayali poco arriba de la laguna Cedro ó Yapuerma. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. A 5 kms. y ½ de Parinayali. Hay gomales.

CEDRO O CASCASEN.— Quebr. Dist. de San Marcos. Cae al Huayabamba por la izquierda. En ella está el caserío del mismo nombre que cuenta con 286 habs. incluyendo los de Tayaurco. Queda en el camino de Ichocán el valle de Condebamba. Prov. de Cajamarca.

CEDRO.—Hda. Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Gregorio.

CEDRO.—Arroyo que con el Chorro Blanco forma el Cascadén. Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

CEDRO.—Cas., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. 88 habs.

CEDRO.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Colasai.

CEDRO.— Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo. A 3 legs. de Huayo.

CEDRO.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa. Está en el Mixioyo.

CEDRO.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

CEDRO.— Chac., Prov. de Luya, Dist. de Jamalca.

CEDRO.—Fundo, Prov. y Dist. de Pomabamba.

CEDRO.—Isla en el Madre de Dios, Prov. de Tambopata, Dist. de Inambari.

CEDRO.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. Habs. 98.

CEDROBAMBA.— Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro.

CEDROBAMBA.—Fundos, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón. Partidos Monsón-alto y Chipaco.

CEDROBAMBA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

CEDROBAMBA.— Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CEDROCUCHO.— Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CEDRO HUERTA.—Hda. de fruta y cereales, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 109.

CEDRON.—Chac., Prov. y Dist. de Patás.

CEDROPATA.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CEDROPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 198.

CEDRO PLAYA.—Cas. del Ucayali, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín, poco arriba de la boca del Tapiche.

CEDROS.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 88.

CEDRO YACO.— Afluente derecho del Huayaga entre el Mixioyo y el Tocache, Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

CEDROYACO.—Cas., Prov. y Dist. de Moyobamba. Habs. 38.

CEDROYOC.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. A 2 legs. de Talavera.

CEDROYOC.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. 24 habs.

CEDROYOC.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Es de Pilpinto.

CEDROYOC.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco.

CEDROYOC.— Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 7.

CEFIRO.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CEJA.—Monte de espinos, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. A 8 legs. de Caravelí. Produce trigo.

CELIA.—Cas. del Napo en la izquierda, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CELENDIN.— Prov. de Celendín, Cap. Celendín.

CELENDIN.— Dist. de Celendín, Cap. Celendín. Está á 2,709 ms. elev. Tiene 2,840 habs. Dista 16 legs. de Cajamarca, 53 de Chachapoyas, 6 de Balsas, 18 de Chota, 15 de Hualgayoc y 24 de Cajabamba.

CELENDIN.—Fundo, Prov. de Alto Amazonas.

CELENDIN.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CELENDIN ORCO.—Río que se eleva inmediátamente al S.E. del cero Coraquenque y en cuya cumbre se halla una piedra labrada de gran tamaño que señala el límite de Huauco. Huacabamba y la hacienda Poyoc. A 10,200 pies. elev. Prov. de Celendín.

CELESTINO.— Afluente izquierdo del Amazonas abajo de Loreto. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CELIS.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

CEMENTERIO.—Mina de oro, Prov. de Sandia. Dist. de Limbani cerca de Chayuma.

CENEGAL.— Ald., Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

CENEGAL.—Tierras, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan, barrio Acola.

CENICERO.—Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

CENIZA.—Cueva cerca de Piña.

CENSO.— Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Sabandía.

CENSO EL.— Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

CENSO.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CENTELLA.—Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CENTENO.— Fundo, Prov. y Dist. de Ica. Sección Saraja. Habs. 9.

CENTRAL.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CEPEDA.—Hda. en el valle de Chicama margen derecha. Prov. de Trujillo, Dist. de Ascope. A ½ leg. de Ascope. Véase Roma. 82 habs.

CEPO EL.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Cospán.

CERA DE LA.—Laguna del Amazonas frente á la isla Sacara. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CERACUNCA.— Cerro ó alto á la entrada del valle de San Gabán, Prov. de Carabaya.

CERAPAYANA.—Quebr. pequeña y pampa en la montaña de Huancayo antes de la laguna de San Gregorio. Tiene pastos naturales pero no agua.

CERCADO.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

CERCADO.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Caima.

CERCADO.—Hda., Prov. de Yauyos, Dist. de Ayaviri.

CERCADO Y CERCADO GRANDE.—Tierras, pago, bajada, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.

CERCADO.— Fundo, Prov. y Dist. de Paruro.

CERCADO.— Hda., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 46.

CERCADO.—Chac., Prov. y Dist. de Pisco.

CERCADO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Andahuaililas.

CERCADO.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Calana. Habs. 289.

CERCADO.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. Habs. 25.

CERCADO.—Chac., Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai.

CERCADO Y GRANDE.—Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 7.

CERCO EL.— Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CERCOPUQUIO.— Lugar carbonífero, Prov. de Huancayo.

CERCO QUEMADO.— Chac., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CERERIA NANAI.— Cas. sobre la izquierda del Nanai, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CEREZAL.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos. Habs. 38.

CEREZAL.— Hda., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

CEREZO.— Ald., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo. Habs. 42.

CERRILLO.—Cas. y Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 187 con los de Santa Bárbara.

CERRILLO.—Hda., Prov. y Dist .de Chiclayo.

CERRILLO.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Chepén. A 4 legs. de San Pedro y ½ de Talambo. Habs. 124.

CERRILLOS LOS.—Cerros de 4,000 pies elev. Quedan al N. de Lomas, tierra adentro y á 3 legs. Prov. de Camaná.

CERRILLOS.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CERRITO.— Ald., Prov. de Piura, Dist. de Morropón. Está al pie de las alturas del mismo nombre, entre dos morritos á la derecha del Piura.

CERRITOS.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 63.

CERRO EL.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. 11 habs.

CERRO EL.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

CERRO EL.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de San Benito.

CERRO EL.—Fundo, Prov. y Dist. de Chiclayo.

CERRO EL.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe y Pacora.

CERRO EL.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

CERRO ALEGRE.— Hda., Prov. de Cañete, Dist. de Imperial.

CERRO AZUL.— Puerto principal de los valles de Lunahuaná y Cañete, que pertenecen á este río. En Cerro Azul las bravezas son frecuentes y aun en buen tiempo hay mucha mar. Está abrigada su desembocadura y muelle de fierro por el cerro Centinela, que remata en la punta del Fraile. Hay buen servicio de lanchonaje y muelle. Por Cerro Azul se embarca mucho azúcar, algodón, cereales, cueros, vinos y alcohol. El pueblo, visto desde el mar, tiene bonito aspecto pues cuenta con 15 pequeñas manzanas de edificios. En Cerro Azul no escasean los artículos alimenticios. De Cerro Azul parte una línea férrea á Santa Bárbara pasando por todo el valle.

El puerto tiene más de 800 habitantes. Frente á Cerro Azul tuvo lugar el combate naval del 22 de julio de 1615 en que 8 bajeles de Jorge Spitzberg fueron atacados por 5 del Virreinato del Perú. No obstante haber sido abordada la nave de Spitzberg, la flota española tuvo que batirse en retirada. La punta del Fraile está en 13° 03' 10'' de latitud S. Cerro Azul tiene 3 pies de diferencia de marea. El fondeadero es bueno, sobre roca, en 6 brazas, enfilando la punta del Fraile y el islote que queda hacia el N. Cerro Azul dista 75 millas del Callao, 30 de Tambo de Mora y 55 de Pisco. De San Vicente dista 10 kms. Prov. de Cañete.

CERRO AZUL.—Cerro del Dist. de Paiján donde primitívamente estuvo edificada esta población en el lugar La Arenita. Prov. de Trujillo.

CERROBAMBA.— Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CERRO BLANCO— Prov. y Dist. de Cajamarca.

CERRO BLANCO.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán.

CERRO BLANCO.— Ald., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. A 3 legs. y ½ de Ica. Cerca se cultiva algo de viña.

CERRO BLANCO.— Cerro mineral de oro y talco. A 3 legs. al E. de Nasca. Se trabajó hasta más de 600 ms. de profundidad y ha dado mucha riqueza. No se trabaja por falta de lumbrera. Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CERRO BLANCO—Quebr., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CERRO BLANCO.— Cas. y Hda., Tumbes, Dist. de San Juan de la Virgen. Habs. 204. A ½ leg. de Tumbes.

CERRO CINCHADO.— Cas., Prov. de Paita, Dist. de Colcán. Habs. 160.

CERRO COLORADO—Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Caima. Habs. 764.

CERRO COLORADO—Ald. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas.

CERRO COLORADO.—Cas. y Hda., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Dista 17 legs. de Chala y 2 de Acarí. Habs. 46.

CERRO COLORADO.—Mina y aventadero de oro, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

CERRO COLORADO.—A 55 kms. de Pacasmayo.

CERRO CUNCA.—Nevado entre el Pararani y el Ananea, Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CERRO CHECO.— Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

CERRO DE ALVAREZ—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Caima.

CERRO DE ARENA.—Lomas donde se coje burros siluetas, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CERRO DE ARICA.—Norias, Dist. de Catacaos, Prov. de Piura. Dis. 16 legs. de la capital del distrito.

CERRO DE PASCO.—Dist. de Pasco, Prov. de Cerro de Pasco. Está á 4,352 ms. elev. Tiene 12,140 habs. Dista 52 legs. de Lima, 18 de Tarma y 23 de Huánuco.

CERRO DE PASTO.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

CERRO GRANDE.—Cerro, Dist. de Gusmango, Prov. de Contumasá.

CERRO GRANDE.— Formado por los glaceros del Ananea. Véase San Antonio de Poto. Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CERRO HUECO.— En el Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Excavado por los primitivos peruanos.

CERRO LEON.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Chóchope.

CERRO LOMAS.— Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada del río Grande.

CERRO MONTERO.— Bario de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.

CERRO NEGRO.—Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

CERRO NEGRO.—Mina de sal, Dist. de Virú, Prov. de Trujillo.

CERROPATA.—Lugar aurífero y con plata. Prov. de Cotabambas.

CERRO PAYANA.—Quebradita en el camino de Huancamayo á la playa de San Gregorio.

CERRO PRIETO.— Cas., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Pertenece á Macacona y está en las faldas de este cerro, que es considerado volcán. Habs. 910.

CERRO PRIETO.— Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José. Está á las faldas de ese cerro, hacia el Combo, distando 10 legs. de Pacasmayo.

CERRO PRIETO.—Lugar, Prov. de Trujillo, Dist. de Virú donde hay estacamentos de sales alcalinas.

CERRO PRIETO.—Hda. de caña al N. del Dist. de Ascope, Prov. de Trujillo. Está á 2 legs. de Ascope y 4 de Malabrigo. Véase Roma. Habs. 261.

CERRO PRIETO.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CERRO QUEMADO.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

CERRO VERDE.—Cas. y mineral, Prov. de Arequipa, Dist. de Tiabaya.

CESAR SAN.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

CESINA.—Montañas, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CESPIDES.— Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Es pequeña. Sección Quilloai y Limón.

CESPEDES.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CESPEDES.—Chac., Prov. y Dist. de Trujillo.

CIDRA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

CIDRAS.—Cas., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos. A 26 legs. de Jaén.

CIELO COLRADO.—Cerro con plata y plomo. Prov. de Cajatambo.

CIELO CORANI.—Nevado, Prov. de Sandia. Pertenece al lugar Cacani-chico.

CIELOPUNCO.— Cerro argentífero, Prov. de Cajatambo.

CIENEGA.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Coscos.

CIENEGA.—Chac., Prov. de Chiclayo, Dist. de Chongollape.

CIENEGA.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú y Reque. Está al lado de la laguna de ese nombre.

CIENEGA.—Hda. Prov. de Jaén, Dist. de Colasai.

CIENEGA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe y Pacora.

CIENEGA.—Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.

CIENEGO EL.—Fundo, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

CIENEGO GRANDE.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

CIENEGUILLA.—Hda. muy extensa y casi hasta el pueblo de Chontai. Prov. de Lima, Dist. de Pachacamac. Posee huarangales, manglillares y rinde mantequilla y yucas. A la izquierda del río Lurín. A 270 ms. elev. Dista 4 legs. y ½ de Lurín y 2 de Manchai. Pastos, algodón y cereales. A 4 legs. de Pachacamac. Habs. 106. La jurisdicción de Sisicaya llegaba hasta acá.

CIENEGUILLA.— Fundo, Prov. y Dist. de Pisco.

CIENEGUILLAS.— Hda., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.
Puno, Dist. de Cabana. 126 habs.

CIGARRILLO.— Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas- alto.

CINCO CRUCES.—Quebr. cuprífera, Prov. de Chincha.

CINCO ESQUINAS.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

CINCO ESQUINAS.—Chac., Prov. y Dist. de Huanta.

CINTA VERDE.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 41.

CIPRIANA.—Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Pago San Salvador.

CIPRIANO SAN.—Hda., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 98.

CIPRIANO TIPISHCA.—Lengua de tierra del Ucayali arriba de la Sacarita del Ucayali al Tapiche. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Hay una vuelta cerca que lleva el mismo nombre y unas islas. En 5° 45'.

CIRIACO.— Rocas á la entrada del puerto de Cerro Azul antes de llegar al muele y en las próximidades de la roca del Fraile.

CIRILA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Illimo y Pacora.
CIRUELA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.
CIRUELAS.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.
CIRUELO.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.
CISNE.— Cerro mineral de plata, atravesado de varias vetas, en las cuales hay muchos minas. Es uno de los cuatro principales cerros que forman el célebre mineral de Hualgayoc. Tiene caserío de 63 habs. Prov. de Hualgayoc.
CISNE.—Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.
CLACTACHACA.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.
CLAQUE LA.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.
CLARA SANTA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.
CLARA SANTA.—Marco de límites en el Putumayo y en la línea Yavarí Apaporis. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.
CLARA SANTA.—Cerro, Dist. de Totos, Prov. de Cangayo. Queda al S.
CLARA SANTA.—Fundo, Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad.
CLARA SANTA.— Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 4.
CLARA SANTA.— Hda., Prov. de Chota, Dist. de Paccha. Habs. 632. Está en los linderos de Conchán y es comunidad que también colinda con Chota y Bambamarca.
CLARA SANTA.— Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Gregorio.
CLARA SANTA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.
CLARA SANTA.—Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.
CLARA SANTA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huanta.
CLARA SANTA—Cerro á la izquierda de la confluencia de los ríos Palcaso y Posuso. Prov. de Huánuco, Dist. de Posuso.
CLARA SANTA.— Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.
CLARA SANTA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.
CLARA SANTA.— Hda. de caña. Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho y Ate. Habs. 58. Tiene excelentes máquinas para elaborar azúcar. A 29 kms. del Callao.
CLARA SANTA.— Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.
CLARA SANTA.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.
CLARA SANTA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.
CLARA SANTA.—Cerros, Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba. Véase Yanachaga.
CLARA SANTA.— Hda., Prov. y Dist. de Pisco. Habs. 106.
CLARA SANTA—Cas. y Hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas. La casa está á 3,324 ms. elev. En sus inmediaciones hay azufre, que lo emplean en la fabricación de pólvora. Habs. 791. Está la hacienda á orillas del río Santa Clara que cae al Rupac.
CLARA SANTA.— Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura y Catacaos.
CLARA SANTA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo. Habs. 39.
CLARA SANTA.—Hda. del valle de Chicama. Al N. del Dist. de Ascope. Prov. de Trujillo. Habs. 149. A 2 legs. de Ascope y 5 de Malabrigo. Véase Casa-grande.
CLARA SANTA.—Fundo, Prov. y Dist. de Trujillo. Dista una leg. de Trujillo. Al E. de Trujillo.
CLARA SANTA—Laguna en la margen izquierda del caño Puinahua y en el lindero de los distritos de Emilio San Martín y Sarayaco. Prov. de Ucayali. Frente á la isla Ahuano, Dist. de Contamana.
CLARA SANTA.—Cas. á la izquierda del Ucayali y en un lugar donde es cortísima la distancia al Marañón. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Es punto de entrada al caño Pucate. Está poco arriba de Paca.
CLARA SANTA.—Lugar argentífero, Prov. de Yauli.
CLARENA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.
CLASENTO.— Afluente del Toro, Prov. y Dist. de Paucartambo.
CLAUDIO SAN—Afluente izquierdo del Rosario, Prov. y Dist. de Sandia.
CLECORAI.— Alfalfares, Dist. de Pararca, Prov. de Parinacochas. En la quebrada Pararca.
CLEMENTE.— Tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja.
CLEMENTE SAN.—Quebrada al N. W. de la ciudad de Paita. Mira

al mar y es contigua al puerto de Paita, al cual mira su desembocadura.

CLEMENTE SAN.— Ald., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 252.

CLOLLA.—Cas. perteneciente á Vilca, Dist. de Molla, Prov. de Huancavelica. Habs. 236.

CLOTILDE.—Chac. y gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CLOTILDE SANTA.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CLOTILDE SANTA.—Cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CLOTILDE SANTA.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 82.

CLOTILDE SANTA.—Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

CLUESERA.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos alto.

CLURIBAMBA.—Hda. en los linderos, Dist. de Huambos.

COA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Nicasio. Habs. 202. Coa-chico tiene 86 habs.

COAHUALABAMBA.— Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

COAILATA.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Habs. 44.

COAILLO.— Dist. de Cañete, Cap. Coaillo. Tiene 1,648 habs. Dista ½ leg. de San Andrés, 2 y ½ de Asia y 2 y ½ de Yesera.

COAISI.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

COAJARI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

COAJATA.— Est., Pov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

COALAQUI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ubinas. Habs. 81.

COALAQUI.—Cas. Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Dista 9 legs. de Moquehua y 2 de Puquina. Habs. 268.

COAMPUN.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cojacai.

COANCA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist .de Lari.

COANI.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

COAQUI.—Cordillera casi en el límite con Bolivia, Dept. de Tacna, Prov. de Arica. Dista de Chacayuta 47 legs., de Putre 12, de Arica 48.

COAQUIRA.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

COARI.— Fundo, Dist. de Ilabaya, pago Mirave.

COARITA.—Cas., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 164.

COASA.—Dist. de Carabaya, Cap. Coasa. Está á 3,783 ms. elev.

COATA.—Dist. de Puno, Cap. Coata. Está á 3,843 ms. elev.

COATA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

COATI (Isla señor ó señora) ó isla del templo de la Luna en el lago Titicaca y al N. de la península de Copacabana. Tiene ruinas valiosísimas, en una encañada que segúramente ha pertenecido al templo y que afectan la forma de un atrio rectangular con gran número de puertas y gradería que va hasta el lago. En esta isla se produce maíz y quinua, hay ganado cabrío y pastos. Es esta isla, de terreno rojizo, y se destaca hermosa la entrada ó salida del estrecho de Tiquina. Se cree que otras ruinas ahí existentes son del templo de las vírgenes del Sol ó de las sacerdotisas. En la isla hay una huerta y un estanque artificial en los altos de un arroyo.

COBDON.— Hda., Prov. y Dist. de Contumasá.

COBIRIARI.— Afluente del Chapo, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

COBRANZA LA.— Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

COBREORCO.— Cerro cuprífero, Prov. de Canas.

COBREYOC—Cerro cuprífero, Prov. de Chumbivilcas.

COBRIZO.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauli.

COBUNA.— Ald., Prov. y Dist. de Urubamba.

COCA.— Río formado por la unión del Quijos y el Cosanga. Descubierto por Gonzalo Pizarro en 1,540. Tiene una gran catarata de 50 varas de alto que fué descubierta por el mismo y se oye á 6 legs.

COCA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

COCA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Copallin.

COCA LA.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Huancas. Habs. 83.

COCA.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. Está en la quebrada de La Coca tributaria de la del Maganchal.

COCA.—Pobl., Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra. A 12 legs. de Islai.

COCABAMBA.—Estrecho de peñas en el Posuso antes de llegar á la hacienda de Cutaguo. Prov. de Huánuco, Dist. de Posuso.

COCABAMBA.—Dist. de Luya, Cap. Cocabamba.

COCABAMBILLA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Habs. 164. Fué una antigua misión fundada por jesuitas. El riachuelo de Cocabambilla cae al Santa Ana arriba del Yanatili.

COCACANCHA.— Pastos, Prov. y Dist. de Huarás.

COCACHACRA.— Hda., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

COCACHACRA.— Fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

COCACHACRA.—Ald. en que llueve poco, Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana. Habs. 172. Hay paludismo. A 3 legs. de San Pedro Mama.

COCACHACRA.—Dist. de Islai, Cap. Cocachacra. Tiene 1,964 habs.

COCACHIMBA.— Chac., Prov. de Luya, Dist. de Ocalli. Habs. 7.

COCA DE MAMANCHI.— Afluente derecho del Huayaga. Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

COCAHUAICO.— Quebr. que cae al Marañón, Prov. de Luya, Dist. de Lonya grande.

COCAHUAL.— Mineral de carbón, Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. Cerca de él hay un manantial. Llámasele también Peligro.

COCAHUASI.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

COCAI.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras.

COCAIRO.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Checa.

COCAITON.—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

COCAL.—Cas., Prov. de Paita, Dist. de Colán. Habs. 88.

COCAL—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

COCAL EL.—Hda. y Cas., Depto. y Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. Habs. 164 con los de Chapicunca y Gachani.

COCALCHO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo Concepción.

COCALITO.—Fundo., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

COCALITOS.—Lugar en la quebrada Mixioyo. A 2 legs. y ½ de Achira. Prov. de Patás, Dist. de Ongón. A 2 legs. y ½ de San Antonio. Habs. 62. Está en el afluente izquierdo Cocalitos, que cae al Mixioyo poco abajo del Ongón.

COCAMA LAGUNA DEL GRAN.— Antiguo nombre de una laguna del actual Dist. de Lagunas. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

COCAMA.—Isla del Amazonas casi al frente de Peruaté. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

COCAMA.— Afluente derecho del Tahuamanu, Prov. de Tambopata.

COCAMACHAI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. Habs. 88.

COCAMASANA.— Terrs. cultivados, Prov. de Pisco, Dist. de Huancano.

COCAMASANA.— Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba.

COCAMILLAS.— Tribu de salvajes que habita en el Dist. de Yurimahuas. En 1,644 comenzaron los jesuitas Cujía y Pérez á civilizarlos. Son ya casi civilizados y mansos, dedicados á remeros; andan algo vestidos, cazan con cerbatana.

COCAMIRA.— Chac., Prov. y Dist. de Sullana.

COCANCHA.—Terrs., Prov. y Dist. de Sandia.

COCANI.— (Etim.: Que conserva, que guarda). Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 42.

COCANTIGRA.—Chac., Dist. de Yanaquihua, Prov. de Condesuyos.

COCAO.—(Etim.: Fiambre). Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

COCAPATA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Characato. Habs. 402.

COCAPITI.—Cerro mineral de plata, Prov. de Angaraes.

COCAPUNCO.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

COCAS.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. A 5 legs. de San Gerónimo. 8 habs.

COCAS.—Cas., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huachos. Habs. 261.

COCAS.—Pueblo, Prov. de Fajardo, Dist. de Vilcanchos. Dista 15 legs. de Cangayo. Habs. 224.

COCATI.— Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

COCAVI.—Pequeña ensenada en la cual desembocan tres torrentes. El torrente Cocavi baja por el flanco Norte del cerro Jancojanco, de manera que por ningún motivo se podría considerar como límite con Bolivia el curso de este torrente, pues ambas márgenes hoy mismo son peruanas. La punta Cocavi con mayor razón está libre de ser considerada como boliviana. Al S.E de esta bahía está el cerro cónico Ororillo, por cuya cumbre pasa la raya.

COCAVIRI.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Coporaque.

COCAVIRI.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Checa.

COCAYA.—Terrs., Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña.

COCAYACO.—Fundo, Prov. de Moyobamba, Dist. de Calzada.

COCAYAPO.—Chac., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

COCAYUNCA—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

COCCHAN.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

COCCHI.— Ald., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

COCCHUCHO.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Langui.

COCCHUS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

COCINA LA.—Caletita ocasional de los pescadores en la isla de San Lorenzo. Está abrigada por la isla Cabinsas que está al frente y por la pequeña península que remata en la Baja Grande. Hacia el N.W. de ella se extiende la playa larga de la Cocina, que es pedregosa.

COCINAS.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

COCLAYAQUI.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila.

COCLLATI.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Chumbivilcas.

COCLLICATE O COLLECATI.— Hda., Prov. de Luya, Dist. de Bahua. Habs. 48.

COCLO.— Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

COCO EL.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

COCO EL.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Magdalena.

COCO EL.—Hda., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartimbamba.

COCO EL.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

COCO EL.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

COCO EL.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Sullana. Habs. 32.

COCOARQUI.—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

COCOCHA.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Lonya-grande. Habs. 324. Hay también otra, llamada Cocochillo.

COCOCHA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 110.

COCOCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Yauyos. La quebrada está entre Caranca y Yauyos.

COCOI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 11.

COCOLQUI.—Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 116.

COCOLLANA.—Chac., Dist. de Santo Tomás, Prov. de Chumbivilcas.

COCOLLO.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tamás.

COCOMORO.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

COCON.—Manantial en el pueblo de Palcamayo, Prov. de Tarma.

COCONI.— Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

COCOPATA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

COCORAMA.—Est., Prov. de Caillóma, Dist. de Tisco.

COCORCA.—Chac., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

COCOS LOS.— Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

COCOS LOS.—Hda. con Cas. pequeño y en el tráfico á Pucalá. (hacienda). Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

COCOS LOS.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

COCOS LOS.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

COCOS LOS.—Fundo, Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.

COCOS LOS.—Fundo, está á 2,750 ms. elev. Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Es lugar de mucha terciana. Queda al W.N.W. de Islán y á 12 kms. de Bambas, 10 de Majes, 10 de Chalán en línea recta, 30 de Uchubamba y 20 de la quebrada de Mongón.

COCOS LOS.—Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

COCOTAL.— Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

COCOTIA.—Caleta, Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra. Está al N. W. del islote Jesús. Es lugar de baños para los hacendados del valle de Tambo. Hay un caserío en dicha caleta.

COCOTEA.—Cas. y fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. 26 habs.

COCRAN.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos.

COCRI.—Cerro en el Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro. Hay ruinas de una fortaleza donde se defendieron con heroísmo los indígenas que en 1,814 se levantaron contra los españoles.

COCRI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate. Habs. 296.

COCSIBAMBA.— Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ocobamba. Dista 1 leg. de Ocobamba.

COCTO—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

COCTOPUQUIO.— Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

COCHA.—(Etim.: Laguna). Cas. y Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuai. Habs. 164.

COCHA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo, pago Limatambo.

COCHA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

COCHA.— Chac., Prov. de Cailloma, Dist. de Tupai.

COCHA.— Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 484 con los de Cuchuma.

COCHA.—Ald., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

COCHA.—Pobl., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira. Habs. 558.

COCHA.— Hda., Prov. del Cusco Dist. de San Pedro del Hospital. Habs. 50.

COCHA.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

COCHA.— Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

COCHA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

COCHA.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Felipe. Habs. 51. Está cerca de Pivil.

COCHA.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Orcotuna. Habs. 134.

COCHA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

COCHA.— Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña. Se halla como incrustado en medio de Paire y Morcolla-chico pueblos del distrito de Canaria.

COCHA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Umari.

COCHA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. Habs. 296.

COCHA.—Fundo, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Es una vega hermosa á 1 leg. abajo de Marcapata. Es de clima templado y abundan los terrenos como para hacer un pueblo mejor que el de Marcapata.

COCHA.—Ald., Prov. y Dist. de Tarma.

COCHA DE LA.—Río, Prov. y Dist. de Contumasá. Nace en el cerro Donabé, alturas de Cascabamba y cae al Magdalena en la Oroya de Chilete. El fundo de la Cocha está en su quebrada y tiene 4 legs. cuadradas.

COCHA 1° Y 2°— Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

COCHABAMBA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

COCHABAMBA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas, Mangas y Huasta.

COCHABAMBA.—Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchumarca.

COCHABAMBA.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

COCHABAMBA.— Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

COCHABAMBA.—Ald., Prov. de Celendín, Dist. de Sorochuco. 562 habs.

COCHABAMBA.— Hda. y cerro, Prov. de Cutervo, Dist. de Socota. Habs. 258.

COCHABAMBA.— Cas., Dist. de Chuquibamba, Prov. de Chachapoyas. Habs. 18.

COCHABAMBA.— Dist. de Chota, Cap. Cochabamba. Habs. 488. Dista 33 legs. de Jaén, 4 de Cutervo, 10 de Chota, 32 de Lambayeque, 13 de Hualgayoc y 26 de Cajamarca.

COCHABAMBA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COCHABAMBA.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. Habs. 78.

COCHABAMBA DE SANTA LUCIA.— Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos.

COCHABAMBA.— Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

COCHABAMBA.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara. 218 habs.

COCHABAMBA.— Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

COCHABAMBA.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Margos.

COCHABAMBA.— Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 166.

COCHABAMBA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

COCHABAMBA.— Terrs. y pueblo, Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto. Habs. 688. Está á 5 leg. y ½ de Yaután.

COCHABAMBA.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

COCHABAMBA.— Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 186.

COCHABAMBA.— Hda., Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba. Habs. 196.

COCHABAMBA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

COCHABAMBA—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanuquito. Habs. 78. Es de Coror.

COCHABAMBA.— Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba. Habs. 56.

COCHABAMBA.— Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

COCHABAMBA.— Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

COCHABAMBA—Cas. y Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba 169. A 5 legs. de Tayabamba y á 11 de Parcoi. Están á 25 kms. al N.W. de Tayabamba y á 15 sobre el Marañón.

COCHABAMBA.— Hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba. Habs. 318.

COCHABAMBA.— Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

COCHABAMBA.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

COCHABAMBA.— Hda., Prov. y Dist. de Tarma, Cas. Uranchaccocha.

COCHABAMBA—Cas. y Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. Habs. 118 y 42.

COCHABAMBA.— Terrs., Prov. de Unión, Dist. de Pampamarca.

COCHABAMBA.— Finca, Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 388.

COCHABARA.— Cerro mineral en Quiruvilca y fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

COCHABRAVA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

COCHAC—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja. Habs. 186.

COCHAC.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 118.

COCHAC.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

COCHAC.—Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Arma.

COCHAC.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.

COCHAC.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

COCHAC.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

COCHAC.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

COCHAC.—Chac. de caña, Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba.

COCHACA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

COCHACA.— Cas. y Est. de loma, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. Hay aguada. Habs. 24.

COCHACACHA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

COCHACANCHA.— Est., Prov. de Huarochirrí, Dist. de Matucana.

COCHACARA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. Habs. 294. Dista 3 legs. de Huancaspata al N.N.W. En los cerros de Cochacara se forma la quebrada de este nombre.

COCHACASA.—Cerro, Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña. Se le llama también Condorillo.

COCHACATA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COCHACAYA.— Pueblo, Prov. de Ambo, Dist. de San Rafael. A 2 legs. y ½ al N.W. de Huariaca. Habs. 490. A la izquierda del Huayaga. Hay carbón en las alturas.

COCHACAYA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca.

COCHACAYA—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

COCHACAYAN.— Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

COCHACAYAN.— Terrs., Prov. de Unión, Dist. de Cotahuasi.

COCHABAMBA.— Cas., Prov. de Huamanguilla. Habs. 166.

COCHACCHAC.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

COCHACMALCA.— Quebr. en los linderos, Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota.

COCHACOCHA—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

COCHACOCHA.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

COCHACOCHA.—Mina de oro en la cadena de cerros nevada. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

COCHACOI.— Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

COCHACONCHUCOS.— Cas., Prov. y Dist. de Payasca. Hay aquí una vertiente de aguas termominerales que ha probado ser útil á la salud. Comprende los restos d euna gran hacienda de ganado, á la derecha del camino entre Adalmalca y Lajabamba. Habs. 56.

COCHACONDOR.— Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 24.

COCHACOTA.— Parcialidad, Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

COCHACUNCA.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

COCHACUNCA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COCHACUNCA.—Lavadero de oro, Prov. de Cotabambas, Dist. de Mamara.

COHACUNCA.—Lugar arriba de la quebrada Musadén. Prov. de Chota, Dist. de Pion.

COCHACHA.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

COCHACHALA.— Chac., Prov. y Dist. de Lambayeque.

COCHACHIN.—(Etim.: Que no riegan). Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 134.

COCHACHINCHE.— Pueblo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

COCHACHINCHE.—Cas., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. Habs. 162.

COCHACHITA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

COCHACHUMPANA.— Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

COCHADEN.— Cas., Prov. y Dist. de Hualgayoc. Habs. 562.

COCHAHUACBAMBA.—Chac., Dist. de Acas, Prov. de Bolognesi.

COCHAHUANCA.— Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

COCHAHUARAN.— Quebr. y río, Prov. de Fajardo, Dist. de Sancos.

COCHAHUAIN.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

COCHAHUAIN.— Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

COCHA HUAICO.—Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos. A 1,590 ms. al S.E. del pueblo de Espíritu Santo. Dista 2 legs. y ½ de Chorrillos, 6 de Lahuaitambo y ½ de Espíritu Santo. Estando al otro lado de este pueblo. Habs. 132.

COCHAHUAIN.—Cas., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 64.

COCHAHUAJAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

COCHAHUASI.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Huambo.

COCHAHUASI.— Finca, Prov. de Calca, Dist. de Pisac, pago Tarai. Está en el camino del Cusco á Calca en la unión de dos quebradas.

COCHAHUASI.—Cas., Prov. y Dist. de Cañete, pertenece á la hacienda Unánue.

COCHAHUASI—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

COCHAHUASI.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

COCHAHUASI.— Fundo, Prov. y Dist. de Urubamba.

COCHA HUERTA.—Hda., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 13.

COCHA HUERTA.—Hda., Prov. y Dist. de Paruro.

COCHAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

COCHAI.— Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Habs. 22.

COCHAJIRCA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

COCHAJIRCA.— Cerro carbonífero, Prov. de Huailas.

COCHAJIRCA.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

COCHALAN.—Finca, Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

COCHAMAL.—Pobl y cultvios, Dist. de San Nicolás, Prov. de Chachapoyas. Habs. 206. Está á orillas del río del mismo nombre que después se llama Pucayaco, Huambo y Huayabamba.

COCHAMARCA.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

COCHAMARCA.— Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos. Habs. 108. Colinda con el Dist. de Matará y está en un llano al N.W. del Dist. de San Marcos. Hay carbón de piedra en la hacienda.

COCHAMARCA.—Dist. de Cajatambo, Cap. Cochamarca. Tiene 268 habs.

COCHAMARCA.— Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. Habs. 169.

COCHAMARCA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos y Chupamarca.

COCHAMARCA.— Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 964. Está en la campiña de Yanahuara.

COCHAMARCA.— Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

COCHAMARCA.— Ald., Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. A 5 legs. del Cerro de Pasco y al pie de una cadena de cerros de cal y arenisca que limita la cuenca de la laguna de Junín que queda á una leg. de distancia. Habs. 202.

COCHAMARCA.—Hda., Prov. de Yauyos, Dist. de Huangascar.

COCHAMBUL.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

COCHAMBUL.— Finca, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. 89 habs.

COCHAN.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

COCHAN.—Cas. y fundo, Prov. de Hualgayoc, Dist. de Yapa. 518 habs. A orillas del Cochán ó Puelush.

COCHANA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COCHANA.—Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

COCHANCAI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

COCHANCAYOC.—Tierras, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba, pueblo Chalcos.

COCHANGARA.— Pobl., Prov. de Huancayo, Dist. de Ahuac. 618 habs. con los de Huarisca.

COCHANI.—(Etim.: Que se marchita por falta de riego). Est., Dist. de Picharhua, Prov. de Abancai. Habs. 40.

COCHANI.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

COCHANI.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

COCHANI.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi y Pacapausa.

COCHAO.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 393 con los de Cachir é Iscoc.

COCHAP.—Hda. agrícola, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

COCHAP.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COCHAPARCO.— Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COCHAPATA.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

COCHAPATA.— Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián y Cajamarquilla.

COCHAPATA.— Finca, Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

COCHAPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Cangayo.

COCHAPATA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

COCHAPATA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana.

COCHAPATA.— Cerro mineral de plata, Prov. y Dist. de Cotabambas. En su falda están el caserío y la hacienda del mismo nombre con 316 habs.

COCHAPATA.— Est., Dist. de Capacmarca. Habs. 44. Hay otra en Livitaca.

COCHAPATA.— Cerro cuprífero, Prov. de Jauja. A sus faldas está el fundo de Cochapata del Dist. de Acolla.

COCHAPATA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

COCHAPATA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

COCHAPATA.— Cas. Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas. A 1 leg. de San Juan, barrio Acola.

COCHAPATA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

COCHAPATA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

COCHAPATA.— Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

COCHAPATA—Chac., Prov. de Urubamba, Dist. de Ollantaitambo. Habs. 14.

COCHAPATA.— Cerro argentífero con plomo, Prov. de Yauli.

COCHAPATABAMBA—Finca, Dist. de Paucarcolla, Prov. de Puno.

COCHAPATAI—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco. Habs. 5.

COCHAPETI.— Pobl., Prov. de Huarás, Dist. de Malvas. Es extenso por lo diseminado de sus casas. Tiene poca agua. Habs. 616. Está á 3,477 ms. elev.

COCHAPETI.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

COCHAPITA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

COCHAPOCRO.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto.

COCHAPUQUIO.— Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

COCHAPURIN.— Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

COCHAQUILLO.— Cerro argentífero, Prov. de Payasca.

COCHARACAN.— Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. A 6 legs. de San Gerónimo. Habs. 162.

COCHARARA.—Ald. y Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

COCHARCAS.— Pobl., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros. Habs. 594. A 12 legs. de Andahuailas y 4 de Chincheros.

COCHAS.—Cas., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas. Habs. 88.

COCHAS.—Cas., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor. Habs. 187. Dista 2 legs. de Gorgor.

COCHAS.—Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa. Habs. 322.

COCHAS.— Hda., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

COCHARCAS—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga. 188 habs.

COCHARCAS.— Cas., Prov. de Ica, Dist. de Yauca. Está rodeado por infinidad de terrenos de cultivo pertenecientes á diversos dueños. Habs. 140. A 6 legs. de Ica y cerca de la quebrada de Yauca.

COCHARCAS.—Nombre con que se conocía el río Pampas en los primeros años de la conquista.

COCHARQUI.—Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

COCHAS.— Dist. de Bolognesi, Cap. Cochas, Véase Huanchai.

COCHAS.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

COCHAS.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 6.

COCHAS.—Cas., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 89.

COCHAS.—Cas., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. A 5 legs. de Huánuco, pueblo Acomayo. 155 habs.

COCHAS.— Terrs. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chacas. 178 habs.

COCHAS.—Est., Prov. de Huarochiri, Dist. de Quinti.

COCHAS.— Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Yocllabamba. A 4,097 ms. elev. Hay otra en Comas con 518 habs.

COCHAS.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. A 1 leg. y ½ (8 kms.) de San Miguel. Habs. 386.

COCHAS.— Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

COCHAS.— Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Habs. 202.

COCHAS.—Fundo, Prov. de Yauli, Dist. de Chacapalca.

COCHAS.— Punas y Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

COCHAS.—Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

COCHASAIHUAS.— Cerros minerales de cobre, plata y oro. Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati. Los cerros estos constituyen una ramificación de la cadena que existe entre Malmanlla, Charcos y Contaviri. Las vetas son tan potentes como su ley. Están en explotación y se trabaja también su oro. En estos cerros y sus vertientes nace el Curasco. Al pie de los cerros está la laguna Cochasaihuas.

COCHASAP.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

COCHASIQUI.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COCHATA.—Hda., Prov. de Huamalíes, Dist. de Huacaibamba.

COCHATAITA.— Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

COCHATAMA.—Cas., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

COCHATAMA.— Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.

COCHATI.—Ald. y Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

COCHA.—Tipishca, Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

COCHAUMA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COCHAURO.—Fundo, Dist. de Velille, Prov. de Chumbivilcas.

COCHAURO.— Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Taraco.

COCHAUYO.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

COCHAYA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Chilques.

COCHAYA.—Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Salpo. Habs. 328.

COCHAYAYOC.—Terrs., Prov. de Lucanas, Dist. de Aucara.

COCHAYO.—Ald., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca.

COCHAYOC.—Fundo, Prov. y Dist. de Acomayo.
COCHAYOC.—Cas., Prov. de Calca, Dist. de Lares.
COCHAYOC.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.
COCHAYOC.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo.
COCHAYOC.— Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Anta.
COCHAYOC.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.
COCHAYOC.—Terrs., Prov. de Unión Dist. de Alca.
COCHAYOCBAMBA.— Alfalfares, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.
COCHCA.—(Etim. Seca, que no es de regadío). Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto.
COCHCOI.—Chacs., Prov. y Dist. de Tarma.
COCHELA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla. Habs. 320.
COCHEROS. SAN JUAN DE—Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Chihuángala.
COCHIENI.— Afluente derecho del Tambo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.
COCHILLITA.—Ald., Dist. de Velille, Prov. de Chumbivilcas.
COCHILLO HUACHO—Lugar, Dist. de Querobamba, Prov. de Lucanas.
COCHINCHA—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.
COCHIQUINAS.—Ald., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. En la margen derecha del Amazonas. Gente mayoruma. A 6 legs. de Pebas, 16 de Moyobamba. Abajo de Pebas y poco abajo de la quebrada y lago de Cochiquina que cae frente á las islas del mismo nombre. Sobre un alto barranco. Se extrae zarza, copal y otros productos. El río Cochiquinas es navegable por canoas. Habs. 162.
COCHIRAYA.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.
COCHIRPAN.—Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai. Habs. 72.
COCHO.—(Etim.: Alegre, que hace gozar). Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.
COCHUA.—Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Cuarahuasi. Habs. 282.
COCHUAGANI—Afluente del Huancabamba, Prov. y Dist. de Huancabamba.
COCHUCA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.
COCHUCMAYO.—Riachuelo que nace en los nevados de la cordillera oriental cerca de Calca.
COCHUCOCOCHA.— Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.
COCHUIBAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.
COCHUIVIRI—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.
COCHUPEL.— Cerro de plata en Pueblo Libre, Prov. de Huailas.
CODICIA.—Cas. precioso del Ucayali poco abajo de la boca del Tapiche, margen derecha. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. A 19 kms. de Yanalpa. Está en una altura, continuación de la que ocupa Avispa.
CODICIA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Atico.
CODICIADA LA—Hda y Cas., Prov. Tarma, Dist. de Huasa-huasi. 20 habs.
CODO.—Ald. y Est., Prov. y Dist. de Camaná. Habs. 418.
CODO.—Punta rocallosa que arranca de la parte más empinada del Morro Solar en la parte queda al S. de la bahía de la Herradura. Desde Codo hay corto trecho de cerro, para llegar á la caleta Achira. Prov. de Lima, Dis. de Chorrillos.
CODO.—Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.
CODPA.—Dist. de Arica, Cap. Codpa. Tiene 940 habs. Dista 2 legs. de Arica.
CODQUI.—Ald., Prov. y Dist. de Cotabambas.
CODRINGTON.—Cerro al E. del morro Calvario de Casma.
CODSO.—Quebr. que cae al Marañón por la izquierda, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Navegable en canoas y habitado poco antes del pongo Escurrebragas ó Angichac.
COENHUA.— Cas. del Alto Ucayali poco abajo de la quebrada del mismo nombre y que tiene varadero al Yurúa. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Está á 220 ms. elev. Al frente están las islas del mismo nombre. Por esta quebrada se puede tomar dos varaderos; uno al Purús y el otro al Yurúa. La entrada á éste que es el más conocido se hace surcando veinte días la quebrada Coenhua y entrando fácilmente

á la quebradita Mashasha. Este varadero cae al Vacapisthea afluente del Yurúa y es el más corto de todos, pero cae á un lugar más cercano á las cabeceras del Yurúa. El Coenhua se baja en tres días. Como se vé es muy correntoso. Del Tarahuacá peruano y del Embira pasan fácilmente á este varadero.

COERCO.—Ald., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

COFRADIA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos.

COFRADIA.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. Habs. 122.

COFRADIA.—Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 418 con los de Umai.

COFRADIA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.

COFRADIA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

COFRADIA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

COFRADIA.— Chac., Prov. y Dist. de Trujillo. A ¼ de leg. de Trujillo.

COFRADIA DE LAS ANIMAS.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

COFRADIA DE LA PURISIMA.— Fundo, Prov. y Dist. de Chiclayo.

COFRADIAS—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

COGNA.—Quebr. con la concesión de aguas llamada Río Blanco. Prov. de Huarochirí.

COGON.—Cas. y fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Salpo. 287 habs. Tiene pampas.

COGROCOCHO.— Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

COHUAMA.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

COHUAYOC.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 88.

COICAYA.—Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

COICITO.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

COICOLLANI.—Hda., Dist. de Arapa, Prov. de Asángaro. Habs. 20.

COICOLLANI.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

COICHINI.— Nevado característico al S.E. del Ananea en la Cordillera Nevada.

COICHO.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. 116 habs.

COICHUMPI.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 209.

COIGOBAMBA.—Hda. algo extensa, Dist. de Libertad, Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 905. A 2 legs. de Huamachuco. Su clima es frío. Tiene algún ganado lanar y minería de oro, plata y cobre.

COILA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

COILATA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 132.

COILLOR.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración. Habs. 613.

COILLOR.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

COIMOLACHE.—Ramal de la cordillera en la Prov. de Hualgayoc. Es muy fría y ventosa. A su falda está la laguna de Coimolache cuyas aguas se quiere desviar hacia el río Jequetepeque. La cordillera de Coimolache, que queda al W. de la ciudad de Hualgayoc desprende un ramal importante hacia el W. al cual se le llama cordillera de Gordillos ó de Huancarumi.

CONIA.—Cas. y puente sobre el Huancai llamado abajo Chicama. A 1,700 ms. elev. Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

COIPA.—Cas. y quebrada, Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 368.

COIPIN.—Fundo y Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco. En un pequeño valle. Habs. 235.

COIPIN—Pobl. y Hda. mineral, Dist. de Compín, Prov. de Otusco. 204 habs. Le pertenecen Succhabamba, Chugur y Palinas. Sus terrenos producen principálmente coca, que toda vá á Trujillo y Europa. Tiene teléfono.

COIRI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

COIROCSHO.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre. Habs. 186. Cerca tiene minerales de plata.

COIS.—Terrs. y huertas sobre la acequia Chiclayo. Prov. y Dist. de Chiclayo.

COISARO.—Parcialidad perteneciente á Vilca. Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla. Habs. 196.

COISHCO.—(Etim.: Menudo, chica.) Bahía á 2 millas y ½ de la punta de Santa. Es tranquila y habitada por pescadores. Hay una salinita cerca y agua de pozo.

Frente a Coishco están las islas de Santa. Al fondo de la caleta de Coishco se destacan cerros muy elevados de 1,445 y 1,100 pies elev., los mismos que rematan en el más alto aún de Chimbote. El fondeadero de Coishco está en 6 brazas. Desde esta bahía se contempla muy bien el hermoso valle del Santa. Prov. y Dist. de Santa.

COITO.— Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque. Habs. 98.

COJA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

COJAL.— Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

COJATA.—Dist. de Huancané, Cap. Cojata. Tiene 1,890 habs. Dista 15 legs. de Huancané.

COJCON.—Antiguo pueblo que en 1,536 fué conquistado por Alonso de Alvarado.

COJEHUACRA.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

COJELA.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Pusi. Habs. 24.

COJELAMI.— Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

COJELAQUI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

COJEMPATI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya. Habs. 72.

COJENI.—Quebr., Dist. de Yama, Prov. de Chota. En ella está el caserío del mismo nombre con 390 habs.

COJENI.— Ald., Prov. de Sandia, Dist. de Cuyo-cuyo. A sus inmediaciones hay muchas chácaras. Son dos, Grande y Chico. El 1º con 180 habs. y el 2º con 169.

COJETAMBO.—Hda. por el S. y S. W. del Dist. de Cascas. A 9 kms. de Cascas. 2,232 hectáreas en terreno llano todas irrigables por estar en llano y tienen mucha agua. Cereales y caña antes. Habs. 298. Prov. de Contumasá.

COLA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancané. Habs. 82.

COLACHAMA.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

COLAHUACHI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

COLAHUATA.— Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

COLAN.—Este pueblo es antiquísimo. Cuenta con 400 habs. Está frente á la caleta del mismo nombre bajo el barranco y ocupa el extremo S. del delta del Chira. Es famoso su viejo campanario. Por aquí se embarca leña y carbón. La gente de Colán provée de verduras á Paita. Hay salinas dentro de una punta cercana llamada Punta de Colán. En el pueblo de este nombre hay agua dulce solo en tres meses del año. Se fondea en la caleta, sobre cinco brazas de agua, fondo de fango. A 12 kms. de Paita. Prov. de Paita, Dist. de Colán.

COLANA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COLAPUN.— Cas., Prov. de Jaén, Dist. de Colasai. Habs. 70.

COLASAI.—Dist. de Jaén, Cap. Colasai. Tiene 480 habs. Dista 26 legs. de Jaén y 56 de Cajamarca. Está en la parte alta del Huancabamba, que cae al Marañón.

COLAYA.—Ald., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas. Habs. 685. Dista 23 legs. de Lambayeque.

COLBRANI.— Hda. entre Paucartambo é Iquilpata.

COLCA.— Dist. de Fajardo, Cap. Colca. Tiene 1,032 habs. Dista 4 legs. de Huancapi, 16 de Ayacucho, 5 de Cangayo y 2 de Quilla.

COLCA.—Cap. del Dist. A 2 legs. de Chonta. Está sobre una colina rodeada de cerros, que lo circundan por el E.N. y S. El río de Colca corre al W. del pueblo y está formado por los ríos Compás y La Virgen. Estos nacen de las lagunas de Hornillo y Balsa respectívamente. Tiene 1,260 habs.

COLCA.—Pobl., Prov. de Aimaraes, Dist. de Cotarosi. Habs. 209. Tiene cerca la chácara del mismo nombre.

COLCA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

COLCA.—Pblo., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde. Es el que en su origen, en los manantiales de Vincocaya se llama río de los Frailes, en Castilla se llama Majes y en Camaná Camaná. Nace en la Cordillera de Vincocaya en los altos llanos del mismo nombre. Hasta Aplao corre encajonado en su honda y estrecha quebrada, flanqueada por las cordilleras de Quilca y Vilcaraca. Aquí se forma su primer valle, el que señala el lindero de Cailloma con Arequipa. El Colca tiene sus aguas tan profundas

que se hace imposible utilizarlas en irrigaciones.

COLCA.—Terrs., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Chivai.

COLCA.— Chac., Prov. y Dist. de Cajabamba.

COLCA.— Terrs., Prov. y Dist. de Cajatambo.

COLCA.—Ald. y fundo pequeño de caña, piñas y plátanos. Estos productos son llevados al Cusco. Dista 5 legs. de Baños de Lares. Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 100.

COLCA.—Chac., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

COLCA.— Pobl., Prov. y Dist. de Cangayo. A 34 legs. de Puquio.

COLCA.— Chac., Prov. y Dist. de Canta.

COLCA.—Pueblo, Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 402.

COLCA.— Ald., Prov. del Cusco, Dist. de Santiago.

COLCA LA.—Hda. y Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 186.

COLCA.— Hda., Prov. de Chota, Dist. de Paccha. Habs. 63.

COLCA.— Ald. y Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 796.

COLCA.—Termales, Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Sus aguas tienen trazas de fierro. En lo demás se parecen á las aguas de Shangor. El cerro Colca es cuprífero.

COLCA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Habs. 198.

COLCA.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga. Habs. 182.

COLCA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas, Marca y Succha.

COLCA SAN PEDRO DE.— Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

COLCA.—Quebr. y Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate. Unida aquella á la de Sachabamba forman la de Visca.

COLCA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

COLCA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

COLCA.—Ald. y Est., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

COLCA.— Cas. y Chac., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana. Habs. 502.

COLCA.— Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo. Habs. 38.

COLCA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 168.

COLCA.— Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

CAOLCABAMBA.—Dist. de Aimaraes, Cap. Colcabamba. 824 habs.

COLCABAMBA.—Dist. de Tayacaja, Cap. Colcabamba. Tien 3,006 habs. Dista 4 legs. de Pucas.

COLCABAMBA.—Pueblo, Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. Habs. 506.

COLCABAMBA.— Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Surite.

COLCABAMBA.— Hda. cerca de Ayavaca.

COLCABAMBA—Ald., Prov. y Dist. de Cajabamba. Fué capital del Dist. de Colcabamba entre los años 1,875 y 1,891. Habs. 715. La hacienda Colcabamba le pertenece.

COLCABAMBA.— Cas., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga. 8 habs.

COLCABAMBA.— Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huaitará.

COLCABAMBA.— Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

COLCOBAMBA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

COLCABAMBA.— Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

COLCABAMBA.— Pobl., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas. En una quebrada. Habs. 617.

COLCABAMBA.— Terrs. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Habs. 280.

COLCABAMBA.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi y Yamellín.

COLCABAMBA.— Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Aucará, Querobamba, Laramate y San Juan.

COLCABAMBA.— Cas. y fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa. Habs. 269.

COLCABAMBA.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

COLCABAMBA.— Ald. y Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo y Yapo.

COLCABAMBA.— Cas. y fundo, Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama. Habs. 194.

COLCABAMBA.— Est., Prov. de de Sandia, Dist. de Poto.

COLCABAMBA.—Chac. del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Quechuaya.

COLCACASA.—Ald., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. 88 habs.

COLCACHA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 108.

COLCACHIN.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla.

COLCACHUPA.— Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

COLCACHUPA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla.

COLCAI.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

COLCAIRO.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLCAMAR.—Dist. de Luya. Cap. Colcamar.

COLCAMARCA.—Puerto al que llegó La Serna cuando avanzaba á su derrota de Ayacucho.

COLCAMAYO.— El río Anco desde que se une al Canacha hasta cerca del pueblo de Vinaro en Cangayo y después forma el Pampas.

COLCAMPATA.— Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Cristóbal. Habs. 4.

COLCANI.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

COLCANI.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

COLCANI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

COLCAP.—Pobl. y fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán. Véase Cajacai.

COLCAPA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

COLCAP.—Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COLCAP.—Pueblo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú. 446 habs.

COLCAPATA—Fundo, Prov. y Dist. de Ambo.

COLCAPATA.—Est., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 30.

COLCAPATA.— Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 22.

COLCAPCHA.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

COLCAPUQUIO.— Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 148.

COLCAPUQUIO.— Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

COLCAQUI.—Ald., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 128.

COLCAQUI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Oropesa.

COLCAQUI.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

COLCARAGRA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

COLCARO.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLCAROBAMBA—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLCAS.— Hda., Prov. y Dist. de Cajabamba. Habs. 66.

COLCAS.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 152. Es también carbonífera.

COLCAS.—Hda., Prov. y Dist. de Huamachuco .7 legs. de Huamachuco.

COLCAS.—Cas. y Terrs., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 848.

COLCAS.—Hda., Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba. Habs. 17.

COLCAS.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba. Habs. 426.

COLCAS.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

COLCAS.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

COLCASAPI.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

COLCASBAMBA.— Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 43.

COLCATUNA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Combapata. Habs. 126.

COLCAYA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

COLCAYA.—Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

COLCAYARCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo San Andrés.

COLCAYUNGA.— Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

COLCOCHA.—Cas., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

COLCONCHUYOC.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLCHA.— Dist. de Paruro, Cap. Colcha. Tiene 968 habs.

COLCHAPATA.— Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

COLCHOMPATA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

COLEGIALES DE LOS.—Lomas al rededor de la ciudad de Chota. Prov. y Dist. de Chota.

COLEGIO.—Alfalfares, Prov. y Dist. de Moquehua.

COLENCHO.—Tambo en el camino de Chachapoyas á Moyobamba. Prov. de Chachapoyas.

COLES.—Punta á los 17.42 de latitud S. En esta punta hay muchos lobos. Las tortugas están al lado contrario de Punta de Coles,

en Pozo-lisa, yendo por tierra á voltearlas, ó tomándolas mar afuera donde se les encuentra boyando. Es así como se les amarra la cola, que es mantenida por el animal para arriba. En punta de Coles hay mucho lobo y sobre su peñolería bastante guano. La punta de Coles termina en el islote de Lobos y su peñolería. Esta, á lo lejos, semeja realmente un campo sembrado de coles. En la última peña hay ya un hermoso faro de primer orden con alcance de 22 millas.

COLICOLINA—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COLILA.— Est., Prov. de Paruro, Dist. de Paucarcolla.

COLILLAMBI.—Ald., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción. 263 habs.

COLINA LA.—Cerrillo en que está situada la ciudad de Chota. Prov. y Dist. de Chota.

COLINA CALDERON.— Cas. en la margen izquierda del Tamboyaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Tiene varadero al Putumayo.

COLINA REDONDA.— Morro y caleta. Esta es algo tranquila. No tiene pescadores. Los de Casma se llegan á ella porque contiene mucha corbina. La caleta está abrigada por la punta del mismo nombre. Está á 8 millas de la punta de Casma. El fondeadero en esta caleta debe buscarse sobre 8 brazas, á 3 cables de tierra y no es malo. Soplan fuertes vientos en muchas tardes. La punta está en 9° 39' de latitud S. Por colina Redonda pasa el lindero entre los distritos de Casma y Huarmei.

COLINI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

COLIRIO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

COLISHUERTA.— Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huachos.

COLISHUAICO—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

COLISHUAICO.— Lugar, Prov. de La Mar, Dist. de Chungui.

COLISNIYOC.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 194.

COLISPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

COLMA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

COLMAL.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Pisuquia.

COLMENARES.— Chac., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 17.

COLMILLA.—Puente entre la Hda. de Lucmayo y el pueblo de Muña. A 1,255 ms. elev.

COLO—Ald. Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

COLO.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Checa, pago Colo.

COLO.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Lagunas.

COLO.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

COLACA.— Caletón al N.W. de la de Mollendito y que tiene en sus cercanías la isleta de Coloca.

COLOCAYA.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COLOCAYA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

COLOCHI.—Ingenio y Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe y Jayanca. Habs. 72.

COLO GRANDE.— Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

COLOIPI.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco.

COLOMA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha. Habs. 22.

COLOMBIA.—Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.

COLOMBIA.—Puesto á la orilla izquierda del Madre de Dios. Prov. y Dist. de Tambopata.

COLONCHI.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Socota.

COLONIA INDIANA.—Cas. del Igara-paraná, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

COLONIA PENAL.—Caleta en la isla Frontón. Es la que puede llamarse única en ella. Está abrigada de la mar del S. En ella existe un muelle de pilotes, que arranca desde una roca. En los lugares altos de tierra firme están las oficinas de la Administración de la Colonia y los canchones como los cuarteles para los presos.

COLO ORCO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. 309 habs.

COLORADA.—Caleta á 4 millas y ½ de la punta San Juan y á 19 del puerto de Lomas. Es más mansa que la de Yanllarima. Al salir de esta caleta para el S. se

toca con los islotes Tres Marías. Prov. de Camaná.

COLORADA PEÑA.—Cerro notable, Dist. de Huauco, Prov. de Celendín. Al N.W. de Saucebamba, en cuyas faldas del lado S. termina la impenetrable y profunda quebrada del Diablo Cantana.

COLORADA.—Punta al N. de la península de Paracas. Su cumbre tiene 185 ms. elev. y dá un buen lugar de marcación. Prov. y Dist. de Pisco.

COLORADA.—Pampa entre Yaután y Casma. Prov. de Santa, Dist. de Casma.

COLORADO EL.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

COLORADO.—Río, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

COLORADO EL.—Playa arenosa á un lado y pedregosa al otro en la isla de San Lorenzo. Está entre la punta San Juan y la punta El Alfaque, que remata en el islotillo El Alfaque. La punta El Alfaque es la más saliente de las que miran al lado de afuera de San Lorenzo. A la playa del Colorado se le llama también El Arenal. De esta playa parten dos caminos, uno á la caleta Vela Tendida y otro á la caleta de Los Muertos.

COLORADO.—Cerro al W. de la boca del río Chaviña ó Lomas. Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. En sus faldas está el fundo del mismo nombre. A 17 legs. de Chala y 2 de Acarí. Al pie del cerro Colorado está la caleta Colorado, casi en la desembocadura del Chaviña. El cerro es llamado de la Dirección en las cartas inglesas. Remata hacia el mar en las puntas Colorada y Yanllarina.

COLORADO.— Cerro en el camino de Chilca á Mala y en el divortium aquarum entre ambos ríos. Aquí comienza el distrito de Mala. Prov. de Cañete, Dist. de Mala.

COLORADO.—Hda., Prov. y Dist. de Cañete.

COLORADO EL.—Cerro al S.E. de la punta ó morro de Chancai, es decir al otro lado de ella que no mira á la bahía de Chancai.

COLORADO.—Cerro, cerca de la Hda. Montán. Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

COLORADO.—Cerro, cerca de Huailas.

COLORADO.— Cerro argentífero, Prov. de Hualgayoc.

COLORADO.—Caletón contiguo por el S.E. del de la quebrada Honda. Prov. de Islai.

COLORADO—Fundo, Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

COLORADO.—Afluente del río que sale de la laguna de Junín. Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. Cae por la derecha.

COLORADO.—Afluente derecho del Alto Madre de Dios abajo de Coñec. Prov. de Paucartambo.

COLORADO.— Lugar argentífero, Prov. de Santiago de Chuco.

COLORADO.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya, pago Ticabamba.

COLORADO.—Río que cae al Tambopata, aguas abajo del Lanza y nace en la divisoria Madidi-Lanza.

COLORADO.—Río que cae al Chanchamayo. En él hay 15 chácaras importantes. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo. Se le llama también Pucayaco. En él abundan las palmeras. Los amueshas lo llaman Purusú.

COLORADO CHICO.—Cerro que domina la punta Cabeza de Gato.

COLORADO GRANDE.—Cerro entre la punta Gramadal y la de Cabeza de Gato. Remata en la punta San Francisco.

COLO UMA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

COLOUYO.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero.

COLPA LA.—(Etim.: Tierra salada, salitre). Dist. de Fajardo, Cap. Colpa.

COLPA LA.—Pobl., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 154ñ A 13 legs. de Curahuasi y 20 de Abancai.

COLPA LA.—Prov. y Dist. de Acomayo. Habs. 108.

COLPA LA.—Cas., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 162.

COLPA LA.—Ald. y Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 472. A 6 legs. de Huancarama.

COLPA LA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

COLPA LA.—Chac. á la margen izquierda del Curarai. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Frente á la quebrada Alemán.

COLPA LA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón y Huayacayán.

COLPA LA.—Chac., Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

COLPA LA.—Ald., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti, Sivayo y Cayallí.

COLPA LA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán y Sayapuyo.

COLPA LA.—Finca y pampa, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. Habs. 108. Está en la quebrada y falda del cerro y cordillera de Colpa, que también es del Dist. de Matará y hacia los linderos de éste, distando 10 legs. de Cajamarca.

COLPA LA.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor. Habs. 64.

COLPA LA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 38.

COLPA LA.—Cas. y Est., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

COLPA LA.— Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. Habs. 298.

COLPA LA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Corami.

COLPA LA.—Lugar abrigado, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui. Se dice que aquí hay una mina de oro de boca tapada. Habs. 16.

COLPA LA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

COLPA LA.—Chac., Prov. de Celendín, Dist. de Huancabamba.

COLPA LA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai.

COLPA LA.—Cas., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 182.

COLPA LA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

COLPA LA.—Valle contiguo al Marañón y al Pusac. Está al S. del Dist. de Chuquibamba, Prov. de Chachapoyas. Temperatura muy ardiente.

COLPA LA.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soloco. Habs. 68.

COLPA LA.—Cas., Prov. y Dist. de Chota. Habs. 4,220. Agricultores. Produce algo de caña, yucas, granos y legumbres. Toda clase de ganado. Arrieros. Camaleros de Chota y acarreadores de paja á Chota y tintoreros. Está en las faldas del cerro Querorco.

COLPA LA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba y Pion.

COLPA LA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

COLPA LA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, Cas. Chichillapi.

COLPA LA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

COLPA LA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 38.

COLPA LA.—Hda. en la margen derecha del Vizcarra. Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. A 3,140 ms. elev. Habs. 164.

COLPA LA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 30.

COLPA LA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. Habs. 48.

COLPA LA.—Cerro con carbonato de cal compacto y cobre, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

COLPA LA.—Chac., Prov. y Dist. de Hualgayoc.

COLPA LA.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Habs. 150. Está bañado por el riachuelo del mismo nombre.

COLPA LA.—Cas., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. 62 habs.

COLPA SAN ANTONIO DE LA.—Hda. Dist. de Huamachuco. Extensa y muy valiosa como productiva, por llegar casi hasta la ciudad de Huamachuco. Mucho ganado vacuno y lanar. Está 1 leg al S.W. de Huamachuco. Es de aspecto pintoresco y está en el camino á la Costa. Cuenta con 322 habs. todos agricultores y pequeños comerciantes. Tiene valiosos alfalfares y muchas vetas minerales.

COLPA LA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

COLPA LA.—Hda., Prov. de Huancayo, Dist. de Ahuac. Habs. 98.

COLPA LA.—Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 188 con los de Pongorache.

COLPA LA.—Terrs. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 400.

COLPA LA.—Hda. llamada también Manga, Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

COLPA LA.—Ald. y Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Mito. Habs. 46.

COLPA LA.—Termales en una gruta, Dist. de Yocllabamba. Sulfurosas, alcalinas, calisas. Caen á una especie de tina ó pozo en el suelo. Prov. de Jauja.

COLPA LA.— Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chilcas. Habs. 58.

COLPA LA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Paico.

COLPA LA.—Hda., Prov. y Dist. de Luya. Habs. 36.

COLPA LA.—Cas., el único frío del Dist. de Huaranchal. Produce mucha fruta y algo de café. Prov. de Otusco. Habs. 187.

COLPA LA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

COLPA LA.—Ald., Prov. y Dist. de Patás.

COLPA LA.—Fundo, Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca.

COLPA LA.—Comunidad, Prov y Dist. de Payasca.

COLPA LA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

COLPA LA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba.

COLPA LA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas. Habs. 450 con los de Yuncuyo y Cashabamba.

COLPA LA.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

COLPA LA.—Vertiente termal, Dist. de Quiquijana, Prov. de Quispicanchi.

COLPA LA.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Sitabamba.

COLPA LA.—Est. y Cas., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 168.

COLPA LA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 20 y 74.

COLPA LA.—Fundo, Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

COLPA.—Cas., Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 429.

COLPA ALTA LA.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 285. A 1 leg. de Huánuco. Colpa-baja tiene 296 habs.

COLPA BAJA LA.—Cas. á la izquierda del Huayaga.

COLPABAMBA.—Ald. y Hda. Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 226. A 2 legs. de Talavera.

COLPABAMBA.— Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí y Nuñoa.

COLPABAMBA.— Llanura entre Tungasuca y Yanaoca gran parte de la cual está en el Dist. de Pampamarca. Al centro de ella se forma como una batea en forma de cráter volcánico. Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. Los caseríos del mismo nombre son varios y están diseminados al S.E. de Tungasuca al cual pertenecen. Habs. 198.

COLPABAMBA.— Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa. Habs. 88.

COLPABAMBA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Está en un punto culminante.

COLPABAMBA.— Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Cojata.

COLPABAMBA.—Quebr., Prov. de Fajardo, Dist. de Huancaraya.

COLPABAMBA.— Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Margos.

COLPABAMBA.— Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

COLPABAMBA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de San Lorenzo.

COLPABAMBA.— Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

COLPABAMBA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 66. Hay una chácara del mismo nombre en el Dist. de Huancaspata.

COLPABAMBA.— Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. A 1 leg. y ¼ de Tayabamba y al N. N.W. Tiene una laguna que en secas se llena y es sulfurosa. El ganado que bebe ahí cambia muy bien de pelo.

COLPABAMBA—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. 93 habs.

COLPAC.—Quebr., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

COLPACALA.— Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo San Andrés.

COLPACATA.—Est., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. Habs. 247.

COLPACOTAÑA.— Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero. Tiene una capilla muy cercana á la línea con Bolivia, que pasa por Batalla, antes de llegar á la cual hay una apreciable depresión del terreno.

COLPACRUZ.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

COLPACUCHO.— Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

COLPACUCHO.—Hda., Prov. de Fajardo, Dist. de Sancos.

COLPACUNCA.—Est., Prov. y Dist. de Ayaviri. A 4 legs. de la villa de Ayaviri de la que está al Sur.

COLPACHACA.— Quebr., Prov. de Fajardo, Dist. de Huancaraya.

COLPACHACA.—Fundo, Prov. de Pasco, Dist. de Chacayán. Habs. 12.

COLPACHUPA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

COLPACHUPABAMBA. — Finca, Prov. de Puno, Dist. de Capachica.

COLPAGRANDE.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marcará.

COPAHUAICO.— Quebr., Prov. de Cangayo, Dist. de Chuscha.

COLPAHUAICO.—Fundo y quebrada seca, donde la retaguardia de los patriotas de Sucre fué batida por los españoles antes de Ayacucho. Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Esta quebrada se apresuró á tomar Sucre, pero ahí perdió su parque y por eso tuvo para el combate solo 52 cartuchos por plaza. La Serna tuvo interés en tomarlo y en pasarlo para evitar que Sucre le cortase la retirada. Dista 1 leg. de Matará. La división de Valdez fué la que ocasionó el desastre á Sucre con su aparición imprevista y si no es por el batallón Vargas, que mandaba Trinidad Morán y que restableció el orden sosteniendo la retirada patriota, Sucre habría sufrido una derrota difícil de reparar.

COLPAHUAICO.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

COLPAI.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

COLPAIMILCO.— Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán.

COLPAMACHAI.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

COLPAMAYO.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

COLPAMAYO.—Chac., Prov. y Dist. de Chota. Regada por el Colpamayo afluente del Chotano y que nace en las faldas del Samangai.

COLPAMAYO.—Río, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas. Nace en las vertientes de Cerouta y Nuñulla. Cae al Chilques en los puntos Sapsi y Saya. En su quebrada está la hacienda de Colpamayo con 13 habs.

COLPAMAYO.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa. Habs. 598. A 37 legs. de Chala y 8 de Coracora.

COLPAMAYO.—Riachuelo, Prov. de Sandia.

COLPAMAYO.— Cerrito inmediato al pueblo de Colquepata, Prov. de Paucartambo.

COLPAN.—Terrs. Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

COLPANA.—Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

COLPANCA.—Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 162.

COLPANCHIMPA.— Est., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. 56 habs.

COLPANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

COLPANI.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro. Habs. 68.

COLPANI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLPANI.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila. Está sobre el río Colpani que vá al río Ocuviri por la derecha.

COLPANI.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

COLPANI.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. 24 habs.

COLPANI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

COLPANIQUI. — Pobl., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLPAÑA.— Est., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

COLPAPATA.—Chac., Prov. y Dist. de Abancai.

COLPAPATA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. 46 habs. Hay una hacienda Colpapata en el distrito de San Gerónimo.

COLPAPATA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

COLPAPATA.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

COLPAPUNCO.—Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

COLPAR.—Fundo, Prov. y Dist. de Huancavelica.

COLPAR.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta. Habs. 50.

COLPAR.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

COLPAR.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya, pago Chajaya. Dista 29 legs. de Tacna y 8 de Tacora.

COLPARACRA.— Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

COLPARI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Achoma.
COLPARQUI.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba .
COLPAS.—Pobl., Prov. de Ambo, Dist. de Caina. Habs. 52.
COLPAS.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.
COLPATIRA.—Ald. y Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa y Macari.
COLPATIRA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 52.
COLPAURAN—Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.
COLPAURCO.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. Habs. 6.
COLPAVIRCA.— Chac., Prov. de Chota, Dist. de Yama.
COLPIAVIRA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.
COLPAVIRI.— Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 51.
COLPAYACO—Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.
COLPAYANI.—Ald., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.
COLPAYOC.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.
COLPAYOC.—Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo.
COLPAYOC.—Est., Prov. de Fajardo, Dist. de Huaya.
COLPON.—Comunidad y valle de la hacienda Pauquilla. Está en los linderos del Dist. de San Marcos y pertenece al valle de Condebamba. Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán.
COLPUN.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.
COLPUNA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.
COLPURA.—Chac., Prov. de Cotatabambas, Dist. de Mara.
COLPUYO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.
COLQUI. — (Etim.: Plata). Cerro con minerales de plata y cobre, Prov. de Ambo.
COLQUI.—Cerro con plata, Prov. de Angaraes.
COLQUI.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.
COLQUI.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha-baja y Chincha alta.
COLQUI.—Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma. Por su pie corre el riachuelo Colqui.
COLQUI.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 48.
COLQUIBAMBA.—Hda. mineral en la quebrada Ucupalpa. Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 72.
COLQUIBAMBA.— Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.
COLQUICAHUA.— Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. A 3 legs. de Pucará hacia Ayaviri.
COLQUICANCHA.— Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco. Habs. 185.
COLQUICOCA.— Chac., Prov. y Dist. de Urubamba.
COLQUICOCHA.— Cerro argentífero con cobre, Prov. de Huarochirí.
COLQUICHAMPI.— Nevado, Prov. de Sandia, Dist. de Poto. El paso á su pie tiene 5,980 ms. elev.
COLQUICHAQUI.— Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.
COLQUIHUASI.— Quebr., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.
COLQUIJIRCA.—Lugar y cerro argentífero con cobre. Prov. de Pasco. Está en la meseta de Bombón y regada por el río del mismo nombre que tiene concesión de aguas con el lugar Lahuapuquio.
COLQUILLOS.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Ovas.
COLQUIMARCA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.
COLQUIMARCA.— Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Cospán. 562 habs. Está en la quebrada de Colquimarca que cae al Chuquillanqui tributario del Cospán ó Huancai para formar entre los dos el valle de Chicama.
COLQUIMARCA.— Dist. de Chumbivilcas, Cap. Colquemarca.
COLQUIMARCA.—Río en el camino de Lares á Colca. Nace un nevado.
COLQUIMAYO.— Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.
COLQUIORCO.— Afluente izquierdo del Palca, Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.
COLQUIORCUNA.— Nevado, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate. El paso á 4,267 ms. elev.
COLQUIPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.
COLQUIPATA.— Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. A 8 legs. de Pucará, hacia Ayaviri.
COLQUIPATA.— Dist. de Paucartambo, Cap. Colquepata. Habs. 160. El pueblo tiene tempera-

mento muy frío. Está muy elevado sobre el nivel del mar, en una planicie donde hay fuertes heladas. Produce cerca; cebada, papas y ocas.

COLQUIPAYANA.— Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

COLQUIPOCRO.—Cerro mineral de plata. Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. Muy rico y sus minerales se funden en Cajabamba. En sus faldas está el caserío de Colquipocro.

COLQUIPOCRO.— Cerro argentífero, Prov. de Pasco.

COLQUIPUNCO.—Cordillera de cerros nevados que desde Ausangati se internan hasta el valle de Paucartambo. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Divide las aguas del Madre de Dios de las del Paucartambo. Queda al N. de Cayangati. Predomina en ella la pizarra.

COLQUIR.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 1,206.

COLQUIRUMI.—Cerro con plata y cobre, Prov. y Dist. de Hualgayoc.

COLQUITIRA—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

COLQUIUCRO.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 188.

COLQUIVICHCANA.— Ald., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. Habs. 49. Es de cereales.

COLQUIYOC.—Terrs. y Cas., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán. Dista 12 legs. de Pativilca. Habs. 175.

COLSIMARCA CUNCA. — Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

COLTA.—(Etim.: Pato). Dist. de Parinacochas, Cap. Colta. Habs. 1,120.

COLTAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

COLTAN.—Ald., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad. Habs. 600 con los de Yupacha, Jirac y Yanca.

COLTARCA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COLTONPAISI.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

COLTOS.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

COLUAI.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

COLUFINA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COLUMBIA.— Inmensa calzada, Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

COLUMBO.— Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 42.

COLUMNA.—Cerro, Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango.

COLUN.—Cerro, Prov. de Tacna.

COLUNGA SAN JUAN DE LA.— Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 18.

COLUPI.— Hda., Prov. y Dist. de Chiclayo. Dista 5 legs. de Chiclayo.

COLUYO.— Est., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

COLVOT LUCMA DE.—Quebr. seca, Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá. Baja de la provincia de Cajabamba y en ella está la hacienda de Colvot.

COLLA.—(Etim.: Lugar donde hace frío, los cusqueños llaman collas á los nacidos en el Collao y á los nacidos y no bien formados, medicina en aimará). Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

COLLA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

COLLA.—Pobl., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 388.

COLLA.— Abra al N. del Dist. de San Gerónimo, Prov. del Cusco.

COLLA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. Habs. 12.

COLLA.— Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

COLLA.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Habs. 56.

COLLA.— Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Habs. 728.

COLLAC.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

COLLAC.—Cerro carbonífero, Prov. de Lampa.

COLLAC.—Pueblo de Vitoc destruído por los salvajes en 1,742 por Juan Santos y repoblado en 1,788. Prov. de Tarma, Dist. de Vitoc.

COLLACACHI—Finca, Prov. y Dist. de Puno. Habs. 272.

COLLACANI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 7.

COLLACMARCA.— Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 15 habs.

COLLACOSCO.—Cas., Prov. y Dist. de Calca.

COLLACHI.—Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa.

COLLAHUACHO.— Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Geró-

nimo. A 3 legs. y ½ de San Gerónimo. Habs. 600.

COLLAHUANI.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila.

COLLAHUARAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

COLLAHUAS.— Véase Cayavaso. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

COLLAHUASI—Cas. y Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. 318 habs. con los de Huayacayana.

COLLAHUATA.— Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. Habs. 386.

COLLAHUATACANCHA.— Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

COLLAI.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Aucará.

COLLAI.— Ald. y Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. 759 habs. A ¼ de leg. de Tayabamba. Es más antigua que Tayabamba y está en una meseta frente á la anterior ó de la ciudad. Queda al N.E. de Tayabamba y á la banda opuesta de este río, distando 4 kms. La aldea era una antigua misión. En sus cercanías se produce trigo, ocas, habas y maíz. Se lava oro cuando se termina la siembra. El conjunta de Collai, Huanabamba y Queros dá 1,200 habs. El cerro de Collai es visible desde Yuracpaccho.

COLLAICHAN.—Puente en el Dist. de Yapo y sobre el riachuelo que forma la separación de Tauca. Prov. de Payasca.

COLLAIRO.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai.

COLLAMACA.— Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de La Cuesta.

COLLAMARCA.— Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata.

COLLAMBAI.—Valle, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos.

COLLAMBAI.—Hda. importante y Ald., Prov. de Trujillo, Dist. de Sumbal. Habs. 52. Dista de Simbal 2 legs. Están en la quebrada del Collambai, tributario del Sinsicap.

COLLAMPA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

COLLAMUS.—Fundo y lugar poblado del Dist. de Otusco, Prov. de Otusco.

COLLAN.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

COLLAN.— Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

COLLAN.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

COLLAN.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

COLLANA—Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi. Habs. 165.

COLLANA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán, pertenece á Sanca.

COLLANA.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. 169 habs. Hay otro en el Dist. de Soraya.

COLLANA.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. 196 habs.

COLLANA.—Ald., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 462.

COLLANA.—Ald., Prov. de Antabamba, Dist. de Sabaino. Habs. 264.

COLLANA.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

COLLANA.—Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya. Habs. 508.

COLLANA.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Caminaca.

COLLANA.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de San José. Habs. 216.

COLLANA.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni. Habs. 73.

COLLANA.—Ald., Prov. y Dist. de Ayavaca.

COLLANA.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa. Habs. 968.

COLLANA.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri. Habs. 394.

COLLANA.— Fundo, Prov. y Dist. de Calca, pago Colla.

COLLANA.— Cas., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque. Habs. 956.

COLLANA.— Cas., Prov. de Canas, Dist. de Checa. Habs. 356.

COLLANA.—Pobl., Prov. de Canas, Dist. de Layo. Habs. 216.

COLLANA.—Pueblo, Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro. Habs. 113.

COLLANA.— Cas., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 331.

COLLANA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yauri. Habs. 366.

COLLANA.— Compuesto de aldeas con 1,614 habs. Prov. de Canchis, Dist. de Combapata.

COLLANA.—Hda. y Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

COLLANA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

COLLANA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 418.

COLLANA.—Ald., Prov. de Cangayo, Dist. de Chuschi.

COLLANA.—Ald., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai, forma parte de este pueblo.

COLLANA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani. A sus inmediaciones hay muchos fundos más ó menos grandes.

COLLANA.—Dist. de Cusco, Prov. de Chumbivilcas. Dist. de Velille. Habs. 806.

COLLANA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero. Habs. 150.

COLLANA.—Pobl., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. 322 habs.

COLLANA.—Est. y Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 248.

COLLANA.—Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín.

COLLANA.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Taraco. Habs. 612.

COLLANA.—Pago, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha, pago Collana.

COLLANA.—Ald., Prov. de Huancavelica, Dist. de Conaica.

COLLANA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

COLLANA.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. Habs. 498.

COLLANA.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Calapuja. Habs. 368.

COLLANA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Yauta y Dist de Soras.

COLLANA.—Ald. y fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora. Habs. 388.

COLLANA.—Moyas, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

COLLANA.— Dos aldeas, Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 302.

COLLANA.—Dos aldeas, Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquiti. 240 habs.

COLLANA—Ald., Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai. Habs. 364.

COLLANA.— Cuatro aldeas, Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

COLLANA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Habs. 116.

COLLANA.—Ald., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai.

COLLANA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Cabana. Habs. 1,007.

COLLANA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 1,126.

COLLANA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Coata. Habs. 232.

COLLANA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 234.

COLLANA.—Cas. y Ald., Prov. de Puno, Dist de Paucarcolla. 598 habs.

COLLANA.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate. Habs. 368.

COLLANA.—Cas., Prov. y Dist. de Tacna. Habs. 175.

COLLANA.— Ald. y Hda., Dist. de Tacna, Prov. y Dist. de Tarata.

COLLANA.—Barrio de Tarma que comprende á más de algunas calles las haciendas de Cachi-cachi, Acochán, Huailasa. Yaros, Pacchatuyos, Ayas y las comunidades de Durasnugre, Huaricolca y Tarmatambo que están en la quebrada Collana, en la que hay minas de salitre para pólvora. Habs. 1,682. Prov. y Dist. de Tarma.

COLLANA.—Cas., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 322.

COLLANACOTA AICHUYO.— Ald. Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 562.

COLLANA DE SAN JUAN.—Ald., Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi. Habs. 47.

COLLANA (DE YANABAMBA).— Ald., Prov. de Acomayo, Dist. de Sangarara. Habs. 97.

COLLANA SAN JOSE DE.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Puno.

COLLANA SAN MIGUEL DE.— Hda. en la quebrada del mismo nombre, Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata. Habs. 426.

COLLANAHUACA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 894.

COLLANA MAQUERA—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. 888 habs.

COLLANA PUNCO.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca. Habs. 166.

COLLANASOCA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 383.

COLLANA TAHUAICOLLO.— Cas. y Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 284.

COLLANCO.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

COLLANOLLUC.— Ald., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. Habs. 168.

COLLANTES.— Puesto entre los ríos Tambopata y Las Piedras. Prov. y Dist. de Tambopata.

COLLAO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

COLLAO.— Cas., Prov. de Cusco, Dist. de Santiago. Habs. 58.

COLLAO.—Así se llamaba á las provincias de Cailloma, Puno y otras inmediatas al Dpto. del Cusco. Con esto se quería significar el lugar de mayores fríos, de altiplanicies y donde cuesta trabajo producir los cultivos de lugares templados ó no se producen. Era, en quechua el Collasuyo.

COLLAPATA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COLLAQUETA.— Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

COLLAR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

COLLAR.—Cerro carbonífero, Prov. de Huailas.

COLLARACRA.—Cerro mineral de plata, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

COLLARAGIA.— Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

COLLARANI—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Habs. 180.

COLLARASIA.—Vetas de las minas Santa Rosa y de donde baja al Huailas el afluente Ichulmisca.

COLLARI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

COLLARIJOPARQUI.—Chac., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

COLLAROSA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

COLLARTUNA.— Hda., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. 190 habs.

COLLARUMA.—Cas., Prov. y Dist. de Calca.

COLLAS.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

COLLAS.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

COLLASGON.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

COLLASUYO.—Valle llamado también de Chuquicancha ó del Inambari.

COLLASUYO.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Habs. 231. Véase Collao.

COLLATA.—Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia. A 2 legs. y ½ al E. de Jicamarca. Habs. 142.

COLLATA.—Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Pusi.

COLLATAIRI.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

COLLATARO.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai. Habs. 41.

COLLAURO.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

COLLAURO—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLLAVICHINCA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, Cas. Apupata.

COLLAVIYOC.— Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila.

COLLAYOC.—Cas., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras. Habs. 74.

COLLAZOS.— Varadero Sepahua-Purús. Véase Sepahua. Prov. de Convención.

COLLAZOS.— Ald. y finca, Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Habs. 602. Está cerca de Macacona y á 2 legs. de Ica.

COLLAZOS.—Río, Prov. de Tarata. Nace en la laguna Quistuña atrás del volcán Tutupaca. Riega el pueblo de Candarave y los caseríos de Ancos, Cairani y Huanuara. Véase río Totora.

COLLICAQUI.—(Etim.: Mi hacienda sombría). Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 328 y 53

COLLICHAPI.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Layo. Habs. 216.

COLLICHUPA—Punta al W. de la península de Copacabana en el Titicaca y cercana al caserío Sillacache. Tiene en su parte alta una planicie con casas de agricultores indígenas.

COLLINIPARQUI.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

COLLINIPUCRO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

COLLIQUI.— Comunidad, Prov. y Dist. de Chiclayo. De ella salió el cacique Chiclayo á fundar esta cidad. Hoy está en ruina y desbaratada.

COLLIQUI O ALCACOTO.— Hda., Prov. y Dist. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 58. Está á la derecha del Chillón y en el trayecto de Lima á Caudivilla.

COLLIRI.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. Habs. 170.

COLLIVAYA.— Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

COLLO—(Etim.: Cerro). Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 14.

COLLO.— Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

COLLO.—Ald., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai. Habs. 223.

COLLO.—Ald., Prov. de Chubivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 666.

COLLO.—Est., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

COLLOADAR.—Cerro en los linderos del Dist. de Cospán, Prov. de Cajamarca.

COLLOANQUI.— Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

COLLOBAMBA.— Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

COLLOBAMBA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

COLLOBAMBA—Cerro, Dist. de Carapo, Prov. de Fajardo.

COLLOBAYA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COLLOCACA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

COLLOCACHI.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Para. A sus inmediaciones hay varias chácaras más ó menos pequeñas. Habs. 296.

COLLOCAI.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

COLLOCARO.— Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COLLOCOLLO.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

COLLOCOLLO ALTO Y BAJO.— Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. Se dedican á la caña. Tiene también por nombre Santa Rosa.

COLLOCSI.—Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Picsi. Habs. 32.

COLLOCUCHO.— Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

COLLOCUYO.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

COLLOCVICHACANA.— Cerro nevado, Prov. de Huanta.

COLLOLLACTA.— Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo. Habs. 9.

COLLOMAYO.—Lugar, Dist. de Canaria, Prov. de Fajardo. A 27 legs. de Cangayo.

COLLOMAYO—Ald., Dist. de Huarmaca, Prov. de Huancabamba.

COLLOMI.— Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

COLLON.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas. Habs. 268.

COLLONA.—Cas. y Hda., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 164. A 1 leg. de Acarí.

COLLONA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

COLLONA.—Cas., Prov. de Celendín, Dist. de Huashmin. 80 habs.

COLLONA LA.—Cas. y cerro, Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

COLLONMACHAI.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

COLLOPATA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

COLLOPUQUIO.— Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. 164 habs.

COLLOQUI—Terrs., Prov. de Unión, Dist. de Saila.

COLLOR.— Cas. y finca, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. 248 habs.

COLLOR.— Hda., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 168.

COLLORBAMBA.— Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

COLLORBAMBA.— Hda. de caña, Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca. Habs. 134. Dista 1 leg. y ½ de Acobamba.

COLLORCACA.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

COLLORCANCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajatambo.

COLLORCOCHA.— Gran laguna al E. del pueblo de La Pampa. Prov. de Payasca y á 15 kms. de La Pampa. Está al pie de un nevado, cuya cúspide es el remate de los cerros Acopunta y Mareirca. Es un profundo hoyo de los cerros de la Cordillera y de Mareirca y Acopunta atrás de éste, al costado N. están las lagunas medianas Patococha y Shocayaco en la puna de Yanac. Abundan por aquí los tarugos y venados. De aquí parte una quebrada y el río Coronguillo que caen al Santa junto á Mayucayán.

COLLORMAYO.— Fundo, Dist. de Huacar, Prov. de Ambo. Café, algodón, azúcar, maíz, trigo, alfalfa, papas y ganado.

COLLORPA.—Chac., Prov. y Dist. de Huanta.

COLLORPANCA.—Hda. de cereales, Prov. de Huancavelica, Dist. de Acora. Habs. 65.

COLLORPANCA.— Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 52.

COLLORPUQUIO.—Cas., Prov. del Cusco, Dist. de Santiago. Habs. 96.

COLLOS.—Cerro aurífero, Prov. de Huailas.

COLLOTA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 164 con los de Pocorai.

COLLOTA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. Habs. 72.

COLLOTA.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. 58 habs.

COLLOTA.—Cas. y pastos con terrenos carboníferos sobre la quebrada San Luis. Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 42.

COLLOTA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

COLLOTA.—Fundo, Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi. Está al pie del nevado Collata que queda al N.N.E. de la provincia.

COLLOTA.—Hda., Dist. de Huainacotas, Prov. de La Unión. Habs. 26.

COLLOTABAMBA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

COLLOTACOI.— Afluente alto del Lares por la izquierda, Prov. de Calca, Dist. de Lares.

COLLOTAN.—Cerro característico en los linderos, Dist. de Cospán, Prov. de Cajamarca.

COLLOTAYOC.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

COLLOTAYOC—Cerro, Dist. de Yocllabamba, Prov. de Jauja.

COLLOTAYOC.—Riachuelo en el camino de Lares á Calca.

COLLOVINCABAMBA.— Chacra, Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

COLLUD.—Hda., Prov. y Dist. de Chiclayo. A 2 legs. de Chiclayo. Habs. 188.

COLLUD—Ald., Prov. de Chota Dist. de Pion. Habs. 137.

COLLULAN.—Quebr. que se faldea en el trayecto de Omas á Yauyos.

COLLUNDI.—Hda. y alturas, Prov. de Hualgayoc, Dist. de Chugur.

COLLUNGO.—Ald. y Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 386.

COLLUNI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

COLLUNLLA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Pachas.

COLLUQUI.—Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de Matara.

COLLUQUI.—Cerro mineral de plata en la Prov. de Parinacochas.

COLLURQUI.—Pueblo, Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 441. Pasa por él el Collurqui ó Pamputa.

COLLUYO.—Cas., Prov. de Antabamba, Dist. de Oropesa. Habs. 46.

COLLUYO.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

COMA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COMABOS.—Pequeña tribu de salvajes que habita las márgenes del Tambo.

COMARA.—Cas., Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 60.

COMARCA.—Est., Prov. de Yauyos, Dist. de Huangascar. Habs. 122.

COMAS.—Dist. de Jauja, Cap. Comas. Dista 8 legs. de Quichua, 9 de Concepción y 7 de Chucocancha.

COMAS.—Río, Prov. de Jauja, Dist. de Comas. Tiene su origen en el río que pasa por la población de Comas, el que se forma por la unión de los ríos Matanajo y Ticchili. Abajo se llama Tulumayo. En esta quebrada está el fundo de Comas, que pertenece á este distrito.

COMAS.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 14. Valle Carabaillo-bajo. Está e nel trayecto de Lima á Caudivilla.

COMATRANA.—Playa á 6 legs. de Puerto Caballas y 10 millas de Morro Quemado. De aquí llevan pescado á Ica. Nadie reside en ella pero es frecuentada por los indígenas pescadores del lugar Comatrana á ½ leg. de la ciudad de Ica, los que pescan en la playa. El lugar Comatrana de Ica tiene 443 habitantes y está contiguo á la laguna del mismo nombre donde se dá la gente baños que son terapéuticos.

Entre Comatrana y el Cabo Nasca queda el río de Ica. Desde este río al puerto de Caballas hay un trecho de 7 y ½ millas, de playa inabordable, con cerrillos que se internan cada vez más al interior formando así una pampa baja que conduce al referido puerto. Desde la mitad de esta playa arranca el lindero del distrito de Nasca.

COMATUNA.— Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

COMAYA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 50.

COMBA.— Cas., Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla. Habs. 21.

COMBAPATA.—Dist. de Canchis, Cap. Combapata. Está á 3,466 ms. elev. Tiene 1,600 habs. Dista 19 legs. del Cusco, 6 de Sihuas y 6 de Sicuaní. Está sobre el río Salca y tiene dos puentes.

COMBAYO.—Hda. y llanura. Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca. Habs. 169. Por las alturas de Combayo, donde nace el río Grande pasa el camino á Hualgayoc. El nevado de Combayo queda al N.E. de Huailas.

COMBIROCHI.— Afluente derecho del Catsingari, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

COMBLA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

COMBLON.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Ocalli. Habs. 16.

COMBO.— Hda., Prov. y Dist. de Chiclayo. A 4 legs. de Chiclayo y 6 de Eten. Por aquí pasa el ferrocarril de Eten, Chiclayo y Pátapo. Habs. 298. Produce arroz, leña y pastos. Algo de cría de abejas.

COMBOCA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

COMBOSI.—Chac., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

COMENDERO.— Chac., Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

COMERCACA.—Cerro, Prov. de Cotabambas, Dist. Tambobamba. Es el hoy Ferrobamba y antes Charcos y Fuerabamba.

COMERCIO.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajabamba.

COMERCIO EL.—Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

COMERCOCHA. — Ald. y laguna, Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. La laguna está al W. del nevado Yuringa y muy cerca del caserío de Çontavi.

COMERPATA.— Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

COMERSIATO.—Afluente izquierdo del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

COMI.—Cerro, Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Tiene una mina de plata y cobre que no se trabaja tan solo por falta de capitales.

COMI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. Acora.

COMIARI O ENGAÑO.— Afluente derecho del Yapurá, cerca del salto de Ubía.

COMIAT—Comunidad, Prov. y Dist. Chota.

COMINA.— Cas. de la Hda. Casa Blanca. Queda á menos de media milla al N. de la casa de la hacienda.

COMINI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COMINIPATA. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COMIRUCHO.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio. Habs. 137.

COMISARIA.—Cas., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena, carretera de la Legua.

COMISION ISLA DE LA.—En el río Yavarí. A 17 millas de su desembocadura.

COMITORIA.—Hda., Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja. Habs. 22.

COMOJON.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Coata.

COMPACO.—Est., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

COMPACHA. — Lugar argentífero, Prov. de Santiago de Chuco.

COMPACHACRA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica.

COMPADRERUMI.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

COMPALO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

COMPAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

COMPAN.—Lugar, Prov. de Patás, Dist. de Ongón. Es un tambo de Utcubamba en el Mixioyo.

COMPAÑIA.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta, pago Puellura.

COMPAÑIA LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

COMPI.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

COMPAÑIA.—Cas. y Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Caña y viña. Habs. 272. Pueblo Pacaicasa.

COMPAÑIA.—Olivares en la quebrada de Ilo, Prov. de Moquehua.

COMPAÑIA LA.—Fundo, Prov. y Dist. de Trujillo. A 1 leg. de Trujillo. Valle de Santa Catalina.

COMPENCA.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Andahuaillillas.

COMPERICHMAS. — Afluente del Ubiriqui, Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

COMPICA.—Chac., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

COMPICANCHI.— Hda., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 122.

COMPIN.—Dist. de Otusco, Cap. Marmot. Habs. 500. Dista 6 legs. de Lucma.

COMPIN.—Pueblo en la margen derecha de este río que cae al Huancai por la derecha. Está á 1,300 ms. elev. El río de Compín baja de las jalcas de Quilca. Muy pobre en agua para sus muchas chacaritas de coca. Prov. de Otusco, Dist. de Compín. La hacienda Compín también está en el Dist. de Compín.

COMPINA.—Fundo, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos, pueblo Capillas.

COMPINA. — Riachuelo, Prov. de Huailas.

COMPIPALCA—Terrs., Prov. Unión, Dist. de Cotahuasi.

COMPO.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 162.

COMPO.—Chac., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

COMPOCOSI.—Cerro en el camino de Ayapata á San Gabán. Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. El paso que tiene está á 3,914 ms. elev.

COMPONI.—Ald., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 188.

COMPONI.—Ald. y Hda., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 88.

COMPONI.—Cas., Prov. del Cusco, Dist. de Santa Ana. Habs. 76.

COMPONI.—Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Ollantaitambo. Habs. 91.

COMPOPATA—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

COMPOSITAN.—Lugar, Prov. de Trujillo, Dist. de Virú, donde hay estamentos de sales alcalinas.

COMPUERTA LA.—Terrs. sobre la acequia Chiclayo. Prov. de Chiclayo.

COMPUERTA LA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

COMPUERTA. — Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

COMPUERTA.—Terrs., Pov. y Dist. de Cailloma.

COMPUERTA.—Paso de la cordillera en el camino de Arequipa á Puno y á 4,266 ms. elev. Dista 404 kms. de Mollendo.

COMPUERTA LA. — Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

COMPURMAS.—Afluente izquierdo del Pichis.

COMUCATO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

COMUCHACRA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

COMUCHI.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 229.

COMUGAN.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Pion. Habs. 4. Está en los linderos del distrito.

COMUMBAMBA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ongón. Habs. 522.

COMUMBAMBA.—Llano, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

COMUMBAMBA.—Fundo, Prov. y Dist. de Paruro. Es de Pacarictambo.

COMUMBAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

COMUMBAMBA.— Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 322.

COMUN.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

COMUN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

COMUN.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

COMUN.—Hda., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COMUN.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de Capasuma.

COMUN EL.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

COMUN.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos.

COMUNCO.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. A 1 leg. de Caravelí.

COMUN DE SONDOR.—Cas., Prov. de Huancabamba, Dist. de Sondor. Habs. 224.

COMUN DE SONDORILLO.—Cas., Prov. de Huancabamba, Dist. de Sondor. Habs. 498.

COMUN GRANDE.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

COMUNI.—Laguna, Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Al pie del nevado del mismo nombre que pertenece al Ananea.

COMUNIDAD.— Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán.

COMUNIDAD.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Frías. Habs. 88.

COMUNIDAD.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yalli. Habs. 28.

COMUNIDAD—Terrs., Prov. y Dist. de Cajabamba.

COMUNIDAD. — Affuente derecho del Esquilaya, Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

COMUNIDAD. — Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

COMUNIDAD.—Ald., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.

COMUNIDAD.—Cas., Prov. de Chota, Dist. de Cachén. Habs. 228.

COMUNIDAD. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

COMUNIDAD.—Ald. y Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

COMUNIDAD—Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe. Habs. 73.

COMUNIDAD. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Olmos y Pacora. El río de Comunidad cae al Jequetepeque poco abajo de San Bernardino y San Luis y se le llama también Catamucs.

COMUNIDAD—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 38.

COMUNIDAD LA.—Chac., Dist. La Pampa, regada con aguas de la quebrada origen está en la vaquería Carhuacasha. Estos terrenos son disponibles pues el Gobierno podría utilizarlos para colonización. Prov. de Payasca.

COMUNIDAD.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Limbani. A sus inmediaciones hay muchas chácaras más ó menos grandes. Habs. 153.

COMUNIDAD.—Hda., Prov. y Dist. de Tarma, barrio Cayao.

COMUNIDAD LA.—Hda., Dist. de Chocope, Prov. de Trujillo. Véase Roma.

COMUNIDAD.—Fundo del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

COMUNIDAD DE HUERTAS.— Hda., Prov. y Dist. de Contumasá.

COMUNIDAD DE SAN NICOLAS. —Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 888.

COMUNIDAD GRANDE. — Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 32.

COMUNITA—Terrs., Prov. de Unión, Dist. de Alca.

CONABAMBA. — Terrs., Prov. de G Dos de Mayo, Dist. de Huayanca.

CONACHI SAN ISIDRO DE.— Hda., Prov. y Dist. de Trujillo. Habs. 122. A 4 legs. de Trujillo. El río de Conachi se llama después Moche.

CONACHITO.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

CONAHUASI SANTA CRUZ DE.— Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi. Habs. 18.

CONAI.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CONAI.—Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CONAICA.—Dist. de Huancavelica, Cap. Iscuchaca. Está á 2,290 ms. elev. Habs. 820. Dista 5 legs. de Pampas, 5 de Acotambo y 67 de Lima.

CONAIHUA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. 168 habs.

CONANI.—(Etim.: Moler muy menudo en batán de piedra). Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 58.

CONANUNO.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Yauri.

CONAPATA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi.

CONAPO.—Cas. y Est.,Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. 248 habs. A 2 legs. de Huancaspata. La estancia queda al N.W. de Huancaspata.

CONARAJEN.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CONAVIRI.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CONAVIRI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 68.

CONAYA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Es un punto culminante.

CONAYA. — (Etim.: Dadivosa). Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

CONCABAMBA. — (Etim. Pampa con angostura). Est., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca.

CONCACA. — Riachuelo, Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Baja de la abra de Chasiri y las fuentes de Chullán-chullán. Unido este río con el que baja de Queuña forman el Chall-

huahuacho. Sirve de lindero al distrito.

CONCACBAMBA. — Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CONCACHA.—Hda., Dist. de Curahuasi, Prov. de Abancai. 84 habs.

CONCACHA.—Est., Prov. de Fajardo, Dist. de Huancaraya.

CONCAHUAYA. — Hda., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 8.

CONCAMARCA.—Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo.

CONCANAI.—Est. y Chac., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CONCARA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

CONCAS.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 62.

CONCATACA.—Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 322.

CONCAVILCA. — Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 7.

CONCAYOC.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 5 habs.

CONCEBIDA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo. 6 habs.

CONCEBIDAYOC.— Fundo, Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai. Abancai, Dist. de

CONCEPCION. — Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Lucuchanga.

CONCEPCION. — Cas. del Igaraparaná, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CONCEPCION.—Ald., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 16.

CONCEPCION.— Pobl., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. 147 habs.

CONCEPCION.—Riachuelo con aventadero de oro, Prov. de Carabaya.

CONCEPCION. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

CONCEPCION.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. 162 habs.

CONCEPCION.—Olivar, Prov. de Islai, Dist. de Punta de Bombón.

CONCEPCION. — Dist. de Jauja, Cap. Concepción. Está á 50 legs. de Lima, 6 de Jauja y 39 del Cerro de Pasco.

CONCEPCION. — Cerro cuprífero, Dist. de Ocuviri, Prov. de Lampa.

CONCEPCION.—Pobl., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca. Habs. 170.

CONCEPCION.—Ald., Prov. de Paita, Dist. de La Huaca. Habs. 16.

CONCEPCION. — Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CONCEPCION. — Chac., Prov. y Dist. de Tacna.

CONCEPCION. — Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

CONCEPCION DE MIRAFLORES. —Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 14.

CONCOMA.—Fundo y Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos. Habs. 14.

CONCON.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Margen izquierda. Habs. 68 con los de Ramadilla.

CONCON. — Cas., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 56.

CONCON.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 186. A4 legs. de Lima. Valle Carabaillo alto.

CONCON.—Cas. y tierras, Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CONCONSA.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Pinca.

CONCOR.—(Etim.: Rodilla). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CONCORDIA.—Chac., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CONCORDIA. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CONCORI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CONCORPATA.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 78.

CONCORPATA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. 23 habs.

CONCRE. — Est., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 6.

CONCRE. — Afluente izquierdo del Tambo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CONCUNA.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CONCHA.—(Etim.: De honguitos aromáticos comestibles, fogón). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CONCHA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CONCHA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

CONCHA.—Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CONCHA. — Cas., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 75. Sección La Legua.

CONCHA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Tapuc.

CONCHA. — Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Charcana.

CONCHABAMBA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CONCHACAYA. — Hda., Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi. Habs. 102.

CONCHACAYA.—Cas. y Hda., Dist. y Prov. de Anta. Habs. 522. La hacienda tiene 50 habs.

CONCHACAYA. — Cas., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo. Habs. 64.

CONCHACOLLO. — Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca. Habs. 228.

CONCHACONCHA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

COCHACOTA. — Quebr., Prov. de Cotabambas. Una de las que dá origen al Chalhuahuacho. Arranca del nevado y de la laguna de Conchacota cercana al caserío del mismo nombre.

CONCHAI.—Quinta, Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba, pueblo Palca.

CONCHAIPATA. — Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 139.

CONCHAL.—Hda., Prov. de Paita, Dist. de La Huaca. Habs. 95.

CONCHALTA SAN JOSE DE.— Est., Prov. de Acomayo, Dist. de Pomacanchi.

CONCHAMARCA. — Pobl., Prov. y Dist. de Ambo. Sección Conchamarca. Habs. 442. En las faldas de un cerro. Dista 3 legs. y ½ de Huánuco y 2 y ½ de Ambo.

CONCHAMARCA.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. A 3 legs. de Chilia. Habs. 122.

CONCHAN.—Dist. de Chota, Cap. Conchán. Tiene 1,378 habs. Dista 20 legs. de Cajamarca. 11 de Hualgayoc, 8 de Cutervo y 5 de Chota.

CONCHAN.—Playa, Prov. de Lima, Dist. de Chorrillos al pie de las pampas de Conchán hacia las que está el caserío del mismo nombre. En esta playa revienta fuerte la mar pero se pesca mucho desde tierra con la red chinchorro. Conchán se extiende desde punta Solar casi hasta la boca del río de Lurín, es decir en un trecho de nueve millas. En este intermedio está á la vista por el N.W. el islote Solar.

CONCHAN.—Est., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CONCHAN.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CONCHAN MAYOR Y MENOR.— Hdas., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acora. Casi ocultas en una profunda hondonada. Son de Chupaca. Una tiene 40 habs. y la otra 182.

CONCHAO.—Pobl., Prov. de Cajatambo, Dist. de Caujul. Habs. 65.

CONCHAPATA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

CONCHAPATA. — Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CONCHAPATA. — Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 14.

CONCHAR.—Ald., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

CONCHARIHUAICO. — Cas., Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

CONCHAS.—Est. y vaquería en el trayecto de Omas á Yauyos y á 3,250 ms. elev.

CONCHAS.—Hda. agrícola, Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Clima frígido.

CONCHAS.—Terrs. y Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. Habs. 296.

CONCHASICA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CONCHATA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CONCHATANCA.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CONCHAVI.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Yama. Habs. 388 con los de Cojín y Padín.

CONCHAVILCA. — Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 3.

CONCHI.—Cas. y finca, Prov. de Yungai, Dist. de Quillo.

CONCHILLA—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Caminaca. Habs. 18.

CONCHITAS LAS.—Playa hermosa que queda dentro de la bahía de Ancón y á menos de una milla de la población.

CONCHIURAN.—Cerro argentífero, Prov. de Huailas.

CONCHO.—(Etim.: Sedimento). Ald. y Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Marco. Habs. 832.

CONCHOCAN. — Ruinas, Dist. de Palcamayo, Prov. de Tarma. Fué población algo grande, cuyos restos indican un grado de civilización avanzada, como lo prueba también la simetría y orden

de los edificios y las construcciones, en su mayor parte de piedra. Hoy es estancia.

CONCHOR. — Cas., Dist. Libertad, Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 235. A 2 legs. de Usquil.

CONCHOS.—Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CONCHUCOS. — Dist. de Payasca, Cap. Conchucos.

CONCHUCOS. — Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Picsi.

CONCHUCOS.—Cas. y Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Está situado en la campiña de Yanahuara.

CONCHUCOS.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CONCHUCOS.—Comunidad, Prov. y Dist. de Payasca.

CONCHUCUCHO.—Chac., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CONCHUD.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 318.

CONCHUJIRCA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CONCHUMAYO.—(Etim.: Río turbio). Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Valle. El río de este nombre pasa por Quera y cae al Huayaga frente al pueblo de El Valle. Nace en la punta de Jatumpunco. Habs. 76.

CONCHUP.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Está en la campiña de Yanahuara.

CONCHUPATA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. 90 habs.

CONCHUPATA O NORTE AMERICA.—Populoso barrio de la ciudad de Ayacucho. Arrieros y ganaderos. Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CONCHUPATA. — Ald., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 82.

CONCHUPATA. — Ald., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 488.

CONCHUPATA.—Lugar argentífero, Prov. de Huarochirí.

CONCHUPATA—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Sina.

CONCHUPATA. — Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CONCHUPUNCO. — Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CONCHURCO.—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CONCHURI.—Vuelta del Alto Ucayali tres vueltas arriba del Pachitea. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CONCHUSMAYO. — Río, Prov. de Sandia.

CONDAGORAN.—Hda. entre Huamachuco y Santiago de Chuco.

CONDAGUI.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CONDAI.—Cas. del Amazonas en la isla Cacao. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CONDAI.—Cas. y Chac., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 341.

CONDAI.—Est., Prov. de Otusco, Dist. de Charat.

CONDAPI.—Ald., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 96.

CONDE EL.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Langui. Habs. 380.

CONDE EL.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco.

CONDE EL.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua. A 998 ms. elev. y al pie de la cuesta Rinconada. Llámasele también Alto del Conde. A 5 legs. de Moquehua. A 80 kms. de Ilo.

CONDE. — Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Huanuquite. Habs. 43.

CONDE WILFREDO EL.—Chac. y Cas., Prov. y Dist. de Trujillo. A 1 leg. de Trujillo y S. de Trujillo.

CONDE AMARO. — Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga. Habs. 428.

CONDEBAMBA. — Dist. de Cajabamba, Cap. Caudai.

CONDEBAMBA.—Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya. Habs. 164.

CONDEBAMBA. — Hda., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 146.

CONDEBAMBA.—Valle, así se llama todo el terreno que baña el río de este nombre; la banda izquierda pertenece á la provincia de Cajamarca, la derecha á la de Cajabamba; la 1ª en una extensión de 4 legs., á lo largo del río, tiene de 410 á 562 habs; la 2ª es más poblada. El cultivo de la caña de azúcar es la principal ocupación de sus vecinos, es súmamente fértil y está llamado á mejorar consideráblemente la condición de los pueblos inmediatos, por las varias industrias que se pueden impulsar, merced á la feracidad de sus tierras. El río Condebamba se forma por

la unión del Cajamarca con el Huamachuquino. Se une al Shirac frente a la hacienda Macamachai. Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. En la quebrada de Condebamba y Dist. de Ichocán está el caserío de Condebamba con 261 habs.

CONDEBAMBA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo. Habs. 46.

CONDEBAMBA.—Río, Prov. y Dist. de Huamachuco en cuyo valle se producen todas las hortalizas y verduras que se consumen en Huamachuco.

CONDEBAMBA. — Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras.

CONDEBAMBA.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Habs. 11.

CONDEBAMBILLA. — Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Habs. 146.

CONDECHACA.—Fundos, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Balsas. Ocupan una quebradita tributaria del Utcubamba y están a 6 legs. de Chachapoyas.

CONDE DE LAS LAGUNAS.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. 22 habs. Queda al N. del Rímac y al N.E. de Coronel.

CONDE DE LAS TORRES.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Sección La Legua. Habs. 9.

CONDE DE LA VEGA—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 12. Sección La Legua.

CONDE DE SAN ISIDRO.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Miraflores. Habs. 86.

CONDEJA.—Nombre del Alto Madre de Dios desde la boca del Manu. Prov. de Manu, Dist. de Madre de Dios.

CONDEMARCA.—Cerro en los linderos del Dist. de Matará, Prov. de Cajamarca.

CONDEÑA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 25.

CONDEÑA PUYUTIVA. — Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo. Habs. 24.

CONDES.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. 520 habs.

CONDESA.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 22.

CONDESA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

CONDESA.—Fundo, Dist. de Ilabaya, pago Ticabamba, Prov. de Tacna.

CONDESA LA.— Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

CONDESANCHAYAQUI. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

CONDESUYO.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Santa Cruz. 204 habs.

CONDESUYOS.:—Prov. de Arequipa, Cap. Chuquibamba.

CONDOMAL.—Cerro en la cadena qu separa las hoyas del Yambrasbamba y del Mayo, Dist. de Olleros, Prov. de Chachapoyas.

CONDOR.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

CONDOR.—Pastos, Prov. y Dist. de Cajatambo.

CONDOR EL. — Peñolería ahogada que está al comienzo del Cabezo de San Lorenzo partiendo del Callao.

CONDORAI.—Cas., Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Margen izquierda del río.

CONDOR.—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

CONDOR SAN JUAN DE.—Tiene este valle 200 habs. Corre paralelo con los altos de Caucato. Es muy fértil y dá principálmente; caña, viña, algodón y menestras. Hay dos fundos Cóndor en este valle: San Juan de Cóndor y San José de Cóndor. Entrando algo más por la quebrada se llega al valle de Pisco. Prov. de Iica, Dist. de Pisco.

CONDOR.—Cordillera del Dist. de Payasca. Prov. de Payasca. Dá origen al Chirihual.

CONDOR.—Apacheta, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

CONDOR.—Hda., Prov. de Sullana, Dist. de Querocotillo. Habs. 99.

CONDOR.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

CONDORAI GRANDE Y CHICO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 146 y 78.

CONDORAI. — Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 162.

CONDORAN.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc. 38 habs.

CONDORANI.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CONDORANI. — Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila.

CONDOR APACHETA. — Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CONDOR APACHETA. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani.

CONDORAQUI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CONDORAQUI. — Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya. Habs. 34.

CONDOR ARMA.—Fundo, y Cas., Prov. de Santa, Dist. de Yaután. A 3 legs. de Yaután.

CONDORAYOC. — Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria.

CONDORBAMBA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

CONDORBAMBA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CONDORCACA. — Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CONDORCACHI. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 122.

CONDORCANCHA. — Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo.

CONDORCANQUQI.—Lugar poblado, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Jeberos.

CONDORCANQUI. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CONDORCARA. — Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CONDORCARCA.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CONDORCARCA. — Cerros minerales de cobre que sirven de lindero W. al Dist. de Tambobamba. Prov. de Cotabambas.

CONDORCAYA.—Cadena de cerros Prov. y Dist. de Chota. Cubiertos de vegetación. Con excelentes pastos.

CONDORCAYAN.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Pasco.

CONDORCOCHA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros y Huasta.

CONDORCOCHA. — Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CONDORCOLLO. — Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

CONDORCUCHO.—Fundo y llano, Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi. Habs. 58.

CONDORCUCHO.—Riachuelo, Dist. y Prov. de Contumasá. Nace en el cerro Coloadar y cae al Magdalena.

CONDORCUNA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CONDORCUNCA.—Cerro y alturas que los españoles de La Serna ocupaban en la batalla de Ayacucho. Tienen quebradas ó barrancos á ambos lados y el frente es la más fragosa cordillera y el frente es una planicie de media milla de ancho y como una de extensión. La escobrosa montaña de Condorcunca es un enorme baluarte que corre de N. á S. y domina el campo de Ayacucho, á cuyo pie se dió esta batalla el 9 de diciembre de 1824. El llano del pie tiene también ese nombre y por él cortó durante la batalla, Sucre á La Serna la comunicación con el valle de Jauja después de que La Serna se la había cortado al general patriota. Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

CONDORCUYO.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CONDORELA.—Laguna al pie del cerro Laca-laca y continuación de las aguas que vienen de Ananea.

CONDORES.—Pago, Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Margen derecha del río.

CONDORFINA.—Cas., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CONDORHUACO.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

CONDORHUACHANA.—Cerro carbonífero, Prov. de Yauli.

CONDORHUACHANAN. — Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

CONDORHUAI.—Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. Habs. 76.

CONDORHUAI.—Anexo del pueblo de Huasahuasi, Cap. del Dist. del mismo nombre, Prov. de Tarma.

CONDORHUAIN. — Cerro mineral de carbón de piedra y plata en la Hda. de Andaimayo. Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Es la continuación de la cadena de Colloracra, al otro lado de la quebrada de Ichivisca. Los cerros Condorhuain tienen vertientes.

CONDORHUAMAMPATA. — Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CONDORHUASI. — Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CONDORHUASI.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CONDORHUASI.—Alturas que con otras dan origen al Cuyuchín.

Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa. En estas alturas toma origen un riachuelo á cuya banda se halla situada la hacienda de Urcón por cuyo pie pasa este río.

CONDORI.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata. Habs. 123.

CONDORI.—Est., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Chivai.

CONDORILLO—Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta. Habs. 336.

CONDORI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchumarca.

CONDORILLO.—Cerro, Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña. Se le llama también Cochacasa. Dista 13 legs. de Puquio.

CONDORILLO. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate, pueblo Yauta.

CONDORIN.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CONDORINI.—Cas., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 187.

CONDORIQUIÑA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Huancollo.

CONDORIRI—Cerro, Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón. En él hay una mina de azogue antigua y terrenos cultivados pertenecientes á la hacienda de Condoriri que es de Muñani.

CONDORIRI—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CONDORIRI.—Uno de los ríos que forman el Huenque, confluente del Choquenasa ó Blanco, para dar origen al Ilave. Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. En su quebrada está el fundo Condoriri.

CONDORIRI.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 218.

CONDOR JILLANA.—Cerro en el Dist. de Chuquibambilla, Prov. de Cotabambas.

CONDORLANA.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CONDORMARCA.—Dist. de Cajamarquilla, Cap. Condormarca.

CONDORMARCA.—Dist. de Espinar, Cap. Condormarca.

CONDORMARCA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ocobamba. A 2 legs. de Ocobamba. 30 habs.

CONDORMARCA. — Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos. A9 legs. de Cajamarca. Habs. 382.

CONDORMARCA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CONDORMARCA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CONDORMARCA. — Cas. y Chac., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 130.

CONDORMARCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CONDORMARCA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CONDORMARCA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CONDORMILLA. — Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 816. A 2 legs. de Ayaviri, de la cual la villa está al W. La hacienda tiene 14 habs.

CONDORMILLA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí. 36 habs.

CONDORMASA.—Es una altura á la margen derecha del río Pusuma, después de una gran pampa y á 4,220 ms. elev. del Jachapacollo.

CONDOROCANA.—Cerro petrolífero, Prov. de Angaraes.

CONDOROMA. — Cerros agrestes que dominan por el N. el Dist. de Vilavila separándolo del de Umachiri en la provincia de Ayaviri.

CONDOROMA.—Río tributario del Colca, Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco. Nace en el nevado del mismo nombre. En su quebrada está la estancia de Condoroma.

CONDOROMA. — Pobl., Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro. Habs. 401.

CONDOROMA.—Ald., Dist. de Livitaca, Prov. de Chumbivilcas.

CONDOROMAHUAICO—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CONDOROMAPARQUI.—Cas., Dist. de Yunguyo, Prov. de Chucuito.

CONDORPACCHA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 14.

CONDORPATA. — Est., Prov. de Abancai, Dist. de Pichirhua. 56 habs.

CONDORPATA. — Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Habs. 52.

CONDORPATA. — Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CONDORPATAI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CONDORPUN.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CONDORPUN.—Hda., Prov. de Marañón Dist. de Huacrachuco. 76

habs. El afluente del mismo nombre cae al Anchic y corre por el Dist. de Huancaspata de Patás, siendo el lindero con Huamalíes.

CONDORPUÑUNA. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Chiguirip.

CONDORPUQUIO—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CONDORPUQUIO.—Cerro argentífero, Prov. de Huarás.

CONDORPUQUIO.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 43. A 8 legs. de Pucará. Hacia Ayaviri.

CONDORQUINA. — Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CONDORRUYOC. — Quebr. seca, Dist. de Anco, Prov. de La Mar.

CONDOR SAMANA.—Cerro culminante del Dist. de Chuquibamba, Prov. de Chachapoyas. Domina la capital del Dist. Tiene manantiales y lagunas.

CONDORSAYANA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CONDORSENCA.— Hda. ganadera, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CONDORSENCA. — Cerro mineral de plata y cobre. Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CONDORSENCA. — Cerro característico. Prov. de Calca, Dist. de Lares.

CONDORSENCA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 182.

CONDORSENCA. — Cocales, Prov. de Convención, Dist. de Ocobamba.

CONDORSENCA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 48.

CONDORSENCA.—Cas. y cerro notable, Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 174.

CONDORSENCA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

CONDORSENCA. — Cas., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 122.

CONDORSENCA.—Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas. A 13 legs. de Puquio.

CONDORSENCA.— Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CONDORSENCA.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CONDORSENCA.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

CONDORSENCA. — Cas., Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 50.

CONDORSIPITANI. — Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CONDORSUCO. — Cerro, Dist. de Santa Lucía, Prov. de Lucanas.

CONDORSUNI—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

CONDORTIANA.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CONDORUMAÑA. — Cerro elevado en el camino de Chapi á Puyo. Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CONDORVADO.—Puente, Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Conduce de este distrito al de Junín.

CONDORTANAN.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CONDORTUCLLANAN. — Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CONDUCHI.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti.

CONECCHA.—Lugar, Dist. de Pasco, Prov. de Lucanas.

CONECYACO.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica.

CONEJOS LOS.—Islotes al pie del cerro del mismo nombre. Dista 1 milla y ½ de los de Erizos. El más occidental está en 9° 53' de latitud S. Estos islotes están dominados por el cerro de los Conejos que se eleva en tierra firme á 3 millas y ½ de la costa.

CONFESIONARIO.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. Habs. 487.

CONFITAL.—Pampa al E. del Mistiy cerca del río Blanco y Cuevillas, camino á Puno. A 4,870 ms. elev.

CONGA LA.—Cas., Prov. de Celendín, Dist. de Huauco. Al E.S.E. de Huauco, sobre terreno árido, el que carece de agua en verano. A ¼ de leg. de Huauco. Aquí está el pequeño cerro que se pretende cortar para dar paso á la laguna, perjudicial en tiempo lluvioso. Habs. 184.

CONGA.—Lugar, Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá.

CONGA LA.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Chiguirip.

CONGA LA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CONGA CRUZ.—Lugar y altura en los linderos, Dist. de Chetilla y en el lindero N.W. de la Prov. de Cajamarca.

CONGALLI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CONGAMULLA. — Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca.

CONGANGA.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

CONGARA.—Tambo, Prov. de Sandia, Dist. de Sina.

CONGARI.—Hda., Prov. de Castrorreina, Dist. de Córdova.

CONGAS.—Pobl. y fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros. Habs. 447.

CONGAS.—Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Le pertenecen las haciendas de Apaicanchilla y Apaicancha. Habs. 98.

CONGATA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Uchumayo. Dista 3 legs. de Arequipa. Habs. 522.

CONGAYA.—Pobl., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Al N. 50 W. de Julcamarca y á 3 legs. Casi á la misma altura sobre el nivel del mar que Julcamarca. Habs. 1,701.

CONGO.—Cerro, Dist. de Chuquibambilla, Prov. de Cotabambas.

CONGOI. — Cas. pampas y fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Charat. Habs. 368.

CONGON.—Chac. grande y terrenos, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas. Habs. 18.

CONGON.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CONGON.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Ocumal. Habs. 26.

CONGON.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

CONGONA.—Cas., Prov. de Celendín, Dist. de Huashmin. Habs. 134. En la loma de Congona hay ruinas.

CONGONA.—Afluente algo caudaloso y derecho del Chancai. Dist. de Huambos, Prov. de Chota. No cae directo sino uniéndose antes con el Chupicalpa, para tomar al caer el nombre de Chupanyoc. Lleva 3 riegos.

CONGONA.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Sallique. A 5 legs. de Huancabamba.

CONGONA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CONGONGA.—Chac., Dist. de Santo Tomás, Prov. de Chumbivilcas.

CONGONITA.—Cas., Prov. de Celendín, Dist. de Huashmin 34 habs.

CONGONPERARCA.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

CONGONSA.—Pampa de donde baja el Chilcamayo, Prov. de Cotabambas.

CONGONSA. — Cerro mineral de plata. Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo. A 13 legs. al E. de Chala y 3 al S.E. de Chaipi.

CONGOÑA.—Hda., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. Habs. 354. Del paso de Congoña, que está en la Cordillera Real, á 2,190 ms. elev., salen el Dominguillo que cae al Piura y el Congoña que vá al Huancabamba. La hacienda produce ganado, trigo, maíz y cebada.

CONGOÑA.—Pampa extensa y sin recursos entre los valles de Santa y Chao. No tiene aguadas.

CONGOR.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 280.

CONGORA.—Tambo entre Catacaos y Paita. Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Dista 6 legs. de Catacaos y 6 de Paita.

CONGORLLIPTA.—Est., Prov. de Huarás, Dist. Carhuás. 644 habs.

CONGOTA.—Parcialidad importante, Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CONGRAO.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CONGUYO.—Terrs., Prov. y Dist. de de Asángaro.

CONHUAR.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Quillo.

CONIHUAICO.—(Etim.: Donde hay derrumbes). Afluente del Opamayo que pasa por las pampas de Taray abajo de la capital.

CONILA.—Dist. de Luya, Cap. Conila.

CONIMA.—Cap. del Dist. del mismo nombre en Huancané. Nuestros límites con Bolivia toman tierra firme en él por la punta Manzanani que es el último contrafuerte del cerro cónico Orurillo. Conima está á 3,980 ms. elev. y á 250 sobre el Titicaca. Dista 3 legs. de Moho y cuenta con 964 habs.

CONIMA.—Islas peruanas, vecinas del islote Campanario. La visual dirigida desde la cumbre Orurillo á la punta Manzanani y á la cumbre del Campanario deja indiscutíblemente estas islas en poder del Perú y no al lado de Bolivia como se ha creído hasta hoy.

CONINA.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Huachis. Habs. 234.

CONINQUIRARI.—Afluente izquierdo del Ene. Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CONIRI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CONJUT.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Bambamarca. Habs. 62.

CONLUCOS.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Choros. Habs. 23.

CONLLAC.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Ninacaca. Habs. 18.

CONLLAC.—Cerro argentífero con plomo, Prov. de Yauli.

CONLLINI.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe.

CONÑACHUYO.—Vertientes, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco donde nacen los riachuelos Miraflores, Capcho y Cambulvara.

CONO. — Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CONO.—Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CONOBAMBA.—Est., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CONOBAMBA.—Cas. entre la villa de la Unión y el Huachanga. Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. A 3,140 ms. elev.

CONOC.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama.

CONOC.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 88.

CONOC.—Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Chupamarca y Córdova.

CONOC.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. Habs. 14.

CONOC.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Habs. 86. Está en la quebrada del mismo nombre.

CONOC.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. Dista 2 legs. de Huayai y 6 del Cerro de Pasco. Está cerca de una laguna que tributa sus desagües al Blanco. Esa laguna tiene muchas aves. Habs. 64.

CONOC.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CONOCANCHA. — Hda., Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Habs. 100.

CONOC HUAYUN.—Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

CONOCOCHA.—Laguna, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Ocupa la pampa de Lampa y está á 3,944 ms. elev. Es de ½ leg de largo. A ella cae el desaguadero de la laguna Ahuash que dá el origen remoto del Santa.

CONOCPACHA. — Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CONOCPATA.—Carbón de piedra. Región Oyón. Prov. de Cajatambo.

CONOC 1° Y 2°.—Hda de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. Habs. 106.

CONOLAI.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CONOMAMAS.—Cordillera al E. del Huayaga. Desaparece casi en la unión del Ucayali con el Amazonas.

CONONACO.—Afluente del Curarai por la derecha. Su boca está á 48 horas de la boca del Curarai y á 100 horas de Iquitos. Está también á 12 horas de lancha desde el Nasiño y á 48 de la boca del Cuarrai. Al Villano 4 horas.

CONONI.—Pampa, Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

CONOPA. — Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Huamalí.

CONOPA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Acostambo. 168 habs.

CONOPA CHICO.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre. Habs. 132.

CONOPATA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai. Habs. 20.

CONOPATA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. 4 habs.

CONOQUISQUI. — Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. 408 habs.

CONOSTOCO.—Hda. de viña. Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Produce 300 quintales de aguardiente al año. Habs. 76.

CONQUEJULLA. — Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CONQUIMPATA.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauyos.

CONQUISTA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

CONRA.—Fundo, Prov. y Dist. de Lampa.

CONRA. — Cas., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CON RABO.—Laguna de donde nace el río Chorro-blanco que cae al Achucalá. Prov. de Chota, Dist. de Cachén.

CONRAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CONSA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Checa. Habs. 657.

CONSAC.—Hda. en el Dist. de Mito, Prov. de Jauja. A 2 legs. de Yocllabamba. Tiene lagunas. Habs.

217. Es muy grande y exclusívamente ganadera. Dista 8 legs. de Concepción. Tiene temperamento de puna. La cría de carneros merinos imperiales es excelente. Además rinde muy famosa mantequilla. Está á 3,510 ms. elev. Tiene 20 legs. cuadradas.

CONSACHAPI. — Varias aldeas del Dist. de Pitumarca, entre todas tienen 886 habs. Prov. de Canchis.

CONSAYA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CONSHE. — Afluente del Cayarú. Nace en una laguna.

CONSI.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CONSILIATO. — Afluente derecho del Urubamba. Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CONSTANCIA LA. — Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai.

CONSTANCIA LA.—Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CONSTANCIA LA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CONSTANCIA. — Puesto, Prov. y Dist. de Tahuamanu. Está en las cabeceras del Muimanu.

CONSTANCIA LA.—Hda. en el valle Chicama. Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. Véase Roma. Dist 61 kms. de Salaverry.

CONSTANCIA LA.—Hda. é ingenio sobre el Ayangai. Está á 3,480 ms. elev. Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal. El Moche por acá también se llama Río de la Conscia. Como ingenio pertenece á Quiruvilca.

CONSTANTE. — Otro pesquero y caleta que tiene bajería mala.

CONSTANTINOPLA.—Gomal, Dist. Pebas, Prov. de Bajo Amazonas.

CONSTANZA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CONSTITUCION.—Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CONSUELO.—Mina de oro en el cerro Tiquimbre. Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua. Al E. de este pueblo.

CONSUELO.—Fundo, Dist. de Monsón, Prov. de Huamalíes.

CONSUELO.—Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Chihuángala.

CONSUELO.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

CONSUSO. — Riachuelo, Prov. y Dist. de Payasca. Nace en un oconal de la laguna San Lorenzo á 1 km. y ¼ de Conchucos y cae al Taule ó Moyubamba. Pasa por el medio de la población de Conchucos. En su quebrada está el cerro cuprífero y con tungsteno de Consuso.

CONTACLLANI. — Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CONTADERA CRUZ DE LA.—Apacheta en la cordillera y en la provincia de Cajabamba.

CONTADERA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 9.

CONTADERA.—Mina en el Callejón de Huailas. Sus productos se exportan por Samanco.

CONTADERA. — Cerro cuprífero, Prov. de Huancayo.

CONTADERA. — Hda. mineral de plata. Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Está á 3,903 ms. elev. Dista 4 legs. de Chacas. Véase Chacas.

CONTADERA. — Cerro cuprífero, Prov. de Huarochirí.

CONTADERA.—Hda., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CONTA GRANDE Y CONTA CHICA.—Tierras en Quebrada grande, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.

CONTAI.—(Etim.: De greda, de tierra blanca). Hda. y Cas., Prov. de Cangallo, Dist. de Huambalpra. Habs. 96.

CONTAI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CONTAMANA.—Dist. de Ucayali, Cap. Contamana. Habs. 1,668. Está á 134 ms. elev. Dista 7 legs. de Canchahuayo.

CONTAMANA.—Islas muy poco abajo del pueblo del mismo nombre. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana. Atrás de la mayor hay dos más y varios bajos. Por entre ellas se esparce el Ucayali, lo que es un gravísimo perjuicio para la navegación á vapor en el verano pues en esta época las lanchas con 7 pies de calado quedan detenidas al comenzar las islas, bien sea de surcada ó de bajada. En los veranos extraordinarios sucede que ni las lanchas con 4 pies pueden avanzar. Corre de E. á W. Al terminar la isla, de bajada, se nota el río Yapactía. Al N. de las islas Contamana y en tierra firme hay aguas termales. Para llegar á ellas se toma el camino de tierra desde un punto llamado Santa Bárbara.

CONTAN.—Terrs. y Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Yamellín. Habs. 309.

CONTANI.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CONTAULLA. — Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Yusco.

CONTAVIRI.—Una de las cordilleras y vertientes que dán origen al Pamputa. Prov. de Cotabambas. Dá origen también al Palcaro. A la falda de la primera están el caserío y la laguna Comercocha.

CONTAYANI.—Caletón vecino del de Coloca por el N.W.

CONTO.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CONTO LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CONTONGA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CONTOPATA.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

CONTOPATA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CONTORNO (HUALLUA). — Ald., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Habs. 68.

CONTOROS.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa.

CONTRAYERBA.—Cerro de plata y cobre, Prov. de Santiago de Chuco.

CONTRERAS. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CONTUCOCHA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 14.

CONTULIAN.—Quebr. y Hda. en los linderos del Dist. de Cujillo. Llámase también Huayoloma. Prov. de Cutervo.

CONTUMASA.—Prov. de Cajamarca, Cap. Contumasá.

CONTUMASA.—Dist. de esta Prov. Cap. Contumasá. Está á 2,688 ms. elev. Tiene 2,510 habs. Dista 90 kms. de Cajamarca, 21 legs. de Otusco, 30 de Pacasmayo, 32 de Hualgayoc, 6 de Huertas y Cascas y 13 de Yonán y Magdalena.

CONTUMAYO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CONTURAS.—Tierras, pago Pedregal, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.

CONUCA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CONUCA.—Cas. de Pueblo Nuevo, Prov. de Ica.

CONVENCION. — Prov. del Cusco, Cap. Santa Ana.

CONVENTILLO. — Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CONVENTO. — Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CONVENTO.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Molinobamba. Habs. 98. La quebrada del Convento cae al Huambo.

CONVENTO.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de Lamud. Habs. 36.

CONVENTO.—Alfalfares y fundo, Dist. de Pararca, Prov. de Parinacochas.

CONVENTO.—Ald., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

CONVENTO.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CONVENTO.—Hda. de caña, Prov. de Santa, Dist. de Casma. Tiene excelentes oficinas y máquinarias para elaborar azúcar y destilar ron.

CONVENTO EL—Tienda en la Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CONVENTO.—Puesto, Prov. y Dist. de Tambopata.

CONVENTO BAMBA—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CONVENTOS.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra.

CONVENTO VIEJO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CONVERSION. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

COÑABAMBA.—(Etim.: Pampa de mocos). Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

COÑABAMBA. — Pueblo y Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Habs. 308.

COÑAC.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

COÑACOÑA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque y Coporaque.

COÑAICA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

COÑAMI.—Est., Prov. y Dist. de Huanta.

COÑAMURO.—Vetas y aventadero de oro, Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

COÑAMURO.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 13.

COÑAMURO.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate. 136 habs.

COÑARI.—Laguna á la que llegó La Serna cuando avanzaba á su derrota en Ayacucho.

COÑATUNCA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

COÑEC.—(Etim.: Lugar abrigado, muy caluroso). Pongo en el Alto Madre de Dios poco abajo de la boca del Piñipiñi. Está á 540 ms. elev. y llega á tener solo 50 ms. de ancho, precipitándose por él con violencia las aguas y chocando contra las márgenes acantiladas y haciendo peligrosísimo su paso.

COÑEC.—Termal cerca del pueblo de Taurisma. Prov. de La Unión, Dist. de Huainacotas.

COÑEC MAYO.—Termales, Dist. y Prov. de Cailloma.

COÑECUNO.—Ets., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

COÑECYACO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pacapausa.

COÑICA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Jaqui.

COÑICA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

COÑOC—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

COÑOCOTA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Checapuquio. 62 habs.

COÑORPUQUIO.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Conchán.

COOLOLO.—Quebr., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón. Tiene muchas vetas de plata y plomo.

COOLOLO.—Pico nevado de la Cordillera de Carabaya. El río de este nombre, llamado también Corpajavira, ó río de la Raya, sale de las lagunas Sorapata, á su pie pasa cerca de Altarani, recibe entre otros pequeños afluentes al Paria, cae al río de Cojata y constituye la línea de nuestros límites efectivos con Bolivia.

COPA.—(Etim.: Crespo, enmarañado). Dist, Prov. de Cajatambo, Cap. Copa. Está á 3,657 ms. elev. Habs. 1,220.

COPA.—Puente sobre el Apurímac y entre Limatambo y Abancai, encajonado entre peñas y á pico. Hda. cercana en la margen izquierda.

COPA.—Pobl. y fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros. 497 habs.

COPA.—Ald., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai. Forma parte de este pueblo.

COPA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COPA.—Pequeño pueblo á 5 kms. de Tarai. Tiene plazuela con algunos árboles en hermosa ensenada de cerros.

COPA. — Fundo, Prov. de Huari, Dist. de Uco.

COPA O VISTA ALEGRE.—Quebr., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo.

COPA BAJO.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara. Habs. 130.

COPACABANA. — Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COPACABANA.—Península del lago Titicaca en la que hay parcialidades peruanas y bolivianas que hacen indefinible la línea de límites entre uno y otro país. Tiene cerca las islas Chaya, Suani y Costi y el estrecho de Tiquina que la separa de Bolivia. Es montuoso el istmo, que es bajo, y se llama Yunguyo. Tiene ríos, valles, punas, bahías preciosas, minas de carbón, numerosa población, pobladas aldeas, bastante ganado y lindos cultivos. Antíguamente se llamaba Copajahuana como el actual pueblo, en el que hay un santuario, de renombre continental por su feria y romería. El pueblo está á 4,008 ms. elev. y pertenece á Bolivia, siendo notables sus colinas, por contener valiosos monumentos preincaicos. En esta península el maíz se produce hasta á los 3,850 ms. elev. En Yampupata, á dos leguas del pueblo de Copacabana y á ¼ de las orillas del lago están las minas de carbón. El santuario posee y poseyó ingentes riquezas. La virgen venerada es de la Candelaria. Sucre convirtió en dinero sellado casi todo el oro y la plata del santuario.

COPACABANA. — Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

COPACABANA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 68. Dista 5 legs. de Lima y en la ruta á Ancón. Lado W. de Pampa Libre. Valle Carabaillo alto ó Chillón.

COPACABANA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

COPACOPA. — Cas., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 198.

COPACRUZ.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COPA CHICO.—Est., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 100.

COPACHICO.—Hda., Prov. y Dist. de Yungai.

COPACHULPA. — Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 47.

COPAGACHI.—Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 186.

COPA GRANDE.—Hda. y Cas., Dist. de Carhuás, Prov. de Huarás. Habs. 424 con los de Ucucha.

CAPAICOCHA.—Cerro argentífero, Prov. de Yauli.

COPALCASA.—(Etim.: Resina helada). Hda., Prov. de Convención, Dist. de Echarate. 162 habs.

COPALCOCHA.—Quebr. y laguna en la margen izquierda del Shanusi. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

COPALURCO.—Cas. y gomal en la margen izquierda del Napo, poco abajo de la boca del Copalyaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

COPALYACO.—Nombre del Mahuaca, afluente del Pastasa. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

COPALYACO.—Afluente izquierdo del Napo poco abajo de la boca del Curarai. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

COPALYACO. — Afluente derecho del Corrientes, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

COPALLIN NUEVO.—Dist. de Bongará, Cap. Capallín Nuevo.

COPALLIN VIEJO.—Antigua población del Dist. de Copallín. Prov. de Bongará, que fué destruído en 1845 por un asalto de los infieles jíbaros. Ocupaba un lugar en la boca del Utcubamba. Los habitantes con el ruído lograron salvar. Años más tarde, en Bahua-chica, fueron asesinados 25 de los asaltantes. Los huídos fundaron Copallín Nuevo.

COPAMARCA—Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

COPAN.—Pastos, Prov. y Dist. de Cajatambo.

COPANA.—Terrs. en tierras auríferas cerca de Alcumbrera, antes muy trabajada y siempre de ley de 20 onzas por cajón.

COPANI.—(Etim.: Que está enmarañado). Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

COPANI.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

COPANI.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 286 con los de Tocaví.

COPANI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

COPANIQUI.—Cas., Prov. y Dist. de Tacna. Habs. 326.

COPAPATA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

COPAPUQUIO. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Lacotuyo.

COPAPUQUIO. — Tambo, Prov. y Dist. de Tacna. Dista de Tacna 11 legs.

COPAQUILLA. — Quebr., ramificación de la de Asapa. A 4 legs. y ½ de Libilcar y termina en la Cordillera de Apacheta.

COPAQUINO.—Hda., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sarín.

COPAQUIRA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 147.

COPAR.—Fundo, Prov. y Dist. de Acomayo.

COPAR.—Chac., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana.

COPARA.—Cas., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Es de algunos recursos. Tiene su monte para trabajar carbón. Habs. 66 con los de Trancas.

COPASIRCUME.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

COPATA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 1,458 con los de Parata.

COPATI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

COPAYOC.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chilcas.

COPONETA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

COPORAQUE. — Dist. de Cailloma, Cap. Coporaque. Habs. 960. Dista 2 legs. de Chivai, 39 de Arequipa, 18 de Cailloma, 32 de Yura y 20 de la Pampa de Arrieros.

COPORAQUE.—Dist. de Espinar, Cap. Coporaque. Antíguamente, es decir hasta 1860 era capital de Canas.

COPORAQUE.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayatí.

COPTA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

COPTAC.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

COPUMAI.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

COPURA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Chambilla.

COQUELLA.—Cas. y finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora y Pusi.

COQUILLOS.—Lugar en la bajada de Quiches. Dist. de Quiches, Prov. de Pomabamba.

CORA.—(Etim.: Mala hierba). Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 408.

CORA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CORA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

CORABAMBA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 42 habs.

CORABAMBA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CORABAMBA. — Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 206 con los de Nacaca.

CORABAMBA.—Ald. y Est., Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 208.

CORABAMBA.—Cerro con plata en el Dist. de Aija, Prov. de Huarás.

CORABAMBA.—Terrs., Dist. de Aucará, Prov. de Lucanas.

CORABAMBA.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 34.

CORACALLE.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CORACAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

CORACATA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

CORACOCHA.—Laguna. 10 legs. al S. de la Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CORACOLLO.—Cas., Prov. de Yungai, Dist. de Quillo. Habs. 238.

CORACORA.—Dist., Prov. de Parinacochas, Cap. Coracora. Está á 3,201 ms. elev. Habs. 3,260.

CORACORA.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. 116 habs. Caserío Yusta.

CORACORA. — Hda. de cereales Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla, pueblo Macachacra.

CORACORA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de Pacopata.

CORACORANI.—Chac., Dist. de Coasa é Ituata, Prov. de Carabaya.

CORACPATA. — Chac., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama.

CORACHAPUMA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CORACHINA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

CORAGACHI—Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Pusi. Habs 104.

CORAHUANO.—Chac., Prov. y Dist. de Tacna.

CORAHUAYA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. 476 habs.

CORAI.—Pobl., Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón. Habs. 223. A 1 leg y ½ de Huacho.

CORAI.—Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CORAI.—Pobl., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CORAJAHUA.—Cerro nevado, Prov. de Tarata.

CORANA.—(Etim.: De campo sin maleza, escardador de lana). Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. Chorrillos.

CORANA.—Hda., Prov. y Dist. de Tacna.

CORANACO.—Chac., Prov. y Dist. de Tarma.

CORANAZOL. — Gomal, Prov de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CORANCHI.—Est., Prov. y Dist. de Huarochirí.

CORANHUACAN.—Cas. y Est., Dist. de Huancaspata, Prov. de Patás. Hab.s 138. A 3 legs. de Huancaspata y en el camino á Uchos. Hay ahí una piedra caliza para construcciones y labores á mano.

CORANI.—(Etim.: Escardar, capar, desyerbar). Dist. de Carabaya, Cap. Coraní. Está á 3,986 ms. elev. Dista 9 legs. de Crucero. Habs. 2,286.

CORANI.—Nombre del río que bajando de los nevados de Chimbolla pasa por el pueblo de Coraní. Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea para llevar luego este nombre y después el de San Gabán, cayendo al Inambari á 478 ms. elev. Nace de tres lagunas al pie de dichos nevados. Se une con el Macusani dos leguas abajo de Coraní.

CORANI.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CORANI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi.

CORANO.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CORANO.—Cas. á la derecha del Ucayali y en la parte más setentrional de la sección de aquel río comprendida entre las dos bocas del Tapiche. Prov. de Ucalí, Dist. de Emilio San Martín.

CORAO.—Ald., Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. 180 habs.

CORAOBAMBA. — Hda., Prov. de Patás, Dist. de Parcoi. A 2 legs. de Parcoi. Pertenece á Alpamarca. Habs. 111.

CORAPATA.—Terrs. petrolíferos á orillas del Titicaca. Prov. de Huancané, Dist. de Pusi.

CORAPATA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

CORAPUQUIO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CORAQUEN.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla

CORAQUENQUE.—Cerro cuya falda está en el Dist. de Huacabamba es una asperísima y empinada falda. Cumbre á 9,200 pies elev. Al S.E. de este cerro se eleva el pico de Celendín-orco. Prov. de Celendín.

CORARAN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CORARI.—Nevado, Prov. de Arica.

CORAS.—Est., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CORAS.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Sama, pago Buenavista.

CORASANI.—Ald., Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CORASI.—Vertientes, Prov. de Arica.

CORASIRCA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos.

CORASITATA.—Ald., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CORATA.—Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CORATO.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

CORATOCORRAL.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba.

CORAUM EL.—Cas., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CORAUMA.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CORAVIRI.—Nevado al W. del Dist. de Chuquibambilla, Prov. de Cotabambas.

CORAYA 1°.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 29. El cerro tiene vetas de plata ricas. Hay Coraya 2° con 12 habs.

CORAZON.—Playa contigua al callejón de Roncadores. Prov. de Arica.

CORAZON.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CORABONES.—Playa á 3 millas al S.E. de Mollendo.

CORBACHO.—Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Tiabaya.

CORCOBADO. — Cerro mineral de plata, Dist. de Cochas, Prov. de Bolognesi.

CORCOBADO EL.—Una de las peñas que velan alrededor de La Horadada del Callao. Queda al W.S.W. de La Horadada.

CORCOBADO.—Arrecifes del grupo Pachacamac. Son los más meridionales de él. Del río de Lurín continúa la playa en curso de 4 millas, hasta llegar á la costa corrugada, en que, con con mucha semejanza á la de Islai se abren varios caletones, siendo el primero todavía dentro de la formación de playa. Prov. de Lima, Dist. de Lurín.

CORCOBADO.—Islote al N.W. y á 4 millas del puerto de Santa. Es depósito de huano. Destaca peñolería brava al N.W. á ½ milla. Está á 3 millas al S.S.E. de la isla de la Viuda. Los golpes de mar del S.W. lo han hecho cortado á pique por ese lado. Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

CORCULLA. — Dist. de Parinacochas, Cap. Corculla. Habs. 1,624. Dista 55 legs. de Coracora.

CORCULLA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

CORCUNCA. — (Etim.: Roncador). Est. y cerro, Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón. El cerro presenta á la vista muchas vetas de plata y plomo.

CORCHA CORCHA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CORCHAMBA.—Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 72.

CORCHECAYOC.—Fundo, Prov. de Urubamba, Dist. de Huayabamba.

CORDERO LA. — Hda., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. Hay también Cordero-chico.

CORDERO LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos.

CORDILLERA.—Del nudo del Cusco que se halla entre 14° y 15° S., parten dos cadenas: la oriental pasa por el E. de Huanta, Ocopa, Jauja y Tarma; y la occidental se dirige por el W. de Castrovirreina, Yauli, Huaipacha y Pasco. Poco más allá se reunen aquellos ramales, formando otro nudo cerca de Huánuco y siguen algunas leguas formando una sola cadena.

Abrese ésta segunda en tres ramas: la oriental entre Posuso y Nuñoa; la central entre el río Huallaga y el Marañón; y la occidental por entre las costas de Trujillo y Paita. En Loja vuelven á formar nudo estas tres cadenas. Las dos ramas que parten del Cusco encierran la pampa de Bombón, en cuya mesa de 15

legs. por 2 á 4, á 4,060 ms., se encuentra la laguna de Chinchaicocha ó Reyes y el Cerro de Pasco.

Paz Soldán llama Cordillera á la estupenda cadena que recorre toda la América por el W. y que no debe confundirse con la de los Andes que es un bifurcación de los mismos cerros que corren casi paralélamente por el E. del Perú, de N. á S. Tiene ésta en una extensión de 100 kms. y al N. del paralelo 6 una serie considerable de depresiones. En este trecho y al W. de la Cordillera es muy árida. Al E. está cubierta de vegetación.

CORDILLERA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas. 69 habs.

CORDOVA.—Dist. de Castrovirreina, Cap. Córdova. Habs. 624. Dista 16 legs. de Ica.

CORDOVA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Huancabamba de la que está á 7 legs. Habs. 88.

CORDOVA.—Olivar, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

CORDOVA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CORDOVA.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

CORDOVA.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 14.

CORDOVAN.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

CORDOVAS.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Viña.

CORDON.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CORDONAL.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CORENTO.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate. Habs. 101 con los de Lojen y Salinas.

CORIALLIVE.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CORIAN.—(Etim.: De ronquidos.) Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 34.

CORIBAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 134.

CORIBAMBA. — Llanura, Prov. de Contumasá.

CORIBAMBA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CORIBAMBA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Produce caña y uva.

CORIBENI. — Quebr., importante, Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Su caserío tiene 100 habs. incluyendo los de Chirumbia.

CORICACA.—Ald., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 268.

CORICANCHA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CORICANCHA.—Lugar peruano á orillas del Cojata. Prov. de Huancané.

CORICANCHA.—Pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CORICOCHA. — Laguna, Prov. de Carabaya.

CORICOCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Jauja.

CORICOCHA.—Laguna en el Dist. de Huasahuasi y Cordillera Oriental. Al E. del pueblo. Prov. de Tarma. A sus orillas están el caserío y la hacienda de Curicocha.

CORICOTO.—Alfalfares, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CORICUNCA—Cerro aurífero, Prov. de Carabaya.

CORICHICCHINA.—(Etim.: De oro en polvo). Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayatí. Habs. 163.

CORIHUACTA.—(Etim:. de oro falso). Mina de oro en el cerro Julcani, Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai.

CORIHUAIRANA.—Lugar, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

CORIHUAL.—(Etim.: De garganta de oro). Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CORIHUARAYOC.—Quebr. seca y cordillera, Dist. de Anco, Prov. de La Mar.

CORIHUAYA.—Cerro al E. del Dist. de Totos, Prov. de Cangayo.

CORILLAMA.—Puente á 4 cuadras de Bambamarca. Es de piedra y está sobre el íro Grande. Prov. de Hualgayoc.

CORILLO.—Es la punta Pejeperro que queda á 3 millas y media al N.W. del islote Jesús.

CORIMANLLA. — Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos.

CORIMARCA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 32.

CORIMARCA—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CORIMARCA.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Apata. Habs. 305.

CORIMARCA.—Hda., Prov de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 34. Es de Corca.

CORIMARCA. — Cerro argentífero con cobre. Prov. de Yauli.

CORIMAYO.—Cas. y Hda., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 80. Está en el camino de Colca á Ipal en el valle de Lares.

CORIMAYO—Cocales, Prov. de Convención, Dist. de Ocobamba.

CORIMAYO.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CORIMAYO.—Riachuelo, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CORIMAYO.—Quebr. y Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 10. La quebrada cae al Tono.

CORIMAYO.—Afluente derecho del Marcapata, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Cae abajo de Tío. Nace en los cerros que siguen al Choquecancha. Es rico en oro.

CORIMI. — Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

CORIMINAS.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

CORINA.—Puesto del Huayaga poco arriba de Arahuati en la margen derecha, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

CORINO.—(Etim.: Donde se juntan cosas dispersas, donde quitan ó arrebatan las cosas). Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

CORINOCO.—Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Marmot.

CORINTANCA. — Mineral de oro Dist. de Huambo, Prov. de Cailloma. A 12 legs. de Huambo. Al pie hay una laguna.

CORIÑA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CORIOTIRA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CORIPA.—Cas. y Est., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca. 100 habs.

CORIPACHA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. A 6 legs. de Huancarama. Habs. 130.

CORIPACCHA. — Vertientes. Prov. de Huancavelica.

CORIPACO.—Hda. y est. Prov. de Cangayo. Dist. de Huambalpa. Habs. 158.

CORIPAI.—Des. Prov. y Dist. de Pomabamba.

CORIPATA.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sabandia.

CORIPATA.—Pobl. Prov. de Canta. Dist. de Atavillos Alto.

CORIPATA.—Fundo, Prov. de Cusco. Dist. de Santiago.

CORIPATA.—Terrs., Prov. de Tayacaja. Dist. de Paucarbamba.

CORIPUQUIO.—Chac., Prov. y Dist. de Chota.

CORIQUI. — Afluente derecho del Ucayali entre el Tamaya y el Abujao. Prov. de Ucayali. Dist. de Callería. Fué descubierto por Girbal.

CORIRAYA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. 175 habs.

CORIRCA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajatambo.

CORIRI.—Cap. del Dist. de Uraca en la Prov. de Castilla. Tiene 898 habs.

CORIRI.— Afluente izq. del Ene. Prov. de Jauja. Dist. de Comas.

CORIRI.—Terrs. Prov. de La Unión. Dist. de Cotahuasi.

CORIRI.—Chac., Prov. de Yauyos. Dist. de Pampas.

CORIRIPANGO.— Afluente izquierdo del Ene. Prov. de Jauja. Dist. de Comas.

CORISACA.—Ald. Prov. de Jauja. Dist. de Marco. Habs. 362. Cerca, en el cerro del mismo nombre hay buenas vetas de excelente mármol.

CORIVICHINCA.—Cerro. Prov. de Azángaro. Dist. de Potoni. Tiene ricas minas de plomo que los indígenas trabajan extrayendo de ellas gran cantidad del metal. Habs. 23.

CORIVILCA PEQUEÑO Y GRANDE.—Hdas., Prov. de Huamanga. Dist. de Pischa. Habs. 48. A la falda del cerro mineral triple de Corivilca que está á 2 legs. de Cuyochaca y que tiene bastante pucacasa y cabizas.

CORIYACO.—Nombre de la quebrada Chonta en sus cabeceras. Cae el Marañón entre el Apaga y el Pongo de Manserriche por la derecha.

CORIYACO.— Riachuelo, Dist. de La Totora, Prov. de Chachapoyas.

CORIYACO.—Afluente derecho del río de las Piedras, Prov. de Tambopata, Dist. de las Piedras.

CORLAS.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

CORMA.—Pueblo, Prov. de Acomayo. Dist. de Acos. Pertenece á Rondocán, pero por ley del 6 de noviembre de 1906 se agregó á Acos.

CORMA.—Ald., Prov. de Fajardo, Dist. de Canaria.

CORMA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CORMACHICA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CORMAI.—(Etim.: Donde uno tropieza). Hda. y Cas., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CORMAL. — (Etim.: Que rueda). Cerro elev. Dist. y Prov. de Chota. A su falda están el pozo y la comunidad de Cormal que colindan á su vez con Bambamarca y Chota.

CORMAPOBAMBA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán, pago Sanca.

CORMI.—Chac., Prov. y Dist. de Jauja.

CORMILLAI.—Pueblo, Prov. de Pachitea, Dist. de Panao. En 9° 44' 15'' lat. S. y en la margen derecha del Huayaga. Desde este punto el río toma rumbo N. después de haber corrido W. E.

CORMILLAI.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama; dista 3 legs. de Huancarama.

CORMIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CORMIPUQUIO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos

CORMIS.—Chac., Prov. de Tayacaja y Dist. de Colcabamba. Habs. 22. Es de cereales.

CORMO.—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos Alto. Habs. 133. Cerca del pueblo hay minas de plata. Dista 2 legs. de Huaroquin.

CORMO.—Cas., Prov. de Tambobamba. Habs. 21.

CORMOT. — Hda. en la Prov. de Otusco, Dist. de Marmot. Habs. 5.

CORMUCHI.—Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

CORNEJO.—Cas., Prov. Arequipa, Dist. de Sihuas Bajo. Habs. 17.

CORNEJO LA.— Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CORNEJO.—Fundo, Prov. de Arica, Dist. Codpa. Habs. 10.

CORNEJO.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Ocoña.

CORNEJO PUNTA.—Su propio nombre es punta Hornillos. Prov. de Islai.

CORNEJOS.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Sabandía.

CORNEJOS.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

CORNELIO SAN.—Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CORNELIO SAN.—Cas., en la margen izquierda del Amazonas.

COROARI.—(Etim.: Que es trunco, desmochado). Laguna que da origen al riachuelo de su nombre y que cae al Pilluni dando origen al Tambopata.

COROBAMBA.—(Etim.: Pampa mocha, pelada). Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama.

COROBAMBA.—Pampas del Dist. de Chiliquín, Prov. de Chachapoyas. El fundo Corobamba pertenece á la Prov. y Dist. de Luya.

COROC.—Pascana 6 legs. de Junín, Prov. de Tarma.

COROCA.—Cas., Prov. de Ayavirí, Dist. de Orurillo. Habs. 347.

COROCA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani. Habs. 506.

COROCA DE CAÑOCOTA.— Cas., Prov. de Ayavirí, Dist. de Antanta. Habs. 418.

COROCA 2°—Cas., en el Dist. de Sama En el valle á 35 kms. de Mirave. Prov. de Tacna, Dist. de Sama. Dista 15 leguas de Tacna. Habs. 83 con los de Sambalai.

COROCAI.—(Etim.: Mudo). Puerto del Marañón en la playa de una vuelta poco abajo de la boca del Huayaga, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

COROCANCHA. — Hda., Prov. de Chota, Dist. de Lajas.

COROCORONI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

COROCUAI.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai. Habs. 64.

COROCHAGA.—(Etim.: De gusanos, Mocho). Cerro carbonífero, Prov. de Jauja.

COROHUAINA.—Chac. del Estado. Prov. de La Unión, Dist. de Saila.

CORAHUANI.—Cas., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 57.

COROICHIQUI.—Ald., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

COROISI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña. Habs. 94.

COROMAI.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

COROMUI.—Hda., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

CORON.—Chac., en la Prov. de Otusco, Dist. La Cuesta.

CORONA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Mato. Tiene una

mina en su cerro cercano, casi en la cumbre.

CORONACO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CORONADO.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. Pueblo Eten.

CORONADO.—Fundo. Dista de Ayacucho. Ext. 1|3 leg., Prov. de Huamanga

CORONANI.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata

CORONCA.—Est. Prov. y Dist. de Cotabambas.

CORONCHANCHA.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CORONEL LA.—Hda. de viña. Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 6.

CORONEL.—Hda. Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 23. Valle de Bocanegra. Está al N.E. de San Agustín y N. del Rímac.

CORONGA.—Cas., Prov. de Jaén. Dist. de Colasai. Habs. 38.

CORONGO.—Dist. de Payasca, cap. de Corongo Está a 3,275 ms elev. Tiene 4,660 habs. Dista 10 legs. de Cabana, 7 de Yapo, 6 de Tauca, 3 de La Pampa y 9 de Huandoval.

CORONGUILLO.—Riachuelo al costado S. del pueblo de La Pampa y distante de éste 7 kms.; tiene su origen en la gran laguna Coillorcocha. Dá agua á Chulluc y Palillo, á Santa Rosa y Yuracmarca, de vastos terrenos y finalmente a la Hda. Mallucayán. Cae al Santa. La quebrada de este río tiene su origen en Coillorcocha. Cae al Santa junto á Mallucayán. En el cerro Coronguillo se asegura haber con abundancia de piedra imán. Prov. de Payasca.

CORONILLA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CORONTA.—(Etim.: El corazón ó tusa de la mazorca del maíz). Puente en la Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Llámase también Marqueca. Sobre el Orerco.

CORONTACAI.—(Etim.: Donde rinde mucha coronta el maíz). Hda., Prov. de Tarma. Dist. de Junín. Habs. 36.

CORONTAYOC.—Terrs. Prov. de Castrovirreyna, Dist. de Córdova.

CORONTILLA.—Hda. en la Prov. de Otusco, Dist. de Marmot.

COROPIÑA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. Colcha. Es de San Lorenzo.

COROPUNA.—(Etim.: Que fermenta como chicha). Colosal nevado de las provincias de Condesuyos y Castilla. Tiene 21,000 pies de elev. ó 6,950 ms. elev. Por lo cónico se le asemeja al Chimborazo y también por lo aislado. Desde uno de sus lados se vé el Misti a la distancia y muy pequeño. Es cónico y aislado. A su falda está el Cas. de Coropuna con 156 habs pertenece al Dist. de Pampacolca, Prov. de Castilla.

COROPURO.—Cas., Dist. de Ticaco. En la Quebrada. A 5 kms. de Chipispaya y 12 de la apacheta de Chintari. De Coropuro á Sambalai-chico no hay sino una extensión de 8 kms. de camino. Prov. de Tarata. Dista 30 legs. de Tacna. Habs. 103. La Hda. de Coropuro está en el valle de Sama y dista 7 legs. de Ilabaya, atravesando las apachetas de Chintari.

COROR.—(Etim.: De ovillos). Pueblo, Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 150. Tiene la particularidad de poseer en su plazuela un hermoso árbol pisonai cuyo tronco es de 2 ms. 40 de diámetro. En dos de sus ramas altas y fuertes penden las campanas del templo. Le es anexa la finca Coror.

CORORANI.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

COROCUNA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CORORI.—Chac., Prov. y Dist. de Ayaviri.

CORORINI.— Riachuelo cerca del Cuzco en el camino á Anta.

CORORO.—(Etim.: De coles). Cas., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 84.

CORORO.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

CORORO.— Est., Prov. de Puno. Dist. de Coata.

COROROC.—Hda. agrícola en el Dist. de Macate, Prov. de Huailas Clima frígido.

CORORONI.—(Etim.: Donde hacen ovillos). Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CORORPUNTA.—Fundo, Prov. de Yungay, Dist. de Shuplui.

COROSA.—Est. Prov. y Dist. de Castrovirreina.

COROSANI.—Chac. Prov. de Carabaya, Dist. Ollachea.

COROSANI.—Est. Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

COROSHA.—Fundo y Cas., Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla. Habs. 79.

COROSILLO.—Lugar, Prov. de Cajamarca donde hay carbón de piedra.

COROTAQUI.—(Etim.: De criadillas). Est., Prov. de Tarma, Dist. de Palcamayo.

COROTO.—(Etim.: de gusanos).—Hda., Prov. y Dist. de Calca. Pajo Lamai. Está á 2 kms. y ½ de Colla.

CORPA.—(Etim.: Término, fin, terrón, césped). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.

CORPA.—Nombre de dos estancias, grande y chica, Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 24.

CORPA.—Est., Prov. de Paruro. Dist. de Omacha.

CORPA.—Riachuelo de la Prov. de Yauyos. Riega el Dist. de Pampas.

CORPABAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CORPACANCHA.—Est., Prov. de Asángaro y Dist. de San José.

CORPACANCHA.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Apata. Habs. 270.

CORPACANCHA.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 122.

CORPACANCHA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

CORPACANCHA.—Hda., en Yauli, Dist. de Marcapomacocha con 116 habs.

CORPA-CORPA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha.

CORPAHUASI.—Pobl., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla Habs. 690. Clima húmedo.

CORPAHUASI.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

CORPAJAVIRA.—Río que cae al de Huancarama y éste al río Caquingora ó Maurî chico, que también recibe como afluente al Arasaya, cuyo origen está en el cerro del mismo nombre. Por el Corpajavira sigue la raya con Bolivia que viene por Tucsahuatas y hacia el Nigroiña. La boca está á 3,750 ms. elev.

CORPAN.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

CORPANCA.—Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CORPANCARA. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caseríos Lacotuyo y Chambilla.

CORPANCARA.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CORPANI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

CORPANI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 82.

CORPANQUI.—Pobl., Prov. de Bolegnesi, Dist. de Ticllos. Habs. 450.

CORPANTITO.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

CORPANTO.—(Etim.: Tambo, mesón). Cuatro haciendas del mismo nombre. Prov. y Dist. de Moquehua. A 1,060 ms. elev.

CORPARA.—Terrs. y Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CORPAS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CORPAS. — Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 86.

CORPAS.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CORPATASA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti.

CORPATIRA. — Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

CORPOVAL.—Lugar, Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

CORPUS CHRISTI.—Comunidad anexa al pueblo de Mangas. Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CORRAL.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CORRAL.—Cerro á 3 legs. de Contumasá.

CORRAL.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora. Habs. 84.

CORRAL.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CORRAL.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Colca.

CORRAL.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CORRAL. — Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CORRAL.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CORRAL.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CORRALBAMBA. — Hda., Dist. de Cachachí, Prov. de Cajabamba. Habs. 308. Tiene carbón de piedra.

CORRALBAMBA.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. 59 habs. El caserío de Corralbamba es de la hacienda Araqueda.

CORRALBAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CORRAL DE ARENA.—Terrs., Dist. de Olmos, Prov. de Lambayeque. Las norias de Corral de Arena están á 4 legs. de Sechura y pertenecen á este distrito.

CORRAL DE LA VIRGEN.—Ald., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Habs. 562. Dista 1 leg. y ½ de Tumbes.

CORRAL DEL MEDIO. — Río que con el Gallega forman el Juntas. Baña la hacienda Buenos Aires. En el caserío de Corral del Medio el valle de Piura se ensancha y ese caserío queda á la izquierda de una quebrada que vá al Piura.

CORRAL DE PIEDRAS O SAN LUIS.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. Habs. 346.

CORRAL DE PIEDRAS. — Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán.

CORRAL DE VACAS.—Caletón abrigado por la punta Atahuanqui pero abierto á la mar 5 millas al S. de Supe. Aquí varan los pescadores apoyándose en unos islotes. En invierno tiene sus bravezas. No faltan ahí 20 habitantes pero bajan más de San Nicolás. El agua la sacan de un lugar que se llama La Venturosa. Corral de Vacas dista 1 leg. de Supe. Desde esta caleta se vé los vastos cultivos del valle de Supe y aun las casas de la villa. Desde Corral de Vacas la costa sigue al N.W. Prov. de Chancai, Dist. de Supe.

CORRAL DE VACAS.—Ald., Prov. de Sullana, Dist. de Querocotillo. Habs. 223 con los de Paccha.

CORRALES.—Dist. de Tumbes, Cap. San Pedro de los Incas. Habs. 680. Dista media leg. de Tumbes.

CORRALES LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CORRALES.—Finca, Prov. y Dist. de Cajabamba.

CORRALES.—Cerro en los linderos Dist. de Conchán, Prov. de Chota.

CORRALES.—Ald., Prov. y Dist. de Huamachuco. A 1 milla de esta ciudad.

CORRALES.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CORRAL GRANDE.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CORRALNIYOC.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

CORRALON.—Est., Prov. y Dist. de Huarochirí.

CORRALONES.—Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CORRALONES.—Lugar y fundo en el camino de Nasca á Chocavento. Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CORRALONES.—Lugar que dista 8 legs. de Arequipa y 4 de Vitor. Véase Caldera (cerros) y Vítor (pueblo).

CORRAL ORCO. — Cerro mineral, Dist. de Sanagorán, Prov. de Huamachuco. Véase Shocop.

CORRALPATA.—Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 43.

CORRALPATA. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo Concepción.

CORRALPATA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CORRAL QUEMADO.—Hda., Prov. de Paita, Dist. de La Huaca. 134 habs.

CORRAL REDONDO.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura.

CORRAL VIEJO. — Ald., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi.

CORRAL VIEJO. — Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.

CORRAL VIEJO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

COREDORPATA.—Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CORRIENTE LA.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CORRIENTE. — Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

CORRIENTES. — Poderoso afluente del Tigre por la derecha y que cae á éste por el meridiano 77°. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Es navegable á vapor hasta el Capironayaco en crecientes.

CORRISPA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CORTADERA LA.—Fundito, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CORTADERA.—Chac., Dist. de Yapa, Prov. de Hualgayoc.

CORTADERA. — Cerro cercano á Huancaspata, Prov. de Patás, donde hay vetas de pirita de cobre de 25 % de ley.

CORTADERAS. — Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sabandía.

CORTADERAS LAS.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca.

CORTADERITA LA.—Cas. y fundo, Dist. de Huaranchal, Prov. de Otusco. Habs. 30.

CORTE.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CORTEZ.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CORTIJO EL.—Fundo en el valle Santa Catalina al N. Prov. y Dist. de Trujillo.

CORVO.—Afluente izquierdo del Tumac, Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa.

COSA.—(Etim.: Buena, rica, marido). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

COSA CHAHUACA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

COSAMA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

COSANABAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

COSANGA.—Río que unido al Quijos forman el Coca.

COSAPA.—Río, Prov. de Arica, Dist. de Belén.

COSAPATA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

COSAS.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajamarca.

COSASIQUI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

COSCA.—Cas. en la margen derecha del Ucayali poco abajo de Pucapanga. Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

COSCABAMBA.—Fundo, Prov. y Dist. de Acomayo.

COSCAS.—Chac., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama.

COSCO.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca. Habs. 30.

COSCO.—Cas., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 158.

COSCO.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sachaca.

COSCO.—Cas., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 208.

COSCO.—Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca. Hay también otra, Cosco-chico.

COSCO.—Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huaitará.

COSCO.—Pueblo y fundo, Dist. de Chuquibamba, Prov. de Condesuyos.

COSCO.—Cas., Prov. de Luya, Dist. de Ocalli. Habs. 23.

COSCO.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa.

COSCOLLITO. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Orcollo.

COSCOMBA.—Terrs., Prov. y Dist. de Piura.

COSCOMBA O COSCOBAMBA.—Caleta á los 8° 41' 30'' de latitud S. Como el morro la defiende poco es mala. Se larga el ancla en 8 brazas á media milla de tierra. Prov. y Dist. de Trujillo. La costa desde Coscomba toma al N.W. en playa de 17 millas con montículos de arena y cerros altos al interior. En el trayecto, á 32 millas y ½ del morro de Huañape desemboca el río Virú, justamente al frente de las islas Huañape. Está á 2 millas y ½ al S. del río de Chao y no ofrece abrigo. Hay aquí estacamentos de sales alcalinas.

COSCOMBITA. — Terrs., Prov. y Dist. de Piura.

COSCOPAI.—Lagunas al pie de la Cordillera de Tayabamba. Prov. de Patás, Dist. de Ongón. Dán origen al Cajas. Son cinco y una pampa en el trayecto del Cajas á las cabeceras de Tayabamba á Tocache.

COSCOPI.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

COSCORA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 314 con los de Huasaquea.

COSCORA.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Andahua.

COSCORA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

COSCORA.—Ald., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos. 132 habs.

COSCORI.—Pago, Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. En el río del mismo nombre. Entre la quebrada que forman los cerros. Carece de puentes y tiente constántemente 600,000 litros de agua. Véase Tumilaca. Todos los cerros que rodean la parte poblada del pago se hallan provistos de andenería antiguamente cultivada. Al S.E. y 3 legs. de Torata. 203 habs. A 9,600 pies elev. en una estrecha quebrada regada por el Tumilaca. Solo produce maíz, alfalfa y ocas en reducidos terenitos de las márgenes del río. Crían ganado que pastan en los altos y las lomas. Aquí existe la mayor cantidad de ganado del distrito. El lugar es cuprífero.

COSCOS.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

COSCOSA.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 361.

COSCOSI CHICO.—Terrs., Prov de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

COSHCA.—Pueblo, Prov. de Payasca, Dist. de Corongo. Habs. 439. Dista 3 legs. de Corongo. A 3,200 ms. elev.

COSHCA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. Habs. 426.

COSHCAMARCA.— Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

COSHCO.—(Etim.: De buhos). Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

COSIO.—Hdas. de viña (tres), Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. 122 habs.

COSMA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

COSMA.—Pobl., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. Habs. 124.

COSMA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

COSMA.—Pobl., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú. Habs. 426.

COSMACURAN.—Cerro carbonífero, Prov. de Yungai.

COSMAN.—Ald., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas. Habs. 131.

COSME SAN.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Characato. Habs. 85.

COSMI.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

COSMI.—Ters., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

COSMI.—Pobl. y Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. Habs. 428.

COSMINI.—Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COSNIMACHAI. — (Etim.: Borrachera de humo). Cueva en el trayecto de Chachapoyas á Moyobamba, Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja.

COSÑIPATA.—Río, Prov. y Dist. de Paucartambo. Es el que en sus cabeceras se llama Yanamayo. Cae al Pilcopata con 675 ms. de altura. Corre al pie de Tres Cruces. Nace al SW. del cerro de Apucañacuai. La hacienda Cosñipata está en su quebrada y en 12° 52' 37'' de latitud. Está también á 827 ms. elev. en la gran pampa de Cosñipata, desmontada. Se cultiva ahí, café, caña dulce, la coca que dá 4 mitas, el arroz 2 cosechas al año y el maíz 4. Los huachipairis han arrasado varias veces esta hacienda.

COSÑIRHUA.—Cas., Prov. de Caylloma, Dist. de Tapai. Habs. 298.

COSO.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Margos.

COSONTA.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

COSOPATA.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

COSOS.—Pueblo y Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao. 380 habs. Dista. 1 leg. de Aplao. Elavado á pueblo por ley del 4 de diciembre de 1916. Hay tambión otro pueblo llamado Cosos-grande.

COSPA.—Puna del Dist. de Puica, Prov. de La Unión.

COSPAI.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa.

COSPAN.—Dist. de Cajamarca, Cap. Cospán. Habs. 890. Dista 14 legs. de Cajamarca.

COSPAN.—Chac., Prov de Hualgayoc, Dist de Niepos

COSPANCA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

COSPEGA.—Hda. mineral, Prov. de Otusco, Dist. de Compín. Habs. 68. A 6 legs. de Otusco y 1 de Marmot. Hay pavonados y pacos.

COSPIN.—Est., Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 216.

COSPON.—Fundo, y Cas., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián. 148 habs.

COSQUEPON. — Fundo, Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José. A 2 legs. y ¾ de San Pedro.

COSTA DE TARAMONA.—Gran isla del Amazonas poco arriba de la boca del Napo. Prov. de Bajo Amazonas, Dist de Iquitos.

COSTAS.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chavín.

COSTURA.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

COSULIMA. — Nombre del brazo principal del Morona desde la boca del Míasal. El Cosulima es navegable solo por canoas. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

COSULLA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 111.

COTA.—(Etim.: Laguna, estanque.) Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. Habs. 289.

COTA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Paclión.

COTA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajatambo.

COTA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, Cas. Sulcanaca.

COTA.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 72.

COTA.—Laguna, Prov. de Sandia perteneciente al mineral de Puna-oruro.

COTABAMBA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

COTABAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

COTABAMBA. — Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

COTABAMBA.—Cas., Prov. de Chota, Dist. de Paccha. Habs. 168.

COTABAMBA. — Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

COTABAMBA. — Véase río Cano, Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

COTABAMBA—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COTABAMBA.—Est., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. A 1 leg. de Huancaspata.

COTABAMBAS.—Prov. de Apurímac, Cap. Tambobamba.

COTABAMBAS. — Dist. de Grau, Cap. Cotabambas. Dista 22 legs. del Cusco.

COTABAMBAS.—Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairuhua. 160 habs.

COTABAMBAS.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

COTACANCHA. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

COTACARCAS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián. 84 habs.

COTACAYO.—Laguna en cuyo borde oriental existía un pilastrón de límites.

COTACNO.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Posuso. En la confluencia de los ríos Posuso y Huancabamba. A 630 ms. elev.

COTACO.—Chac., Prov. y Dist. de Ayavaca.

COTACOLLA. — Quinta, Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca.

COTACOTA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

COTACOTA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

COTACOTANI.—Laguna, Prov. de Arica.

COTACOTANI.—Altiplanicie ó abra en la cadena de cerros que establece la separación con las pampas de Santiago.

COTACSI.—Lugar en los linderos, Dist. de Paccha, Prov. de Chota.

COTACUCHO.—Cerros que en el Dist. de Ticaco forman la cabecera de la parte baja de él y los que abrigan á los pueblos de los fríos y vientos del ramal de la Cordillera que se originan por los nevados Livini, Aluta y Señoraca. Al fondo del cerro donde está situada la apacheta Cotacucho hay un manantial cuyas aguas se emplean en el regadío de la mayor parte de la campiña de Ticaco. En las faldas existen los bosques de queñua que los naturales utilizan en hacer carbón. Prov. de Tarata.

COTACUNCA.—Mineral antiguo al N. de Ananea, Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

COTACHACA.—(Etim.: De molerse todo). Veta de oro, Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

COTAHUAIN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

COTAHUANA.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. 32 habs.

COTAHUARCAI—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. En la margen izquierda del Vilcabamba y tiene un puente sobre el Orerco. Habs. 198.

COTAHUARMI. — Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

COTAHUASI.—Dist. de la Prov. de La Unión, Cap. Cotahuasi. Está á 613 ms. elev. Habs. 3,000. Dista 14 legs. de Salamanca, 4 de Alca, 6 de Huainacotas, 16 de Charcana y 25 de Saila.

COTAHUATI.—Est., Prov. de Abancai, Dist. de Cuarahuasi.

COTAI. — Est., Prov. y Dist. de Huancavelica. Está á 5 legs. y ½ al S.E. de Turpo y separado por la Cordillera, cuyo paso está á 4,945 ms. elev. Dista 9 legs. de Huancavelica.

COTAI CHICO Y GRANDE.—Hdas., Prov. y Dist. de Paucartambo.

COTAI.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

COTAI.—Pobl. y Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. Habs. 150.

COTALANI.—Chac., Prov. de Sandia, Dist. de Para. En la reunión del Pacchani con el Huari-huari. La presión aquí es de 670.

COTALLIBAMBA. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

COTAMAYO.—Pobl., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas. Habs. 400.

COTAMAYO.—Terrs., Prov. de Tarma, Dist. de Palcamayo.

COTAMPALPA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

COTAMPATI.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Calapuja. Habs. 5.

COTAN.—(Etim.: De piedras de moler). Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

COTANI.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

COTANAI.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

COTANAUMA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

COTANI.—(Etim.: Que hacen dar fuertes chascos). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

COTANI.—Tambo en el camino de Para á la aldea de la Mina, para llegar al mineral de Challuna, Prov. de Sandia, Dist. de Para. Cerca tiene vetas de oro. La presión aquí es de 635.

COTANGA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

COTANJA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

COTAÑA.—Ald. y Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

COTAÑA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. Habs. 160. Es anexo de Tungasuca y está al S.W. de este pueblo.

COTAÑA.—Terrs., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille y Capacmarca.

COTAÑA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 20.

COTAÑA.—Est., Prov de Paruro, Dist. de Omacha.

COTAÑA.—Ald., Prov. de Paucartambo, Dist. de Colquepata. 268 habs.

COTAÑA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

COTAÑANI.—Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

COTAOCO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

COTAP.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COTAPACHA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

COTAPARACO.—Dist. de Huarás, Cap. Cotaparaco. Está á 2,992 ms. elev. Habs. 950.

COTAPATA.—Fundo, Prov. de Lambayeque, Dist. de Vilavila.

COTAPUMA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Pampamarca.

COTARAUSO.—Est., Prov. de Abancai, Dist. de Pichirhua. Habs. 38.

COTARIJAPA. — Afluente del Camisea, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

COTARMA.—Dist. de Abancai, Cap. Cotarma. Habs. 680. Dista 8 legs. de Abancai y 2 de Lucuchanga.

COTAROSI. — Dist. de Aimaraes, Cap. Cotarosi. Habs. 880.

COTARQUI.—Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

COTARUMI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COTAS.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma. Habs. 213.

COTASH. — Cas. de Patairondos, Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chupán. Tiene una cumbre y cuesta, la última entre Huánuco y el Monsón. Desde aquí es la bajada á los cocales.

COTAS.—Hda., Dist. de Luricocha, Prov. de Huanta. Tiene cereales y fruta. Habs. 116.

COTAS.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. Colcabamba. Habs. 196.

COTATAMBO.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

COTATAMBO.—Ald. y Quebr., Dist. de Pativilca, Prov. de Chancai. Habs. 148.

COTATAQUI.—Cas. y Est., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 101.

COTATOCLLA.—Hda., Dist. de Colquepata, Prov. de Paucartambo. Habs. 149.

COTATUNA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo San Andrés.

COTAUNI.—Chac., Dist. de Quechuaya, Prov. de La Unión.

COTAYAULLI. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

COTCA.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

COTCANI.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. Habs. 101.

COTCOI.—Hda. de cereales, Prov. d Tayacaja, Dist. de Mayoc. A 63 legs. de Lima y 6 de Turpo. Habs. 186. Hay 1° y 2° Cotcoi.

COTCO.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

COTCOTISA.—Chac., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

COTE EL.—Pago, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. Hay otro, Cote de Guerra.

COTO.—(Etim.: De paperas). Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

COTO.—Islas del Amazonas poco abajo de la boca del Atacuari. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

COTO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

COTO.—Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapai. Habs. 168.

COTO.—Ald., Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro. Habs. 488.

COTO.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

COTO. — Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de Santa Ana.

COTO.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán.

COTO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COTO.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. Habs. 269.

COTO.—Ald., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 68.

COTO.—Afluente izquierdo del Pachitea poco arriba de la isla Gavilán. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

COTO.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

COTOBAMBA. — Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

COTOBAMBA.—Est., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 52.

COTOBAMBA.—Cas. cerca de Tarma, Prov. y Dist. de Tarma.

COTOC.—Pobl. y Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián. Habs. 248. Está en el cerro Huancajirca.

COTOC.—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

COTOCANCHA. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

COTOCANCHA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Anta.

COTOCANCHA. — Fundo, Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 395.

COTOCOTO—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

COTOCOTO.—Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 94.

COTOCOTO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

COTOCTAI.—Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 138.

COTOCHANCA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

COTOHUARI.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

COTOLANA ALTO Y BAJO.—Alfalfares, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

COTOMARCA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 480.

COTOMARCA. — Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

COTOMBAYA. — Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

COTOMOLINO.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 18.

COTOMILLANI. — Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

COTOMONO.—Pascana en el Mixiollo cerca de la boca.

COTON.—Cas., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.

COTOPILCA. — Pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

COTOPUCRO.—Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 198.

COTOPUQUIO.—Pastales, Prov. y Dist. de Cailloma.

COTOPUQUIO.—Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 163.

COTOPUQUIO. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chavín.

COTOPUQUIO.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Chugui. Habs. 322.

COTOPUQUIO.—Fundo y pastales, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

COTORAL.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

COTORCA. — Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Huainacotas.

COTORCOS.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 42.

COTORI.— Hda. y Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. 93 habs.

COTORI.—Ald., Prov. de Moquehuahua, Dist. de Ichuña.

COTORUMI.—Cerro, Prov. de Hualgayoc donde hay láminas de piedra de 3 y 4 metros y el grueso que dese. Se le emplea en pavimentos y puentes del Dist. de Santa Cruz.

COTORURI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

COTOS.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras.

COTOS.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 48 con los de Quisococha.

COTOS. — Ald., Prov. y Dist. de Huari.

COTOS.—Chac., Prov. de Ica, Dist. de Yauca.

COTOS.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Capachica. Habs. 653.

COTOS.—Chac. y Cas., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. A 3 legs. de Huancaspata. Habs. 184.

COTOSA.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila.

COTOSH.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

COTOSH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

COTOSIHUAN. — Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón.

COTOSIMIRA. — Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón.

COTOTA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 120. Se le llama también Tojai.

COTOTACLOMA.—Chac., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

COTOTO.—(Etim.: De renegar, rugosa).Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. 64 habs.

COTOTONI. — (Etim.: Estar regañado, violento de molestias). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 23.

COTOUYO.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

COTOYOC.—(Etim.: Que tienen paperas). Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

COTOYOC.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

COTRA.—Chac., Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Salpo. Dista 10 legs. de Menocucho.

COTRO.—Parcialidad, Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Habs. 156.

COTUE.—Afluente derecho del Putumayo, cuya boca se considera en el marco de límites. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Cerca á la boca pero poco abajo, en Tarapacá, está el marco de límites. En media creciente puede ser navegado 50 millas por lanchas. Tiene varadero al Amazonas por el Hamacayaco. Tiene varadero de 60 kms. al Yahuas. La boca del Cotué está á dos días del Yahuas surcando el Putumayo. De la boca del Cotué hay 4 días en canoa surcando á Buenos Aires y 15 horas á la boca de la quebrada Bellaflor que conduce al Caquetá. De la boca del Cotué á Unión en la boca del Igara-paraná hay 42 horas de surcada en lancha y 98 al Yuveneto, como 47 al Algodón, 88 al Cara-paraná y 93 al Campuya.

COTURCAN. — Cerro argentífero, Prov. de Huarás.

COTUSCA.—Fundo, Prov. de Castila, Dist. de Machacuai.

COURA. — Est., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

COURTEGUI.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Ate.

COUTTS.—Islote de Nasca. Véase Islote Lobos.

CRAMBAMBA—Cas., Prov. de Jaén, Dist. de Colasai. Habs. 22.

CRANIUCO.—Est., Prov. de Puno, Dist de Acora.

CRASANI.—Estanque, Prov. de Sandia.

CREDO EL.—Terrs. y malpaso, Dist. de Huambo, Prov. de Chota. Cultivos de maíz y trigo.

CRESPO EL.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

CRESTON—Cerro argentífero, Prov. de Puno.

CRINCOPO.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CRIOLLO.—Cerro, Prov. de Celendín; en cuya cumbre hay ruinas de un pueblo. Hoy, al sitio se le llama "la plaza". Está á 6,800 pies elev. y al S. de Lucmabamba. A media leg. larga de este pueblo.

CRIOS. — Fundo, Prov. y Dist. de Cajatambo, pueblo Astobamba.

CRISNEJA.—Afluente izquierdo del Chontayaco. Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa. A 4 legs. de Uchisa. En su quebrada está el caserío del mismo nombre.

CRISNEJA.—Chac., Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto. 7 habs.

CRISNEJAS.—Río formado por la reunión de los de Cajamarca y Huamachuco y tributario del Marañón. Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán.

CRISNEJILLA.—Fundo de cereales del Mixioyo por la izquierda. Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache. Está en la divisoria Huacamayo-Mixioyo. El río de Crisnejilla es el Achiras que cae al Apisoncho.

CRISPIN SAN.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

CRISPIN SAN.—Cas., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CRISTALINO.—Río. Véase Ampuja. Prov. de Bongará.

CRISTIANO.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CRISTINA LA.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CRISTO SANTO. — Tierras, pago Cote, Prov de Chincha, Dist. de Chincha baja.

CRISTO SANTO.—Cerro mineral de plata en el Dist. de Macate, Prov. de Huailas.

CRISTO SANTO. — Cerro aurífero, Prov. de Hualgayoc.

CRISTO SANTO. — Hda., Prov. y Dist. de Puno. Habs. 34.

CRISTOBAL SAN.—Cas. del Marañón poco arriba de la boca del Chambira y en la margen izquierda. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CRISTOBAL SAN. — Mineral de cobre y plata en el Dist. de Huambo, Prov. de Cailloma. Tiene una laguna al pie. El clima es muy frío.

CRISTOBAL SAN.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla. 70 habs.

CRISTOBAL SAN.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Córdova y Chocorvos.

CRISTOBAL SAN.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Leimebamba. Habs. 20.

CRISTOBAL SAN.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

CRISTOBAL SAN.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CRISTOBAL SAN.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CRISTOBAL SAN. — Ald., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 286.

CRISTOBAL SAN.—Cerro, Dist. de Anco, Prov. de La Mar.

CRISTOBAL SAN.—Cerro que domina Lima por el N. Dista 1,500 ms. del centro de la Plaza de Armas. Este cerro es de forma cónica y su altura es de 1,410 pies sobre el mar. Es solo una mole de piedra. Tiene flores y gramalote en las primeras lluvias del invierno. En 1536 los indios de Huarochirí capitaneados por Titu Yupanqui se situaron en él para atacar la sección fundada Lima. La caballería española no podía llegar á subir á él Por su falda se hizo pasar un brazo del Rímac, el que continúa por los sitios llamados hoy Otero y Pedregal. En su cumbre está establecida la estación radiotelegráfica principal del Perú. Es un cerro que sirve de buena referencia á las naves que van al Callao desde el S. En su cúspide, á las doce del día, se hace un disparo de artillería y esto como la antena dan al lugar un sello característico.

CRISTOBAL SAN.—Pobl., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CRISTOBAL SAN. — Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Santo Tomás.

CRISTOBAL SAN.—Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

CRISTOBAL SAN.—Cerro argentífero, Prov. de Pomabamba.

CRISTOBAL SAN.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Está entre San Pedro y Chotapunco.

CRISTOBAL SAN. — Norias á 9 legs. de Sechura. Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CRISTOBAL SAN.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Yaután.

CRISTOBAL SAN.—Hda., Dist. de Paiján, Prov. de Trujillo.

CRITERION.—Cerros de 5,800 pies elev. al pie de los cuales corre el río de Nasca.

CRIURI.—Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CROSO.—Cabo al extremo N. de la isla de Lobos de Tierra.

CRUCERILLO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist de Ituata.

CRUCERO.—Dist. de Carabaya, Cap. Crucero. Tiene 1,220 habs. Está á 4,189 ms. elev. Dista 46 legs. de Puno, 14 de Macusani, 7 de Usicayos y 7 de Ajollani. Al S. de los nevados de Carabaya. Lugar muy frío entre julio y octubre Cerca hay ganadería numerosa. Crucero tiene las parcialidades de Oruro-urinsaya y Oruro Anansaya.

CRUCERO EL.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CRUCERO.—Tambo entre Esquilache y el pueblo de Ayapata. Prov. de Carabaya. Dista 8 legs. de Ayapata.

CRUCERO.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura.

CRUCERO.—Lugar argentífero con cobre, Prov. de Lampa.

CRUCERO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CRUCERO.—Est., Prov. de Tacna, Dist. de Pacha. A 32 legs. de Tacna.

CRUCERO ALTO.—A 359 kms. de Mollendo. Es una estación del ferrocarril entre Mollendo y Puno.

CRUCERO LOMA. — Cerro chato donde existe un pilastrón. Está en la llamada pampa de Anco-

marca y pertenece á esa finca peruana.

CRUCES LAS.—Cerro con plata y cobre, Prov. de Hualgayoc.

CRUCES LAS.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Lurín. Habs. 20.

CRUSANICUCHO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CRUSGAI.—Cerro mineral en las cercanías de la ciudad de Santiago de Chuco. Se dice que tiene hilos de oro nativo. Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CRUZ LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas alto.

CRUZ LA.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CRUZ LA.—Pastos, Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

CRUZ LA.—Cerro característico de la isla de San Lorenzo en el que está hecha una inscripción de ese género. Al pie de él está la caleta de La Cruz ó sea la de Los Muertos. Prov. y Dist. del Callao.

CRUZ LA. — Hda. y Cas., Dist. de Pimpingos, Prov. de Cutervo. Habs. 268.

CRUZ.—Chac. en el Tocache entre el Pushurungo y la boca de aquel. Prov. de Huayaga.

CRUZ LA.—Isla del Huayaga arriba de la boca del Uchisa. Prov. de Huayaga, Dist. de Uchisa.

CRUZ LA.—Punta rocallosa que domina el fondeadero de Ancón por el W. Está al pie de cerros al S. que tienen 413 y 387 pies de elevación. Frente al promontorio queda el grupo de Pescadores, compuesto de los siguientes islotes. Prov. de Lima, Dist. de Ancón.

CRUZ LA CALETA DE LA.—Lugar petrolífero, Prov. de Paita.

CRUZ LA.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.

CRUZ LA. — Cumbre principal de las islas de Lobos de Afuera. Prov. y Dist. de Pacasmayo.

CRUZ LA.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Hab.s 152.

CRUZ LA.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

CRUZ LA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco. Habs. 9.

CRUZ LA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

CRUZ LA.—Ensenada. Es el primer lugar donde pisó tierra Pizarro. Es también el lugar de donde salió el nombre de Perú. Tiene fondo de 6 brazas cerca de playa y puede bien ser utilizado por las haciendas del distrito de Corrales. Cerca de La Cruz hay vaquerías. Está 6 millas al S. de Punta Malpelo. Es un criandero. El pueblo quedaba á 2 legs. precisas del lugar y á 700 ms. al W. de la actual población de San Pedro de los Incas capital del distrito de Corrales. En La Cruz hay 3 pequeñas colinas frente á la playa. Sobre ellas están en fila las casas formando la plaza. A poca distancia hay dos calderos grandes de hierro para la distribución del agua. Al subir la playa está la cruz que reemplaza á la de Pizarro, junto á la que se dijo la primera misa. Los buques pueden fondear á 500 ms. de la playa en 4 brazas y sin orientación. Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

CRUZ SANTA.—Dist. de Alto Amazonas, Cap. Santa Cruz. Tiene 385 habs. Dista 600 ms. del Huayaga, 11 legs. de Yurimahuas y 56 de Moyobamba.

CRUZ SANTA.—Islas del Huayaga á media distancia entre Santa Cruz y Puca Barranquita. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Santa Cruz. La quebrada Santa Cruz es tributaria del Huayaga por la derecha y poco abajo de la capital del disrito.

CRUZ SANTA. — Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CRUZ SANTA.—Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta. Habs. 180.

CRUZ SANTA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CRUZ SANTA. — Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Copallín.

CRUZ SANTA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Huambo.

CRUZ SANTA.—Est., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi. Está en la quebradita del mismo nombre que lleva sus aguas por la izquierda al Cajamarca.

CRUZ SANTA.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

CRUZ SANTA.—Hda. y río, Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CRUZ SANTA—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos. Habs. 324.

CRUZ SANTA. — Fundo, Prov. y Dist. de Chachapoyas.

CRUZ SANTA. — Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Huancas. Habs. 8.

CRUZ SANTA.—Cerro aurífero con cobre, Prov. de Dos de Mayo.

CRUZ SANTA DE CARAS.—Cerros nevados que dan origen á los ríos Champará y Quitaracsa. Dist. de La Pampa, Prov. de Huailas. Tiene minerales de plata y cinabrio. A 3 legs. de Carás. A sus faldas están el caserío de Santa Cruz y sus fincas.

CRUZ SANTA.—Dist. de Hualgayoc, Cap. Santa Cruz. Tiene 3,640 habs. Dista 16 legs. de San Miguel y 26 de Cajamarca.

CRUZ SANTA. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

CRUZ SANTA.—Ald., Dist. de Colca, Prov. de Huancayo. Habs. 486.

CRUZ SANTA. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba. A 2 legs. de Huarás, y al N.

CRUZ SANTA. — Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

CRUZ SANTA.—Cas., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Habs. 100.

CRUZ SANTA.—Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Sincos.

CRUZ SANTA DE MOSCOSO.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CRUZ SANTA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Miraflores. Habs. 40. Está en la sección Huatica. Tiene una huaca, llamada la Juliana que queda al N.W. de Miraflores. La hacienda Santa Cruz tiene litoral marítimo y una bajada principal al mar por una quebradita. Una parte de los terrenos de esta hacienda está ya urbanizada y por ellos cruzan dos avenidas hermosas.

SANTA CRUZ.—Pobl., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio. Habs. 165.

CRUZ SANTA.—Hda. y Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Habs. 188.

CRUZ SANTA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Cholón.

CRUZ SANTA.—Cas. en la margen izquierda del Uchisa. Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CRUZ SANTA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

CRUZ SANTA.—Hda. y Cas., Prov. de Patás, Dist. de Huayo. Habs. 46. Dista ¼ de leg. de Huayo. Al otro lado del Huayo tiene un temple y dá caña. Es uno de los más abrigados.

CRUZ SANTA. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CRUZ SANTA.—Afluente del Paucartambo, Prov. de Pasco, Dist. de Ninacaca.

CRUZ SANTA.—Hda., Prov. y Dist. d Pisco. Habs. 88.

CRUZ SANTA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla. 32 habs.

CRUZ SANTA.—Lugar argentífero, Prov. de Yauli.

CRUZ SANTA. — Pobl., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba. Habs. 65.

CRUZ SANTA.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CRUZADA LA. — Cerro cuprífero, Prov. de Pasco.

CRUZBAMBA. –Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CRUZBAMBA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CRUZBAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CRUZBAMBA. — Terrs., Prov. de Costrovireina, Dist. de Córdova.

CRUZBAMBA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayatí.

CRUZBAMBA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos.

CRUZBAMBA.—Cas., Dist. de Molinobamba, Prov. de Chachapoyas.

CRUZBAMBA.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. 182 habs. con los de Taulis.

CRUZBAMBA. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CRUZBAMBA.—Lugar, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

CRUZBAMBA.—Fundo, Dist. de La Cuesta, Prov. de Otusco.

CRUZBAMBA. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpí.

CRUZBAMBA. — Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Chimbote.

CRUZBAMBA.—Fundo y cerro mineral en Quiruvilca, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

CRUZ BLANCA.—Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Pacarán. 198 habs.

CRUZ BLANCA.—Barrio y capital del Dist. de Huacho. Celebra el día de Fray Martín de Porras. Prov. de Chancai. Habs. 608.

CRUZ BLANCA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

CRUZ BLANCA.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

CRUZ BLANCA.—Cas. y Terrs. sobre el Moche. Margen derecha. Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CRUZ CANCHA.—Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

CRUZ CASA.—Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas. A 13 legs. de Puquio.

CRUZ COLORADA. — Fundo, Dist. Trinidad, Prov. de Contumasá. En el trayecto de Yonán hacia Cajamarca. Maíz y ají. Tiene 300 ms. cuadrados.

CRUZ COTO.—Chac. y cerro aurífero. Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CRUZ COTO.—Hda., Prov. y Dist. de Yungai. A 4 legs. al S.E. de Yungai.

CRUZ CUNCA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CRUZ CUNCA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CRUZ CUNCA.—Hda., Dist. de Conchán, Prov. de Chota. A 2 legs. de Conchán. Habs. 416.

CRUZ DE CAJAMARCA. — Chac., Prov. y Dist. de Contumasá.

CRUZ DE CANO.—Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai.

CRUZ DE FLORES SANTA.—Dist. de Cañete, Cap. Santa Cruz de Flores. Habs. 1,420.

CRUZ DE GLORIA.—Fundo en el trayecto de Pataírondos al Monsón. Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chupán. A 1 leg. de Cutash y 2 de Inchic.

CRUZ DE HUASCARAN.—Cordillera de Ancash. Es la Blanca.

CRUZ DE HUESO.—Quebr. en el camino de Lurín á Chilca. Está á 58 kms. de Lima y á 5 de la playa de la Mar Brava. Véase Jahuai. Esta quebrada es lindero de las provincias de Cañete y Lima.

CRUZ DEL ESPINO. — Aguada, Dist. de Yama, Prov. de Chota. Es también término de la bajada de Parairacra en la cuesta del Espino.

CRUZ DELGADA.—Cerro en los linderos de Chetilla y al N.W. de la Prov. de Cajamarca.

CRUZ DEL POZO.—Mina de carbón de piedra (antracita) en la quebrada de Chala Alta. Prov. y Dist. de Contumasá. A 7 legs. y un tercio de Trujillo y á 1,220 ms. elev. Dist. de San Benito.

CRUZ DE PALO.—Caleta á 2 millas y ½ al N. de Curayaco. Está abrigada por la punta Jahuai. Dista también 2 millas de la de de Santa María. Esta caleta tiene agua dulce de manantial.

CRUZ DE PLATA.—Vuelta del Napo poco arriba del Taccha-curarai. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CRUZ DE TAMBO.—Lugar, Dist. de San Gregorio, Prov. de Hualgayoc. A 36 legs. de Hualgayoc.

CRUZ GRANDE. — Cerro, Dist. de Gusmango, Prov. de Contumasá. A su falda está el caserío del mismo nombre con 188 habs.

CRUZJIRCA. — Chacs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CRUZ JIRCA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches.

CRUZJIRCAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CRUZ LACA.—Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna

CRUZMACA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo.

CRUZ MUYUNA.—Laguna del Ucayali en la margen derecha, ligada al lago Maquea por otro caño. Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CRUZPATA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CRUZPATA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CRUZPATA.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. Habs. 14.

CRUZPATA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CRUZ PATA.—Abras que se podrían irrigar represando las aguas de la laguna Huacullo. Darían abundante pasto. Prov. de Cotabambas, Dist. de Lambrama. Contiguo está el caserío de Cruzpata con 188 habs.

CRUZPATA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CRUZPATA.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CRUZPATA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CRUZPATA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CRUZPATA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

CRUZPATA. — Cafetal, Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca. Está en la quebrada Yanahuaya.

CRUZPATA.—Cas. y Est., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 50.

CRUZ PICHO. — Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CRUZ PINTADA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

CRUZ PLAYA. — Río en Sandia, Dist. de Sina. En las orillas de este río hay mucha cascarilla ca-

lisaya y morada. Nace en la divisoria Aniasaquí.

CRUZ PUNTA.—Cerro elevado sobre la capital del Dist. de La Pampa, Prov. de Payasca.

CRUZPUQUIO. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CRUZ TAMBO.—Pascana cerca del Rumiyaco entre Jeberos y el Aipena. Prov. de Amazonas, Dist. de Jeberos.

CRUZ UMA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CRUZ UMA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Apopata.

CRUZ VERDE.—Chac., Prov. y Dist. de Moquehua.

CRUZ VERDE. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CRUZ VERDE. — Chacarilla, Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

CUACA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CUACACHA.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CUADRA.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CUADRA.—Cas., Prov. y Dist. de Sullana. Habs. 48.

CUADRADO.—Fundo, Prov. de Lima, Dist. de Surco.

CUADRADO.—Hda., Prov. y Dist. de Sullana. Habs. 26.

CUADRANTE.—Ald., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas. Habs. 316.

CUADROS LA.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. 12 habs.

CUAJONES—Cerro cuprífero, Prov. de Moquehua.

CUAN POZO.—Hondura, cerro y laguna. Prov. y Dist. de Contumasá. Están en la planicie elevada del cerro Las Pincas.

CUANSAPIGUI. — Ald., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña.

CUANTO QUISIERES.—Río formado por la inmediata unión de los ríos Campcho, Cambulbara y Miraflores. Prov. y Dist. de Santiago de Chuco. En su quebrada está la hacienda Cuanto quisieres. Habs. 117. Dista 8 legs. de Huamachuco. También existe un ingenio donde se beneficia pavonados con bronce y zahumerio que traen de Quiruvilca.

CUARENTA VARAS. — Lugar argentífero, Prov. de Huarochirí.

CUARI.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

CUARTEL GRANDE.—Viñedo, Dist. y Prov. de Moquehua.

CUARTILLA LA.—Tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.

CUASPAYA.—Olivares en la quebrada de Ilo.

CUASRINI.—Afluente izquierdo del Perné entre el Pichumaqui y el Ipoqui. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CUATRO BOCAS.—Hda., Dist. de Pachacamac, Prov. de Lima en el valle de Lurín. Pastos, algodón y cereales. A ¼ de leg. de Pachacamac.

CUATRO TORRES.—Hda., Prov. de Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 6.

CUATSIRIQUI.—Afluente del Perené por la izquierda y arriba de las Cascadas. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CUBA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.

CUBA LIBRE.—Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

CUBA LIBRE.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huaylillas.

CUBAMBA.—Ald., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CUBAMIRES.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CUBILLINA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

CUBINGAS.—Hda., Prov. de Paita, Dist. de Colán. Habs. 125.

CUBIRIPUNCO. — Malpaso en el Urubamba, pocas millas arriba del malpaso de Conachipunco. Prov. de Convención.

CUBISA.—Afluente derecho del Tahuaya, Prov. de Ucayali, Dist. de Callería.

CUCA. — (Etim.: Fiambre). Est., Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

CUCABAMBA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CUCACACHI.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CUCACHA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera.

CUCAHUAI.—Ald., Prov. y Dist. de Huancabamba. A 2 legs. de Huancabamba.

CUCAHUASI.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Huayo. Habs. 188. A 1 leg. de Huayo.

CUCAJA. — Comunidad cerca de Ayavaca. Solo tiene unos cuantos ranchos diseminados. De la lomada de Cucaja se baja al río de Ollero.

CUCAMACHAI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Ovas. Habs. 16.

CUCANDI.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CUCANI.—Campamento del Tambopata, Prov. y Dist. de Sandia.

CUCAÑAN.—Lugar donde hay manto de carbón. Prov. de Huamachuco.

CUCARACRA.—Hda., Dist. de Yama, Prov. de Chota. Sobre el Cucaracra que nace en la cima de Chontalí. Cae al Succha en Chauna. Habs. 384.

CUCARACHA O ALAMO.—Fundo. Tiene en él la boca del río Tumbes, llamada Cucaracha, frente á la cual estaba el antiguo fondeadero de Tumbes, el que se utilizó hasta que se fundó Puerto Pizarro. Cucaracha es un buen surgidero en cinco brazas, pero con grandes mareas. El fondo es de arena y el lugar bastante abrigado. Tiene á la vista el faro del Muerto. El Tumbes por Cucaracha ofrece canal tortuoso y largo, pero su barra es la más limpia, aún en bravezas.

CUCASA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CUCASUPO. — Laguna y nevado, Dist. de Usicayos, Prov. de Carabaya.

CUCAVI.—Isla del Pastasa poco arriba de la boca S. del Sungachi. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CUCAYACO—Fundo, Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

CUCAYAN.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

CUCAYATA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

CUCCHO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad. Pasan por aquí los linderos del distrito.

CUCLLUICACA. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CUCMANI.—Lugar, Prov. de Tarata.

CUCO.—(Etim.: Bajo, agachado, angosto, de espantajos para ahuyentar los pájaros que consumen las cosechas.) Fundos y cuesta. Dist. de Santa Lucía, Prov. de Lucanas, pueblo Saisa.

CUCRO. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CUCTIO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CUCUBAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CUCUCHA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

CUCUCHIRAN.—(Etim.: Del codo á la mano, con salientes). Hda., Prov. y Dist. de Paruro. Habs. 58.

CUCULI.—(Etim.: Tórtola del campo). Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

CUCULI.—Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de de Chongollape 42 habs.

CUCULI.—Hda. de arroz, alfalfa y ganado cabrío. Dist. de Yama, Prov. de Chota. Habs. 82.

CUCULI. — Lugar, Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc donde hay cal cristalizada (mármol).

CUCULI.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CUCULI.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CUCULICOTI.—Cerro en los linderos, Dist. de Trinidad, Prov. de Contumasá.

CUCULIPATA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CUCULIYOC.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CUCUMAJANA. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CUCUNGARA. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CUCUÑA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CUCUÑASI.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

CUCUPACHA.—(Etim.: De pequeñas papas secas). Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

CUCUPAJIRCA. — (Etim.: Alturas de papas secas al sol). Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CUCUQUI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo San Pedro.

CUCURENTAI. — Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancaraqui.

CUCURI.—Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CUCURUCHO.—Pastos, Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

CUCUSHO.—(Etim.: Con salientes). Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CUCUTA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CUCUTA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CUCUYO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CUCUYO.—Chac., Prov. y Dist. de Patás.

CUCHA.—Fundo, Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.
CUCHA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas.
CUCHAMALCA.—Cerro en el Dist. de Huambos y Cas. Yamaliri. Prov. de Chota.
CUCHARAN.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 9.
CUCHARAS.—Afluente izquierdo del Huayaga, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.
CUCHAYO.—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 536.
CUCHCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.
CUCHCA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.
CUCHCAC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.
CUCHCA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.
CUCHCAS.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. 68 habs.
CUCHI.—(Etim.: Diligentes, sanos, buenos para cultivos, productivos). Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 16.
CUCHI.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.
CUCHI.—Hda., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.
CUCHI.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.
CUCHI.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Huaniacotas.
CUCHIBAMBA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de San Carlos y Yambrasbamba.
CUCHIBAMBA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.
CUCHIBAMBA. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.
CUCHIBAMBA. — Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.
CUCHIBAMBA.—Lavadero de oro, Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.
CUCHIBAMBA. — Hda., Prov. de Santa, Dist. de Moro. Habs. 160 con los de Huancarpón. Hay alto y bajo.
CUCHICACA. — Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.
CUCHICANCA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.
CUCHICANCHA.—Terrs., Prov. de Castrovireina, Dist. de Huachos.
CUCHICANCHA. — Cas. y Hda., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará. Está á 3 legs. de Huaitará y 7 de Sinto. Habs. 64.
CUCHICANCHA.—Tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.
CUCHICANCHA.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Habs. 82.
CUCHICANCHA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. Se ha convertido en caserío y tiene 780 habs. La quebrada de Cuchicancha cae al Rupac y nace en la cordillera de Racuai.
CUCHICANCHA.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.
CUCHICOCHA. — Alturas, Dist. de La Pampa, que tienen como 15 ojos de agua, los que uniéndose forman la quebrada Ñavín que riega La Pampa. Prov. de Payasca. Las alturas son las de los cerros Mareirca y Acopunta.
CUCHICARA.—Puente sobre el Tablachaca. A 35 kms. del de Huando.
CUCHICOCHA.—Laguna, Prov. de Tayacaja.
CUCHICORRAL.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.
CUCHI CORRAL.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Querocoto.
CUCHICORRAL.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Anta y Carás.
CUCHICORRAL—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.
CUCHICORRAL.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.
CUCHICULDA. — Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.
CUCHICHACSA—Cas., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 162.
CUCHICHISI.—Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.
CUCHIHUAICO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.
CUCHIHUAN.—Chac., Prov. y Dist. de Anta.
CUCHIHUASI.—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. Es de cereales.
CUCHIHUASI.—Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 32.
CUCHIHUASI.—Pampas en el trayecto de Lima á Huacho y más al N. de Retes.
CUCHIHUASI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 36.
CUCHIHUASIN. — Pobl., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.
CUCHIJIRCA—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

CUCHILLA.—Pico al N.W. del de Vilcanota. Prov. de Canchis.

CUCHILLA.—Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc. Habs. 58.

CUCHILLA.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Gregorio.

CUCHILLA LA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CUCHILLA.—Fundo, Prov. y Dist. de Pisco.

CUCHILLADAS.—Cerro mineral de plata y oro, Prov. de Cailloma.

CUCHILLAS.—Cas. y Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas. 68 habs.

CUCHILLO COCHA. — Cas., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. Es habitado por Ticumas. Está en la quebrada Cuchillo cocha que cae á la laguna del mismo nombre con caño al Amazonas. Habs. 68.

CUCHILLO HUACHO. — Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CUCHIMACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CUCHIMACHAI.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi y Chacas.

CUCHIMACHAI—Laguna en las nacientes de un caudaloso afluente del Panao. Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CUCHIMACHAI.—Chacs., Prov. y Dist. de Tarma.

CUCHIMARCA. — Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Viñac.

CUCHIN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CUCHIN.—Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

CUCHINCANCHI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CUCHINI.—Hda. cocal y cafetal, Prov. y Dist. de Sandia.

CUCHIPACCHA. — Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

CUHIPAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CUCHIPUNCO.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

CUCHIPURO.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CUCHIQUILLAN.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CUCHIRAGO.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

CUCHIRAGRA. — Afluente derecho del Chipaquillo. Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CUCHIRAN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CUCHIRO.—Pueblo cerca de Chinchao fundado por el P. Luyando y que se pobló con panátahuas. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CUCHIS.—Laguna grande en comunicación con la de Yanamato. Hda. mineral en la rivera de Quilacocha. Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 56.

CUCHIS.—Pobl., Prov. de Pasco, Dist. de Chacayán. Habs. 260.

CUCHIS.—Quebr. carbonífera, Prov. de Yauli.

CUCHISQUIPA. — Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CUCHITAMBO.—Afluente del Sandia. Prov. y Dist. de Sandia.

CUCHO.—(Etim.: Rincón, cercanías, esquinado). Cas. y Est., Prov. y Dist. de Cailloma. Habs. 184.

CUCHO.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Yusta.

CUCHO.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

CUCHO.—Cas., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. 65 habs.

CUCHO—Cas. y Est., Prov. de Huancayo, Dist. de Colca. Habs. 268.

CUCHO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CUCHO.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Umari.

CUCHO.—Cas. y pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CUCHO. SAN JUAN.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

CUCHO CHICO.—Terrs., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo.

CUCHOS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CUCHOS.—Lugar argentífero, Prov. de Huailas.

CUCHOS.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis. Habs. 89.

CUCHOS.—Terrs., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo. Están á la derecha del Chira.

CUCHPAC.—(Etim.: Que revuelca). Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

CUCHUABAMBA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CUCHUASH.—Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

CUCHUASI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CUCHUBAMBA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 18.

CUCHUBAMBA. — Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 18.

CUCHUBAMBA. — Cas., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. Habs. 49.

CUCHUC.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CUCHUCALLI. — Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

CUCHUCANCHA. — Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 14.

CUCHUCANCHA. — Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 14.

CUCHUCCHO.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CUCHUCO.—Lugar, Dist. de Yapo, donde hay un molino de construcción antigua. Prov. de Payasca.

CUCHUCRO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CUCHUCUNCA. — Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CUCHUCUSMA.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

CUCHUCHANI.—(Etim.: Hace algo en esquina, del tamaño chico, de un codo). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Larì.

CUCHUCHIN. — Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán.

CUCHUCHO. — (Etim.: De raíces comestibles). Finca, Prov. de Canas, Dist. de Chica, pago Colo.

CUCHUCHUNI. — Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. 23 habs.

CUCHUCHUNI. — Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CUCHUCHUNI. — Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 12.

CUCHUCHUNI.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. 3 habs.

CUCHUCHUNI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CUCHUGON.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CUCHUHUASI.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CUCHUHUASI. — Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

CUCHUHUASI.—Est., Prov. de La Mar, Dist. de Anco.

CUCHUHUASI.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 124.

CUCHUIBAMBA. — (Etim.: Pampa que corta de frío). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CUCHULIA.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. Habs. 89.

CUCHUMA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 314 con los de Cocha.

CUCHUMBAYA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CUCHUMOLINO.—Hda., Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga. Valle Huatata. Molino para trigo. Tiena la hacienda media leg. de extensión.

CUCHIN.—(Etim.: Donde cortan). Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CUCHUPALCA. — Ald., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CUCHUPALCA.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

CUCHUPAPA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CUCHURHUAI.—Pobl., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Habs. 264.

CUCHURI.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

CUCHUSUYO.—Cas., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas. Habs. 94.

CUDRIHUASI.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

CUECHAN.—Cas., Prov. de Luya, Dist. de Conila. Habs. 389.

CUELAP.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Tingo. A los 6° 25' 40'' de latitud. Está á 2,699 ms. elev. Habs. 54. En esta hacienda y en sus alturas están las famosas ruinas de una antigua fortaleza anterior á los Incas.

CUELCACHA.—Cas., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Quinjalca. Hay en las cercanías unas aguas minerales á las que se atribuye cualidades terapéuticas. 32 habs.

CUELCHO.—Pueblo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Chiliquín. 61 habs. En las cabeceras del Vituya.

CUELGATOCINO. — Cerro mineral en Recuai. Prov. y Dist. de Huarás.

CUELON.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Lamud.

CUELLO.—Fundo, Prov. de Castila, Dist. de Aplao.

CUEMAL.—Pobl., Prov. de Luya, Dist. de Lamud. Habs. 134.

CUEMPON.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CUEMPON.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CUENCA.—Dist. de Huancavelica, Cap. Cuenca. Era del Dist. de Conaica. Habs. 436.

CUENCO. — Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CUENTARRUANA. — Fundo, Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CUERCO.—Ald., Prov. y Dist. Castrovirreina.

CUESTA LA. — Dist. de Otusco, Cap. La Cuesta. Tiene 320 habs. Dista 7 legs. de Otusco, 4 de Simbal y 7 de Menocucho. El río de La Cuesta es afluente del Simbal.

CUESTA LA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CUESTA LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. A 2 legs. y ½ de Ica. Sección Quilluai y Limón.

CUESTA LA.—Est., Prov. y Dist. de Puno.

CUESTACHAQUI.—Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CUESTA DE HUACHO.—Cadena de cerros al N.E. de Ancón y cuesta entre Macas y Quilca.

CUESTA DE PAVOS.—Paso en el camino de Salitral-Hualcas y Olmos. A 749 ms. elev.

CUESTA PATA.—Punta, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas.

CUESTION BRIOS.—Hda., Prov. y Dist. de Cangayo.

CUEVA LA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CUEVA LA.—Caleta que mira al Camotal del Callao. Es contígua á la del Paraíso. Se la llama también Chica.

CUEVA.—Lugar y cuesta á la derecha del Huayaga y del Chamatahua. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CUEVA LA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CUEVA LA.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel.

CUEVA LA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 52.

CUEVA LA.—Prov. y Dist. de Moquehua.

CUEVA LA.—Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Maramot.

CUEVA LA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Chilia.

CUEVA LA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches. Habs. 298 con los de Huayampo, Caya y Ayaviña.

CUEVA LA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CUEVA LA.—Fundo, Dist. de Ilabaya, pago Ticabamba, Prov. de Tacna.

CUEVA SAN FELIPE DE LA.—Hda., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

CUEVA BLANCA. — Cerro mineral de oro y plata en Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

CUEVA BLANCA.—Chac, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Pillao.

CUEVA COLORADA.—Lugar en el trayecto del río Cajas y en las cabeceras de Tayabamba y Tocache.

CUEVA CHOCO.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CUEVA DE CHUNCHO.—Lugar del Tocache, Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

CUEVA DE LEON.—Laguna que se supone ser origen remoto del Huancabamba. Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CUEVA GRANDE.—Lugar á la derecha del Huayaga y del río Cueva. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CUEVA ORELLANA.—Pascana en la quebrada de la Playa ó Tocache. Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CUEVA PINTADA.—Pascana en la quebrada de la Playa por la izquierda. Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CUEVAS LAS.—Chac., Prov. de Cajamarca, iDst. de Matará.

CUEVAS LAS.—Playa y cuevas naturales en la costa de Camaná. Es un lugar de descanso en el camino de Camaná á Quilca.

CUEVAS LAS.—Est., Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 48.

CUEVAS LAS.—Hda., Dist. de Chirinos, Prov. de Jaén. Habs. 29.

CUEVAS LAS.—Caletilla y descanso entre Punta Mejía y Cabo Peje-perro, estando contígua á éste. Prov. de Islai.

CUEVAS COCHA.—Laguna á un lado de la cual está el camino que conduce á Sina.

CUEVAS DE SAN LUIS.—Altiplanicie. Prov. de Castrovirreina, Dist de Pilpichaca. A 4,260 ms. elev. Dista 20 legs. de Ayacucho.

CUEVA SECA.—Lugar meridional de la divisoria N. de Mixiollo.

CUEVILLAS.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Cabana. Es memorable por la batalla que se dió en este lugar el 1841 por Castilla contra Vivanco, que se levantó en armas. Dista 25 legs. de Puno y 28 de Arequipa. Habs. 9.

CUGLIEVAN. — Quinta, Prov. y Dist. de Chiclayo.

CUGUIA.—Fundo, Prov. y Dist. de Cutervo.

CUIBAMBA.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora.

CUIBAMBA.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist de Pamparomás.

CUICA. — (Etim.: De lombrices). Chac., Prov. y Dist. de Jaén.

CUICA.—Fundo, Prov. de Moyobamba, Dist de Rioja.

CUICAÑA.—Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de Cabana. Habs. 63.

CUICO.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CUICO CORRAL.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CUICOS.—Cas., Prov del Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 62.

CUICRUDO.—Lugar con tungsteno y cobre. Prov. de Payasca.

CUICUA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CUICHA.—Pago y Hda., Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas. 18 habs.

CUICHACHI.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CUICHI.—(Etim.: El arco iris, de manchados en la cara). Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 8.

CUICHIMAL.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Ocumal Habs. 9.

CUICHO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

CUICHUGO.—Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 926. A 1 leg. de Usquil.

CUIGUSH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.

CUIHUACANCHA. — Fundo, Dist. de Socosvinchos, Prov. de Huamanga.

CUIHUATA. — Alfalfares, Dist. de Pausa, Prov. de Parinacochas.

CUIJAC.—Cas. y fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

CUILATA CHICO.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 64. Cuilata grande tiene 42 habs.

CUILOMA.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Sama. A 8 legs. de Tacna.

CUILPANI.—Hda. de coca y cacao cerca de Tiobamba. Gran isla en el río Grande delante de la hacienda.

CUILLAS.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás. Está á 2 cuadras de la Cap. del Dist. Habs. 200.

CUIMA. — Hda. de coca, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao, en la quebrada de Repente.

CUIMABAL.—Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

CUIMISNI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CUIMUT.—Cas., Prov. de Luya, Dist. de Lonya grande Habs. 18.

CUIN.—Cas., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín. Habs. 38.

CUINA. — Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Lucma. Habs. 198. Es notable por su café y frutas. Su clima es excelente.

CUINI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CUIPAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CUIPARA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CUIPARA.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba. Habs. 98.

CUIPARICOCHA. — Laguna del Huayaga con el cual se comunica por un caño hacia el paralelo 6°. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

CUIPAYA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

CUIPI.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Pisuquia.

CUIPTA.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Lamud.

CUIRAC.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CUIRUCHACA. — (Etim.: Puente siempre entre nieblas). Hda. que produce maíz, trigo, papas y pastales. Dist. de Para y Sancos. Prov. de Lucanas.

CUIRUHUASI.—Ald., Prov. y Dist. de Tarma.

CUISALA. — Cerro argentífero con cobre, Prov. de Yauyos.

CUISITO.—Finca, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. Habs. 142 con los de Cuiso.

CUISO.—Finca, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. Habs. 142 con los de Cuisito.

CUITICOCHA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CUITOS.—Cofradía, Prov. de Payasca, Dist. de Yapo. Habs. 136. A 3 legs. de Yapo.

CUIVA.—Hda., Prov. y Dist. de Cañete. Habs. 170. A 1 leg. de San Vicente. Tiene monte.

CUIVI.—Est., Prov. de La Unión, Dist. de Toro. Está al pie del nevado del mismo nombre que queda al N.E. de la provincia.

CUJACA.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Limita con las comunidades de Tacalpa. Ollería y

la hacienda de Olleros: por el S. con Culucán; por el E. con Andurco y por el O. con Suyobamba. Tiene dos legs. cuadradas de extensión y bastante ganado. Habs. 420.

CUJAN.—Hda. pequeña, Prov. y Dist. de Ica. Habs. 10.

CUJAN.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sihuas alto.

CUJAR.—Brazo del Purús. Su boca queda á 4 horas del Shamboyaco y 3 del Cavaljani. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CUJIBAMBA.—Quebr. que tributa sus aguas al Marañón y nace cerca del abra de Chirimacaca, de la cual dista 5 kms. y 10 de Cajamarquilla. El caserío tiene 25 habs. Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CUJIBIAS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CUJIJACTA. — Fundo, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.

CUJILLO.—Dist. de Cutervo, Cap. Cujillo. Habs. 328. Dista 11 legs. de Cutervo, 30 de Chirinos y 56 de Cajamarca.

CUJUP.—Quebr., Prov. y Dist. de Huarás.

CUJUR.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

CUJURINA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CULACA.—(Etim.: Donde hay terrones). Manatial y falda, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

CULAIMAYO. — Alturas, Prov. y Dist. de Cutervo.

CULAO 1° y 2°. — Hdas., Prov. de Chacahpoyas, Dist. de Chiliquín. Habs. 72 y 22.

CULATA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 6.

CULCABAMBA. — Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 318. Limita con Olleros, Andurca, Pacai y Talal.

CULCO.—(Etim.: Angosto, estrecho, de tórtolas chicas). Cas., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 196.

CULCO.—Cerro con plata, Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani.

CULCO.— (De Huaitará). Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. 396 habs.

CULCO.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayatí. Habs. 168.

CULCUBAMBA. — Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CULCUCHAI.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. A ¼ de leg. de este pueblo.

CULCUI.—Hda., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CULCUI.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 184. A 1 leg. y ½ de Huánuco.

CULCUI.—Cas., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 136.

CULCURAI.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Es de Coñabamba.

CULCURI.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Combapata. Habs. 268.

CULCUSH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

CULCUTAYA CHICO Y GRANDE. — (Etim.: Tortolitas). Hda., Prov. de Canas, Dist. de Checa.

CULCUVIRI.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta.

CULCUYOC.—Pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CULCHABAMBA. — Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Characato. Habs. 160.

CULCHUANCA. — Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CULEBRA LA.—Cerro mineral con plata y cobre. Dist. de Pacllón, Prov. de Bolognesi.

CULEBRA LA.—Pampa, Dist. de Encañada, Prov. de Cajamrca.

CULEBRA.—Afluente derecho del de la Playa. Prov. de Patás, Dist. de Ongón. Es caudaloso.

CULEBRA BAMBA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CULEBRAS.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. Habs. 145.

CULEBRAS.—Ald., Prov. de Sullana, Dist. de Querocotillo. Habs. 26.

CULEBRAS. — Quebr. que mira al mar, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

CULEBRAS. — Valle y caleta. Esta está abrigada por la punta del mismo nombre. Hay dos playas en la caleta. El valle, que es todo de Culebras desde el mar, tiene bonito aspecto. Al N. y S. de la caleta, hacia las puntas que la forman hay salinas. La caleta, que es muy tranquila, tiene agua de pozos y una laguna que forma el río. La caleta es poco utilizada porque la hacienda no se desarrolla bien, pero tiene vida propia, ya que perénnemente queman carbón y hay otro monte cerca, de algarrobo. Sacan del monte bastante leña. Como 200 hombres á veces se ocupan en el trabajo del carbón. Hay poca ranchería en la caleta.

La quebrada de culebras tiene su origen en un ramal de la cordillera Negra entre la de Casma y Huarmei y sus aguas llegan al mar solo en las fuertes lluvias del interior. La hacienda de Culebras dista 5 legs. de Huarmei y 14 de Casma. El fondeadero en la caleta es en 8 brazas á 3 cables de tierra. La punta Culebras está en 10° 03' de latitud S. Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

CULEBRAYOC COCHA. — Laguna, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CULEBRILLA.—Chac. y cerro aurífero, Prov. de Patás. A 2 legs. de Soledad.

CULEBRON.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CULEBRON.—Jahuai, Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

CULHUAS.—Hda., Prov. de Huancayo, Dist. de Huayucache. 224 habs.

CULI.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

CULIA.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 72. A orillas del Culia que está también en los linderos del Dist. de Socota.

CULICANDA.—Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco. Colinda con el de La Colpa. Está á 7 kms. de la capital de la provincia. Sobre el río El Vado. Regular población agrícola y negociante en chicha por ser lugar de tránsito. Habs. 152.

CULIHUAYAN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 11 habs.

CULINI.—Est, Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CULINI. — Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla y Vilavila. 96 habs.

CULINIBAMBA. — Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CULINI GRANDE Y CULINI CHICO. — Lugares cerca de Poto donde se lava oro. Prov. de Sandia, Dist. de Poto. La cuesta de Culini queda en el camino de Trapiche á Ananea.

CULIQUINCHI. — Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CULISAI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CULITIRA.—Cerro, Prov. de Sandia, Dist. de Cuyo-cuyo. Tiene vertientes.

CULIVIRI.—Ald., Prov. de Caylloma, Dist. de Tisco.

CULMINA.—Finca y Cas., Dist. de de Chungui, Prov. de La Mar. Habs. 66.

CULPA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti.

CULPAMARCA.—Cuesta en el trayecto de Ayaviri á Yauyos.

CULPON.—(Etim.: De abundancia de maíz). Terrs. y Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Illimo. Los terenos de la hacienda Culpón que es ganadera, están muy próximos á los de Oyotún. En ellos se cultiva arroz, maíz, alfalfa y gramalote. Habs. 136.

CULPON. — Hda., Prov. de Luya, Dist. de Lonya grande. Habs. 154.

CULPON.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

CULPUI.—Cas., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca. 40 habs.

CULQUI.—(Etim.: Cavado). Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo. Habs. 41.

CULQUIMANLA.—Hda., Prov. de Bongará, Dist. de Copallín. 58 habs.

CULQUIPUTO.—Lugar argentífero, Prov. de Huarochirí.

CULTA. — Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CULTA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 79.

CULTAMBILLO. — Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José. A 3 legs. de San Pedro.

CULTAMBO.—Hda. de caña, Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José. Habs. 186. A 3 legs. de San Pedro.

CULTO.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CULTUMPARA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CULUBAMBA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CULUCAN.—(Etim.: Donde se tiene cluecas, donde hay siempre cluequera). Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 136. Limita con Chuichumbamba y camino real de Piura; por el S. con Cujaca, Yerbas buenas y Matalaco; por el E. con Pingola y Arreipití y por el W. con Sichulaín. Tiene más de 2 legs. cuadradas. Produce paja de inverna, ganado vacuno, caballar y cabrío.

CULUCAN.—Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo. Habs. 68.

CULOCHAGA. — Cerro carbonífero, Prov. de Huancayo.

CULUNA. — (Etim.: De ruidos). Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

CULUTANA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CULUVIRO.—Chac., Prov. y Dist. de Ayavaca.

CULLA.—(Etim.: Nido, donde se aseguran para dar el asalto). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CULLA. — Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 18.

CULLA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CULLA. — Hda., Prov. y Dist. de Pasco.

CULLA.—Cas., Prov. y Dist. de Puno. Habs. 92.

CULLA. — Ald., Prov. y Dist. de Yungai. A ¼ de leg. de Yungai.

CULLABAMBA. — Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CULLAC. — (Etim.: De delicados, sensibles). Cas., Prov. y Dist. de de Cutervo. Habs. 182.

CULLAC.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CULLACAHUA. — Cerro, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CULLACO.—Pobl., Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón, partido Cullaco. Hay también un fundo Cullaco perteneciente al partido de Chashabamba.

CULLAHUA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CULLAHUASI.—Quebr., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CULLAI.—Ald. y Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 168.

CULLAI.—(Etim.: Que rinden bien, compasivos). Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

chapoyas, Dist. de SolocoñAek

CULLAMAL. — Chac. y Cas., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soloco. Habs. 180.

CULLAMANTA.—Falda poblada y cerro elevado en la provincia de Huancané.

CULLAMAYOC. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CULLAMOCO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

CULLAN.—(Etim.: De lagartijas negras, pequeñas, risueños). Terrs. Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CULLAN.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CULLAN.—Hda., Prov. de Huancavelica, Dist. de Huando. Habs. 32. Tiene mina de sal.

CULLANA. — (Etim.: Sensible, el tonto, digno de lástima, fuente de amor). En la Prov. de Chachapoyas de la que Ricardo Palma dice lo siguiente: "Estaba en la cumbre de un cerro escarpado cuyo acceso era tan difícil que había necesidad de subir á gatas y aún así se corría peligro de despeñarse. La fuente tenía dos chorros, el agua del uno inspiraba amor y la del otro aborrecimiento. En 1,610 los jesuítas destruyeron la fuente y extirparon la idolatría de que era objeto. Hay mismo se dice ¿si habrás bebido de la fuente Cullana?"

CULLANA.—Tierras, Dist. de Carás, Prov. de Huailas.

CULLANA.—Ald., Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas. Habs. 122.

CULLANAMAYO. — Chac., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 718 con los de Ambulco y Sumidero.

CULLANCA.—Cas. y Est., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai. 368 habs.

CULLANCAYOC.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

CULLANCO.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Capi.

CULLANCHACA. — Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 58.

CULLANCHACA. — Est., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana. Habs. 68.

CULLANUYOC. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CULLARTUNA.—Ald., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. A 2 legs. de Huancaspata.

CULLAS. — (Etim.: De árboles de molle). Cas. Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 249. Está cerca á la lomada que separa los ríos Macará y Quiroz.

CULLAS. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Ovas. Habs. 32.

CULLASH.—(Etim.: De árboles de molle, lúgubres). Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CULLASHBAMBA. — Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás y Huailas.

CULLASHBAMBA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CULLASHPATA.—Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CULLASPUCRO.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CULLASHPUCRO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CULLASHPUNRO.—Hda., Prov. y Dist. de Huailas. Habs. 74.

CULLASHPUNRO. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. La Libertad. Pasan por aquí los linderos del distrito.

CULLATA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CULLATI.—Fundo, Dist. de San Miguel, Prov. de Hualgayoc.

CULLILLACA. — (Etim.: Inquieto por molestia). Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. Habs. 318.

CULLINA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CULLINCHURAS. — Cas. Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CULLINI.—Cerro argentífero, Prov. de Lampa.

CULLIPATA.—Fundo, Dist. de Yunguyo, Prov. de Chucuito. Está, como la cuesta y la cumbre, en el camino de Yunguyo á Oje, en la península de Copocabana.

CULLISHBAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CUMA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CUMA.—Fundo en la Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CUMA.—Temple del Dist. de Corongo y en el río Cuyuchín. Prov. de Payasca. Tiene un salto de agua, notable, en el río Cuyuchín.

CUMA.—Est., Prov. y Dist. de Tacna.

CUMACHUNA. — Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CUMADAI.—Cas., Dist. de Marcabal. El más importante del distrito. Bastante extenso. Clima delicioso. Regular población y muy dividida la propiedad rústica. Habs. 326. Prov. de Huamachuco.

CUMAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CUMANA.—Isla del Titicaca notable por el mármol que contiene.

CUMANCAYA.—Cas., Dist. de Ucayali al comenzar de surcada las islas de Iparia, donde aún en la época de aguas se nota fondo escaso para lanchas con 7 pies de calado. Frente á este lugar está la laguna del mismo nombre, á la que se entra por un caño. En sus orillas hay un caserío de conibos. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. A 21 kms. de Iparia.

CUMANASI.—Isla del Pachitea, la primera surcando. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CUMANAYA.—Cas., Prov. de Dist. de Andahuailas.

CUMANI.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CUMANIA.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

CUMANIA.—Puesto del Ucayali entre el Ahuaitía y Yarina-cocha. Dist. de Callería.

CUMARA.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 68.

CUMARAI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CUMARBAMBA.—Fundo de 300 ms. cuadrados, Dist. de Trinidad, Prov. de Contumasá.

CUMARIA. — Cas. importante del Alto Ucayali á 190 ms. elev. y entre las quebradas Binuya y Cumaría que tienen largo curso. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Está á la margen derecha y al medio de una inmensa vuelta del Ucayali. Cumaría está en los contrafuertes de la pequeña divisoria Chesheya-Cumaría. La quebrada Cumaría se puede surcar 10 días hasta llegar á donde están los amahuacas. La quebrada pasa por dos lagos donde hay abundante pesca. Hay en Cumaría, ganado vacuno, un trapiche para aguardiente, buenos tambos, muchos árboles frutales, grandes roces y algo que revela el trabajo de europeos. Fué fundado por Franchini el mejor colono del Ucayali. En 9° 50' 32" de latitud S.

CUMARIA. — Purma del Urubamba entre los ríos Mapalja y Cumaría chico. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CUMARIA CHICO. — Afluente izquierdo del Urubamba entre el Mapalja y el Sepja. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. En 10° 43' de latitud S.

CUMARIMACHAN. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CUMASEBA. — Isla del Ucayali 4 vueltas abajo de Tamanco. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio de San Martín.

CUMAYURAN.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

CUMBA. — (Etim.: De remates). Prov. de Luya, Dist. de Yamón. Habs. 208.

CUMBA.—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Salliqui. Habs. 33.

CUMBACAYAN. — Cas. y Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Payasca y Tauca. Habs. 104.

CUMBAHUAL.—Cerro con carbón, Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

CUMBALATICO.—Chac., Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

CUMBAMBA. — (Etim.: De raras mandíbulas.) Cas. y Hda., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 408.

CUMBASA SAN ANTONIO DE.— Cas. anexo, Dist. de Lamas. A 1 leg. de esta Cap. del Dist. y 3 de Tarapoto. Habs. 306. Hay otro, anexo, llamado San Pedro de Cumbasa-uma de los Fanchos. Está en la orilla derecha del Cumbasa y pertenece al Dist. de Tarapoto. Este está en la orilla izquierda del Chilcayo el cual lo separa de Tarapoto, del que dista 1 leg. Cuenta con 249 habs. El Cumbasa es caudaloso y cae al Mayo cerca del Huayaga.

CUMBE.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Ambo. A 2 legs. de Ñausa y á 1 de Ambo. Habs. 106.

CUMBE EL.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajamarca.

CUMBE.—Lomas, Prov. y Dist. de Celendín.

CUMBE.—Cas. y Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca. Habs. 140.

CUMBE.—Terrs., Prov. y Dist. de Huánuco.

CUMBE.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

CUMBE.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CUMBIA. — Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

CUMBIBIRA.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Habs. 500.

CUMBICO. — Lugar del Marañón poco antes del pongo Huaracayo. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CUMBICO.—Ald., Dist. de Castilla. A 4 legs. de Cajamarca y á 6 de Chetilla. Habs. 182. Prov. de Cajamarca.

CUMBICO.—Ald., Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya.

CUMBICUS. — Dist. de Ayavaca, Cap. Pacaibamba. Habs. 1,018.

CUMBICUS.—Pueblo, Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. Habs. 624.

CUMBIL. — Afluente del Chancai. Cae al Chatuquis frente á La Oroya con agua algo salada. Dist. de Yama, Prov. de Chota. Arrastra 15 riegos de agua. Nace en la cordillera de Cachén y por medio de los riachuelos Huangamarca y Yonqui. Sus aguas fertilizan la hacienda Carrizal y parte de la de Caruaquero. Desde que el Cumbil cae al Chatuquis ó Chancai toma éste el nombre de río de Chongollape.

CUMBINAMA.—Véase pongo Utá. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. La quebrada Cumbinama ó Imasita cae al Marañón por la derecha y poco abajo de él. Cerca de la boca, en el Marañón, está el malpaso de Cumbinama y pocas millas abajo del Chunchanga, siendo un lugar rocalloso y peligroso por su correntada.

CUMBRAI.—Puquio cerca de Simbal. Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CUMBRE.—Tambo en el camino de Chunchasmayo en el Huari-huari al río Rosario en el Tambopata. Prov. y Dist. de Sandia.

CUMERJALI. — Afluente derecho del Manu. Prov. y Dist. de Manu.

CUMI. — (Etim.: Donde truena). Chac., Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero.

CUMI. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

CUMIAS.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Omas.

CUMPA.—(Etim.: De pedrones buenos para galgas ó huaicos). Chac. Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CUMPAHUAIRA. — Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CUMPAS.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Pueblo de Eten.

CUMPASCO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CUMPICHAURA. — Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 522.

CUMPINA. — (Etim.: Donde tejen ropa fina). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará y Chocorvos.

CUMPON.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

CUMPULLA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CUMPURSIO.—Cas., Dist. de Jesús, Prov. de Dos de Mayo. Habs. 18.

CUMUC.—(Etim.: Que cargan, jorobados). Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CUMUCANI.—Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Bambamarca. 5 habs.

CUMUCHI. — (Etim.: Inclinada). Hda., Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc, donde hay minas de oro y plata explotadas. Habs. 236. Las minas quedan en el ramal de la cadena de cerros de Chacalá llamado Comuchi y que corre entre el Cascadén y el Litcán. Sus sitios precisos están en el cerro de Tingo y á orillas del Cascadén.

CUMULANGO.—Cas., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CUMULCA.—Cordillera y falda de ella donde nace el Cantanje. Prov. de Celendín, Dist. de Huauco. Están en la hacienda Poyoc y son de puna brava. A la cordillera se la llama también de Vigasbamba

CUMULLAPO. — (Etim.: Encorvado). Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Maranganí.

CUMURAC.—Afluente del Cayumba. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CUMURANI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CUMURI.—Hda. de coca, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CUMURPAYA. — Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

CUMUSHUSTUCTO. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CUMUYOC.—Chac., Prov. y Dist. de Huailas.

CUNAHUAÑO.—Isla del Pastasa poco abajo de la Pashihua. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CUNAI.—(Etim.: De donde se envía mensajes). Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CUNALA.—Ald., Prov. y Dist. de Ayavaca.

CUNALTUCAI. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CUNAMBO.—Brazo del Tigre en sus cabeceras. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CUNAMIS.—(Etim.: Sonoro, que dá mensajes). Cero notable en el Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

CUNAN.—(Etim.: Ahora, inmediatos). Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

CUNANTEN.—Cerro, Dist. de Cascas, Prov. de Contumasá.

CUNANVI.—Ald., Prov. de Cutervo, Dist. de Socota. Habs. 132.

CUNAO.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajatambo.

CUNATA.—(Etim.: De encomenderos, ¿por qué causa). Cas., Dist. de Cujillo, Prov. de Cutervo. 32 habs.

CUNAYA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. Dista 7 legs. de Pasco y ½ de Huariaca. Está en la margen izquierda del Huayaga en las cercanías del malpaso y cuesta de Atochuarco.

CUNCAC.—(Etim.: De pescuezo, de voz). Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CUNCACUCHO. — Pampas en las márgenes del brazo Suches que vá al Trapiche.

CUNCACHACA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CUNCAI.—Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CUNCAMACA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CUNCAMARCA. — Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo.

CUNCAU.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma. Habs. 109 con los de Sechín.

CUNCANI.—Est., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 82.

CUNCAÑA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. 68 habs.

CUNCAPUQUIO.—Laguna, Prov. de Sandia.

CUNCARACAYOC.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CUNCARO.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

CUNCASH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

CUNCASHCA.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas. Es contiguo con el de Jahua y con él tiene 246 habs.

CUNCAYA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CUNCO.—(Etim.: De malos olores ó malas emanaciones). Hda., Dist. de Pariacoto, Prov. de Huarás.

CUNCOI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 5.

CUNCULAI.—(Etim.: De malos olores). Terrs,. Prov. de Payasca, Dist. de Tauca y Cabana.

CUNCUMAYO.—Cas., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 288 con los de Callejón.

CUNCUMPATA. — Lugar, Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas.

CUNCUNLA.—(Etim.: De ruidos). Ald. y Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta. Habs. 186.

CUNCUSPATA.—Lugar argentífero, Prov. de Yauli.

CUNCHUHUAIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CUNCHURI.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CUNDAI.—Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CUNDIBAMBA. — Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras. Entre Huánuco y Canchán. Habs. 68.

CUNDIN.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Querocoto.

CUNDUMAYA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CUNGAYO.—Chac., Prov. y Dist. de Huancabamba. A 1 leg. de Huancabamba.

CUNGUNDAI.—Hda. y Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Chasat. 266 habs.

CUNGUNGIS.—Fundo, Dist. de Cachén, Prov. de Chota. A ¾ de leg. de Cachén. Papas y ganado vacuno. Habs. 386.

CUNHUAI.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CUNIA.—Cas., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos. Habs. 34.

CUNICHA.—Chac., Prov. y Dist. de Jauja.

CUNIGIACO.—Quebradita cuya boca en el Tauribamba que va al Omas está á 3,370 ms. elev.

CUNIMAJA.—Primer punto navegable del Purús.

CUNIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

CUNIN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

CUNINICO.—Afluente izquierdo del Marañón poco arriba del archipiélago Achual. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinarí.

CUNINYOC.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

CUNJA.—Cas. al oriente de la isla Ahuano en la madre del curso del Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. La isla del mismo nombre está poco arriba del caserío y de la tipishca del mismo nombre.

CUNLLA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate. Habs. 154.

CUNLLA SAN JUAN DE.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 88.

CUNLLAC.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ongoi.

CUNLLAC.—Jahuayes, Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

CUNLLAC.—Chac., Prov. y Dist. de Huanta.

CUNLLAC.—Cas. y Terrs. de cereales. Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. Habs. 146.

CUNLLAN.—(Etim.: Que quema, ardiente). Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CUNLLAN.—Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

CUNLLAN.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás y Aija.

CUNLLAR.—Est., Prov. y Dist. de Acomayo.

CUNLLATA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CUNLLATUNA. — Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CUNLLUR.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CUNO.—(Etim.: De ruidos, de conejos, de nevadas). Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CUNSHAMAYA. — Cas. importante en la margen derecha del Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana. Tiene una isla del mismo nombre, cerca. Poco abajo de la boca del Pisqui. Bonito lugar. Hay siempre, ahí, diversiones.

CUNSHAS.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CUNSHAS.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CUNSHI.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Pedro.

CUNSHIBAMBA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CUNSHIHUARA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CUNSHIHUASI. — Ald., Prov. de Moyobamba, Dist. de Rioja. 40 habs.

CUNSHIS.—Est., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. Habs. 532.

CUNSHIYACO.—Afluente izquierdo del Aipena poco abajo del Loboyacu. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Jeberos.

CUNSHIYACO. — Afluente derecho del Ahuaitía. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería.

CUNTAMALI. — Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CUNTAMAYO.—Cas. del Ucayali. Véase Cunshamaya.

CUNTANA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

CUNTARAN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CUNTI.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CUNTILLA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CUNTUCHUCHO. — Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CUNTULLACA.—Hda., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CUNTULLAS. — Quebr. en el Cas. Tayas, Dist. de Gusmango, Prov. de Contumasá.

CUNTUNGA.—Cerro, Dist. de Chavín, Prov. de Huari.

CUNTUP.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CUNTURI QUINI.—(Etim.: de cóndores). Cerro en la margen derecha del Pisacoma y cerca de Rosario.

CUNTURTUCLLA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.

CUNTUYO.—Chac., Prov. de Patás. Dista de Soledad ¼ de leg.

CUNTUYOC.—Terrs. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Habs. 1,260.

CUNUAT.—Alturas del confín N. de la Prov. de Hualgayoc.

CUNUC.—(Etim.: De chichas hechas con maíz apolillado). Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CUNUC.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo y Yapo.

CUNUCBAMBA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

CUNUCO.—Cas., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín.

CUNUCUCHO.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Misquiuno. Habs. 162 con los de Cunocucho.

CUNULLA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CUNUPA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CUNUPA.—Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 416 con los de Tancabamba.

CUNURANA.—Nevado á 3 legs. de Santa Rosa de Ayaviri, Cap. del Dist. á la cual domina. La aldea y la hacienda de este nombre están á su pie. Habs. 378.

CUNUTINUTA.—Nevado al otro lado ó N. de la Cordillera Nevada y que dá origen con sus aludes y deshielos á la laguna Pulluni origen del Tambopata. Está atrás del Palomani grande.

CUNVIANI.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca.

CUÑA LA. — (Etim.: De tórtolas). Quebr. rica en carbón. Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Tiene terrenos de cultivo.

CUÑA LA. — Socavón cuyas aguas constituyen una concesión. Prov. de Yauli.

CUÑAC. — Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja. Habs. 116.

CUÑAC.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CUÑAIHUACTA.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

CUÑAN. — Ald., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

CUÑANQUI.—Cerro, Dist. de Sócota, Prov. de Cutervo.

CUÑISA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CUÑUANI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CUÑACACHI. — Laguna, Prov. y Dist. de Sandia. Utilizada para usos mineros. Está al pie de su nevado.

CUÑUHUAYA.—Ald., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CUÑUMBUQUI.—Cas., Dist. de Lamas, Prov. de San Martín. A ½ leg. de Lamas. Habs. 162.

CUÑUÑUMA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CUÑUS.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. Habs. 623.

CUÑUTAMBO. — Pobl., Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán. Habs. 228.

CUOLOMA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha.

CUPAI.—Mina de plata. Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CUPALTUI.—Fundo, Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CUPARA.—Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti.

CUPATI.—Cerro inmediato á las orillas del Yapurá y casi en el límite con el Brasil.

CUPER.—Cas., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 561.

CUPI.—Dist. de Ayaviri, Cap. Cupi. Está á 4,092 ms. elev. Dista 20 legs. de Lampa, 4 de Macari, 3 de Umachiri y 1 de Yallí.

CUPI. — Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. Habs. 167.

CUPI.—Río que baja á esta capital de distrito desde una abra de una legua de largo y de una vertiente mineral cobriza. Cae al Yallí, que después se llama río de Ayaviri. Prov. de Ayaviri, Prov. de Ayaviri, Dist. de Cupi.

CUPI.—Afluente izquierdo del Putumayo poco arriba de la quebra-

da Nieto. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CUPI.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Inchupaya. Habs. 1,398.

CUPI.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Habs. 338.

CUPI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CUPICALPA.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Santa Cruz.

CUPICOLLO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CUPICHA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana. A 1,168 ms. elev. Formaba parte de San Pedro Mama.

CUPILLANI.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CUPIN.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CUPIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CUPIÑA.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

CUPISA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. 132 habs.

CUPISAYA.—Cas. Prov. de Huancané, Dist. de Cojata y Conima. Habs. 524 y 208.

CUPISCO.—Cas., Prov. y Dist. de Huancané. Habs. 171.

CUPISNIQUI.—Cerro y llano con yacimiento de carbón de 72 %. Prov. de Contumasá. Alcanzó el primer premio el producto en la exposición de San Luis. En activo trabajo. Está en los linderos del distrito de Trinidad. A 8 legs. de Malabrigo.

CUPLAN.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. Habs. 138.

CUPLUNI.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CUPRAC.—Finca y Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 208.

CUPRI.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CUPSI. — Pampas al E. de las de Chimbote. Se proyecta irrigarlas y se han hecho estudios para llevarles agua del Santa. Prov. de Santa, Dist. de Chimbote.

CUPUS. — Chac., Prov. y Dist. de Canta. Habs. 23.

CUPUSI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí.

CUPUSQUIA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CUQUI.—(Etim.: De hormigas grandes, coloradas casposa). Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

CUQUID.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 131, incluso los de Cuchicara y Culiac.

CUQUILLA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CUQUIN.—(Etim.: Que se extiende). Pobl., Prov. de Ambo, Dist. de Caina. Habs. 486.

CUQUINA.—Lugar hácia el río Pullani.

CUQUINGORA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CUQUIPATA.—Hda., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 160. Tiene extensos cocales en la falda del cerro.

CUQUIPATA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Echarati.

CUQUIR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CUQUIRI.—Tributario del Tono por la izquierda. Prov. y Dist. de Paucartambo.

CUQUIS.—Cerro mineral de plata. Dist. de La Libertad, Prov. de Huarás.

CUQUITAMA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Andajes.

CURA CALETILLA DEL.—Caletita en las cercanías de Mollendo. Es lugar de baños.

CURACA.—(Etim.: Señor de la heredad). Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Olleros.

CURACA COCHA.—Laguna en la margen izquierda del Cahuapanas y Dist. del mismo nombre. Prov. de Alto Amazonas.

CURACACHACRA. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CURACAS.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CURACA TIPISHNCA.—Lugar del Cahuapanas poco arriba de Barranquita. Ahí fueron inmolados por los ahuarumas muchos huídos de Borja y Barranca. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Cahuapanas.

CURAHUAITI. — Afluente derecho del Ucayali entre Supai-caño y Cedro Isla. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Su boca está en 4° 56' 30'' y tiene un caserío con 224 habs.

CURAHUAITI.—Laguna en la margen derecha del Ucayali entre las dos bocas del Tapiche. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Tiene ranchos de cocamas en sus orillas. Está á 5 días de canoa desde la boca del Ucayali.

CURAHUANIA.—Cas. del Dist. de Ucayali poco abajo de la quebrada del mismo nombre que cae por la margen izquierda. Este río se surca muy poco en canoas. Al frente está la isla del mismo nombre. De dicha isla se saca bastante mitayo. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CURAHUASI. — Dist. de Abancai, Cap. Curahuasi. Habs. 1,386. Dista 9 legs. de Antilla, 13 de Colpa, 26 del Cusco y 7 de Abancai. Está en una meseta llana que dista 2 legs. del Apurímac. Produce bastante fruta y sobre todo melocotones, peras y bastante maíz.

CURAHUASI.—Cas., Prov. y Dist. de Sandia.

CURAMBA.—Ald., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Habs. 382. Cerca hay ruinas de un monumento antiquísimo, de forma cuadrangular.

CURAMBISARI.—Afluente que nace al pie del paso de San Carlos.

CURANJA.—Brazo del Purús á 3 días de Catai y 5 del Shamboyaco. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CURARAI.—Afluente caudaloso del Napo por la derecha. Su boca está á 56 horas de Iquitos. Navegable hasta más arriba del Cononaco. Es muy tranquilo y encajonado. El Nasiño está á 15 días de surcada en el Curarai en canoa y á 36 horas en lancha. Hasta el Cononaco el Curarai es navegable todo el año por lanchas de 4 pies, y entre marzo y octubre hasta el Villano.

CURASCO O TARAMAYO—(Etim.: De castrados). Afluente derecho del Vilcabamba. Prov. de Cotabambas. Es formado por los riachuelos de Pampacancha, el de Trapiche y de las vertientes de Malmanlla y Cochasáihuas. En sus orillas está el pueblo de Curasco. Dist. de Mamara con 418 habs.

CURAYACO.—Cas. del Amazonas en la margen derecha y poco arriba de Iquitos. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Tiene trapiche grande.

CURAYACO. — Caletita donde desembarcó le tropa de Baquedano que expedicionó sobre Lima. Adentro es pequeña y muy mansa en buen tiempo. Está una milla al S. de la Santa María. Pertenece al distrito de Chilca. Es de las mejores por esta costa de Cañete. Dista 4 millas de Chilca y aun la punta lejana de Chilca la abriga. Desde luego, más la proteje la puntita Negra que queda al S. de la ensenada. Dicha punta tiene peñolería, que forman el canal de entrada á la caleta. Se le llama también por los pescadores caleta de los chilcanos. Los buques deben fondear á media milla por lo menos de la costa, en 25 brazas, fondo de arena. Prov. de Cañete, Dist. de Chilca.

CURBAN. — Hda., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande. Habs. 328.

CURCA.—Est., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 32.

CURCA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CURCA.—Pobl., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 428.

CURCA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Pampamarca.

CURCAI.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

CURCAIBAMBA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Quechuaya.

CURCAMACHAI.—Lugar de cuevas del Dist. de Pilpichaca donde hay casas destruídas. Prov. de Castrovirreina.

CURCAR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CURCO.—(Etim.: De vigas ó maderos gruesos, de jorobas). Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 9.

CURCOCOCHA.—Quebr., Prov. de Dos de Mayo en la que hay concesión de aguas para usos mineros.

CURCUI.—(Etim.: Del jorobado). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CURCUNLLA.—Alfalfares, Dist. de de Lampa, Prov. de Parinacochas.

CURCUR GRANDE.—Fundo, Prov. y Dist. de Paruro. Hay también Curcur chico.

CURCUSH.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CURCUYOC.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Sancos.

CURGOS.—Ald., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CURGOS.—Cas. á 4 legs. de Huamachuco. Bastante poblado y solo agrícola. Gente muy trabajadora y terrenos fertilísimos. Habs.

618. A 3 legs. de Huamachuco. Prov. y Dist. de Huamachuco.

CURHUA.—Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CURHUA CANCHA. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CURHUACAYAN.—Hda., Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha.

CURHUAI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Madrigal.

CURHUAJARA. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CURHUAMBO—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana y Tauca.

CURHUARANI.—(Etim.: Mohoso). Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CURHUAS.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs. 168.

CURHUATA.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 162.

CURHUAYA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CURI.—(Etim.: Orillo). Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CURI.—Cas., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor. Habs. 53.

CURI.—Cerro al S. W. de Bayovar, Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

CURIAN.—Terrs., Prov. de Huaras, Dist. de Jangas y Pampas.

CURIBAYA.—Dist. de Tarata libre, Cap. Caribaya. Dista 7 legs. de Ilabaya, 9 de Mirave y 34 de Tacna.

CURIBAYA.—Río que nace de los filtraderos de la laguna Aricota. El Curibaya con el Ilabaya que sale del Tutupaca forman el Locumba.

CURI-BRAZO.—Chác., Prov. de Bajo Amasonas, Dist. de Iquitos.

CURILCAS.—Aloca y Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbiens| Habs. 231. Limita con Cachaco; por el S. con San Pablo y San Lázaro, y por el N. con San Pablo.

CURINAJA.—Tributario del Purús por la izquierda; a los 9.25 a 202 ms. elev. La boca tiene 150 ms. de nacho y 4 ½ brazas; dista 520 legs. de la boca del Purús.

CURIS.—Cap. del Dist. de Yauca del Rosario. Tiene 728 habs.

CURIS.—Chác., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CURIS.— Pobl., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán. Habs. 818.

CURIS.—Chac., Prov. y Dist. de Tarma.

CURIS.—Ald., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. En un cerro Santiago inmediato al pueblo hay varias minas de plomo. Habs. 95. Dista 9 legs. de Huanta.

CURPIRI. — (Etim.: Donde hacen quesos). Cas. y Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 316.

CURPIRINI.—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CURPIS.—Hda. cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao en la quebrada Derepente.

CURPO.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Colquepata. Habs. 70.

CURQUIS.—Est., Prov. y Dist. de Cajatambo. Habs. 16.

CHURQUISIQUI. — Chac., Prov. y Dist. de Hualgayoc.

CURRIPUQUIO. — Chac., Prov. y Dist. de Chota.

CURRUCHACA.—Vuelta del Huayaga poco antes de la boca de la quebrada Shispinahua, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

CURRULLA.—Pobl., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CURTIDURIA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

CURTIEMBRE. — Fundo, Prov. y Dist. de Pisco.

CURUMAJA.—Tribut. del Purús por la izquierda a 227 ms. elev. Dista 616 legs. de la boca del Purús.

CURUNU.— Afluente izquierdo del Amazonas poco abajo del Hamacayaco, Prov. de Bajo Amasonas, Dist. de Loreto.

CURUSA.—Islas del Amazonas poco abajo de Orán, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CURUSA.—Tribut. del Yavarí por la derecha, en 4° 26' 50'' de latitud S. Su ancho es de 60 á 70 ms. A 218 millas de la boca del Yavarí.

CURVI.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca. Habs. 34.

CURVI.—Pascana, 6 legs. antes de Junín, Prov. de Tarma.

CUSADEN.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla.

CUSAI.—(Etim.: Donde se comen todo sin dejar huellas). Cas. y tierras, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 484.

CUSCAMUYUNA.—Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.

CUSCAYA.—(Etim.: Llana). Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

CUSCO.—(Etim.: Un maíz propio de la región y una cebada quebrantada). Depto. con 12 provs. Cap. Cusco.

CUSCO.—Prov. del Cusco, cap. Cusco. En 1912 el censo de Giezecke dió 26,940 habs. para la provincia.

CUSCO.—Dist. de Cusco, cap. Cusco. Está a 3,496 ms. elev. Tiene 25, 020 habs. Dista 600 km. de Arequipa, 165 de Abancai, 7 de San Sebastián, 11 de San Gerónimo, 261 de Andahuailas. 814 de Mollendo, 140 de Sicuaní, 20 de Quispicanchi y Pumamarca y 35 de Inchubamba.

CUSCHI.—Chac. de montaña entre Muña y Posuso, Prov. de Huánuco. Dist. de Posuso. Dista 10 legs. de Muña y 12 del Posuso.

CUSHABATAI.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.—(Véase Manoa río del Ucayali).

CUSHANORAGRA.—(Etim.: Arrugas nuevas, recientes). Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CUSHAP.—Finca, Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui.

CUSHATI.—Fundo o Cas., en la Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca.

CUSH HUARARAN.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CUSHIL.—Cerro con vetas de carbón, Dist. de Sanagorán 78 y ½ %, Prov. de Huamachuco.

CUSHILLO.—Cas., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Omia. Está á ½ leg. al N. de Omia de La Laguna. Es lugar mineral de oro y existen vestigios de la explotación. Habs. 48.

CUSHILLO.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Bahua, a 4 legs. de Bahua. Ya desde esta Hda. se puede navegar el Utcubamba. La quebrada Cushillo alberga la hacienda mencionada. Habs. 7.

CUSHILLOHUAICO.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soquia.

CUSHMO.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei. Está a 478 ms. elev; todo el año tiene agua de un puquio que está a sus inmediaciones. Habs. 208. Dista 8 legs. de Huarmei y 6 del mar. Está la Hda. en la quebrada de Cushmo.

CUSHO EL.—Fundo, Prov. de Cajamarca. Dist. de Chetilla.

CUSHPAÑA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CUSHPASH. — Cerro argentífero, Prov. de Huarás.

CUSHPICAICO.—(Etim.: Donde hay material para trompos). Queb. seca, Dist. de Tambillo, Prov. de Huamanga.

CUSHQUIP.—Jahuei de la ald. Ayacos, Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

CUSHUA.—Chac., Prov. de Bolognenesi, Dist. de Ocros.

CUSHUAR.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CUSHUARCANCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Jauja.

CUSHUGURAN.— Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CUSHUNA.—Afluente del Ucayali por la izquierda arriba de Cunshamaya, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana. Esta quebrada es muy querida por los moradores de Esperanza.

CUSHUNGA.—Barrio y fundo, Prov. y Dist. de Cajamarca. Está en los linderos con Chetilla.

CUSHURO.—(Etim.: De aves propias de lagunas). Laguna en los linderos de la provincia de Cajabamba. En las alturas de Viravira.

CUSHURO.—Pampa en los linderos, del Dist. de y Prov. de Chota.

CUSHURO.—Mineral de plata de cuyas punas toma orígen el Cascadén. Dist. de San Miguel, Prov. de Hualgayoc. Tiene un cas. de 132 habs. Está a 6 legs. de San Miguel.

CUSHURO.—Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 228.

CUSHURO.—Fundo en la Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CUSHURO. — Cerro argentífero, Prov. de Yauli.

CUSHURUCOCHA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CUSI.—(Etim.: De dicha, de alegría). Prov. de Yauyos, Dist. de Pampas. A 2,564 ms. elev. Habs. 201. Dista 3 legs. al N. de Pampas y 6 de Yauyos.

CUSI.—Río del Dist. de Matara; invadeable en invierno, Prov. de Cajamarca.

CUSIACOT.—Fundo, Dist. y Prov. de Contumasá. Tiene una leg. cuadrada.

CUSIBAMBA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 15.

CUSIBAMBA. — Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara; Habs. 14.

CUSIBAMBA.—Hdas., Prov. y Dist. de Paruro. Están á inmediaciones del Apurímac y es el camino por donde se llega a sus orillas con menos declive. Hay Cusibamba 1º y 2º. El 1º pertenece á Paruro, y el 2º ó Cusibambilla á Yaurisqui. Tienen 141 y 92 habs.

CUSICA—(Etim. De arañas). Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Pampamarca.

CUSICANCHA, CEJA DE.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CUSICANCHA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CUSICCHAN.—(Etim.: De la buena ventura). Cas., Dist. de Huacabamba al N.N.E. y 2 kms. y ½ de Huancabamba. Habs. 118. En una falda del pequeño cerro Bacón. El arroyo Cusibchán nace en este caserío y atraviesa Floribamba. Cae á la laguna Las Lajas. Prov. de Celendín.

CUSICPATA.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 32.

CUSICUNCA.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavirí.

CUSICHIN.— Etim.: Alegres, que dan satisfacción). Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CUSICHURA.—Llano, Dist. de Paccha. En sus linderos, Prov. de Chota.

CUSI GRANDE. — Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CUSIHUALPA. — Fundo, Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai.

CUSILLA.—(Etim.: Que alegran poco a poco). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CUSILLO SANTIAGO DE.—(Chaqui). (Etim.: De monos). Riachuelo, Prov. de Sandia. Está en el valle de Pucaramayo.

CUSILLO CHICO.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque. Hay también Cusillo-grande.

CUSILLUNI.—Hda., Prov. de Puno, D. Chucuito. Habs. 7.

CUSILLUVIRI.—Fundo, Prov. de Ayavirí, Dist. de Nuñoa.

CUSILLUYOC. — Cumbre a 3,678 ms. en los cerros de Paucartambo. En esta cumbre está el pto. llamado Tres Cruces, de donde se ve escalonados multitud de cerros que van disminuyendo en altura hasta perderse en las inmensas llanuras de los bosques que forman horizonte; presenta una deliciosa vista. Véase Tres Cruces, Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CUSIMARCA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Es de Huanca-huanca.

CUSINACANCHA.—(Etim.: Terraza desventurada). Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CUSIÑA.—Chac., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CUSIPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 50.

CUSIPATA.—Pobl. y Hda., Prov. de Quispicanchis, Dist. de Quiquijana. Por ley del 5 de febrero de 1875 se elevó a pueblo este caserío. Habs. 682 y 18. Dista 10 legs. de Sicuaní, 4 de Checacupe y 9 de Lauramarca. La gente es dada al arrieraje. Producción de cebada, trigo y harina.

CUSIPILLA.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. A 22 legs. de Tacna. Habs. 386. A orillas del río Cosipilla.

CUSIRAYA.—(Etim.: Que se satisfacen). Ald., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CURSIRENI. — Afluente izquierdo del Ticumpinia, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CUSIS.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 68.

CUSNO.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CUSQUEN.— (Etim.: De terrones que son arrancados constamente). Terrs. Prov. de Lambayeque, Dist. Túcume.

CUSQUI.—(Etim.: Que se componen, secos, sin riego). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

CUSUPE.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

CUTAMA.— (Etim.: De costales). Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CUTAMA.—Hda. y Cas., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Habs. 388.

CUTAMA.—Chac., Prov. de Huarohirí, Dist. de Chorrillos.

CUTAMATINTA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Checa. Habs. 669.

CUTERVILLO.—Hda., Distrito de Huambos, Prov. de Chota. Habs. 92.

CUTERVO.—Prov. de Cajamarca, cap. Cutervo.

CUTERVO.—Dist. de Cutervo, cap. Cutervo. Está a 2,450 ms. elev. Tiene 2,010 habis. Dista 8 legs. de Chota, 3 de Tayabamba, 15 de Hualgayoc, 23 de Cachén, 10 de Pion y 14 de Paccha.

CUTHUAI.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

CUTI.—(Etim.: Vez). Hda., Prov. de Canas, Dist. de Yanacoa. Habs. 122.

CUTI.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuvi. Habs. 14.

CUTI.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio, Habs. 41.

CUTIC.—Terrs. Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

CUTICANCA.—Lomas en la línea de Huancané.

CUTICARCA.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos. Habs. 96. En sus cercanías hay varias chácaras.

CUTICSA.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 208. Hay otro, Cuticsapata.

CUTIJIRI.—Cas., Prov. de Chucuito., Dist. de Desaguadero.

CUTIMARCA.—Cas., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar. A 2 legs. de Ambo.

CUTIMBO.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 298. Le son anexas las estancias de Cutimbo, grande y chico.

CUTINI JESUS DE.—(Etim.: Regreso, vuelta). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CUTINI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani. Habs. 109.

CUTINI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CUTINI.—Ald., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CUTINI.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 98.

CUTINI.—Lavadero y aventadero de oro y cas., Prov. de Sandia, Dist. Para. Habs. 60.

CUTINICUNCA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CUTINIRENI.—Afluente derecho del Ene, Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CUTINTA.—Cha., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CUTINTA.—Ald., Prov. de Ayavirí, Dist. de Orurillo.

CUTIPA.—(Etim.: Repetir). Afluente izquierdo del Madre de Dios entre el Abulija y el Chilive, Prov. de Manu, Dist. de Madre de Dios.

CUTIPARQUI.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CUTIPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 52.

CUTIPATILLA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CUTIRRAPI.—Norias a 8 legs. de Jayanca, Dist. y Prov. de Lambayeque.

CUTIYOC.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CUTPA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

CUTPEO.—Cas., Prov. de 2 de Mayo, Dist., de Chupán. Cerca de Patarrondos.

CUTQUI.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CUTRICHIMATRIA.—Lugar en el trayecto de Cajamarca a Chachapoyas.

CUVIRI.—Cerro en la cadena Yayahua-Amantani en el Dist. de Pisacoma.

CUYO.—(Etim.: Blanca. Donde hay troncos secos o madera para obras). Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CUYO.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Chufra.

CUYO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CUYO.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. Habs. 268.

CUYO.—Hda. en la quebrada derecha, Prov. y Dist. de Chancai. Habs. 187. Valle de Chancai y al N. de Palca.

CUYO.—Hda., Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Habs. 51.

CUYOCUYO.—Dist. de Sandia, cap. Cuyocuyo. Dista 7 legs. de Patambuco. Está a orillas del Cuyocuyo o río de Sandia. Habs. 1,220.

CUYO-CUYO.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CUYO-CUYUTI.—Laguna cuyo caño al Marañón está poco abajo del que conduce a la de Samíria, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nanta.

CUYO CHICO.—Ald., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 134. Incorporada a Calca por ley de 23 de octubre de 1896. Cuyo-grande tiene 264 habs.

CUYO-GRANDE Y CHICO.—Caseríos, Prov. de Paucartambo, Dist. de Colquepata. Habs. 288 y 98 habs.

CUYUA.—Cerro plata en el Dist. de Recuai, Prov. de Huarás.

CUYUARA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CUYUBAMBA.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CUYUBAMBA.—Quebrada, Dist. de Carapo, Prov. de Fajardo.

CUYUBAMBA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.

CUYUC.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CUYUC.—Ald., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. Habs. 228.

CUYUCACHI.—Ald., Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CUYUCANCA.—Est., Prov. y Dist. de Acomayo.

CUYUCANCHA.—Est., Prov. de Tayacaja. Dist. de Pampas.

CUYUCBAMBA.—Cas., Prov. de 2 de Mayo, Dist. de Ovas. Habs. 32.

CUYUC-HUAYA.—Cerro con plata y cobre, Prov. de Payasca.

CUYUCO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CUYUCUTUTI.—Ald., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CUYUCHACA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CUYUCHACA O HUANTA HUAYAI.—Cerro mineral de plata, Prov. y Dist. de Huanta. La cumbre a 4,403 ms. elev. y las minas a 3,559. La aldea y la hda., que están hacia sus faldas tienen 298 habs. y están a orillas del Cuyuchaca.

CUYUCHACA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

CUYUCHACA.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CUYUCHANI.—Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.

CUYUCHIN.—(Etim.: De grandes curvas, de meneos, de mucho movimiento). Río que tiene su origen en las alturas de Condorhuasi y cerros de Tarica, Urpairca y San Julián que son los nevados donde termina la cordillera de los Andes. En el punto Piñito hace su confluencia el río de Corongo. Antes de llegar á Piñito confluye el río Manta en el punto de Puruái que es una chacarilla perteneciente a la hda. Yanac y que está a la orilla Sur del río Cuyuchín. Recibe también al Negro. El Cuyuchín está al extremo N. del alto de La Pampa, desde su origen hasta su confluencia en el punto El Chorro del Santa. A la orilla de este río hay un terreno fértil de propiedad del gobierno y que actualmente lo explota la Municipalidad de La Pampa. Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa. En resumen el Cuyuchín se forma por la unión de los ríos Urcón, Hualcayanga y Manta. A sus orillas está la aldea de Cuyuchín a la que se llega pasando un puente

CUYUHUAI.—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura. A sus inmediaciones está el manantial de agua termal de Pucachaca. Habs. 308. Dista 27 legs. de Lima, 3 ¼ de Obrajillo y 23 de Pasco. Todo aquí es escaso. Está a 12,000 pies elv., es decir al pie de la Cordillera.

CUYUHUANCA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

CUYUHUANCA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 37.

CUYUI.—(Etim.: La ruda febrífuga. Hormiga grande con alas. De silvidos). Prov. y Dist. de Anta.

CUYUMA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CUYUMA.—Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Rafael.

CUYUMA.—Chac., Prov. de Lucacanas, Dist. de Laramate.

CUYUMA.—Lugar con trazas volcánicas. A 10 km. al E. N. E. de Huariaca y a 3,800 ms. elev. Mina de metales de calcopirita de cobre en ganga de cuarzo. Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

CUYUMA.—Quebrada en la prov. de Patás.

CUYUMALCA.—Cas., Dist. y Prov. de Chota. 3,816 habs. Comerciantes al por menor hasta Cajamarca, donde llevan productos del suelo para traer trigo. Pellones, pañolones, ganado de toda clase. Cereales, tubérculos, hortalizas, quesos. Manda huevos a la Costa. Al E. de Chota. La estancia Cuyumalca pertenece a la Hda. Huacracocha.

CUYUMALCA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CUYUMARCA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja. 16 habs.

CUYUMARCA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CUYUMAYOC.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 182.
Huarás, Dist. de Restauración.

CUYUMOMOCO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CUYUMPI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CUYUN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CUYUN.—Fundo, Dist. de Huancarqupi, Prov. de Castilla. Hay también Coyoncito.

CUYUNA.—(Etim.: De silos, de desfogue subterráneo). Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CUYUNA.—Terrs., Prov. La Unión, Dist. de Huainacotas.

CUYUNAI.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CUYUNCO.—Torrente que cae al Nosiniscato, tributario del Marcapata.

CUYUNCHAL.—Gran Hda., Prov. y Dist. de Otusco.

CUYUNDAI.—Fundo, Prov. y Dist. de Otusco.

CUYUNI.—(Etim.: De movimiento, de contorsiones, entrabadas con sogas). Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros. Habs. 163.

CUYUNI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CUYUNI.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CUYUNI.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Habs. 52.

CUYUNSI.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Ocumal.

CUYUNUMA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe. Habs. 212.

CUYUPACCHA. — Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta.

CUYUPACNI.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 60 con los de Achas.

CUYUPALCA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

CUYUPANI.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CUYUPATA.—Cas., Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán. Habs. 128.

CUYAPIRAS.—Chac., Prov. y Dist. de Anta.

CUYURVINTA. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CUYUSAYOC.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CUYUTA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas y Chiquián.

CUYUMAYOC

CUYUTAP.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CUYUTAYOC.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Marca.

CUYUTAYOC.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 14.

CUYUYO.—Alfalfares, Dist. de Lampa, Prov. de Parinacochas.

CH

CHACA.—(Etim.: Puente. Hueso). Ald. y llanura en el valle de este nombre, Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Dista de Tacna 18 legs. y de Arica 8.

CHACA. — Vertiente del agua de Atico, Prov. de Camaná, Dist. de Atico.

CHACA.—Terrs., Prov. y Dist. de Castrovirreina.

CHACA.—Fundo, Dist. de Ayacucho; valle Huatata. Tiene molino para trigo. Tiene en él un puente sobre el Huatata que conduce á Ayacucho y Apurímac. Prov. de Huamanga. Tiene 1 leg de extensión. Habs. 62.

CHACA.—Hda. y Cas., Dist. de Luricocha. Cereales y fruta. Prov. de Huanta, El pueblo tiene 420 habs.

CHACA.—Est., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CHACA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo de Santa Cruz.

CHACA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHACA.—Est., Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

CHACABAMBA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHACABAMBA.—Ald. y Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ongoi. Habs. 258. Está á 1 leg. de Ocobamba y 1 de Colca, cerca del río en el que hay un puente.

CHACABAMBA. — Hda., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas.

CHACABAMBA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHACABAMBA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla y Shipasbamba.

CHACABAMBA. — Hda., Prov. de Cangallo, Dist. de Vischongo.

CHACABAMBA.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHACABAMBA. — Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHACABAMBA. — Cas., Prov. y Dist. de Celendín. Habs. 88.

CHACABAMBA.—Parcialidad, Dist. de Huayti, Prov. de Cotabambas.

CHACABAMBA.—Quebrada en los linderos del Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota.

CHACABAMBA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHACABAMBA.—Dist., 2 de Mayo. Cap. Chacabamba. Tiene 950 habs., y dista 11 legs. de Huánuco. Hay, contigua, la Hda. del mismo nombre.

CHACABAMBA.—Fundo, Prov. de de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Habs. 56.

CHACABAMBA.— Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Colca. 493 habs.

CHACABAMBA.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHACABAMBA.—Fundo, Prov. de Huan, Dist. de Huamanguilla, pueblo Pacaicasa.

CHACABAMBA. — Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Sincos. 162 habs.

CHACABAMBA.— Hda., Prov. de La Mar Dist. de Tambo. Su suelo es rojo oscuro, y en ella no se experimenta heladas sino muy rara vez. Hay 629 habs.

CHACABAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Otusco. Habs. 208.

CHACABAMBA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca y Coracora.

CHACABAMBA.—Quinta, Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca.

CHACABAMBA.—Afluente izquierdo del Quiaca, Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

CHACABAMBA.—Finca, Prov. de de Yungai, Dist. de Quillo. 206 habs.

CHACACA.—Hda. Habs. 148. Tiene litoral marítimo y ocupa la banda derecha de la quebrada y del valle de Huaura. Está al SW de esta villa. El cerro Chacaca determina la entrada de la villa de Huaura y sobre él está apoyado el puente de dicho río.

CHACACAI.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHACACLLO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist de San Juan.

CHACACO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo de San Pedro.

CHACACOCHA.—Laguna con cintura, Prov. y Dist. de Huanta. Está al W del nevado Rasuvilca de la que sale uno de los orígenes del Huanta.

CHACACOLLO.— Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani. Habs. 324.

CHACACOTA.—Fundo, Prov. de Ayavirí, Dist. de Macari.

CHACACUCHO.—Minas de carbón de piedra, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CHACACUCHO—Est. Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHACACUNCA.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CHACACURQUI.— Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Anta Habs. 162 y la Hda. 26. Está entre Surite y Anta. Tiene sus casas diseminadas. En las cercanías produce trigo, cebada y ganado vacuno.

CHACACHACA.—Río en el Dist. de Pomata, Prov. de Chucuito.

CHACACHATA.—Est. Prov. de Ayavirí, Dist. de Macan.

CHACACHINCHA.—Afl. del Michivilca por la izquierda, Prov. de Pasco, Dist. de Tapuc.

CHACAHUA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CHACAHUA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHACAHUACO.— Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín.

CHACAHUAI.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist de Carampoma.

CHACAHUAICO.—Puente sobre el Cotro en el Dist de Chuquibambilla, Prov. de Cotabambas. A pocos metros hay una caída del río del mismo nombre que forma una tasa como de 7 a 8 metros de profundidad donde se cree que hay minerales enterrados, porque el río baja de las faldas del nevado Yuringa. El salto tendrá unos cien metros, y cerca está la hacienda Huacansaihua

CHACAHUAICO—Río tributario del Marañón en el Dist. de Chuquibamba, Prov. de Chachapoyas. Baja por el pie de la capital del Dist. Tiene su origen en el manantial de Yushcaculpa y Ciénego al W. de la cordillera Caya-caya. Cae al Opaban. Arrastra árboles.

CHACAHUAIN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. 18 habs.

CHACA-HUAINIGA. — Lugar con molino, Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CHACAHUANA.— Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba.

CHACAHUARA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matuucana.

CHACAHUARA. — Cas., Dist., y Prov. de Otusco. Habs. 384.

CHACAHUARAPATA.—Lindero de la estancia peruana del mismo nombre por donde pasa la raya de límites en la provincia de Huancané. Por esta finca y su pajonal corre el arroyo del mismo nombre.

CHACAHUAYO. — Fundo harinero, Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria.

CHACAHUAYO. — Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. 258 habs.

CHACAI.—Hda. en los linderos del Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota.

CHACAI.—Est., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.

CHACAIBAMBA. — Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Comas. Habs. 246.

CHACAIMARCA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CHACAIPARA. — Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Atiquipa.

CHACALAYOC. — Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CHACALGUEDA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHACALHUANCA. — Lugar carbonífero, Prov. de Santiago de Chuco.

CHACALIASA. — Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

CHACALMA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CHACALMA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHACALUQUI.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CHACAMA.—Chac., Prov. de Ica, Dist. de Molinos.

CHACAMACATA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHACAMACHAI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Santa Cruz.

CHACAMACHAI.—Fundo, Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. A 4 legs. de Huariaca.

CHACAMARCA. — Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 489. A 1 leg. y ½ de Talavera.

CHACAMARCA. — Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Saman. 608 habs. Tiene una rica capilla.

CHACAMARCA.—Cas., Dist. de Junín, Prov. de Tarma. Habs. 23. Hay un riachuelo del mismo nombre cuyo origen es de un manantial. Corre de S. á N. y cae al lago Chinchaicocha. En el lugar Chacamarca situado al S. del pueblo de Junín y á 6 kms., está la pirámide que nos recuerda la gloriosa batalla de Junín que se libró el 6 de agosto de 1824. Habs. 64.

CHACAMAYO.—Riachuelo que nace en la laguna Tungasuca. Dist. de Pampamarca. Corre de W. á E. y cae al Vilcanota. Riega las tierras de Chosecani, Tinta y Tactabamba y sirve además para los molinos de la quebrada Chosecani. La quebrada de Chacamayo produce cebada y papas. El anexo del mismo nombre, que es de regular extensión, está al N. del pueblo de Pampamarca y tiene 35 hbs. El caserío de Chacamayo que está en la pampa del mismo nombre cuenta con 128 habs.

CHACAMAYO.—Est., Dist. de Livitaca, Prov. de Chumbivilcas.

CHACAMBAMBA.—Hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CHACAN.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 4.

CHACANA.—Finca, Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CHACANA.—Est., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. 116 habs.

CHACANA.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

CHACANAI.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia.

CHACANARIS.—Quebr. y río, Dist. de Chinche, Prov. de Convención.

CHACANCAI.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

CHACANCANCHA. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CHACANGLO. — Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Balsas.

CHACANGO.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. 40 habs.

CHACANI.—Ald., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. La quebrada del mismo nombre nace al pie de la cuesta de Arondaya y corre hasta desembocar en la entrada del pueblo de Torata. Tiene 2 legs. de extensión y está cultivada en sus flancos y pendientes.

CHACANSA.—Est., Prov. de Caylloma, Dist. de Lari.

CHACANTO. — Puente, Dist. de Huashmín y cerca de Balsas en el Marañón. Prov. de Celendín.

CHACANTO. — Quebr., al N.N.W. del cerro Illescas. Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

CHACAPABAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Urubamba.

CHACAPACCHA. — Est., Prov. de Tarma, Dist de Palcamayo.

CHACAPALCA. — Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri. Habs. 181.

CHACAPALPA. — Dist. de Yauli, Cap. Chacapalpa. Está á 4,264 ms. elev. Dista 35 kms. de La Oroya.

CHACAPATA.—Ald., Prov. y Dist. de Antabamba. Habs. 206.

CHACAPATA. — Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHACAPATA. — Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHACAPATA.—Est., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CHACAPATA.—Chac., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

CHACAPATA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHACAPATA. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

CHACAPATA. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo y Pacapausa.

CHACAPATA—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Ocongate.

CHACAPATA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 91.

CHACAPATAN. — Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CHACAPAYANI.—Pico nevado en la cordillera al E. de Tacna.

CHACAPI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas.

CHACAPUCO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CHACAPUNCO.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora.

CHACAPUNCO. — Fundo, Prov de Otusco, Dist. de Lucma.

CHACAPUNTA.—Fundo, Dist. de Cospán, donde se produce café, coca y toda fruta, siendo mentadas las paltas, que se buscan mucho en Trujillo. El fundo está bañado por el Cospán ó Sunchubamba llamado también Chacapunta, abajo de la confluencia del Huayobamba. Queda en los linderos del Dist. y tiene termales. Prov. de Cajamarca.

CHACAPUQUIO. — Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHACAPUQUIO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. 68 habs.

CAHCAPUYO. — Chac., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

CHACARAGRA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 7.

CHACARAGRA. — Cas. y pastos, Prov. y Dist. de Huari. Habs. 120. Está edificado á la falda del cerro argentífero de Chacaragra.

CHACARAGRA. — Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca. 33 habs.

CHACARAGRA—Chac. Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CHACARAHUA.—Cas., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. 62 habs.

CHACARAI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHACARAI.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa. Habs. 518. Véase Lampa.

CHACARANRA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CHACARERA—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHACARI.—Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. Habs. 142.

CHACARILLA. — Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CHACARILLA. — Fundo, Prov. y Dist. de Calca.

CHACARILLA. — Hda., Prov. del Cusco, Dist. de Santa Ana. 12 habs.

CHACARILLA 1ª y 2ª.—Hdas., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. A la derecha de este valle. Quedan al E.S.E de Chancai y tienen 26 y 28 habs.

CHACARILLA.—Tierras., Prov. de Chincha, Dist. de Chavín.

CHACARILLA. — Hda. de Santa, Ana, Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 96.

CHACARILA.—Hda., Prov. y Dist. de Ica. Sección Cachiche. Habs. 32. A 2 legs. y ½ de Ica.

CHACARILLA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 42. Valle Carabaillo alto.

CHACARILLA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho. Habs. 64. Valle bajo.

CHACARILLA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 42.

CHACARILLA.—Hda., Prov de Pacasmayo, Dist. de San José.

CHACARILLA.—Hda., Prov. y Dist. de Pisco. Habs. 96.

CHACARILLA.—Hda., Prov. y Dist. de Puno. Habs. 18.

CHACARILLA. — Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CHACARILLA LA.—Hda., Dist. de Santiago de Cao, Prov. de Trujillo.

CHACARILLA.—Hda. al S. de Trujillo. Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope.

CHACARILLA DE DUVI. — Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. Habs. 122.

CHACARILLAS. — Ald., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio.

CHACARILLAS. — Hda., Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

CHACARITAS. — Chacs., Prov. y Dist. del Callao.

CHACARITAS.—Cas., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 96.

CHACARO.—Río formado por el Chalhuahuacho y el Alva. Antes se le llamaba Uchubamba. Recibe por la derecha al río de Santo Tomás. Cae al Apurímac en el punto llamado Huaca-chaca. Tiene playas estrechas para plantaciones de caña de azúcar, pero que carecen completamente de agua para su regadío. Pasa por el pueblo de Chacaro, que tiene 396 habs. Está en la margen izquierda y cuenta con las ruinas de un templo de arquitectura ciclópea, recuerdo de los portugueses que trabajaron unas minas de plata. Los bajíos de este pueblo son de buena tempe-

ratura y bañados por las aguas del Uchubamba. El río Chacaro divide la provincia de Tambobamba de las de Paruro y Anta. Chacaro es un pueblo de clima benigno y muy seco.

CHACARVAL.—Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana. Habs. 7.

CHACAS—Dist. de Huari, Cap. Chacas. Está á 3,365 ms. elev. Habs. 2,960. Dista 14 legs. de Pomabamba.

CHACAS.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Tiene 9 habs.

CHACAS.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHACAS.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

CHACAS.—Est., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. A 1 leg. y ½ de Chilia.

CHACAS.—Fundo, Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CHACAS. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 198.

CHACAS.—Abra ó paso de la cordillera. Prov. de Tayacaja. Está á 4,063 ms. elev. La cumbre sirve de línea de separación entre las aguas que van al río Mantaro y al Apurímac, y también de la temperatura y productos. Hay otro paso entre Cuyuchaca y Chacas, que está á 4,415 ms. elev. A su pie está la hacienda de cereales y ganado de Chacas en 3,396 ms. elev. Dist. de Colcabamba.

CHACASACRA.—Est., Prov. y Dist. de Castrovirreina.

CHACASCUCHO.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

CHACAT.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de La Cuesta.

CHACATA.—(Etim.: Que se pierde). Est., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe.

CHACATA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHACATA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHACATAMA.—Cas., Dist. de San Rafael, Prov. de Ambo.

CHACATAMA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Andajes.

CHACATANI. — Pastales, Prov. y Dist. de Cailloma.

CHACATAPI.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana.

CHACATO.—Est., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CHACATUMISCA. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHACATUYO.—Est., Dist. de Cusco, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHACAVA. — Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHACAVIRI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHACAVIRO.—Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

CHACAYA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHACAYA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi.

CHACAYAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CHACAYAN.—Dist. de la Prov. de Pasco, Cap. Chacayán. Tiene concesión de aguas de la quebrada Tinllahuarco. Hay cerca minas de carbón de piedra.

CHACAYANCHA. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

CHACAYANI.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CHACAYO.—Cas. y Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. 90 habs.

CHACAYO.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 42.

CHACAYUHUASI.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHACAYUQUI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CHACAYUTA.—Pblo. y Hda., Prov. de Arica, Dist. de Yuta. Dista de Tacna 9 legs. y del Hospicio 4 y ½ y de Arica 2. Habs. 68. Están en el valle de Chacayuta que limita con el de Asapa.

CHACAYUTA.—Punta una milla al N.W. de la boca del río Chacayuta ó Salado, llamado así porque cae al mar al pie del río Chacayuta, de donde sacan mucha sal, que llevan á Arica. El río Chacayuta es el que aguas arriba se llama Azufre. Comienza en la quebrada Chaquiri al pie del Tocora. Nace al pie de este volcán. Baña el valle de Yuta y por sus componentes, sulfurosos, las aguas no sirven para el ganado. Desde frente de Chacayuta se vé muy bien los Andes en tiempo despejado y aún el Tacora. Chacayuta valle está á 2 legs. de Arica. Desde los cerros y río de Chacayuta se forma la ensenada de Arica que pertenece á esta provincia.

CHACAYUTA. — Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHACAYUTA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

CHACAYUYO. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHACCHA.—Puente sobre el Marañón, Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba. Está á 2,300 ms. elev.

CHACCHAC.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

CHACCHAC.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CHACCHAN.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto. Habs. 282. A 7 legs. de Yaután.

CHACCHAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CHACCHANCA. — Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca.

CHACCHANI.—Volcán que está al N. de la ciudad de Arequipa. Está á 14 millas del Misti y su cumbre al N.W. El primero que lo ha estudiado es Curzon. Raimondi le dá 5,791 ms. pero está á 5,605 ms. elev. Cubierto siempre de nieve y en la falda derecha del Chili. En sus faldas abunda el azufre nativo. No tiene cráter.

CHACCHAPATA.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHACCHAS. — Ald., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 62.

CHACCHINA.—Cerro, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas.

CHACCHO.—Terrs. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. 628 habs.

CHACCHUI.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CHACLABAMBA. — Cas., Dist. de Usquil, Prov. de Otusco. Habs. 424.

CHACLACA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

CHACLACAYO. — Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana. A 889 ms. elev. Habs. 1,629. Dista 6 legs. de Lima y 3 de Matucana.

CHACLAHUAIN.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CHACLANCAYOC.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. Habs. 163.

CHACLAYA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ubinas. Habs. 168 con los de Concosaní.

CHACLLA.—(Etim.: De muchachos, de juncos ó varas para techos). Ald. y vaquería. Fundado en 1713 por el Padre Francisco de San José. Dista 3 legs. de Panao. Habs. 305. Prov. de Pachitea, Dist. de Challi. A 4 legs. de Panao y 6 de Nuña.

CHACLLA.—(Etim.: De muchachos, de niños). Dist. de la Prov. de Pachitea, Cap. Chaclla.

CHACLLA.—Pblo., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia. Habs. 224. Dista 5 legs. de San Gerónimo y 8 de Santa Eulalia.

CHACLLABAMBA. — Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

CHACLLABAMBA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 68.

CHACLLACA.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHACLLANCA. — Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CHACLLAPAQUI.—Lugar, Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas.

CHACMA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Habs. 68 con los de Atabamba.

CHACNA.—Cerro mineral de plata y cordillera. Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

CHACNAI.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

CHACNAMATA. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHACNAMOCO.—Cerro que se encuentra partiendo de Nasapoque ó Suricollo en línea N. S.

CHACÑA.—Pblo., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. 794 habs.

CHACO.—Finca, Prov. de Canas, Dist. Coporaque.

CHACO.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CHACO.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Habs. 78.

CHACO.—Nevado culminante en el Dist. de Chuquibambilla. Prov. de Cotabambas. Está al W. del distrito. A sus faldas está la estancia del mismo nombre que pertenece á Mara.

CHACO.—Hda. en los linderos, Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota.

CHACO.—Cas., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal. Habs. 46.

CHACO.—Hda y Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 64.

CHACO. — Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 146.

CHACO.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CHACO.—Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHACO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CHACO.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 234.

CHACO.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

CHACOCARCA—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CHACOCHABAMBA. — Hda., Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba.

CHACOCHACO.—Est., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHACOCHI.—Pblo., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 398. Dista de Sirca 9 legs. y de Abancai 23.

CHACO GRANDE.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos. 278 habs. y forma parte del pueblo de Acos.

CHACOLUMA.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 162 ocn los de Chintiri, Lihuato y Yingue.

CHACOLLA.—Cas., Prov. de Cangayo, Dist. de Chuschi. Habs. 165.

CHACOLLA.—Chac., Prov. y Dist. de Castrovirreina.

CHACOLLA.—Hda. de clima templado en el Dist. de Yapo y al W. del pueblo, Prov. de Payasca. Habs. 148.

CHACOLLO.—Hda., Prov. y Dist. de de Asángaro. Habs. 3.

CHACOMAS.—Cas., Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca. Habs. 206. Está en la quebrada del mismo nombre que con la Romos cae al Huancai en sus cabeceras. En la quebrada Chacomas hay un molino.

CHACOMBAMBA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CHACON.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

CHACON.—Hda. de caña, Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho.

CHACONI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CHACONI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata y Ajollani.

CHACOPAYA.—Est., Dist. de Velille, Prov. de Chumbivilcas.

CHACOPOI.—Río, Prov. de Lucanas. Tiene concesión de aguas para usos mineros.

CHACOS.—Pueblo á 3 legs. al N. de Huariaca y con 600 habs. Prov. de Ambo, Dist. de San Rafael. A la derecha del Huayaga.

CHACOS.—Pobl., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

CHACOS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CHACPA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. Está en la puna del mismo nombre.

CHACPA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba. 68 habs.

CHACPAMARCA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CHACPAR.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 110.

CHACPAS.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

CHACPAS.—Est. y Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CHACRA. — Lugar poblado en la margen izquierda del Huayaga, poco abajo de Juan del Monte. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

CHACRA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

CHACRA.—Paso, Prov. de Arica, Dist. de Socoroma.

CHACRA ALTA.—Hda., Prov. del Callao, Dist. de Bellavista. 64 habs. Tiene el mar á sus pies, pero no podría ser utilizado para balneario seguro porque es prolongación de la Mar Brava del Callao. Por sus tierras cruza la avenida Miramar. Los linderos de esta hacienda determinan en parte los de las povincias de Lima y Callao, los que en detalle son por el meridiano de la Horadada. En Chacra Alta comienza el barranco alto en que están establecidas las ciudades de San Miguel, Magdalena, Miraflores, Barranco y Chorrillos y también los cultivos de diversas haciendas que pertenecen a estos distritos.

CHACRA ALTA.—Fundo, Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CHACRA BAJA.—Tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.

CHACRABAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHACRAC.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CHACRACANCHA. — Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

CHACRACANCHA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti.

CHACRA CERRO.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 96. Valle Carabaillo alto. Está en el trayecto de Lima á Caudivilla.

CHACRA COLARADA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. 29 habs. Llámasele también Arestegui ó San Jacinto.

CHACRACOMAYOC.—Fundo, Dist. de San Cristóbal, Prov. del Cusco.

CHACRACHA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CHACRACHACRA. — Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CHACRA DE RIOS.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. 28 habs.

CHACRA GRANDE.—Hda., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CHACRA GRANDE. — Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. 67 habs. Valle Carabaillo alto ó Chillón. Queda al N. de Pampa libre.

CHACRAHUAICO.—Ald., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo. Habs. 134.

CHACRAHUASI. — Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba.

CHACRAHUASI.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHACRAHUAYA.—Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Ollantaitambo.

CHACRA LARGA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CHACRAMPA.—Pueblo, Prov. de Andahuailas, Dist. de Pampachiri. Habs. 411. A 10 legs. de la capital del Dist. y 12 de la de la provincia.

CHACRAMPA.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Sincos. Habs. 101.

CHACRAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHACRAPATA. — Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHACRAPI.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 148.

CHACRARURI. — Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CHACRAS LA. — Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

CHACRAS.—Ald., Prov. de Paita, Dist. de Amotape. Habs. 146.

CHACRAS LAS.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHACRAS.—Comunidad del valle de Santa Catalina. Prov. y Dist. de Trujillo.

CHACRASANA. — Hda., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia. Habs. 28.

CHACRASHINA. — Quebr. que desemboca al Huancai entre los caseríos de Sauna de Compín y Caña Brava, Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

CHACRATILCA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Andajes.

CHACRA VIEJA.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

CHACRAVIRA.—Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CHACRAYA.—Pblo., Prov. de Lucanas, Dist. de Aucará. Habs. 212. Dista 22 legs. de Cangallo. Está bañado por el río Chacraya. Dista 17 legs. de Ancará.

CHACRAYOC.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CHACRAYOC. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHACRI. — Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CHACRI.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHACRIPA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CHACSELECA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Habs. 122.

CHACSIRIYOC.—Quebr., Dist. de Carapo, Prov. de Fajardo.

CHACTA.—(Etim.: Alcohol, algún dinero). Fundo, Prov. de Yambrasbamba, Prov. de Bongará.

CHACTA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHACTARUMI. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHACUABAMBA. — Cas., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 189.

CHACUAL.—Lugar con carbón, Dist. de Lucma, Prov. de Otusco.

CHACUAÑA.—Ald., Prov. de Antabamba, Dist. de Oropesa. Habs. 122.

CHACUAPUQUIO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CHACUAPUQUIO. — Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CHACUASCANCHA. — Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CHACUICHI. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CHACUPI.—Cas., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque. Habs. 316.

CHACUTANA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 21.

CHACULLI.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHACHA. — (Etim.: De varones, donde se llega á viejo. Lugar de gentiles, de arenas finas). Lugar donde existe un ídolo en los linderos, Dist. de Socota, Prov. de Cutervo.

CHACHA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHACHA.—Pueblo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 147.

CHACHA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite.

CHACHACOMA.—(Etim.: De árboles especiales de este nombre, para leña). Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Blas.

CHACHACOMA. — Ald., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 12.

CHACHACOMAL. — Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

CHACHACOMANI.—Hda., Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CHACHACOMANI. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CHACHACOMANI.—Lugar del Dist. de Pisacoma perteneciente á la finca Ancomarca. Prov. de Chucuito.

CHACHACOMANI.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CHACHACPATA 1 Y 2ª.—Chacs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CHACHA CRUZ.—Quebr., Dist. de Chuschi, Prov. de Cangayo.

CHACHACURI. — Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupi. 43 habs.

CHACHALA.—Cadena de cerros que corre entre el Saña y el Chancai. Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc. Parte de un lugar llamado Ayacos.

CHACHAMUDAI. — Cerro carbonífero, Prov. de Santiago de Chuco.

CHACHAN.—Hda., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CHACHANI. — (Etim.: Donde pegan, donde sacude el viento, de gente emigrante). Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 278.

CHACHANI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tapai.

CHACHANI.—(Molino). Hda., Dist. de Pampamarca. Habs. 4.

CHACHANI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

CHACHANQUILLAI. — Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 34.

CHACHAPACUICA. — Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CHACHAPATA. — Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. Habs. 28.

CHACHAPATA.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHACHAPATA. — Fundo, Prov. y Dist. de Paruro.

CHACHAPOYAS.—Prov. de Amazonas, Cap. Chachapoyas.

CHACHAPOYAS.—Dist. de esa provincia. Su capital es esa ciudad. Habs. 4,140. Está á 2,334 ms. elev. Dista 53 legs. de Cajamarca, 35 de Balsas, 36 de Rioja, 44 de Moyobamba, 76 de Tarapoto, 80 de Shanusi.

CHACHAPOYAS.—Pblo., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ongoi. Habs. 1,220.

CHACHAPOYAS. — Est., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CHACHAPOYAS. — Hda. y Ald., Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Habs. 48.

CHACHAPOYAS.—Cas., Prov. del Cusco, Dist. de Santa Ana. 17 habs.

CHACHAPOYAS.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Sóloco.

CHACHAS.—Dist. de Castilla, Cap. Chachas. Habs. 2,520. Dista 33 legs. de Aplao, 4 de Andahua, 16 de Viraco y 22 de Pampacolca.

CHACHAS.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

CHACHAS.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CHACHAS.—Pblo. y Terrs., Prov. y Dist. de Huari. Habs. 820.

CHACHAS.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

CHACHAS.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcobamba. 88 habs.

CHACHASPATA.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja.

CHACHASPATA. — Cas., Prov. y Dist. de Huanta. A 30 legs. de Huanta. Es el más remoto. Sus cultivos son de cereales.

CHACHI.—(Etim.: De clima riguroso ó lugar severo). Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CHACHIBAMBA.—Chac., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CHACHIN.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CHACHINO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

CHACHUÑOCO. — Cerro, Prov. y Dist. de Paucartambo.

CHACHUA.—Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CHACHUCANCHA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. 123 habs.

CHACHUCOCHA.—Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Caina.

CHACHUJENA. — Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Ubinas.

CHACHUPATA.—Hda. mineral, Distrito y Prov. de Paucartambo.

CHADIN.—Cas., Dist. de Paccha, Prov. de Chota. Habs. 138.

CHAFAN GRANDE.—Hda. de caña, Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe. Habs. 168. Chafán chico tiene 245 habs. y dista 4 legs. de San Pedro.

CHAFLAMANGUIA. — Hda., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CHAFRECHAVI.—Hda. cocal, Dist. de Ayapata, Prov. de Carabaya.

CHAFRIA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

CHAGUIN.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca.

CHAHUA.—(Etim.: Donde se cocinan mal las cosas). Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. 18 habs.

CHAHUAC.—Pobl., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro.

CHAHUACANCHA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 9.

CHAHUACMARCA.—Moyas de terrenos, Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

CHAHUACOCHA. — Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CHAHUA CRUZ.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CHAHUA CHAPI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHAHUAI.—Cas. y asiento mineral de esmeraldas. Prov. de Acomayo, Dist. de Sangarara. Habs. 323.

CHAHUAI.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 308.

CHAHUAIBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Cangayo.

CHAHUAITIRI. — Hda., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. En las punas que conducen á Paucartambo. A 4,077 ms. elev. Habs. 238.

CHAHUAL.—Fundo á 3 legs. de Patás y 6 de Pias. A orillas del Marañón. Es apropiado para puente por haber en el centro del río una gran peña de pórfido muy compacto. Está en el trayecto de Huamachruco á Patás. Se cultiva coca. Prov. y Dist. de Patás.

CHAHUALA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan, barrio Acola.

CHAHUAN.—(Etim.: Donde se ponen al estado de muerte). Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CHAHUANAJAYA. — (Etim.: Que esprimen). Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHAHUANTIRA. — Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHAHUAÑA.—(Etim.: Lugar de ordeñar vacas). Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CHAHUAR. — (Etim.: De cabuya, de maguey, de sogas). Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora.

CHAHUAR. — Terrs., Prov. Huari, Dist. de Huacachi.

CHAHUAR.—Pueblo, Prov. de San Martín, Dist. de Tabalosos.

CHAHUARA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CHAHUARAYOC.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

CHAHUARBAMBA. — Hda., Prov. de Chota, Dist. de Huambos. 57 habs.

CHAHUARCON. — Ald., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. Habs. 255.

CHAHUARIMAI. — Parcialidad, Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Habs. 162.

CHAHUARIS. — Puente, Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Está en el río Urubamba, abajo de Echarate. Desde aquí comienza el territorio de los campas.

CHAHUARMA.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 268 con los de Luncho y Puerca.

CHAHUARQUI.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHAHUASANI. — Ald., Prov. de Sandia, Dist. de Para. A sus inmediaciones hay varias chacras más ó menos grandes.

CHAHUASO.—Ald., Prov. y Dist. de Moquehua.

CHAHUAYA.—Moyas, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHAHUAYANI.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHAHUAYUNI.—Pastales, Prov. y Dist. de Cailloma.

CHAI. — (Etim.: Esa si es). Ald., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicas. Habs. 218.

CHAICA.—(Etim.: En realidad lo es.) Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara. Habs. 142.

CHAICANAI.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

CHAICORSI.—Hda., Prov. de Castillos, Dist. de Uraca.

CHAICHABAMBA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHAICHUGO.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHAIDAMONTE.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Cospán. 128 habs.

CHAIHUANI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

CHAIHUAQUI. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

CHAINA APO.—(Etim.: De grandes jilgueros). Nevado, Prov. de Convención, Dist. de Ocobamba.

CHAINABAMBA. — Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 120.

CHAINABAMBA.—Cas. perteneciente al Dist. de Acoria con 183 habs. Prov. de Huancavelica.

CHAINAPATA.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHAINAS.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHAINAS.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Ovas. Habs. 58.

CHAINARQUI.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHAINDA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CHAIPI.—(Etim.: En este lugar es de quedarse). Ald., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo.

CHAIPI.—Cas., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo. Está á 3,205 ms. elev. Dista 14 legs. de Coracora y 15 de Chala. Los cerros que lo dominan tienen vetas de **oro, plata y cobre. Habs. 606.**

CHAIPICOCHA.—Laguna, Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CHAIPIMARCA—Ald., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 72.

CHAIQUI.—Hda., Dist. de Huacar, Prov. de Ambo.

CHAIQUICANCHA. — Lugar, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

CHAIRA. — (Etim.: Moroso). Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Soras. Habs. 134 con los del caserío de Soras.

CHAIRICANCHA.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle. Habs. 184.

CHAJANA.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Cojata. Habs. 194.

CHAJANA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHAJANA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 38.

CHAJARA.—Hda., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 29.

CHAJE.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña.

CHAJUI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CHAJULLANI.—Es la raya con Bolivia yendo de Charasani á Cojata.

CHALA MORRO.—(Etim.: De pálidos, flacos, donde hay que rebuscar para encontrar). Es una alta y hermosa saliente de la costa. Su cúspide, visible del mar, tiene 3,740 pies elev. La punta queda al centro del Morro y es lo que más sale al mar. Termina en una peña. Prov. de Camaná, Dist. de Chala. El puerto de Chala queda á 13 millas al E. de esta punta y es puerto menor de alguna importancia. Exporta ganado de Lucanas y Parinacochas sobre todo Las lomas de este cerro son mentadas. Los panoramas que presenta no son igualados por otros en la costa. El cerro cuando no tiene lomas es de color claro. Abajo es siempre blanquizco. Chala es capital del distrito del mismo nombre y dista 29 legs. de Coracora, 17 de Acarí y 8 de Tocota.

CHALA.—Chac., Prov. y Dist. de Chancai.

CHALA.—Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHALA.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca. Habs. 876.

CHALA.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. Habs. 164.

CHALA.—Cas. y Est., Prov. de Jauja, Dist. de Orcotuna. Habs. 144.

CHALA. — Hda., Prov. de Otusco, Dist. de Sinsicap. A 413 ms. elev. Habs. 42. En el cerro de esta hacienda que está al N. de Pampas, junto al caserío de Parragos hay carbón de piedra.

CHALA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 31.

CHALA ALTA.—Quebr. en la Prov. de Contumasá. Dist. de San Benito. En ella hay minas de car-

bón de piedra. Está á 8 legs. de Trujillo.

CHALABAMBA. — Cas., Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CHALACA LA. — Fundo, Prov. y Dist. del Callao.

CHALACALA.—Hda., Prov. y Dist. de Sullana. Está en la rivera izquierda del Chira. Habs. 388.

CHALACO.—Dist. de Ayavaca, Cap. Chalaco. Habs. 726. Es pueblo de sierra y está cerca del nacimiento del río Corral del Medio. Está en quebrada muy bonita y las casas están á ambos lados.

CHALACOS.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 916.

CHALACHI.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CHALAHUAINATARO. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHALAL.—Chac., Prov. y Dist. de Anta.

CHALALA.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Cachén.

CHALAMA.—Ald., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca. Habs. 38.

CHALAMARCA.—Cas. y finca, Dist. de Paccha, Prov. de Chota. 56 habs.

CHALAN.—(Etim.: Donde se rebusca). Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHALAN.—Hda. y quebrada, Prov. y Dist. de Payasca. Está á 5 legs. de Yapo y á 2 de Jocos. Cae al Marañón casi frente de la de Chilli. Habs. 88.

CHALANCA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Paccha.

CHALANQUI.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro.

CHALAPUCRO. — Chac., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

CHALAQUIN.—Cas., Prov. de Hualgayoc, iDst. de San Miguel. 264 habs.

CHALCA.—Hda., Prov. y Dist. de Payasca. Queda al S. de Payasca. Está en la quebrada de Chalca, que cae al Tablachaca.

CHALCAN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 43.

CHALCO.—Fundo del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Toro.

CHALCOS.—Pblo., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba. 188 habs. Dista 2 legs. de Belén y 3 de Chilcayo. Está á un lado de una cuchilla de cerro.

CHALCUCHIMA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CHALCHA. — (Etim.: De ruidos). Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí. Habs. 60.

CHALCHA.—Cerro cuprífero, Prov. de Canas.

CHALET.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo.

CHALHUA. — (Etim.: De pescados característicos de dichas lagunas). Lagunas á la derecha é izquierda recpectivamente de los ríos Morona y Pastasa en el cual descarga sus agua abajo de la laguna Uchico.

CHALHUA. — Hda. tradicional por su pesca en atarraya. Prov. de Chachapoyas, Dist. de Huayabamba. Habs. 14.

CHALHUA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHALHUA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CHALHUA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Habs. 908.

CHALHUA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

CHALHUA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CHALHUA.—Ald. y Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. 138 habs.

CHALHUAC.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CHALHUACOCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CHALHUACOCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

CHALHUACOCHA.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 268.

CHALHUACOCHA.—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

CHALHUACOCHA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CHALHUAHUACHO.—Río, Dist. de Tambobamba, Prov. de Cotabambas. Formado por el Queuña y el Concaca. Divide á los distritos de Tambobamba y Mara. Nace en las lagunitas de Sañococha, Yanacocha, Orco-cocha y Taiviri. Arrastra tierra. El río sirve de lindero al distrito de Tambobamba. En su quebrada está situado el pueblo del mismo nombre con 300 habs. que pernece á Mara. Cae al Santo Tomás. Recibe sus aguas de las quebradas que bajan de Conchacota, Yanama y Charcas. Se une con el Palcaro.

CHALHUAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHALHUAICA. — Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

CHALHUAINCARTA—Fundo, Dist. de Umachiri, Prov. de Ayaviri.

CHALHUAMAYO.—Llano, Dist. de Carapo, Prov. de Fajardo.

CHALHUAMAYO—Riachuelo, Dist. de Tambo, Prov. de La Mar. Nace en los cerros limítrofes de Iquicha. En su quebrada está el caserío del mismo nombre. Habs. 498.

CHALHUANA.—(Etim.: Donde hay dispositivos ó trampas de pesca). Hda., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

CHALHUANCA. — Dist. de Aimaraes, Cap. Chalhuanca. Está á 2,400 ms. elev. Habs. 1,822. Dista 28 legs. de Coracora, 55 de Chala, 32 de Abancai, 16 de Antabamba, 7 de Cotarosi y 10 de Colcabamba. La quebrada Chalhuanca tiene lavaderos de oro importantísimos.

CHALHUANCA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHALHUANCA. — Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. Habs. 272.

CHALHUANI.—Pobl., Dist. de Pichirhua, Prov. de Abancai. 608 habs.

CHALHUANI.—Mineral de oro y Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai.

CHALHUANISO. — Lugar y río, Prov. de Lucanas, Dist. de Paico.

CHALHUAPUQUIO.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Habs. 209.

CHALHUAPUQUIO.—Fundo, Prov. y Dist. de Paucartambo.

CHALHUAPUQUIO.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 18.

CHALHUAPUQUIO.—Hda., del valle de Palcamayo. Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón. A 973 ms. elev. Habs. 33. Dista ½ leg. de Utcuyaco. Es una de las mejores del valle de Chanchamayo, por su situación como por su producción en rones, piñas y plátanos.

CHALHUAPUQUIO. — Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CHALHUARACRA. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CHALHUARACRA. — Chac., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 196.

CHALHUAS.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 18.

CHALHUAS.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco. Habs. 14.

CHALHUAS.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Sancos. Habs. 89.

CHALHUAS. — Cas., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. 163 habs.

CHALHUAS.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHALHUAS. — Cerro carbonífero, Prov. de Payasca.

CHALHUAS.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo. Habs. 132.

CHALHUAS 1° Y 2°.—Hdas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 34 y 14.

CHALI.—Est., Prov. de Piura, Dist. de Paucarcolla.

CHALHUATANI. — Hda., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHALHUAYACO.—Est., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. Habs. 434 con los de Chuyus, Cancho y Lucma.

CHALHUAYACO.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Yamón. Habs. 42.

CHALHUAYOC.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Umari.

CHALIPILAYO.—Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHALMA.—Fundo, Prov. y Dist. de Castrovirreina.

CHALMIN.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CHALONA.—Desfiladero entre Huánuco y el Monsón. Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chupán.

CHALOVAL.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CHALPA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari y Tapai.

CHALPA.—Hda., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. Dista 14 legs. de Huancabamba. Es límite entre las provincias de Huancabamba y Piura. Habs. 30. El río Piura cuando pasa por Huarmaca se llama de Chalpa y parte del paso de Huarmaca. Se une en Hualcas con el Chimia. La hacienda produce caña, maíz y aun cebada.

CHALPA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CHALPAYA.—Terrs., Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro.

CHALPO.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta, pago Puellura.

CHALUPI.—Chac., Prov. de Lambayeque, Dist. de Mochumí.

CHALURO.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 16.

CHALUYO.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, caserío Sulcanaca.

CHALUYO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. Habs. 7.

CHALVIBAMBA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos, pueblo Para.

CHALVINI.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHALVIRI.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 416.

CHALLI.—(Etim.: De pícaros, de perdidos). Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Frías. Habs. 152.

CHALLIBAMBA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHALLIFLU.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CHALILLA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CHALLINCO.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHALLIRIPARQUI.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHALLITA.—Finca, Prov. de Canas, Dist. de Layo. Hay también Challita chico.

CHALLUMA.—Tributario del Huari-huari por la derecha. Prov. de Sandia, Dist. de Limbani. Arrastra oro y tiene vetas. Baja del Capac Orco. En 1862 tuvo tal creciente que arrasó con todo lo edificado y el asiento mineral.

CHAMA. — (Etim.: De fortaleza). Fundo, Prov. de Lima, Dist. de Surco.

CHAMACA. — (Etim.: Lugar sombrío Dist. de Chumbivilcas, Cap. Chamaca. Tiene 1,000 habs.

CHAMACA.—Cerro mineral, Prov. y Dist. de Asángaro. Se dice que tiene vetas de plata con cobre. Al pie está la estancia del mismo nombre con 40 habs. Dist. de Pupuja.

CHAMACANTA.—Quebr. que tributa sus aguas al río de Pisacoma. El fundo Chamacanta está en ella y en ese Dist.

CHAMACA UMA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CHAMACHACA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHAMACHILLA. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 73.

CHAMACHOS LOS.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao.

CHAMALCA.—(Etim.: De gredas). Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

CHAMAN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de San Gregorio.

CHAMANA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 45.

CHAMANA.—Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 32.

CHAMANA.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

CHAMANA.—Cas. y Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. 153 habs.

CHAMANA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHAMANA.—Est., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CHAMANA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo y Yapo.

CHAMANA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CHAMANA.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Sitabamba.

CHAMANA. — Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba.

CHAMANAPACHAN.—Fundo, Dist. y Prov. de Yungai.

CHAMANAPATA.—Ald., Dist. de Chiara, Prov. de Huamanga.

CHAMANAPATA.—Hda., Dist. de Ayacucho, Prov. y Dist. de Huanta.

CHAMANCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CHAMANCAYA.—Finca, Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CHAMANI. — (Etim.: De forzudos, de alegrías, de contento). Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción. Habs. 185.

CHAMARANA. — Afluente derecho del Tambo poco arriba del Tarava. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CHAMARCA.—Ald., Prov. y Dist. de Tarma.

CHAMARRA.—Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc. Habs. 132.

CHAMAS.—Pblo., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas. Habs. 132.

CHAMAS.—Cas., Dist. de Conchán, Prov. de Chota. A 2 legs. de Conchán. Habs. 362.

CHAMAS.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CHAMASCHALEN. — Pampa, Dist. de Carapo, Prov. de Fajardo.

CHAMATAHUA.—Afluente derecho del Huayaga. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHAMAYA.—Quebr. angosta y mal ventilada. La gente es blanca casi toda de Chota, pero pálida á causa de las fiebres, que hay muchas. Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. El río de esta quebrada cae al Marañón.

CHAMAYAYOC. — Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHAMBA.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Orcotuma.

CHAMBALAYA. — Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma. Hay Chambalaya de arriba y de abajo con 182 y 168 habs. respectívamente.

CHAMBAMBA. — Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Maranganí. Habs. 22.

CHAMBAMONTERA.—Chac., Prov. y Dist. de Jaén.

CHAMBAPATA.—Hda., Prov. Angaraes, Dist. de Acobamba.

CHAMBARA. — Fundo, Prov. de Chancai, Dist. de Sayán. Tiene 54 hectáreas cultivadas. Está en el valle de Huaura, margen derecha y en el trayecto de Huacho á Sayán.

CHAMBARA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. Habs. 268.

CHAMBARA.—Ald., Prov. de Jauja, Dist. de Mito. Habs. 694.

CHAMBERGO. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CHAMBIRA.—Cas. en la margen derecha del Marañón y casi frente á San Cristóbal. Ambos caserías están poco arriba de la boca del Chambira, caudaloso afluente del Marañón por la izquierda y á media distancia de las bocas del Huayaga y del Tigre, siendo navegable por canoas. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CHAMBIRA.—Afluente del Yanayaco, que lo es á la vez del Ampiyaco. Tiene varadero al Amazonas, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. El caserío de Chambira cuenta con 48 habs.

CHAMBIRA.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

CHAMBIRA.—Bonito lugar y hacienda rodeada de monte. Está en el trayecto de Moyobamba á Saposoa. Produce arroz, frejol, plátano y caña para hacer un poco de huarapo en un trapichito. Prov. de San Martín, Dist. de Sisa. Dista 1 leg. de Shanusi y 1 y ½ de San José de Sisa.

CHAMBIRA. — Afluente izquierdo del Pacaya. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Nace en una laguna. Hay gomales.

CHAMBIRA YACO. — Afluente izquierdo del Huayaga, Dist. de Tocache, Prov. de Huayaga.

CHAMBIRAYACO.—Tributario del Shanusi por la izquierda abajo de Shanusi. Prov. de San Martín, Dist. de Cainarache.

CHAMBLIN.—Cas., Prov. de Luya, Dist. de Lonya chico. Habs. 43.

CHAMBRUCO. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

CHAMBUC.—Cas. y Chac. anexos, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHAMICOBAMBA. — Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

CHAMICUROS.—Cas. hacia los orígenes del muy largo y tortuoso caño ó río del mismo nombre que tiene término en la laguna de Samíria. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari. De este río se extrae abundante y buena shiringa y hay varadero hacia la Tipishca de Ashual en el Huayaga y dirección de Santa Cruz, pueblo del que dista 8 legs. Tiene 324 habs.

CHAMILA.—(Etim.: Donde hacen cántaros de barro). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CHAMILLA.—Cerrito en las lomas de Atiquipa inmediato á la costa. Prov. de Camaná. Tiene vetas de oro y cobre.

CHAMINA.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Habs. 51.

CHAMIO.—Río que nace en la divisoria de Amasaqui y que cae al Tambopata.

CHAMION.—Gran cueva entre el Blanco y el Culebra donde pueden alojarse 20 personas.

CHAMIRPATA. — Chac., Prov. y Dist. de Anta.

CHAMIS.—Barrio y Hda., Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 21.

CHAMIS.—Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHAMOCHUMBI.—Fundo, Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.

CHAMOLLA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHAMORRO.—Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. 134 habs.

CHAMOS.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua. Hay también Chamos de Barrios.

CHAMPA.—(Etim.: Embrollado, de fibras de tejer, donde abunda el maguey. Un combustible de raíces, un conglomerado con barro). Cas., Dist. de Cotaparaco, Prov. de Huarás.

CHAMPA.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai. Habs. 39.

CHAMPAC.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajamarquilla.

CHAMPACANCHA.—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Carhuanca.

CHAMPACANCHA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 13.

CHAMPACHA. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHAMPAGRAPATA. — Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHAMPAL.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHAMPALAYA. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Cabana. Habs. 23.

CHAMPARA.—Río que tiene su origen en la Cordillera Blanca, Dist. de La Pampa, Prov. de Payasca. Cae al Santa en el terminal del cerro Sillacatac. El lugar de este mismo nombre se encuentra sobre la chácara Huaraullapuere, á raíz del cerro Acopunta, por lo cual Champará no es el cerro nevado, ni es el último ramal de la Cordillera sino que es un lugar seco, con chácaras de papas y además la vaquería Carhuacasha perteneciente á Chuyuc. En buenas cuentas Champará se llama á las punas de Pachina. El nevado Champará domina Pachina y queda al N. algunos grados al N.E. de Huailas.

CHAMPATA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHAMPAUCRO—Est., Prov. y Dist. de Tarma.

CHAMPAYA. — Hda. de cereales y ganado. Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 30.

CHAMPAYO.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

CHAMPI.—(Etim.: De porras de pelear). Cas., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 132.

CHAMPI.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 623 con los de Amoquilla.

CHAMPI.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CHAMPIAYO.—Est., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CHAMPIHUANCA.—Cerro mineral, Dist. de Macate, Prov. de Huailas.

CHAMPILMARCA.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

CHAMPILUNA. — Finca, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo.

CHAMPILLAS.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. 286 habs. con los de Pasani.

CHAMPIMAYO.—Río que cae al Santa Ana cerca del Yanatile.

CHAMPON.—(Etim.: Donde hieren con porras). Ald., Prov. y Dist. de Antabamba. Habs. 238.

CHAMPERIN. — Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHAMPIRITO. — Chac., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Huayabamba.

CHAMPIS.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 100.

CHAMPIYUNCA.—Hda. cocal, Dist. de Ayapata, Prov. de Carabaya.

CHAMPUI.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho. Habs. 13.

CHAMPULLA.—Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 118.

CHAMUR YACO.—Brazo del Nanai en sus cabeceras. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CHANA. — (Etim.: De insolentes). Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca.

CHANA. — Ald., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi. Habs. 381.

CHANADI.—Hda., Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

CHANAHUAITA. — Cas., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 404.

CHANAHUAS. — Ald., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre. Habs. 286 con los de Carhua.

CHANAMI.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CHANANGO.—Cas. y Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista. 20 habs.

CHANAPIA.—Laguna de donde nace un brazo del río Lurín, en el Dist. de San Damián, Prov. de Huarochirí.

CHANASBAMBA—Hda. cocal, Dist. de Ayapata, Prov. de Carabaya.

CHANATOC.—Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca.

CHANCA.—(Etim.: De cordeles, de hilos, donde caminan baboleándose). Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CHANCA.—Cerro mineral de plata en la Prov. y Dist. de Cajatambo.

CHANCA.—Hda., Prov. y Dist. de Huancayo.

CHANCA.—Hda., Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos bajo. 49 habs.

CHANCA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto.

CHANCA.—Hda. y Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Chipao. Habs. 136.

CHANCA. — Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. Habs. 162.

CHANCA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 230.

CHANCABAMBA.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos. 50 habs.

CHANCABAMBA.—Chac., Prov. de Urubamba, Dist. de Ollantaitambo.

CHANCAC.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 23.

CHANCACAYA. — Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti.

CHANCA COCHA.—Fundo ganadero, Prov. de Bajo Amazonas.

CHANCAHUASI.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

CHANCAI.—Prov. de Lima, Cap. Huacho.

CHANCAI.—Dist. de Chancai, Cap. Chancai. Habs. 1,500. Dista 3 kms. del puerto, 12 de Lima, 14 de Huaura, 18 de Huacho y 5 y ½ de Palpa.

CHANCAI. — Puerto abrigado al fondo de la pequeña bahía de Chancai dominada al S. por el morro y la punta de Chancai que tiene á su S.E. el cerro Colorado. Tiene muelle de fierro de 185 ms. de largo, bastante descuidado, siendo deficiente el servicio del puerto. Arranca de él un línea férrea á la valiosa hacienda Palpa pasando por la villa de Chancai que queda á solo 2 kms. del puerto. Acá mediante un torpedo adaptado á un bote por don Constatino Negreiros fué hundida la "Covadonga" el 13 de setiembre de 1,880. El fondeadero está en 10 brazas, fondo de fango y muy cerca del cerro y de la peñolería que abriga la bahía. La punta de Chancai lo forman el Morro de este nombre y tres farallones, de los cuales el de más afuera es más característico. Chancai fué constantemente usado como lugar de ejercicio de cañón para las naves que bloqueaban el Callao. Chancai puerto, dista 22 millas de Punta Salinas.

CHANCAI.—Este río de las provincias de Canta y Chancai, en realidad es el Pasamayo, que cambia de nombre, según costumbre indígena inmediátamente después de pasar por alguna población importante de sus orillas. Remonta su origen á las lagunas de Ambos, que forman al pie de la Cordillera Real, cuando se llama de Tumso, Chungar y Tuyun. Desemboca en el mar volteando la punta y puerto de Chancai, es decir, dos millas al S.E. de la punta del mismo nombre. Es de caudal constante. Tiene un recorrido de 110 kms.

CHANCAI.—Cas., Dist. de Ichocán, Prov. de Cajamarca. A 72 kms. de Cajamarca. Habs. 413. Hay un llano cerca, pero escaso de agua. Prov. de Cajamarca.

CHANCAI SAN ANTONIO DE.—Hda., la mayor del Dist. de Cochabamba. A 4 legs. de Cochabamba. Produce caña mucha, y en menor escala, papas, maíz, trigo y frutas. Ganado de toda clase. Habs. 1,456. La hacienda tiene fuentes termales saladas hacia el río Chancai. Prov. de Chota. En esta hacienda hay yeso y de ella toma su nombre el río Chancai, que después se llama de Lambayeque. Este río se pierde por 2 legs. en una llanura y formá una gruta llamada de Ushcupishgo. El Chancai nace en el Dist. de Hualgayor y faldas del cerro Picacho.

CHANCAI.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHANCAI.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CHANCAILLO.—Hda. al N.W. de Viña Grande. Su litoral desprende de la punta Chancaillo, que con la de Lachai forman los extremos de la ensenada de Pescadores. La hacienda Chancaillo tiene un pequeño manantial. La punta Lachai está á 7 millas al N.N.W. de la punta Chancai. Queda al W. de Chancai.

CHANCAIMARCA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca. Habs. 48.

CHANCALANA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba.

CHANCAMAYO.—Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 388. El río de Chancamayo cae al Yanatili.

CHANCAMAYO.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CHANCAMOCO.—Río, Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CHANCAN.—Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

CHANCAN.—Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo. Habs. 226.

CHANCANI.—(Etim.: Donde siempre comienzan á trabajar, de trabajo liviano). Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 23.

CHANCANISO.—Río, Dist. de Posuso, Prov. de Huánuco.

CHANCAP.—(Etim.: De poca manipulación.) Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CHANCAP.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHANCAPARA. — Est., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma. 32 habs.

CHANCAPATACA.—Ald., Prov. y Dist. de Antabamba. Habs. 164.

CHANCARA.—Cas. á la izquierda del Ucayali, casi frente á la isla Bepuano. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CHANCARAI.—Cas., Dpto. de Ayacucho, Prov. y Dist. de Huanta.

CHANCARAN.—Cas., Prov. de Huamalíes, Dist. de Chavín. Habs. 123.

CHANCARANI. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai y Cayallí.

CHANCARANI.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CHANCARAYA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHANCARUMI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchuimarca.

CHANCAS.—Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHANCAS.—Hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba. 464 habs.

CHANCAS.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma.

CHANCASA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama. 365 habs.

CHANCAVILCA. — Pblo. y fundo, Prov. de La Unión, Dist. de Cotahuasi. Habs. 268.

CHANCAYA. — (Etim.: Donde recién se inician). Est., Prov. de Castilla, Dist. de Orcobamba.

CHANCAYA.—Valle, Prov. de La Unión, donde se produce la vid en pequeña escala pero dando excelentes vinos. Dist. de Quechuaya. La aldea de Chancaya, perteneciente á Toro tiene 146 habs. En el valle están también los fundos de Chancaya grande y chico, que pertenecen al distrito de Toro.

CHANCAYA.—Cas. del Ucayali por la derecha y poco abajo del Utiquenea. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería.

CHANCAYAN—Ald., Prov. de Huarás, Dist. de Marca. Habs. 124.

CHANCAYO.—Fundo, Dist. de Chiara, Prov. de Huamanga.

CHANCAYOC.—Cerro mineral de plata en el Dist. de Huasta, Prov. de Bolognesi.

CHANCO.—(Etim.: Muy chica, enana). Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CHANCO.—Pobl., Prov. de Pasco, Dist. de Chacayán. Habs. 1,476.

CHANCO. — Río formado por los Chanchaqui y Palambla. Cae al Piura en el lugar Limeños, de la hacienda Chauro y desde este lugar comienza aquel á llamarse Salitral.

CHANCO.—Hda., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CHANCOMARCA.—Hda. que con la de Malbamba forman un solo fundo. Aquí cae al río Sihuas. Prov. de Chota, Dist. de Querocoto. Habs. 73.

CHANCORCA. — Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CHANCORMANI.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CHANCOS.—Bañor de vapor, por medio de aguas termales que se originan en varias vertientes, una de las cuales es de algo como una vara de diámetro. Los baños de vapor están en una cueva artificial. El río de Chancos, con el Vicos, caen al Huarás á 6 kms. y ¼ de Carhuás. Las aguas termales están poco arriba.

CHANCOS.—Chac., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

CHANCRA.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. Habs. 311.

CHANCHA.—Pblo., Prov. y Dist. de Ambo. Habs. 612. Está á 3 legs. de Ambo.

CHANCHA.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. 188 habs.

CHANCHA.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

CHANCHA.—Barrio, Prov. y Dist. de Tarma en la quebrada de Chacha. Comprende las caseríos siguientes: Yanahuasi, Uchuracra, Chicchipa, Mayoc, Quiruhuasi, Chanchapata, Sincasinca. Habs. 1,346.

CHANCHABAMBA.—Ald., Prov. y Dist. de Huánuco.

CHANCHABAMBA.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 150.

CHANCHAC.—(Etim.: De tordos, de gente inquieta). Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

CHANCHAJAYA. — Ald. y Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. Habs. 258. Dista 1 leg. de Ica.

CHANCHACAP. — Hda. mineral y Cas. Prov. de Otusco, Dist. de Salpo. A 1 leg. de Salpo. Habs. 418. El clima es sano y las tierras producen maíz y alfalfa, de lo que hay enormes plantaciones para las muchas invernas y ganado de arrieraje. Está á orillas del Chanchacap, afluente del Moche poco después del ingenio Pacalchas.

CHANCHAMAYO—Dist. de Tarma, Cap. La Merced de Chanchamayo. Está á 775 ms. elev. Dista 15 legs. de Tarma y 2 de Puerto Wertheman.

CHANCHAMAYO.—Fundo ganadero, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

CHANCHAMAYO. — Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea. Dista una leg. de Huairurocunca.

CHANCHAMAYO.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHANCHAMAYO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CHACHAMIRAI. — Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHANCHAMPATA. — Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHANCHAN.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

CHANCHAN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHANCHAN.—Riachuelo al N. de Chilla en Patás.

CHANCHAN. — (Etim.: De escalonadas). Terrs. ocupados por la que fué una inmensa población chimú cuyos monumentos aun existen. Están á media leg. de Trujillo y hacia el W. Se extienden desde casi Huanchaco hasta casi el pueblo de Huamán. Tuvo sepulcros con grandes cantidades de oro en sus huacas y momias. Por el vasto lugar se vé los vestigios de las grandes acequias. Tiene varias huacas ó pucarás que quedan en las cercanías de Mansiche. En Chanchán hay estacamentos de sales alcalinas.

CHANCHAPATA. — Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CHANCHAPATA. — Hda., Prov. y Dist. de Tarma. Barrio Chancha.

CHANCHAPIRCA.—Pobl., Prov. de Canta, Dist. de Lampián. Habs. 288.

CHANCHAQUIS.—Nace en la Cordillera Real de Cachén. Dist. de Cachén, Prov. de Chota. Se une al pie de Calungate con el Tambillo, para formar el Achucalá, que recibe las aguas del Chorroblanco que viene de la laguna Con-rabo.

de Huamanguilla, Prov. de

CHANCHARA.—Est. y Hda. de caña y viña. Prov. de Huanta. Dist. de Huamanguilla, pueblo Pacaicasa. Habs. 52.

CHANCHARA 1º Y 2º.—Pblo., Dist. de Locroja, Prov. de Tayacaja. Habs. 264. Tiene cultivos de caña.

CHANCHARACA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CHANCHARAI.—Vertiente ferruginosa al S. y una leg. próxima del pueblo de Huancarqui. Se cura las enfermedades del estómago, las tercianas y reuma. Prov. de Castilla.

CHANCHARRUCA. — Caletita á 5 millas al E.S.E. de Punta Mejía.

CHANCHAS.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

CHANCHAS.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga.

CHANCHAS.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CHANCHAVAI. — Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

CHANCHAYACO.—Vaquería en la boca del riachuelo Rayampota que cae al Salcantay.

CHANCHAYAI. — Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

CHANCHAYAI. — Chac., Prov. y Dist. de Urubamba.

CHANCHAYOC. — Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CHANCHO.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CHANCHO.—Cas., Dist. de Malvas, Prov. de Huarás.

CHANCHO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHANCHOCOCHA. — Afluente izquierdo del Tigre poco arriba de Supai-caño. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CHACHOCOCHA.—Chac., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CHANCHOQUILCA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHANCHOS.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CHANCHULLI. — Cerro mineral de plata, Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo. En las cercanías existen las ruinas de un pueblo antiguo.

CHANDLESS. — Río tributario del Purús por su margen derecha. Los mapas bolivianos llaman también Chandless al Tacuatimanu, seguramente por haber leído que Chandless en su exploración del Purús se internó en el bosque por varias millas y encontró aguadas pertenecientes á la hoya del Madre de Dios.

CHANDRIYOC.—Cas., Prov. de Calca, Dist. de Lares.

CHANDUVI.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CHANGUI.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo y Payasca.

CHANGUILLO.—Quebr. que cae al mar á 4 millas del cabo Nasca. Se vé pequeña pero tiene extensos cultivos hacia adentro. Pasa por la hacienda de Changuillo donde las tropas patriotas al mando de Rojas batieron á las realistas de Químper. Desde la boca del Changuillo á la del río llamado de Nasca ó Grande hay un trecho de costa muy peñascoso, con caletones nada abrigados y cerros que cada vez se elevan más al interior, hasta el caserío de San Juan de Changuillo. Este caserío pertenece al Dist. de Palpa en la Prov. de Ica y está en la quebrada. Tiene 166 habs. y dista 1 leg. al W. de la hacienda San Javier.

CHANHUAI.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHAMISERIA.—(Etim.: De valor, de cosas costosas). Hda., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 29. En la quebrada Chamisería.

CHAÑISH.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

CHANJAO COCHA.—Laguna á la izquierda del Tigre poco abajo de la boca del Runayaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CHANLLA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHANLLA CATUÑA.—Cas. en la línea de límites entre el Perú y Bolivia y en la sección del Desaguadero. Está á orillas del Nigroiña.

CHANQUI EL.—(Etim.: Donde se camina con poca seguridad). Barranco al pie del cual está el islote del mismo nombre poco al S. de Curayaco.

CHANQUI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. 18 habs.

CHANQUILCA. — Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

CHANQUILCOCHA. — Terrs., Prov. y Dist. de Huancavelica.

CHANQUILMAYO. — Río, Dist. de Chiara, Prov. de Huamanga.

CHANQUILLO.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CHANQUIN.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

CHANQUINI. — Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí. Habs. 7.

CHANQUIPI.—Anexo de la hacienda Salamanca. Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope.

CHANQUITIRA. — Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHANRI.—Cerro, Dist. de Gusmango, Prov. de Contumasá.

CHANRO.—Comunidad y Hda., Dist. de Canchaqui, Prov. de Huancabamba. Habs. 73. La hacienda dista 1 leg. de Serán y queda á la izquierda del riachuelo de Chanro que desemboca á 1 leg. de Serrán. Por la quebrada de Chanro vá el camino de Huancabamba.

CHANSHA.—Hda., Prov. y Dist. de Cajabamba. Habs. 168.

CHANSHAILO. — Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CHANTA.—Est., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

CHANTA.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHANTA.—Hda., Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca.

CHANTA.—Fundo, Prov. y Dist. de Contumasá. Tiene 30 legs. cuadradas. Las producciones son de clima frío y además rinde pastos, arroz, yucas y frutas. Se fomenta la cría de ganado vacu-

no, yeguarizo, cabrío y lanar. Habs. 168.

CHANTA.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.

CHANTA.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Hualgayoc. Habs. 268. Están en el valle de Chanta hacia el Marañón, el que produce maíz y pastos, teniendo la segunda 45 habs.

CHANTACO.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CHANTACO.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Yama. Habs. 918 con los de Mara y San Antonio.

CHANTACO.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Huancabamba. Habs. 138 con los de Pucutai.

CHANTACO.—Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

CHANTACOS.—Hda., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

CHANTAI.—Punto, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

CHANTAUCA.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

CHANTEN.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

CHANTILLA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CHANUBA.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla. Habs. 116.

CHANULLA.—Afluente derecho del Manoa. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

CHANVIN.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CHANVIN.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHAÑA. — Cas. y Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo. 112 habs.

CHAÑA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CHAÑAL EL.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

CHAÑALES.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

CHAÑAR.—Chac., Prov. y Dist. de Tacna.

CHAÑARAL.—Quebr. seca entre dos haciendas del curso del Piura.

CHAÑI.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 538.

CHAÑUAL.—Est., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 143.

CHAÑUCAHUA. — Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 288.

CHAÑUPATA.—Serranía, Prov. de Huancané, Dist. de Pusi.

CHAÑU UMA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHAO SAN BARTOLOME DE.—(Etim.: Donde, Lugar de pajaritos). Río que cae al mar á 12 millas al S.E. del de Virú. Nace en unas alturas del Dist. de Sitabamba, Prov. de Santiago de Chuco. Hay en la Hda. del mismo nombre, en el valle, pocos cultivos, por ser muy pobre de agua. Sólo se ve algarrobos. El caserío de Chao está hoy junto á la boca del río. De este valle se exportaba leña y carbón de algarrobo. La punta de Chao está á 7 millas y ½ del caserío y al S. Forma una caleta que es limpia y está algo abrigada. Los islotes de Chao que son huaneros están á 1 milla y ½ de la puntita de Chao. Entre el grupo de Chao y tierra hay canal sin peligros. Al lado N.W. ó sea de la mar y á 2 millas desprenden los Chao algunas peñas, las mismas que con los islotes parecen haber formado parte de la punta Chao. El valle tiene un lugar con minas de sal, muy regular monte para carbón, leña y algún ganado vacuno. Frente al valle también se puede fondear en 8 brazas á 1 milla de la costa pero hay mucho rolido.

CHAPA.—(Etim.: Donde hacen vasijas de barro, lugar para centinelas). Chac., Prov. y Dist. de de Canta.

CHAPA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Ancará. Habs. 80.

CHAPA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Capachica. Habs. 72 con los de Cari.

CHAPAC.—Cas. y Est., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 32.

CHAPACA.—Lugar, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

CHAPACA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 7.

CHAPACAYANI.—Cerro, Prov. de Aricà, Dist. de Socoroma.

CHAPACNI.—Ramal secundario de la Cordillera Gordillos al N.E. de la cual corre el Litcán. Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc.

CHAPACOCO.—Cas., Prov. de Castilla, Dist. de Orcobamba. 162 habs.

CHAPACRA.—Quebr. en la ruta de Chavín á Monsón. Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CHAPAIRA SAN FRANCISCO DE. —Hda., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande. Habs. 896.

CHAPANAGA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

CHAPANI.—(Etim.: Cercado con espinas, lugar de espíar, de esperar.) Fundo y Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomas. Habs. 268.

CHAPAÑAN. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CHAPAR. — Lugares carboníferos, Prov. de Pasco.

CHAPARRA. — Dist. de Cháparra, Cap. Cháparra. Está á 1,050 ms. elev. Habs. 250. Dista 2 legs. de Caramba y 14 de Arasqui. La quebrada de Cháparra cae al mar á 22 millas y ½ al E.S.E de la punta de Chala. El río de Cháparra baja desde la cordillera de Achataihua.

CHAPARRI.—Portachuelo en el lindero N. del Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

CHAPARRI.—Cerro cálido al cual atribuyen los indios producciones de clima frío como el hualte, la escorzonera y la cebada. A su pie están los terrenos de cultivo de Cháparri, que son también grandemente productivos. Prov. de Chiclayo, Dist. de Chongoyape.

CHAPAS.—Llano, Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga.

CHAPATA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 6.

CHAPERNAN.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao. Está en el valle de Chicama y pertenece á Cartavio.

CHAPETONA. — Chac., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla.

CHAPETOBAMBA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 68.

CHAPI.—(Etim.: Lugar espinoso.) Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Quequeña. Habs. 158.

CHAPI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chambilla.

CHAPI.—Hda., Dist. de Chungui, Prov. de La Mar. Habs. 168. A 4 legs. de San Miguel.

CHAPI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Habs. 142 con los de Huata y Quequesana.

CHAPI.—Est., Prov. de Puno, Dist. San Antonio.

CHAPIC.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 98.

CHAPICA.—Cas., Dist. de Yapatera, Prov. de Piura. Cerca de Chulucanas. Habs. 482. La hacienda Chapica queda á la izquierda del río de Yapatera.

CHAPICOLLO—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHAPICUNCA.—Cas. y Hda., Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna. 196 habs. con los de Cocal y Gachani.

CHAPICHAPI.—Est., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHAPICHIARA. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

CHAPICHUMO—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CHAPIHUAL.—Est., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 42.

CHAPILACA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma. Habs. 124.

CHAPILO.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

CHAPILLA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CHAPIMARCA.—Dist. de Aimaraes, Cap. Chapimarca.

CHAPIMARCA.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. En la margen izquierda del Vilcabamba y tiene un puente en él. Habs. 132.

CHAPIMAYO.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Echarate.

CHAPIMAYO.—Est., Dist. de Livitaca Prov. de Chumbivilcas.

CHAPIMAYO. — Hda. en el Tono, Prov. y Dist. de Paucartambo.

CHAPIÑI—(Etim.: Donde sueldan). Est. Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHAPIOCO.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHAPIOCO.—Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri. Habs. 231.

CHAPIQUIÑA.—Ald. y fundo, Prov. de Arica, Dist. de Livilcar. Está en la Cordillera donde termina el valle de Asapa. Dista 39 legs. de Arica y 12 de Socoroma. La quebrada de Chapiquiña es ramificación de la de Asapa. Dista 5 legs. de Livilcar y termina en la apacheta ó cordillera.

CHAPISCA.—Cas. y Hda., Prov. de Arica, Dist. de Yuta. Habs. 43. A 17 legs. de Arica.

CHAPLANCA. — Hda. mineral de plata y lugar de terrenos calizos. Prov. de Yauli, Dist. de La Oroya.

CHAPO. — (Etim.: Yerba de chispas, de chicha de masa ó de ha-

rina). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CHAPO. — Caudaloso afluente del Urubamba, Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CHAPON.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 196.

CHAPRIN.—Molino, Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

CHAPSIS. — (Etim.: Tercianienta, donde sacude). Quebr. y Pblo., Dist. de Trinidad en la quebrada de Santa Catalina. Cae al Magdalena. Prov. de Contumasá.

CHAPUAI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHAPUCAYA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CHAPULAN.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de San Benito.

CHAPULLA.—Cerro en el camino de Tacna á Moquehua; su base está á 713 ms. elev. y la cumbre á 972.

CHAPUNIS.—(Etim.: De dialectos, donde mezclan los idiomas y las masas para hacer barro ó pastas). Cas., Prov. de Chota, Dist. de Cachén. Habs. 268 con los de Concabamba y Nieves.

CHAPUPATA.—Est., Prov. de Anta, Dist. de Suirite. Habs. 162.

CHAPUQUI. — Afluente izquierdo del Ene, Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CHAPURO.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos bajo. Habs. 396.

CHAPUTA.—Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Yanahuara.

CHAPUTINCAMIA. — Afluente del Chapo. Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CHAQUI.—(Etim.: Pie, Límite de una región). Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Habs. 26.

CHAQUI.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. A 1 leg. de Huariaca.

CHAQUIAN.—Cas., Dist. de Huasahuasi, rPov. de Tarma. Habs. 22.

CHAQUIBAMBA. — Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches.

CHAQUIBAMBA. — Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 29.

CHAQUIBAMBA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHAQUICANCHA.—Fundo, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar.

CHAQUICO.—Ald., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo. Habs. 48.

CHAQUICOCHA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CHAQUICOCHA.—Fundo, Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba.

CHAQUICOCHA.—Quebr., Prov. y Dist. de Cangayo.

CHAQUICOCHA. — Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. 218 habs.

CHAQUICOCHA. — Cas. y Est. en una quebrada que va al San Fernando del Mantaro. Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca. Habs. 382.

CHAQUICOCHA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHAQUICOCHA.—Cerro argentífero con cobre, Prov. de Huarochirí.

CHAQUICOCHA.—Cas. y Est., Prov. de Jauja, Dist. de Mito. Habs. 298.

CHAQUICOCHA.—Laguna muy pequeña cerca del pueblo de Payasca. Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca. Tiene contigua la pampa del mismo nombre.

CHAQUICOCHA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CHAQUICOCHA. — Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CHAQUICHAQUI. — (Etim.: Seca, agotada). Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHAQUICHINA.—(Etim.: Que quita agua.) Hda., Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Habs. 43. Es ganadera y queda arriba de Yanatili mirando al Santa Ana.

CHAQUIHUACOI.—Chac., Prov. de Tarma, Dist. de Palcamayo.

CHAQUIHUAICO. — Quebr. seca, Prov. y Dist. de Huanta. En ella está el caserío del mismo nombre con 98 habs.

CHAQUIHUAICO.—Pastales, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHAQUIL. — (Etim.: Cenegales de hojas menudas). Pobl. y Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. Habs. 583.

CHAQUIL.—Cas., Dist. de Shipasbamba, Prov. de Bongará.

CHAQUIL.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada. Habs. 123. Está en una llanura de la quebrada seca de Chaquil.

CHAQUIL.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soquia. 137 habs.

CHAQUIL.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

CHAQUILBAMBA. — Cas., Prov y Dist. de Huamachuco. 48 habs.

CHAQUILBAMBA.—Lugar poblado del Dist. de Otusco, Prov. de Otusco.

CHAQUILCACSA. — Ald., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Habs. 138.

CHAQUILCOCHA.—Ald., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 40.

CHAQUILLA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CHAQUILLAI.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Huayopata.

CHAQUIMARCA.—Ruinas, Dist. de Palcamayo, Prov. de Tarma. Fué población grande cuyos restos indican un grado de civilización avanzada, como los prueba la simetría y orden de los edificios y las construcciones en su mayor parte de piedra.

CHAQUIMAYO.—Río tributario del San Gabán, cerca de la hacienda de San José de Bellavista. Dist. de Ayapata, Prov. de Carabaya. La estancia de Chaquimayo pertenece al Dist. de Crucero, Prov. de Carabaya.

CHAQUIMAYO. — Hda., Prov. de Convención, Dist. de Huayopata.

CHAQUIMAYO.—Hda., Dist. de Yama, Prov. de Chota. Tiene cristales raros, cuarzosos y opalinos.

CHAQUIMINAS. — Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Habs. 247. A 2 millas al W. de Poto. Posee lavaderos de oro cercanos y una estancia con ganado.

CHAQUIPATA.—Cerros que con otros sirven de lindero S.W. al Dist. de Tambobamba, Prov. de Cotabambas.

CHAQUIRA.—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Pertenece á la negociación Casa Grande.

CHAQUIRACA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CHAQUIRI.—(Etim.: Donde gotean las casas). Ald., Prov. y Dist. de Antabamba. Habs. 150.

CHAQUIRI.—Quebr., Prov. de Arica, Dist. de Socoroma.

CHAQUIRI.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CHAQUIRI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chambilla.

CHAQUIRI.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHAQUIRI.—Ald., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHAQUISBAMBA. — Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CHAQUISCA. — (Etim.: Sediento, seco). Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Habs. 120.

CHAQUISCARARCA. — Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

CHAQUITA.—Terrs., Dist. de Quechuaya, Prov. de La Unión.

CHAQUITO.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHAQUITUMA. — Ald., Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 43.

CHAQUIYACO—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas. Es contiguo con los de Atupa y Cajunca y con ellos tiene 268 habs.

CHARA.—(Etim.: Lugar donde hacen bolsas para coca, donde se coquea, donde se apegan mucho, lugar de cabritos). Conjunto de caseríos, Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 168.

CHARABAMBA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHARABAMBA. — Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CHARAC. — (Etim.: Apretados, ajustados). Terrs. y Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CHARAC. — Cas., Prov. de Tarma. Dist. de Junín.

CHARACA LOMAS DE. — Terrs., Prov. de Pisco, Dist. de Huánuco. El cerro es argentífero con cobre.

CHARACANTAYA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHARACATO.—Dist. de Arequipa, Cap. Characato. Está á 2,530 ms. elev. Habs. 698.

CHARACTA.—Cas., Prov. y Dist. de Camaná.

CHARACUARI. — Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CHARACHAPI. — Ald., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 136.

CHARAGRA.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 15.

CHARAMANI.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHARAMAYA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Vilque. Habs. 164. La hacienda Charamaya tiene, además, 108 habs.

CHARAMAYO. — Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CHARAMITA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CHARAMURAI.—Est., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas. Habs. 1,218.

CHARAN.—(Etim.: Donde detienen ó agarran, que sujetan para diversiones, de pajaritos colorados, de cenegales). Hda. y Quebr., Dist. de Huayanca. Prov. de Dos de Mayo. A 3,160 ms. elev.

CHARAN SAN ANTONIO DE.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc. Habs. 64.

CHARAN GRANDE. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CHARANAL.—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Yapatera.

CHARAO.—Caletones cerca de punta Nonura. Sus pozos dan regular agua. Hay Charao chico y grande. Son lugares petrolíferos que están hacia las bocas de las quebradas, con algarrobales que tienen el mismo nombre. La costa desde Charao sigue en forma de promontorio bajo.

CHARAPA. — Isla del Amazonas frente al caño que conduce á la laguna Charapa. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. A la laguna cae la quebrada del mismo nombre.

CHARAPANI.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHARAPI.—Ald. y Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas. A 2 legs. de Tamborapa. Habs. 56. Está en el valle de Tabaconas.

CHARAPILLAI. — Quebr. tributaria de la laguna Yanayaco. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

CHARAPURA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 14.

CHARAPURA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHARAPURA. — Finca, Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca.

CHARAQUI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CHARAQUI.—Nevado, Dist. de Torata. Río que cae al Tumilaca en Tala. Prov. de Moquehua.

CHARASMANA.—Cas. del Tamaya por la derecha. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería. Fué fundado en 1809 por los padres Barco y Alcamaza con shipibos.

CHARAT.—Dist. de Otusco, Cap. Charat. Habs. 1,910. La quebrada de Charat cae al Chicama ó Huancai por la izquierda y se toca con la hacienda Sañamis. Nace cerca de Usquil.

CHARAUSCO. — Chac., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca.

CHARAVI.—Afluente izquierdo del Inambari entre el San Gabán y el Esquilaya.

CHARAYA.—Río que cae al Cangayo. Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CHARAYAQUI. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHARCA.—(Etim.: De gente de Charcas). Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca.

CHARCABAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHARCAHUAYA. — Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 22.

CHARHUAYATA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CHARCAI.—Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 68.

CHARCAN.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huailas. Habs. 63.

CHARCANA.—Dist. de La Unión, Cap. Charcana. Habs. 1,512. Dista 16 legs. de Cotahuasi, 32 de Salamanca, 18 de Tomebamba, 26 de Puica y 20 de Huainacotas.

CHARCANA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

CHARCAPI.—Hda., Prov. de Pacasmayo. Produce bien el café caracolillo. Dist. de Pueblo Nuevo. Dista 5 legs. de San Pedro. 22 habs.

CHARCAS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHARCAS.—Uno de las quebradas y vertientes que dan origen al río Chalhuahuacho y al Pamputa. Prov. de Cotabambas. Es cuprífera. La domina el cerro Ferrobamba, Comercaca ó Charcos.

CHARCO.—Pblo., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua. Habs. 349.

CHARCO.—Hda. de cereales en el Dist. de Locroja, Prov. de Tayacaja.

CHARCO EL.—Caleta del Dist. de Santiago de Cao. Lugar de baños del Dist. Descendientes sin mezcla de los chimús. Prov. de Trujillo. En El Charco hay estamentos de nitratos de potasa.

CHARCOBAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHARCHAN.—Pico á 25,000 pies elev.

CHARHUAMAYO. — Lugar entre Caucato é Ica que incendió el realista Barandalla.

CHARIC.—Terrs. de pastos, Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CHARIJUNA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHARILLO.—Cas. en la margen derecha del Ucayali poco arriba de la isla Painaco. Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CHARIN.—(Etim.: Que tiene ó posée). Hda., Prov. y Dist. de Contumasá.

CHARIQUIBAMBA.— (Etim.: Pampa rica). Ters., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHARIROHUANTO. — Afluente izquierdo del Urubamba. Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CHARI URINSAYA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe. 118 habs.

CHARO.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CHAROBAMBA.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CHAROBAMBA.—Río que nace en la divisoria de aguas Lanza-Tambopata que cae al río de este nombre. El fundo Charubamba está en esta quebrada y pertenece al Dist. de Sandia.

CHARON.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

CHARPA.—Cerro mineral de plata. Prov. de Camaná, Dist. de Tocota. Dista 12 legs. de Caravelí, 9 de Chala y 3 y ½ de Chaipi.

CHARPA LA.—Hda., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo. Habs. 73.

CHARQUI.—(Etim.: De cecinas de cuerpos escuálidos). Cas., Prov. de Paruro, Dist. de Accha. 16 habs.

CHARQUI.—Fundo, Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. Habs. 32. A 5 legs. de Huariaca.

CHARQUI.—Chac., Prov. y Dist. de Ica.

CHARQUIMACHAI.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. 33 habs. Es de Corca.

CHAIQUINO. — (Etim.: Donde hacen cecinas). Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja.

CHARQUIPATA.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

CHARQUITAMBO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHARRACITO.—Cerro inmediato á la hacienda de Lachán, Dist. de Puno.

CHARRASMAL. — Antigua población en lo que es hoy la provincia de Chachapoyas. Reducido por Alonso de Alvarado en 1536.

CHARSAHUA.—Uno de los siete caseríos ó fincas que ocupan el Alto de la Villa. Prov. y Dist. de Moquehua. Habs. 618 entre todos.

CHARSAHUA.—Ald., Prov. y Dist. de Tarata.

CHARUMA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Yusco. Habs. 20.

CHARUP.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CHARUYO.—Río inmediato al Yanamayo. Prov. de Sandia.

CHAS.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Habs. 1,062.

CHASABULAN. — Lugar, Prov. y Dist. de Contumasá.

CHASAMUDAI. — Cerro y región carbonífera de Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

CHASAMULLA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CHASANI. — Riachuelo tributario del Mauri-chico. Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacona.

CHASANUTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CHASAPAO.—Afluente del Marañón por la izquierda y poco abajo de la boca del Potro. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CHASAPATA—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CHASCA.—(Etim.: De muchos enredos). Lavaderos deo ro, Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHASCARRAPI. — Cas., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro. Habs. 49.

CHASEÑA TACAÑA. — Cerro con mina de cinabrio. Prov. de Huancavelica.

CHASERRANO. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHASIMALCA.—Cas., Dist. de Usquil, Prov. de Otusco.

CHASIRAGRA.—Cerro carbonífero, Prov. de Dos de Mayo.

CHASIRI. — Abra en el Dist. de Tambobamba, Prov. de Cotabambas, de donde baja el riachuelo Concaca.

CHASNIQUI.—Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe. 72 habs.

CHASPAYA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Habs. 9.

CHASPAYA.—Cas., Dist. de Ticaco, Prov. de Tarata. En la quebrada.

Aquí hay un manantial termal como el de Ticaco. A las cercanías está la pampa de Tinlinavi. A 18 kms. de Ticaco y 6 de Tala. El riachuelo Chaspaya es el Salado, que cae al Sama poco abajo de Tala. Nace en los bofedales de Cano, caserío de Ticaco. Desde la boca de este río para abajo se produce alfalfa y maíz. Recibe las aguas termales del manantial, que hay en el pueblo de Yabroco. Dista 30 legs. de Tacna, 7 de Tarata y 6 de Ticaco. Habs. 16.

CHASPI.—(Etim.: Donde sacude la terciana). Lugar importante del Inambari y término en él de las provincias de Manu y Tambopata. Prov. de Tambopata, Dist. de Inambari.

CHASQUI.—(Etim.: De correos de á pie. De paradas del correo). Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de San Rafael.

CHASQUI.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

CHASQUI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 5.

CHASQUIHUASI.—Finca, Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CHASQUIHUASI.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana. Habs. 32.

CHASQUIPATA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

CHASQUIS.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Obas. Habs. 48.

CHASURO.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHASUSBAMBA.—Hda. cocal, Dist. de Ayapata, Prov. de Carabaya.

CHASUTA.—Dist. de San Martín, Cap. Chasuta. Está á 260 ms. elev. Dista 3 legs. de Juan Guerra, 10 de Tarapoto, 142 de Tingo María y 285 de la boca del Huayaga.

CHATA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca.

CHATA.—Roca al S. del fondeadero de Islai y al O. del Muelle.

CHATA.—Roca al S.S.E. de la isla Goleta. Tiene 20 pies de altura. Prov. y Dist. de Pisco.

CHATA. — Finca, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 122.

CHATA. — Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CHATACACA.—Paso de la Cordillera entre Yungai y Aira. Prov. y Dist. de Yungai.

CHATACAUCHO.—Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Olleros. 198 habs. Es muy escaso de agua que la produce un pequeño manantial. Dista 13 legs. de Matara.

CHATAHUARACA. — Fundo, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHATARANRA.—Quebr., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma, pueblo Tantará.

CHATAYA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Pilpichaca.

CHATEN.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción.

CHATININQUIARI. — Afluente derecho del Apurímac. Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CHATO. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CHATUMA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata. Habs. 275.

CHATUQUIS.—Río del Dist. de Cachén. Nace en le Cordillera Real en el lugar de la Oroya, desde donde comienza á llamarse río de Chongollape. A sus orillas está la hacienda de Chatuquis, que dista 4 legs. y ½ de Cachén. Produce maíz y verduras y tiene poco ganado. Prov. de Chota.

CHATUYACO.—Chac., Prov. de Moyobamba, Dist. de Calzada. 46 habs.

CHAUBAMBA.—(Etim.: Pampa sin linderos, á medias). Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CHAUCA.—(Etim.: De pájaros algo más grandes que el gorrión). Pblo., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos. Habs. 93. Dista 1 leg. de Ravira y 10 de Pacaraos.

CHAUCA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huacachi.

CHAUCA.—Pblo., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta. Habs. 182. Dista 5 legs. de Huachubamba y 10 de Casta.

CHAUCABAMBA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CHAUCACO.—Chac., Prov. y Dist. de Yauyos.

CHAUCALANA.—Fundo, alfalfa y maíz. Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Habs. 58.

CHAUCAPACA. — Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CHAUCARAMANI.—Chac., Prov. y Dist. de Sandia.

CHAUCAUYO. — Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

CHAUCAYA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CHAUCAYA.—Est., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha.

CHAUCO.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de Lamud.

CHAUCHAC. — (Etim.: De papas que pronto rinden; las primerizas). Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Ambo.

CHAUCHACOC.—Ald. y Chac., Dist. de Pampacolca, Prov. de Castilla.

CHAUCHALPANIYOC.—Chac., Distrito de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CHAUCHANA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yuta.

CHAUCHAPARAN—Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CHAUCHARA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Corampoma.

CHAUCHARA.—Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana. Habs. 18.

CHAUCHAROSASGA. — Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CHAUCHAYAMANI. — Ald., Prov. de Sandia, Dist. de Para. Hay varias chacras á sus inmediaciones.

CHAUCHI.—Est., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 32.

CHAUCHILLA. — Lugar, Dist. de Santa Lucía, Prov. de Lucanas.

CHAUCHUANI.—(Etim.: De papas raizudas)ñ Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHAUCHUBAMBA. — (Etim.: de raíces largas, las papas). Cas., Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba. Habs. 168.

CHAUCHURA.—Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Totos.

CHAUCHURA.—Río que cae al Vilcabamba en el Dist. de Chuquibambilla, Prov. de Cotabambas. Nace en la laguna Morococha. No puede vadearse en época de aguas. En la quebrada de este río hay trechos que no se pueden cultivar por las peñolerías de que está formada y la estrechez de ella.

CHAUDSE.—Hda. de cereales en el Dist. de Mayoc.

CHAULLACOCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

CHAULAN.—Pobl., Prov. de Huánuco, Dist. de Margos. Habs. 1,254. Dista 11 legs. de Huánuco. Aquí hay carbón.

CHAULISMA.—Ald. y Terrs., Dist. de Huaitará, Prov. de Castrovireina.

CHAULLA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

CHAULLAILO.—Hda., Prov. y Dist. de Otusco.

CHAULLANI. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chichillapi.

CHAULLAUCA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chichillapi.

CHAULLAYACO.—Río que cae al Magdalena ábajo del de la comunidad. Dist. de Catamucs.

CHAULLAYACO.—Afluente izquierdo del Huayaga poco arriba del Mixioyo. Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache. En su quebrada está la aldea del mismo nombre que dista 7 legs. del Valle.

CHAULLI.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CHAULLIPA.—Hda., Prov. y Dist. de Acomayo.

CHAUMAYO.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHAUNA.—Lugar, Dist. de Yama, Prov. de Chota.

CHAUNARA.—Ald., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHAUPI.—Etim.: El mediano, el que dá la mitad, una medida convencional, quiteña). Afluente del Chumín, Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba.

CHAUPI.—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHAUPI.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CHAUPIAYO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CHAUPIBAMBA.—Llano, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

CHAUPIC.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

CHAUPICALLE. — Est., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria.

CHAUPICORRAL.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHAUPICOTO.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

CHAUPICRUZ. — Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla.

CHAUPICHACA. — Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

CHAUPICHACA.—Lugar en el Marcapata donde se produce ya la caña.

CHAUPICHUNCA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 82.

CHAUPICHURAN.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba. Habs. 387.

CHAUPIHUAITA. — Cas., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 423.

CHAUPI HUARA.—Terrs., Prov. y Dist. de Sandia.

CHAUPIHUARANCA O YANAHUANCA.—Río que tiene concesión de aguas para el pueblo de Yanahuanca.

CHAUPIHUASI.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla.

CHAUPIHUASI.—Chac., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Cuquibamba.

CHAUPIHUASI. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

CHAUPIJIRCA.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba. Habs. 42.

CHAUPILOMA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

CHAUPILOMA. — Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. Habs. 25.

CHAUPIMARCA. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chuquis. Habs. 82.

CHAUPIMARCA.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga. Habs. 506.

CHAUPIMARCA. — Ald., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 262.

CHAUPIMARCA.—Pblo., Prov. de Pasco, Dist. de Tapuc. Habs. 582. Hay aquí minas de plata.

CHAUPIMAYO. — Hda., Prov. de Convención, Dist. de Ocobamba. Habs. 134.

CHAUPIMAYO. — Hda., Dist. de Chugui, Prov. de La Mar. Habs. 90.

CHAUPIMAYO.—Brazo del Challuma, Prov. de Sandia, Dist. de Lumbani.

CHAUPIMINA. — Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Chiliquín. Habs. 6.

CHAUPIMONTE. — Cas. y fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soquia. Habs. 144.

CHAUPINCOCHA.— Laguna, Prov. y Dist. de Payasca.

CHAUPINCORRAL.—Cas., Prov. de Yungai, Dist. de Shuplui. Habs. 154. A 3 legs. de Yungai.

CHAUPIORCO. — Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHAUPIORCO. — Cerro, Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas.

CHAUPIQUISHUA.—Hda., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas.

CHAUPIRANRA.—Cerro argentífero con plomo. Prov. de Huancayo.

CHAUPIRARA ALTO Y BAJO.— Hdas. y Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Habs. 36.

CHAUPIRMONTE.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CHAUPIRUNA.—Islas del Marañón poco abajo de las de Shirué y de la boca de este río ó sea poco abajo de Borja y puerto Meléndez. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CHAUPIS.—Chac., Prov. y Dist. de Cangayo.

CHAUPIS.—Pobl., Prov .de Canta, Dist. de Atavillos bajo. Habs. 424. Es lugar aurífero, habiendo varias pertenencias de oro.

CHAUPIS.—Tambo en el trayecto de Patairondos al Monsón. Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chupán.

CHAUPIS.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa. El riachuelo de Chaupis baja de la Cordillera Nevada y en el trayecto de Recuai á San Marcos.

CHAUPISERCO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHAUPISUYO.—Ald., Prov. y Dist. de Anta. Habs. 58.

CHAUPITIRA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHAUPITIRA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CHAUPIYACO.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soloco. El río que lo baña pasa por el distrito de Totora.

CHAUPIYACO.—Ald. y fundo, Dist. de Monsón, Prov. de Huamalíes. Habs. 54. Partido Chaupiyaco.

CHAUPIYACO.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. Habs. 67.

CHAUPIYUNCA. — (Etim.: Tierra caliente, templada). Ald. y Est., Prov. de Luya, Dist. de Jamalca.

CHAUPO.—Cas., Prov. de La Unión. Dist. de Quechuaya. Habs. 38.

CHAUPUNCO.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHAUPURCO. — Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHAUQUICATA. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHAUQUIRI. — Parcialidad importante, Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHAURA.—(Etim.: De jóvenes, de larga vida). Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Habs. 1,050.

CHAURBAMBA. — Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHAURI.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla.

CHAURQUI JIRCA.—Ald. y Chac., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CHAURUNI.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHAURURO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHAUSI. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CHAUSION.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CHAUSIVOLAN. — Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango.

CHAVA.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CLAVACHO.—Afluente derecho del Apisoncho en sus nacientes. Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

CHAVALINA. — Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

CHAVALINA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. Habs. 162. Dista 3 legs. de Ica. Tiene una viña y dá buenos vinos y aguardientes.

CHAVARRIA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. En el valle de Bocanegra. Habs. 82.

CHAVELITA. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

CHAVERA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

CHAVESTA.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

CHAVEZ LOS. — Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata.

CHAVEZ.—Chac. Véase calera del Barranco. Prov. de Lima.

CHAVI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CHAVIBAMBA. — Ald., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos. Habs. 362.

CHAVICHAVI—Chac., Prov. y Dist. de Puno.

CHAVID.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango.

CHAVILLA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

CHAVILLAI.—Hda. en el valle de Santa Ana. Prov. de Convención, Dist. de Viro. A 1,273 ms. elev. Dista 9 legs. de Pisti por el río Urubamba y 19 por el camino de Santa Ana. Habs. 228. A 8 legs. de Urubamba, 32 del Cusco y 3 de Viro. Está en la boca del Lucumayo.

CHAVIN.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

CHAVIN.—Dist. Prov. de Chincha, Cap. Chavín. Habs. 1,276. La quebrada de Chavín baja de Yauyos.

CHAVIN.—Dist. Prov. de Huamalíes, Cap. Chavín de Pariarca.

CHAVIN.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Habs. 265.

CHAVIN.—Dist. de Huari, Cap. Chavín de Huantar. Está á 3,177 ms. elev. Dista 7 legs. de Huari. El río de Chavín cae al San Marcos y nace en la Cordillera Nevada. Es de regular caudal. Cerca á Chauvín hay ruinas importantísimas, que quedan también a 1 leg. y ½ de San Marcos.

CHAVINCHA—Pobl. y quebrada aurífera. Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca. Habs. 188.

CHAVINI.—Pampa en el camino de Andamarca á la montaña; en esta pampas exiten ruinas y un fortín construido por los misioneros.

CHAVINILLO.—Dist. de la Prov. Dos de Mayo, Cap. Chavinillo. Está á 3,482 ms. elev. Dista 10 legs. de Huánuco y 7 de La Unión. En la quebrada de Chavinillo hay concesión de aguas para usos mineros.

CHAVIÑA.—Est., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama.

CHAVIÑA.—Quebr. á 17 millas al W.N.W. de la punta de Chala. Es la que las cartas inglesas llaman Lomas. El pueblo de Chaviña, que está á 1 leg. del mar y adentro de la quebrada, dista 6 legs. de Acarí.

CHAVIÑA.—Pobl., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos. A 3,365 ms. elev. Habs. 345. Dista 56 legs. de Cangayo, 14 de Puquio y 5 de Sancos.

CHAVIS.—Cerro, Dist. de Yoellabamba, Prov. de Jauja.

CHAVITIRI.—Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Pisac.

CHAYA.—(Etim.: De arena, de suelo desigual, donde hilan bastante. La caña y hoja del maíz cosechado). Ald., Prov. de Antabamba, Dist. de Sabaino. Habs. 84.

CHAYA.—Pastales, Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca y Chayabamba. Pago Pongoña. Están sobre el Apurímac.

CHAYA.—Cas. y Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani. Habs. 189.

CHAYA.—Pblo., Prov. de Condesuyos, Dist. de Cayarami. Habs. 127.

CHAYA.—Es una isla del Titicaca donde se dice que habían sacerdotisas consagradas al culto, las que eran escojidas entre la nobleza y forzadas á hacer voto de castidad. Esta isla es la que según tradición era la isla del Sol, por tener ahí un ídolo de piedra. Este ídolo, como otros, fué echado al Lago por los jeuítas. Tiene 6 millas de largo por 6 de ancho.

En esta isla existen antiguos monumentos y las ruinas del antiguo palacio del Inca, con techos de piedra laja pizarrosa. Están también ahí, la famosa chingana ó despensa de Manco Capac, la mesa donde dicen cenaba, el peñón donde estaba el altar del ídolo, los baños termales con manantiales hermosos. Está ahí también la hermosa huerta, sin igual en todo el departamento de Puno, en donde, en contrasentido con la altura obre el nivel del mar y los fríos de la puna, crecen hermosas fresas y desarrollados claveles, pensamientos y gran cantidad de flores variadas que se vende en Puno. Esta isla pertenece á dos dueños: el N. es de un peruano y el lado S. pertenece al ex-presidente de Bolivia, General Pando. Casi todas las ruinas están en la parte del peruano. A los habitantes de esta sección no les desagrada pertenecer á nuestra patria. La prnicipal ruina al lado boliviano es el palacio del Inca, en cuyas cercanías están los famosos manantiales que dan tres clases de agua: ferruginosa, sulfurosa y potable.

CHAYA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Punta Perdida. El río Chaya es afluente del Desaguadero. La apacheta de Chaya es la parte alta de los cerros del camino que conduce desde Ancomarca á Pisacoma.

CHAYA.—Hda, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca. 132 habs.

CHAYA.—Hda. Prov. de Puno, Dist. de Coata.

CHAYABAMBA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Caima. Propiámente son la continuación del pueblo de Yanahuara.

CHAYABAMBA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CHAYABAMBA. — Ald., Prov. de Chucuito, Dist de Juli. Habs. 274.

CHAYABAMBA. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHAYABAMBA. — Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 6.

CHAYABAMBA.—Dist. de Paucartambo, Cap. Chayabamba. Habs. 376.

CHAYABAMBA.—Pueblo en el camino de Iquilpata á Cosñipata que se halla en la orilla derecha del río y frente á la desembocadura de la citada quebradita.

CHAYABAMBA.—Fundo en el camino de Limatambo á Surite y Anta. Se le llama Chayabamba alta.

CHAYACA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CHAYACARACHA. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Huambos.

CHAYACATA. — Punas, Prov. de Arica.

CHAYACOLLO. — Cerro cuprífero, Prov. de Lampa.

CHAYACOLLO.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora. **A 1,371 ms.** elev. Habs. 56.

CHAYACOLLO. — Cerro mineral, Prov. de Tacna.

CHAYACUNCA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa. Habs. 18.

CHAYACHAYA.—(Etim.: De luchas constantes, de luchar). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CHIBULL.—Est., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchumarca. 20 habs.

CHIBUQUIRO. — Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Está hacia la región de los campas y cerca de la afluencia del Pulpería en el Apurímac, á 790 ms. elev.

CHICAGO.—Chacs., Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Mollepata.

CHICAGO.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Conchán.

CHAYACHINA. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

CHAYAHUANCA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHAYAHUAYA. — Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate. 140 habs.

CHAYAHUAYA.—Ald., Dist. de Ticaco, Prov. de Tarata. 200 habs. A 12 kms. de Ticaco y 8 de Sitajara. Dista 26 legs. de Tacna.

CHAYAHUECA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caseríos Casana y Lacotuyo.

CHAYAIPIÑA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caseríos Chichillapi y Punta perdida.

CHAYAJAVIRA. — Corre por la pampa Chayavincaya y desemboca en aguas peruanas del Desaguadero.

CHAYALACA. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Orcollo.

CHAYAMOCO. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli.

CHAYAMPA.—(Etim.: Pascana de regreso, de arribo oportuno). Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHAYAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantan.

CHAYANA.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHAYANCA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 16.

CHAYANCA.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito, Habs. 5.

CHAYANCANI.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña.

CHAYANCTA. — Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CHAYANCTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sivayo.

CHAYANTO.—Caletita contigua á la de Alastaya por el N.W. Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Está en un recodo casi insignificante.

CHAYAP.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

CHAYAPA.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Rosaspata. Habs. 624.

CHAYAPA.—Chacs., Prov. de Huarochirí, Dist. de Matucana.

CHAYAPATA. — Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

CHAYAPATA. — Cerro cuprífero, Prov. de Jauja.

CHAYAPI.—Puente sobre el río de Canta en la Prov. de Canta.

CHAYAPUNCO. — Fundo, Prov. y Dist. de Yungai.

CHAYARAMANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHAYAS.—Fundo y pueblo antiguo. Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata. Habs. 1,216. Está en la quebrada Chayas que es la Alpayaco. A Chayas se le llama también Suyobamba por los naturales y dista 1 leg. al W.N.W. de Huancaspata.
caspata.

CHAYATA.—Cas. y Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia. Habs. 95. A 7 legs. de Tacna.

CHAYATACANA. — Ald., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 98. Es vice parroquia del Santa Bárbara. El cerro del mismo nombre tiene cinabrio. Dista 1 km. y ½ de Santa Bárbara.

CHAYATITA.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia.

CHAYA VINTO. — Falda peruana del cerro Sivicani que queda dividido en dos por la raya que viene de Huancarumi.

CHAYAVIRI.—Afluente del Sama. Nace en los pastales de Caparaja. Se une al Ticalaco en Churo.

CHAYAVITAS. — Esta aldea del Dist. de Cahuapanas. Prov. de Alto Amazonas, está en la ruta de Cahuapanas al río Paranapuras que lleva á Yurimahuas. Si situación es en la margen derecha del Sillai, muy á sus cabeceras. Está á 8 legs. de Jeberos por mal camino y 9 de Balsapuerto. Esta aldea cuenta con 568 habs.

CHAYO.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHAYO.—Hda., Prov. de Huancané, Moho. Habs. 23.

CHAYUA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CHAYUA CANCHA.—Río del Dist. de Chuquibamba, Prov. de Chachapoyas. Baja por el costado de la capital del Dist. más al N. Nace de 2 lagunas, llamadas Ulcucocha y Huamicocha al W. de la Cordillera Caya-caya. Cae al Opaban. Arrastra árboles.

CHAYUACOCHA. — Ald., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción. Habs. 436.

CHAYUACOCHA. — Cas. é ingenio, poco después de la afluencia del Chanchacap al Moche, que desde aquí se llama río de Conache. Prov. de Otusco, Dist. de Salpo. Está á 1,680 ms. elev. y en el camino real que vá á Trujillo. 62 habs. Dista 3 legs. de Otusco y de Salpo y 10 de Chayacullán. En sus cercanías hay carbón de piedra.

CHAYUACOCHA.—Laguna, Prov. y Dist. de Payasca. Pertenece al pueblo de Conchucos.

CHAYUACOCHA.—Cerro argentífero y quebrada con concesión de aguas. Prov. de Yauli.

CHAYUAGON.—Cas., Prov. y Dist. de Hualgayoc. Habs. 98.

CHAYUAMAYO.—Quebr. seca, Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca.

CHAYUANCA.—Cas., Prov. de Caylloma, Dist. de Yanque. Habs. 129. Pasa por él el río Chalhuanca tributario del Sumbai.

CHAYUANI. — Cerro argentífero con cobre. Prov. de Puno.

CHAYUARACRA. — Cas., Dist. de Huambos, Prov. de Chota. A 1 leg .ed Huambos. Habs. 468.

CHAYULLA.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

CHAYUMA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHAYUMA.—Río, Prov. de Sandia. Pertenece al célebre asiento minero de oro de Monte-billo. El río de Chayuma nace en la divisoria de aguas Ama-saqui y cae al Saquí.

CHAYUTA.—Terrs., Prov. de Caylloma, Dist. de Tuti y Sibayo y Cayallí.

CHAYUTA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 22.

CHECA.—(Etim.: De verdad, verdadero lugar poblado, lugar extendido en forma de ala). Cas. y Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Pupuja. Habs. 1,120.

CHECA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 30.

CHECA.—Dist. de Canas, Cap. Checa.

CHECA.—Est. situada en un lugar poco elvado sobre el nivel del río, á (20 á 30 varas y á su orilla derecha. Produce maíz alfalfa, yuca, árboles frutales. Prov. de Canas, Dist. de Checas.

CHECA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 123.

CHECA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti. A 987 ms. elev. Dista 2 legs. y ½ de Huacani.

CHECA. — Cas., Prov. y Dist. de Puno. Habs. 203.

CHECA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Pampamarca.

CHECACUNISOS. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CHECACUPI.—Pueblo de Canchis en la línea del ferrocarril de Sicuaní al Cusco. Es capital de distrito y desde él deben partir dos ramales de ferrocarril, al varadero del Purús por el istmo de Fiscarrald y á la desembocadura del Tambopata remontando la quebrada Checacupe y bajando por los ríos Marcapata é Inambari. A 3 legs. de Combapata, 1 de Pitumarca y 9 de Lauramarca. La quebrada de Checacupe es muy poblada. Produce papas, chuños, cereales varios y ganado vacuno, lanar y caballar. El río Checacupi bajo del nevado, Chimbolla. Está á 3,428 ms. elev. Tiene 1,480 habs. Dista 5 legs. de Quiquijana, 17 del Cusco y 8 y ½ de Sicuaní.

CHECACHATA. — Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHECANI.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Coporaque.

CHECAPUCARA. — Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

CHECAS.—Cas., Prov. de Cañete, Dist. de Calango. Está poblado con los moradores de Tanqui en la quebrada del Omas, Dist. de Coaillo. Cuando su pueblo fué arrasado por una repunta.

CHECAS. — Hda., Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

CHECASA.—Pobl., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua. Habs. 192.

CHECASAYA.—Est., Prov. de Caylloma, Dist. de Tisco.

CHECASAYA.—Cas., Dist. de Cojata, Prov. de Huancané. Habs. 624.

CHECASAYA.—Cas., Dist. de Conima, Prov. de Huancané. Habs. 298.

CHECAYACHI. — (Etim.: De gente recta). Ald., Prov. de Asángaro, Dist. de Samán. Habs. 734.

CHECAYAJI.—Tambo, Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHECAYANI.—Hda., Dist. de Muñani, Prov. de Asángaro. Habs. 308. Los quesos y la mantequilla de este distrito tienen renombre.

CHECAYANI.—Hda., Dist. de Vilquechico, Prov. de Huancané.

CHECAYO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos.

CHEC HUAYA.—Est., Dist. de Velille, Prov. de Chumbivilcas.

CHECLLABAMBA. — Terrs., Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba.

CHECLLAC.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CHECLLANCA.—Hda. de cereales, Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja. Habs. 52.

CHECO.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

CHECOC.—Chac., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras.

CHECORRIA.—Fundo, Prov. de Canas, Dist. de Layo.

CHECOS.—Islotes á menos de medio km. de la isla Asia y al N. Entre estos islotes y Asia están las rocas Dos Hermanas y entre aquellos hay paso. El fondeadero queda al N. de los Checos, en 12 brazas. Prov. de Cañete, Dist. de Coaillo.

CHECOSCA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Vilcabamba.

CHECRAS.—Dist. de Chancai, Cap. Chiuchín. El cero de Checras es mineral de plata y cobre.

CHECRIN.—Ald. y Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. A 3518 ms. elev. Habs. 68. A 4 legs. del Cerro de Pasco

CHECTA. — (Etim.: Que quema). Prov. de Canta, Dist. de Arahuai. Se cría y engorda ganado ahí. Tiene extensos cultivos de alfalfa, maíz y papas. Está en el valle de Chillón, arriba de Macas.

CHECTABAMBA.—Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CHECTATA.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CHECTUYO.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. Habs. 286.

CHECHUMBRI. — Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchucmarca.

CHEJANI.—Cas. y apacheta, Prov. de Sandia, Dist. de Para. Nace aquí una quebrada que pasa por el pueblo de Para. Habs. 298.

CHEJAYA.—Cas. y fundo. Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. A 31 leg. de Tacna. Está en la confluencia de los ríos Ilabaya y Huanuara. Hacia arriba del río Huanuara no hay sino pequeñas chacarillas abastecidas por miserables vertientes. Desde aquí hacia la costa comienzan los viñedos. Hacia el interior el trigo y el maíz. Habs. 147 con los de Solabaya.

CHEJOLLANI—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.

CHEJOLLANI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca.

CHEJOSANI.—Chac., Dist. de San José, Prov. de Asángaro.

CHELA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla.

CHELQUI.—Ald., Prov. de Canas, Dist. de Lanqui.

CHELLELLOQUENA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

CHENCHEN. — Cerro inmediato á Moquehua. Tiene 1,507 ms. elev.

CHENQUEPUCO.—Quebr., Dist. de Torata, Prov. de Moquehua. Tiene cal. A 2 millas al N. de Torata.

CHENQUINI.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHEOCROPATA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CHEPEN.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

CHEPEN—Dist. de Pacasmayo, Cap. Chepén. Habs. 8,960. Dista 20 legs. de Chiclayo, 5 de San Pedro, ½ al N.N.W. de Talambo y 8 de Pacasmayo.

CHEPITOS.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 386.

CHEPON.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

CHERA.—Cas., Prov. y Dist. de Payasca. Habs. 132.

CHERAS.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba.

CHERATAIPE.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. 62 habs.

CHERQUEPE.—Quebr., Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

CHERRELIQUE. — Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Mancora. Habs. 82.

CHERREPE.—Pequeño seno del distrito de Lagunas. Su extensión S. determina el lindero de Lambayeque con La Libertad. La hacienda Cayaltí usó este puerto antes de hacer su ferrocarril á Eten. Se ha embarcado por ahí carbón y leña. Un muelle le haría mucho bien, pues el puerto no es del todo malo. Está abrigado por la punta de Chérrepe, que destaca hasta una milla mar afuera varias peñas, entre las que está la roca Antártique. La caleta de Chérrepe dista 16 millas de Pacasmayo. Chérrepe pertenece al distrito de Lagunas.

CHESCAHUAYA. — Parcialidad, Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHESCOPE.—Terrs. sobre la acequia Chiclayo. Prov. de Chiclayo.

CHESHEYA.—Cas. en la margen derecha del Dist. de Ucayali poco abajo de la quebrada del mis-

mo nombre. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Dicha quebrada tiene varadero al Yurúa y lagunas de salazón de paiche. El caserío está á 160 ms. elev. El Chescheya también tiene varadero al Amueña. Chesheya es un lugar donde los zancudos no permiten trabajar ni comer libremente. Si no fuese por esto la vida en el Ucayali sería de lo más deliciosa. Lugar de venta de leña. En el Chesheya á 480 ms. de su boca, hay cuatro grandes cochas cuyos nombres son Masuyama, Mapuya, Tavesha y Mapicule. El río Chesheya tiene varadero al Yurúa por medio del afluente de éste Vacapishtea. Con veinte días de surcada en canoas cargadas se llega á él. La quebrada Chesheya tiene entre 20 y 40 ms. de ancho. A los diez días se reparte. De la boca del Breu á la del Vacapistea hay cuatro días de surcada. De esta al varadero cinco días y del varadero al Ucayali por el Chesheya en seis días si es vaciante.

CHETAJAHUANI. — Lugar, Prov. de Tarata.

CHETICA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma. Habs. 16.

CHETICOCHA.—Laguna del Morona poco abajo de la boca del Pushaga bajo. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CHETILLA.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Conchán. Habs. 523.

CHETILLA. — Dist. de Cajamarca, Cap. Chetilla. Tiene 1,236 habs. Dista 6 legs. de Cajamarca, 7 de San Pablo y 4 de Yucud.

CHETITA.—Cas. y Hda., Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Habs. 238.

CHETO.—Pobl., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Molinobamba. 162 habs. Dista 5 legs. de Chacapoyas. En una quebrada tributaria del Molinobamba. Antiguo pueblo y cerca paredes de caliche de los gentiles.

CHEVEZ.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca.

CHEVEZ.—Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Paccho.

CHEVEZ.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CHIA.—(Etim.: Del tamaño de un cuarto de vara, pequeño, de liendres). Cas., Prov. de Carabaya. Dist. de Ollachea. Está á 3,477 ms. elev. En sus cercanías puede verse las ruinas de un pueblo probáblemente anterior á los Incas. Está á 3 legs. de Quicho. 286 habs. Está á orillas del Chia.

CHIA.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel.

CHIAC.—Río que tiene concesión de aguas. Prov. de Huancayo.

CHIACO.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CHIACHACA.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CHIALQUEQUI.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHIAMBRA.—Fundo, Prov. de Lima, valle Huatica.

CHIANCA.—Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Monsón.

CHIAPA.—Pobl. Cap. de este Dist. Dpto. de Tarapacá. A los 19° 32' 19'' de latitud. A 2,743 ms. elev. Habs. 822. Dista de Sotoca 3 legs.

CHIAPON.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel.

CHIARA.—(Etim.: Oscuro, sombrío, negro). Pueblo, Prov. de Andahuailas, Dist. de Pampachiri. Aquí se forma el verdadero Pampas. Está á 11 legs. de Andahuailas, 12 de Pampachiri, 6 de Huancarai y 14 de Huancarama. Habs. 553.

CHIARA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 216.

CHIARA.—Dist. de Huamanga Cap. Chiara. Habs. 523. Dista 4 legs. de Ayacucho, de Sachabamba y de Tambillo y 15 de Carhuanca.

CHIARA.—Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de Soras. Habs. 52.

CHIARA. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 141.

CHIARA.—Lugar peruano y río en la línea de Pisacoma entre Huayaya y Nasapoque.

CHIARAMARCA. — Cas., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 239.

CHIARAQUI—Cerro mineral de plata, Prov. y Dist. de Asángaro. Al pie está la estancia del mismo nombre. Habs. 5.

CHIARAQUI—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 17.

CHIARAQUI.—Nombre antiguo del caserío hoy pueblo capital de distrito llamado Pisacoma. Prov. de Chucuito. La finca de Chiaraqui tiene 20 habs.

CHIARAQUI.—Cas. y finca, Prov. y Dist. de Puno. Habs. 99.

CHIARARAQUE. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHIARI.—Fundo, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. A 1 leg. abajo del Marcapata. Se presta á edificar ahí una hermosa población. Es de clima templado y abundan los terrenos para cultivos.

CHIARO.—Fundo, Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHIASUTA.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

CHIASTITA NIQUECOTA. — Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa. Habs. 87.

CHIBAYA.—Hda., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CHICA.—(Etim.: Juntos, de á dos, de tamaño relativo). Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CHICA. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande.

CHICABAMBA. — **Hda.**, Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 18.

CHICACA.—Hda., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CHICACHACA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Quinti.

CHICAHUA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Cabana.

CHICAHUAI.—Chac., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchumarca.

CHICAICOCHA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHICAIS. — Afluente del Marañón por la izquierda. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Antes del Huaracayo.

CHICAJAHUA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHICAL.—Fundo y puente á 5 legs. de Chilia. Prov. de Patás, Dist. de Chilia.

CHICALI.—Lugar poblado y cocal á orillas del Huari-huari. Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

CHICALLI.—Hda., Dist. de Para y Sancos. Prov. de Lucanas. Tiene alfalfares y frutales. Habs. 31.

CHICAMA.—(Etim.: De raíces dulces, como papas). Dist. de Trujillo, Cap. Chicama. A 120 ms. elev. Habs. 1,800. Dista 9 legs. de Trujillo, 4 de Ascope y 10 de Salaverry. Con fecha 16 de setiembre de 1914 se presentó un proyecto creando la provincia de Chicama con los distritos de Ascope, Paiján, Chocope, Chicama, Magdalena de Cao y Santiago de Cao, dándo como capital la ciudad de Ascope.

CHICAMA. — Río cuya boca dista 3 millas de la caleta El Brujo. Su boca señala un extensísimo valle, el más rico del Perú entre los que se explotan. Nace en la Cordillera de Contumasá y es tan verdaderamente caudaloso en lluvias que los hacendados tienen que hacer grandes obras de defensa. El valle cuenta con las negociaciones azucareras más importantes del país. El río solo lleva agua al mar en lluvias de la sierra. Se llamaba Chacma en tiempo de los Incas.

En setiembre es el mayor estiaje del Chicama. El valle de Chicama tiene 15 legs. de largo por 7 de ancho, calculándose que hay en él más de 25,000 habitantes, de los cuales 8,000 no son fijos en residencia. Dista 7 legs. de las provincias de Pacasmayo y Contumasá. Además de los rendimientos de caña de azúcar, el valle de Chicama produce bastantes artículos de primera necesidad. En algunas tierras se usa abonos y como producción tiene también la higuerilla, el anís, maní y cereales. El valle está regado según las Ordenanzas dadas por el Dean Saavedra. Los agricultores del valle son en gran parte bajados de las provincias del interior. Hay muy ricas haciendas con verdaderos palacios por casas. El teléfono, el riel y la instrucción están bien desarrollados. En el valle hay mucho paludismo. El Chicama en este distrito es cruzado por un buen puente de medio km. El primer puente de él, que era una verdadera obra de ingeniería, fué destruído por la división Lynch.

CHICAMA.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chicama. Habs. 148.

CHICAMI.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Máncora. Habs. 32.

CHICAMITA. — (Etim.: De tantas partes). Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chicama. Habs. 86.

CHICANA. — (Etim.: Diferente). Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CHICANERA.—Islote próximo á la caleta de Arantas pero al lado S. Dist. de Quilca, Prov. de Camaná.

CHICANI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CHICARIATO. — Afluente derecho del Tambo. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CHICASCA.—Cas., Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí. Habs. 188.

CHICASCA.—Cas., Prov. y Dist. de Huancané. Habs. 428.

CHICASURI.—Est., Prov. y Dist. de Ayaviri. A 1 leg. de la villa de Ayaviri de la que está al S.W.

CHICAYAN. — (Etim.: De dejarla así, de no haber otra.) Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHICAYANTA. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHICCHA. — (Etim.: Que agrada). Est., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

CHIC CHAUSIRI.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 6.

CHICCHI.—(Etim.: Donde graniza mucho, lugar de murciélagos, de gente con los cabellos en desorden). Cas., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 116. En sus cercanías está la hacienda de Chicchi donde se cultiva cereales.

CHICCHI.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

CHICCHI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca, Recuai y Malvas.

CHICCHI.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Matahuasi. Habs. 102.

CHICCHI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 63.

CHICCHIC.—Punas, Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

CHICCHIHUANCON. — Lugar carbonífero. Prov. de Pasco.

CHICCHIHUASI.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CHICCHILIN.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

CHICCHIMACHAI. —Lugar carbonífero. Prov. de Pasco.

CHICCHIMACHAI.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CHICCHIN.—Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

CHICCHINA.—Cas. y fundo, Prov. de Luya, Dist. de Bahua. 7 habs.

CHICCHIPA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. A 3 legs. de Huancarama. Habs. 62.

CHICCHIPA.—Est., Prov. y Dist. de de Tarma. Barrio Chancha.

CHICCHIPALTO. — Est., Prov. y Dist. de Contumasá.

CHICCHIPATA—Hda., Prov. y Dist. de Cangayo.

CHICCHIPATA.—Ets., Dist. de Socosvinchos, Prov. de Huamanga. Habs. 5.

CHICCHIPUQUIO.—Cerro argentífero. Prov. de Cajatambo.

CHICCHIQUIS.—Cas., Dist. de Cachén, Prov. de Chota. Está á la falda del notable cerro de Chicchiquis.

CHICCHO.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CHICCHUI.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco.

CHICCHUI.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña, pueblo Morcolla.

CHICLA.—(Etim.: Donde se produce un arbusto cuya corteza es excitante). Est., Prov. y Dist. de Huanta.

CHICLA.—Pueblo, Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo. A 3754 ms elev. Por ley de 4 de noviembre pasó de caserío á ser pueblo. Habs. 694. A 142 kms. del Callao.

CHICHAMPA.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CHICLAYO. — Dist. de Chiclayo, Cap. Chiclayo. Está á 25 ms. elev. Habs. 19,000. Dista 2 legs. y ½ de Lambayeque, 18 de Chongoyape y Motupe, 3 y ½ de Eten y Tumán 3 de Picsi y Combo, 10 de Saña y Jayanca y 43 de Trujillo.

CHICLAYO.—Prov. de Lambayeque, Cap. Chiclayo.

CHICLAYO.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CHICLAYO.—Cas. del Ucayali por la izquierda poco abajo de Pucacuro, Dist. de Sarayaco, Prov. de Ucayali.

CHICLEFE.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CHICLIN.—Cerro carbonífero, Prov. de Cajatambo.

CHICLIN.—Hda. del valle de Chicama, Prov. de Trujillo. A la margen izquierda. La caña de esta Hda. se beneficia en Chiquitoi. Esta negociación comprende las haciendas Chiclín, Molino Bracamonte y Salamanca con sus anexos Toquén, Analeque y Changupe. La negociación tiene 3,100 fanegadas. Tiene todo lo moderno. Habs. 400. Instrución. A media leg. de Chicama.

CHICLIN.—Cas., Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre. 167 habs.

CHICLIN.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CHICLINA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Miraflores. Le pertenece una andenería en declive hacia el Chilí. Tiene el más hermoso aspecto y está frente á Arequipa. Sus anexos son huertas, chácaras, etc.

CHICLLA.—(Etim.: De ranas). Terrenos, Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHICLLAN.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. 144 habs.

CHICLLARASO.—Cas. y Est., Dist. de Chuschi, Prov. de Cangayo. A 18 legs. de Cangayo.

CHICLLUTA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Capachica.

CHICMO.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 322.

CHICMOBAMBA. — Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Habs. 296.

CHICMOPATA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. 203 habs.

CHICMUNI.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CHICNACOPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

CHICNAIHUA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. Habs. 438.

CHICÑACOTA.—Hda., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 128.

CHICOBAMBA.—Est., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHICO.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Chipao. Habs. 138.

CHICO.—Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CHICO.—Cauce que desemboca en Tambo de Mora y riega en crecientes los terrenos de Chincha baja.

CHICO.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Charcana.

CHICO CANCHA. — Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara. 14 habs.

CHICOTOBAMBA.—Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 82.

CHICOCHICOC. — Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Capí. Es de Coñabamba.

CHICOLLANI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ajollani.

CHICOLLO. — Pequeña laguna á 2 legs. y media de Sicellamachai. Tiene muchos patos y palomas.

CHICOMA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CHICOMACANLLA. —Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHICON.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 6. Está á la falda del nevado del mismo nombre que queda al S.E. del de Huacahuasi.

CHICOS.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHICORUYO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHICOTA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CHICONSA.—Cas., Dist. de Yama, Prov. de Chota.

CHICOPATA.—Cas. rural, Dist. de Huacar, Prov. de Ambo. Produce café, algodón, caña de azúcar, alfalfa, maíz, trigo, papas y variado ganado.

CHICOPLAYA.—Cas. y fundo, Dist. de Monsón, Prov. de Huamalíes. Está á la margen derecha de este río y es puerto. Dista 7 legs. de Playa grande. Abajo de Chipaquillo.

CHICORUMI. — Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHICOSA.—Afluente izquierdo del Alto Ucayali arriba del Puntijao. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. A 8 kms. y ½ del Puntijao. El río conduce al gran Pajonal pero su curso tiene gran gradiente. Sólo puede surcarse en pocas vueltas.

CHICOTAMBO. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHICPA.—Hda., Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota.

CHICRA.—Cas. y Est., Prov. de Marañón, Dist. de Pinra. Habs. 908.

CHICRAIPON.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. 32 habs.

CHICREN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 7 habs.

CHICRI.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca. Habs. 13. Hay alto y bajo.

CHICSIBAMBA. — Pequeña llanura y fundo en el camino de Totos á Ayacucho. Prov. de Cangayo, Dist. de Totos.

CHICTANI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Muñani. Habs. 15.

CHICUAN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CHICUANA.—Cas., Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 48.

CHICUATI.—Est., Prov. y Dist. de Huancabamba.

CHICNAYA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. Habs. 14.

CHICUN.—(Etim.: De piedras de canteria). Fundo, Prov. y Dist. de Patás.

CHICUTA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHICHA.—(Etim.: De andar con sandalias dobles). Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Achaya.

CHICHA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CHICHA.—Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

CHICHA.—Hda., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba.

CHICHAC.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CHICHACURI. — (Etim.: Gusano que se clava en la piel, como pique). Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHICHAHUA.—Cas. y Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Colasai. Habs. 138.

CHICHAL DE AFUERA. — Islote de las islas de Lobos de Afuera. Es el más meridional.

CHICHAL DE TIERRA.—Islote de las islas de Lobos de Afuera.

CHICHAMAYO.—Río á 6 legs. de Andahuailas.

CHICHANA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHICHANACO.—Torrente que cae al río de Sandia en esta ciudad. Prov. y Dist. de Sandia.

CHICHAO.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CHICHAROSA. — Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

CHICHAS. — Dist. de Condesuyos, Cap. Salamanca. Dista 23 legs. de Aplao, 13 de Cotahuasi, 9 de Andarai, 8 de Yanaquihua, 21 de Chuquibamba, y 41 de Saila.

CHICHAS.—Pueblo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas, Dista 10 legs. de Yanaquihua, 10 de Andarai, 18 de Chuquibamba, 28 de Aplao, 5 de Salamanca y 40 de Cayarani. Tiene 820 habs. y 300 topos de terrenos cultivado en el valle del mismo

CHICHAS. — Pblo., Prov. de Huánuco.

CHICHERA.—Vertiente que con las de Vilches y Huarimarca constituyen el aroyo Sirato. Dist. de Yama, Prov. de Chota.

CHICHI.—(Etim.: De senos, de ciertos pescadillos, de asustar. Rústico, no nevadas menudas). Cas. Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos alto.

CHICHIBAMBA. — Chac., Prov. y Dist. de Huanta.

CHICHIBAMBA.—Quebr. en el trayecto de Ayaviri á Yauyos. Se une con la de Chiquia. El lugar Chichibamba está á 3,500 ms. elev.

CHICHICAI.—(Etim.: De donde se saca agujas para coser sandalias). Quebr. que vá entre Yauyos y la costa.

CHICHICAN.—Hda., Prov. de Acomayo, Dist. de Sangarará. Está cerca de Pomacanchi y al N.W. de la laguna de este nombre.

CHICHIHUAYA. — Cas., y Hda. cocal. Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca. Tiene más de 15 fundos. Habs. 122.

CHICHIJAMUNTA. — Quebradita que cae al Marañón por la derecha y poco después de Escurrebrajas. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CHICHILAYA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 308. Está en la península de Copacabana.

CHICHILPLAYA.—Apacheta, Prov. de Sandia, Dist. de Para. La presión aquí es de 688.

CHICHILPON. — Fundo, Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao. Pertenece á Cartavio.

CHICHILLAPI.—Cas. Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. 162 habs.

CHICHIMARCA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CHICHIN. — (Etim.: De escudriñarse, interesante). Barrio, Dist. y Prov. de Cajamarca. 72 habs.

CHICHIN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHICHIN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHICHINA.—Chac. Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

CHICHINA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHICHINA.—Manantiales, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas. Dan origen al río Chilques.

CHICHINA.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CHICHINA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. Habs. 199, con los de Huachacaya. A 3,305 ms. elev.

CHICHINA.—Chac., Prov. y Dist. de Sandia.

CHICHIPON.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba.
CHICHIQUIÑA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí.
CHICHIR.—Hda., Prov. de Tayabamba, Dist. de Condebamba. Habs. 318. A 3 kms. de Cajabamba. Tiene un manantial de aguas termales, que salen en estado de ebullición y parece que son de sulfato calcáreo.
CHICHIRANCA.—Chac., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 16.
CHICHIRAYOC.—Est., Prov. Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 31.
CHICHIRI.—Tierras, Dist. de Pueblo Libre, Prov. de Huailas.
CHICHIRVAL. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.
CHICHIS.—Cas., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 39.
CHICHIS.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo. Habs. 33.
CHICHITA.—Ald., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. Está en la boca de la quebrada y laguna del mismo nombre que cae al Amazonas por la margen izquierda y cerca de las islas Chichita. Es navegable por pequeñas canoas.
CHICHIUCRO.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.
CHICHIYACO. — Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.
CHICHONGO.—Cas., Prov. Chachapoyas, Dist. de San Pedro.
CHICHUBAMBA.—(Etim.: Pampa abultada, inflada). Cas. Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 138.
CHICHUBUCO. — Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Sangarará, pago Sanca.
CHICHUCANCHA.—Hda. de ganado. Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 131. A 22 legs. de Huari.
CHICHUI. — Est., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Yanque.
CHICHUMIA—Cerro mineral, Prov. y Dist. de Yungai.
CHIFLON EL.—Lugar en la boca del río Camaná donde se estrelló y perdió el vapor Tucapel.
CHIQUIDA.—Cas., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana. 9 habs.
CHIGUIPI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.
CHIGUILLA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.
CHIGUIRIP.—Dist. de Chota, Cap. Chiguirip. Habs. 1,180. Dista 2 legs. y ½ de Conchán, 5 de Lajas, 4 de Tacabamba y Cutervo, 26 de Cachén, 13 de Pión y 16 de Querocoto.
CHIHUA.—(Etim.: De verduras, de hermosos prados). Hda. y Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Produce caña y viña. A 5 legs. de Ayacucho. 162 habs.
CHIHUABAMBA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.
CHIHUACMARCA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.
CHIHUACO.—(Etim.: De tordos). Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 588.
CHIHUACO.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.
CHIHUACOTA. — Terrs., Prov. y Dist. de Asángaro.
CHIHUAI. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Paclón.
CHIHUAI.—Terrs., Prov. y Dist. de Camaná.
CHIHUAIN.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Clima cálido.
CHIHUALIN.—Cueva á 4 kms. de la cuesta del mismo nombre, á 15 kms. de Frailetambo, 15 de Patás y 15 de Chihualín. Quebrada llamada también Yalén y que cae al Marañón cerca de Patás. Prov. de Patás.
CHIHUAMBAMBA. — Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera.
CHIHUAMBAMBA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. 182 habs.
CHIHUAMBAMBA. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca, pueblo Concepción.
CHIHUAMPATA. — Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 399.
CHIHUAMPATA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.
CHIHUAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla y Uco.
CHIHUAN.—Mina de oro pimento en la punta de Santo Tomás. Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.
CHIHUANA.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.
CHIHUANA.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.
CHIHUANANA. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.
CHIHUANCACA. — (Etim.: Donde abundan los tordos ó esos paja-

ritos). Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CHIHUANGALA.—Cas. á 10 legs. de Tingo María, 50 de Uchisa, 60 de Tocache, 68 de Pisana, 86 de Sion, 91 de Valle, 105 de Vicungo, 106 de Pachisa, 108 de Huayabamba, 111 de Juanjui, 121 de Saposoa. Dist. de Arancai, Prov. de Huamalíes. Está poco arriba de Chinchavito y á 1,043 ms. elev. Habs. 481 con los de Casapi.

CHIHUANI.—Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchucmarca.

CHIHUANI. — Correntada y pongo del Urubamba abajo de Echarate. Tiene solo 8 ms. de ancho entre cerros á pique. De surcada como de bajada las balsas ó canoas son derivadas sin pasajeros ni carga y amarradas desde tierra con cabos largos. Prov. de Convención.

CHIHUAMACHAI. — Cas., Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 13.

CHIHUANQUIRA. — Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHIHUAP.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CHIHUAPURI. — Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

CHIHUAS.—Caletita donde la casa Grace hace las reparaciones de sus lanchones, que prestan servicios en Mollendo. Es la mayor entre Mollendo y la punta de Islai.

CHIHUASI.—Afluente izquerdo del Morona poco arriba de la isla Chumí. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CHIHUATA. — Dist. de Arequipa, Cap. Chihuata. Habs. 780. Dista 12 legs. de Arequipa.

CHIHUATA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto.

CHIHUAYOC—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CHIJALHUA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHIJI.—(Etim.: De grama, de pajanoles). Lugar del Dist. de Pisacoma.

CHIJIBAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Puno.

CHIJICHURO.—Lugar en el río Ñiquisivinto por donde pasa la línea en la sección del Desaguadero.

CHIJIMURI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Capachica.

CHIJOS.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. Muñani. Habs. 52.

CHIJURA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 22.

CHILA.—(Etim.: Lugar de árboles cuya resina es buena para disolver infartos). Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CHILA. — Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

CHILA.—Ramal de la cadena de los Andes, al S. de Cailloma. Prov. de Cailloma. La estancia de Chila es de los distritos de Cayallí y Cailloma.

CHILA.—Cas. importante y Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara. Habs. 328.

CHILA.—Ald. y Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 233.

CHILA. — Cerro de cinco cumbres con abra al centro y en la cadena de cerros Yayahua,amani, distrito de Pisacoma.

CHILA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 296.

CHILABAMBA. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CHILABARA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CHILAC.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CHILAC.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota. Está en la quebrada de Chilac que baja de Tacabamba y cae al Paccha, formado por los de Sócota y Tacabarrota.

CHILACANCHA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHILACATI.—Cas., finca y molino. Dist. de Yacanora, Prov. de Cajamarca. A 6 legs. de Cajamarca.

CHILACO.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CHILACOS.—Hda. Prov. y Dist. de Sullana. Habs. 268.

CHILACHI.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Ninacaca.

CHILAITO. — Hda. mineral, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CHILALA.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Yapa. Habs. 138.

CHILAMA.—Altura, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Domina la apacheta de Alluna cerca de Ayapata.

CHILANCAPI.—Cas., Prov. y Dist. de Lambayeque. Habs. 153.

CHILANGO.—Quebr. seca, Dist. de Magdalena, Prov. de Cajamarca.

CHILANLAN.—Fundo, Dist. de Cachén, Prov. de Chota. A 3 legs. de Cachén. Papas, ganado vacuno. De este fundo desciende el Chatuquis.

CHILAPI.—Terrs. sobre la acequia Chiclayo. Prov. y Dist. de Chiclayo.

CHILAPITO.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CHILAQUI.—Hda., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas.

CHILASQUI.—Chac., Dist. de Salas, Prov. de Lambayeque.

CHILAUYO SANTIAGO DE. — Chac., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. Habs. 28.

CHILAVI. — Conjunto de aldeas. Véase Ilave. Prov. de Canchis, Dist. de Checacupi.

CHILCA. — (Etim.: Lugar de nobles costeños. arbustos de hojas resinosas y aromáticas). Dist. de Cañete, Cap. Chilca. A 13 legs. de Lima, 7 de Lurín, 1 y ½ de San Antonio, 15 de San Vicente y 5 de Mala.

CHILCA.—Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Rondocán. Pago Pirque.

CHILCA.—Pobl., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas. Está situado entre Acas y Ocros. A 3,660 ms. elev. Habs. 388.

CHILCA 2°—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán. Habs. 298.

CHILCA LA.—Pampa al S.E. de la Playa Grande. Prov. y Dist. de de Camaná.

CHILCA.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Pitumarca. Habs. 502.

CHILCA.—Quebr., Dist. de Chuschi, Prov. de Cangayo.

CHILCA.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma. 116 habs.

CHILCA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHILCA.—Cas., Prov. y Dist. de Huancayo. Habs. 418.

CHILCA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHILCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchuitambo.

CHILCA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHILCA.—Ald. y Hda., extensa y pintoresca. Prov. de Paruro, Dist. de Accha. Al pie de los nevados Verónica y Padre Eterno.

CHILCA.—Pblo., Prov. de Pisco, Dist. de Huáncano.

CHILCA.—Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Ollantaitambo. 314 habs.

CHILCA.—Cas., Prov. y Dist. de Yungai. A 1 leg. al N. de Yungai.

CHILCABAMBA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CHILCABAMBA. — Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Paccha.

CHILCABAMBA. — Hda., Prov. de Chota, Dist. de Pion. Habs. 42 con los de Mundo Nuevo. Tiene bosque espeso.

CHILCABAMBA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 32.

CHILCABAMBA. — Cas., Prov. de Huari, Dist. de Checas. Habs. 81.

CHILCABAMBA.—Lugar, Dist. de Paico, Prov. de Lucanas.

CHILCABAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CHILCABAMBA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

CHILCAC.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

CHILCACASA. — Fundo, Dist. de Chiara, Prov. de Huamanga. 32 habs. Tiene 3 legs. de extensión.

CHILCACASA.—Cas. y Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Humanguilla. Habs. 537.

CHILCACASA.—Ramal de la Cordillera. Prov. de La Mar, Dist. de Tambo. A 2 legs. de esta población.

CHICACHACA. — Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro.

CHILCAHUAICO.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CHILCAIMARCA. — Cas., Prov. de Castilla, Dist. de Orcobamba. Habs. 151.

CHILCAL.—Hda., Prov. y Dist. de Cañete. Habs. 63. Dista ¼ de leg. de San Vicente de Cañete.

CHILCAL GRANDE Y CHICO.—Hdas., Prov. de Chancai, Dist. de Pativilca. A media leg. de este pueblo.

CHILCAL.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña.

CHILCAL.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CHILCAL.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 479 y 77.

CHILCAMAYO.—Riachuelo que cae por la izquierda al Palcaro en el Dist. de Tambobamba, Prov. de Cotabambas. Viene de las

pampas de Ocoruro. Pasa por la chácara de Chilcamayo.

CHILCANI. — Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Charcana.

CHILCAPATA. — Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Dista de Huancarama 3 legs.

CHILCAPATA. — Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CHILCAPATA.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Anco. Habs. 122.

CHILCAPATA.—Hda. de cereales, Dist. de Acostambo, Prov. de Tayacaja. Habs. 98.

CHILCAPATA. — Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba y Surcubamba.

CHILCAPUQUIO.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Blas. Habs. 143.

CHILCAPUQUIO.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHILCAPUQUIO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CHILCAPUQUIO.—Est., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. 90 habs.

CHILCARAGRA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CHILCARANRA. — Caseríos, Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 268.

CHILCAS.—Dist. de La Mar, Cap. Chilcas. Dista 6 legs. de San Miguel y 8 de Pampas. El Chilcas es afluente del Opamayo, que pasa por las pampas de Tayacaja.

CHILCAS.—Fundo, Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga.

CHILCAS.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CHILCATA.—Lugar, Dist. de Paico, Prov. de Lucanas.

CHILCAYA. — Borateras, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CHILCAYO.—Pblo., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba. 223 habs. Dista 7 legs. de Querobamba, 6 de Poma y 3 de Chalcos. A este punto llegó La Serna cuando avanzaba á su derrota en Ayacucho.

CHILCAYOC. — Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Omacha. Es de Vilque.

CHILCOPATA. — Hda., Prov. de Convención, Dist. de Viro.

CHILCORUYO. — Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHILCOS.—Cas. y Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. 138 habs.

CHILCUL.—Quebr., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad. Pasan por aquí los linderos del Dist.

CHILCUMO.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 96.

CHILCUNI. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Tauca.

CHILCUNO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHILCHICAYA. — Cas., Prov. de Acomayo, Dist. de Sangarará. Habs. 137.

CHILDAS.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

CHILDASES. — Quebr., Prov. y Dist. de Contumasá.

CHILETE. — Antigua estación del ferrocarril en la confluencia de los ríos Magdalena y San Pablo que forman el Jequetepeque. Además cae ahí la quebrada de las Huertas. Minas con oficinas cerca de San Bernardino. Hay trapiche para moler la caña de la hacienda de este nombre, que tiene 443 habs. Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. Hay ahí en el cerro Chilete minerales de plata y plomo. Están á 4 legs. de la boca del Chetilla, 3 de Yayán, 21 de Pacasmayo, 2 de San Pablo, 8 del Pongo y de Ñamas y 3 de La Huaquilla. La quebrada Chilete es apropiada para llevar el ferrocarril á Cajamarca, prefiriéndose á la del Magdalena.

CHILHUA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CHILHUABAMBA. — Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca y Puyo.

CHILHUACUYO.—Cerro, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas.

CHILI EL.—Baja de las islas Lobos de Afuera donde arbola la mar. Está á la entrada del fondeadero N. de las islas. Prov de Chiclayo.

CHILI.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Casma. Habs. 88.

CHILI ALTO Y BAJO.—Tierras, Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CHILIA.—Dist. de Patás, Cap. Chilia. Habs. 1,798. Dista 4 legs. de Buldibuyo y 5 de Parcoi.

CHILIACA. — Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHILICANCHA. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 9 habs.

CHILICOLPA.—Este río es la mitad del Ancomarca. Su desemboca-

dura está en el Mauri grande. Dista 6 legs. del Capaso y 8 de la gran laguna Vilacota que pertenece á las provincias de Candarave y Locumba.

CHILICOLPA.—Est., Dist. de Ticaco, Prov. de Tarata. En la puna y está en la pampa del mismo nombre, que está situada entre el Mauri y los nevados Aluta y Señoraca. A 20 kms. de Cano y 4 de Tadjata. Hay aquí bórax.

CHILICOT.—Terrs., Prov. de Contumasá, Dist. de San Benito.

CHILICRUZ.—Cerro, Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga. A 15 kms. de la ciudad. Origen del río Huamanga. Se une al Huatata. A 5 kms. N.E. de Ayacucho. La apacheta está en la ruta á Ica.

CHILICHILI.—Hda y Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. Habs. 45. Está á la falda de los cerros del mismo nombre que pertenecen á Colquepunco. Se cultiva maíz, naranjas y papayas.

CHILIHUANI.—Cas., Dist. de Santo, Tomás, Prov. de Chumbivilcas. Habs. 122.

CHILIHUATA.—Cas., Dist. de Chamaca, Prov. de Chumbivilcas. 18 habs.

CHILILI.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CHILIMA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Caima.

CHILIMA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CHILIMAYO.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHILIMIANI.—Paraje de la hacienda Urcunimuni donde dicen que hay alhajas enterradas. Está en una pampa donde es imposible correr un socabón; de modo que para desaguar las labores, sería preciso bombas y al terminar acaso no se hallase nada. Prov. de Huancané. Dist. de Pusi.

CHILIMIS. — Río formado por la unión de los ríos Sangana y Achucalá. Con el Nieves forman el Angulis. Está al pie del cerro Chilimis. Prov. de Chota, Dist. de Cachén.

CHILIN.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

CHILINCHI.—Cerro en los linderos del Dist. de Conchán.

CHILINCHILI.—Alto pico, Prov. de Arica.

CHILINCHILIN.—Est., Dist. de Macari, Prov. de Ayaviri.

CHILINGA.—Hda. y Cas., Dpto. de Ayacucho, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 499. Están en la quebrada del mismo nombre.

CHILINGUIA. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHILINGUTI.—Est., Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Pedro. Hbs. 137. Está toda ella en terrenos cubiertos de bosques y tanto al N. de Leimebamba como á orillas del Magdalena.

CHILINIS.—Cerro mineral en Quiruvilca, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

CHILIPATA.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

CHILIQUIN. — Dist. de Chachapoyas, Cap. Chiliquín.

CHILIRIO.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CHILIS.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHILIUYO.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Chivai, Yanque y Tapai.

CHILIUYO.—Cerrito chato, pernano, cerca del Payaya.

CHILIVE. — Caudaloso afluente del Madre de Dios por su margen derecha y refugio de los terribles salvajes Mashcos ó Chontaquiros. Prov. de Manu, Dist. de Madre de Dios. Algunos le llaman también Azul-chico en contraposición al Inambari, al que llaman Azul. Es un río muy rico en shiringa de cerro, tiene extensos chacarismos y será en el porvenir un río por excelencia para la introducción de capitales que busquen rendimientos pingües.

CHILMINCHA. — Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHILULLARQUI.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CHILMA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CHILMAICUMAC. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CHILPACA.—Cas. y Est., Prov. de Antabamba, Dist. de Sabaino. 98 habs. En la llanura Chilpaca de corta extensión.

CHILPINA.—(Etim.: Donde deshojan el maíz, rompiendo la coronta). Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Uchumayo.

CHILPIS.—(Etim.: De astillas, de padrastos). Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

CHILPUS.—Afluente izquierdo del Huayaga. Dist. de Pachisa, Prov. de Huayaga. Cerca al río del Valle.

CHILPUTI.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio.

CHILQUE.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

CHILQUE.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua. Habs. 808.

CHILQUE.—Terrs., Prov. de Tarma, Dist. de Palcamayo.

CHILQUES.—Río, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio. Nace en los manantiales de Chichina y de la laguna Yauriviri. En el lugar Michichi se une al San Pedro. Desde aquí se llama río Michichi hasta el lugar Tinco. Aquí se une al Lucanas y unidos toman el nombre de río Acarí. En su quebrada está el pueblo del mismo nombre con 398 habs.

CHILUTA.—Est., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas. A 21 leg. de Moquehua. Está cerca de la apacheta del mismo nombre que está en el camino á Puno.

CHILUTAYA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

CHILVICA.—Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Pampamarca. 8 habs.

CHILLA. — Población grande á 3 legs. de Bambas, á 5 y ½ del Marañón, 3 de los huertos de Matibamba, 5 de Huayo, 4 de Chincho y del puente de Chicol y 6 de Buldibuyo. Ocupa una llanura rodeada de cerros. Habs. 6,200. El río de Chilla cae al Marañón casi frente á la quebrada de Chalán. El nevado de Chilla, que se vé desde el alto de Atunvilca queda á 1 leg. al W.N.W. de Jocos.

CHILLA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. Habs. 62.

CHILLA.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar. Habs. 148.

CHILLA. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 404.

CHILLACA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca.

CHILLACA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos. A 5 legs. y ½ al E. de Chirrillos, 2 y ½ de Espíritu Santo, 1 y ½ de Sisicaya y 11 y ½ de Lurín.

CHILLACANI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de y Sibayo.

CHILLACO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Arahuai.

CHILLACHILLA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Calapuja. Habs. 26.

CHILLADERA. — Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHILLAI.—Chac., Dist. de Cotahuasi, Prov. de La Unión.

CHILLAMA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

CHILLAMA.—Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas. Habs. 225.

CHILLAMUSAC.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHILLAN. — Lugar cerca de Julcamarca y á orillas del río.

CHILLANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CHILLANI.—Cocal, Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CHILLAO. — Cas., Prov. de Calca, Dist. de Lares.

CHILLAO.—Designación que se hacía antiguamente de los habitantes que pertenecían á una sección la hoy provincia de Luya. Eran los que quedaban al W. de la divisoria Utcubamba Marañón.

CHILLAPA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CHILLARAQUI. — Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHILLARNIQUI.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Olmos.

CHILLI.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 67.

CHILLIAC.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. Habs. 9.

CHILLICA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Colcha. Es de Pacopata.

CHILLICANI. — Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHILLICBAMBA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo. Habs. 32.

CHILLICLLI—Río, Dist. de Puquio, Prov. de Lucanas. Es el río de Lucanas que baja de Iruro.

CHILLICO. — (Etim.: De cigarras características, de langostas). Hda., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHILLICO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Habs. 56.

CHILLICUYO.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHILLICHA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHILLICHACA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHILLIFRUTA. — Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

CHILLIHUA.—Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Pampachuri. Habs. 102. El pico de Chillihua domina el valle del Apurímac y está cerca de Ongoi.

CHILLIHUA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHILLIHUA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque y Achoma.

CHILLIHUA.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CHILLIHUA.—Est., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma. 36 habs.

CHILLIHUA.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHILLIHUA.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Ilave. Habs. 56.

CHILLIHUA. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma.

CHILLIHUA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo. Habs. 46.

CHILLIHUA.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa.

CHILLIHUA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CHILLIHUA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani.

CHILLIHUA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. Habs. 34.

CHILLIHUA.—Alto y desierto, Dist. de Torata, Prov. de Moquehua, en que se bifurca en dos el camino de Torata á Carumas y Puno. Está al pie del nevado Chillihua. Dista 15 legs. de Moquehua y 6 de Chuclas.

CHILLIHUACTIRA—Hda., Dist. de Orurillo, Prov. de Ayaviri.

CHILLIHUANI. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CHILLIHUANI ALTO Y BAJO.—Hda. y Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana. 32 y 138 habs.

CHILLIHUAPUPO. — Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

CHILLIHUARAN.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba.

CHILLIHUATIVA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHILLIJA.—Tambo, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Entre este lugar y Esquilaya.

CHILLIMA.—Alto del Dist. Yapo, Prov. de Payasca, por donde pasan los linderos del distrito.

CHILLIMANI. — Afluente izquierdo del Vacamayo. Prov. y Dist. de Sandia.

CHILLIMANI. — Laguna cerca de Betanzos-bamba, donde se presume que hay un tesoro mayor que el de Urcumimani y que consiste en la carga de 12,000 llamas.

CHILLIMAYO.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHILLIMBA.—Ald., Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla.

CHILLIMITA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHILLINCAI.—Est., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 32.

CHILLINCAI. — Chacs., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CHILLIPAHUA—Est., Prov. de Anta, Dist. de Surite. Habs. 67.

CHILLIPATA.—Est., Dist. de Arapa, Prov. de Asángaro.

CHILLIPATA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHILLIPUCRO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHILLIPUQUIO. — Ald., Prov. y Dist. de Anta. Hab. 163.

CHILLIRUTA. — Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

CHILLISUMPA. — Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CHILLITA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CHILLO. — (Etim.: Sombrío, oscuro.) Tambo y fundo en el trayecto del Marañón á Chachapoyas. A 10 legs. de Leimebamba y 4 de Magdalena. Mucha garrapata. Dist. de La Jalca, Prov. de Chachapoyas. Está á orillas del Magdalena.

CHILLO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Huayán.

CHILLO.—Cerro aurífero, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

CHILLON.—Cauce que riega terrenos bajos al S. del río Chico de Chincha. Desde la boca del río de Chincha la costa sigue en altura ascendente hasta los altos de Caucato que determinan por el lado N. los linderos entre las provincias de Pisco y Chincha.

CHILLON.—Nombre que cerca de su desembocadura toma el río

de Carabaillo. Cae en la bahía del Callao 3 millas y ½ al S. de Punta Bernal. En verano bota más agua que el Rímac. En los cerros próximos al puente del ferrocarril hay concesiones de arcilla. En su quebrada está la hacienda de Chillón, que ocupa el valle de Carabaillo bajo. 77 habs. Frente á la boca del Chillón y á 4 millas fué hundido el trasporte chileno "Loa" mediante un torpedo. Hoy el lugar no es un peligro para la navegación. El Chillón cae al mar en la hacienda Márquez y al frente también hay un lugar bajo de arena con fuerte barra que año tras año se hace mayor.

CHILLOS.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Huamalí.

CHILLUATA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHILLUCA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CHILLUCHUMA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. 36 habs.

CHILLUMA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHILLUNI.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CHILLURA.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Capachica. Habs. 340.

CHILLURULLA.—Cas. y Hda., Dist. de Chumbivilcas, Dist. de Velille. Habs. 134.

CHILLUTA.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 328.

CHILLUTIRA. — Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San José.

CHIMA. — Cas., Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 228. Chima-chico tiene 78 habs.

CHIMA. — Afluente izquierdo del Tambo. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CHIMACOT.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

CHIMAI.—Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Comas. Habs. 17.

CHIMAICO.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CHIMANCA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

CHIMAYA.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHIMBA LA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Cháparra.

CHIMBA.—Río tributario del Palpa por la derecha frente á Lacra. Prov. de Ica, Dist. de Palpa. La hacienda del mismo nombre está en su quebrada. Cuenta con 165 habs. y dista ¼ de leg. de Huayurí.

CHIMBA.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Miraflores.

CHIMBA LA.—Uno de los siete caseríos que ocupan el Alto de la Villa. Prov. y Dist. de Moquehua. Hay Chimba Barrios 1ª y 2ª, Chinmba Santa Rosa 1ª y 2ª, Chimba Flor y Chimba Cabello.

CHIMBA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Habs. 266 con los de la Sahuanai y Jito.

CHIMBADORES.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

CHIMBAMBA. — Chac., Prov. y Dist. de Anta.

CHIMBAMBA. — Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Huambos.

CHIMBANA.—Cas. anexo, Dist. de Catalma, Prov. de Ucayali, A 11 legs. del Ucayali.

CHIMBAS. — Cas. litoral, Prov. y Dist. de Arica.

CHIMBATA.—Tambo, Prov. de Sandia, Dist. de Sina.

CHIMBE. — Terrs., Dist. de Puica, Prov. de La Unión.

CHIMBIL.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

CHIMBIYACO.—Afluente del Cachiyaco abajo de Balsapuerto y antes del Paranapuras. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Balsapuerto.

CHIMBO.—Río tributario del Tambo por la derecha. Dpto. de Junín.

CHIMBO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Pomata. Habs. 194. Hay también San Miguel Chimbo con 137 habs.

CHIMBO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.

CHIMBOLLA.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata y Corani. Habs. 202. Cerro con minerales de plata, cobre y cinabrio. Cerca hay una buena veta de oro en los nevados de Chimbolla, que quedan al S. de los de Cotangate y Ausangate. El Chimboya está cerca de Corani y en sus faldas se encuentran tapadas las boca-minas. Para ir de Sicuaní al Marcapata se pasa por el abra de Chimbolla. La hacienda está á la falda del nevado.

CHIMBON. — Origen remoto del Chuquillanqui. Lleva á su con-

fluencia triple agua que el Chuquillanqui. Prov. de Otusco, Dist. de Marcot.

CHIMBORACITO. — Cerro argentífero, Prov. de Santiago de Chuco.

CHIMBORAZO.—Cerro mineral de plata y cobre, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Quiruvilca y Cachicadán.

CHIMBOTE.—Dist. de Santa, Cap. Chimbote. Dista 2 legs. de Santa y 24 de Macate.

CHIMBOTE.—Cas. á la margen izquierda del Ucayali frente al Callería, Dist. de Masisea, Prov. de Ucayali.

CHIMBRON. — Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

CHIMBURIQUI. — Cumbre entre Charati y San Ignacio, Prov. de de Jaén, Dist. de San Ignacio.

CHIMBUYOC. — Cerro mineral en los linderos del Dist. de San Marcos, Prov. de Cajamarca.

CHIMIBAMBA. — (Etim.: Pampa donde á la gente se le parte ó raja los labios.) Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

CHIMILYACO. — Fundo, Prov. de Chacahpoyas, Dist. de Chuquibamba.

CHIMIN.—Hda., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi. Habs. 112. Dista 14 legs. de Huamachuco y 5 de Cajabamba. Está en la quebrada del Chimín que cae al Huamachuco y tiene carbón de piedra.

CHIMINI.—Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Cojata.

CHIMINIDAS. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CHIMINIGA.—Cuevas cerca de la ciudad de Santiago de Chuco donde hay ruinas muy antiguas. Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHIMIQUILLAI.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CHIMOCO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHIMOR.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 232.

CHIMPA.—(Etim.: De la banda opuesta de la quebrada). Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHIMPA.—Pblo., Prov. de Cajatambo, Dist. de Andajes. Está se parada de Churín por el río. Hab.s 122.

CHIMPACALCA. — Cas., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 166.

CHINYACO.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Habs. 308.

CHIMPAHUALA. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos, pueblo Para.

CHIMPAHUAYA.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta.

CHIMPAMANCOS. — Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CHIMPANA. — (Etim.: Para pasar la banda opuesta, lugar de vado). Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHIMPAPALCA. — Ald. y Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Sancos. Tiene alfalfares y frutales.

CHIMPAPATA. — Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 172 con los de Acohuasi é Incapirca.

CHIMPAPATA.—Hda. cocal, Prov. de Caarbaya, Dist. de Ayapata.

CHIMPA TURINSAYA.—Cas., Dist. y Prov. de Asángaro.

CHIMPEN.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CHIMPON. — (Etim.: Donde hacen bolas de lana coloreada, donde se olvida los pesares). Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CHIMU.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita.

CHIMU.—Es un caserío frente á Puno y de 1,300 habs. Es de este Dist. y está al pie del cerro del mismo nombre, en una pequeña pampa. Es lugar de tradiciones; sus habitantes se dedican á la pesca de suches. La punta de Chimú es muy característica y por su falda pasa el ancho y arenisco camino de Chucuito á Puno.

CHIMU.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CHIMUR.—Fundo, Prov. y Dist. de Otusco.

CHIMUTASTI.—Quebr. que cae al Marañón por la izquierda y después del pongo de Uta. Dist. de La Peca Grande, Prov. de Bongará.

CHIMA.—(Etim.: Lugar sucio, inmundo, lugar de mujeres, de hembras del caso). Cerro con minerales de plata y carbón, Prov. de Huarás, Dist. de Aija. Tiene minas de fierro magnético.

CHINA.—La punta más meridional del Morro Solar. Cierra por el N. W. la bahía de Achira. Prov. de Lima, Dist. de Chorrillos.

CHINACA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Molino.

CHINACARI.—Lugar en el trayecto de Torata á Puno. Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CHINACO.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHIMACOCHA.—Laguna en la altura de Pati. Está á 4,567 ms. elev. Recibe las aguas de la laguna de Orcococha, de la cual dista 669 ms. De esta laguna baja una quebrada, que á los 8 kms. desemboca en el río Blanco el que es origen del río Chili. Prov. de Arequipa.

CHINAMA.—Hda., Prov. de Huancabanba, Dist. de Huarmaca.

CHINAMANI.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 294.

CHINAO.—Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. 13 habs.

CHINAO.—Cas., Dist. de Tabalosos, Prov. de San Martín. A media legua de la capital del distrito.

CHINCA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. 33 habs.

CHINCA.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de Lamud.

CHINCAC.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Suriti.

CHINCACALA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CHINCA COLPA. — Riachuelo que nace cerca á la estancia de este nombre y cuyas aguas van al Mauri grande.

CHINCAI.—Cerro á media leg. de la ciudad de Huarás. Es notable por tener un manantial de agua salada que contiene litina disuelta en estado de cloruro de litio. Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. A su pie está el caserío de Chincai, el que con Atipayán tiene 622 habs.

CHINCAIBAMBA.—Hda. entre Anta, Mollepata y Limatambo.

CHINCAIBAMBA. — Fundo, Prov. Huánuco, Dist. del Valle. Montañas De Repente.

CHINCAICOLPA.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

CHINCAL.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHINCALPO.—Pueblecito, Prov. de Pomabamba, Dist. de Quiches. Está en una pequeña llanura á 3 legs. de Jocos. Producen los cultivos cercanos; chirimoyas, naranjas, etc. Dista 3 legs. de San Miguel. Habs. 380. El río de Chincalpo es tributario del Marañón cerca del puerto de Purhuai y es llamado también de Actui.

CHINCAMAYO.—Cas., Prov. y Dist. de Jaén. Habs. 48.

CHINCANA.—Cas., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CHINCANA.—Afluente derecho del Ucayali. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Está poco arriba de Poroporoto. Hay gomales.

CHINCANA O DESPENSA DEL INCA.—Ruinas del tiempo de los Incas en la isla Titicaca en donde existía un altar dedicado al Sol. Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHINCANA.—Chac., Prov. y Dist. de Jaén.

CHINCANA.—Fundo abajo del Chipaquillo en el Monsón. Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CHINCANA.—Isla del Ucayali poco abajo de la boca del Sarayaco. Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CHINCANA. — (Etim.: Lugar de venta de licores). Pblo., Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón.

CHINCANA BOCA. — Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Santa Cruz.

CHINCANAI. — Afluente derecho del Yantoi. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Cahuapanas.

CHINCANAJIRCA. — Cerro argentífero, Prov. de Huailas.

CHINCANI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Huancollo.

CHINCANI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CHINCANILLA. — Ald. y Hda., Prov. de Convención, Dist. de Acobamba. Habs. 148.

CHINCAÑA.—(Etim.: De cimarrones). Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHINCARANI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 5.

CHINCARANI. — Finca, Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla. 95 habs.

CHINCARISO.—Quebr., Dist. de La Peca, Prov. de Bongará.

CHINCAS. — Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHINCAS.—Antiguamente Chincha. Ald. y Est., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. Habs. 769.

Hay unos terrenos anexos, llamado Chincaspa.

CHINCAVILLAN. — Puente de fierro y lugar. Prov. y Dist. de Contumasá. En el trayecto del camino de Pacasmayo á Cajamarca. Caña. A la margen derecha del Jequetepeque. Está á 10 legs. de Contumasá y á 1 de Magdalena. El lugar es Chingavillán de la Jalca y es contiguo á un fundo con 6 legs. cuadradas. El otro, San Antonio de Chincavillán tiene 30 legs. cuadradas y 268 habs.

CHINCAYA.—Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CHINCAYAPA. — Anexo, Dist. de Puica, Prov. de La Unión.

CHINCAYAPI. — Terrs., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos, pago Huaroc.

CHINCO.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 17.

CHINCO.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa. Habs. 86.

CHINCO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHINCO. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHINCOBAMBA. — Hda., Prov. y Dist. de Huánuco.

CHINCO GRANDE Y CHICO. — Hdas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Habs. 14 y 9.

CHINCO CHICO Y GRANDE.— Hdas., Prov. y Dist. de Sandia.

CHINCOL.—Hda. y llano, Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi. Habs. 100.

CHINCUNI.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Oyolo.

CHINCUNI.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Capachica.

CHINCURA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 288.

CHINCURACUNCA. — Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHINCHA. — Prov. de Ica, Cap. Chincha alta.

CHINCHA.—Estas islas están frente al puerto de Pisco. Son célebres por las ingentes riquezas en huano que de ellas se ha extraído. Están orientadas de N. á S. y distan 10 millas del puerto indicado. Se les llama, del Norte, Centro y Sur. Contínuamente han dado y dan huano, el que se explota en los meses en que se abre las islas, terminada la incubación de los huevos que ponen las aves huaneras. Al S. de la isla Chincha S. hay una roca ahogada y dos peñas de 50 y 60 pies de altura. La isla S. tiene 122 pies, la del Centro 231 y la del N. 135. Se les vé como cortadas con cuchillo horizontalmente. Los fondeaderos están entre la del N. y la del Centro y al E. y N. de la del N. La del S. remata á su N. con una peña alta en forma de pico y de 100 pies de elev. Al S.W. de ella y á medio canal con La Goleta hay varias peñas negras que velan. También tiene peñolería á su N.E., á medio canal con la isla del Centro. El canal entre la del Cntro y la del N. es limpio. Al N.W. de la del N. hay un islote de 150 pies de altura que remata en peñas y rocas hacia el W.

CHINCHA.—Altura cerca de Ayapata. Está á 3,914 ms. elev. Dist. de Ayapata, Prov. de Carabaya.

CHINCHA. — Afluente del Huacamayo por la derecha. Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache.

CHINCHA.—Tres haciendas 1ª, 2ª y 3ª. Prov. y Dist. de Moquehua.

CHINCHA.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 132.

CHINCHA ALTA.—Dist. Prov. de Chincha, Cap. Chincha alta. Está á 91 ms. elev. 8,600 habs. Dista 12 kms. de Tambo de Mora, 20 de Pampa-blanca, 39 de Lima, 10 de Cañete, 1 y ½ de Chincha baja y 22 de Umai y Yauca.

CHINCHA BAJA.—Dist. Prov. de Chincha, Cap. Chincha baja. Dista 3 legs. de San José y Pampas, 1 y ¼ de Chincha alta y ¼ de Tambo de Mora. A las tierras del pago de Cote se les llama también Chacra-abajo.

CHINCHAHUASI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHINCHAI.—Cas. y Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Cereales y fruta. Habs. 122.

CHINCHAI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CHINCHAI.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CHINCHAI.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CHINCHAIBAMBA. — Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo.

CHINCHAIBAMBA. — Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba. Habs. 36.

CHINCHAICANCHA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

CHINCHAICOCHA. — Véase laguna Junín ó Reyes. Laguna á 13,330 pies elevv. El río de La Oroya nace en su parte occidental. Sus cercanías son argentíferas.

CHINCHAICOCHA. — Pblo., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora. Habs. 428.

CHINCHAICOCHA. — Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Molino.

CHINCHAICHUPA. — Chac., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHINCHAIHUAPO.—Pblo., Prov. y Dist. de Anta.

CHINCHAIHUASI.—Cas., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai. Habs. 98.

CHINCAIHUASI. — Ald., Prov. y Dist. de Tarma.

CHINCHAIPUQUIO.—Fundo, Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CHINCHAIPUQUIO—Cas., Prov. del Cusco, Dist. de Santa Ana. 72 habs.

CHINCHAIPUQUIO.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba.

CHINCHAISUYO.—Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Carahuasi. 102 habs.

CHINCHAISUYO.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo. 388 habs.

CHINCHAISUYO. — Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla.

CHINCHALQUI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHINCHAMAYO. — Río, Dpto. de Apurímac.

CHINCHAN.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CHINCHAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CHINCHAN. — Quebr. entre San Mateo y Canchiscancha. Prov. de de Huarochirí, Dist. de San Mateo.

CHINCHAN.—Terrs., Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba.

CHINCHAN.—Pblo., Dist. de Huariaca á 1 leg. al S.E. de Huariaca con 300 habs. A la derecha del Huayaga. Habs. 547. Prov. de Pasco. Está en el afluente Chinchán del Huayaga por la derecha. La boca queda frente á la hacienda Quiurachacán, 1 km. al S. de Huarica. Nace en las alturas de la hacienda Huapa.

CHINCHANA.—Ald., Prov. de Aimaraes, Dist. de Colcabamba. 162 habs.

CHINCHANCRUZ. — Cerro, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CHINCHANI. — Ladera, Dist. de Chipao, Prov. de Lucanas.

CHINCHANIGO. — Est., Prov. y Dist. de Otusco.

CHINCHAO.—Dist., Prov. de Huánuco, Cap. Acomayo.

CHINCHAO. — Terrs. cultivados donde según ley debería residir la capital del distrito del mismo nombre en la Prov. de Huánuco. La capital actual es Acomayo. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHINCHAO.—Hda., Prov. de Patás, Dist. de Huayo. Dista de Huayo ¼ de leg.

CHINCHAPATA 1º Y 2º.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CHINCHAS.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 13.

CHINCHAS.—Cas. y Terrs. en la falda de un cerro. Prov. y Dist. de Huari. A 17 legs. de Huánuco y 11 de Acomayo. Habs. 543.

CHINCHAVITO. — Lugar notable del Huayaga poco arriba del Chamatahua y frente al Cayumba.

CHINCHAYA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 58.

CHINCHE.—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

CHINCHE.—Dist., Prov. de Convención, Cap. Chinche. Pertenecía á Viro. Habs. 780. Dista 38 legs. del Cusco, 3 de Chavillai, 5 de de Tiobamba y 6 de Santa Ana y 7 de Viro. La hacienda de Chinche, que es grande, está contígua. Ocupa una hermosa llanura á 40 ms. sobre el río Naranjos. Tiene una gran huerta.

CHINCHE.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cachén.

CHINCHE.—Paso de la Cordillera Real á 2,500 ms. elev. La quebrada que sale de aquí se une á la quebrada Huarochirí cerca de la hacienda El Chinche.

CHINCHE.—Hda., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas. Habs. 199.

CHINCHERO.—Dist. de Urubamba, Cap. Chinchero. Habs. 1,200. A 4 legs. del Cusco.

CHINCHERO.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHINCHEROS.—Dist. de Andahuailas, Cap. Chincheros. Habs. 750. Dista 12 legs. de Andahuailas,

4 de Chincheros, 11 y ½ de Talavera y 24 de Pampachirí.

CHINCHEROS.—Hda. y Ald., Prov. de Fajardo, Dist. de Huaya. 402 habs. A 6 legs. de Caugayo, 1 de Huaya y 10 de Ocros. Está en la quebrada del mismo nombre, que es llana, larga y baja y posée panoramas atrayentes.

CHINCHEROS. — Finca, Prov. y Dist. de Puno. Habs. 197.

CHINCHES.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Juanjui.

CHINCHES.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Yanahuanca. Le pertenecen los yacimientos de carbón que hay en las cercanías. Habs. 138.

CHINCHIBAMBA.—Bosques y Ald. Dist. de Chungui, Prov. de La Mar.

CHINCHIBAMBA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 31.

CHINCHICAI. — Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Tauribamba.

CHINCHICANCHA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. 17 habs.

CHINCHICUCHO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHINCHICHACA.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 60.

CHINCHIHUARCA.—Lugar á 5 y ¾ de leg. de Puquio. Está á orillas del río del mismo nombre. Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

CHINCHIHUASI. — Ald., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 373.

CHINCHIL.—Est. y Cas., Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco. Habs. 312.

CHINCHIL.—Fundo, Dist. de Parcoi, Prov. de Patás. A ¼ de leg. al W. de Parcoi. El cerro de Chincil queda al N.N.W. de Parcoi y tiene á la vista vetas de paco con oro y lavan sus derrames en bateas.

CHINCHILACA. — Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHINCHILLA. — Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CHINCHILLANI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chichillapi.

CHINCHIMARCA.—Cas., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CHINCHIN.—Finca, Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

CHINCHIN.—Chac., Prov. y Dist. de Chota.

CHINCHIN—Pastos, Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

CHINCHIN.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Chongos alto.

CHINCHIMARCA.—Chac., Prov. y Dist. de Huari.

CHINCHIN.—Ald., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 148.

CHINCHINAL. — Terrs., Prov. de Ayavaca, Dist. de Santo Domingo.

CHINCHINGA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo. Hab. 34.

CHINCHIÑA.—Est., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua. 42 habs.

CHINCHIOCO.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Capi.

CHINCHIP.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Hauayabamba.

CHINCHIPE.—Río cuya boca, está por camino de tierra á 25 kms. de Bellavista y 30 de Tutumberos. En su quebrada está la hacienda del mismo nombre, con 42 habs. Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CHINCHIPUCRO.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

CHINCHIPUCRO.—Hda., Prov. de de La Mar, Dist. de San Miguel.

CHINCHIS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHINCHISTARA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

CHINCHITULLA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHINCHIYAC. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CHINCHO. — Ald., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 486.

CHINCHO.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 4.

CHINCHO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHINCHO.—Pblo., Prov. de Huari, Dist. de San Luis. Habs. 288.

CHINCHO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos y Yamellín. Hay otros, Chinchojado.

CHINCHO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos, pueblo Chaviña.

CHINCHO.—Chac., Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca.

CHINCHOS.—Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

CHINCHUBAMBA. — Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Chaclla.

CHINCHUBAMBA.—Hda., Prov. de de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba. A 7 legs. de Pomabamba.

Habs. 183. El río de Chinchubamba cae al Rupac, al S. de Sihuas.

CHINCHUI CORRAL. — Hda., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro.

CHINCHUMARCA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Colquepata. Habs. 44.

CHINCHUÑA.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHINCHUPALCA. — Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Higueras.

CHINCHUPARCO. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Succha.

CHINCHUPATA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa.

CHINCHUPATA.—Hda., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 138. Las alturas de Chinchupata están á 5 legs. de Chilla.

CHINCHUPUQUIO. — Terrs., Dist. de Ticllos, Prov. de Bolognesi.

CHINCHUPURAN. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CHINCHURAGRA.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari. Tiene un cerro argentífero.

CHINCHURRIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHINCHUSAYAC. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CHINDEN.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Huambos.

CHINERIA.—Cas. en una isla del Amazonas poco arriba de Leticia. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. Está cerca á la laguna del mismo nombre. 26 habs.

CHINGUIC.—Cerro mineral de plata. Prov. y Dist. de Puno.

CHINGUIL.—Cas., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa. Habs. 98.

CHINGUILLA. — Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. 38 habs.

CHINGUILLON. — Hda., Dist. de Trinidad hasta donde se extiende el llano de Pitura. Llámasele también Estación de Yonán. Prov. de Contumasá.

CHINGUINACA. — Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

CHINGUINI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHINGUINI.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHINGURAI.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 32.

CHINGUIRIAL.—Cas., Prov. y Dist. de Otusco. Habs. 108.

CHINGULCHO. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CHINGUSLLANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHINHUALAI.—Etim.: Donde hay ortiga). Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CHINIA.—Afluente del río Piura. Es el Tiza que puede ser considerado como origen del Piura. Se une en Hualcas con el Chalpa.

CHINICHIMI. — (Etim.: Lugar de mucha ortiga). Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHINIMPI.—Pequeña chácara en la margen izquierda del Marañón. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Está poco abajo de la quebrada Nampatcai.

CHININI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 126.

CHININI.—Terrs., Prov. de Caylloma, Dist. de Ichubamba.

CHINITI.—Montañas, Prov. de La Mar, Dist. de Chungui.

CHINLON.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Cocabamba.

CHINLLABAMBA.—Ald., Prov. de Chota, Dist. de Huambos.

CHINLLAC.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Chupaca. Habs. 188.

CHINMUCH.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Chumuch. Dista 23 legs. de Celendín. Habs. 468.

CHINOS LOS.—Peñones al S. de los cerros de Samanco. Llámase también Isla de los Chinos, á la que las cartas de navegación llaman Tortuga. La caleta de los Chinos está al N. de esos peñones. Tiene ranchería mayor que la de Samanco, cuya gente es toda pescadora y saca agua dulce de un lugar llamado La Capilla (puquio.) La caleta tiene monte cercano de árboles bajos llamados uvillas, y salinas al pie de las casas. Estas salinas se explotan para mandar su producto al interior. Los dos peñones que están al salir de la caleta quedan muy cerca de la playa y han producido mucha mayor cantidad de huano que cualquier otro de los islotes del Perú entre el Callao y Paita. Habs. 88.

CHINRAN.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. Habs. 192 con los de Pichui.

CHINSA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta y Chumpi.

CHINTA. — (Etim.: De palizadas). Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 58.

CHINTA.—Chac., Prov. y Dist. de Sandia.

CHINTABAMBA.—Hda., Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 62.

CHINTARI.—Apachetas en el camino de Ilabaya á Coropuro (valle de Sama). Al pie está el fundo Ancosirco. Tiene un malpaso en el camino de Ilabaya á Curibaya. Está en la quebrada de Ticabamba. Cerca de ellas está el asiento mineral de Chintarí que contiene metales de plata y cobre. La hacienda Chintarí dista 31 legs. de Tacna.

CHINTIRI.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Habs. 138 con los de Chacoluma, Sihuato y Yingue.

CHINUBAMBA. — Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHINVARI.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHINVILPAMA. — Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CHIÑA.—Pampa. Dist. de Salitral, Prov. de Piura.

CHIÑAMA.—Quebr. al E. de Motupe. Carbón de piedra. A 124 kilómetros de Eten. Prov. de Lambayeque, Dist. de Chóchope. En ella está la hacienda Chiñama con 168 habs. y distante 26 legs. de Lambayeque. Produce trigo y maíz.

CHIÑAN. — Lugar lindero entre Gusmango y San Benito. Prov. de Contumasá.

CHIÑICARA GRANDE Y CHICO.— (Etim.: De mañanas desoladas, cortas, de murciélagos). Hdas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de de Oropesa. Habs. 98 y 78.

CHIÑINA.—Chac., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

CHIÑOL.—Cas. entre los ríos Baños y Parangurán que caen al Huancai llamado abajo Chicama. Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal.

CHIÑUCHAQUI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Caserío Chambilla.

CHIO. — Parcialidad de Ollachea, Prov. de Carabaya.

CHIO.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHIORENI.—Afluente derecho del Tambo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CHIPA.—(Etim.: De cestas con paja y pellejo). Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta.

CHIPA.—Ald., Prov. de Pasco, Dist. de Ninacaca. Habs. 898.

CHIPACO.—(Etim.: Apretdo). Pblo. y Quebr. Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón. Habs. 298. El río de Chipaco es el Monsón. Nace en la cordillera en 9º de latitud S. apróximada.

CHIPAMACHAI. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 32 habs.

CHIPAN.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos.

CHIPAN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. Habs. 69.

CHIPAN.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CHIPAN.—Pueblo de indígenas entre Lircai y el gigantesco cerro de Carhuaraso de Lucanas.

CHIPANA. — (Etim.: Manilla que usan los hombres.) Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Achoma. Habs. 36.

CHIPAO.—Dist. de Lucanas, Cap. Chipao. Dista 14 legs. de Puquio y 40 de Ayacucho.

CHIPAQUILLO. — Montañas de Patairondos, Dist. de Chuquis, Prov. de Dos de Mayo. A 15 legs. de Jatumpunco. Los habitantes de ellas se sublevaron en 1876 contra las autoridades de Monsón. La producción de coca en esta quebrada iguala á la suma de las demás quebradas y montañas del distrito de Monsón. Produce también arroz, cacao, paja toquilla. Habs. 1,486.

CHIPASCASA. — Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CHIPAT.—Hda. en el S.E. del Dist. de Cascas. A 5 legs. y ½ de Cascas. 235 hectáreas. Agua y terrenos para café. Cereales, caña en sus bajíos. Elabora cañazo y chancaca. Pastos. Habs. 88 con los de Reito. Prov. de Contumasá.

CHIPATA.—Cas., Prov. de Dos. de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 12.

CHIPAYAMAN.—Cerro mineral de plata, Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

CHIPCARA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHIPCARABAMBA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CHIPCHA. — Puente del Marañón donde á su extremo perecieron 20 de los más útiles habitantes del distrito de Huancaspata y otros 20 de Pomabamba. Prov. de Patás.

CHIPCHILI.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHIPI.—(Etim.: Mono, pollo). Quebrada que cae al Marañón por la derecha hcaia el pongo de Escurrebraga. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Hay una tambería cerca en la banda izquerda del Marañón, poco abajo de la quebrada Numpactai.

CHIPI.—Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.

CHIPI.—Pago y Hdas., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. 116 habs. Dista 21 legs. de Tacna y 4 de Locumba. Alfalfa y maíz.

CHIPI.—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CHIPIA. — Montañas del Dist. de Pinra. Prov. de Marañón. Está en ella la aldea de Chipia con cultivos de coca. Habs. 436.

CHIPIACHO.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo.

CHIPIAN.—Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo. Habs. 58.

CHIPIAN. — Lugar carbonífero, Prov. de Pasco.

CHIPIANA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada Centro.

CHIPIARA.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CHIPIARA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo Santa Cruz.

CHIPICANI. — Pico nevado, volcán apagado en la Cordillera. A los 17° 43' 16'' de latid y á 4,800 ms. elev.

CHIPICOLLO. — Quebr., Prov. de Arica.

CHIPILLA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CHIPILLAYOC. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 38 habs.

CHIPILLICO. — Hda. á la derecha del río Suipirá al pie de cerritos. Maíz, yucas, camotes, zapallos y mucha grama para ganado. El río de Chipillico podría desviarse al Piura unido al San Francisco. Prov. de Piura, Dist. de Tambo Grande. Habs. 462.

CHIPISMO.—Pblo., Prov. de Castilla, Dist. de Viraco.

CHIPISPAYA.—Cas., Dist. de Ticaco, Prov. de Tarata. En La Quebrada. A 8 kms. de Tala y 5 de de Corapuro.

CHIPLI. — (Etim.: chico, enano). Hda. en la parte baja del Huancabamba que cae al Marañón. Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. La quebrada de Chiple en que está esta hacienda también pasa por el distrito de Cochabamba y forma el lindero con el distrito de Huambos en la provincia de Chota. Nace la quebrada en la cordillera de Tablabamba.

CHIPLI.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Pariacoto. Habs. 288.

CHIPLLA.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite. 148 habs.

CHIPRIANGATI.—Qubr., Dist. de Socota, Prov. de Cutervo.

CHIPTA.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

CHIPTANI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CHIPULUC.—Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 198 con los de Cullac.

CHIPURANA.—Isla del Huayaga, Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta. Está casi frente á la boca de este afluente del Huayaga por la derecha, que cae poco abajo del Pongo de Aguirre y arriba de la boca del Cainarache. Es navegable por canoas y dá un varadero de 7 legs. al Ucayali y el que fué descubierto en 1792 por Girbal.

CHIQUERO.—Cas., Prov. y Dist. de Hualgayoc. Habs. 438.

CHIQUERO.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CHIQUEROS.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHIQUI.—(Etim.: Pericote. la desgracia, de mal agüero, de peligro). Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CHIQUI.—Terrs., Prov. y Dist. de Huarás.

CHIQUI.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CHIQUI.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHIQUIA 1° Y 2°—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 36 habs.

CHIQUIA.—Lugar del Mantaro donde hay un puente colgante.

CHIQUIA.—Quebr. al pie del Portachuelo entre Yauyos y Ayaviri, formado por una ingente y profunda cortadera que ha separado de roca eruptiva en dos imponentes mantos verticales. Allí la roca requebrada que se ha derrumbado y sobre tal montón de ruinas que se extiende en varios kms., se ha formado el camino entre Yauyos y Ayaviri salvando escalones y rápidos caracoles.

CHIQUIAC.—Hda. perteneciente al Dist. de Lonya-chico, Prov. de Luya. Habs. 38.

CHIQUIAN. — Dist. de Bolognesi, Cap. Chiquián. Está á 3,553 ms. elev. Habs. 3,686. Dista 13 legs. de Acas, 2 de Aquia, 9 de Cajamarquilla y Ocros, 8 de Cajacai y Huayacayán, 4 de Paellón y Ticllos.

CHIQUIACOCHA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHIQUIBAMBA. — Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CHIQUIBAMBA.—Chac., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CHIQUICANCHA. — Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 168.

CHIQUICOCHAI.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHIQUICOLLO.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Yallí.

CHIQUIDA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CHIQUIHUACO. — Quebr. seca y fundo, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

CHIQUILAMA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CHIQUILUYO.—Terrs., Prov. Cailloma, Dist. de Tisco.

CHIQUILLANQUI.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CHIQUIMAYO. — Chac., Prov. y Dist. de Abancai.

CHIQUIN.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CHIQUIN.—Nombre del Moche antes de recibir al Huangamarca y desde la boca del Chota hasta su afluencia en el Otusco. Hay un fundo Chiquín en la quebrada y es del distrito de Otusco. Prov. y Dist. de Otusco.

CHIQUINCOCHA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CHIQUINDA.—Quebr. Dist. de San Marcos, Prov. de Cajamarca. A la derecha del Huayabamba.

CHIQUINQUINA. — Mina casi en la cumbre del cerro Hualgayoc poco arriba de la Monserrate con pacos de buena ley.

CHIQUINTIRCA. — Cap. del Dist. de Anco en la Prov. de La Mar. Habs. 2,360. Dista 11 legs. de San Miguel y 5 de Anco.

CHIQUIÑA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Atiquipa.

CHIQUIPATA.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. Habs. 362. Está en la península de Copacabana.

CHIQUIPATA.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CHIQUIPI.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

CHIQUIRIC.—Cas., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras. Habs. 418.

CHIQUIRIENI. — Afluente derecho del Ene. Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CHIQUIRIN. — Lugar argentífero con cobre. Prov. de Pasco.

CHIQUIRIQUIHUA. — Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

CHIQUIRUMI. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHIQUISAC.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Sureubamba.

CHIQUISCULA. — Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHIQUISPACA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHIQUITANA. — Dos islotes inmediatos al de Tambillo y su S.W. Prov. de Chancai, Dist. de Huacho. Tiene 90 pies elev. y huano. Tiene paso entre ellos y Tambillo. Pertenecen al grupo de Huaura y están el 11° 20' 30'' de latitud S.

CHIQUITANA. — Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Pararin.

CHIQUITO.—Cas. y fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CHIQUITO DE CATACHE.—Arroyo de poca importancia, Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc. Cae al Litcán, á orillas de este río hace estragos la uta.

CHIQUITOI. — Hda. del valle de Chicama, Dist. de Santiago de Cao. Habs. 3,360 en 1905. A 1 leg. de Santiago de Cao.

CHIQUITOI.—Hda., Prov. y Dist. de Santa.

CHIQUI UMA.—Terrs., Dist. de Tisco, Prov. de Cailloma.

CHIQUIYACOS. — Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.

CHIRA.—(Etim.: Nudo, enano). Cerro mineral de plata y cobre y quebrada en el Dist. de Aquia, Prov. de Bolognesi.

CHIRA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

CHIRA LA.—Ald. y Hda., muy antigua. Prov. de Paita, Dist. de La Huaca. Habs. 350. Hay mucho ganado, algodón, cebollas, aceite de tártaro, algarrobo, mucho monte, miel, coco y fruta. La hacienda ha dado su nombre al río.

CHIRA LA. — Río que toma este nombre desde la unión de los ríos Catamayo y Macará. El primero baja del Ecuador y el segundo es lindero con dicho país. Cae al mar al N. de Paita en 4° 56' de latitud S. Es navegable por canoas desde Arenal hasta cerca de la boca, en que la barra impide salir. En sus valles tiene bosques inmensos de algarrobo extendiéndose algunos como el de Querecotillo hasta tener 120 kms. de largo por 1 y 7 de ancho. Recibe afluentes importantes como el Quiróz y el Lalamor. Del lado de Querecotillo se ha sacado un canal de irrigación para el riego de 4,000 hectáreas. La cuenca del Chira en sus cabeceras tiene carbón de piedra. En los valles se produce mucha fruta, algodón, maíz, caña de azúcar, cereales, etc. El Chira es después del Tumbes el río más caudaloso de la costa. Arroja 5,000 ms. cúbicos por segundo. En su boca tiene como 100 ms. de ancho. Se le cruza en canoa y puede ser navegado por estas embarcaciones hasta Somate ó sea el Chipillico. La costa desde la boca del río de La Chira sigue al N.N.W. por 20 millas hasta punta Pariñas. Toda esta costa es igual, color de tierra refractaria y en un solo barranco casi horizontal. Es el Tablazo.

CHIRACACA.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas. Está en la falda del cerro mineral de Chiracaca.

CHIRAFILA.—Isla del Amazonas, poco arriba del Cochiquinas. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

CHIRAMAYO. — Quebr. y Chac., Dist. de Conchán, Prov. de Chota.

CHIRAN.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

CHIRANA. — Ald., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Ocupa el costado de la Achirana, que es el río que lleva sus aguas á la parte E. del valle de Ica. Hay una acequia del tiempo de los Incas.

CHIRAPA.—(Etim.: Cuando llueve habiendo sol, el arco iris, parado, erizado.) Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHIRAPA.—Chac., Prov. de Moyobamba, Dist. de Calzada. Habs. 32.

CHIRAPANI.—(Etim.: Donde llueve habiendo sol). Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHIRAPUMA. — Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHIRAS.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Huasa-huasi. Habs. 52.

CHIRAURA GRANDE Y CHICO.—(Etim.: De días de sol, abrigada.) Hda. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa.

CHIRAYA.—(Etim.: De adoración, paralizada, estática, helado, yerto). Ald., Prov. de Lucanas, Dist. de Chipao.

CHIRCAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHIRGUGO.—Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. Habs. 12.

CHIRIAITI.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Maranganí.

CHIRIBAMBA.—(Etim.: Pampa helada). Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. Habs. 16.

CHIRIBAMBA. — Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.

CHIRIBAMBA.—Quebr. en los linderos del Dist. de Yama, pero en Huambos. Prov. de Chota. 68 habs.

CHIRIBAMBA. — Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CHIRIBAYA.—Hdas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. Habs. 62. Olivares en la quebrada de Ilo. Chiribaya 1° tiene 7 habs.

CHIRIC.—(Etim.: Enfriado). Cerro carbonífero, Prov. de Cajatambo.

CHIRIC. — Est., Prov. de Fajardo, Dist. de Huancaraya.

CHIRI CRUZ.—Apacheta, Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga. En la ruta á Ayacucho y en Cordillera Brava.

CHIRICHACAP. — Est., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 56.

CHIRICHUPI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHIRIGANA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque y Achoma.

CHIRIHUA.—Pastos, Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CHIRIHUAI.—Chac., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

CHIRIHUAIN.—Hda. mineral, Dist. y Prov. de Pasco.

CHIRIHUAL.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de la Asunción. Habs. 36.

CHIRIHUAL.—Afluente del Tablachaca, Prov. y Dist. de Payasca. Nace en la cordillera El Cóndor.

CHIRIHUANA. — Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Sachaca. Habs. 238.

CHIRIHUAMALACA. — Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHIRIHUASI.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CHIRIHUAYA. — Terrs., Prov. y Dist. de Sandia.

CHIRILO. — (Etim.: Donde juegan de manos). Chac., Prov. y Dist. de Moquehua.

CHIRIMAICACA. — Punto elevado ó abra en la división del Marañón Huallaga cerca de Cajamarquilla. Sirve de origen á tres quebradas. Reina ahí á veces viento tan fuerte que no se puede esta parado por los remolinos. Por acá se pasaba para entrar al Huayabamba. A Colongate hay 7 kms. y ½.

CHIRIMAYO. — Afluente derecho del Inambari, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CHIRIMAYO.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Ninicaca. Está al N. del pueblo de Huachón.

CHIRIMAYO. — Río tributario del Toro por la izquierda. Prov. y Dist. de Paucartambo.

CHIRIMIANI.—Hda., Dist. de Inchupaya, Prov. de Huancané. 40 habs.

CHIRIMOTO.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora. Habs. 116.

CHIRIMOYABAMBA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo.

CHIRIMOYABAMBA.—Chac., Dist. de Otoca, Prov. de Lucanas, pueblo Concepción.

CHIRIMOYO. — Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CHIRIMOYO. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Illimo.

CHIRIMOYO. — Afluente izquierdo del Pachitea frente á Puerto Carvajal. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Tiene buena pesca. Se surca cinco días y entonces ya hay cashivos.

CHIRIMOYOS. — Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

CHIRIMOYOS LOS DE TUNAS.— Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc. Hay otro, Los Chirimoyos de Tabacal.

CHIRIN. — Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CHIRINA. — Est., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca. 20 habs.

CHIRINCAI.—Ald. y Hda., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 186.

CHIRINJO.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CHIRINOS.—Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo.

CHIRINOS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CHIRINOS. — Dist. de Jaén, Cap. Chirinos. Habs. 300. Dista 90 legs. de Cajamarca y 20 de Jaén.

CHIRIPATA.—Hda., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas.

CHIRIPUQUIO. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHIRIRQUI.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla. Hay restos aquí de un pueblo abandonado. Habs. 236.

CHIRIS.—Cas. y Hda., Prov. de Castrovirrenia, Dist. de Huachos. Habs. 203. Pastores todos.

CHIRISCO.—Fundo, Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CHIRISINI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHIRISPUQUIO.—Ald. y Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CHIRIUMA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHIRIUMA. — Chac., Prov. y Dist. de Sandia.

CHIRIUNO.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHIRIYACO.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CHIRIYACO.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa.

CHIRIYACO. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CHIRONTA.—Cas. y Hda. de caña, Prov. de Tacna, Dist. de Locum-

ba. Está en la quebrada de Sinto. Produce al año 650 barriles de vino y 250 quintales de aguardiente. Viña del Sinto. 186 habs. con los de Chirontilla y Barrial.

CHIRONTITA.—Hda. de caña en la Prov. de Santa, Dist. de Chimbote.

CHIRONTITA.—Cas., Dist. de Locumba, Prov. de Tacna. Habs. 188 con los de Chironta y Barrial.

CHIROQUES.—Fundo, Prov. y Dist. de Santa.

CHIRPA.—Fundo, Prov. de Yungai, Dist. de Mancos.

CHIRQUIPI.—Cerro notable en el Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

CHIRRO. — Lugar elevado y montuoso, cerca de Ayacucho, de donde parten los caminos para las provincias de La Mar y Huanta. Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CHIRUBAMBA. — (Etim.: Pampa del lado). Hda., Dist. de Huamanguilla, Prov. de Huanta. Cereales.

CHIRUMBIA.—Cas. y Quebr., Dist. de Chinche, Prov. de Convención.

CHIRUMPIARI.—Afluente derecho del Apurímac. Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

CHIRUNI.—Isla en el Titicaca y hacienda en ella. Prov. de Huancané, Dist. de Moho. Habs. 55. Están en la bahía de Vilque chico.

CHIRUTMAS.—Afluente del Cacasú por la derecha.

CHIRVIC. — Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CHISCAHUAYA. — Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHISCO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHISCO BLANCO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CHISCUNO.—Ald., Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

CHISCUPI.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.

CHISI.—(Etim.: Tardía). Hda. Dist. de Chuquibambilla, Prov. de Cotabambas. En la margen derecha del Vilcabamba y tiene un puente sobre el Orerco.

CHISI.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHISIANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHISICHISI.—(Etim.: Donde anochese muy temprano, oscura). Est., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

CHISIGLI.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Lucma.

CHISIRI.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHISIVINCAYA. — Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHISLA.—Ald., Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla.

CHISMA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHISMABAMBA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHISMAIBAMBA.—Finca, Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

CHISPAPUNO. — Chac., Prov. y Dist. de Urubamba.

CHISQUI.—Pblo., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto. Habs. 272.

CHISQUILLA. — Pblo., Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Habs. 198.

CHISUC.—Llano en el trayecto de Chuschi á Ica. Está al fondo de la quebrada del mismo nombre. Dist. de Chuschi, Prov. de Cangayo.

CHISUCHA.—Cas., Prov. de Chachapochas, Dist. de Molinobamba. Habs. 115.

CHITA.—(Etim.: Corderillo, chivatito). Hda., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. Pago Pivil.

CHITABAMBA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. Está en el camino á Calca y en la unión de dos quebradas.

CHITARA.—Chac., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CHITCUA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Cochamarca.

CHITI.—(Etim.: Mugrientos, sucios, dañosos, que enferman). Pastales, Prov. y Dist. de Cailloma.

CHITICA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

CHITILA.—Fundo, Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

CHITUHUAYA.—(Etim.: De troncos secos). Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Conima.

CHIUCHIHUAICO. — (Etim.: Derrumbe apropiado para empollar). Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

CHIUCHIN.—(Etim.: De gente con poco pelo ó lugar donde se cae el pelo). Cap. del Dist. de Checras, Prov. de Chancai. Habs.

630. Dista 4 legs. de Yacsaura, y 11 de Canín.

CHIUCHIN. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHIUCHINA.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist .de Quicacha.

CHIULLA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHIURAYABAMBA. — Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHIURO.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

CHIURUCO.—Cas. y Est., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. El río de este nombre pasa al pie de la población. Habs. 28.

CHIURUR.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

CHIUT.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

CHIVAI.—Dist. de Cailloma, Cap. Chivai. Está á 2,200 ms. elev. Habs. 1,960. Dista 39 legs. de Arequipa, 18 de Cailloma, 32 de Yura, 2 de Coporaque, 6 de Tuti y 8 de Madrigal.

CHIVAI. — Cas., Prov. de Lampa, Dist. de Vilavila. Habs. 200.

CHIVATOCASA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CHIVI.—(Etim.: De sombra). Terrs. Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CHIVICSA. — Lugar donde hay un puente. Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CHIVILLITA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHIVILLO.—Puerto ó embarcadero en el río Mayo. Prov. y Dist. de Moyobamba.

CHIVIN.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHIVINDIRA. — Fundo, Prov. de Canas, Dist. de Layo.

CHIVINI.—Tambo, Prov. de Sandia, Dist. de Limbani.

CHIVIP.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHIVIQUIÑA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo. A 17 legs. de Moquehua y 3 de Ilo. Habs. 12. Tiene olivares y están en la quebrada de Ilo.

CHIVIRINI. — Cerro con minas de fierro. Prov. de Lampa.

CHIVIRTARA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CHIVIS.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CHIVIS. — Afluente del Pichis por la izquierda. En la afluencia está Puerto Bermúdez.

CHIVITANA.—Terrs., Dist. de Huayabamba, Prov. de Huarás.

CHIVOS.—Terrs., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

CHOCA.—(Etim.: La tos). Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

CHOCABAMBA—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati. 32 habs.

CHOCABAMBA. — Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CHOCACANCHA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CHOCACUCHO. — Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

CHOCACUNCA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macarí.

CHOCAHUALA.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHOCAHUAYA. — Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Maranganí.

CHOCAI. — (Etim.: De piedras). Hda., Dist. de Luricocha. Cereales y fruta. Habs. 51.

CHOCAL.—Cocal, Prov. de Sandia, Dist. de Patambruco.

CHOCALPATA. — Cocal, Prov. y Dist. de Sandia.

CHOCAMAL.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CHOCAN.—Cas. y Chacs., Prov. y Dist. de Ayavaca. Habs. 682. Se cría ganado y hay molinos.

CHOCAN.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa.

CHOCAN.—(Etim.: De arrojar, de atorarse). Cas. y Hda., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo. Habs. 113. A la derecha del Chira. Junto á San Francisco y entre ambos 400 habs. Chocán, por río, dista 98 kms. de la boca del Chira y hasta ella se puede llegar en canoas.

CHOCAPI. — Est. y Cas., Prov. y Dist. de Cutervo. Habs. 238.

CHOCAPUNTA.—Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Lucma.

CHOCARO.—Fundo, Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga. Extensión 1 leg.

CHOCAS. — Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. H. 72. En este fundo hay un pequeño manantial. Habs. 73. Valle Carabaillo alto ó Chillón. Dista 3 legs. de Caudivilla y está arriba de Caballero. Cerca se dice que hay carbón de piedra negociable.

CHOCAVENTO.—Hda. en el valle de Acarí. Es de caña, la que se beneficia para sacar chancaca y y ron. Prov. de Camaná, Dist.

de Acarí. A 345 ms. elev. Habs. 409. Dista 8 legs. de Lomas. ½ de Acarí. Está frente al cerro Sahuacani que suena con el viento. puerto es Lomas.

CHOCAVIRO.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHOCAYA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 188.

CHOCAYA.—Punta á 3 millas del cerro Salazar que domina la caleta de Mala. Tiene huano. Los cuatro islotes Chocaya están en las cercanías de dicha punta, que queda en 12° 45' de latitud Sur. Dos de los islotes son mayores y gemelos. Prov. de Cañete, Dist. de Mala.

CHOCAYA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHOCAYOC. — Lugar argentífero, Prov. de Huarochirí.

CHOCLOCOCHA. — Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 454.

CHOCLOCOCHA. — Laguna al W. del Dist. de Pilpichaca y de los Andes. Su desaguadero en vez de ir al Pacífico vá al Atlántico. Recibe las aguas de la Orcococha y juntas van al Pampas, que antes se llama río Pilpichaca. La ciudad de Castrovirreina fué establecida durante el virreinato con gente de las orillas del Choclococha. El caserío de Choclococha está á orillas de la laguna y cuenta con 158 habs.

CHOCLLA.—Quebr. cuya boca en el Tauribamba que vá al Omas, está á 3,580 ms. elev.

CHOCLLABAMBA. — Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CHOCLLACANCHA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. 69 habs.

CHOCLLAPACHA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma. 72 habs.

CHOENILLA. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHOCÑA.—(Etim.: Verde, verdor). Cas. y Est., Prov. y Dist. de Cailloma. Habs. 78.

CHOCÑACARCA. — Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHOCÑACOLLO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHOCÑACOLLO. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 123. La esatncia de Chocñacollo tiene 4 habs.

CHOCÑACOLLO. — Morrito en el Desaguadero, por donde pasa la línea. Prov. de Chucuito, Dist. de Desaguadero.

CHOCÑACOTA. — Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macarí.

CHOCÑACOTA. — Grandes lagunas comunicantes al pie de la cordillera Nevada y donde tiene su origen el río del mismo nombre, que cae al Trapiche. El paso de este mismo nombre es visible desde Cojata á 5°.

CHOCÑAHUAQUI.—Ald., Prov. de Condesuyos, Dist. de Cayarani.

CHOCÑAHUAQUI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Está situada en la Cordillera de Solimana y en el origen del río Cayarani.

CHOCÑAOCA. — Nevado, Prov. de Sandia.

CHOCÑAVI.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. Habs. 6.

CHOCÑICOTA. — (Etim.: Laguna llorosa, de varios desaguaderos lagañosos por sus hierbas). Est. Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CHOCÑICOTA.—Nevado á 6,200 ms. elev. y al W. de Palomaní, del que es vecino. Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Hay al pie una laguna y un río del mismo nombre que desaguan al Suches.

CHOCÑIPATA. — Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

CHOCOFAN.—Cas., Dist. de San Pedro, Prov. de Pacasmayo. 236 habs.

CHOCOPE.—Dist. de Trujillo, Cap. Chocope. Dista 11 legs. de Trujillo, 5 de Malabrigo y 14 de San Pedro. Chocope es estación del ferrocarril de Trujillo á Ascope. Dista 52 kms. de San Pedro, 113 de Moche y 57 y ½ de Salaverry.

CHOCORVOS. — Dist. de Castrovirreina, Cap. Chocorvos. Habs. 898. Pertenecía á Huaitará.

CHOCPAHUASI.—(Etim.: Casa de forma de hongo como de sombrero). Est., Prov. de Paruro, Dist. de Colcha.

CHOCSECANCHA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

CHOCSEN.—Cas., Dist. de Matará, Prov. de Cajamarca. A media leg. de Matará. Está á orillas del río Chucsen que es uno de los linderos del Dist. Habs. 364.

CHOCSEPATA. — Lugar, Dist. de Paico, Prov. de Lucanas.

CHOCSEPUQUIO.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja.

CHOCSES.—Hda. mineral.

CHOCTA. — (Etim.: Deforme, muy honda, anormal). Quebr. muy profunda que cae al Marañón y limita entre terrenos de Bambamarca y Cajamarquilla. Prov. de Cajamarquilla.

CHOCTA.—Fundo, Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CHOCTA.—Fundo, Prov. y Dist. de Luya.

CHOCTABAMBA. — Cas., Prov. de Celendín, Dist. de Huacabamba. Está en un terreno muy desigual pero llano, con sus barrios Tingo, Huañambra y Choctabamba. Habs. 223. Es el caserío en el distrito que tiene más gente blanca. Está en las lomas de Calapacho, en terrenos desprovistos de vegetación arbórea y poca fertilidad. La mayor cantidad de caballos y mulos del distrito están en sete caserío, donde los habitantes son principalmente arrieros. Al caserío pertenece la pequeña hacienda contigua de Choctabamba que queda á una leg. al S. de Ocsamarca.

CHOCTAMAL.—Cas., Dist. de Tingo, Prov. de Luya.

CHOCTAMALCA. — Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco. Habs. 132.

CHOCTAPATA.—Llano al E. Prov. y Dist. de Chota.

CHOCHA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla y Yambrasbamba.

CHOCHOPE. — Dist. de Lambayeque, Cap. San Pedro Apóstol de Chóchope. Está á 2,600 ms. elev. Habs. 1,200. Dista 18 legs. de Lambayeque.

CHOLOC.—Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín.

CHOLOCAL.—Laguna y Hda., Dist. de Cachachi, Prov. de Cajabamba. Habs. 118.

CHOLOCAL.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

CHOLOCAL. — Tierras, Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal.

CHOLOGARAL.—Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca.

CHOLOL.—Cas., Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad. Habs. 148.

CHOLOLO.—Olivar y lomas, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

CHOLON.—Dist. de Prov. de Marañón, Cap. San Pedro de Chonta.

CHOLOQUI.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos.

CHOLOQUI.—Cerro, Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá.

CHOLOQUI.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque y Monsefú.

CHOLOQUI.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Querocoto. Habs. 23.

CHOLOQUI.—Fundo, Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

CHOLOQUI.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

CHOLOQUI.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Bahua. Habs. 20.

CHOLOQUI.—Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.

CHOLOQUI. — Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú. Está á la falda del cerro carbonífero de Choloqui.

CHOLOQUI.—Terrs. y Cas., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú. Habs. 146.

CHOLOQUIBAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CHOLOQUITO. — Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Nepeña.

CHOLUMIS.—Potrero, Dist. de Cachén, Prov. de Chota. Trigo y maíz. A media leg. de Cachén

CHONGO.—Ald., Prov. y Dist. de Pasco.

CHONGO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

CHONGO GRANDE Y CHICO. — Hdas., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Está entre Pisac y Paucartambo. Habs. 22 entre ambas.

CHONGOLLAPE.—Dist. de Chiclayo, Cap. Chongollape. Habs. 3.360. Dista 22 legs. de Chiclayo. En el distrito se dá importancia á la cría de abejas.

CHONGOLLAPE.—Río formado en La Oroya por los ríos Chatuquis y Cumbil. Prov. de Chota, Dist. de Yama.

CHONGOLLAPE.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

CHONGOS.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 9.

CHONGOS.—Hda., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba. Habs. 190. A 1 leg. de Tayabamba y 8 de Parcoi.

CHONGOS.—Hda., Prov. de Pisco, Dist. de Umai. Está en el valle de Chunchanga.

CHONGOS ALTO.—Dist., Prov. de Huancayo, Cap. Chongos Alto. A 1 leg. de Huasicancha. Está á la banda derecha del Mantaro y tiene un puente colgante.

CHONGOS BAJO.—Dist. Prov. de Huancayo, Cap. Chongos Bajo. Habs. 3,000.

CHONGUILLO.—Hda., Prov. y Dist. de Cajatambo. Habs. 22.

CHONIA.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CHONLLUN.—Quebradita que cae al Marañón por la derecha y abajo de Escurrebragas. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CHONQUI. — Afluente derecho del Tigre poco al S. del paralelo 3° Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

CHONSIBAMBA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ocobamba. Habs. 19.

CHONTA SAN PEDRO DE.—Cap. del Dist. de Cholón.

CHONTA.—Véase Curiyaco. Afluente del Marañón. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CHONTA.—Pueblo sobre una loma-da en la banda derecha de una quebrada del Apurímac en la Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. Habs. 622. En las cercanías hay vicuñas, zorros. Se cultiva gramíneas.

CHONTA SANTA ROSA DE.—Hda. y Cas., Prov. y Dist. de Ayavaca. Produce ganado vacuno y algo de pastos y caña. El caserío tiene 286 habs. y la hacienda 98.

CHONTA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

CHONTA.—Hda., Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba. Está en la quebrada del Chonta ó Yacamora.

CHONTA.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada. 196 habs.

CHONTA.—Hda., Dist. de San Pablo, Prov. de Cajamarca. Habs. 68.

CHONTA. — Cerro argentífero con cobre. Prov. de Canta.

CHONTA GRANDE Y CHICO.—Lugares cupríferos, Prov. de Cotabambas.

CHONTA.—Barrio de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai. 722 habs.

CHONTA.—Cas., Prov. de Chota, Dist. de Huambos. Habs. 278.

CHONTA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille.

CHONTA.—Hda., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. El termómetro baja en las heladas hasta 6° bajo cero. A 4,478 ms. elev. Cerca de la casa, en la misma quebrada, que baja de Chontairca, se explotaba antes el azogue que fué descubierto en 1761 por el minero Bustamante. En las cercanías también hay mantos de carbón de piedra.

CHONTA.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Huata. Habs. 36.

CHONTA.—Hda., Prov. de Huancabamba, Dist. de Sondor. A 10 legs. de Huancabamba. Tiene minas de carbón de piedra.

CHONTA.—Hda. y cerro argentífero con cobre. Prov. de Huancayo, Dist. de Colca.

CHONTA.—Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Monsón.

CHONTA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate. Habs. 62. Pueblo Ocaña.

CHONTA. — Hda. y río de Poma. Prov. de Lucanas, Dish. de Querobamba. Habs. 187.

CHONTA.—Cerro, Prov. y Dist. de Payasca.

CHONTA.—Quebr. y puerto. Prov. y Dist. de Tambopata. Están á la orilla izquierda del Tambopata.

CHONTA.—Isla del Pachitea, la mayor de él y la cuarta surcando. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Aquí fueron inmolados los oficiales de marina Távara y West, los primeros exploradores del Putumayo. Está 40 millas abajo de la boca del Pachitea.

CHONTABAMBA. — Afluente derecho del Apurímac. Prov. de Convención, Dist. de Vilcabamba.

CHONTABAMBA.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de La Totora. Habs. 60.

CHONTABAMBA. — Cas., Prov. de Chota, Dist. de Huambos. Habs. 598. A 1 leg. de Huambos.

CHONTABAMBA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Paccha.

CHONTABAMBA. — Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca.

CHONTABAMBA. — Hda., Dist. de Chinchao, Prov. de Huánuco.

CHONTABAMBA. — Cas., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHONTABAMBA. — Río, origen remoto del Chorobamba, brazo importante del Oxabamba. Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CHONTABAMBA. — Lavadero de oro y Chac., Prov. y Dist. de

Sandia. Están en la quebrada del Chontabamba.

CHONTABAMBA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Valle y Vitoc. Habs. 168.

CHONTACA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 130. A 3 legs. de San Gerónimo.

CHONTACANCHA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai. Habs. 197.

CHONTACANCHA. — Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas. A 18 legs. de Puquio.

CHONTACOCHA. — Río, Prov. de Huancané. Tiene dos lagunas á la banda derecha de él.

CHONTACOCHA. — Cas. y laguna, Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel. Habs. 258.

CHONTACOCHA.—Mineral argentífero, Prov. y Dist. de Patás.

CHONTACOCHA. — Laguna á la derecha del Ucayali. Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CHONTACOLLO.—Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Huacullani.

CHONTAI.—Hda. cerca de Abancai, de donde se provée mentadas naranjas á la ciudad. Prov. de Abancai, Dist. de Pichirhua. 74 habs.

CHONTAI.—Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos. A 657 ms. elev. A la banda derecha del Lurín. A 15 legs. y ½ al N. de Lurín, ½ de Huaicán y 3 de Sisicaya. Habs. 88. Los linderos llegan á Sisicaya por la parte de abajo hasta la toma de Cieneguilla.

CHONTAICOCHA. — Hda. y río, Prov. de Dos de Mayo, en la que hay concesión de aguas para usos mineros, ligados á los de la concesión de aguas de la laguna Chontaicocha. Es lugar argentífero.

CHONTAJIRCA. — Cerro de plata en Angaraes.

CHONTAJIRCA. — Cerro mineral con cinabrio. Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. Posée también vetas de carbón industrial. Llegó á explotarse en él más de 100 vetas de azogue.

CHONTALI.—Río, Dist. de Yama, Prov. de Chota. Cae al Cumbil en Las Vueltas. La hacienda Contalí pertenece á Cachén.

CHONTALI.—Ald., Prov. de Jaén, Dist. de Sallique. Habs. 148. A 32 legs. de Jaén.

CHONTAMALCA.—Chac., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHONTAPACCHA.—Barrio y Chac. cerca de Cajamarca. Casas quintas, huertas y alfalfares, maíz. Habs. 142. Prov. y Dist. de Cajamarca.

CHONTAPLAYA. — Malpaso del Huayaga, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHONTAPUNCO—Afluente izquierdo del Marcapata. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. En su quebrada hay haciendas prósperas.

CHONTAPUQUIO.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHONTAPUQUIO.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 19.

CHONTAQUIROS. — Salvajes piros que se pintan la cara de negro.

CHONTARQUI.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. A 1 leg. de Talavera.

CHONTARUMI. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHONTAS.—Fundo, Prov. de Huamalíes Dist. de Arancai.

CHONTAS.—Cas. y Terrs., Prov. de Chota, Dist. de Paccha. Habs. 29.

CHONTAS. — Lugar carbonífero, Prov. de Pasco.

CHONTAS ALTO Y BAJO.—Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc y Sócota. Habs. 68 y 23.

CHONTAS VIEJO. — Cerro importante, Dist. de Palcamayo, Prov. de Tarma.

CHONTASAPA.—Pascana en el trayecto de Moyobamba á Balsapuerto. A 2 legs. de Sicuaní y 2 y ½ de Sinamillo. Prov. y Dist. de Moyobamba.

CHONTAURCO. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Obas. 26 habs.

CHONTAVILQUI. — Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHONTAVIRI.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHONTAYA.—Cerro con vetas de cinabrio. A 5 legs. y ½ al S. de Santa Bárbara. Prov. y Dist. de Huancavelica.

CHONTAYACO. — Río que cae al Huayaga en la Prov. de Huayaga y en el Dist. de Uchisa. Está formado por la reunión del Antequero y del Lúcuma. Recibe por su margen izquierda; á los

ríos Pampayaco, Pucayaco, Bombonaje, Blanquillo, Blanco, Crisnoja, San Antonio, Ají, Santa Ana, Ollas, Santillán, Caunarapa, Tantaquilla, Sumacbamba, Oso, Pita, Tingo y Aurrej. Por su margen derecha al San Vicente y al Yanajanta.

CHONTAYACO.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Cholón.

CHONTAYOC. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CHONTAYOC.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. 380 habs.

CHONTAYOC. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CHONTEN.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel.

CHONTACHUGO. — Cas., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHORRERA LA.—Cas. del Igarapa-raná. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CHORRILLO.—Hda., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CHORRILLO. — Afluente izquierdo del Mixiollo. Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache. En él está el fundo de Chorrillo, el que pertenece á Pachisa.

CHORRILLOBAMBA.—Fundo, Distrito de Omacha, Prov. de Paruro. Es de Colcha.

CHORRILLOS.—Dist. de Lima, Cap. Chorrillos.

CHORRILLOS.—Dist. de Huarochirí, Cap. Chorrillos. Está á 2,870 ms. elev. Dista 2 legs. y ¾ de Espíritu Santo, 8 de Lurín y 2 y ½ de Cochahuaico.

CHORRILLOS. — Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarama. Habs. 32.

CHORRILLOS.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

CHORRILLOS. — Hda., Prov. de Ayacucho, Dist. de Huamanga.

CHORRILLOS. — Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHORRILLOS.—Playa, Prov. de Camaná, Dist. de Atico. Tiene aguada. Está al N.W. del fondeadero de Atico.

CHORRILLOS.—Hda. en el N.W. del Dist. de Cascas, Prov. de Contumasá. A 5 kms. y ½ de Cascas. 8,350 hectáreas, de las cuales 1,000 son bosque cerrado que todo el año dan leña y maderas de construcción, 20 son de cultivo constante. Produce también artículos de clima frío. Poco ganado. Habs. 108.

CHORRILLOS. — Puntita y caletón poco al N. de la bahía y fondeadero de Chancai. Prov. y Dist. de Chancai. Desprende un islotito. Frente á ella, al W. tuvo lugar el hundimiento de la "Covadonga" en 11 brazas de fondo. Mirando al interior del país se vé un cerro culminante.

CHORRILLOS. — Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. Habs. 125.

CHORRILLOS.—Ald., Prov. y Dist. de Huancayo. Al W. de Chupaca. A 3,456 ms. elev. Habs. 284.

CHORRILLOS.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. 14 habs.

CHORRILLOS. — Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Mito, pueblo Huachac.

CHORRILLOS.—Ald., Prov. y Dist. de Tarma.

CHORRILLOS. — Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

CHORRILLOS. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

CHORRILLOS RINCON DE. — Extremo S.E. de la Playa del Palo y al lado S. de Punta de Coles. Está abrigado por una punta, límite de un cerrillo aislado.

CHORRILLOS SANTO DOMINGO DE.—Ald., Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba. Habs. 64. Está en la montaña.

CHORRO EL.—Punto del Santa donde cae el río Cuyuchín. Antes de llegar al puente de este punto, donde se une el Cuyuchín al Santa, hay un terreno vacante de ¼ de fanegada, sin dueño y apropiado para viña con toma propia del río Cuyuchín á cuya orilla se encuentra. Aquí tiene el Santa un puente. Prov. de Payasca.

CHORRO EL.—Nombre del río de Chetilla que cae al Magdalena. Dist. de San Pablo, Prov. de Cajamarca. A 3 legs. de Chetilla. Baja del cerro Chorro en el lindero N.W. de la Prov. de Cajamarca.

CHORRO BLANCO. — Afluente del Achucalá, Prov. de Chota, Dist. de Cachén. Nace en la laguna Con-rabo.

CHORRO BLANCO.—Cascada de la jalca de Pisid perteneciente á Gordillos y desde cuyo sitio nace la acequia que irriga Santa

Cruz, después de recorrer más de 6 legs. Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc. La cascada pertenece al arroyo Chorro Blanco que con el Cedro forman el Cascadén.

CHORRO DE AGUA.—Corte del barranco que desprende el macizo de Illescas en las cercanías y al S.E. de punta Pisura.

CHOSICA (Nueva).—Cap. del Dist. de Lurigancho en la Prov. de Lima. Habs. 3,000. Dista 54 kms. del Callao.

CHOSICA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHOTA.—Prov. de Cajamarca, Cap. Chota.

CHOTA.—Dist. de Chota, Cap. Chota. Está á 2,382 ms. elev. Habs. 2,320. Dista 20 legs. de Cajamarca, 8 de Cutervo, 7 de Hualgayoc, 30 de Cachén, 17 de Querocoto y 18 de Yama y Pión.

CHOTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CHOTA.—Ald. y Est., Prov. de Calca, Dist. de Pisac. Habs. 94.

CHOTA.—Hda., Prov. y Dist. de Otusco. Muy ganadera y el ganado es mezclado. Produce lino, una parte del cual se exporta. La otra sirve para hacer aceite de lniaza. Carbón de piedra. 224 habs. A 4 legs. de Otusco. Las aguas de esta hacienda, que son las del río Chota, caen al Moche hacia el ingenio Porotito. La hacienda está á 2,640 ms. elev. Además de papas, cebada y trigo se cultiva en ella la linaza. El principal negocio de ella es la cría de ganado lanar y vacuno. Hay pastos europeos.

CHOTA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de La Pampa.

CHOTA—Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Charcana.

CHOTABAMBA. — Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CHOTANO.—Río, Prov. y Dist. de Chota. Nace en las lagunas de Yanahuanga Prov. de Hualgayoc. Corre por el interior del terreno y sale en Silleropata. Core al N.E. con el nombre de Yanayaco hasta reunirse con el Yuracyacu.

CHOTCAN.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

CHOTEL.—Pequeña Hda., Prov. y Dist. de Chota. Al N. Maíz, papas, cebada, frejoles, arvejas, habas, ollucos, zanahorias, madera, ganado vacuno y lanar.

CHOTEN.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción. Habs. 68. Está en la quebrada seca de Chotén que tiene carbón y es lindero entre Asunción y Cajamarca.

CHOTINO.—Afluente izquierdo del Mixioyo abajo de Utcubamba. Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

CHOTIRA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHOTOHUARCA. — Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CHOTOMPIÑI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHOTULLA.—Lugar, Dist. de Chipaco, Prov. de Lucanas.

CHOTUNA.—Huaca notable por los objetos importante de la industria de los indios que de allí se sacaron. Prov. y Dist. de Lambayeque. Quizás Chotana.

CHOZA LA.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales. Sección Máncora. Habs. 13.

CHUA.—(Etim.: Donde hacen platos de barro). Cas., Prov. de Abancai, Dist. de Lambrama. 99 habs.

CHUA. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

CHUABAMBA. — Llano, Prov. de Arica.

CHUACOTA. — Laguna, Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHUACHI.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción.

CHUACHIN.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

CHUACHUANI.—Alturas y pampas cerca de Sepita que Valdez ocupó con su artillería y parte de la infantería para batir á Santa Cruz. Este es el lugar de la batalla de Sepita. Domina las alturas de Chuahuani fueron ocupadas por Valdez que fueron abandonadas con una simulada derrota del centro patriota, los hizo bajar á perseguirlo y entonces cayó la caballería patriota con Soulange y Aramburú y se ganó la batalla, que Santa Cruz no quiso aprovechar pues ambos combatientes se retiraron.

CHUAGUIT.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

CHUAHUA. — Fundo del Estdo, Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CHUAIGO.—Cas. y Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Cujillo. Habs. 58.

CHUAL.—Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

CHUAL.—Tierras y Cas., Prov. de Trujillo, Dist. de Simbal. Habs. 138. Tienen clima cálido y son lugares palúdicos.

CHUAMANLLA. — Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHUAMAYO.—Cocal, Prov. y Dist. de Sandia. En la quebrada Chuamayo.

CHUAMURI.—Finca, Prov. y Dist. de Moquehua.

CHUANI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHUANI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHUANTIRA.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHUAÑA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CHUAÑA.—Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHUAÑUMA.—Est., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHUAQUIRI. — Cas. importante y Est., Dist. de Mara, Prov. de Cotabambas. Habs. 188.

CHUARACHACA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUARCON.—Ald., Prov. y Dist. de Huari.

CHUARUMA.—Hda., Dist. de Santo Tomás, Prov. de Chumbivilcas.

CHUASCO.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

CHUASURO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHUAT.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 492 con los de Santa María.

CHUAYAQUEDA.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHUAYUMANI.—Cuello y altura, paso y cumbre por donde vá el camino de Huancané. El río de este nombre determina la raya y á su margen izquierda hay una hacienda.

CHUBIRACA. — Cerros que son el lindero entre Ilabaya y Ticaco. Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

CHUC.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CHUCA.—(Etim.: Que hacen desmayar, toser, la tos). Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Socabaya.

CHUCA.—Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque. Habs. 155.

CHUCA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

CHUCA.—Cas. y fundo anexo del Dist. de Cachicadán, Prov. de Santiago de Chuco.

CHUCAHUACA. — Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto.

CHUCAI.—Chac., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHUCAIBAMBA. — Ald., Prov. y Dist. de Yauli. Habs. 9.

CHUCAL.—Chac., Prov. y Dist. de Payasca.

CHUCALHUALPA.—Cerro con carbón. Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHUCAN. — (Etim.: De piedras). Puente sobre el Marañón. Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. A 2,300 ms. elev. Dista 3 legs. de Yamellín.

CHUCANUTA.—Cerro nevado, Provincia de Tarata.

CHUCAPAC Y OTROS. — Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHUCAPIS.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Frías. Habs. 872.

CHUCAPLA.—Terrs., Prov. de Huarí, Dist. de San Luis.

CHUCARA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CHUCARAPI.—Hda. de caña, Prov. de Islai, Dist. de Punta de Bombón.

CHUCARILLO.—Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

CHUCARIPO.—Cas., Prov. de Asángaro, Dist. de Samán. 885 habs.

CHUCAS.—Fundo, Prov. y Dist. de Huancayo.

CHUCASUYO MUCHO.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. 384 habs.

CHUCATA.—Ald., Prov. de Arequipa, Dist. de Tiabaya.

CHUCATAMANI.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata.

CHUCATAMANI.—Cas. en La Quebrada, Dist. de Ticaco, Prov. de Tarata. A 6kms. de Pistala y 6 de Tala.

CHUCAYA.—Est., Prov. de Canas, Dist. de Langui.

CHUCAYAPA.—Chac., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CHUCCHABAMBA. — (Etim.: Pampa como de cerdas erizadas). Hda., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CHUCCHAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CHUCCHI. — (Etim.: Renacuajo, donde usan huesos de llama para la trama de los tejidos). Ald., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón. Habs. 133. A 5 legs. de Huancapón.

CHUCCHIN.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

CHUCCHI.—Chac., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos.

CHUCCHO.—(Etim.: Fríos aparentemente). Cas. y Terrs., Prov. de Canchis, Dist. de San Pablo.

CHUCCHO.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Huata.

CHUCCHO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

CHUCCHO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CHUCCHUANCARA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHUCCHUC. — (Etim.: El pajarito mirlo ó zorzal). Terrs. de pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHUC CHUC.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche.

CHUCCHUCANCHA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Huamantanga.

CHUCCHUCARA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marca y Malvas.

CHUCCHUCAYA. — Ald., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. Habs. 43.

CHUCCHUCURI. — Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba y Surcubamba. Habs. 26.

CHUCCHUHUASI. — Est., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CHUCCHUICA. — Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHUCCHUMPI. — Terrs., Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CHUCCHUN. — (Etim.: De resfríos y tercianas). Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás. Habs. 415.

CHUCCHUN. — Cordillera que conduce del Dist. de Marcapomacocha á los de San Buenaventura y Canta. Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha.

CHUCCHUNI. — Cerro mineral de plata. Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla. A 5 legs. de Lampa. Es ó fué tan rico que los que lo explotaron pudieron regalar la iglesia de Lampa.

CHUCHUPUQUIO. — Hda. mineral, Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 18.

CHUCCHUQUILCA. — Cerro, Dist. de Yocllabamba, Prov. de Jauja. A 400 ms. elev. sobre la Cap. del Dist. En la margen izquierda del Mantaro.

CHUCCHURUNI.—Fundo, Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos, pueblo Sangayaco.

CHUCCUTA.—Ensenada peruana y caserío á orillas del Titicaca y al N.E. de Patascacha.

CHUCCHUVILCA. — Chac., Prov. y Dist. de Huari.

CHUC HUACAI. — Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Ihuari.

CHUCLISI.—Hda., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CHUCLUSH.—Cas. y Hda., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CHUCCLLA. — (Etim.: De chozas). Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca.

CHUCCLLA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CHUCLLABAMBA. — Cordillera, Dist. de Chungui, Prov. de La Mar.

CHUCLLAC.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHUCLLAHUAICO.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 36.

CHUCLLAYOC.—Cerro mineral en el Dist. de Recuai, Prov. de Huarás.

CHUCLLO.—(Etim.: De yucas maduras, la mazorca verde del maíz). Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Pachas. Habs. 68.

CHUCLLUMPINO. — Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHUCLLUS CANCHA. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. Habs. 198.

CHUCLLUYACO—Pascana y afluente del Mashuyaco. Este cae por la margen derecha. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Balsapuerto.

CHUCMACHI.—Hda. en los linderos Dist. de Conchán, Prov. de Chota. Habs. 143.

CHUCMAI. — Terrs., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CHUCMAR.—Hda., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 145.

CHUCNA.—Cerro mineral, Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

CHUCO SANTIAGO DE. — (Etim.: Donde hacen y usan antiguos sombreros y papalinas las gentes, platos de barro, de gente que come mucho ají). Prov. de La

Libertad, Cap. Santiago de Chuco.

CHUCO SANTIAGO DE. — Dist. que por ley promulgada el 13 de noviembre de 1916 fué dividido en dos para formar el Dist. de Quiruvilca. A Santiago de Chuco se le dejó con solo los caseríos de Pueblo Nuevo, Chambú, Huarán, Conra y las haciendas de Uningambal y Calipui. La capital dista 7 legs. de Quiruvilca y Trujillo, 8 de Mollebamba, 16 de Otusco, 18 de Sitabamba, 17 de Cabana y 31 de Salaverry. Está á 3,178 ms. elev. y cuenta con 9,860 habs. Está también á 2 legs. al S. de los baños de Cachicadán y 4 y ½ de Angasmarca. Ocupa una lomada. Divide el alto de Muash. La boca del Santiago de Chuco está á 2 legs. y ½ de la del Angasmarca y á 1 y ¼ del puente de Huando.

CHUCO. — Dist. de Castilla, Cap. Chuco. Dista 12 legs. de Chachas, 26 de Orcobamba, 16 de Andahua, 28 de Viraco y 44 de Aplao.

CHUCO. — Chac., Prov. y Dist. de Acomayo.

CHUCO.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

CHUCO.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

CHUCO.—Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. Habs. 428.

CHUCO.—Terrs., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Yanque.

CHUCO.—Cerro, Dist. de Chuschi, Prov. de Cangayo.

CHUCO.—Cas., Prov. del Cusco, Dist. de Santiago. Habs. 50. El río de Choco cae al Huatanai á 1 km. y ½ del Cusco y desde este lugar cambia al S. 80 E.

CHUCO. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

CHUCO.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita.

CHUCO.—Lugar, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

CHUCO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpí.

CHUCO. — Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa. Habs. 418 con los de Pachachín y Patarai.

CHUCO. — Finca, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

CHUCO.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba.

CHUCO.—Fundo, Prov. de Urubamba, Dist. de Yucai.

CHUCOLLO.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHUCOLLO—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Cabanilla.

CHUCPIN. — Cas. Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Habs. 274.

CHUCPON.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CHUCRON.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

CHUCRUMA.—Chac., Prov. y Dist. de Sandia.

CHUCUBAMBA. — Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CHUCUBAMBA.—Est., Prov. de Celendín, Dist. de Sorochuco. 580 habs.

CHUCUBAMBA. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 22 habs.

CHUCUBAMBA.—Pastos, Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CHUCUBAMBA.—Cerro en el límite del Dist. de Yocllabamba. Prov. de Jauja.

CHUCUBAMBA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

CHUCUBAMBA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata y Huayo.

CHUCUCANCHA. — Est., Prov. de Jauja, Dist. de Comas. A 7 legs. de Comas.

CHUCUCAURA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Madrigal.

CHUCUCO.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Atiquipa.

CHUCUCO.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía. 38 habs.

CHUCUCO. — (Etim.: Que tiemblan ó que hacen temblar de miedo ó de frío). Ters., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CHUCUCOTA. — Finca, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito, Habs. 16.

CHUCUCRACAN. — Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

CHUCUCHUCO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUCUCHUCO. — Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Velille. Habs. 138. Su cero más cercano es cuprífero.

CHUCUDA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHUCUHUACA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Cabana.

CHUCUITAMBO.—Chac., Prov. y Dist. de Patás.

CHUCUITO.—Prov. de Puno, Cap. Juli.

CHUCUITO.—Dist. de Puno, Cap. Chucuito. Está á 3,840 ms. elev. Habs. 3,200. Dista 4 legs. de Puno y 3 y ½ de Acora.

CHUCUITO.—Es una península que los españoles llamaron Santo Domingo, con cerros altos y faldas muy cultivadas. Está frente al pueblo del mismo nombre y determina á su W. una ancha y profunda ensenada con totoral tupido que la hace inabordable para embarcaciones á vapor. En su oriente hay abrigadas bahías y le rodean nueve entre grandes y pequeñas islas y farallones.

La punta de este nombre se baraja para ir de Puno al S. Termina en un farallón y en ella hay habitantes indígenas que se dedican á la agricultura. Entre los totorales existen estrechos canales conocidos por los indígenas, para el paso de sus balsas. El pueblo de Chucuito fué anteriormente capital del departamento de Puno de cuya ciudad dista 4 legs. Está edificada en la falda de un cerro con vista á la bahía de Puno. Es un pueblo conocido por su buen clima, hoy es solo capital del distrito. Su población es reducida y de poca actividad, cuenta con 4 ricos templos y algunos edificios modernos, es inabordable en vapores. La provincia de este nombre tiene extensas altiplanicies con cerros minerales de plata al interior. Fué donde nació el progresista cacique Cariapasa y es la más antigua población del Colla-suyo.

CHUCUITO.—Este caserío del Callao está situado al S. de esta ciudad y es prolongación de ella, por lo menos en las proyectadas obras de urbanización. La parte que mira á la Rada es la que hoy está poblada y dotada de elegantes residencias. La parte que mira á la Mar Brava todavía no ha sido atendida. En Chucuito hay dos factorías notables y una gran fábrica de fósforos, los grandes galpones de dos compañías de vapores yel balneario de Chucuito, donde se bañan los vecinos del caserío y mucha gente del Callao. Chucuito tiene tres muelles de madera, astilleros y es donde termina una parte de la canalización del Callao.

CHUCUL.—Pascana, Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

CHUCULLABAMBA. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 9.

CHUCUMACO. — Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CHUCUN.—Cas. y Hda., Prov. de Jauja, Dist. de Acolla. Habs. 94.

CHUCUNA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CHUCUNCHACA.—Hda. fraccionada, Prov. y Dist. de Tayacaja. Habs. 21. Choconchaca grande tiene 28 habs. y ambos están en una cuesta á pocas leguas de Lampa.

CHUCUNCHACA. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CHUCUNI.—(Etim.: Donde sacan á tirones). Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. Habs. 42.

CHUCUPATA.—Chac., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cercado.

CHUCUPATA. — Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Cristóbal.

CHUCUPATA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. 17 habs.

CHUCUPATA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 33.

CHUCUPATA.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. 398 habs.

CHUCUPATA.—Est., Prov. y Dist. de Sandia.

CHUCUPI.—Cas. y Hda., Prov. y Dist. de Lambayeque. 102 habs.

CHUCUPIRCA.—(Etim.: De paredes de piedra sin cal y del Inca). Cas., Prov. del Cusco, Dist. de Santiago. Habs. 72.

CHUCUPIRCA.—Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHUCUQUILCA. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHUCUR.—Hda., Dist. de Cachachi, Prov. de Cajabamba.

CHUCUR.—Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

CHUCUR.—Chac. y Cas., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. 146 habs.

CHUCUR.—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

CHUCUR.—Chac. y Cas., Prov. de Otusco, Dist. de Marmot. Habs. 122.

CHUCUR. — Dist. de Hualgayoc, Cap. Chugur. Habs. 1,260. Era de Bambamarca.

CHUCURA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CHUCURACA. — Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHUCURACA. — Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CHUCURACHA. — Hda. mineral, Prov. y Dist. de Pasco. Está en la quebrada de Tuyurauca.

CHUCURAGRA. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 12 habs. Está á la falda de un cerro argentífero y carbonífero.

CHUCURAGRA. — Hda., Prov. de Pasco que goza de una concesión de aguas provenientes de la quebrada Tuyurauca.

CHUCURANA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHUCURBAMBA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CHUCURBAMBA. — Cas., Prov. y Dist. de Otusco. Habs. 202. El cerro Chugur tiene plata y cobre.

CHUCURIA.—(Etim.: De comadrejas). Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Pasco.

CHUCURINI—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari.

CHUCURO.—Quebr., Dist. de Chuschi, Prov. de Cangayo.

CHUCURO.—Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chupamarca. Habs. 157.

CHUCURUSI. — Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón y Pupuja. Habs. 72.

CHUCURUSI.—Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. 198 habs. con los de Huarahuarani. Está en la pampa de Ancomarca y pertenece á esta finca peruana.

CHUCURUSI.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 60.

CHUCURUNA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHUCURURAN.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHUCUS.—Afluente del Huancabamba por la derecha. Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CHUCUS.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga. Habs. 97.

CHUCUS. — Cas., Prov. de Huari, Dist. de Huantar. Habs. 287.

CHUCUS.—Pblo., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

CHUCUS.—Pblo., Prov. de Yauyos, Dist. de Viñac. Está á 2,752 ms. elev. y al S.W. de Huangascar. Habs. 130. Véase Viñac.

CHUCUS.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

CHUCUSCAYOC. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CHUCUSYACO. — Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

CHUCUTA.—Tierras, Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja y Chincha alta.

CHUCUTA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHUCUTA.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CHUCUTUNA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 6 habs.

CHUCU-UMA.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHUCU-UNO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHUCU-UNO.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Acostambo.

CHUCU-URCO.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. 9 habs.

CHUCU-UYO.—Cerro como loma y caserío peruano al W. de la raya en Huancané.

CHUCUYACA.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. Habs. 214.

CHUCUYARCA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huailas.

CHUCHACALA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

CHUCHACASA.—Ald., Prov. de Cotabambas, Dist. de Huayati.

CHUCHA CRUZ. — Ald., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. A 1 leg. de Luricocha.

CHUCHAJAYA.—Est., Prov. y Dist. de Canta. Habs. 2.

CHUCHALAC. — Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas.

CHUCHAL DE LOS LOROS.—Ald., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 708.

CHUCHAMIYOC.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CHUCHAN CRUZ.—Cerro de cinabrio. A ¼ de leg. al N. de la mina de Santa Bárbara. Prov. y Dist. de Huancavelica.

CHUCHAO CRUZ. — (Etim.: Cruz de maguey, donde hay tallos largos). Cerro derivado del Carhuaraso. Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CHUCHAPALO.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHUCHAPAYA. — Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Catca. 88 habs.

CHUCHAYA.—Chac., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CHUCHI.—(Etim.: De cenizas). Cas. Prov. de Huari, Dist. de Yamellín. Habs. 168.

CHUCHICOCHA. — Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco. Habs. 62.

CHUCHICOL. — Fundos, Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

CHUCHIMPLA. — Cerro con cinabrio. Está á 8 legs. al W. de la mina Santa Bárbara. Prov. y Dist. de Huancavelica.

CHUCHIN.—(Etim.: Productora de pajas). Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua.

CHUCHIN.—Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Colca. Habs. 102.

CHUCHIN.—Fundo, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar.

CHUCCHLLAPATA 1º, 2º Y 3º.— Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla.

CHUCHO.—(Etim.: De forma melliza ó de tetas). Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CHUCHO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

CHUCHO.—Hda., Prov. de Paruro, Dist. de Capi. Habs. 117.

CHUCHO. — Ald., Prov. de Pomabamba, Dist. de Parobamba.

CHUCHO.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma. Habs. 188.

CHUCHUBAYA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

CHUCHUCA.—(Etim.: Maíz cocido y secado al sol y que se prepara y come como el arroz). Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHUCHUCAYA.—Cas., Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca.

CHUCHUCOLPA. — Termales en la derecha del Mantaro, Dist. de Yoellabamba. Una ferruginosa. A 300 ms. de la Cap. del Dist. Prov. de Jauja.

CHUCHUCUCHUNI.—Fundo, Dist. de Acora, Prov. de Puno. 3 habs.

CHUCHUHUANCA. — Fundo, Prov. Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHUCHUHUAQUIN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.

CHUCHUIPATA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo.

CHUCHULPUQUIO. — Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHUCHULLA. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos.

CHUCHUMA. — Terrs., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro.

CHUCHUN.—(Etim.: Donde se emborrachan). Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada. 100 habs. Está en la quebrada seca de Chuchún y en una llanura de ella.

CHUCHUNDAI.—Alturas, Prov. y Dist. de Cajabamba.

CHUCHUP.—Tierras, Dist. de Huata, Prov. de Huailas.

CHUCHUPACANCHA. — Cas., Dist. de Junín, Prov. de Tarma. 32 habs.

CHUCHUPUNA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CHUCHUPUQIO.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

CHUCHUPUQUIO. — Est., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CHUCHUPUQUIO. — Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHUCHUPUQUIO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

CHUCHUQUILCA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHUCHURAMPI.— Cerro, Prov. y Dist. de Paucartambo.

CHUCHURAPI. — Ald., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio.

CHUCHURRAS.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Margos.

CHUCHURRAS. — Tributario del Palcasu por la izquierda antes del Mairo. Nace en los cerros de Yanachaclla. Es navegable por canoas desde su confluencia con el Paucasmayo y el Palcasu, se puede navegar con lanchas, en época favorable hasta el Chuchurras. Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CHUCHUSPALDA.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHUCHUSQUIA. — Pago, Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. A 8,600 pies elev. En la quebrada Huairurí. Hay un cerro del mismo nombre. Al E. de Torata y 1 leg. del Dist. Habs. 200. El valle está dividido en parte alta y baja. Produce maíz, trigo, ocas, alfalfa, papas, duraznos y peras. Poco terreno de sembrío en laderas muy pendientes que se riegan con aguas del Torata. Algún ganado que se inverna en los "altos" y "las lomas". El pago comprende los caseríos de

Chuchusquia alto y bajo con 94 y 75 habs. respectivamente.

CHUCHUYUI. — Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CHUHUA.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Pisacoma.

CHUHUBAMBA. — Est., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani.

CHUHUACOCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Huánuco.

CHUHUACHUHUA.—Est., Prov. de Canchis, Dist. de Checacupe.

CHUHUAHUANI.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo.

CHUHUAÑANI. — Est., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa.

CHUHUAÑANI.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHUHUAPO.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Chilia.

CHUHUYUNI.—Cas., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHUICA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Soraya.

CHUICANI.—Ald., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. A 2 legs. de Caravelí.

CHUICHIAPI.—Quebr. y río cuyo origen está en la separación de la serranía peruana y las pampas bolivianas de Santiago de Machaca.

CHUICO.—Fundo, Prov. y Dist. de Huanta.

CHUICON.—Laguna y Hda. al pie del nevado Misimi. Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CHUICUNI ARRIBA Y ABAJO.— Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHUICUÑA.—Moyas, Prov. de Lucanas, Dist. de Cabana.

CHUICHIMBAMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Ayavaca.

CHUICHIN. — Hda., Dist. de Barranca, Prov. de Chancai. Habs. 124.

CHUICHO.—(Etim.: De mucha lluvia, donde se moja uno mucho, lodazales). Ald. y Est., Prov. y Dist. de Antabamba. Habs. 42.

CHUICHO.—Cerro carbonífero, Provincia de Jauja.

CHUICHO.—Cerro argentífero Provincia de Yauli.

CHUIGURAN.—Salto de agua notable en el Dist. y Prov. de Payasca. A ¼ de leg. de Payasca. Hay ahí minerales de plata. La quebrada está al S.E. de Payasca, ciudad de la que dista 3 kms. y ¾. Cae al Tablachaca poco arriba del Angasmarca.

CHUIHUAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Pacllón.

CHUILONA.—Cas. y Hda., Prov. de Arica, Dist. de Yuta. A 3 legs. de Arica. Habs. 58.

CHUIMA.—(Etim.: Corazón). Hda. en las montañas De Reparte. Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHUIMACOTA. — Quebr., Dst. de Luricocha, Prov. de Huanta. En toda esta quebrada hy algunas chácaras muy habitadas por 228 habs. Coca, café, tabaco y cacao. Está en plena montaña.

CHUIMAI.—Cas. y Est., Dist. de Totos, Prov. de Cangayo. Habs. 278. Están á la falda del cerro del mismo nombre, por cuyo pie corre el río Chuimai.

CHUIN ALTO Y BAJO. — Chacs., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján. A 4 legs. de Paiján. Hay Chuin alto con 24 habs. y Chuin bajo con 21 habs. Están en el valle de Chicama, al N.

CHUINA. — Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

CHUINACA.—Cas., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHUIÑUCA.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

CHUIPAN.—Cas., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal. Habs. 336.

CHUIPICANCHA.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUIQUINI.—Cas., Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Habs. 249. Está á la falda de un cerro mineral de plata y en una pampa que fué trabajada en época de los Incas.

CHUIQUIÑA.—Río, Dist. de Usicayos, Prov. de Carabaya. Mayor que el de Usicayos.

CHUIRUC.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CHUIRUCO.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHUITA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CHUITRAN.—Fundo, Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

CHUITUCO.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Payaques, 123 habs.

CHUIVIRI. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHUJAMAYOC. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHUJATA.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Ichuña. Habs. 296.

CHUJULAI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. A 9 legs.

de Moquehua y 4 de Torata. Al N. y á 9,500 pies elev. Habs. 47.

CHUJUNI.—Hda., Prov. de Huancané, Dist. de Pusi. Habs. 51.

CHUJURA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Caracoto. Habs. 77.

CHULA.—Hda. y Cas., Prov. y Dist. de Huanta. Cereales, ganado lanar y cabrío. Habs. 68.

CHULA.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. Habs. 124.

CHULALAPA—Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos. Habs. 63 con los de Huayavilla.

CHULAMA.—Cerro cuprífero, Prov. de Huancayo.

CHULAMAYO.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. 39 habs.

CHULARA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CHULARI.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

CHULCA.—Cahc., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHULCA.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

CHULCA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Yauca, quebrada Yauca.

CHULCA.—Ald., Prov. de Paruro, Dist. de Huanoquite.

CHULCABAMBA.—Hda., Dist. de Paccha, Prov. de Chota.

CHULCAI. — Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Chincheros. Habs. 438.

CHULCANI.—Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Belén.

CHULCO.—Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla, pueblo Pacaicasa.

CHULCOS.—Ald. y Hda., Prov. de Ica, Dist. de Yauca. Habs. 795. Está al E. de Yauca.

CHULCUI.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 9.

CHULCUISA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 145.

CHULCUNI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Vilque.

CHULDO.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

CHULGUINO.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CHULHUANI.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHULI.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Ocoña.

CHULI.—Caletilla á 5 millas y al N.W. de punta Mejía. Era puerto de pescadores á la llegada de los españoles y durante el Virreinato. Prov. de Islai, Dist. de Mollendo.

CHULIA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CHULIBAMBA.—Cas., Prov. y Dist. de Hualgayoc. Habs. 125. Está á la falda del cerro mineral de Chulibamba atravesado por vetas de plata, sobre todo hacia el E. de él.

CHULIBAYA.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. A 30 legs. de Tacna. Pago Ticabamba.

CHULIBAYITA.—Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna, pago Ticabamba.

CHULIN.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHULINAS.—Hda., Dist. de Tacabamba, Prov. de Chota.

CHULIT. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cachén. Habs. 102.

CHULIT. — Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Payaques. Habs. 101.

CHULIT. — Cas., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

CHULITUQUI. — Mal paso en el Urubamba, á los 12° de latitud.

CHULMI.—(Etim.: Que hacen gastar, que roban). Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHULO. — Hda., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha.

CHULPA.—Laguna, Prov. de Huancané.

CHULPA.—Fundo, Prov. de Paruro, Dist. de Accha.

CHULPA.—Laguna y río, Prov. de Sandia. Pertenecen al mineral de Poto.

CHULPACA.—Ald. y fundo, Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Habs. 276. A ¾ de leg. de Ica. A 1 kms. de Pueblo Nuevo.

CHULPACHULPA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CHULPANI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CHULPANI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.

CHULPANUYO.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHULPAYANI. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Tuti y Sibayo.

CHULPI.—(Etim.: Como astilloso, que trata mal). Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo. A 1,382 ms. elev.

CHULPIA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri. Habs. 9.

CHULPO. — Ald., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CHULQUI. — Pblo., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle. A 1,715 ms. elev. Habs. 167. Elevado á pueblo por ley del 8 de noviembre de 1915.

CHULTIN.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

CHULUA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHULUBEREN. — Chac., Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CHULUCANA. — Quebr., Dist. de San Marcos, Prov. de Cajamarca. A la derecha del Huayabamba.

CHULUCANAS.—Cap. del Dist. de Yapatera en la Prov. de Piura. Habs. 2,200. Dista 2 legs. de Paccha y 2 de Solsol.

CHULUCANAS. — Hda., Prov. y Dist. de Huancabamba. Habs. 257. A 10 legs. de Huancabamba.

CHULUCANITAS.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. 134 habs.

CHULULUNI. — (Etim.: Donde se chancean). Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. Habs. 153. Sobre el río Ilabaya.

CHULUTAYOC. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHULLA. — (Etim.: Limpia, clara, sin tacha, refinada, sin igual). Ald., Prov. y Dist. de Anta. 96 habs.

CHULLA.—Ald., Prov. de Huancavelica, Dist. de Molla. Habs. 338.

CHULLA.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Soras y Laramate.

CHULLA.—A 17 kms. de Panao, con 400 habs. Clima frígido. El término medio del termómetro es 6° y aún 10°. Arrieros. Hospitalarios. Gran piedra con gerolíficos se encuentra á las inmediaciones del pueblo y sobre un cerro. Comercia con Posuso. Dist. Posuso, Prov. de Pachitea.

CHULLA. — Afluente izquierdo del Vacamayo, Prov. y Dist. de Sandia.

CHULLA.—Cuesta en la que hay un malpaso en el camino de Mirave al valle de Sama. Está á 15 kms. de Mirave. Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

CHULLABAMBA. — Cas., Prov. y Dist. de Chota. Habs. 1,960. Vegetales, granos. Ganado. Todos casi son arrieros para Jaén, Cutervo y Lambayeque, de donde traen chancacas, almidón, yucas y frutas.

CHULLAC.—Chac., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

CHULLACACHI. — Est., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHULLACANI.—Est., Dist. de Arapa, Prov. de Asángaro.

CHULLACOLLITO. — Paso á 3,219 ms. elev.

CHULLAHUARCA.—Cerro con minerales de plata. Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa.

CHULLAI.—(Etim.: De entrada disimulada). Cas., Prov. de Huánuco, Dist. de Margos. 447 habs. Maíz, trigo y papas.

CHULLAJAVIRA.—Río que se cruza en la línea de Huancané.

CHULLAJO.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHULLAMA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHULLAMAYO.—Cocales, Prov. de Convención, Dist. de Hauyopata.

CHULLAMBAMBA. — Hda. de cereales, Dist. de Huamanguilla, Prov. de Huanta.

CHULLAN CHULLAN. — Fuentes de donde baja el Concaca, riachuelo que unido con el Queuña forman el Chalhuahuacho. Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHULLAPATA. — Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 99.

CHULLAPI.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Santa Ana.

CHULLAPUQUIO. — Finca, Prov. y Dist. de Cajabamba.

CHULLAQUI.—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

CHULLAQUIT.—Quebr. y llanura, Dist. de Tacabamba, Prov. de Chota.

CHULLAS.—Terrs., Prov. y Dist. de Pomabamba. Habs. 499.

CHULLASANQUI.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

CHULLA SENCA—Hda. cocal, Dist. de Ollachea, Prov. de Carabaya.

CHULLAYACO.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. 253 habs.

CHULLAYOC. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CHULLAYOC. — Fundo, Prov. de Jauja, Dist. de Acolla.

CHULLICOLPA. — Cas., Prov. de Tarata. Ahí están las borateras de Ticaco.

CHULLILLACHI. — Pesquero. Este ha sido siempre el puerto de Sechura hasta que por la Com-

pañía Salinera se habilitó Matacaballo. Dista una milla de la boca del río Piura. El fondeadero en Chullillachi queda á media milla y media de la playa en seis brazas y teniendo las tores de la iglesia de Sechura por el E.

CHULLIMPINI. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CHULLIN.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

CHULLIN.—Pobl., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba. 476 habs. A 8 legs. de Pomabamba. Elevado á pueblo el 6 de noviembre de 1909.

CHULLIPATA.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 79.

CHULLISANA.—Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Huancarai. Habs. 253. A 9 legs. de Andahuailas, 4 de Huancarai y 13 de de Chincheros.

CHULLISAYA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHUMA. — Cas., Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián. Habs. 68 con los de Quircas-chico.

CHUMA. — Hda., Prov. de Huari, Dist. de Chavín. Habs. 58.

CHUMACAC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Luis.

CHUMACATACA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHUMAI. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

CHUMAN. — Hda. en los linderos, Dist. de Tacabamba, Prov. de Chota.

CHUMAN.—Ald. y fundo, Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 813.

CHUMANA. — Hda., Prov. de La Unión, Dist. de Alca.

CHUMANANA. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cajacai.

CHUMARCA. — (Etim.: Empapado, muy húmedo). Ald., Prov. y Dist. de Yauyos.

CHUMARO.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUMAYA. — Quebr., afluente del Huancabamba que cae al Marañón. Sale del paso Huascarrey.

CHUMAYO.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 56.

CHUMBA.—Est., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Está en la cumbre de un ramal de la cordillera, á la que le dá su nombre. Esta cordillera se une á la de Huanso en 13° 40' de latitud, formando un semicírculo, el que á la vez sirve de límite á las provincias de Abancai, Aimaraes y Parinacochas.

CHUMBA.—Hda., Prov. y Dist. de Cañete.

CHUMBA.—Quebr. en los linderos del Dist. de Huambos, Prov. de Chota.

CHUMBA. — Chac., Prov. de Lima, Dist. de Ate.

CHUMBAN.—Cas., Prov. de Chota, Dist. de Pión. Habs. 109.

CHUMBANAL. — Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

CHUMBE.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba.

CHUMBE.—Est., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

CHUMBENIQUE. — Hda., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña. Habs. 389.

CHUMBENIQUE.—Lugar en el lindero W. de la Prov. de Hualgayoc.

CHUMBIANCA.— Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

CHUMBIBAMBA ALTO Y BAJO.— Hdas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. A media leg. de Talavera. Habs. 69 y 66.

CHUMBICANCHA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

CHUMBICAT.—Hda. y Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotilo. Habs. 58.

CHUMBICATILLO.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo.

CHUMBIL.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo. 197 habs.

CHUMBIOSCHA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

CHUMBIS.—Pobl., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo. 94 habs.

CHUMBIS.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, pueblo San Andrés.

CHUMBIVILCA.—Chac., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CHUMBIVILCAS. — Prov. del Cusco, Cap. Santo Tomás.

CHUMBIVILCAS. — Ald., Prov. de Andahuailas, Dist. de Talavera. Habs. 78.

CHUMBIVILCAS. — Cas. y Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Yanahuara. Habs. 923.

CHUMBOA.—Est. en el trayecto de Moyobamba á Saposoa. Dist. de Sisa. Prov. de San Martín.

CHUMBUL.—Cas., Dist. de Chuquibamba, Prov. de Chachapoyas. Habs. 22. Tiene montaña impenetrable cerca.

CHUMI.—Isla importante del Morona poco arriba de la laguna Atuncocha. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Andoas.

CHUMIA.—Ald. y Hda., Prov. de Piura, Dist. de Salitral. Habs. 57.

CHUMIA.—El más difícil malpaso entre Shapaja y el Marañón ó entre Aguirre y el Mayo. Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta.

CHUMILLI.—Cas., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 108.

CHUMILLO.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Quicacha.

CHUMIMI. — Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

CHUMIN.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CHUMIPATA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro. 23 habs.

CHUMIQUILLAI.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

CHUMIRI.—Hda., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHUMO.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní. Habs. 722.

CHUMO. — Afluente izquierdo del Tambo poco arriba del Mayapo. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CHUMOTIRA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUMPAC.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Carás. A 2 legs. de Carás. Es lugar carbonífero.

CHUMPAC.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Yungar.

CHUMPACATA. — Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHUMPACBAMBA. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Anta.

CHUMPAPATA. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

CHUMPI. — Dist. de Parinacochas, Cap. Chumpi. Está á 3,214 ms. elev. Dista 2 legs. de Coracora, 5 de Puyo y 27 de Chala.

CHUMPI.—Cas. y Est., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 92.

CHUMPI.—Cerro en las cercanías de Caravelí. Prov. de Camaná. Tiene una rica mina de brea que explotan con bastante provecho.

CHUMPI.—Lugar carbonífero, Prov. de Pasco.

CHUMPI.—Hda., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 16.

CHUMPICOTA.—Est., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas. Habs. 10.

CHUMPIHUARA. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHUMPIMOCO. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Atuncolla. 9 habs.

CHUMPIPARCO.—Tierras, Prov. de Huarás, Dist. de Cotaparaco.

CHUMPIPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 12.

CHUMPISPATA.—Chac., Prov. de Yauyos, Dist. de Viñac.

CHUMPITAI.—Chac., Prov. de Anta, Dist. de Surite.

CHUMPITINI. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHUMPITUYO.—Ald., Prov. y Dist. de Anta.

CHUMPON.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

CHUMUC.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CHUMUCH. — Dist. de Celendín, Cap. Chumuch. Dista 28 legs. de Cajamarca y 15 de Celendín.

CHUMUIMAYO. — Riachuelo al S. del Dist. de Totos, Prov. de Cangayo.

CHUMUNCO.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CHUNA. — Est., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi.

CHUNABAMBA. — Cas., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 122.

CHUNABAMBA.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHUNAS. — Cas., Prov. de Huari, Dist. de Uco. Habs. 14.

CHUNASCOTO. — Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

CHUNCA. — Ald. y Est., Prov. de Patás, Dist. de Ongón. 483 habs. Fué un antiguo ingenio.

CHUNCA.—Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria.

CHUNCA.—Hda., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CHUNCAIMARCA. — Fundo, Prov. y Dist. de Huancavelica.

CHUNCAL.—Fundo, Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi.

CHUNCAL.—Cas. de indígenas, Dist. de Trinidad sobre el Jequetepeque. Es comunidad. Prov. de Contumasá.

CHUNCAL.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 9.

CHUNCALA.—Cerro, Dist. de San Gerónimo, Prov. de Hualgayoc.

CHUNCANA.—Hda. y cerro argentífero, Prov. y Dist. de Pasco.

CHUNCANA.—Ald., Dist. de Huailillas, Prov. de Patás.

CHUNCANA. — Chac. del Estado, Prov. de La Unión, Dist. de Tomebamba.

CHUNCANI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUNCAP.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

CHUNCARA—Lago, Prov. de Arica, Dist. de Socoroma. Está al pie del nevado Parmacota y casi en los linderos del Perú con Bolivia, en 18° 10' de latitud. Es de forma casi elíptica. Su largo es de 7 millas y el ancho de 5.

CHUNCARA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa. Habs. 8.

CHUNCARCOTA. — Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri. Habs. 14.

CHUNCARCOTA. — Est., Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.

CHUCARRAN.—Cerro, lindero entre Gusmango y San Benito. Prov. de Contumasá.

CHUNCAS.—Ald., Prov. y Dist. de Huari.

CHUNCASA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CHUNCASON.—Cas., Prov. de Contumasá, Dist. de Cascas. Habs. 418. Está en la pampa del mismo nombre.

CHUNCAYAN. — Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Uchumarca.

CHUNCAYARCA.—Hda., Prov. de Cailloma, Dist. de Lari.

CHUNCAYO.—Cas., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco. Habs.

CHUNCAYOC.—Est., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHUNCUCHA. — Cerro, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas. A 19 legs. de Puquio.

CHUNCURUMI.—Est. Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHUNCHA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

CHUNCHA Y CHUNCHO. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

CHUNCHA LA. — Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache. Está en la quebrada de Chuncha que cae al Huacamayo por la derecha.

CHUNCHAIBAMBA.—Quebr., Dist. de Chungui, Prov. de La Mar.

CHUNCHANGA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

CHUNCHANGA. — En este valle hay multitud de fundos donde se cultiva la parra, el algodón y toda clase de cereales. Al S. de él está la pampa del mismo nombre. En el valle hay mucho ganado y potreros para él, con gramalote y potreros para la inverna. También se cultiva la caña en la hacienda de San José de Chunchanga que tiene 328 habs. El río de Chunchanga baja desde la cordillera de Castrovirreina y cae al mar á 3 millas al N. de Pisco. Desde el puerto de Pisco la costa sigue en una contínua llanura de arena y conchuela hasta el fondo de la bahía de Paracas. Prov. y Dist. de Pisco.

CHUNCHAOBAMBA.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

CHUNCHARA. — Fundo, Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

CHUNCHIN. — Cas., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 88.

CHUNCHINA.—Hda., Dist. de Capacmarca, Prov. de Chumbivilcas.

CHUNCHO. — (Etim.: Donde hacen telas de lana apretada y desflecada, los infieles de la montaña). Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

CHUNCHO. — Cueva en el trayecto entre el Pushuringo y la boca de aquel. Prov. de Huayaga.

CHUNCHO. — Cerro argentífero, Prov. de Lampa.

CHUNCHOCABANA. — Cerro muy elevado, Prov. de Sandia, Dist. Sina.

CHUNCHOLMAYO. — (Etim.: Río de tupos). Río que baja del cerro Picho en la ciudad del Cusco y cae al Huatanai.

CHUNCHOS.—Nombre que los primitivos cusqueños dieron á las tribus infieles en las montañas del Perú hoy conocidas con los nombres de Machigangas, Arasaires, Huachipairis, Quirineires, Machcos y Bahuasaires.

CHUNCHOS.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar. Habs. 16.

CHUNCHOSMAYO. — Fundo, Prov. de Calca, Dist. de Lares, pago Laco.

CHUNCHOSMAYO. — Afluente izquierdo del Piñipiñi. Prov. de Manu, Dist. de Madre de Dios.

CHUNCHOSMAYO. — Campamento y cocal en la afluencia derecha de este río al Huari-huari. Dist. y Prov. de Sandia. En 13° 51'. Al frente están los cocales de Pacaihuata. El Chunchosmayo, que está contiguo, tiene en su quebrada, minas y lavaderos de oro, entrándose por ella al Tambopata. El Chunchosmayo nace en la divisoria Lanza,Tambopata.

CHUNCHUCA.—Ald. y fundo, Dist. de Colasai, Prov. de Jaén. Habs. 58.

CHUNCHULAYA.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 42.

CHUNCHULUCMA. — Quebr. seca, Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña.

CHUNCHUN.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarquilla. Está en la boca del Collangati al Marañón y tiene cocales y tierras con salitre, el que extraído es llevado á Cajabamba y Huamachuco para ser empleado en fabricación de pólvora para las minas.

CHUNCHUNGA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. A los 5° 21' y á 428 ms. elev. A orillas del río Chunchunga que es el Imasa. En el Marañón cae este río por la derecha y cerca de su boca hay un malpaso en el Marañón. El Imasa nace cerca de Olleros en la cordillera. El caserío de Chunchunga está á orillas de este río y á 438 ms. elev. A 2 días de surcada en canoa, desde la boca, está el lugar donde el sabio francés La Condamine se embarcó, de bajada, para evitar los malospasos del Marañón desde el Rentema.

CHUNCHUNLLANI. — Est., Prov. de Antabamba, Dist. de Pachaconas. Habs. 33.

CHUNCHUQUILCA.—Hda., Dist. de y Dist. de Huamachuco. En un pequeño valle. Habs. 568. A 5 legs. de Huamachuco. 223.

CHUNGUI.—Dist. de La Mar, Cap. Cungui. Habs. 1,500. Dista 26 legs. de Ayacucho, 20 de San Miguel y 16 de Carconal.

CHUNGUI.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. 16 habs.

CHUNGUILLUNI. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chucurusí.

CHUNGUIT.—Cas., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 228.

CHUNGUIT.—Ald., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil. Habs. 248.

CHUNGUNGUITO.—Caletilla al pie de un antiguo fuerte en las cercanías de Mollendo y al N.N.W.

CHUNUR. — Cas., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 288.

CHUNGURUNI. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani. La quebradita de Chunguruni dá origen al Río Blanco de Ilave.

CHUNI.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

CHUNIMACHAI. — Primera agua del Huancabamba, Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

CHUNIMAYO.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUNIN.—Chac. y Cas., Prov. de Bolognesi, Dist. de Chiquián.

CHUNIS. — Cas., Prov. de Chota, Dist. de Cachén. Habs. 280 con los de Sagus.

CHUNLLA SANTA TERESA DE.— (Etim.: Donde se calienta el fiambre, lugar solitario). Est., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás. Tiene en ella un rico cerro con minerales de plata. Hay también otra estanci a Atun chunlla.

CHUNLLA.—Hda. y Cas., Prov. de Huari, Dist. de Chacas. Habs. 876.

CHUNLLA.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHUNLLAC. — (Etim.: Soledad). Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos.

CHUNLLAI. — Riachuelo, Dist. de Yapo que tiene su origen en las lagunas Bizcochos. Cae al Santa. A sus orillas hay terreno utilizable. Prov. de Payasca.

CHUNLLAIPACURI. — Hda., Dist. de Socosvinchos, Prov. de Huamanga.

CHUNLLAIRCA. — Terrs., Prov. y Dist. de Pomabamba.

CHUNQUIANI. — Pampa, Prov. de Sandia. Tiene una acequia.

CHUNQUILPA. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pampas.

CHUNTOS.—Est., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Quiquijana.

CHUNUCUICOCHA.—Laguna en la isla Ahuano mirando al Ucayali y poco arriba de Santa María.

Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

CHUNUMACHAI. — Cerro con veta de cinabrio. Prov. de Huancavelica.

CHUMUMAYO.—Hda., Prov. y Dist. de Huancavelica. Habs. 69.

CHUNURAVAN. — Cas., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos. Habs. 24.

CHUNUVIBAMBAS. — Est., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHUNUVIRI.—Cas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás. Habs. 58.

CHUÑA.—Hda., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca. Habs. 91.

CHUÑA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. Habs. 16.

CHUÑAQUI.—Ald., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 129.

CHUÑAS.—Hda., Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca. 68 habs.

CHUÑASCA.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pausa.

CHUÑIHUACA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Madrigal.

CHUÑIMAN.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

CHUÑINGA.—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.

CHUÑIRMA. — Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Conima.

CHUÑO.—(Etim.: Papas heladas y secas al sol ó al ambiente). Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

CHUÑOBAMBA. — Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 46.

CHUÑOHUANI. — Parcialidad del Dist. de Ayapata, Prov. de Carabaya.

CHUÑOS.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

CHUÑUIN.—Fundo, Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CHUÑUNA.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 9.

CHUÑUNI.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

CHUÑUNI.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHUÑUNI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUÑUÑATA.—Est., Dist. de Achaya, Prov. de Asángaro.

CHUÑUÑO. — Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí. Habs. 50. A 1 leg. de Caravelí.

CHUÑUTAMBILLO.—Fundo, Prov. y Dist. de Anta.

CHUOCHACANI.—Afluente izquierdo del Quiaca. Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

CHUPA.—Etim.: Lugar á la cola, como perdido). Pequeño pueblo, Cap. del Dist., situado al pie de unos cerritos cerca de la laguna de Arapa. Por estar contiguo á la laguna tiene temperamento muy templado, siendo considerado como uno de los puntos más abrigados del departamento. Sus habitantes son agricultores y cultivan papas, cebada, quinua, cañahua y maíz. El mineral de palta de Chupa está cerca de este pueblo. Chupa tiene un cerrito redondo con un caserío en su cúspide. Prov. de Asángaro, Dist. de Chupa. Dista 5 legs. de Putina y 4 de Arapa.

CHUPA.—Chac., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar en la quebrada Cairán.

CHUPA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia y Cajacai.

CHUPA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará.

CHUPA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.

CHUPA.—Afluente del Lambrashuaico que nace en Tocto. Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CHUPA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

CHUPA. — Ald., Prov. y Dist. de Jauja. Habs. 268.

CHUPA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CHUPA.—Manantial, Dist. de La Pampa que dá origen á una quebradita, la que uniéndose á la Shocayaco forman la de Acampuqui. Prov. de Payasca.

CHUPA. — Cas., Prov. y Dist. de Yungai. Habs. 98.

CHUPABAMBA. — Est., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

CHUPAC.—Cas., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca. Habs. 138.

CHUPAC.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CHUPACA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

CHUPACA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHUPACA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

CHUPACA.—Pobl., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoria. Habs. 474. Tercera Vice-parroquia de Acoria.

CHUPACA.—Dist., Prov. de Huancayo, Cap. Chupaca. Dista 2 legs. de Huancayo. Está en una puna y tiene 888 habs.

CHUPACAS.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de San Marcos. 408 habs.

CHUPA CIGARROS. — Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Supe.

CHUPACOT.—Cerro, Prov. y Dist. de Huailas. Está formado artificialmente y semejante á otros que se hallan en distintos lugares.

CHUPACRA.—Cas. y fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Pampacolca. Habs. 280.

CHUPACUCHO. — Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc.

CHUPAHUAICO. — Lugar, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

CHUPAMARCA.—Dist. de Castrovirreina, Cap. Chupamarca. Está á 3,480 ms. elev. Habs. 1,400. Dista 8 legs. de Turpo, 1 de Ahuara y 2 de San Pedro.

CHUPAN. — (Etim.: De pantorrillas gordas). Este pueblo al pie del distrito del mismo nombre en la provincia de Dos de Mayo, es de suponer que sería lo que es hoy mismo un pueblo de clima excelente dominando una quebrada muy productiva, en la que gozarían los caciques de la comarca contemplando la riqueza de su suelo y los panoramas hermosos que se contemplan desde los cerros que dominan la población, con el Marañón abajo, y al S.W., lejos, los nevados perpetuos desde el Piscapaccha al Huayanca en la Cordillera de Ranra. Por Chupán viajando de subida, se vá pues á los orígenes más remoto del Marañón. Chupán equidista de tres puntos, con los cuales mantiene activo tráfico y son: Pachas, la villa de La Unión y Chavinillo. En este pueblo y en la misma orilla acantilada del río existen ruinas, de las que la tradición guarda recuerdos en el sentido de que sirvieron para arrojar desde ellas, que son una torre elevada, á los que el Cacique de la región ordenaba se les hiciese desaparecer en el precipicio, ó sea el río que corre abajo formando remolinos. Se sube á dichas ruinas por una gradería amplia y de suave pendiente.

CHUPAN.—Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas.

CHUPAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

CHUPAN.—Fundo, Prov. y Dist. de de Cajatambo.

CHUPAN.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.

CHUPAN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 38.

CHUPAN.—Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 88. Produce cereales.

CHUPAN.—Pobl., Prov. de Huari, Dist. de Huachis. Habs. 444.

CHUPAN. — Pobl., Dist. de Junín, Prov. de Tarma. Habs. 303. A 10,500 pies elev. Anexo del Dist. Aquí se produce papas, ocas, ollucos, mashuas y maíz.

CHUPAN.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chunqui. Habs. 136. A 33 legs. de San Miguel, 3 de Huanta y 13 de Chungui. Está en la cordillera.

CHUPANCA. — Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CHUPANCA.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos bajo.

CHUPANCANCHA. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

CHUPANCHACA. — Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

CHUPANHUARO.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHUPANHUARO.— Hda., Prov. de Quispicancho, Dist. de Urcos. 32 habs.

CHUPANI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHUPANI. — Fundo, Prov. y Dist. de Lampa.

CHUPANVILCA. — Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo. Habs. 48.

CHUPANYOC. — Afluente derecho del Chancai. Arrastra regular agua y es formado por la unión del Congona con el Chupicalpa después de irrigar la hacienda de Tayabamba. Dist. de Huambos, Prov. de Chota.

CHUPAORCO. — Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Sirca. Habs. 9.

CHUPAPA.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Soras.

CHUPARARAN. — Est., Prov. de Yauyos, Dist. de Laraos.

CHUPAS.—Llanura, Prov. de Huamanga, Dist. de Mayoc y Chiara. En ella está la hacienda del mismo nombre, cerca de la que se dió el combate del 16 de se-

tiembre de 1542 en que Diego Almagro fué batido por Vaca de Castro. Dista 3 legs. de Ayacucho. Habs. 168.

CHUPAS.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. Habs. 18.

CHUPASCONGA.—Lugar cerca de Cangayo donde Terres se replegó después del desastre de Ayacucho y comenzó á aumentar sus fuerzas para resistirse en Cangayo.

CHUPASPATA. — Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

CHUPAYA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CHUPAYA. — Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. 15 habs.

CHUPAYA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de San Damián.

CHUPAYOC.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Aquira.

CUPCA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. Habs. 186.

CHUPER.—Salinas y Cas. al N.E del pueblo de Sechura. Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 200.

CHUPIANCA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Querocotillo.

CHUPICA.—(Etim.: Colorado). Cerro del Dist. de Yapo, Prov. de Payasca.

CHUPICALA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

CHUPICALPA.—Cas., Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc. Habs. 302. Está en la quebrada del Chupicalpa tributaria del Chupanyoc, cuyas aguas se unen á las del Congona. Lleva un riego.

CHUPICANTAN. — Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán. Habs. 79.

CHUPICAÑA. — Cerro característico al N.E. del Sacami.

CHUPICAYACO. — Quebr. en los linderos, Dist. de Tacabamba, Prov. de Chota.

CHUPICORCO.—Cas., Prov. y Dist. de Chota. Cerca de la ciudad de Chota.

CHUPILCA. — Cerro argentífero, Prov. de Jauja.

CHUPIMARCA. — Vado del Chotamo cerca de Chota. Prov. y Dist. de Chota.

CHUPIMARCA. — Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de San Gerónimo. Habs. 722. Forma parte del pueblo Hualhuas.

CHUPIMARCA.—Fundo, Prov. de Parainacochas, Dist. de Coracora.

CHUPINCORRAL.—Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

CHUPIPATA.—Quebr. carbonífera, Prov. de Dos de Mayo.

CHUPIQUILLISH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

CHUPIQUIÑA. — Prominente pico, Prov. de Tacna. Dá azufre.

CHUPIRARCA. — Hda., Dist. de Chorrillos, Prov. de Huarochirí.

CHUPIRCO.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

CHUPIRI. — Cas., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. Habs. 264. con los de Punto, Tupic y Casacancha.

CHUPIS.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta. Caña y ganado cabrío.

CHUPISHIÑA. — Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lama.

CHUPO.—(Etim.: Divieso, erupción con materia). Ald., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca. Habs. 182.

CHUPSET.—Cas., Prov. y Dist. de Celendín. Habs. 264.

CHUPUNCO.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

CHUPUNTUMA. — Est., Prov. de Canta, Dist. de Pacaraos. 6 habs.

CHUPURI.—Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa.

CHUQUI.—(Etim.: Donde se siembra bien, de lanzas, de bailarines). Cas. y fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros. Habs. 195.

CHUQUI. — Pobl., Prov. de Calca, Dist. de Lares.

CHUQUI.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

CHUQUI.—Ald., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. Habs. 42.

CHUQUI. — Cerro argentífero con cobre, Prov. de Huarochirí.

CHUQUIA.—Cerro mineral de oro y plata, á 3 legs. de Mato. Prov. de Huailas. En este cerro existen muchas boca-minas.

CHUQUIA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pariahuanca.

CHUQUIAC. — Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. 518 habs.

CHUQUIAMARCO.—Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

CHUQUIAMANTA. — Cerro, Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Está en 17° 47' de latitud y á 5,888 ms. elev.

CHUQUIARCA. — Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

CHUQUIBAMBA.—Dist. de Condesuyos, Cap. Chuquibamba. Está á 2,728 ms. elev. Habs. 5,100. Dista 12 legs. de Aplao, 43 de Arequipa, 8 de Andarai, 10 de Yanaquihua, 18 de Chichas y 40 de Ayaviri. Tiene lavaderos de oro.

CHUQUIBAMBA.—Dist. de Chachapoyas, Cap. Chuquibamba. La pampa y la hacienda de Chuquibamba están entre Cajamarquilla y Chachapoyas y el río que por ahí cruza cae al Marañón arriba de Balsas.

CHUQUIBAMBA. — Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Tapairihua.

CHUQUIBAMBA. — Despoblado y Cas., Prov. y Dist. de Andahuailas. A 10 legs. de Andahuailas. Habs. 178.

CHUQUIBAMBA. — Cas., Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba. Habs. 318. Está á orillas del Huamachuco y sirve de lindero á varios distritos. La hacienda, que es grande, y la llanura de Chuquibamba están á 1 km. del Araqueda, río que cae al Huamachuco ó Cordillera y á 1 y ½ leg de la hacienda de Araqueda.

CHUQUIBAMBA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea. Está á 2,107 ms. elev.

CHUQUIBAMBA. — Ald., Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa. 225 habs.

CHUQUIBAMBA.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

CHUQUIBAMBA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHUQUIBAMBA. — Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Parcoi.

CHUQUIBAMBA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sihuas.

CHUQUIBAMBA. — Cas., Prov. y Dist. de Urubamba. Habs. 162.

CHUQUIBAMBA. — Cas. y finca, Prov. y Dist. de Yungai. A 1 leg. y ¼ de Yungai. Habs. 499.

CHUQUIBAMBILLA. — Dist. de Grau, Cap. Chuquibambilla. Está á 1,800 ms. elev. Habs. 3,000. Dista 50 legs. del ferrocarril, 18 de Quilcati y 22 de Tambobamba.

CHUQUIBAMBILLA.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri. Habs. 284. Es lugar petrolífero.

CHUQUIBAMBILLA. — Hda., Prov. y Dist. de Calca. Dista 1 leg. de Calca y 585 kms. de Mollendo.

CHUQUIC.—Ald. y Est., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba. Habs. 178.

CHUQUICA. — Ald. donde se efectúa una feria anual. Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Habs. 468.

CHUQUICABANA. — Finca, Prov. de Canchis, Dist. de Pitumarca. Habs. 36.

CHUQUICANCHA. — Poblacioncita Prov. de Calca, Dist. de Lares. Habs. 250. Queda cerca de Lares y sobre una meseta. El pico nevado de Chuquicancha que es del Dist. de Marcapata, es el más avanzado en los llanos que conducen al Marcapata y al Palca. Domina á Tío y el río que baja de ahí es el Collasuyo ó Chuquicancha.

CHUQUICANCHA.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHUQUICANCHA.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHUQUICANCHA. — Pastos, Prov. de Huarás, Dist. de Malvas.

CHUQUICAÑA—Hda., Prov. y Dist. de Cotabambas.

CHUQUICARA. — Río que confluye con el río de Huarás para formar el Santa. Tiene su origen en las punas de Pusacocha que tienen á la laguna Pelagatos al pie del nevado del mismo nombre. El Chuquicara es el río Tablachaca que arrastra oro de 18 kilates con sus arenas. Por este río corren los linderos de Payasca con Huamachuco. A la orilla izquierda del Chuquicara están las aguas minerales de Tablachaca, sobre cuyo análisis puede verse Raimondi. En la quebrada Chuquicara está la hacienda del mismo nombre que tiene 38 habs. y pertenece al distrito de Tauca, provincia de Payasca. La quebrada tiene también carbón de piedra.

CHUQUICOCHA. — Terrs., Prov. y Dist. de Huánuco.

CHUQUICOTA.—Cas. y Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Maranganí. Están en la cordillera y cuentan con 18 habs.

CHUQUICHACA. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CHUQUICHACA. — Cas., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo. 262 habs.

CHUQUICHACA. — Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre y Mato.

CHUQUICHACA. — Cas. y fundo, Prov. de Luya, Dist. de Colcamar. Habs. 68.

CHUQUICHAMBI. — Ald., Prov. y Dist. de Asángaro. Habs. 288.

CHUQUICHAMBI CHAFANI. — Prov. de Asángaro, Dist. de Arapa. Habs. 28.

CHUQUICHAMBI. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

CHUQUICHAMPIÑA.—Hda., Prov. de Canas, Dist. de Pichihua.

CHUQUICHAQUI. — Afluente derecho del Apurímac hacia las ruinas de Choquequirca. Prov. de Convención, Dist. de Vilcabamba.

CHUQUICHUCCHO.—Lugar argentífero, Prov. de Huarochirí.

CHUQUIERO. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

CHUQUIFALDA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Lampa.

CHUQUIHUAL.—Cerro mineral con vetas de cobre, plomo y plata. Dista 1 leg. y ¼ al N.N.E. de Conchucos. En su falda está el malpaso de su nombre que tiene 1 km. y ½. Prov. y Dist. de Payasca.

CHUQUIHUANCARA.—Chac., Dist. de Soraya, Prov. de Aimaraes.

CHUQUIJAHUA. — Hda., Prov. de Chucuito, Dist. de Sepita. Habs. 124 con los de Chuquichacra.

CHUQUIL.—Hda., Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca.

CHUQUIL. — Chac., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Huayabamba.

CHUQUIL.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 5.

CHUQUILA.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 207.

CHUQUILCO.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

CHUQUILIMPI. — Pblo., Prov. de Arica, Dist. de Belén. Habs. 68. Está en las punas.

CHUQUILLACA. — Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. 67 habs.

CHUQUILLANQUI. —Cerrito en el valle de Condebamba. Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán, á orillas del río; en él existen ruidescubiertas en la excavación que se practicó en 1863 con el objeto de ver si se encontraba alguna huaca.

CHUQUILLANQUI. — Afluente poderoso del Chicama. Desde esta boca comienza el valle de Chicama. Cae por la derecha al Huancai. Prov. de Otusco, Dist. de Compín. En la quebrada están el fundo y el caserío de Chuquillanqui que dista 4 legs. de Lucma y tiene 144 habs. Hay otro, Flor de Chuquillanqui.

CHUQUILLOS.—Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

CHUQUILLUHUANCA. — Finca, Prov. de Convención, Dist. de Huayopata.

CHUQUILLUSCA.—Hda. cocal y cero aurífero. Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUQUILLUSCA.—Hda., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. 22 habs.

CHUQUIMAL.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Ocumal. Habs. 91.

CHUQUILLUSCA.—Peñón en el río Marcapata, Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata.

CHUQUILLUSCA.—Chac., Prov. y Dist. de Sandia.

CHUQUIMANGO. — Hda., Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad. Habs. 79. Tiene 10 legs. cuadradas.

CHUQUIMARAN. — Cas., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huaitará. Habs. 96.

CHUQUIMARAN. — Cas. y fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Hualhua. 62 habs.

CHUQUIMARCA. — Cas. y Est., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 20.

CHUQUIMARCA.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla.

CHUQUIMAYO. — Lecho seco del Chancai donde están las Grutas. Dist. de Yapa, Prov. de Hualgayoc.

CHUQUIN. — Hda., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi.

CHUQUIN.—Ald., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

CHUQUIN.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

CHUQUINA CUTIMBO. — Ald. y Hda. Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 163.

CHUQUINASA. — Nombre del río Blanco confluente del Huenque para formar el río de Ilave. La confluencia dista 4 legs. de Ilave. El fundo Chuquinasa de esta quebrada pertenece al Dist. de Ilave, Prov. de Chucuito.

CHUQUINCA.—Pobl., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chalhuanca. Habs. 581.

CHUQUIPAI.—Ald., Prov. de Anta, Dist. de Huarocondo.

CHUQUIPAQUI.—Cerro argentífero con plomo, Prov. de Jauja.

CHUQUIPARUMA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Capacmarca.

CHUQUIPATA.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Está en el valle de este nombre que también dá café y caña.

CHUQUIPATA.—Cerro argentífero con plomo. Prov. de Huancavelica.

CHUQUIPILLA. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Livitaca.

CHUQUIPIÑA.—Ald., Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro.

CHUQUIPITI. — Cerro argentífero con cobre y plomo. Prov. de Yauyos.

CHUQUIPLAYA. — Chac. en las montañas Derrepente. Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

CHUQUIPUNDIO.—Cas. del Bella flora. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

CHUQUIPUQUIO. — Cas., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 54.

CHUQUIPUQUIO.—Cas., Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán. Habs. 263.

CHUQUIPUQUIO.—Cas., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 223 con los de Quispicancha.

CHUQUIPUQUIO. — Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

CHUQUIPUQUIO.—Terrs., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Urcos, pago Huaroc.

CHUQUIPUQUIO.—Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Pago Paruro. Habs. 17.

CHUQUIQUI.—Hda., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Condormarca. Habs. 58. Está cerca de Condormarca.

CHUQUIQUI.—Lugar, Dist. de Yapo donde hay un molino de construcción antigua. Prov. de Payasca.

CHUQUIQUILLAN.—Cas. de Yapo. Clima cálido fértil. Hay un puente en este lugar que dá paso al valle de Santa y vecinos de Payasca, Patás y Pomabamba. A la orilla N. del Santa y en clima templado que dá viña, arroz, ají, yuca y mates. Prov. de Payasca. Habs. 56.

CHUQUIQUINTAI.—Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Sayán. Habs. 72.

CHUQUIQUIRAO.—Ruinas y fortaleza de una población de la conquista y cuando aún los descendentes de los Incas tenían sobre los indígenas el último Inca Cusitu Quispe Yupanqui y su hijo Sairi-Tupac se refugiaron ahí con sus legionarios alejándose así de toda obediencia a los españoles hasta su muerte. Los indígenas entonces se dispersaron por las quebradas del hoy distrito de Vilcabamba y fundaron sus fundos y caseríos. Quedan al E. del Apurímac, arriba de una quebrada que cae á aquel por la izquierda.

CHUQUIRAGRA.—Lavadero de oro en el Mrañón. Prov. de Dos de Mayo.

CHUQUIRILLO. — Chac., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CHUQUIRIPIÑA. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CHUQUIRIPIÑA.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

CHUQUIRUNDI.—Cerro mineral á ¾ de leg. de Conchucos. Prov. y Dist. de Payasca. Tiene pavonados y pacos.

CHUQUIS.—Dist. Prov. de Dos de Mayo, Cap. Chuquis. Habs. 988.

CHUQUIS.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. 124 habs. Pueblo Pampalca.

CHUQUISANI. — Chac., Prov. de Cailloma, Dist. de Coporaque.

CHUQUISANTA.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

CHUQUISHUASI.—Ald. y Chacs., Prov. de Jauja, Dist. de Acolla. Habs. 72.

CHUQUISI.—Fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

CHUQUISONDOR.—Cas., Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan. 78 habs.

CHUQUISONGO. — Hda., Dist. de Usquil. La mejor de la Prov. por su extensión, situación y aguas, ganados excelentes que dan la mejor mantequilla y quesos. Café. A 1,840 ms. elev. Habs. 1824. A 3 legs. de Huacamochal, 4 de Usquil y está en la margen derecha del Parangurán que cae al Huancai. Hay en su quebrada, también Chuquisongo, algunas minas de plata y yacimientos de carbón. Esta hacienda tiene 70 kms. por 30 de exten-

sión y todo clima como para producciones; coca famosa, ganado de toda clase, del que puede mantener 100,000 cabezas. Está cerca de la costa.

CHUQUISONGUILLO.—Hda. y Cas. Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHUQUISVINCA. — Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Huasahuasi. 108 habs.

CHUQUITAHUA. — Cocal, Prov. y Dist. de Carabaya.

CHUQUITAMA. — Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

CHUQUITAMBO.—Chac., Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

CHUQUITAMBO. — Cerro aurífero, Prov. de Pasco. En su quebrada hay concesión de aguas para usos mineros por medio del río Taya y afluentes Tuyuranca y Yanacachi.

CHUQUITANTA. — Hda. de caña, Prov. de Lima, Dits. de Carabaillo. Habs. 72. Valle Carabaillo bajo. Está al N. de Santa Rosa y S. del Chillón.

CHUQUITAQUI. — Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Tambo. Habs. 388.

CHUQUITIN.—Est., Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

CHUQUITIRA.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Vilcabamba. Habs. 388.

CHUQUITIRA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

CHUQUITUICO. — Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Yanaquihua.

CHUQUITUNCA. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 262.

CHUQUIVADO.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 7 habs.

CHUQUIVINCO.—Nombre de la laguna Tuctucocha que es un nombre aplicable mejor á esta hacienda. Prov. de Huarochirí, Dist. de San Mateo.

CHUQUIYACO. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Patambuco.

CHURA. — Chac., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto.

CHURA. — Ald., Prov. y Dist. de Payasca. Habs. 288.

CHURACAN. — Fundo, Prov. de Pasco, Dist. de Huariaca. Habs. 32.

CHURACAYA.—Hda., Prov. de Urubamba, Dist. de Maras. Habs. 178.

CHURAN. — Est., Prov. de Canta, Dist. de Atavillos alto. Habs. 5.

CHURAN.—Hda., Prov. de Huailas, Dist. de Pamparomás.

CHURANA. — (Etim.: Caja, donde algo se almacena). Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

CHURANA. — (Etim.:; De buenos vestidos). Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CHURANHUARO.—Hda. entre Urcos y Quinquijana.

CHURANI.—(Etim.: Criadero). Cas. Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 499.

CHURAÑA.—(Etim.: Dar, que dá). Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco.

CHURAP.—(Etim.: Que es un depósito ageno). Cerro con minerales de plata. Prov. de Huarás, Dist. de Independencia. Hay aquí también, yeso.

CHURAQUI—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

CHURARO. — Cas., Dist. de Huambos, Prov. de Chota. A 1 lég. de Huambos.

CHURAS.—Pueblo, Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chavinillo. La ley del 3 de octubre de 1903 lo pasó á Ovas y la del 14 de setiembre de 1906 á Chavinillo. Habs. 266.

CHURAS. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

CHURCA. — (Etim.: De grado superior). Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHURCA. — Fundo, Prov. de Jaén, Dist. de Colasai.

CHURCA.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Habs. 190. Está cerca de la laguna de Churca de Tambo.

CHURCA.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 9.

CHURCA.—Hda. y anexo, Prov. de La Unión, Dist. de Puica.

CHURCAI. — Fundo, Prov. de Acomayo, Dist. de Acos.

CHURCAMPA.—Cap. del Dist. de Mayoc en la Prov. de Tayacaja. Habs. 2,00. Dista 8 legs. de Paucarbambilla y 2 de Mayoc. Está sobre un cerro arenoso y frío. Produce trigo, maíz y cebada en abundancia. En las cercanías hay carbón de piedra.

CHURCANA.—Falda, Dist. de Laramate, Prov. de Lucanas.

CHURCAP.—Quebr., Dist. de Matará, Prov. de Cajamarca.

CHURCAPATA. — Fundo, Prov. y Dist. de Calca.

CHURCAS.—Est., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba, Pblo. Tapo.
CHURCO.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 94.
CHURCO. — Quebr., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.
CHURCO.—Cas., Prov. de Tarma, Dist. de Junín.
CHURCUCHULLA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.
CHURCUNA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chacas.
CHURCURBAMBA.—Cas., Dist. de Sanagorán, Prov. de Huamachuco. A 14 kms. de Sanagorán. Clima frío. Regular productor. Habs. 276.
CHURCURBAMBA. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Huambos.
CHURI.—(Etim.: De hijos). Chac., Prov. de Sandia, Dist. de Cuyocuyo.
CHURIA.—Est., Prov. de Huamanga, Dist. de Socosvinchos. 148 habs.
CHURI ALTO Y BAJO. — Hdas., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.
CHURIBAMBA. — Est., Prov. de Cangayo, Dist. de Vischongo.
CHURICANGAYO. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Chichillapi.
CHURICASA. — Cerro argentífero, Prov. de Pasco.
CHURIMANCO. — Terrs., Prov. de Cailloma., Dist. de Lari.
CHURIMBAMBA. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 68.
CHURIMNA.—Cocal, Prov. y Dist. de Sandia.
CHURIN.—(Etim.: Para los que no tienen hijos). Pueblo, Prov. de Cajatambo, Dist. de Churín. (Véase Pachangará y Churín alto). Está á la banda izquierda del río de Churín y al pie de los baños termaless sulfurosos más célebres de Cajatambo. Tiene clima inmejorable. Habs. 97. Está á 2,300 ms. elev. Habs. 2,760.
CHURIN.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.
CHURIN.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 8.
CHURIN.—Fundo cerca de Paiján.
CHURINA.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.
CHURINI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.
CHURIÑA.—Cas. y Hda., Prov. de Arica, Dist. de Yuta. A 14 legs. de Arica. Habs. 88.
CHURIQUISI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.
CHURIRI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Casana.
CHURIS. — Tributario del Caracha por la derecha, nace de la lagunita de Huachucasa. Prov. de Fajardo, Dist. de Carapo. El Churis con el de Anco y otros forman el Pampas.
CHURIUYO. — Loma que se cruza en la recta Payaya Suricollo.
CHURIVICO.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.
CHURMI.—(Etim.: Que adormece). Quebr. y río, Dist. de Carapo, Prov. de Fajardo.
CHURO.—(Etim.: De caracoles, de capa delgada). Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.
CHURO.—Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.
CHURO EL.—Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.
CHURO. — Ramal de la cordillera Gordillos. Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc. Nace ahí el Nieves que cae al Chancai.
CHURO.—Cerro con minerales de plata, cerca del Puratia. Prov. de Lampa, Dist. de Ocuviri.
CHURO.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai. Habs. 162. En sus cercanías y cerros de Incacancha hay minas de oro célebres y tierras auríferas muy trabajadas de ley mayor de 20 onzas por cajón. La hacienda está á 3,616 ms. elev.
CHURO.—Lugar donde el Ticalaco se une al Chayaviri. Prov. de Tarata.
CHUROC.—Ald., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba. Población en cuyos bajíos hay un puente colgante para comunicación con el Cusco. Lugar abrigado sobre el Apurímac. El puente de Churoc que es de alambres está á una profundidad tal que se baja y sube unas cuestas de 3 y 4 legs. para llegar á él. Lugar de clima muy seco. El pueblo tiene 57 habs.
CHUROS. — Dist. de Cutervo, Cap. Choros. Habs. 626. Dista 14 legs. de Cutervo y 58 de Cajamarca.
CHUROS.—Lugar poblado, Dist. de Barranca, Prov. de Alto Amazonas; cerca al pongo de Manserriche pero tierra adentro, margen derecha. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

CHUROS. — Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos. Habs. 32.
CHUROS.—Cerro argentífero, Dist. y Prov. de Santiago de Chuco.
CHURPAIRILLUNA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.
CHURPATA.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.
CHURPICRUZ—Chac., Dist. de Colquemarca, Prov. de Chumbivilcas.
CHURRIAS.—Fundo, Prov. y Dist. de Ambo.
CHURSUCOS.—Pago, Dist. de Chungui, Prov. de La Mar.
CHURUBAL.—Fundo, Dist. de Cachicadán, Prov. de Santiago de Chuco.
CHURUBAL.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche. Habs. 58.
CHURUBAMBA. — Quebr. Dist. de San Pablo, Prov. de Cajamarca. En el trayecto á Cajamarca.
CHURUBAMBA. — Hda., Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Longotea.
CHURUBAMBA. — Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní; en las punas. Habs. 228.
CHURUBAMBA. — Chac., Prov. de Celendín, Dist. de Sorochuco.
CHURUBAMBA. — Cas., Prov. de Cutervo, Dist. de Choros. Habs. 46.
CHURUBAMBA. — Est., Prov. de Chota, Dist. de Yama.
CHURUBAMBA. — Chac., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.
CHURUBAMBA.—Fundo, Dist. de Marcabal, Prov. de Huamachuco. A 6 kms. de Marcabal. Extenso. Clima bueno. Abundante agua. Uno de los más ricos del Dist. de Buenos pastos, cría toda clase de ganado. Habs. 48.
CHURUBAMBA.—Quebr. fragosísima en el camino de Acobamba al Mantaro. Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca.
CHURUBAMBA. — Pobl., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle. Habs. 1,248. Al N.E. de Huánuco y rodeada de cerros por el N. y E y por el E. el Huayaga. Su clima es cálido, seco. Habs. 800. A 17 kms. de Huánuco y 7 del Valle.
CHURUBAMBA.—Afluente izquierdo del Apisoncho, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.
CHURUBAMBA.—Caudaloso afluente del Oxabamba. Nace hacia el Mirador de Candelabamba. Dist. Huancabamba, Prov. de Pasco. La hacienda Churubamba está en su quebrada.
CHURUBAMBA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Huayo. A 2 legs. de Longotea.
CHURUBAMBA. — Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.
CHURUCA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huasta.
CHURUCA.—Cas. y fundo, Prov. de Bongará, Dist. de San Carlos. Habs. 77.
CHURUCA.—Chac., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Chocorvos.
CHURUCACA.—Pobl. en el valle Tabaconas.
CHURUCACHI. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Pichacani.
CHURUCANA.—Chac., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cercado.
CHURUCANA.—Fundo y cadena de cerros, Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo y Ayacucho.
CHURUCANCHA. — Hda. y cadena de cerros en los linderos del Dist. de Prov. de Chota, Dist. de Cajas y Chota. Habs. 722. Los cerros están cubiertos de vegetación con excelentes pastos.
CHURUCAS. — Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.
CHURUCASA. — Cerro notable de Huanta.
CHURUCAYA. — Hda., Prov. del Cusco, Dist. de Santiago. Habs. 17.
CHURUCMAYOC. — Quebr., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.
CHURUCOCHA.—Laguna y Cas. en la margen izquierda del Amazonas y poco abajo de la boca del boca del Napo. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. A 4 legs. de Orán.
CHURUCUNCA.—Lugar y cumbre, Dist. de Socosvinchos, Prov. de Huamanga.
CHURCUCHAMA. — Est., Prov. y Dist. de Lampa.
CHURUHUASI.—Olivares, Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.
CHURUHUAYA. — Chac., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa.
CHURUI. — Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina.
CHURUMARCA. — Finca, Dist. de Matará, Prov. de Cajamarca.
CHURUMAYO.—Hda., Prov. de Cutervo, Dist. de Pimpingos. Habs. 18.

CHURUMAYO. — Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas. Habs. 138.

CHURUMAYO.—Riachuelo del Esquilaya arriba del puente de Esquilaya. Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHURUMUNA. — Chac., Prov. de Sandia, Dist. de Para.

CHURU ORCO.—Chac., Prov. y Dist. de Chota.

CHURUPARQUI. — Ald., Prov. de Chucuito, Dist. de Yunguyo.

CHURUPASA. — Quebr., Dist. de Yambrasbamba, Prov. de Bongará. Cae al Marañón, poco abajo del pongo Utá.

CHURUPATA. — Lugar peruano en la margen derecha del Cojata, está á 4,214 ms. elev.

CHURUPIA. — Véase Churupasa, Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

CHURUPUQUIO. — Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

CHURUQUIMAYO. — Cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHURUTINA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. A 2 legs. y ¾ de Ica. Pertenece á Macacona. Tiene 362 fanegadas y 3 legs. de extensión. Sección Carmen y cerro Blanco.

CHURUYACO. — Quebr. del Marañón. Véase Yanayaco. Cerca del Tigre.

CHURUPALCA. — Cerro argentífero, Prov. de Huarochirí.

CHURUPANLLA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

CHURUPUQUIO. — Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa.

CHURUQUILCA. — Hda., Prov. y Dist. de Huamachuco.

CHURUQUILLAI. — Fundo, Prov. del Cusco, Dist. de San Sebastián.

CHURUVIRI.—Chac., Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHURUYACO.—Hda. en el valle de Tabaconas.

CHURUYACO. — Hda., Prov. de Jaén, Dist. de Colasai. Habs. 62.

CHURTI.—Mineral de plata, Dist. de Corongo, Prov. de Payasca.

CHURUMA.—Chac., Prov. y Dist. de Acomayo.

CHURUNCA LA. — Viñal, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 18.

CHURUNCA.—Valle y fundo, Dist. de Andarai, Prov. de Condesuyos. Se produce la vid y caña, poco. La quebrada es aurífera.

CHURUNCA.—Cerro, Dist. de Acosvinchos, Prov. de Huamanga. Va á dar hasta la puna de Pumacahuanca.

CHURURA.—Hda., Prov. de Asángaro, Dist. de Putina. Habs. 59.

CHURURCO.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Asunción.

CHURURO.—Est., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

CHURURO. — Quinta de la campiña de Huacho, Prov. de Chancai. 15 fanegadas.

CHURURO. — Cas., Prov. de Chota, Dist. de Huambo. Habs. 362.

CHURUS.—Fundo, Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

CHUSA.—(Etim.: Vacía, deshabitada). Caleta al S.S.E. de la punta de Sopladera. Su fondo es en 9 á 10 brazas, cerca de tierra. Tiene agua potable de vertientes. En sus cercanías están los caseríos de Chusa, Chusita y Carrisal, todos los que tienen olivares. Distan en promedio 5 legs. al N. de Ilo. La caleta Chusa dista 1 km. y ½ de la boca del Ilo. Tiene buen desembarcadero, agua dulce y camino á Pacocha. Después de Chusai ya sigue la boca del Ilo, río del que depende casi toda la provincia de Moquehua.

CHUSABULAN. — Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango.

CHUSACAI.—(Etim.: De poca importancia, de engañosa apariencia, que le hace falta). Anexo, Dist. de Charcana, Prov. de La Unión.

CHUSAMARCA. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Acora. Habs. 62.

CHUSASO.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

CHUSBAMBA. — Cerro con minerales de plata cerca de Atunhuayán. Prov. de Angaraes.

CHUSCAHUAYA. — Cas., Prov. y Dist. de Cotabambas. Habs. 268.

CHUSCO.—Fundo, Dist. de Alca, Prov. de La Unión.

CHUSCHAMA. — Pobl., Prov. de Lucanas, Dist. de Huacaña. 134 habs. Está á 19 legs. de Puquio y 1 de Huacaña.

CHUSCHI.—Dist. de Cangayo, Cap. Chuschi. Habs. 1,238. Dista 8 legs. de Cangayo y 14 de Ayacucho.

CHUSCHUNGA. — Hda., Prov. y Dist. de Cajamarca. Habs. 58.

CHUSGON.—Pobl., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. Está á

orillas del Utcubamba. Habs. 189.

CHUSGON. — Termal sulfurosa sobre del pueblo de Huandoval, Dist. de Cabana, Prov. de Payasca.

CHUSGON.—Valiosísima hda., Dist. de Sarín. La más extensa de todo el Dpto. de La Libertad, 30 legs. de largo por 40 de ancho. A 12 kms. de Sarín. 6,500 habs. en 1916. Posée todos los climas y por lo mismo todas las producciones en los reinas animal y vegetal. Produce desde coca, café, frutas variadas y cacao hasta cereales, hortalizas, verduras, trigo, cebada y pastos. Cerca de 15,000 cabezas de ganado vacuno, 20,000 lanar, siendo una de las haciendas del Perú que más ganado manda á Lima, Trujillo, Otusco y Huamachuco. Exporta mucha lana. Infinidad de anexos. Está á 5 legs. de Huamachuco, 7 de Sancobamba y 36 de Trujillo. La hacienda tiene baños sulfurosos y ferruginosos muy saludables. El río de Chusgón, que es afluente del Marañón está formado por los de Sarín y Serpaquino. Tiene 30 á 40 riegos en invierno y antes de la unión de éste, y sólo 6 á 10 en verano. El valle que forma es pequeño y sin cultivos casi, pero dec lima cálido. Pertenece al Convento de San Agustín de Lima.

CHUSGUBAMBA. — Est., Prov. y Dist. de Cajabamba.

CHUSHANGON. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

CHUSI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Asillo.

CHUSIC. — (Etim.: De lechuzas). Est., Prov. de La Mar, Dist. de Anco.

CHUSICANI.—Quebr., Dist. de Pomacanchi, Prov. de Acomayo que cae á la orilla izquierda del Vilcanota. Sus terrenos producen en la parte baja; maíz. En la media trigo y habas y en las alturas papas y cebada. Hay en ella, varios molinos á agua. El caserío es anexo y unido con Pamparqui es llamado Quishua. Habs. 226.

CHUSICANI.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Tiabaya. Habs. 107.

CHUSICANI.—Hda., Prov. de Ayaviri, Dist. de Orurillo. Habs. 124.

CHUSICANI.—Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Juli. Hay también Chusicani-laca.

CHUSICANI.—Fundo, Dist. de Pisacoma, Prov. de Chucuito. Hay también Chusicani-laca.

CHUSICANI.—Est., Prov. de Lampa, Dist. de Pucará. A 8 legs. de Pucará hacia Ayaviri.

CHUSICANI.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito.

CHUSICAYA JAVIRA.—Río que se cruza siguiendo una recta entre Nasapoque y Payaya.

CHUSICTIRA. — Fundo, Prov. de Canas, Dist. de Layo.

CHUSILLAPI. — Parcialidad, Prov. de Cotabambas, Dist. de Chuquibambilla.

CHUSILLAS.—Lugar en los linderos, Dist. de Querecoto, Prov. de Chota. Hay una puna de este nombre.

CHUSIPI.—Afluente izquierdo del Tambo. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

CHUSIQUIRI.—Cas., Prov. y Dist. de Asángaro.

CHUSIRO. — Cas., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ocobamba. 422 habs.

CHUSIS. — Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 64.

CHUSLLUNCA.—Est., Prov. de Puno, Dist. de Acora.

CHUSMAN. — Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Huayacayán.

CHUSNALIRA.—(Etim.: Pequeña). Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHUSÑA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHUSO.—Cas. y Est., Prov. y Dist. de Calca. Habs. 286.

CHUSPAN.—Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 78.

CHUSPAS.—(Etim.: De bolsas para el hombro). Fundo, Prov. de Jaén, Dist. de Colasai.

CHUSPI.—(Etim.: De mucha mosca ó mosquito). Ald., Prov. y Dist. de Andahuailas. Habs. 72.

CHUSPI.—Ald., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova. Habs. 438.

CHUSPI. — Hda. y Cas., Prov. del Cusco, Dist. de San Pedro del Hospital. Habs. 27.

CHUSPI.—Cas. y Est., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Huayanca. 51 habs.

CHUSPI.—Fundo, Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas. Habs. 38.

CHUSPICUCHO. — Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. 36 habs.

CHUSPICHA.—Puente en el Cañete poco abajo de Auca á 2,000 ms. elev.

CHUSPIHUACCHANA. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHUSPIHUAICO.—Punto en el que se unen al Lambrashuaico otros ríos como son el Chupa y el Putaca para formar desde aquí el Huatata. Prov. de Huamanga, Dist. de Ayacucho.

CHUSPIHUAYA. — Est., Prov. y Dist. de Paruro.

CHUSPIN.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

CHUSPINRA.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Caja.

CHUSPIÑA. — Afluente izquierdo del Palca. Prov. de Carabaya, Dist. de Ollachea.

CHUSPIARCO.—Hda. con grandes cultivos de tabaco en el valle Tabaconas. Habs. 63.

CHUSPIPATA. — Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

CHUSPITINGO. — Fundo, Prov. y Dist. de Patás.

CHUSUC. — (Etim.: Arrugado, de mucha requebrajadura). Fundo, Prov. y Dist. de Contumasá. 4 legs. cuadradas.

CHUSUCOTA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

CHUVILAQUI.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Torata. Habs. 238. Al pie de los cerros de Chuvilaqui está la pampa de Tinlinavi. Por la cumbre de ellos pasa el lindero del Dist. de Ticaco con Curibaya.

CHUYO.—(Etim.: De bonitos crespúsculos). Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Characato. Habs. 372.

CHUYO.—Est., Prov. de Asángaro, Dist. de San Antón.

CHUYO.—Cas., Prov. de Cailloma, Dist. de Tisco. Habs. 168.

CHUYO.—Ald., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. Habs. 72.

CHUYO. — Est., Prov. de Canchis, Dist. de Marangani. Habs. 49.

CHUYO.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUYO.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Carampoma.

CHUYO. — Est., Prov. de Paruro, Dist. de Omacha.

CHUYO. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Quiaca.

CHUYOC.—Cas. y Hda., al pie del cerro Acopunta. Dist. de La Pampa, Prov. de Payasca. A 5 kms. de La Pampa. Recibe aguas del Coronguillo. En la hacienda hay una rica veta de plomo con plata. Habs. 94.

CHUYO GRANDE.—Cas. y Chacs., Prov. de Arequipa, Dist. de Yanahuara. Habs. 1,099.

CHUYUANQUI. — Terrs., Prov. de Asngaro, Dist. de San José.

CHUYUBAMBA. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHUYUBAMBA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUYUBAMBA. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

CHUYUCACHI. — Hda., Prov. de Puno, Dist. de Paucarcolla.

CHUYUCAÑI.—Cas. y finca, Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca. 93 habs.

CHUYUCASI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ituata.

CHUYUCUNCA. — Lugar de la línea divisoria con Bolivia en la Prov. de Huancané.

CHUYU CHUYO. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Macusani.

CHUYUHUAL. — Importante Hda., Dist. de Sanagorán, Prov. de Huamachuco. A 12 kms. de la Cap. del Dist. Clima frío. Algo de ganado, sobre todo lanar. A 9 legs. de Huamachuco. Habs. 532.

CHUYUMAYO.—Río en Carabaya. En el origen de este río hay un cerro aurífero. En su quebrada está la estancia de Chuyumayo.

CHUYUNI.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

CHUYUNI. — Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Pararca.

CHUYUNQUIA. — (Etim.: De nieve). Cas., Prov. de Canchis, Dist. de Tinta. Habs. 96.

CHUYUNQUIANI.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Salinas.

CHUYUNQUIANI. — Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Macari y Nuñoa.

CHUYUNQUIANI.—Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

CHUYUNQUIANI. — (Etim.: De manantiales). Pastal, Prov. de Canas, Dist. de Yanaoca, pago Chicnahua.

CHUYUNQUIANI.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Usicayos.

CHUYUNQUIANI. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa. Cas. Punta Perdida. Es de Pisacoma. El paso de Chuyunquiani en la cordillera está en 17° 17' de latitud S. y á 4,621 ms. elev. Se pasa por él á Tarata.

CHUYUNQUIANI. — Cas., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 192.

CHUYUNQUIANI.—Hda., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 12.

CHUYUNQUIANI.—Terrs., Prov. de Puno, Dist. de Tiquillaca y Acora.

CHUYUNQUIANI. — Est., Prov. de Sandia, Dist. de Cuyocuyo. Está á la falda del cerro Chuyunquiani.

CHUYU OCO.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CHUYUPATA.—Ald. y Est., Prov. de Cotabambas, Dist. de Tambobamba.

CHUYUPATA. — Chac., Prov. de Chumbivilcas. Dist. de Colquemarca.

CHUYUPATA.—Hda., Dist. de Putina, Prov. de Asángaro.

CHUYUQUIRI. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

CHUYUA.—Mina de mármol en las Salinas. Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

CHUYUCO. — Hda., Prov. del Cusco, Dist. de Belén. Habs. 5.

CHUYUCRO.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Corculla.

CHUYUMA. — Riachuelo y Est., Prov. de Sandia.

CHUYUMBAMBA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Pischa. 4 habs.

CHUYUMPI.—Fundo, Prov. de Carabaya, Dist. de Corani.

CHUYUMPI.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 7, 4 y 3 respectívamente.

CHUYUNCA.—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

CHUYUNI. — (Etim.: De bofedales remojades). Lugar por donde pasa la raya que viene desde Tuanani en la Prov. de Huancané.

CHUYUNI.—Es una punta determinada por el término del cerro que lleva el mismo nombre. Este cerro sigue al de Chimú viniendo desde Puno. A la distancia parece una isla. A su falda está el caserío de Chuyuna con 53 habs.

CHUYUSAYAC. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

CHUYUSH. — Lagunita en el Dist. de Recuai, Prov. de Huarás. Está inmediata á una mina de carbón. La lagunita queda poco abajo de la confluencia del Pachacoto con el Huailas.

CHUYUSH.—Cas. y Est., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos. 431 habs. con los de Chalhuayaco, Cancho y Lucma.

D

DABRILLAS.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

DAHUAS.—Ald., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soloco. Habs. 273.

DALMACIA—Terrs., Prov. de Huailas, Dist. de Macate, Santa y Yaután.

DAMAS. — Afluente derecho, seco del Piura abajo del Juntas.

DAMASCO.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

DAMIAN SAN.—Dist. de Huarochirí, Cap. San Damián. Está á 3248 ms. elev. 1200 habs. Dista 5 legs. de Huaroc y 8 de Matucana.

DAMIAN SAN. — Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

DAMIAN SAN.—Fundo, Prov. de Yungai, Dst. de Cascapara.

DAMIANA.—Ald., Prov. y Dst. de Jaén.

DANFUNI O LA PAVA.—Dist. de Túcume, Prov. de Lambayeque.

DANJA.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Lonya grande. Habs. 17.

DANJAMAL.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Pisuquia.

DANSAJIRCA. — Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

DANTA.—Afluente derecho del Huayaga, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

DARDO.—Cabezo N.N.W. de la isla Viejas. Prov. y Dist. de Pisco.

DARIO SAN.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

DARWIN.—Cerro de forma cónica al E. de la punta Cabeza de Gato y al interior. Tiene 5,800 pies elev. Es el que se llama también Pico de Pativilca ó á su vez Darwin en las cartas inglesas.

DAVIS.—Cerros al N.W. de Atico. De ellos bajan pequeñas aguadas al mar. Tienen lomas y en esos cerros nunca faltan huanacos que la gente de Atico persiguen con rifles.

DEAN. — Chac., Prov. y Dist. de Trujillo. A ¼ de leg. de Trujillo.

DEAN BAMBA. — Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo. Habs. 23.

DEBE Y ATACA.—Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba. Habs. 48.

DECRETA.—Ald. y Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

DEHESA LA.—Cas. de baños. Habs. 320. Es el lugar de veraneo para las personas notables de la ciudad de Camaná.

DEHESA LA.—Terrs., Prov. y Dist. de Camaná.

DELFIN. — Afluente izquierdo del Huancabamba. Prov. de Huánuco, Dist. de Posuso.

DELFINA LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan.

DELFINA SANTA. — Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

DELGADO.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. 9 habs.

DELGADOBAMBA.—Cas., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua.

DELICIA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

DELICIANA.—Hda., Prov. de Patás, Dist. de Huayo. Tiene un pique al pie del cerro Huayán. Habs. 288. Es la antigua de Chincho y está al pie del cerro Huayán.

DELICIAS LAS. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

DELICIAS LAS. — Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

DELICIAS LAS.—Balneario de Trujillo y para los vecinos de Moche. Prov. de Trujillo, Dist. de Moche. Está una milla más al S. de Huamán y hacia la boca del río Moche.

DELMIRA.—Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna, pago Ticabamba.

DELO.—Hda., Dist. de Ocalli, Prov. de Luya. Está en la quebradita del mismo nombre que cae al Vilaya. Habs. 38.

DEMONTE. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

DEPOSITO.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

DERECHO—Afluente izquierdo del Putumayo poco arriba del marco de límites que señala el cruce con la línea Yavarí-Apaporis. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

DE REPENTE. — Fundo, Prov. de Ambo, Dist. de Huacar.

DE REPENTE. — Montañas y quebrada de este nombre que se supone es el Cayumba que cae al Huayaga frente á Chincheros. Tiene muchos caseríos rurales y chacras. Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Habs. 322.

DERRUMBE—Tambo, Prov. de Convención, Dist. de Viro.

DERRUMBE.—Cerro mineral de fierro. Prov. de Dos de Mayo.

DERRUMBE.—Fundo, Prov. de Moyobamba.

DERRUMBE.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

DERRUMBES LOS. — Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

DESAGRAVIO. — Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. 60 habs. Queda al N.E. de Huaura.

DESAGUADERO.—Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Quicacha.

DESAGUADERO DEL PERU. — El pueblo de este nombre es capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Chucuito y está á 3,919 ms. elev. Es poco poblado. Sus habitantes tienen por principal ocupación la cría de ganado lanar en las cercanías, con pastos naturales. Como este distrito colinda con Bolivia son muy frecuentes los avances de los indígenas vecinos, quienes á causa de la escacés de pastos llevan sus ganados á pastar en territorio peruano.

Como esto es una usurpación resuelta, de ella protestan en todos los tonos nuestros indígenas. Posée el pueblo dos escuelas, con útiles de enseñanza, completos, lo cual hace que los de la banda boliviana manden sus hijos á la escuela peruana. El pueblo de Desaguadero del Perú está edificado al pie de los cerros Jachagiccha y Calvario; estando el primero más cercano á la desembocadura. Linda Desaguadero con Huaculani por el lugar llamado Durasnuni, donde hay un paupérrimo manantial; del Desaguadero parte un buen camino natural á Ancomarca, por Huaculani y Pisacoma. Dista 30 legs. de Puno, 2 de Sepita y 13 de Juli.

DESAGUADERO. — El río de este nombre como el Suches, el Cololo y muchos otros, nacen de lagunas. Para el Desaguadero su origen es la laguna de Vinamarca comunicante de la laguna Chucuito y en conjunto, todo, denominadas lago de Titicaca. Hasta hoy se ha creído que el Titicaca desagua en el Poopó. Pero no sucede tal cosa en forma general. El río Desaguadero es solo afluente del Mauri chico, así como este lo es del Mauri grande que desagua en el Poopó después de 170 millas de recorrido. Hay navegación establecida con lanchas á vapor y de río entre el Titicaca y el Poopó y alegra el patriotismo ver que ella es hecha con bandera peruana. La diferencia de nivel entre uno y otro lago es de 500 pies. El río Desaguadero no ararstra gran caudal de aguas como pudiera imaginarse y casi puede decirse que es un angosto grazo de la laguna Vinamarca para comunicarse con los ríos Mauri. Su ancho medio al comenzar su curso no es mayor de 50 ms., explayándose después hasta tener casi 3 legs. en la sección llamada Totoral. Fácil es comprender que en razón de su escasa corriente el el Desaguadero vaya formando nuevos lagos comunicantes.

El Titicaca es un gran reservorio de todos los caudalosos ríos que ahí arrojan sus aguas, para luego devolver á la atmósfera, por evaporación, casi todo lo que recibe, formándose así aquellos enfermizos y violentos vientos y tempestades, terribles, que se establecen hacia su nivel. El río mixto, Desaguadero, termina en Tuxahuatas ó Ca-

nillochuro y luego se interna en territorio de la vecina república. La extensión aproximada del curso en aguas mixtas es de 14 millas con rumbo general aproximado al S.S.E. A la cuadra de la pampa Botijlaca no tiene 150 ms. de ancho y después se forma un canal con paso de 35 ms. comenzando los totorales, que después se hacen muy extensos. Después de Patani el río se divide en tres brazos con anchuras medias entre 50 y 25 ms., solo el angosto canal es boliviano. Después, los cerros se alejan por el lado del Perú hasta 7 kms. y en la margen izquierda á 1 km. y ½.

El río Desaguadero posée pues grandes y pequeños totorales. Estos casi siempre forman algo como islotitos, pero no son propiamente tales. Su número es incalculable. Los cerros á medida que se sigue bajando el río Desaguadero y llegando al final del río mixto, se van alejando hasta estar á 3 kms. y ½, y 4 del río.

DESAGUADERO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de Lampián.

DESAGUADERO. — Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca. 9 habs.

DESAGUADERO. — El sitio, Dist. de Chongoyape, Prov. de Chachapoyas. Donde se mide la cantidad de agua que debe pasar al Taimi.

DESAGUADERO.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

DESAGUADERO. — Ald., Prov. y Dist. de Huanta.

DESAGUADERO. — Hda. pequeña, Prov. y Dist. de Ica. Habs. 38. A ¾ de leg. de Ica.

DESAGUADERO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchumarca.

DESAGUADERO.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

DESAGUADERO. — Origen del río Cabanillas, Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

DESAMPARADOS.—Viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 14.

DESAMPARADOS. — Hda., Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Habs. 25. Sección Huatica.

DESCANSO.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Ocumal. Habs. 30.

DESCOMULGADO. — Río afluente del Grande y pago, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

DESCUBRIDORA. — Hda. mineral, Prov. y Dist. de Contumasá. 20 habs.

DESCUBRIDORA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba. Habs. 163.

DESEADA.—Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Tambillo.

DESENGAÑO.—Hda., Dist. de Balsapuerto, Prov. de Alto Amazonas. Trapiche, ganado vacuno, frutas. A orillas del Cachiyaco abajo de Balsapuerto. Prov. de Alto Amazonas.

DESENGAÑO. — Fundo, Dist. de Parinari, Prov. de Bajo Amazonas.

DESENGAÑO.—Paso de la Cordillera. Prov. de Patás, Dist. de Ongón. Hacia donde nacen los ríos de Ongón y Mulatambo. Es la peñolería. Está en la divisoria Marañón-Huayaga y en el trayecto del río Cajas.

DESENGAÑO. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

DESFILADERO.—Trecho en el camino de Ayauca á Yauyos muy temido sin motivo.

DESIA.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Ocumal. Habs. 17.

DESPENSA.—Lugar inmediato á la hacienda de Cachipaccha. Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga.

DESPENSA.—Hda., Dist. de Luricocha. Cereales y fruta. Prov. de Huanta.

DESPENSA.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco.

DESPENSA.—Hda., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla. Habs. 122.

DESPENSA.—Hda., Dist. de Para y Sancos, Prov. de Lucanas.

DESPENSA.—Cerro con minas de cobre. Prov. de Tayacaja.

DESPENSA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

DESPENSA DEL INCA. — Véase Chincana.

DESPOBLADO. — Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Suyo.

DESTACAMENTO.—Ald. del Napo en la margen izquierda. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Cerca á la boca del Napo. Habs. 14.

DESTIERRO EL.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata.

DIABLO. — Vuelta del Malpaso ó estrecho en el Ucayali. En él las aguas se encuentran y forman un remolino pero su paso no ofrece gran peligro. Está como á 100 legs. arriba de Sarayaco. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

DIABLO DEL. — Quebr., Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

DIABLO DEL.—Isla del Marañón poco abajo de la boca del Imasa. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

DIABLO DEL.—Roca. Véase Wild Swan. Prov. del Callao.

DIABLO CANTANA.—Punto entre el N.W. y el W.N.W. del cantón Sausibamba donde se unen los ríos Tayambo y Sumbatillo que forman el Cantange. Al pie está la quebrada del mismo nombre. Prov. de Celendín.

DIAZ.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Mochumí.

DIAZ. — Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

DICSI.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín.

DIEGO SAN.—Hda. de caña, Prov. de Huailas, Dist. de Mato. 33 habs.

DIEGO SAN. — Laguna, Prov. de Patás.

DIEGO SAN.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

DIEGO SAN.—Hda., Prov. de Sullana, Dist. de Querocotillo.

DIEZ ESTANCIAS. — Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Santa Rosa.

DIEZMO EL.—Hda. y lugar carbonífero. Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. Habs. 30. En los llanos de El Diezmo, que quedan á 7 legs. de Pasco se reunieron las divisiones de Bolívar antes de la batalla de Junín.

DINAMARCA. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huayo.

DINAMARCA. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

DIOSAN.—Pobl., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Olleros. Habs. 255. Está á orillas del Yambrasbamba y vecino á Jambajalca.

DIOSIRCAN.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

DIOS Y LA PATRIA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

DIPA.—Hda. de pastales, Prov. de Chachapoyas, Dist. de San Nicolás. Habs. 99.

DIQUE.—Caleta en la isla de San Lorenzo. Prov. y Dist. del Callao.

DIRAMPO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

DIRECCION CERRO DE LA. — Véase Colorado de Nasca. Prov. de Ica.

DIRECCION. — Cerrillo enfilado con el morro de Samanco y el islote de los Pájaros. Está en tierra firme y en el remate de la extensa playa de la Herradura de Samanco. Prov. de Santa, Dist. de Samanco.

DIVINA LA.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

DIVISION MONTE. — Cerro oscuro que limita por el S. la bahía de Chimbote y que forma un excelente fondeadero en su parte N.E. Tiene 1,727 pies elev. en la más empinada de sus cumbres. El Monte División termina al S. por la islita Redonda. La cumbre más alta de Monte División está en 9º 11' 40'' de latitud S. Al pie y lado oriental está el istmo bajo que lleva de la bahía de Chimbote á la de Samanco. Monte División es solo uno de los cerros que constituye la península, de 5 millas de largo, orientada de N.N.W. á S.S.E. y que cierra las bahías de Chimbote y Samanco. De esta península y en prolongación de ella al N.N.W. se destacan las islas Ferrol, que cierran esta bahía donde está Chimbote. Al W. de la península donde está el cerro de la División hay un pequeño islote, llamado la Redonda, el mismo que con una puntita determinan la entrada y el abrigo de una ensenadita al pie de los cerros División.

DOIG. — Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

DOLORES.—Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura.

DOLORES. — Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Ihuari. Habs. 12.

DOLORES.—Hda., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

DOLORES.—Hda. en la quebrada de Punsayaco. Prov. y Dist. de Pasco.

DOLORES.—Quebr. con oro, Prov. y Dist. de Patás.

DOLORESNIOC. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

DOMINGO SANTO.—Dist. de Ayavaca, Cap. Santo Domingo. Dis-

ta 17 legs. de Ayavaca. Habs. 462.

DOMINGO SANTO.—Hda., Prov. de Ambo, Dist. de Huacar. Habs. 122.

DOMINGO SANTO.—Hda., Prov. y Dist. de Anta.

DOMINO SANTO.—Quebr. y asiento mineral aurífero. Prov. de Carabaya. La quebrada cae al Huari-huari por la derecha de las minas. Estas están en la margen izquierda del Huainatacuna, á corta distancia del punto en que entra el Huari-huari. Desde Santo Domingo parte un camino al encuentro del Tambopata.

DOMINGO SANTO. — Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

DOMINDAYOC. — Hda., Prov. de Convención, Dist. de Echarate.

DOMINGO SANTO.—Hda., Prov. de Convención, Dist. de Chinche.

DOMINGO.—Río, Dist. y Prov. de Cutervo. Cae al Chotano.

DOMINGO SANTO, GRANDE. — Chacs., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura. Habs. 32.

DOMINGO SANTO.—Tierras, pago Pedregal. Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.

DOMINGO SANTO.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás. Es lugar carbonífero.

DOMINGO SANTO.—Hda., Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga, valle Huatata. Tiene pequeños viñales. A orillas del río. A 1 leg. y ½ de la ciudad. Aquí se divide el camino para Huanta y la montaña. Tiene ½ leg. de extensión. Habs. 23.

DOMINGO SANTO.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

DOMINGO SANTO.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

DOMINGO SANTO. — Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

DOMINGO SANTO.—Hda. de caña, Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

DOMINGO SANTO. — Chac., Prov. de Jaujas, Dist. de Comas.

DOMINGO SANTO.—Cas., Prov. de Jauja, Dist. de Concepción. A ½ leg. de Concepción. Habs. 72.

DOMINGO SANTO.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. A ½ leg. de Mayoc. Habs. 144.

DOMINGO SANTO.—Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

DOMINGO SANTO. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

DOMINGO SANTO. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Puquio, fundo Santa Cruz.

DOMINGO SANTO. — Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacaibamba.

DOMINGO SANTO.—Cas. y olivar en la quebrada de Ilo. Habs. 22.

DOMINGO SANTO.—Islote en Lobos de Afuera. Prov. y Dist. de Pacasmayo.

DOMINGO SANTO. — Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Chaclla.

DOMINGO SANTO. — Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huayai. 126 habs.

DOMINGO SANTO.—Cas., Prov. y Dist. de Payasca. Habs. 22.

DOMINGO SANTO.—Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

DOMINGO SANTO.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 278. Dista 6 legs. de Morropón y está cerca del nacimiento del río Gallegas.

DOMINGO SANTO. — Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Cáceres del Perú.

DOMINGO SANTO. — Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Junín. Habs. 138.

DOMINGO SANTO. — Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Vitoc. Habs. 23.

DOMINGO SANTO. — Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba. Habs. 33.

DOMINGO SANTO. — Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao.

DOMINGO SANTO.—Hda., Prov. y Dist. de Trujillo. Habs. 76. A 4 legs. de Trujillo. Está en el valle de Santa Catalina.

DOMINGO SANTO. — Fundo, Prov. de Yauli, Dist. de Oroya.

DOMINGUEZ.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Locroja.

DOMINGUILLO.—Afluente izquierdo del río Piura y desde el cual se llama Serrán. El Dominguillo baja de San Martín y Congoña.

DOMINGUISA.—Quebr. casi frente á la boca del Nieva, abajo. Hay Aguarumas. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Frente hay islas.

DOMINGUITO SANTO.—Hda, Dist. y Prov. de Trujillo. A ¼ de leg. de la ciudad. Valle de Santa Catalina.

DOMITILDA SANTA. — Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

DOMITILA SANTA. — Mineral de plata. Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba. Habs. 33.

DONA LA.—Olivares en la quebrada de Ilo. Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

DONACION LA.—Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

DONAYRES.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

DON CARLOS. — Isla del Huayaga poco arriba de la boca del Aipena. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

DONOSO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Jayanca.

DONSE.—Chac., Prov. de Bongará, Dist. de San Carlos.

DOÑA ANA.—Río, Prov. y Dist. de Chota. Corre por su N.W. Nace en la falda S. del cerro Alicán. Se pierde á poca distancia y reaparece á 1 leg. Tiene hermoso valle. Cae al Chotano en el lugar Paraíso.

DOÑA JUANA. — Terrs., Prov. de Camaná, Dist. de Yanca.

DOÑA MARIA FRANCISCA.—Mesa de 2,160 pies elev. al E. de la punta Infiernillos. Su aspecto es característico, de cono truncado.

DOÑAS MARIAS. — Lugar entre Chancai y Huacho en las playas de Pescadores donde hay petróleo.

DORADO EL. — Depósito huanero dentro de la bahía de Chimbote. Está en el seno S. de ella. Prov. de Santa.

DORADO EL. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

DOS ACCIONES.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Chiliquin.

DOS AGUAS.—Fundo, Dist. de Trinidad, Prov. de Contumasá. Tiene 3 legs. cuadradas.

DOS ALTOS.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Habs. 288.

DOS CABEZAS.—Cerro y Cas., Dist. de Jequetepeque, Prov. de Pacasmayo.

DOS CRUCES. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

DOS DE MAYO.—Prov. de Huánuco, Cap. la ciudad de La Unión. Está á 3,278 ms. elev. Dista 7 legs. de Chacabamba y Chavinillo, 10 de Jesús, 11 de Chuquis, 8 de Baños, y 5 de Huayanca y 6 de Obas.

DOS DE MAYO.—Puesto del Huayaga en la margen derecha y en la Vuelta del Diablo poco abajo de Yurimahuas. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

DOS DE MAYO.—Cas. del Napo á 55 horas de Iquitos. Prov. y Dist. de Bajo Amazonas.

DOS DE MAYO.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

DOS DE MAYO. — Afluente del río de las Piedras en sus cabeceras. Prov. de Manu, Dist. de Fiscarrald.

DOS DE MAYO. — Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

DOS DE MAYO.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

DOS HERMANAS LAS.—Farallones cercanos á San Lorenzo y en el canal con el Frontón. Prov. del Callao.

DOS HERMANAS.—Rocas entre la isla de Asia y los islotes Checos. Al O. de estas peñas tiene paso ó canal. Intermedio hay un peñón aislado donde golpea fuerte la mar. Prov. de Cañete, Dist. de Coaillo.

DOS HERMANAS.—Islotes poco al S.E. del cabo Pacae y frente á la playa Jesús. Prov. de Islai.

DOS HERMANAS. —Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

DOS MOLINOS.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús.

DIS PIEDRAS. — Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Buldibuyo.

DOS TOMAS.—Terrs., Dist. de Jayanca, Prov. de Lambayeque.

DOS TOMAS.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

DOS UNIDOS. — Fundo, Prov. y Dist. de Moyobamba.

DUDA RIO DE LA.—Afluente izquierdo del Posuso. Prov. de Huánuco, Dist. de Posuso.

DUELAC.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Jamalca.

DUENDE.—Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

DULCE.—Río, Prov. de Canas, Dist. de Ocoruro.

DUNAS.—Abundan en la pampa de la Joya en el camino de Arequipa á Mollendo. Tienen forma de medias lunas parabólicas.

DUNIA CHICO. — Hda., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. Habs. 55.

DUNIA GRANDE.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Jamalca. Habs. 100.

DUNSUCANCHA. — Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. 6 habs.

DURAN. — Socabón con minas de plata en el cerro de Collaracra. Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

DURASMAYOC. — Finca, Prov. de La Mar, Dist. de Tambo.

DURASNIYOC. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

DURASNUGRI.—Ald. y Est., Prov. y Dist. de Tarma. Barrio Collana.

DURASNUNI CONTESTAVI.—Manantial en la pampa del mismo nombre y cerca al canal hay yacimientos valiosos de cal y borato. Por él pasa la línea con Bolivia en la margen derecha del Nigroiña y donde está aquel manantial queda fijada la pampa mencionada.

DURAZNILLO. — Hda., Prov. de Luya, Dist. de Pisuquia. Habs. 56.

DURAZNO.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

DURAZNO.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

DURAZNOPATA. — Cas., Prov. de Huancayo, Dist. de Pariahuanca.

DURAZNOYOC.—Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Acosvinchos. Habs. 9.

DURO. — Lugar carbonífero, Prov. de Santiago de Chuco.

DUSHIMA.—Quebr. que cae al Marañón por la izquierda poco abajo del Imasita. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba.

DUTRAIHUAQUI.—Pequeño afluente del Perené. Prov. de Tarma, Dist. de Chanchamayo.

E

ECHAINAPA. — Afluente izquierdo del Tambopata. Prov. y Dist. de Sandia.

ECHARATE.—Hda. de caña. Prov. de Convención, Dist. de Echarate. Habs. 268. Está cerca de la misión de Cocabambilla y del pueblo de Echarate, al que se llegan los campas.

EDEN.—Hda. en el E. Dist. de Cascas, Prov. de Contumasá. A 27 kms. de Cascas. 62,094 hectáreas cultivables. De ellas 200 lo son en invierno pero no se hace y solo habrán 20. Todo es pastos y poco ganado, del que se hace quesos. Produce y exporta papas y harina de trigo.

EDEN EL.—Anexo de la hacienda Serpaquino. Prov. de Huamachuco, Dist. de Sarín.. Aspecto pintoresco. Baños termales sulfurosos y ferruginosos. A 6 legs. de Huamachuco.

EDUARDO SAN.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

EGAD.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

EGIDOS.—Chac., Prov. y Dist. de Tumbes.

EGIPTO.—Pobl, Dist. de Bellavista, Prov. de Jaén. A 8 legs. de Jaén.

ELBA. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

ELBA REAL. — Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Locumba.

ELENA SANTA.—Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

ELENA SANTA.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. Habs. 99.

ELENA SANTA.—Terrs., Prov. de Angaraes, Dist. de Lircai.

ELENA SANTA.—Cas. del Napo en la afluencia del río Tamboyaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ELENA SANTA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

ELENA SANTA.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo.

ELENA SANTA. — Hda., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Baños. 18 habs.

ELENA SANTA. — Fundo, Dist. de Ayacucho, Prov. de Huamanga. Extensión un tercio de legua.

ELENA SANTA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista. Habs. 30.

ELENA SANTA. — Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

ELENA SANTA.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

ELENA SANTA.—Cas. y Hda. de cereales y ganado. Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco. Habs. 296.

ELENA SANTA. — Hda. de caña, Prov. de Trujillo, Dist. de Vihú. Habs. 98. A 2 legs. de Virú. Produce también chancaca, marqueta y menestras. En Santa Elena hay estacamentos de sales alcalinas.

ELENA SANTA.—Puesto del Ucayali entre la quebrada Shia y Contamana. Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

ELENA SANTA.—Cas. del Pacaya poco abajo del caño de Yarinacocha. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

ELENA SANTA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

ELENA SANTA. — Finca, Prov. y Dist. de Yungai.

ELEONORA. — Cerro argentífero, Prov. de Castrovirreina.

ELEUTERIO. — Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

ELIAS SAN.—Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

ELIZALDE LA. — Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

ELNAI. — Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 56.

ELTAYOPATA. — Ald., Prov. de Canchis, Dist. de San Pedro. 36 habs.

ELVIRA SANTA.—Cas. del Marañón poco arriba de las islas Hualpa. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari. Hay gomales.

ELVIRA SANTA.—Mina de oro con plata. Prov. de Castilla, Dist. de Orcobamba.

ELVIRA SANTA.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Chimbote.

ELVIRA.—Cerro mineral en Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

ELVIRA SANTA.—Cas. del Puinahua al comenzar de bajada la isla Ahuano. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín. Está frente á Varadero.

ELLEN.—Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

EMBON.—Chac., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Balsas. A orillas del Marañón.

EMBRUNA.—Ald., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. Habs. 886, con los de Chayahuaya. A 27 legs. de Moquehua.

EMPALIZADA.—Ald. y Hda., Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Habs. 62.

EMPECHA.—Puente en el Piedras. Prov. de Tambopata, Dist. de Piedras.

EMPEDRADA LA.—Cas., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

EMPEDRADO. — Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Matará.

EMPEDRADO.—Cas., Prov. de Tayacaja, Dist. de Acostambo. 582 habs.

EMPINADA LA.—Islote al S. de los llamados Dos Hermanos frente á la playa Jesús. Prov. de Islai.

EMPONIDA.—Hda., Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 48.

EMPREÑADERO EL.—Terrs., Dist. de Querecotillo, Prov, de Sullana.

ENASAO.—Cas., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Habs. 496.

ENCABELLADOS.—Tribu de salvajes que habitan los bosques de la izquierda del Napo.

ENCALADA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. 12 habs. Valle Ate alto.

ENCALADA.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Moche. Habs. 58. A ¼ de leg. al W. de Trujillo.

ENCALUCHO.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

ENCANTADO.—Cerro argentífero, Prov. de Huarás.

ENCANTO EL.—Cas. en la afluencia del Caraparaná al Putumayo. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

ENCANTO EL.—Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Pueblo Nuevo.

ENCANTO EL. — Afluente derecho del Churubamba. Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

ENCANTO EL.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

ENCAYOCA.—Est., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

ENCAÑADA.—Dist. de Cajamarca, Cap. Encañada. Habs. 896. Dista 6 legs. de Cajamarca, 13 de Hualgayoc y 5 de Cajamarca.

ENCAÑADA LA.—Quebr., Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Está en el camino entre Lurín y Chilca.

ENCAÑADA LA.—Quebr. seca, Dist. de San Benito, Prov. de Contumasá.

ENCAÑADA LA.—Laguna después de unas pampas y á 62 kms. y ½ de Moche.

ENCARNACION.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. 46 habs.

ENCISOYOC. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

ENCUENTRO. — Quebr., Dist. de Huancaraya, Prov. de Fajardo.

ENCUENTRO. — Lugar, Dist. de Paico, Prov. de Lucanas.

ENCUENTROS LOS.—Lugar en el barranco que domina la pampa de La Chilca. Ahí se encuentran los viajeros que hacen el camino de Qiulca á Camaná y viceversa. Prov. y Dist. de Camaná.

ENCUENTROS LOS.—Lugar, Dist. y Prov. de Contumasá.

ENCUENTROS LOS. — Ald., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo. Habs. 42.

ENE.—Río formado por la reunión del Mantaro con el Apurímac. En 12° de latitud y á 429 ms. elev. Se llama Ene hasta el río

Perené. Antes los misioneros también daban el nombre de Ene al actual río Tambo. Este río es formado por la unión del Ene con el Perené y todo el Ene es navegable por canoas, pudiendo serlo en ciertos meses por lanchas.

ENEÑAS O YURINAQUI.—Afluente izquierdo del Perené. A 5 kms. del Ubiriqui. Nace en las alturas de Sugarupavo. Hay aquí un tambo que es de los del camino al Pichis. Su posición geográfica ha sido determinada muy aproximada.

ENGAÑO. — Riachuelo tributario del Yavarí por la izquierda cerca de los 5.10. Este nombre se le puso por la comisión de límites en 1866. Tiene 30 ms. de ancho.

ENICOECHEA. — Véase Nuailla. Prov. de Tuahuamanu.

ENOBEN.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarquilla.

ENORRA.—Terrs., Prov. y Dist. de Payasca.

ENRIQUE SAN.—Quebr. que mira al mar. Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

ENRIQUEZ LOS. — Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

EN VEZ.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

ENSENADA LA.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Machacuai.

ENSENADA LA.—Ensenada inmediata á Mejía. Está poblada y es lugar de campo para los vecinos de Mollendo. La Ensenada dista 21 kms. de Mollendo. Tiene lomas y terrenos de cultivo. Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

ENTRADA.—Chac., Prov. de Luya, Dist. de Jamalca.

ENVIDIOSO.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

EONOFRE.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

ENRIQUETA.—Hda. mineral, Prov. de Cajatambo, Dist. de Caujul. Habs. 168.

EQUILIBRIO.—Chac., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe.

ERA LA.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

ERABAMBA.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas.

ERAHUACA.—Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

ERAHUASI.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yaulla.

ERAHUAYOC. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Corongo.

ERAJIRCA.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Sicsibamba.

ERAMOCO.—Cerro cuprífero, Prov. de Canas.

ERANTAR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ERAPARA.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huantar.

ERAPATA.—Chac., Prov. de Aimaraes, Dist. de Chapimarca.

ERAPATA.—Hda., Prov. y Dist. de Calca.

ERAPATA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Huachos.

ERAPATA.—Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

ERAPATA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

ERBAI ALTO Y BAJO. — Hdas., Prov. y Dist. de Cañete. Habs. 134 y 130. La segunda tiene litoral marítimo y está á 1 leg. y ¼ de Cañete. La primera está á 12 legs. de Cañete y á la orilla izquierda de la laguna Erbai. Se cultiva algodón y antes mucha caña.

ERCA.—Conjunto de aldeas en el Dist. de Sicuaní, Prov. de Canchis. Habs. 1,464.

ERCO.—Afluente del Marcapata por la izquierda del nevado de Yanaruana.

ERCOLON EL. — Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Chetilla.

ERE.—Afluente derecho del Putumayo poco arriba del caserío Nueva Granada.

ERENE. — Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ERIAZO. — Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

ERILLA LA.—Chac., Prov. de Contumasá, Dist. de Gusmango.

ERIZOS LOS.—Islotes de color claro al pie del cerro del mismo nombre. Están á 1 milla y ½ de los Conejos. El más occidental de estos islotes está en 9° 54' de latitud S. Son islotes huaneros, aun cuando de ellos se saca con alguna dificultad. Están al pie del cerro Erizos que se eleva á una milla y media de la playa.

ERNESTINA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ERQUI. — Hda., Prov. de Dist. de Urubamba. Habs. 74.

ERSIA.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

ESCALA.—Hda., Prov. de Cañete, Dist. de Mala. Habs. 61.

ESCALERA. — Afluente del Ampiyaco hasta donde se le puede navegar en lanchas. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

ESCALERA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

ESCALERA. — Parcialidad y Hda., Prov. de Huancavelica, Dist. de Huando. Habs. 76.

ESCALERA.—Chac., Prov. de Huanta, Dist. de Huamanguilla. Habs. 38.

ESCALERA. — Cerro carbonífero, Prov. de Moquehua.

ESCALERA. — Despoblado, Prov. y Dist. de Moyobamba. A 7 legs. de Chachapoyas y 1 de Mapatambo.

ESCALERA.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Coracora.

ESCALERA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huaililas.

ESCALERA.—Chac., Prov. y Dist. de Puno.

ESCALERA CUCHO—Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ESCALERA DE YANAI. — Trecho de camino muy malo, entre Sandia y Quiaca. Prov. y Dist. de Sandia.

ESCALERAPATA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

ESCALERAYACO.—Río en el trayecto de Moyobamba á Balsapuerto. Se chimba once veces en ese viaje. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Balsapuerto. Es afluente del Mashuyaco.

ESCALERAYOC. — Chac., Prov. de de Aimaraes, Dist. de Soraya.

ESCALERAYOC.—Quebr., Dist. de Colca, Prov. de Fajardo.

ESCALERAYOC. — Hda., Prov. de Paucartambo, Dist. de Chayabamba.

ESCALINA.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Chivai.

ESCALON.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

ESCALON.—Fundo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Aquia.

ESCALON.—Est., Prov. de Huailas, Dist. de Macate. Su cerro cercano es cuprífero.

ESCALON EL. — Precipicio en la falda del cerro Huamaní. Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

ESCALON.—Tambo, Prov. de Yauli, Dist. de Marcapomacocha. Habs. 36.

ESCALONES LOS.—Ceja del cerro Las Animas. Prov. y Dist. de Contumasá.

ESCAPARATE.—Cerro argentífero con cobre. Prov. de Yauli. A su pie está la laguna del mismo nombre.

ESCOBAL.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Soquia. Habs. 238.

ESCOBAL.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

ESCOBAL. — Afluente importante del Marcapata por la izquierda. Prov. de Quispicanchi, Dist. de Marcapata. La hacienda Escopal está en esa quebrada entre punta San Pedro y Chotapunco.

ESCOBAR. — Chacarilla, Prov. de Santa, Dist. de Casma.

ESCOBAYA.—Cas. y Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate. Habs. 188.

ESCOLLA.—Fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

ESCOMA. — Bahía grande limitada por las pampas y los cerros del N.W. La quebrada se distingue perféctamente desde el Lago, terminando en un cerro característico llamado también cerro de Escoma.

ESCOMA.—Nombre del río que desemboca en la bahía del mismo nombre y cuyo origen está en los deshielos y aludes del nevado Ananea. Un error ha hecho siempre suponer que este río nace en la laguna Suches. Tiene los siguientes nombres: río de Ananea, Morocollo, Pararani ó Callejón, Trapiche ó Tuncucha, Cojata, Chajullani, Soraicho, Ulla-ulla Grande, Umanata y Escoma, según los lugares por donde vá pasando.

ESCOPETA LA.—Potrero, Prov. y Dist. de Contumasá.

ESCOPETA.—Hda., Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón. Habs. 48.

ESCOPETA.— Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Carhuás.

ESCOPETANI. — Cerro aurífero, Prov. de Quispicanchi. De esta serranía nace el Escopal.

ESCORCOTA. — Fundo, Prov. de Lampa, Dist. de Pucará.

ESCORGON.—Fundo, Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

ESCORIAL.—Ald. y Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de San Gerónimo. A ¼ de leg. de San Gerónimo. Habs. 98.

ESCORSONERA. — Cerro argentífero. Prov. de Huarochirí.

ESCOTACUQUI. — Cas., Prov. de Huanta, Dist. de Luricocha. 102 habs.

ESCRIBANO.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Lamud. Habs. 19.

ESCRITAS.—Quebr. seca, Prov. de Tacna. Es lindero con Arica.

ESCUADRA.—Fundo, Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe.

ESCUELA.—Caletita donde pueden atracar botes en buen tiempo. Es la primera hacia el E.S.E desde los cerros que cierran por el S. el valle de Quilca.

ESCUELA.—Hda., Prov. de Tayacaja, Dist. de Mayoc. Habs. 24.

ESCURRA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

ESCURREBRAJAS.—Pongo y remolino del Marañón llamado también Huaqui-chaqui antes del pongo de Manseriche y de la de Huaracayo. Prov. de Bongará, Dist. de Yambrasbamba. Bajando el Marañón y antes de este lugar parece que por la curva brusca, el río terminase; pero es que al pie del cerro que se vé al fin está el malpaso que es un embudo, materialmente donde conviene no caer. Por lo general este lugar rocalloso y muy peligroso por su corriente fuerte se salva haciendo que los bogas vayan por tierra, y tomando por una soga la balsa, la dejen seguir pegada á la playa. Se ha visto en estos remolinos, estar una balsa y palos dando vueltas hasta cinco días incensantemente.

ESCUTI.—Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

ESCHAJI.—Cas., Dist. de Moquehua, Dist. de Ichuña. Habs. 145.

ESCHULLIPA.—Cas., Prov. de Arica, Dist. de Livilcar. Habs. 6.

ESICOCHA—Laguna, Dist. de Huacaña, Prov. de Lucanas.

ESLABON. — Lugar argentífero, Prov. de Pasco.

ESMALPAGO.—Cas., Dist. de Sicaya, Prov. de Huancayo. Habs. 388.

ESMERALDA. — Fundo, Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai.

ESMERALDA.—Lugar argentífero Prov. de Yauli.

ESMIRARIÑI. — Afluente izquierdo del Asupisú.

ESPACHIN ALTO Y BAJO. — Chacs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Cochas. Habs. 96. A 4 legs. de Pativilca.

ESPADILLA.—Cas., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Molinobamba. Habs. 68.

ESPANTA PERRO.—Fundo, Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

ESPAÑA.—Cas. del Blanco afluente del Tapiche. Prov. de Bajo, Amazonas, Dist. de Nauta.

ESPAÑA.—Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

ESPECIA.—Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Arma.

ESPEJO PUNCO. — Chac., Prov. y Dist. de Urubamba.

ESPEJOS LOS.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ESPERANCITA LA.—Chac., Prov. y Dist. de Trujillo.

ESPERANZA.—Hda., Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Balsapuerto. Habs. 49.

ESPERANZA.—Puesto del Huayaga en la margen derecha y arriba de la capital del distrito de Lagunas. Prov. de Alto Amazonas.

ESPILLISA.—Quebr., Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

ESPERANZA. — Afluente izquierdo del Putumayo arriba del Igaraparaná. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos. Hay también un fundo ganadero de este nombre.

ESPERANZA.—Tributario del Yavarí por la derecha, 155 millas arriba de la confluencia del Paisandú. Ancho en la boca 12 ms. y fondo 2 brazas en crecientes. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ESPERANZA.—Cas. del Tigre en la margen izquiedra y en una vuelta forzada entre el Corrientes y la boca del primero. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

ESPERANZA.—Chac., Prov. y Dist. de Cajamarca.

ESPERANZA.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Canjul. Habs. 62.

ESPERANZA. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón y Arancai.

ESPERANZA LA.—Fundo, Prov. y Dist. de Huancayo.

ESPERANZA.—Hda., Prov. y Dist. de Huanta.

ESPERANZA. — Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Chihuangala.

ESPERANZA.—Hda., Prov. y Dist. de Huánuco. Habs. 110. A media leg. de Huánuco.

ESPERANZA.—Hda. mineral. Prov. de Huarás, Dist. de Recuai.

ESPERANZA.—Hda. mineral, Dist. de Matucana. Prov. de Huarochirí. Habs. 28.

ESPERANZA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos.

ESPERANZA. — Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Bellavista.

ESPERANZA.—Hda., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Por ella corre el río del mismo nombre.

ESPERANZA LA. — Fundo, Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal.

ESPERANZA—Terrs., Prov. de Paita, Dist. de Colán.

ESPERANZA.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 94. Goza de una concesión de aguas vinculada á la laguna Esperanza.

ESPERANZA LA.—Yacimientos de oro, Prov. de Patás.

ESPERANZA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

ESPERANZA.—Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

ESPERANZA LA. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

ESPERANZA LA.—Terrs., Prov. y Dist. de Sullana.

ESPERANZA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón. Habs. 76.

ESPERANZA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas y Locroja.

ESPERANZA LA. — Chac. y Cas., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao. Habs. 68.

ESPERANZA LA.—Fundo, Prov. y Dist. de Trujillo.

ESPERANZA LA.—Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

ESPERANZA—Cas. importante del Ucayali por la izquierda poco abajo de la isla Shebonya. Prov. de Ucayali, Dist. de Contumasá. Antiguo lugar que ha habido necesidad de ir retirándolo pues las márgenes del Ucayali ahí se desbarrancan. El primer lugar Esperanza estuvo á una leg. del actual. Aquí se elabora el mejor aguardiente de caña del Ucayali, para lo que se cultiva abundantemente la caña. Hay ganado y buenos tambos.

ESPERANZA. — Cerro argentífero, Prov. de Yauli.

ESPINACHE. — Socabón real del mineral de Hualgayoc. Tiene como 3 ms. de alto con su respectiva galería de ventilación y se calcula que tiene de largo como 800 ms., más ó menos. Dist. y Prov. de Hualgayoc.

ESPINAL. — Cerro cuprífero, Prov. de Arequipa.

ESPINAL.—Lugar de vegetación en los barrancos cercanos de Tambo de Mora. Está á 2 millas al N. de este puerto. Desde este punto hay tres cauces del expresado río y en el intermedio Tambo de Mora.

ESPINAL.—Hda. en el lindero W. de la Prov. de Hualgayoc, Dist. de Niepos. Habs. 582 con los de Polvareda.

ESPINAL.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

ESPINAL.—Cas. importante del Ucayali poco abajo de la boca del Ahuaitia. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería. La isla del mismo nombre está poco arriba.

ESPINAR.—Prov. del Cusco, Cap. Yauri.

ESPINAS DE LAS.—Cerro, Dist. y Prov. de Contumasá.

ESPINCO.—Cas., Prov. de La Mar, Dist. de Chungui. Habs. 184.

ESPINDULA.—Nombre del río Macará. Prov. y Dist. de Ayavaca. Es lindero con el Ecuador.

ESPINGANI.—Cocal, Prov. de Sandia, Dist. de Para.

ESPINGULLAPO.—Quebr. por cuyo fondo corre el Pastasa un poco más arriba del Bombonasa.

ESPINGUNI.—Hda., Prov. y Dist. de Paucartambo. Habs. 50.

ESPINO.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Niepos.

ESPINOZA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

ESPINOZA.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 22.

ESPINOZA.—Chac., Prov. de Sullana, Dist. de Querocotillo.

ESPIÑO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo.

ESPIRITUPATA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Huaribamba.

ESPIRITU SANTO.—Cadena de cerros, Prov. y Dist. de Contumasá.

ESPIRITU SANTO. — Hda., Prov. de Huamanga, Dist. de Quinua. Habs. 58. A ¾ de leg. de Ayacucho.

ESPIRITU SANTO.—Ald., Prov. de Huancayo, Dist. de Sapayanga. Habs. 688.

ESPIRITU SANTO.—Cocal, Dist. de Restauración, Prov. de Huarás.

ESPIRITU SANTO.—Ald., Prov. y Dist. de Huanta. Habs. 664.

ESPIRITU SANTO. — Pblo., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos. A 1,577 ms. elev. á la banda derecha del Lurín y en la boca del Tupicocha. A ¾ de leg al E. de Sisicaya y 15 de Lurín. Habs. 88. Pueblo por ley de 14 de noviembre de 1912. Por la quebrada de Espíritu Santo bajó Canterac desde Jauja á Lima en la guerra de la Independencia. Por ella también regresó.

ESPITE.—Río, Dist. de Vilcanchos, Prov. de Fajardo. El pueblo del mismo nombre está en sus orillas. Habs. 407.

ESQUECHA.—Manantial en el pueblo de Palcamayo. Prov. de Tarma.

ESQUEN. — Cas., Prov. de Puno, Dist. de Juliaca. Habs. 688.

ESQUENES.—Est., Prov. de Caylloma, Dist. de Cayallí.

ESQUERICA. — Fundo, Prov. de Huancané, Dist. de Rosaspata.

ESQUERRRA.—Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Yura. Habs. 53.

ESQUERRE.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

ESQUILAYA. — Tambo, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata. Está en el inclinado valle del Esquilaya y á 1,311 ms. elev. Dista 11 legs. de Ayapata. El río Esquilaya pasa por Ayapata y desemboca á 558 ms. elev. El puente cerca del Tambo está á 672 ms. elev. y dista de él media leg. En el valle se cultiva la coca, el café y la caña de azúcar de preferencia. El lugar Esquilaya, por las tardes, está envuelto en una espesa neblina.

ESQUINA.—Ald. y Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Coasa. Tiene muchas chácaras á sus inmediaciones. Habs. 236. Está cerca de Coasa. A veces hay tifus acá.

ESQUINA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de San Juan.

ESQUINA DE CATA.—Lugar en la ruta de Coaillo á Yauyos. A 990 ms. elev.; á 6 legs. de Coaillo y á 33 de Lima. Aquí está la división de los caminos que van á la sierra. Dista 7 legs. y ½ de Tauribamba y 5 de Ayauca.

ESQUINA DE OMAS.—Contrafuerte cerca de Omas y á 8 legs. de la Esquina de Cata y Purucocha. A ½ leg. de Omas.

ESQUIÑA.—Pblo. y fundo, Prov. de Arica, Dist. de Codpa. Habs. 204. Tienen minas de sal.

ESQUINO.—Hda. y puente. Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina. A 20 legs. de Moquehua, 14 de Malles y 11 de Puquina.

ESQUIVEL.—Hda. de caña. Prov. y Dist. de Chancai. Habs. 184. Está en el valle de Chancai y abajo de Huaral. El paradero de Esquivel dista 2 legs. del puerto de Chancai.

ESQUIYOC.—Chac., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

ESTACAS.—Lugar, Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Gregorio, donde nace el Payac.

ESTANCIA.—Fundo, Prov. de Chachapoyas, Dist. de Chiliquin.

ESTANCIA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Olmos.

ESTANCIA.—Hda. á la margen derecha del Blanco. Prov. de Pasco, Dist. de Huayai.

ESTANCIA LA.—Hda. y Cas., Dist. de Paiján, Prov. de Trujillo. Habs. 102.

ESTANCIABAMBA. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huancaspata.

ESTANCIA DEL PUEBLO. — Est., Prov. y Dist. de Urubamba. 24 habs.

ESTANCIA-PATA.—Hda., Prov. de Cangayo, Dist. de Huambalpa.

ESTANCO.—Fundo, Prov. y Dist. de Ambo.

ESTANCO.—Lugar argentífero con cobre. Prov. de Pasco.

ESTANQUE EL.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata.

ESTANQUE.—Terrs., Prov. de Caylloma, Dist. de Huambo.

ESTANQUE.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

ESTANQUE.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de Pisuquia.

ESTANQUE.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

ESTANQUE.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Surco. Habs. 7.

ESTANQUERIA. — Hda. y monte, Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

ESTANQUES.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

ESTANQUES.—Cocal y cerro aurífero. Prov. y Dist. de Sandia.

ESTANQUIRI. — Fundo, Prov. de Chucuito, Dist. de Santa Rosa, Cas. Apupata.

ESTAÑA.—Terrs., Prov. de Moquehua, Dist. de Carumas.

ESTAQUISHUAR. — Fundo, Prov. de Huamanga, Dist. de Chiara.

ESTEFANIA.—Terrs., Prov. y Dist. de Santa.

ESTEFITA.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

ESTENSORO.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

ESTERO.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

ESTERA.—Chac., Prov. de La Mar, Dist. de San Miguel.

ESTERILLO. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

ESTERO. — El más largo malpaso del Huayaga entre Shapaja y el Marañón ó entre Aguirre y el Mayo. Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta.

ESTERO. — Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

ESTERO MUYUNA.—Cas. del Ucayali poco abajo de Espinal. Dist. de Callería. Prov. de Ucayali.

ESTERO HUACUNA.—Isla del Ucayali poco abajo de Palizada. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

ESTEVAYA.—Cocal, Prov. de Carabaya. Dist. de Usicayos.

ESTEVES. — Antíguamente isla y hoy península del Titicaca. Está frente á la ciudad de Puno. Su istmo es bajo. Hay dos pilastrones ó Chulpas en su cumbre y termina en roca descubierta. Está cultivada y su forma es célebre por haber sido prisión de patriotas en tiempo de la Independencia. La estancia de Esteves está en esta misma isla.

ESTHER. — Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

ESTIQUE. — Principal afluente del Sama. Prov. de Tacna. Nace en la cordillera del Barroso.

ESTIQUE. — Dist. de Tarata, Cap. Estique. Habs. 800. Dista. 21 legs. de Tacna, 1 de Talabaya y 17 de Candarave.

ESTIQUEBAMBA. — Ald., Prov. de Tarata, Dist. de Estique. Habs. 428 con los de Estique.

ESTOPACAJE.—Hdas., Prov. y Dist. de Moquehua. Son tres ellas.

ESTOQUEAGUA. — Est., Prov. de Ayaviri, Dist. de Umachiri.

ESTORAQUE. — Afluente derecho del río del Valle. Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

ESTORAQUE.—Así se llama la parte más elevada entre Tarapoto y Shapaja. A 2 legs. de Tarapoto. Hay un lugar poblado del mismo nombre cerca. Prov. de San Martín, Dist. de Tarapoto.

ESTRADA.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada.

ETEN.—Dist. de Chiclayo, Cap. el puerto de Eten. Habs. 2000. Dista 4 legs. de Chiclayo.

ETEN.—Dist. de Chiclayo, Cap. la villa de Eten. Habs. 4,000. Dista 2 millas de Monsefú, 3 y ½ de Lambayeque y Chiclayo, 5 de Ferreñafe y 2 al N.E. del Puerto de Eten.

ETIRA. — Laguna formada por el río de Piura á 4 legs. de Catacaos. Tiene 1 leg. de largo. Sus orillas están cultivadas. Tiene hermosa vista y produce pescado bueno.

ESTRELLA.—Isla del Marañón poco abajo de la boca del Potro. Cerca y en el río Marañón se puede lavar oro. Está cerca de la Ichoaga. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Barranca.

ESTRELLA.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

ESTRELLA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Ate. Habs. 428. Valle Ate alto.

ESTRELLA.—Fundo, Dist. de Sarayaco, Prov. de Ucayali.

ESTRELLABAMBA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

ESTRELLA DE ORO.—Fundo, Dist. de Ongón, Prov. de Patás.

ESTRIBOPATA—Est., Dist. de Arapa, Prov. de Asángaro.

ESTUDIANTE. — Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

ESTUQUIÑA.—Cas. y Chac., Prov. y Dist. de Moquehua. Habs. 288. La cuchilla de Estuquiña conduce á la posición de Los Angeles cerca de Moquehua.

ESULLA.—Finca, Prov. de Puno, Dist. de Cabana.

ESVICHUTA.—Cas., Prov. de Arica, Dist. de Livitaca. Habs. 5.

ESVILLA.—Ald. y Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Andarai. Habs. 58.

ETENESIO.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Cabanaconde.

EUFEMIA SANTA.—Cas. y mineral. Prov. de Arequipa, Dist. de Uchumayo. Habs. 13.

EUFRASIA.—Ald., Prov. de Arica, Dist. de Codpa. A 5 legs. de Codpa.

EUGON.—Lugar poblado, Dist. de Usquil, Prov. de Otusco. Notable por su café y frutas. Clima excelente.

EULALIA SANTA.—Dist. de Huarochirí, Cap. Santa Eulalia. 688 habs. Dista 8 legs. de Chocllа y 10 de Matucana.

EULOGIO SAN. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

EULTIN.—Hda. en los linderos, Dist. de Cochabamba, Prov. de Chota.

EUREKA. — Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

EUREKA.—Puesto, Prov. y Dist. de Tahuamanu. Está sobre el Manuripe.

EUSTAQUIO SAN.—Cerro argentífero. Prov. de Contumasá.

EVIN.—Ald., Prov. de Anta, Dist. de Limatambo. Habs. 245. Pertenece á Pantipata. Está sobre el Apurímac y á 2 kms. y ½ del puente Banca de Anta.

EWO.—Roca ahogada, 5 millas al S. 10 W. de punta Talara.

EXALTACION SEÑOR DE LA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acos.

EXALTACION.—Est., Prov. de Puno, Dist. de San Antonio.

EXALTACION DE LA CRUZ.—Hda. Prov. de Trujillo, Dist. de Chicama. Habs. 47. A 1 leg. de Chicama.

EXITO.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Valle.

EXITO EL.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Anco.

F

FABER.—Puesto, Prov. de Tambopata, Dist. de Las Piedras. A la banda izquierda de este río. De este puesto arranca un varadero á la quebrada Mavila.

FABRICA.—Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Puquina.

FACALA.—Hda. regada por la acequia Nunja derivada del Chicama. Dist. de Ascope, Prov. de Trujillo. Habs. 504. Dista 7 legs. de Malabrigo, 1 de Ascope y 70 kms. y ½ de Salaverry. Habs. 622. Véase Casa Grande.

FACLO GRANDE.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe. Habs. 239. A 3 legs. de San Pedro. Faclo chico tiene 37 habs. y dista 3 legs. y ½ de San Pedro.

FACO.—Parcialidad, Prov. y Dist. de Cotabambas.

FACTORIA.—Caletón en la isla San Lorenzo. Prov. y Dist. del Callao. En ella está el depósito mayor de explosivos industriales y aun parte de la armada. Es la caleta que está más habitada y tiene mejores edificios. En ella y en lado S. están los pescadores. Mira al Callao. Tiene muelle y mantiene perénnemente al personal que supervigila la conservación de los explosivos. Remata esta caleta en la punta Factoría que tiene rocas cerca.

FACTORIA.—Fundo, Prov. y Dist. de Pisco.

FACUNDA.—Fundo, Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

FACHIN HUAICO DE.—Ald. Dist. y Prov. de Moyobamba. Habs. 206.

FAGINA.—Chac., Prov. de Parinacochas, Dist. de Puyo.

FAICAL.—Ald., Prov. de Ayavaca, Dist. de Chalaco.

FAICAL. — Cas., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio. Habs. 23.

FAICAL.—Cerro, Dist. de Querecotillo, Prov. de Sullana. Hay ahí minas de yeso. Al N. Marcavelica.

FAILOC.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

FAIQUE EL.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus. Limita con Parihuanas; por el S. con Tojas; por el E. con Matalacas y por el W. con Tojas.

FAJARDO. — Prov. de Ayacucho, Cap. Huancapi.

FAJARDO.—Chac., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

FALCON.—Pequeña hacienda de viña. Prov. y Dist. de Ica. Sección Parcona.

FALCONI.—Hda. pequeña. Prov. y Dist. de Ica. Vinos buenos.

FALDA.—Fundo, Prov. de Ica, Dist. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada Visca. Habs. 67.

FALSA—Punta que queda al W. del macizo de Illescas y que es la primera en la enfilación N.S. de la costa de Piura. Está en 6° 00' 40'' de latitud S. Es baja pero limpia desde media milla para afuera.

FALSO.—Morro de Samanco. Es el que se advierte al S. del verdadero Morro de Samanco. Este desprende un islotito y varias peñas, quedando a la entrada de la bahía. El Falso solo desprende un islote que mira al S. Al N.W. de este morro está el cerro Campana de Samanco, al abrigo del cual también están, tanto la boca del río de Nepeña ó Huambacho como el mismo pueblo de Samanco.

FALTA. — Terrs., Prov. de Caillo-ma, Dist. de Tapai y Cailloma.

FALTRIQUERA DEL DIABLO.— Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

FAMA LA. — Terrs., Prov. y Dist. de Santa.

FAMASI.—Afluente derecho del Sillai poco abajo de Chayavitas. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Cahuapanas.

FAMPE.—Cas., Prov. de Lambayeque, Dist. de Morrope. Habs. 324.

FANEGADA.—Terrs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Encañada.

FANGUCHI. — Chac. Prov. y Dist. de Otusco.

FANTERO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

FANUCARO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Achoma.

FARALON.—Bajo ahogado al W. de los cerros que cierran por el S. el valle de Qiulca. Prov. de Camaná.

FARALLON. — Cerro aurífero con plata. Prov. de Cotabambas.

FARALLON.—Peñón á 2 millas al N.N.W. de la quebrada Yerbabuena. Prov. de Islai.

FARALLONES LOS.—Punta alta á 3 millas del Cerro de la Horca y á la que las cartas inglesas llaman Santander. Al otro lado de la punta se puede desembarcar cuando la mar está en bonanza. La punta está en 10° 38' 40'' de latitud S. y determina, con una milla de diferencia, los linderos de los distritos de Huarmei y Pativilca. Desprende un islotito bastante cercano, pudiéndose pasar casi ciñéndolo sin peligro. Prov. de Chancai.

FARCOP.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Huayabamba.

FARFAN. — Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe. Habs. 26. A 3 legs. y ½ de San Pedro.

FARFANCILO. — Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe. Habs. 22.

FARIAS.—Hda. de caña. Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. 88 habs. A ½ leg. de Chocope y 5 de Malabrigo. Véase Roma.

FARRE. — Cas. y Chac., Prov. de Bongará, Dist. de Shipasbamba.

FARRO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

FASAN.—Cerro mineral de plata. Prov. y Dist. de Cotabambas.

FATIGA.—Isla del Marañón entre los de Platero y Calentura. Dist. de Barranca, Prov. de Alto Amazonas.

FAUSILLA.—Cas., Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa. Dista 3 legs. de San José de Sisa y 6 de Saposoa. Es pascana entre Sisa y Saposoa. La gente del lugar es despierta.

FAUSTINO SAN.—Quebradita que mira al mar. Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

FAYA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

FE LA.—Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Ascope.

FE SANTA.—Cas. en la margen izquierda del Yavarí y derecha del Amazonas. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

FE SANTA.—Gomales, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

FE SANTA.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Caujul. Habs. 26.

FE SANTA.—Chac., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel.

FE SANTA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

FE SANTA.—Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Chepén.

FE SANTA.—Terrs., Prov. y Dist. de Sullana.

FEDERAL LA. — Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

FEDERICO SAN.—Quebradita que mira al mar. Prov. de Tumbes, Dist. de Corrales.

FELIPE SAN.—Dist. de Jaén, Cap. San Felipe. Está á 1,914 ms. elev. Habs. 268. Dista 62 legs. de Cajamarca y 50 de Jaén.

FELIPE SAN.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

FELIPE SAN.—Gomal y fundo ganadero. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta. Trapiche.

FELIPE SAN. — Gomal. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

FELIPE SAN.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de San Pablo.

FELIPE SAN.—Hda. en el E. Dist. de Cascas, Prov. de Contumasá. A 33 kms. de San Felipe. 18,660 hectáreas. Tiene rico asiento mineral con varias vetas. Pastos naturales y productos de clima frío. Habs. 72. Está en los linderos de la provincia y en las alturas de la quebrada de San Felipe que cae la Chicama. Está á 2,250 ms. elev. Tiene poca agua. Produce habas, arvejas. El

río corre entre cerros escarpados.

FELIPE SAN.—Hda. de caña. Prov. de Huailas, Dist. de Mato. 9 habs.

FELIPE SAN.— Pobl. en la parte alta del Huancabamba que cae al Marañón.

FELIPE SAN. — Lugar argentífero con cobre. Prov. de Huarochirí.

FELIPE SAN.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Miraflores. Sección Huatica.

FELIPE SAN.—Hda. Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpí.

FELIPE SAN.—Hda. en la quebrada Ucupalpa. Prov. y Dist. de Pasco.

FELIPE SAN. — Cerro mineral en Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán. Está en la quebrada San Felipe que pertenece al asiento minero de Quiruvilca.

FELIX SAN—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

FELIX SAN.—Fundo, Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo.

FELIX SAN.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Moro. Habs. 242.

FENIX EL. — Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán.

FERGUSON. — Roca que hay desprendida en la cachola S. de la bahía de Casma á dos cables de ella.

FERMIN SAN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada Centro.

FERMIN SAN DE PARICA.—En la boca del Pangoa fundada en 1727 en lugar malsano por lo que fué llevado á Catalipango. Prov. de Jauja, Dist. de Comas.

FERMIN SAN. — Chac., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba.

FERNANDEZ. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Mochumí é Illimo.

FERNANDEZ. — Quebr. llamada de Máncora. Prov. de Paita, Dist. de Máncora. Es lindero con Tumbes y la hacienda Fernández, ahí situada es contigua á la Breíta. Dista 13 legs. y ½ de Sullana y 6 de Cañas.

FERNANDEZ.—Chac., Prov. y Dist. de Santa.

FERNANDEZ.—Cas., Dist. de Corrales, Prov. de Tumbes. Sección Máncora. Habs. 16.

FERNANDO SAN.—Fundo agrícola Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

FERNANDO SAN. — Unico lugar del Yavarí apropiado para un pueblo peruano. Tiene dos buenas alturas que se internan. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

FERNANDO SAN.—Cerro cuprífero. Prov. de Arequipa.

FERNANDO SAN. — Tierras, pago Lurín. Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. Hay también otras, llamadas San Fernandito.

FERNANDO SAN. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

FERNANDO SAN.—Hda., Prov. y Dist. de Ica. Buen aguardiente y algodón.

FERNANDO SAN.—Caleta que está al extremo N.W de la bahía de San Nicolás. Prov. y Dist. de Nasca. Se le llama por algunos puerto Inglés y al islote del frente San Fernando. Es muy manso; la caleta es chica. Tiene peñolería, pero es abordable por botes en todo tiempo. Queda á dos millas al E. de la punta Santa Ana. Afuera hay fondeadero en seis brazas. Desde la pequeña península de San Fernando sigue un barranco muy escabroso y negro por siete y media millas.

FERNANDO SAN. — Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Catacaos. Pertenece á la negociación Marihualá.

FERNANDO SAN.—Finca, Prov. de Prov. de Puno, Dist. de Acora y Pichacani.

FERNANDO SAN.—Manto al pie del Ananea con su socabón de 160 ms. llamado de la Barranca. Prov. de Sandia, Dist. de Poto.

FERNANDO SAN.—Hda. de viña, Véase Sacta.

FERNANDO SAN. — Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Surcubamba.

FERNANDO SAN. — Afluente izquierdo del Pachitea frente á la correntada del mismo nombre y cinco vueltas abajo del Sungaroyaco. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea.

FERREÑAFE.—Dist. de Lambayeque, Cap. Ferreñafe. Dista 4 legs. de Lambayeque, 3 de Mochumí, 54 de Piura, 4 de Túcume, 4 y ½ de Illimo, 6 y ½ de Jayanca y 8 y ½ de Eten. Son notables en Ferreñafe las gran-

des huacas de Moxi. Fué casi destruído por los fuertes aguaceros de 1828. Además de arroz cultivan maíz, yucas, camotes, garbanzos, arvejas y alfalfa. Hay produción de dátiles y se dá alguna importancia á la cría de abejas. La hacienda de Ferreñafe tiene 102 habs.

FERREYROS.—Tambo á 1 leg. y ¼ del Tambo de los Angeles. A 358 ms. elev. Prov. de Huánuco.

FERROBAMBA. — Minas de cobre. A 7 legs. de Tambobacha. Prov. de Cotabambas. Están en la quebrada Ferrobamba. Cerca de Chalhuahuãcho. Los cerros de Ferrobamba constituyen una ramificación de la cadena que hay entre Malmanlla, Charcos y Contaviri. Hay en los yacimientos de cobre y en la quebrada de Ferrobamba trabajos serios y más de mil pertenencias amparadas por un sindicato.

FERROCACAQUENCO. — Chac., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Colquemarca.

FERROL.—Grande y tranquila bahía con excelentes tenederos. En su boca tiene las cuatro islas de Ferrol que la cierran, dejando cuatro pasos La bahía tiene siete millas de largo por 5 de ancho. Dentro de ella y al S. hay un depósito huanero notable llamado El Dorado. Tiene dos fondeaderos buenos; uno al pie de Monte División y otro al pie de las casas del puerto. Las bravezas solo tienen lugar en el invierno, sin que por esto tengan caracteres tales que impidan las operaciones marítimas. Una de las islas se llama Isla Blanca, la más cercana al puerto y tiene 658 pies elev. y es la principal.

Deja canales para buques á uno y otro de sus extremos N. y S. Tiene dos millas de largo por media de ancho. La otra isla está inmediatamente al S. de la Isla Blanca y dá el paso más traficado por los vapores. Sigue una tercera, también con canales á sus lados y una cuarta y quinta, todas redondas, con paso siempre por sus extremos vecinos. La bahía del Ferrol está limitada al S. por el Monte División y el istmo muy bajo que separa las bahías de Chimbote y Samanco. La extensa playa del fondo es toda de arena. El fondeadero es casi siempre en 5 brazas muy cerca de tierra. La bahía está limitada al N. por el cerro cónico llamado de Chimbote, el que se eleva á 1,950 pies. Todas las islas de Ferrol tienen huano. El mejor lugar de la bahía para fondear es en su extremo S., al lado de Monte División, donde se forma la bahía llamado hoy de Lobos. El agua de los pozos de Chimbote es salobre. Al fondo á tierra adentro de los pozos de Chimbote están las pampas de Samanco, Cupsí y Huarimihuaral, todas irrigables.

FICAS.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

FIDEL SAN.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Casma.

FIEL.—Es un caletón por la punta Lobería. Prov. y Dist. de Cañete. Por acá se embarca huano de los islotes Gallardo. Al centro de este caletón hay un islotito, el que desprende una peña á una milla de él.

FIERRO LA. — Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

FIERRO.—Terrs., Prov. de Caillloma, Dist. de Madrigal.

FIERRO.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

FIERRO.—Afluente derecho del Manu. Prov. y Dist. de Manu.

FERRO-CATA. — Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Gerónimo. Habs. 22.

FIERRO-MINA.—Lugar argentífero. Prov. de Yauli.

FIERRUYOC.—Lugar al confín N. E. de la Prov. de Hualgayoc.

FIGUEROA.—Hda. de viña. Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. 23 habs.

FIGUEROA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Mochumí.

FIGUEROA.—Ald. y fundo, Prov. y Dist. de Pisco. Habs. 38.

FIGUEROA.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

FILADELFIA.—Gomal en Yanayaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

FILADELFIA. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

FILADELFIA.—Puesto en el Tambopata. Prov. y Dist. de Tambopata.

FILADELFIA. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

FILANTA.—Hda., Prov. y Dist. de Ayaviri.

FILOMENA SANTA.—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

FILTRO EL.—Cas. y Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Miraflores.

FILTURA.—Hda., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

FIRUTAÑA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

FISCAL.—Hda., Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

FISCARRALD. — Dist. de Manu, Cap. Varadero.

FISCARRALD.—Lleva el nombre de este audaz cauchero la sección del ramal oriental de los Andes entre las nacientes del Camisea y los del Inulla en razón de haber sido descubiertos ahí, por él los primeros varaderos á los ríos Manu y Purús. La hermosa isla de Fiscarrald en el Madre de Dios queda poco arriba de la boca del Colorado. Prov. de Manu, Dist. de Madre de Dios.

FITACO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

FITUQUI.—Manantial de donde se surten de agua los habitantes de Olmos. Prov. de Lambayeque. A 1 leg. de Olmos.

FLAMENCO. — Pequeña profundidad o caletón secundario dentro de la bahía de Paracas. Es un anexo ó bolsa de la costa limitada al W. por la península de Paracas.

FLETETAMBO. — Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Monsón.

FLOR.—Puesto en el Piedras. Prov. de Tambopata, Dist. de Piedras.

FLORA.—Peña que se desprende de la punta Pescadores hacia el S. y una milla de ella. Es ahogada en las pleamares, en que se vé solo lo que la mar arbola en ella. En baja mar la mar rompe fuerte sobre la peña.

FLOR DE ESTERA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

FLOR DE PUENCA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

FLOR DE SAMA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

FLORENCIA LA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Vitoc.

FLORENCIO SAN.— Quebr. argentífera. Prov. de Yauli.

FLORENTINO SAN.—Terrs., Prov. de Santa, Dist. de Casma.

FLORES SANTA CRUZ DE.—Pobl. Prov. de Cañete, Dist. de Chilca. Habs. 900. Es viceparroquia. 1622 habs. en 1914. Se destingue su campiña por su producción de blanquillos y uvas. Hay mucha aceituna y se hace muy buen vino. A 4 legs. de Chilca y 1 de San Antonio. Hay el proyecto de crear este distrito.

FLORES LAS.—Cerro, Dist. de San Marcos, Prov. de Cajamarca. Se le llama también Cerro Grande.

FLORES.—Hda. de caña. Prov. y Dist. de Camaná.

FLORES.—Pampa de donde baja el Chilcamayo. Represando la laguna de Huacuyo podría irrigarse esta pampa. Prov. de Cotabambas.

FLORES.—Huerta, Prov. de Chiclayo, Dist. de Monsefú.

FLORES.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta y Chincha baja.

FLORES LAS. — Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

FLORES. — Hda., Prov. de Lima, Dist. de Lurigancho. Habs. 183. Valle bajo.

FLORES.—Huerta, Prov. de Lima, Dist. de Magdalena. Sección La Legua.

FLORES LOS.—Hdas., Prov. y Dist. de Moquehua. Hay dos haciendas Flores.

FLORES. — Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 215.

FLORES.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

FLORESTA LA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

FLORESTA LA.—Tierras., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

FLORESTA LA.—Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

FLORESTA LA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

FLORESTA LA.—Hda. de viña. 236 habs. Prov. de Pisco, Dist. de Umai.

FLORESTA LA. — Hda., Prov. de Patás, Dist. de Chilia. Habs. 748.

FLORESTA LA.—Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Contamana.

FLORIBAMBA.—Cas. Prov. de Celendín, Dist. de Huacabamba al E del pueblo y á 600 ms. Al pie y lado W del cerro Huasrac. Tiene los barrios Cungat y Floribamba. Fabrican ollas, cántaros de barro. Habs. 487. Atrave-

sada la pampa por el arroyo Cusicchán.

FLORIDA LA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Julcamarca.

FLORIDA LA.—Agricultura y ganado. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

FLORIDA LA.—Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Pueblo Libre.

FLORIDA LA. — Fundo, Prov. de Hualgayoc, Dist. de Niepos.

FLORIDA LA.—Chac., Prov. y Dist. de Huamachuco.

FLORIDA LA. — Fundos, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai y Monsón.

FLORIDA LA. — Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Huando.

FLORIDA LA.—Prov. y Dist. de Huánuco, A 1 leg. de Huánuco. En él hay concesión de aguas para usos mineros.

FLORIDA LA. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Marcará.

FLORIDA LA. — Quinta, Prov. y Dist. de Huari.

FLORIDA LA.—Hdas., Prov. y Dist. de Pasco. Habs. 24 y 46.

FLORIDA LA. — Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Habs. 68.

FLORIDA LA.—Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna.

FLORIDA LA.—Hda., Prov. de Tarma, Dist. de Acobamba. Habs. 55.

FLORIDA LA.—Hda. en el valle y Dist. de Vitoc. Prov. de Tarma.

FLORIDA LA. — Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

FLORIPONDIO. — Terrs., Prov. de Castrovirreina, Dist. de Córdova.

FOCA.—Islote que cierra el valle de Quilca por el S. Prov. y Dist. de Quilca. Desde Quilca, la costa, hasta Mollendo, ofrece la particularidad de presentar infinidad de barrancos cortados. Entre muchos de ellos se forman verdaderas caletas, mansas, perfectámente abordables, como las tres anteriores á Quilca y aun más grandes. A su vez, no faltan las playas aisladas y también dentro de los mismos caletones.

FOCA.—Isla acantilada y oscura al S.W. de la Silla de Paita. El canal, que tiene una milla de ancho no es franco por los escollos. La isla y la punta Foca forman los extremos occidentales del macizo de la Silla de Paita. Está la isla en 5° 13' 30'' de latitud S. y es chata arriba. La isla Foca es llamada de Lobos por los sechuras. La punta Foca desprende algunas peñas, como las hay en casi todo el canal. Al N. de la punta Foca y W. de la Silla está la caleta del Horno.

FOCOGARAPE. — Chac., Prov. y Dist. de Otusco.

FOGRANA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Chivai.

FOJAS.—Hda., Prov. de Ayavaca, Dist. de Cumbicus.

FOLDOÑA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

FONDO. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Lajas.

FONDOGRARA. — Quebr. que tiene su origen en Champará lugar ubicado sobre la chácara Huaraulla-pucre á raíz del cerro Acopunta. Esta quebrada que solo trae agua en su tiempo pasa por el lado N. del pueblo de La Pampa, por las chácaras Chiquibamba, Quelliqui-puquio y Pispal hasta el río Cuyuchín. Prov. de Payasca.

FONDOURA.—Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

FONSECA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

FONTIVERA. — Isla del Marañón, muy grande y que está poco arriba de la boca del Oritu-yaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari. En el extremo W. de ella hay un caserío del mismo nombre, que está en 4° 54' 36'' y que cuenta con 268 habs.

FONTUI.—Quinta, Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

FORASTERO.—Ald., Prov. y Dist. de Ayavaca.

FORASTERO.—Ald., Dist. de Huarmaca, Prov. de Huancabamba. A 2 legs. de Huancabamba.

FORASTERO. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

FORASTEROS.—Hda., Prov. y Dist. de Tarata.

FORTALEZA.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

FORTALEZA. — Cas. cercano á la playa de Caladores y poco al N. Prov. de Cañete, Dist. de Mala.

FORTALEZA. — Río que nace en el nevado Piscapaccha de la Cordillera Negra. Solo tiene agua en lluvias. Antiguamente se le llamaba Parmunca. Su valle fué conquistado por Yupanqui. La hacienda de la Fortaleza, que

está en su valle dista 2 legs. de Pativilca, así como del cerro de la Fortaleza que está á orillas del mar y á 3 legs. de Barranca. El río de la Fortaleza cae al mar al pie del cerro de la Horca y de la hacienda Paramonga. Desde el mar se ve la preciosa quebrada con varios edificios al fonde, entre el verdor del valle. En el río de la Fortaleza hay estamentos de nitrato de potasa. En la parte más baja del valle y del más hajo de sus picos hay ruinas imponentes.

FORTALEZA. — Fuerte antiguo Prov. de Convención, Dist. de Chinche. Está en la banda izquierda del Urubamba y poco abajo de Tonquini.

FORTALEZA.—Hda., Prov. del Cusco, Dist. de San Cristóbal. Habs. 29.

FORTALEZA. — Terrs., Prov. de Huancavelica, Dist. de Acoría.

FORTALEZA—Puesto, Prov. y Dist. de Tahuamanu. Está á la orilla derecha del Muimanu.

FORTALEZA. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

FORTUNA. — Riachuelo tributario del Yavarí, á 159 millas de la boca del Paisandú. Prov. de Bajo Amazonas.

FORTUNA LA.—Río que unido al Huaranchal con el nombre de Río de los Baños Termales cae al Huaicán. En su quebrada están el caserío y los fundos Fortuna con 32 habs. Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal. El fundo Fortuna pertenece á Salpo.

FORTUNA CHICO. — Nombre del Panguche, afluente del Fortuna. Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal.

FORTUNA LA—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao.

FORTUNATO SAN. — Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

FOSTEN.—Hda., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Santa Cruz. Habs. 238.

FOYOCHIGUSE. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

FRAGUA LA—Atracadero en la playa entre la boca del río Ilo y Pacocha. Es el primero desde la boca de dicho río.

FRAGUA.—Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

FRAGUABAMBA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Pampas.

FRAGUAMACHAI. — Lugar argentífero. Prov. de Huarochirí.

FRAGUA MACHAI. — Lugar minero. Prov. y Dist. de Pasco.

FRAILE.—Isla del Amazonas poco abajo de la quebrada Pichana. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. Tiene un caserío con 39 habs.

FRAILE.—Morrito y roca que domina el puerto de Cerro Azul. Aquel tiene 80 ms. elev. y es azulado. Está en 13° 03' 20'' de latitud S. La punta del Fraile es el extremo W. del cerro.

FRAILE EL.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cujillo.

FRAILE.—Cerro con minerales de plata y oro, á 7 legs. de Mato, en la Cordillera Negra. Prov. de Huailas, Dist. de Mato.

FRAILE.—Cerro cerca de Bambamarca, hasta donde se extienden los terrenos del pueblo, poco antes del lugar Sopapilla. En la loma hay un mojón que divide los terrenos de Bambamarca de los de Capellanía.

FRAILE.—Río tributario por la derecha del de la Playa en sus cabeceras y tambos. Prov. de Patás, Dist. de Ongón. Está más abajo de la reunión del Playa con el Mulatambo.

FRAILECITO—Caleta al pie del cerro Fray Alonso y más al S.E. de la del Salto del Fraile.

FRAILECOCHA.—Lugar y lagunas entre Cajamarca y Celendín. Están al W. del caserío de Tambo. Se llaman Matará-cocha y Huachacocha. Dist. de Huacabamba, Prov. de Celendín.

FRAILEMACA. — Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

FRAILE RUMI. — Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

FRAILETAMBO. — Lugar de baños termales. Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro. A 1 leg. de Asillo.

FRAILETAMBO.—Río que nace en el cerro mineral de Pagiasha y cae al Mixiollo. El fundo Frailetambo está á 4 legs. de Quishuar y 3 de Chihualén.

FRAILEYACO. — Afluente derecho del Apisoncho. Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

FRAILONES.— Lagunas hacia las nacientes de los ríos Huaranchal y Fortuna, que unidos con el nombre de río de los Baños

Termales cae al Huancai. Prov. de Otusco, Dist. de Huaranchal.

FRANCE.—Fundo, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

FRANCELINA. — Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Pachisa.

FRANCESA LA.—Caleta situada al N. y cuatro millas de punta Hornillos ó Pescadores. Jurisdicción de Quilca.

FRANCIA.—Hda., Prov. y Dist. de Pisco. Habs. 98.

FRANCIA. — Hda. en el valle de Chachamayo. Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón.

FRANCISCO SAN. — Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

FRANCISCO SAN.—Hda., Prov. de Andahuailas, Dist. de Ongón.

FRANCISCO SAN. — Terrs. y Cas., Prov. de Arequipa, Dist. de Miraflores.

FRANCISCO SAN. — Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

FRANCISCO SAN. — Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

FRANCISCO SAN.—Cas., Prov. de Cajabamba, Dist. de Cachachi. Habs. 123.

FRANCISCO SAN.—Terrs., Prov. y Dist. de Camaná.

FRANCISCO SAN.—Ald., Prov. de Camaná, Dist. de Yauca.

FRANCISCO SAN. — Torrentera y fundo del Mages. Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

FRANCISCO SAN. — Laguna al pie del cerro mineral de plata de este nombre. Prov. y Dist. de Castrovirreina. Está rodeada de altos cerros.

FRANCISCO SAN.—Cerro, Prov. y Dist. de Celendín, que deja en su parte N. una gran abra para dar paso al Yanhuat.

FRANCISCO SAN.—Chac., Prov. de Chiclayo, Dist. de Picsi. Habs. 19.

FRANCISCO SAN. — Pblo. y Chac., Dist. de Chuquibamba, Prov. de Condesuyos.

FRANCISCO SAN.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cujillo.

FRANCISCO. — Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

FRANCISCO.—Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartimbamba.

FRANCISCO SAN.—Ald., Prov. de Huancabamba, Dist. de Canchaqui. A 8 legs. de Huancabamba.

FRANCISCO SAN.—Riachuelo que lleva sus aguas á las lagunas de Pararani. Prov. de Huancané.

FRANCISCO SAN.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Chihuangala.

FRANCISCO SAN—Cas. rural, Dist. de Huacar, Prov. de Huánuco. Café algodón, caña, maíz, papas, alfalfa y ganado.

FRANCISCO SAN.—Hda., Prov. de Huarás, Dist. de Independencia.

FRANCISCO SAN. — Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

FRANCISCO SAN.—Ald., Prov. de Huayaga, Dist. de Tocache. 68 habs.

FRANCISCO SAN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

FRANCISCO DE PAULA SAN. — Hda., Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

FRANCISCO SAN.—Hdas., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio y San Felipe.

SAN FRANCISCO. — Fundo, Dist. de Chilcas, Prov. de La Mar. 126 habs.

FRANCISCO SAN.—Islote del grupo Pachacamac. Es en forma de pan de azúcar y contiguo del de Sauce. Prov. de Lima, Dist. de Lurín.

FRANCISCO SAN.—Hda., Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

FRANCISCO SAN.—Cas., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate. 198 habs.

FRANCISCO SAN.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San José.

FRANCISCO SAN. — Terrs., Prov. de Paita, Dist. de Colán y Arenal. Habs. 68.

FRANCISCO SAN.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

FRANCISCO SAN.—Cerro al S.W. de Patás. Es de mineral de oro y plata. Su boca-mina principal, á 2 kms. y ½ de Patás. También hay vetas y sulfuros de plomo y pavonado en el cuarzo, acompañado de sulfuro de zinc. (Zaumerio).

FRANCISCO SAN. — Hda. y olivares. Prov. y Dist. de Pisco. 38 habs.

FRANCISCO SAN.— Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 471.

FRANCISCO SAN.—Hda. de caña, Prov. de Santa, Dist. de Casma. Habs. 406.

FRANCISCO SAN.—Chac., Prov. de Paucartambo, Dist. de Caicai.

FRANCISCO SAN. — Río, afluente derecho del Piura abajo del Sancos y por el cual se proyectaba echar al Piura las aguas del Chipillico aumentadas con las del Quiroz.

FRANCISCO SAN. — Punta. Es el término ó último contrafuerte del cerro Colorado Grande. Al N.W. de ella se forma la caleta de San Francisco que no reune condiciones ventajosas como fondeadero. Dist. de Huarmei, Prov. de Santa.

FRANCISCO SAN.— Cerro mineral en Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán. Del cerro se origina la quebrada San Francisco y en ella está el caserío del mismo nombre.

FRANCISCO SAN.—Hda., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo. A la derecha del Chira, junto á Chocán y entre ambos. 520 habs.

FRANCISCO SAN.—Pobl., Prov. de Tarma, Dist. de Pachia. A 6 legs. de Tacna y 2 de Pachia.

FRANCISCO SAN.—Nevado, Prov. de Sandia, Dist. de Poto. Tiene minas de oro. Tiene á su lado la laguna de la Rinconada y un torrente que vá al Quiaca.

FRANCISCO SAN. — Tambo cerca del Perené, á los 11° 1' 21'' de latitud S. según Nystron. A 4 legs. del fuerte San Ramón. A 2 legs. y ¼ por el río. A 242 ms. elev. Prov. de Tarma, Dist. de San Ramón.

FRANCISCO SAN. — Afluente del Ucayali. Véase Jamaché.

FRANCISCO SAN. — Fundo, Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco.

FRANCISCO SAN.—Cas. importante en la margen izquierda del Ucayali. Dist. de Masisea, Prov. de Ucayali. Poco abajo de la quebrada Tashi-selaya. Lugar de gente alegre, pero que tiene gran preparación á la de Tomi chico, que no es como la de San Francisco toda moyobambina.

FRANCISCO SAN.—Cerro argentífero. Prov. de Yauli.

FRANCISCO DE LA OROYA SAN. —Fundo, Prov. de Pisco, Dist. de Umai.

FRANCISCO JAVIER SAN.—Hda., Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

FRANCISCO OLIVA SAN.—Chac., Prov. de Chancai, Dist. de Huaura.

FRANCO.—Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Marcabal.

FRANCO.—Ald. y Chac., Prov. de Piura, Dist. de Morropón. Habs. 162.

FRAY.—Fundo, Prov. de Condesuyos, Dist. de Chuquibamba.

FRAY ALFONSO.—Cerros al E. de Atico. Miran al mar. A su pie están las caletas Salto del Fraile y Frailecito. Los cerros minerales mencionados tienen cobre explotable.

FRAY LUNA.—Hda., Dist. de Asillo, Prov. de Asángaro. Habs. 12.

FREJOL.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Salas.

FREJOL COLORADO.—Cas., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro. Habs. 68.

FRENTE AL PUEBLO. — Chac., Prov. de Arequipa, Dist. de Sachaca.

FRESAS.— Quinta, Prov. de Lima, Dist. de Magdalena.

FRIA.—Est., Prov. de Parinacochas, Dist. de Colta. Habs. 98.

FRIAS.—Dist. de Ayavaca, Cap. Frías. Habs. 2,360. Dista 5 legs. de Chalaco, 18 de Ayavaca y 9 de Ayapata.

FRIO.—Lago del Amazonas por la derecha al cual cae la quebrada Cayasú. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

FRIOLLAI.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Paucarbamba.

FRONTON EL.—Isla que se desprende hacia el S.E. de la de San Lorenzo y que aun cuando es menor que ella se le asemeja bastante. Prov. y Dist. del Callao. Tiene 157 ms. elev. y 7 décimos de milla en longitud. Se le llama también por los pescadores El Muerto. Tiene media milla larga de ancho. Alrededor de ella se forman cinco caletas llamadas, por las que directa ó indirectamentet se embarca huano. En la caleta de más al N. y que mira al Callao está la colonia penal. Es la única realmente abordable. Por el lado del Callao y pie del Frontón circula una corriente de por lo menos un y media milla á la hora, la misma que pasa por el pie de San Lorenzo. Habs. 286. Véase Callao.

FRUTILLA.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Bambamarca. Habs. 339.

FUCUSH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de San Marcos.

FUCUVIRI. — Terrs., Prov. y Dist. de Cailloma.

FUCHUASIN.—Cas., Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Habs. 99.

FUENTE LA.—Islote entre la caleta de Matarani y el puerto de Islai, al N. del muelle de Islai.

FUENTES.—Río, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

FUENTES LAS. — Hdas. de viña. Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 16, 7 y 2.

FUENTESTIANA.—Cerro con minerales de plata y cobre. Prov. de Hualgayoc.

FUERA.—Terrs., Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

FUERABAMBA—Cas. y cerro, Dist. Tambobamba, Prov. de Cotabambas. El cerro es el de Ferrobamba. Habs. 468.

FUERTE EL.—Cerro á cuyo abrigo se tiene un buen fondeadero para Camaná. Está á 6 millas al N.W. de la punta Pano. Prov. y Dist. de Camaná.

FUERTE.—Hda., Prov. de Canchis, Dist. de Sicuaní.

FUISA. — Hda. y varias chácaras. Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Santo Tomás.

FULTURI. — Parcialidad perteneciente á Vilca. Habs. 270. Dist. de Moya, Prov. de Huancavelica.

FUNCUCUAN. — Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cabanaconde.

FUNDAL. — Chac., Prov. de Jaén, Dist. de Chirinos.

FUNDI.—Fundo, Prov. de Parinacochas, Dist. de Chumpi.

FUNDICION LA.—Terrs., Prov. de Asángaro, Dist. de Potoni.

FUNDICION LA. — Est., Prov. de Carabaya, Dist. de Crucero.

FUNDICION LA.—Fundo, Prov. y Dist. de Castrovirreina.

FUNDICION LA.—Chac., Prov. de Chota, Dist. de Cochabamba.

FUNDICION LA.—Cerro cuprífero, Prov. de Chumbivilcas.

FUNDICION LA. — Tierras., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

FUNDICION LA.—Terrs., Prov. y Dist. de Huari.

FUNDICION LA. — Olivares, Prov. de Moquehua.

FUNDICION LA.—Chac., Prov. de Otusco, Dist. de Usquil.

FUNDICION LA.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

FUNDICION LA.—Río en cuya quebrada hay minas de plata. Prov. de Pomabamba.

FUNDICION LA.—Terrs., Prov. de Tayacaja, Dist. de Colcabamba.

FUNDICION LA. — Lugar argentífero. Prov. de Yauli. Dista 119 kms. de La Oroya.

FUNDINA. — Cerro argentífero. Prov. de Castrovirreina.

FUNDO BAJO.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Para y Sancos.

FURIMACHI.—Ald., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

FURPA.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Cayallí.

FUSCAN.—Mina de oro. Prov. y Dist. de Celendín y en el cerro Ocshanlí.

FUCIA.—Chac., Prov. de Condesuyos, Dist. de Chichas.

FUSTAN.—Hda., Dist. de Marcabal, Prov. de Huamachuco. A 6 legs. de la Cap. del Dist. y á 14 de Huamachuco. Clima templado. Habs. 268.

FUTESH. — Chac., Prov. de Patás, Dist. de Huaillillas.

G

GABRIEL SAN. — Hda. de caña. Prov. y Dist. de Abancai. Habs. 166. Está en el valle del mismo nombre.

GABRIEL SAN. — Hda., Prov. y Dist. de Acomayo. Habs. 38.

GABRIEL SAN. — Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

GABRIEL SAN.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Singa.

GACOMARCA.—Quebr. seca, Dist. de Huancaraya, Prov. de Fajardo.

GACHANI.—Cas., Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya. Habs. 148 con los de Cocal y Chapicunca.

GACHI SANTIAGO DE.—Pobl. y fundo. Prov. de Luya, Dist. de Lamud. Habs. 236.

GACHUNA. — Cerro argentífero, Prov. de Huari.

GADEA.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

GADO. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Jangas.

GAGANANI. — Cerro carbonífero, Prov. de Cajatambo.

GAGAÑIN.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

GAGAPACHUPAN.—Hda., Prov. y Dist. de Pasco.

GAGARRIERO—Chac., Prov. y Dist. de Canta.

GAHUAS. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de La Libertad.

GAICO.—Cerro con minerales de plata. Prov. de Ambo.

GAICO. — Cerro argentífero, Prov. de Cajatambo.

GAICO.—Lugar argentífero. Prov. de Yauli.

GAICOCOCHA.—Lugar carbonífero, Prov. de Pasco.

GAILACAHUA. — Chac., Prov. de Arica, Dist. de Yuta.

GAIRA.—Cerro argentífero con cobre. Prov. de Pasco.

GALA.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Pachacamac.

GALAGARZA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. A 3 legs. y ½ de Ica. Habs. 136.

GALANTIN.—Hda., Prov. de Abancai, Dist. de Curahuasi. Habs. 78.

GALAPATA.—Hda., Prov. de Angaraes, Dist. de Acobamba. 28 habs.

GALARRETA. — Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

GALCANI.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

GALERA. — Punta en la isla San Lorenzo. Prov. y Dist. del Callao. Tiene un pilar que quiso destinarse de faro. Los pescadores llaman á esta punta La Farolita y termina en un promontorio.

GALERA LA.—Pampa al N.E. de la playa de las Conchitas, que queda más cerca de Ancón. Prov de Lima, Dist. de Ancón.

GALERA SAN JOSE DE. — Lugar argentífero. Prov. de Yauli.

GALERAS.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Acarí. Habs. 18.

GALERAS.—Lugar y llanura, Dist. de San Juan, Prov. de Lucanas.

GALERAS.—Cas. y fundo, Prov. de Luya, Dist. de Bahua. Habs. 19.

GALIAN. — Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

GALIANO.—Hda., Prov. y Dist. de Chancai. Al W. en este valle y pueblo.

GALIANO. — Hda., Prov. de Lima, Dist. de Sruco. Habs. 28.

GALICIA.—Gomales, Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

GALINDO. — Hda., Prov. de Ica, Dist. de San Juan Bautista.

GALINDO.—Hda. hermosa de caña. Prov. y Dist. de Trujillo. Habs. 298. A 4 legs. de la ciudad. Está en el valle de Santa Catalina y á 7 kms. de Laredo.

GALPON.—Hda. de caña. Habs. 213. Dista ¼ de leg. de Pativilca. Tiene playa á orillas del mar y queda á la banda derecha del referido río. San Martín la tomó para alojar á sus enfermos de Huaura.

GALPON EL.—Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Casma.

GALVEZ. — Afluente izquierdo del Yavarí. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. Las aguas de este río son muy malsanas y han ocasionado algunos millares de muertos cuando el trabajo del caucho. Son las que malogran las aguas del Yavarí. Queda á las 475 millas del Yavarí y su boca está á 79 ms. elev.

GALLARDO LOS.—Son tres islotitos cerca de la punta Lobería y al lado de la caleta. Son huaneros. Está á 12 millas de Asia y 4 y ½ de Cerro Azul. El barranco alto de Lobería continúa en un trecho de dos millas para determinar el límite setentrional de una playa semi-circular al S. por la punta Rugosa que consta de cuatro cerrillos. Frente á la ensenada de dicha playa está el islote.

GALLECTA.—Fundo, Dist. de Jumbilla, Prov. de Bongará.

GALLEGA.—Río que con el Corral del Medio forman el Juntas. Baña la hacienda Moscalá.

GALLEGOS.—Chac., Prov. y Dist. de Chancai.

GALLEGOS.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Reque.

GALLEGOS.—Fundo, Prov. de Tumbes, Dist. de Sarumilla.

GALLERA LA.—Hda., Prov. y Dist. de Pisco.

GALLINACERA.—Terrs., Prov. y Dist. de Lambayeque.

GALLINAZO.—Tierras, pago Salas. Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja.

GALLINAZO EL. — Ald. y Hda., Dist. de Pisco. Habs. 16.

GALLINAZO.—Hda., Prov. de Santa, Dist. de Casma. En esta hacienda hay unas salinas. A 2 millas de Casma. Habs. 460.

GALLINAZOS.—Cas., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 38. Valle Carabaillo alto. Tiene el pantano mayor del valle de Chillón y está á la margen derecha de este río.

GALLINAZOS.—Cuesta en el camino de Mirave á Coruca en el que hay un malpaso á 10 kms. de Mirave. En sus cercanías está el fundo del mismo nombre. Pago Ticabamba, Prov. de Tacna.

GALLINAZOS LOS. — Islotes pegados al Cerro Carertas. Son huaneros. Prov. y Dist. de Pisco.

GALLITO. — Cas. cerro y fundo. Prov. de Contumasá, Dist. de Trinidad. Tiene una leg.²

GALLITO.—Hda. á 4 kms. de Paipai. Dist. de San Gregorio, Prov. de Hualgayoc. Gallito ciego pertenece á Gallito.

GALLITO.—Chac., Prov. y Dist. de Moquehua.

GALLIQUIQUIRA.—Chac., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo.

GALLITO. — Cerro argentífero, Prov. de Yauli.

GALLO.—Terrs., Prov. de Cailloma, Dist. de Yanque.

GALLO.—Cerro notable, Dist. de Cachén, Prov. de Chota.

GALLO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

GALLO.—Hda., Prov. de Luya, Dist. de Ocumal. Habs. 72.

GALLOCOCHA.—Cerro con minerales de plata y cobre. Prov. de Huari, Dist. de Chacas.

GALLOCHAYOC.—Lugar, Prov. de Lucanas, Dist. de Querobamba.

GALLOHUAYUNGA.—Afluente izquierdo del Manu. Prov. y Dist. de Manu.

GALLOPUTINA. — Est., Prov. de Chumbivilcas, Dist. de Chamaca.

GALLORUMI. — Tierras, Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

GAMAGAMA.—Est., Dist. de Arapa, Prov. de Asángaro.

GAMARRA.—Bajo en la isla Lobos de Afuera. Es peligroso y solo tiene 8 pies de agua. Sirve de desembarcadero en esta isla.

GAMBOA.—Isla del Amazonas poco abajo de la boca del caño de la laguna Huacará. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto. En ella hay un caserío con 38 habs.

GAMERO LA. — Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

GAMIO LA.—Hdas. de viña. Dist. de Vitor. Prov. de Arequipa. 338 habs.

GAMITANA.—Nombre que los peruanos han dado á la laguna Armentia cerca y poco arriba de la desembocadura del Heath en la margen izquierda del Bajo Madre de Dios. Prov. y Dist. de Tambopata. Fué reconocido por el padre Armentia. Tiene abundante pesca y ha sido formada con el corte dado por el río en una de sus antiguas vueltas grandes.

GAMITANA COCHA.—Laguna á la derecha del Tigre y poco abajo de la de Shihuanco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

GAMONAL.—Chac., Prov. de Pisco, Dist. de Umai. Habs. 36.

GAMPEC.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

GAMPUNA.—Hda. cocal, Prov. de Carabaya, Dist. de Ayapata.

GANADERA.—Fundo, Prov. de Cajamarquilla, Dist. de Bambamarca.

GANAPATARARCA. — Anexo del Dist. de Sisa. A ¼ de leg. de San José de Sisa. Prov. de San Martín.

GANCABAMBA. — Ald., Prov. y Dist. de Pomabamba.

GANCAN.—Hda., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huancapón.

GANCUSH.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Yamellín.

GANDOLFOS.—Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Pachia.

GANGAHUA. — Cerro carbonífero. Prov. de Cajatambo.

GANGOLA.—Ald., Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

GANLLAHUA. — Cerro carbonífero, Prov. de Cajatambo.

GANSUL.—Chac., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín.

GANTO. — Fundo, Prov. de Pomabamba, Dist. de Yumpa.

GANTUNAGRA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

GARABAMBA. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Huachis.

GARABATO.—Chac., Prov. de Lima, Dist. de Ate.

GARABATO.—Hda., Prov. y Dist. de Sullana.

GARA CALZON. — Cerro aurífero con cobre. Prov. de Pasco.

GARACOCHAS. — Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Gorgor.

GARACHACA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Paellón.

GARACHACRA. — Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

GARAGAI.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Valle Bocanegra. Habs. 78.

GARAHUAIN. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Uco.

GARAI.—Contrafuerte, Dist. de Yapa, Prov. de Hualgayoc. Da origen al Rupachuasi.

GARAÑO.—Chac., Prov. y Dist. de Santiago de Chuco.

GARAS.—Chac., Prov. de Pomabamba, Dist. de Piscobamba.

GARASH.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

GARBANCILLO. — Ald., Prov. de Hualgayoc, Dist. de San Miguel. Habs. 778.

GARBANZAL.—Hda., Prov. de Cajabamba, Dist. de Condebamba.

GARBANZAL. — Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

GARBANZAL.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

GARBANZAL. — Chac., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

GARBANZAL.—Cas., Prov. de Tumbes, Dist. de San Juan de la Virgen. Habs. 36.

GARBANZO.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Marca.

GARBANZO UCRO Y GARBANZO CANCHA. — Cerro argentífero, Prov. de Pasco.

GARCAS.—Ald., Prov. de Castilla, Dist. de Huancarqui.

GARCIA LA.—Hda. de viña, Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. 6 habs.

GARCIA.—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

GARCIA.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dists. de Ferreñafe, Illimo y Mochumí.

GARCIA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Santiago de Cao.

GARCIA ALONSO.—Chac., Prov. y Dist. de Chancai.

GARCIANI.—Hda., Prov. y Dist. de Lampa. Habs. 74.

GARCIAS LAS. — Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. 46 habs. A 1 leg. de Pueblo Nuevo. Sección Pariña y Jauranga.

GARGANTO. — Cas., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Habs. 144. A medio camino entre Pueblo Nuevo á Ica y á la orilla del río. Dista ¾ de leg. de Ica y está cerca de un puente que se utiliza en las crecientes del río.

GARHUARRAJO.—Quebr. en la bajada de Patairondos al Monsón.

Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Chupán.

GARHUASAI.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

GARITA.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque.

GARITA LA.—Zona petrolífera al S. de los cerros Illescas, cerca del mar, mirando á la playa que está frente á Lobos de Tierra. Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

GARITA LA.—Cerro á 1 leg. y ½ al N.E. de Salaverry. Prov. y Dist. de Trujillo. Tiene 3,720 ms. elev. A sus inmediaciones tuvo lugar un combate en tiempo del General Salaverry.

GARO.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Obas. Habs. 56.

GARPUÑA.—Cocal, Prov. de Huánuco.

GARRAPON.—Hda., Dist. de Ascope, Prov. de Trujillo.

GARRIDO LA. — Fundo, Prov. y Dist. de Tumbes.

GARRUCHAS. — Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio. 23 habs.

GARSON LA. — Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

GARUI.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 2.

GARZA COCHA.—Laguna á la margen derecha del Ucayali, con el cual se comunica por un varadero, el que también lleva al Maquea y de éste al Tapiche. Prov. de Ucayali, Dist. de Sarayaco. El varadero de Garza cocha tiene 7 horas.

GASA.—Est., Prov. de Tarma, Dist. de Carhuamayo.

GASACBAMBA.—Cas., Prov .de Pomabamba, Dist. de Sihuas. Habs. 263 con los de Aracui.

GASAPO.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

GASGANGA.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Huacapón.

GASHAPUNTA. — Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Umarí.

GASÑAPE.—Cerro con oro y plata. Prov. de Otusco, Dist. de Salpo.

GASÑAPE.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chicama. A 2 legs. de Chicama. Habs. 336. Véase Sausal.

GASPAR. — Hda., Prov. de Pasco, Dist. de Huancabamba.

GASPAR SAN.—Cas., Prov. de Piura, Dist. de Sechura. Habs. 186.

GASPARITO. — Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

GASPAR PUERTO. — Cas., Prov. y Dist. de Moyobamba. Habs. 4.

GASUNA.—Río, Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

GATERAS.—Pampa, Dist. de Santa Lucía, Prov. de Lucanas.

GATERAS CALLEJON DE. — Lugar argentífero. Prov. de Pasco.

GATO.—Chac., Prov. de Cajatambo, Dist. de Oyón.

GATO EL.—Fundo, Dist. de Trinidad, Prov. de Contumasá. Extensión 3 kms.²

GATO VIEJO.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Aguamiro.

GATUYO.—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

GAUTAYO.—Chac., Prov. de Canta, Dist. de San Buenaventura.

GAVIDIAS LAS. — Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chocope. Parte de ella está en Paiján. A 4 legs. de Malabrigo y ¼ de leg. Magdalena de Cao. Véase Roma.

GAVILAN.—Ald., Prov. de Huancabamba, Dist. de Huarmaca. 144 habs.

GAVILAN.—Cas., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Jequetepeque. 42 habs.

GAVILAN.—Isla del Pachitea poco abajo del río Santa Isabel. Prov. de Ucayali, Dist. de Masisea. Tiene 900 ms. de largo y es muy baja.

GAVILDO.—Terrs., Prov. y Dist. de Camaná.

GAVINO SAN.—Ald., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe.

GAVIÑA.—Barrio, Prov. y Dist. de Cajamarca.

GAVIOTA LA. — Punta, la primera volteando hacia afuera el Cabezo de San Lorenzo y antes del islotito Mal Nombre. Prov. del Callao.

GAVIOTAS LAS.—Caleta en la ensenada de Canquilón en la isla de San Lorenzo. Es el mejor varadero ahí. Prov. del Callao.

GAVIOTAS LAS.—Ensenadita que se forma inmediátamente al N. de punta de Coles y junto á ella, lado S.E. de la bajería de la Tortuga. Esta ensenada lleva tal nombre porque tiene una peña cercana que en setiembre se puebla de gaviotas que van ahí á anidar.

GAYAN. — Chac., Prov. y Dist. de Pomabamba.

GAYANA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

GAYANI. — Afluente izquierdo del Aipena. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Jeberos.

GAYARICUNAC.—Cerro carbonífero. Prov. de Cajatambo.

GAYASHANGA.—Quebr. inmediata al río Chunchunga. La boca en 5° 10' 58'' latitud S. Prov. de Jaén, Dist. de Cajamarca. Quizás Huayaschanga.

GAYUYOC.—Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Laramate.

GAYUYOS. —Chac., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

GENTE.—Cas., Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. Habs. 368.

CENTIJIRCA. — Terrs., Prov. de Huarás, Dist. de Restauración.

GENTILAR EL.—Cas., Prov. de Camaná, Dist. de Caravelí.

GENTILAR.—Rinconada poco antes de llegar á punta de Coles partiendo de Ilo. Prov. de Moquehua.

GENTILAR.—Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna, pago Ticabamba.

GERARDO SAN. — Hda., Prov. de Pacasmayo, Dist. de Guadalupe. Habs. 12.

GERMAN.—Caño y gomal en Yanayaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Nauta.

GERMAN SAN. — Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

GERONIMO SAN.—Dist. de Andahuailas, Cap. San Gerónimo. 1260 habs. Dista 2 legs. de Aigama, 4 de Bellavista, 6 de Callabamba, 5 de Cocas, 6 de Cocharacán, 3 de Chontaca y 4 de Escorial.

GERRONIMO SAN.—Dist. del Cusco, Cap. San Gerónimo. Está á 3,205 ms. elev. Habs. 2,480. Dista 2 legs. y ½ del Cusco y 128 kms. y ½ de Sicuaní.

GERONIMO SAN.—Dist. de Huancayo, Cap. de Tunán. Habs. 728 Dista 4 legs. de Huancayo. A 108 kms. y ½ de La Oroya.

GERONIMO SAN.—Dist. de Luya, Cap. San Gerónimo. Dista 4 legs. de Lamud.

GERONIMO SAN.—Cas. del Huayaga poco arriba de la Vuelta Curruchaca. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas. Margen derecha.

GERONIMO SAN. — Cas., Dist. de Lunahuaná, Prov. de Cañete. Tiene un puente sobre el Cañeñete llamado también de San Gerónimo. Margen izquierda. 778 habs.

GERONIMO SAN.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

GERONIMO SAN.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

GERONIMO SAN. — Hda., Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

GERONIMO SAN.—Fundo, Prov. y Dist. de Chachapoyas.

GERONIMO SAN.—Chac., Prov. de Huailas, Dist. de Carás.

GERONIMO SAN.—Cerro con cinabrio. Dista 1 leg. y ½ al W. de Santa Bárbara. Prov. y Dist. de Huancavelica. Domina á la estancia del mismo nombre que pertenece á San Sebastián.

GERONIMO SAN.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

GERONIMO SAN.—Chac., Prov. de Huarás, Dist. de Aija.

GERONIMO SAN.—Pobl., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia. Habs. 88.

GERONIMO SAN.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. Habs. 99. A 2 legs. y ½ de Ica.

GERONIMO SAN.—Pobl., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. Habs. 148.

GERONIMO SAN.—Terrs., Prov. de Pomabamba, Dist. de Yama.

GERONIMO SAN. — Cerro argentífero. Prov. de Santiago de Chuco.

GERONIMO SAN.—Cas. del Ucayali poco abajo de la boca del Abujao. Prov. de Ucayali, Dist. de Callería. El lugar del Ucayali donde más escándalos se comete al amparo de las tamboradas. Este caserío desde que el Ucayali ha cortado por otro lado ha quedado aislado, por lo que su importancia ha decaído notablemente.

GERTRUDIS SANTA.—Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.

GERTRUDIS SANTA.—Hda. mineral, Prov. de Huarás, Dist. de Recuai. Está muy cerca de Ticabamba.

GERTRUDIS SANTA.—Hda., Dist. de Pueblo Nuevo, Prov. de Ica. Habs. 128. Sección Tayamana. Dista 1 leg. de Ica.

GERTRUDIS SANTA. — Cas., Prov. de Pacasmayo, Dist. de San Pedro. Habs. 96. A 2 legs. y ½ de San Pedro.

GIBRALTAR.—Finca, Prov. y Dist. de Huailas.

GIGANTAL.—Quebr., Prov. de Tumbes. Tiene petróleo.

GIGANTE.—Famoso cerro mineral de oro. Prov. de Patás, Dist. de Parcoi. A 2 legs. de Parcoi.

GIGANTE.—Cerro mineral de oro en el Dist. y Prov. de Ayavaca. El oro tiene 17 kilates. La hacienda del mismo nombre está al pie y tiene 98 habs.

GIGANTE EL.—Chac., Prov. y Dist. de Trujillo. Al N. de Trujillo.

GIGANTIN. — Lugar argentífero, Prov. de Yauli.

GIGANTON.—Terrs., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ticllos.

GIJON.—Fundo, Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. Habs. 39.

GIL.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

GILES. — Terrs., Prov. y Dist. de Chiclayo.

GLIAPA.—Laguna á la margen izquierda del Napo. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Iquitos.

GLICUAR.—Terrs., Prov. de Piura, Dist. de Sechura.

GLORIA LA.—Fundo, Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Yurimahuas.

GLORIA LA.—Terrs., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

GLORIA LA.—Fundo, Prov. de Tacna, Dist. de Sama.

GLORIA LA.—Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

GLORIAPA. — Hda. de montaña, Dist. de Tambo, Prov. de La Mar.

GLORIAPATA.—Fundo, Prov. de Huamalíes, Dist. de Arancai.

GLORIAPATA.—Fundo, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

GLORIETA.—Finca, Prov. de Huailas, Dist. de Macate.

GLORIETA.—Finca, Dist. de Quinua, Prov. de Huamanga.

GLORIETA LA.—Olivar en la quebrada de Ilo. Prov. de Moquehua, Dist. de Ilo.

GLORIETA LA. — Hda., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Oropesa. Habs. 178.

GOBERNADOR. — Cas., Prov. y Dist. de Moyobamba. Habs. 23.

GOBERNADOR.—Tambo entre San Juan, Loma y Cambaza-uma. Prov. de San Martín, Dist. de Cainarache.

GOBERNADORA LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

GOCA.—Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de Jumbilla.

GOCHABAMBA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco y Pinra.

GOCHABAMBA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Molino.

GOCHATO.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

GOCHICATE. — Fundo, Prov. de Bongará, Dist. de San Carlos.

GOCHIRCA.—Fundo, Prov. de Patás, Dist. de Tayabamba.

GOJINES.—Cas., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha baja. Habs. 98.

GOLETA.—Isla al S.S.W. de las de Chincha. Está en 13° 40' 20'' de latitud S. Por tener el aspecto á lo lejos de un buque se le ha dado este nombre de Pan de Azúcar. Es blanca. En las cartas figura como isla Nao. Está contigua á una roca horadada. Esta tiene 110 pies de altura y aquella 170 pies.

GOLON.—Quebrada y caserío, Dist. de Jumbilla, Prov. de Bongará, cercana á la capital del distrito. Habs. 23.

GOLONDRINAI.—Afluente derecho del Aipena. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Jeberos. Cerca al caño que conduce á la laguna Papayaco.

GOLONDRINAS. — Lugar cuprífero. Prov. de Payasca.

GOLORQUI.—Cas. y fundo, Prov. de Luya, Dist. de Ocumal. Habs. 24.

GOLPA.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 4.

GOLPAYO.—Chac., Prov. de Patás, Dist de Huancaspata.

GOLLARISQUISGA.—Hda. mineral de carbón y plata. Prov. de Pasco, Dist. de Chacayán. Habs. 98.

GOMEZ.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Ocros.

GOMEZ.—Véase Unánue. Hda. Dist. y Prov. de Cañete.

GOMEZ.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Quebrada del Río Grande.

GOMEZ.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Pacora.

GONCHA.—Pobl. y Chac., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Quinjalca. Habs. 261.

GONCHA. — Hda., Prov. de Luya, Dist. de Bahua. Habs. 14.

GONGUE.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist de Ovas. Habs. 136.

GONIA. — Chac., Prov. de Luya, Dist. de Jamalca. Habs. 28.

GONZALES LA. — Hda. de viña. Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 14.

GONZALES—Terrs., Prov. de Chincha, Dist. de Chincha alta.

GONZALES LOS.—Ald., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Está al E. de Pueblo Nuevo y entre Pongo Grande y Conuca.

GONZALES.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Chóchope é Illimo.

GONZALES.—Terrs., Prov. de Payasca, Dist. de Yapo.

GONZALES.—Chac., Prov. y Dist. de Santa.

GORAPIHUASI.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

GORAROBAMBA.—Chac., Prov. de Cotabambas, Dist. de Mara.

GORDA.—Punta ancha en la playa de la Mar Brava del Callao. Queda entre La Punta y Bellavista. Es la antigua punta del Mar Bravo atrás de Chucuito.

GORDAS LAS. — Cerro aurífero, Prov. de Hualgayoc.

GORDILLOS. — Ramal importante de la Cordillera Real llamada de Coimolache. Divide al distrito de Yapa —por Hualgayoc—en dos. En su falda N. tiene al pueblo de Niepos y baja después sus últimos contrafuertes para cerrar el S. de la hacienda Cayaltí. Sus cumbres son altiplanos. Hacia su N. corre el Saña, como al S. corre el Jequetepeque. En las alturas de Gordillos nace el Pnclush.

GORGOJA.—Pascana en la divisoria Gucamayo-Mixiollo.

GORGONIO.—Cas., Prov. de Trujillo, Dist. de Magdalena de Cao. Habs. 12.

GORGOR. — Dist. de Cajatambo, Cap. Gorgor. Tiene 1,688 habs. Dista 12 legs. de Oyón, 6 de Cajatambo, 12 de Ambar, 12 de Cahua, 2 de Cochas y 3 de Huancapón.

GORGOR.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas.

GORGORILLO. — Pueblo, Prov. de Bolognesi, Dist. de Mangas. A 2,607 ms. elev. y 402 habs.

GORICHACA. — Cerro aurífero. Prov. de Parinacochas.

GORISVISHUNA.—Cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

GOSGOYOC.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Pachas.

GOTARDO.—Roca al N.W. de la isla Guañape. No es ahogada.

GOTERAS DE LA VILLA.—Chac., Prov. y Dist. de Cutervo.

GOTERAS DEL PUEBLO. — Chac., Prov. de Cutervo, Dist. de Sócota.

GOTERAS DEL PUEBLO. — Chac., Prov. de Chota, Dist. de Huambos y Tacabamba.

GOYA. — Fundo, Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna, pago Ticabamba.

GOYENECHE LA.—Hda. de viña. Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor. Habs. 9.

GOYON.—Hda., Prov. de Chachapoyas, Dist. de Balsas. Habs. 136.

GRACIAS A DIOS.—Cas. en la unión de los ríos Pastasa y Supai que forman el Ampiyaco. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas. Tiene varadero al Algodón en 12 horas.

GRACIAS A DIOS. — Trecho entre Bahua y Chachapoyas, es notable por la dificultad que ofrece para salvarlo en tiempo de lluvias, pues se hace tan resbaloso que las bestias retroceden largos trechos á cada paso que dan. Prov. de Luya.

GRACIAS A DIOS.—Cuesta y pascana en el trayecto de Moyobamba á Saposoa. Prov. de San Martín, Dist. de Tabalosos. A 3 legs. de Huacamayo.

GRADOS.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Santiago. Sección Santa Lucía.

GRADOS LOS. — Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

GRAHAM.—Terrs., Prov. de Castilla, Dist. de Uraca.

GRAMA LA.—Pequeños fundos en el valle de Condebamba. Prov. de Cajamarca, Dist. de Ichocán.

GRAMA LA.—Caleta y playa donde puede desembarcarse con botes chicos. La pesca se hace allí con chinchorro. Esta caleta queda al S.E. de la punta Mongoncillo. Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

GRAMADAL.—Caleta y fundo. Dist. de Atico, Prov. de Camaná. Esta está á 1,583 ms. elev. y á 6 legs. de Caravelí. Habs. 20 y hubo ahí un combate en época de Santa Cruz. La caleta está abrigada por la punta de Pescadores y al fondo de la ensenada que esta forma.

GRAMADAL. — Cerro argentífero con cobre. Prov. de Condesuyos.

GRAMADAL.—Terrs., Prov. de Chiclayo, Dist. de Saña y Reque.

GRAMADAL.—Hda. pequeña. Dist. y Prov. de Ica.

GRAMADAL.—Uno de los siete caseríos que ocupan el Alto de la Villa. Prov. y Dist. de Moquehua. Habs. 624 entre todos.

GRAMADAL. — Punta huanera que abriga una caleta honda con embarcadero bueno cuando la mar no golpea. Se utiliza para embarque de huano de adentro de la punta y de la peñolería de atrás. No está habitada la caleta. La caleta es limpia y lleva ese nombre por el verdor de la llanura á su fondo. En el fondo hay dos islotitos huaneros. La punta Gramadal llamada Jahuai en las cartas inglesas, dista nueve millas de la punta de la Zorra y desprende peñas cercanas. La parte de verde de la llanura puede dar agua á los viajeros con pequeñas excavaciones. La bahía es profunda, está en 10° 24' de latitud S. y la punta en 10° 25' 20''. El fondeadero es bueno en 7 brazas. La bahía de Gramadal es muy abierta al N.W. Prov. de Santa, Dist. de Huarmei.

GRAMALOTE. — Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

GRAMALOTES. — Hda., Prov. de Jaén, Dist. de San Ignacio. 58 habs.

GRAMALOTILLO. — Fundo, Prov. de Huayaga, Dist. de Saposoa.

GRAMAPATA. — Chac., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Pillao.

GRAMADA LA. — Chac., Prov. de Cajamarca, Dist. de Magdalena.

GRANADACHURO. — Lugar en la sección del Desaguadero por donde pasa la línea con Bolivia.

GRANADAYO. — Terrs., Prov. de Pisco, Dist. de Huáncano.

GRANADAYOC. — Chac., Prov. de Lucanas, Dist. de Otoca.

GRANADILLA.—Afluente del Chancai. Torrente. Baja de la falda occidental de Montán recibiendo las aguas del bosque Majadén. Constituye el lindero entre las haciendas Chancai y Uticyaco. Prov. de Chota, Dist. de Lajas.

GRANADILLA. — Hda., Prov. de Luya, Dist. de San Gerónimo. 11 habs.

GRANADILLA.—Lugar en la quebrada Agorapa en la ruta Huacrachuco á Uchisa. Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

GRANADILLAS. — Hda., Prov. y Dist. de Jaén. Habs. 74.

GRANADILLO. — Asiento mineral sobre el camino de Ilabaya á Candarave, en la quebrada de Huanuara con minas de plata, cobre y fierro. Prov. de Tacna, Dist. de Ilabaya.

GRANADOS.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

GRANADOS.—Fundo, pago Mirave. Dist. de Ilabaya, Prov. de Tacna.

GRAN COCAMA. — Véase Lagunas. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Lagunas.

GRANDE.—Cerro cuprífero. Prov. de Arequipa.

GRANDE.—Hda., Prov. de Arica, Dist. de Codpa.

GRANDE.—Cerro mineral de plata. Prov. de Arequipa, Dist. de Chiquián. Véase Chiquián.

GRANDE RIO.—Dist. de Encañada, Prov. de Cajamarca. Desciende de las alturas de Camballo.

GRANDE.—Riachuelo. Prov. y Dist. de Celendín. Al S. de la campiña de la ciudad.

GRANDE DE OCOÑA RIO.—Lugar y río. Dist. de Andarai, Prov. de Condesuyos. Se produce la vid y caña, poco. Sus aguas se utilizan para usos mineros en el lugar Huaca y la quebrada tiene minerales de turba. El Grande es el de Cotahuasi llamado así, antes de entrar en Camaná.

GRANDE.—Río que pasa por la ciudad de Huamachuco. Nace en la Cordillera de Huaillillas. Prov. y Dist. de Huamachuco.

GRANDE.—El río de Cojata aguas arriba de Tarucaní lleva este nombre.

GRANDE.—Cas., Prov. de Huancané, Dist. de Pusi. Habs. 799.

GRANDE. — Hda., Prov. de Ica, Dist. de Molinos. Habs. 278.

GRANDE.—Río, Prov. de Ica, Dist. de Palpa. Toma el nombre de Vado en el Dist. de San Juan. Su quebrada tiene puquios que se utilizan para riegos. En avenidas fuertes las aguas van también por la Achirana. El valle es gran productor de algodón, cereales y viña. El caserío y la hacienda de Santa Rosa de Río Grande tienen 151 habs. Están en su quebrada secundaria de Visca. El río Grande se forma

en Colungo, por la unión de los ríos de Nasca y de Palpa. Desde río Grande la costa sigue más montuosa aun, semejándose esta costa, á lo lejos, á la del Morro de Chala en un trecho de 14 millas.
Prov. de Ica, Dist. de Nasca.

GRANDE.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Motupe.

GRANDE. — Nombre lugareño del grupo de Pescadores en Ancón. Prov. de Lima.

GRANDE.—Hda., Prov. y Dist. de Moquehua.

GRANDE.—Río que después se llama Moche. Prov. y Dist. de Otusco.

GRANDE.—Río del Dist. de Huayo, Prov. de Patás.

GRANDE.—Tambo en el trayecto de Chamuta á Tarapoto. Prov. de San Martín, Dist. de Chasuta.

GRANDE. — Hda., Prov. de Tacna, Dist. de Locumba. Buenos viñedos en la jurisdicción del pueblo de Locumba. Habs. 42.

GRANERO.—Cas., Prov. de Chota, Dist. de Tacabamba. Habs. 76.

GRANERO.—Cas., Prov. de Huamachuco, Dist. de Sartín. Habs. 88.

GRANERO EL DE LA CONGA.—Cantón del caserío Ocsamarca. Prov. de Celendín, Dist. de Huauco. A ½ leg. ó 2 kms. al N. de Ocsamarca.

GRANITO DE ORO.—Fundo, Prov. de Puno, Dist. de Chucuito. 5 habs.

GRANJA LA. — Fundo, Prov. de Chota, Dist. de Querocoto.

GRANJA LA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 58. Valle Carabaillo bajo.

GRANJA LA. — Fundo, Prov. de Santa, Dist. de Moro.

GRAN VIA.—Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Huacrachuco.

GRAU.—Caleta, cinco millas al S. de la de la Cruz. No tiene abrigo y sí, un bajo de piedra frente á ella. Está al N. W. de Zorritos y tiene petróleo.

GREGORIO SAN.—Dist. de Hualgayoc, Cap. San Gregorio. Está á 3,552 ms. elev. Habs. 2,400. Dista 22 legs. de Hualgayoc, 23 de Cajamarca y 8 y ½ de Pacasmayo.

GREGORIO SAN.—Altura y gomal del Yavarí en su margen izquierda. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

GREGORIO SAN. — Cerro cónico. Dist. de Huauco, Prov. de Celendín. Notable porque su lado N.E. es una gran peña que contínuamente se derrumba produciendo grandes ruidos como de truenos; exalando un polvo en forma de nube que en la estación seca se deposita en los pastos y causa pestes en los animales de las cercanías de éste y se hallan juntos al E.S.E. de Huauco. Por su pie corre el Cantange. El cerro está á 10,500 pies elev. A su pie está el temple productivo de San Gregorio, el que, á su vez, queda á orillas del Cantange. Produce camotes, yucas, maíz, chirimoya y mote-moté.

GREGORIO SAN.—Gomal, Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Parinari.

GREGORIO SAN. — Hda., Prov. y Dist. de Camaná. Habs. 172.

GREGORIO SAN.—Cocal, Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao. Sección Chihuangala.

GREGORIO SAN.—Pobl., Prov. de Huarás, Dist. de Pararín. A 2862 ms. elev. Dista 17 legs. de Pativilca.

GREGORIO SAN.—Pequeño pueblo cuyas cumbres cercanas están muy cultivadas de plátanos, chirimoyas y demás frutas. Sobre una lomada en estrecha calle. Río al pie del pueblo cuyas aguas se pierden en la llanura de Carrizal.

GREGORIO SAN.—Hda. con minerales de cobre. Tiene concesión de aguas del río San Juan. Prov. de Pasco.

GREGORIO SAN.—Fundo, Prov. de San Martín, Dist. de Lamas.

GREGORIO SAN.—Hda. y valle de la quebrada de Nepeña. Prov. de Santa, Dist. de Nepeña. Tiene 30 fanegadas de cultivos.

GREGORIO SAN.—Hda. y playa. Prov. de Tayacaja, Dist. de Salcabamba. Habs. 28. Están en la quebrada del Mantaro.

GREGORIO SAN.—Hda., Prov. de Sullana, Dist. de Querecotillo.

GREGORIO CARDENAS. — Chac., Prov. y Dist. de Santa.

GRILLO.—Cerro mineral en Quiruvilca. Prov. de Santiago de Chuco, Dist. de Cachicadán.

GRILLO.—Quebr. petrolífera. Al E. de Sechurita y que no es otra sino la de Peones. Está después

de la de San Carlos siguiendo al N.E.

GRISELDAS LAS.—Hda. de caña. Prov. de Trujillo, Dist. de Ascope.

GRITA LOBOS.—Islotes entre Colina Redonda y Mongoncillo. Están á 6 millas de Colina Redonda, y, como su nombre lo indica, es refugio de esos anfibios.

GRUESO.—Afluente derecho del río de la Playa. Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

GRUESO.—Río caudaloso que cae al Tocache entre Macas y Ají. Margen derecha.

GRUTAS.—Están en la hacienda Ninabamba. Dist. de Santa Cruz, Prov. de Hualgayoc. Forman la orilla derecha del lecho seco dejado por el río, llamado Chuquimayo. Quedan en el Chancai entre sus afluentes Uticyaco y Santa Rosa. Están á 1,800 ms. elev. El peñón de las Grutas, que tiene 80 ms. de alto, está horadado de N. á S. Posée vegetación raquítica. En las cavernas se vé los pájaros famosos llamados Huacharos que se alimentan de pucherí.

GUADALUPE ROSARIO DE.— Cerro mineral. Prov. y Dist. de Ayavaca.

GUADALUPE.—Dist. de Pacasmayo, Cap. Guadalupe. Habs. 3898 agricultores. Dista 18 legs. de Chiclayo, 4 de San Pedro, 8 y ½ de Pacasmayo. La feria es muy concurrida.

GUADALUPE NUESTRA SEÑORA DE.—Lugar argentífero. Prov. de Huailas.

GUADALUPE.—Ald. y tierras. Dist. de San Juan Bautista, Prov. de Ica. Habs. 988. En este lugar, los moradores y una partida de tropas no regulares atacaron á los chilenos, quienes habiendo recibido refuerzos de Ica incendiaron después, Guadalupe. Estación del ferrocarril de Pisco á Ica y dista 63 kms. de Pisco. Está al entrar al valle de Ica.

GUADALUPE. — Chac., Prov. de Moquehua, Dist. de Omate.

GUADALUPE. — Cerro aurífero. Prov. y Dist. de Patás.

GUDALUPE.—Hda., Dist. de Chayabamba, Prov. de Paucartambo.

GUADALUPE.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Chicama.

GUADALUPE.—Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú.

GUADALUPITO. — Hda., Prov. de Trujillo, Dist. de Virú. Habs. 78. A 16 legs. de Virú. Tiene una mina de sal y sus tierras producen arroz, algodón y maíz. En Guadalupito hay estacamentos de sales alcalinas.

GUANTE. — Gomal y fundo. Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Pebas.

GUARDIOLA.—Terrs. y Cas., Prov. de Islai, Dist. de Cocachacra.

GUARDAS.—Cas. de la carretera de La Legua. Prov. de Lima, Dist. de Magdalena.

GUARNICION. — Chac., Prov. de Quispicanchi, Dist. de Andahuaililas.

GUAYAQUIL. — Chac., Prov. de Bongará, Dist. de La Peca.

GUAYAQUIL. — Chacs., Prov. de Cajamarca, Dist. de Magdalena.

GUAYAQUIL. — Chacs., Prov. de Cutervo, Dist. de Cayayuc.

GUAYAQUIL. — Chacs., Prov. de Chota, Dist. de Querecoto.

GUAYAQUIL. — Chacs., Prov. de Jaén, Dist. de Tabaconas.

GUAYAQUIL. — Fundo, Prov. de Chiclayo, Dist. de Chongollape.

GUAYAQUIL.—Terrs., Dist. de Jayanca, Prov. de Lambayeque.

GUAYAQUIL.—Uno de los ríos que forman el Patás que cae al Piura y que nace en la hacienda Tunas. El caserío de Guayaquil, con 128 habs. y que pertenece al Dist. de Chalaco, Prov. de Ayavaca, está en la quebrada.

GUAYAQUIL.—Cas., Prov. de Paita, Dist. de Colán. Habs. 68.

GUCAI.—Afluente izquierdo del Sillac hacia sus cabeceras. Prov. de Alto Amazonas, Dist. de Cahuapanas.

GUCHAO.—Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chavín.

GUCHI. — Hda., Prov. de Chancai, Dist. de Barranca.

GUECLLAGAGA. — Cerro argentífero. Prov. de Huari.

GUELLANLLA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

GUELLIJIRCA.—Terrs., Prov. de Pachitea, Dist. de Panao.

GUERRA.—Fundo, Prov. de Lucanas, Dist. de Santa Lucía, pueblo Uchuimarca.

GUERRA.—Chac., Prov. de Patás, Dist. de Ongón.

GUERRERO.—Cas., Prov. de Hualgayoc, Dist. de Yapa. Habs. 328.

GUERRERO.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Pueblo Nuevo. Sección Tayamana. Habs. 188.

GUERRERO.—Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Túcume é Illimo.

GUERREROS.—Quebr. entre Islai y la Pampa de Islai. Camino de Arequipa, Dist. de Mollendo. El Tambo ó Cruz de Guerreros queda á 4 legs. de Islai.

GUESGUE.—Cas., Prov. de Dos de Mayo, Dist. de Jesús. Habs. 28.

GUESHA.—Cerro argentífero. Prov. de Pasco.

GUEVARA LOS.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Chihuata.

GUIA.—Hda., Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Habs. 6. Valle Bocanegra. En ella tuvo lugar un combate durante la Confederación Perú-boliviana. En la portada de Guía hay concesiones de terrenos arcillosos.

GUIABAMBA.—Chac., Prov. de Bolognesi, Dist. de Acas.

GUIHUA.—Terrs., Prov. de Cajatambo, Dist. de Ambar.

GUILLEN LA.—Hda., Prov. de Ica, Dist. de Palpa.

GUILLERMO SAN.—Prov. de Bajo Amazonas, Dist. de Loreto.

GUILLERMO. — Terrs., Prov. de Lambayeque, Dist. de Ferreñafe.

GUINEA.—Cas. y playa de la isla Ahuano en la margen derecha del caño Puinahua. Prov. de Ucayali, Dist. de Emilio San Martín.

GUINEAMAYO.—Quebr., Dist. de Sócota, Prov. de Cutervo.

GUINILLUYOC. — Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Chinchao.

GUIRUNSHA. — Fundo, Prov. de Marañón, Dist. de Pinra.

GUISA LA.—Terrs., Prov. de Arequipa, Dist. de Vitor.

GUISADA LA. — Fundo, Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo. Valle Piedra Liza.

GUISADO.—Tierras, Prov. de Lima, Valle Surco.

GUITARRAJA. — Cerro mineral de plata y caserío que se opone decididamente á la explotación de esta vena de riqueza.

GULANO.—Hda., Prov. de Huánuco, Dist. de Posuso.

GUMARIBA.—Hda., Prov. de Cajamarca, Dist. de Jesús. Habs. 18.

GUNGA.—Est., Prov. de Huarochirí, Dist. de Chorrillos.

GUSCUCRO.—Cas., Prov. y Dist. de Tarma.

GUSLERIA.—Hda. de caña, Prov. de Lima, Dist. de Carabaillo.

GUZMAN.—Chac., Prov. de Huarochirí, Dist. de Santa Eulalia.

GUZMANGO.—Chac., Prov. y Dist. de Contumasá.

GUZMANGO.—Dist. de Contumasá, Cap. Guzmango. Habs. 580. Dista 22 legs. de Cajamarca y 5 de Contumasá.

GUSQUI.—Ald., Prov. de Huarochirí, Dist. de Casta.

GUTIERREZ.—Ald., Prov. de Ayaviri, Dist. de Nuñoa.

GUTIERREZ. — Fundo, Prov. de Castilla, Dist. de Aplao.

GUTIRREZ.—Terrs., Prov. y Dist. de Pisco.

GUTIERREZ. — Terrs., Prov. de Trujillo, Dist. de Paiján.

GUTIERREZ.—Chac., Prov. y Dist. de Trujillo.

GUTUPUQUIO. — Terrs., Prov. de Huari, Dist. de Chavín.